R.

REVISTA IBÉRICA

DE CIENCIAS, POLITICA,

LITERATURA, ARTES É INSTRUCCION PUBLICA.

TOMO VI.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA IBÉRICA

DE CIENCIAS,

POLÍTICA, LITERATURA, ARTES

É INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO HISPANO-CUBANO.

TOMO VI.

contiene artículos de los señores

ANGULO Y HEREDIÀ, D. ANTONIO; ALZUGARAY, D. RICARDO; BLANCHET, DON EMILIO; CAMUS, D. ALFREDO ADOLFO; ESCORIAZA, D. J. M. P. DE; FERNANDEZ ELÍAS, D. CLEMENTE; FUENTES BUSTILLO, D. JOAQUIN; MATEOS, D. NICOMEDES MARTIN; MORAYTA, D. MIGUEL; PAGANINO, D. RODRIGO; PASTOR, D. LUIS MARÍA; PEON RODRIGUEZ, D. BALTASAR; SANCHEZ, D. ADOLFO; VINAGERAS, D. ANTONIO; VICENS Y GIL DE TEJADA, D. BENITO; ZENON, D. JULIO.

Enero, Febrero y Marzo de 1863.

MADRID,
1863.
IMPRENTA DE MANUEL GALIANO,
Plaza de los Ministerios, 2.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

EL NUEVO GABINETE.

La constitucion del ministerio, que desde el dia 17 del corriente dirige los destinos de España, pone á La Revista Ibérica, como á todas las publicaciones políticas, en la estrecha obligacion de manifestar el juicio que le merece; y nosotros faltariamos á ella si no la cumpliéramos con la franqueza que nos permite nuestra libre situacion, y con la imparcialidad de que tantas pruebas hemos dado.

Meses hace, que respetando el hecho de la *union liberal*, como remedio de mayores males ó como fórmula política que pudiera conducir al progreso, que para nosotros consiste en el planteamiento de todas las reformas liberales que consiente el estado de la opinion pública, pediamos al general O'Donnell, que reformara su gabinete, llamando al ministerio de la Gobernacion al marqués de la Vega de Armijo, y reforzándole con nuevos elementos liberales. Teniamos presente al formular este consejo, el interés del duque de Tetuan y de la situacion que simboliza, más bien que nuestras aspiraciones políticas; y no debiamos andar muy desacertados, cuando nuestra desautorizada voz, que fué la primera que esta

© Biblioteca Nacional de España

súplica formuló, ha sido escuchada y nuestro consejo seguido con muy ligeras alteraciones. Excusado es por tanto el declarar que hemos visto con el mayor placer la última crísis, como á no dudar la han visto cuantos aprecian en su valer la honra, la dignidad y el progreso de nuestra patria.

Nacido el gabinete O'Donnell-Posada Herrera, en un supremo momento, levantado por todos los hombres políticos liberales de buena fe, y contando á su favor con el cansancio de la nacion y el anhelo constante en todos de mayores libertades, faltó desde sus primeros momentos á su mision, tan real y necesaria en el estado actual de la política española, que á pesar del descrédito á que la llevó, aún hoy mismo tiene fuerza bastante para que el presente gabinete, de transaccion y avenimiento entre las distintas aspiraciones de los partidos constitucionales, sea una necesidad muy generalmente reconocida. Estrechando el gabinete caido, la union de los hombres públicos con el inmoral lazo del presupuesto y buscando la fuerza y vitalidad, no en el valor propio, sino en el descrédito de los demás, dió al elemento reaccionario, que no se atrevió á combatir, entera y omnímoda preponderancia. El desasosiego, la indecision, y como consecuencia, el desórden y el miedo, fuéron resultado indeclinable, y no es por tanto de extrañar el modo contradictorio é improcedente con que aspiró á resolver las cuestiones con el exterior, y el desacierto con que abordó y puso término á las que entre nosotros se suscitaron. El ministerio O'Donnell-Posada, en el estado á que las cosas habian llegado, era ya, no un obstáculo insuperable para la buena gobernacion del Estado, sino un peligro inminente para el país.

La Revista Ibérica, que así piensa, como ha tenido ocasion de manifestarlo repetidas veces, ha visto, pues, con

© Biblioteca Nacional de España

satisfaccion y contentamiento la disolucion de aquel gabinete y la constitucion del que hoy gobierna; no sólo por la satisfaccion propia de que sus desinteresados consejos han sido aceptados, sino porque ha desaparecido del ministerio, el elemento reaccionario, que parecia destinado á sostener viva la desconfianza natural en los encontrados bandos que constituyen la *union liberal*. El presente ministerio además, cuenta en su seno con individuos de mayor importancia política, pues Serrano representa más que Calderon Collantes, y Pastor Diaz siempre fué y será superior á Negrete, y Lujan tiene más talla que el marqués de Corvera.

¿Pero bastan estos nombres y nuestra propia satisfaccion y que haya desaparecido un peligro para España, para que La Revista Ibérica acepte la presente situacion? Repetidísimas veces lo hemos dicho: para nosotros los hombres nada valen ni son ante las ideas, y pecariamos de cándidos, si poniendo en olvido las tristes lecciones de la experiencia, no esperáramos á tributar nuestros aplausos ó á hacer presentes nuestras censuras, á que repetidos y determinados actos, puedan servir de fundamento á nuestros juicios.

Mas á qué ocultarlo: aunque el gabinete Vega Armijo-Pastor Diaz, nace sujeto á durísimas trabas, y no tan desahogadamente como seria de desear, para que libre de todo compromiso, acometiera sin vacilacion el fin que se propone; esperamos, sin embargo, muchísimo de él. Creémosle lleno de los mejores deseos y conocedor de que la primera de las necesidades de nuestro país, es caminar decididamente al planteamiento de grandes y trascendentales reformas en sentido liberal; y no hay que dudarlo: si no abandona su propósito, y si en el camino no desfallece, conseguirá echar los cimientos de una firmísima y fecunda situacion. Nosotros, para quie-

© Biblioteca Nacional de España

nes las formas de gobierno, valen menos que sus resultados; que sólo anhelamos para nuestro país el bien, que consiste en el recto y conveniente reconocimiento de todas las libertades, no pondrémos obstáculo alguno, al propósito que parece llamado á cumplir, de fundir en un todo compacto las fuerzas conservadoras que tanta importancia tienen entre nosotros, con las aspiraciones liberales de la multitud. Plantear un órden de cosas, que dando ensanche al pensamiento, y seguridad y órden á la sociedad, permita que la discusion y la enseñanza, preparen el terreno á fin de que se arraiguen las reformas políticas, morales y económicas que el andar de los tiempos hace precisas, es á no dudarlo empresa digna y hacedera, si con ánimo resuelto se acomete, y si para ello se aprovechan todos los elementos viables que entre nosotros existen.

El gabinete que esto consiga, contará á no dudar con las simpatías de toda la nacion; pero no hay que hacerse ilusiones, no existe partido alguno político que las apoye. La genuina *union liberal*, cuenta á no dudar algunas individualidades dispuestas á sostenerla, mas la mayoría de cuantos la reconocen como una necesidad, viciada por la experiencia, recela y teme, y esto basta para hacer cada dia más difícil la concordia. Al gabinete, pues, corresponde la organizacion de las numerosas y encontradas aspiraciones que le apoyan ó no le hostilizan, y si en esta empresa muestra fe, constancia y energía, aún es tiempo de conseguirlo. ¿Pero realizará tan importantes propósitos el gabinete Vega Armijo-Pastor Diaz? El tiempo lo dirá. La Revista Ibérica por su parte, reconoce en algunos de los individuos que le forman, valor bastante para perseguirlos con fortuna; mas no obstante, cree difícil su realizacion: porque lo repetimos, ni en el mundo oficial,

© Biblioteca Nacional de España

ni en las mayorías de ambas Cámaras, ni en la multitud de publicaciones que apoyan al Gobierno, existe la suficiente unidad y el necesario prestigio, para que sirvan de firmísimo apoyo á tan importante obra. Cuatro años y medio sin dar señal ninguna de iniciativa, y en los que han vivido entregados á la ingrata tarea de ahondar las diferencias, cifrando el patriotismo en votar ó discutir sin conciencia, son muy bastantes para suscitar dudas, y para desconfiar de que el gabinete que hoy gobierna, pueda moverse con el necesario desahogo, para ser merecedor de los imparciales aplausos de cuantos viven alejados del mundo oficial.

Esperemos, pues, y confiemos en los talentos que es preciso reconocer en algunos de los señores ministros, á quienes hoy está encomendada la gobernacion del estado.

24 de Enero de 1863.

Miguel Morayta.

© Biblioteca Nacional de España

LOS GRACOS.

ESTUDIO HISTÓRICO-LEGAL.

II.

El pueblo romano, deciamos en el artículo anterior, es indudablemente de todos los pueblos de la antigüedad, el que está llamado á realizar una mision más importante, á cumplir un fin más alto. Ageno casi siempre á las tendencias de exagerado despotismo material, que forman el carácter dominante de la civilizacion del Oriente, y á las elucubraciones idealistas de la Grecia; pero dotado de un sentimiento práctico admirable, fué el obrero providencial destinado para dar al mundo la sola y más perfecta unidad posible en aquellas edades. Unidad material hemos dicho ya, y repetimos de nuevo, unidad que se funda en la fuerza y en el poder dominador del pueblo rey; pero que ni absorbe en absoluto la personalidad humana, como la civilizacion oriental; ni se pierde en idealistas concepciones como la griega. Destruye

© Biblioteca Nacional de España

conquistando; empero no destruye por el solo placer de destruir, sino para asimilar á sí todos los elementos de vida de los pueblos sobre que pasan sus legiones vencedoras; atrae á sí, absorbe en sí todas las civilizaciones, todos los hábitos, todas las costumbres, las creencias, las religiones todas del mundo antiguo, imponiendo al mismo tiempo á los pueblos que conquista su voluntad de hierro y con ella sus leyes y su idioma, y cosa singular y digna de profundo estudio, un pueblo como el romano, tan pronto á recibir extrañas civilizaciones, hábitos, creencias, religiones tan diversas, es celosísimo en imponer su civilizacion á todos los demás pueblos, arrancándoles la que podriamos llamar indígena de cada uno. No á todos, sin embargo, trata de la misma manera; jamás el pueblo romano tiene una medida igual para los pueblos que caen bajo su dominacion, jamás les acuerda iguales derechos; pero esta variedad inmensa en la forma, ni destruye ni evita el pensamiento profundamente unitario que constituye el carácter especial del pueblo rey; y es que los gobiernos aristocráticos como el romano, si son fatales á la libertad é igualdad de los pueblos, son indisputablemente los que con más perseverancia pueden sostener una idea y llegar á un fin preconstituido. Véase por qué la ciudad eterna, débil y pobre en sus principios pero siempre firme en un pensamiento y en una idea, realiza lo que ni los conquistadores de Oriente, ni el gran Alejandro, personificacion del saber y del valor de los griegos, pudieron cumplir ni realizar: la unidad del mundo antiguo. Asimilándose, absorbiendo las costumbres, las religiones, las creencias de todos cuantos pueblos somete á su yugo, concentra en su seno la vida de todos ellos; arrebatándoles sus costumbres, su religion, sus creencias, é imponiéndoles por la fuerza las que forman y caracterizan á

© Biblioteca Nacional de España

la civilizacion romana, da al mundo la sola unidad posible en la antigüedad, la unidad material impuesta por la fuerza. Unidad pasajera é incompleta, que debia de romperse por una parte á impulso de sus mismos elementos componentes condenados á ser al propio tiempo elementos destructores; y por otra á causa del marasmo, la inaccion y el indiferentismo que debia traer consigo el anonadamiento de la individualidad, el triunfo de la fuerza sobre la libertad y la igualdad realizada por la esclavitud; pero unidad sin duda alguna más fuerte, importante y duradera que la realizada por las otras civilizaciones, porque Roma es el único pueblo de la antigüedad que comienza á colocar al lado y como correctivo de la fuerza el derecho.

Asentada la civilizacion romana en las bases generales de toda la civilizacion antigua, á saber, el materialismo y la fuerza, ni puede, como hemos dicho, realizar la unidad espiritual característica de la edad moderna, ni llegar á la unidad puramente material de los antiguos tiempos, sino despues de un largo y penoso trabajo de elaboracion; desgraciadamente cuando este trabajo llega á su término, cuando la ansiada unidad va á conseguirse, los bellos tiempos de la ciudad eterna han pasado, y las virtudes cívicas del ciudadano de las siete colinas, han desaparecido para dejar lugar á los vicios, á la abyeccion, al excepticismo del imperio. Necesario es pues dividir la vida histórica de Roma, en dos grandes períodos, la república y el imperio; el primero, período de nervio, de poder, de fuerza, de conquista; período en el que el pueblo rey conquistando, sometiendo, destruyendo un pueblo hoy, otro pueblo mañana, tiende su mano y hace pesar su poder sobre todo el mundo antiguo; período en que al mismo tiempo que rompe la variedad inmensa que existia fuera de su seno, rom-

© Biblioteca Nacional de España

pe tambien y destruye por completo las profundas diferencias de clase, que formaran su carácter distintivo interior. Pero cada momento en la vida de los pueblos, tiene su mision especial en la vida de la humanidad, y terminada, viene un momento nuevo á llenar y cumplir una mision nueva tambien; si el momento de la república romana, significa la lucha, la guerra, la destruccion de todas las nacionalidades, de las individualidades todas del mundo antiguo, la absorcion de todas ellas en el corazon de la metrópoli; el momento del imperio es la realizacion de la unidad, conseguida al mismo tiempo por la fuerza y por el derecho : bien podemos decir que la república es el crisol inmenso donde se funden en horrible ebullicion todos los varios elementos de las antiguas civilizaciones, de las viejas y decrepitas nacionalidades; y el imperio el molde en que toman su forma material, y la providencial preparacion para una forma enteramente nueva, para la unidad espiritual del mundo moderno. Sin los vicios de la república romana, sin la inmoralidad y la abyeccion de sus últimos tiempos, tal vez no hubiera existido el imperio; sin el imperio, probablemente estariamos aún dominados por el materialismo y por la fuerza. Del mismo modo que la degradacion y los vicios internos de la antigua república, originaron el imperio, las luchas del patriciado y de la plebe y el triunfo de esta, hicieron surgir las luchas de los pueblos sometidos con la metrópoli, y la extension de los derechos de ciudadanía á los vencidos, última forma de la unidad que Roma realiza en la historia.

El período de la vida del gran pueblo que nos hemos propuesto estudiar, está dentro del primero de los dos grandes momentos en que hemos dividido la vida evolutiva de Roma; por lo tanto, sólo de él tendrémos que ocuparnos, sin tocar

© Biblioteca Nacional de España

sino como por incidencia el segundo ó sea el imperio. Mas para poder estudiar el gran período evolutivo á que los Gracos dan nombre; para poder conocer la manera de ser, las instituciones, las necesidades, los vicios del pueblo rey en ese período; para poder medir la alta significacion de los Gracos, el pensamiento profundo, civilizador, humanitario, inmenso que dirigió á los dos nobilísimos tribunos de la plebe, en la rogacion de las distintas leyes que produjeron su ruina, y la ruina de la república romana, se hace necesario proceder á un estudio analítico de la historia del pueblo conquistador por excelencia.

Dejando á un lado las cuestiones que el historiador aleman M. Niubuhr ha hecho surgir acerca del orígen de la ciudad eterna, y ya sigamos la tradicional narracion de Tito Livio, ya aceptándola sólo como un mito, las indicaciones del filósofo aleman, necesario es convenir, tanto, en que Roma nació pobre, débil y encerrada en estrechísimos límites; cuanto en que valiéndonos de la enérgica expresion de Tácito, en los primeros tiempos fué gobernada por reyes (1) *Urbem Romam á principio Reges habuere.* En efecto, Roma, que segun un escritor moderno nació, se engrandeció y pereció á impulsos de la fuerza material, surge y se forma de una manera violenta. Rómulo es hijo de Marte, una loba le amamanta; educado en una sociedad semi-salvaje, se prepara para la dominacion, combatiendo y venciendo á los facinerosos; cansado de la lucha y de la vida aventurera, Rómulo abre un asilo al que vienen todos aquellos que tienen algo porque temer: el esclavo fugitivo, el deudor perseguido, el asesino escapado del poder de su juez, se reunen en derredor de una colina y bajo las órdenes de un jefe que no devuelve el escla-

(1) Tácito, *Anales*, Liber 1—1.

© Biblioteca Nacional de España

vo á su señor, ni el deudor á su acreedor, ni el asesino á su juez. Los primeros actos de soberanía revelan la fuerza y la lucha; Rómulo da muerte á su hermano Remo, ó lo que es lo mismo, representante de una raza, impone su poder y su voluntad á otra raza, con la que ha luchado y á la que ha vencido; y véase otro hecho singularísimo en la vida del pueblo romano, que destinado á dar la unidad al mundo, tiene en su seno dos razas siempre hostiles: el patriciado representante tal vez de la raza vencedora con Rómulo, y en quien se personifican el poder, la libertad y la ciudadanía, y la plebe la raza vencida con Remo, dominada por el patriciado, ligada á él sólo por la dependencia, y que necesita muchos siglos, mucha virtud y mucha abnegacion y heroismo para romper las barreras que la separan de sus señores, y conquistando uno á uno sus derechos y sus libertades, igualarse un dia con sus altivos patronos. Hasta qué punto fueran rudas y salvajes las costumbres de los primitivos romanos, hasta qué punto la fuerza en sus relaciones interiores y en las exteriores sea el carácter distintivo de aquel pueblo, demuéstranlo en verdad cumplidamente los fragmentos que nos quedan de la Ley Decemviral, de ese código en que muchos siglos despues de la fundacion de Roma, se recogieron sus costumbres y sus tradiciones: *Patribus cum* Plebe *connubii jus nec esto*, en el derecho privado y relaciones entre patricios y plebeyos (1), *Si membrum rupsit ni cum eo pacit tali esto*, en el derecho criminal (2). *Adversus hostem æterna auctoritas esto*, en el derecho internacional (3), son, entre otras muchas que podriamos citar, pruebas concluyentes de lo que debió de ser la civilizacion romana en los tiempos primitivos.

(1) Tábula XI.
(2) Tábula VII.
(3) Tábula III.

© Biblioteca Nacional de España

Compuesta de dos elementos distintos en el interior, la plebe y el patriciado, entre los que existe un profundo abismo; razas, dominadora la una, dominada la otra, última y débil manifestacion de la casta oriental, aunque sin la profunda disparidad de orígen de esta, debian tender á nivelarse y conseguirlo por medio de la lucha. Nacidos para ser los señores del mundo, y comprendiendo su mision providencial, sintiendo en sí todo el poder y toda la fuerza necesarios para llevar á cabo un fin tan elevado, el altivo quirite debe ver en cada hombre, extraño á la ciudad, un enemigo que destruir; en cada pueblo una fuerza que dominar; en cada nacionalidad un elemento contrario que cambiar, que apropiarse, que convertir en instrumento de sus grandes, extensas y poderosas miras. Por eso el pueblo romano, reconociendo como base y principio de su civilizacion la misma base y los mismos principios en que asientan su existencia todos los pueblos de la antigüedad, procede en su vida evolutiva de diferente modo que todos ellos; nace para la guerra y la lucha, vive en la guerra y en la lucha, y perece por la guerra y por la lucha; pero hace intervenir en la guerra á la religion, se empeña en darle el carácter de la más estricta justicia, no se ensaña, como el Oriente ó la Grecia, hasta destruir absolutamente á los vencidos, sino que los conserva como instrumentos de su gloria y su poder, y es más altivo é indomable con el vencedor que con el vencido. Roma, segun la opinion de multitud de escritores griegos y romanos de aquellos tiempos, jamás emprendió una guerra injusta, esto es, jamás dejó de cubrir con las formas de la justicia sus guerras y sus depredaciones (1). No se crea, sin embargo, que este pueblo, cuyo ele-

(1) Diodoro Sículo, XXXII, 4, 5.—Polybio, XVIII, 20.—Dionisio Halicarnaso, II, 72.—Plutarco.—Numa, c., 16.

© Biblioteca Nacional de España

mento de vida era la guerra, para el que todo el que no era ciudadano romano era *hostes-barbarus*, cuyos juegos y placeres consisten en ver morir hombres para hacer gozar á otros hombres y derramar torrentes de sangre humana en las arenas del anfiteatro, pueda ser modelo de humanidad y de clemencia en las guerras que sostuvo dentro y fuera de Italia; no, las horribles carnicerías de que fuéron víctimas las tríbus y pueblos de Italia, que uno tras otro fué Roma sometiendo á su durísimo yugo; la bárbara y terrible destruccion de Cartago, Corinto y Numancia, cuyas ennegrecidas ruinas publican aún muy alto la inmensa barbarie, la horrible crueldad de los vencedores; pruebas son incontestables de lo que estos fuéron y de la clemencia que presidió á sus conquistas. Verdad es que no fué menor la barbarie y la crueldad que los pueblos italianos emplearon á su vez cuando les tocó sobreponerse á Roma; podriamos multiplicar las citas, que tomadas de Tito Livio, Dionisio Halicarnaso, Plinio y otros, lo demostrasen, si no temiéramos hacer pesado este artículo. Por los años 787 próximamente, antes de J. C., los Fidenates, ó Fidennos, celosos del engrandecimiento de Roma, toman las armas contra ella, ponen en pié de guerra á toda la juventud, y talan y devastan el territorio que se extiende entre Roma y Fidennas (1). Más adelante, en 461 antes de J. C., los sabinos pasan los campos de Crustuminum; el incendio, la muerte y la rapiña los precede hasta los mismos muros de Roma, en cuya puerta Collina son batidos y rechazados, llevándose un botin inmenso de hombres y ganados. Muy pronto el cónsul Servilio sale en su persecucion al frente de un ejército, que respirando sólo venganza, todo lo tala, todo lo destruye, y vuelve á Roma cumplida esta obra de devasta-

(1) Tito Livio, I, 14.

© Biblioteca Nacional de España

cion con un inmenso botin (1). Y mientras, en los momentos de tregua á que daban lugar las luchas nacionales, en el corazon de la gran ciudad existia interminable, sorda, pero constante, la lucha entre patricios y plebeyos; sacrificadores aquellos, víctimas estos de la fuerza.

Rómulo, al mismo tiempo que habia dividido ó aceptado la division entre el patriciado y la plebe, trató de echar los fundamentos de aquella sociedad que un dia debia de imponer su ley al mundo entero; el vicioso y heterogéneo orígen de la ciudad eterna, el carácter fiero, semi-salvaje, indómito de sus primeros habitadores, hace que Rómulo se apoye en la religion, no sólo como medio de afirmar su poder, sino como el único posible de imponer á aquellas gentes condiciones de union y de templanza; creada, digámoslo así, la religion, le fué necesario ocuparse de las leyes, único modo de reunir la multitud y formar cuerpo de nacion: la asamblea general aprueba estas leyes (2). Rodeado de una poblacion numerosa, pero inquieta, altiva y tal vez poco dispuesta á someterse de una manera absoluta á la sola voluntad de aquel que era rey por su poder y sus esfuerzos, crea el Senado, compuesto, segun Tito Livio, de cien miembros, que reciben el nombre de *Patres*, del que parece derivarse mas tarde el de *patricios*, y que forma un elemento regulador y de poder aristocrático, destinado más tarde á imponer su voluntad al pueblo y al monarca, y á ser el sosten y la fuerza, el poderoso elemento que sin tregua ni descanso habia de realizar la gran idea, el providencial pensamiento de dar la unidad al mundo entero. Despues del robo de las Sabinas y de las guerras que este acto de inhospitalidad por parte de los

(1) Tito Livio, II, 64.
(2) Tito Livio. I. 8.

© Biblioteca Nacional de España

romanos, trajo como necesaria consecuencia, Rómulo divide la ciudad en treinta curias, á las que segun Livio se dió el nombre de las principales mujeres Sabinas, que contribuyeron á la paz entre ambos pueblos. Nuevas y más terribles luchas sostiene Roma con los Veyenses y Fidenates, cuyos resultados, segun el elegante historiador de la edad primitiva de Roma, son otras tantas victorias alcanzadas por el pueblo rey, que despues de haber vencido á los Veyenses, y obligádolos á pedir la paz, se la otorgan setecientos once años próximamente antes de Jesucristo, pero despojándoles de una parte de su territorio y concediéndoles una tregua de cien años. Tregua, no paz, porque los romanos, como los etruscos, como todos los pueblos de la antigüedad ni conocieron el derecho internacional, propiamente dicho, ni comprendian otro estado que el de guerra; la paz debia de ser pasajera, la tregua era todo lo más que podia comprender la conciencia general de aquellas edades. Cuáles fueran los proyectos de Rómulo, hasta qué punto se mostrara favorable á la plebe y quisiera cercenar las facultades y el poder de la aristocracia, cosa es que se ignora; pero algo grave debió de pasar en aquellos oscuros y apartados tiempos, que puede comprenderse y aun explicarse por la frase de Tito Livio (1) *Multitudini tamen gratior fuit, quam patribus;* ello es lo cierto, que poco despues de la lucha con los Veyenses, Rómulo desaparece para convertirse en Dios, y proteger desde el Olimpo las atrevidas empresas del pueblo rey, que fatigado de la lucha elige á Numa y descansa, mientras este monarca crea la religion, moraliza al pueblo y le da hábitos de humanidad y de dulzura que templen la cruel ferocidad de su vida guerrera. Tulo Hostillio sigue las huellas de Rómulo, doma y somete á

(1) Livio, I, 5.

© Biblioteca Nacional de España

Alba, haciendo de ambos pueblos uno solo y dando asiento en el Senado á los principales ciudadanos de aquella nacion. Despues de triunfar de los Sabinos muere para dejar el trono á Anco Marcio, que vence á los Latinos y los incorpora á Roma. Tarquino el Antiguo señala tambien su reinado con repetidas victorias sobre los Latinos y Sabinos, y con la *dedition* de Colatia, ciudad y territorio perteneciente á estos últimos. Por su muerte ocupa el trono Servio, que despues de haber vencido á los Veyenses y Etruscos, crea, segun Tito Livio, las instituciones políticas de Roma (1). *Aggrediturque inde pacis longe maximum opus; ut, quemadmodum Numa divini auctor juris fuisset, ita Servium conditorem omnis in civitate discriminis, ordinumque quibus inter gradus dignitatis fortunæque aliquit intenlucet posteri fama ferrent.* En efecto, á él se debe el establecimiento del *censo* de las *clases*, y de las *centurias*, que fundan el estado sobre la base de la propiedad, no sólo para dar el poder á los más ricos, sino tambien para hacer que sobre ellos pesen las cargas que han de ayudar á sostener la nacion, y la division de parte de las tierras conquistadas, entre los ciudadanos pobres (2), *Agro capto ex hostibus viritem diviso.* Este hecho hábilmente explotado por Tarquino, como contrario al patriciado, concitó los odios de los senadores contra Servio, y decidió á un tiempo mismo su muerte y la elevacion al trono de Tarquino, á quien la historia distingue con el sobrenombre del Soberbio y presenta como modelo de la tiranía más terrible y sangrienta; aunque vence é incorpora varios pueblos á Roma, y la engrandece con obras públicas, que se deben, parte al botin arrancado á los Volscos, parte al trabajo que impone al pue-

(1) Livio, I, 42.
(2) Livio, I, 46.

© Biblioteca Nacional de España

blo por su crueldad para con este, y muy particularmente para con el patriciado, da lugar á una revolucion en que pierde el trono, y que cambia por completo el sistema político de Roma (1).

Hemos terminado la rápida narracion de esos tiempos que podemos llamar anti-históricos; ya lo indicamos al principio: para ello hemos preferido la descripcion de Tito Livio á la del erudito Niebuhr, porque conviniendo en el fondo uno y otro por lo que respecta á las instituciones, que nacieron en este período de formacion del pueblo romano, y siendo para nosotros de todo punto indiferente quien las planteó y llevó á término, nos hemos decidido por la narracion más de antiguo y comunmente seguida.

No se crea que desconocemos los grandes servicios prestados á la ciencia por el sábio aleman, no; es innegable que los profundos estudios de Mr. de Niebuhr, su inmensa erudicion, el concienzudo análisis que ha hecho de cuantos elementos, de cuantas fuentes han venido á sus manos, su talento y su crítica han arrojado torrentes de luz sobre los tiempos primitivos de Roma, y más aún sobre los pueblos á que debió su orígen, y las instituciones que de ellos aceptó. Ya Lanzi, Micali y otros habian tratado de descorrer el denso velo que cubria la historia de esos pueblos, descifrar sus mármoles y arrancar á sus monumentos los secretos y preciosos elementos para reconstruir la primitiva historia de Roma; empero si á ellos pertenece la gloria de haber dado los primeros pasos en el progreso de la historia, á Niebuhr toca, sin disputa, la de haber aplicado los importantes descubrimientos de aquellos á la reconstruccion de la historia del pueblo rey. Profundas al par que dignas de detenido estudio son las teorías que

(1) Livio, I, 60.

© Biblioteca Nacional de España

presenta respecto á la monarquía y tiempos primitivos de Roma; al orígen de las clases de patricios y plebeyos nacidas de la reunion de los Sabinos con los Romanos, representados por las tribus de Ramnenses y Ticienses, y más tarde la de los Luceres, de orígen Etruseo ó Tyrrheno; al orígen de la *Gens*, de la *Clientela* y del *Patronato*; de la propiedad, de las posesiones, del carácter social económico y político que estas varias instituciones representaban en la antigua Roma; de las luchas entre el patriciado y la plebe y sus causas productoras, de los lazos de union que se forman entre Roma y los pueblos sometidos; en una palabra, de la vida del gran pueblo. Necesidad tendrémos en el curso de estos artículos de acudir repetidas veces á su obra, de consultar, no sólo los monumentos que su extensa erudicion presenta á nuestros ojos, sino de ocuparnos detenidamente de algunas de sus teorías, por más que ahora no hayamos creido necesario seguirle paso á paso, ni en su extenso trabajo sobre los pueblos que dominaron la Italia antes que los romanos, ni en los orígenes de estos, ni finalmente, en su manera de ser en aquellos tan apartados tiempos. Por otra parte, la índole de este trabajo no nos permite detenernos en cuestiones de pura crítica y mera erudicion; hemos trazado el cuadro histórico de aquella edad, porque indudablemente en ella está el gérmen y orígen de las instituciones que tenemos que estudiar, del carácter especial del pueblo sometido á nuestro análisis: los hechos, las fechas, las personas no son para nosotros de grande utilidad.

Sea pues la monarquía tal cual la pinta el historiador romano, ó sea un mito como Niebuhr pretende, ello es lo cierto que en el trascurso de tiempo que media desde la fundacion de Roma hasta la proclamacion de la república por Junio Bruto y

© Biblioteca Nacional de España

Tarquino Colatino (244 años), Roma nace, se engrandece echa los cimientos de su futuro poder y forma su carácter, que no habia de abandonarla jamás. Vémosla en efecto, conquistando y dominando, casi siempre por la fuerza, algunas veces por la astucia, á los pueblos que de antiguo la rodearan, atrayéndolos y dándoles participacion en la ciudadanía; pero por punto general, para engrosar las filas de la plebe, que debiendo tal vez su orígen á una raza sometida en los primeros dias de la existencia de Roma, debe indudablemente su prodigioso aumento y la fuerza expansiva que desde luego se revela en ella, á las sucesivas agregaciones de las clases más distinguidas, de los pueblos subyugados. Vemos al patriciado dominando en el Senado, como cuerpo aristocrático, desde los tiempos de Rómulo, recibir una nueva organizacion en los de Servio, cuyas leyes políticas, léjos de ser como algunos han creido favorables á la plebe, y eminentemente democráticas, sólo favorecen al patriciado y á la clase poderosa, dándole los votos y la supremacía en los comicios, y con los votos y la supremacía, el poder y la dominacion. Si tenemos en cuenta el inmenso trabajo de elaboracion y formacion que se verifica en el seno de Roma durante el período de la monarquía, las conquistas con que extienden su territorio y su poder; no podemos menos de admirarnos, por una parte, del profundo sentimiento práctico de ese pueblo, por otra, de la seguridad de sus miras y de la invariabilidad de su pensamiento. La revolucion, que Junio Bruto y Tarquino Colatino provocan y llevan á término, revolucion que no sólo cuesta el trono á la familia de Tarquino, sino que imposibilita para siempre el gobierno monárquico en Roma, no es, sin embargo, una reforma radical, promovida por la aristocracia, por el patriciado en ódio á una institucion que tal

© Biblioteca Nacional de España

vez tendia á sobreponerse á aquella clase; tiene por único objeto llevar la suma de todos los poderes á su seno; así es, que nada se cambia, y los dos Cónsules no son otra cosa más, que dos monarcas sacados del patriciado, cuyo poder temporal es prenda segura de que jamás podrán tiranizar á sus iguales. Empero para la plebe nada se hace; para ella la revolucion no significa otra cosa que un cambio de señores, que más celosos del brillo y esplendor de su clase, más la tiranizarán y harán que corra su sangre á torrentes para sostener y extender su poder y su dominacion dentro y fuera de Roma. La particion entre los plebeyos de los bienes de la familia destronada, á ejemplo de la que poco antes habia hecho Servio de las tierras conquistadas, es el único fruto que el pueblo romano obtiene del cambio de gobierno operado por los dos primeros cónsules.

La destitucion y destierro de los Tarquinos, dan lugar á nuevas luchas, á nuevas y sangrientas guerras, que favorables casi siempre á los romanos, extienden más y más su territorio, y con este su poder dominador. Apartémonos por un momento de la marcha histórica del pueblo rey en el largo período que media desde el advenimiento de la república, año 507, y el primer tribunado de los Gracos, año 133, antes de Jesucristo, para ocuparnos de la constitucion romana, en cuanto se refiere al derecho de propiedad y á las relaciones entre los dos grandes brazos, las dos grandes fuerzas del estado; el patriciado y la plebe. Que la propiedad fué reconocida y aceptada, no como un hecho, sino como un derecho consagrado por la religion en el pueblo romano, bajo los nombres de *dominium ex jure Quiritium*, cosa es fuera de toda duda y que probarémos fácilmente: que se conocia en tiempo de los reyes, demuéstralo cumplidamente á mi ver

© Biblioteca Nacional de España

la division política que fundada en la propiedad hace Livio del pueblo en clases y centurias (1). Dionisio de Halicarnaso (2), eleva el orígen de la propiedad territorial romana á los tiempos de Rómulo, que despues de haber dividido su pueblo en tribus, y las tribus en curias, repartió la tierra en treinta porciones iguales, y dió á cada curia una de ellas. Del resto, dedicó una parte al culto y dejó otra para el estado. En esta division del territorio, nada se olvida: la religion tiene su propiedad para atender á las necesidades del culto; el estado, la suya; los particulares la suya tambien, aunque con cierto carácter de fijeza, que le da el estar asignada una porcion á cada curia. El culto que los romanos tributaban al dios Término, tanto porque veian en él la personificacion de el poderío romano, cuanto por la tradicion de que los límites de la gran ciudad no retrocederian nunca, da un carácter sagrado tambien á la propiedad romana: jamás se marcan límites á la tierra, sin que intervenga para ello la religion; saltar los límites, era crímen que traia consigo pena capital. La orientacion y la limitacion, constituyen entre los antiguos una especie de sancion religiosa de la propiedad; tal era entre los romanos el amor y respeto que profesaban á la propiedad territorial, que no contentos con mensurarla por la pulgada, el pié, ó el codo, tomaban al cielo por testigo de la apropiacion, tratando de orientar la tierra y darle la forma del cielo. El augur, el *litus* en la diestra, trazaba líneas imaginarias en el cielo, formando así un *templum*, al que correspondia otro *templum* terrestre, que encerraba el terreno apropiado y hacia inviolables los derechos que pudieran tenerse sobre él. Puede asegurarse que el orígen de la pro-

(1) Livio, I, 42.
(2) Antiq, III, 1.

© Biblioteca Nacional de España

piedad romana se debe á la conquista; el pueblo romano, siguiendo en esto las costumbres de los antiguos pueblos, para los que no habia más derecho que la fuerza; poseido además de una idea especialísima y profundamente arraigada en él, la de que estaba destinado á dominar y dar la ley al mundo entero, mira natural y necesariamente en todo aquel que no está sometido á su poder ó se opone á sus conquistas un, *barbarus*, un *hostis*, y segun la ley decemviral, *adversus hostes eterna auctoritas esto*; ó lo que es lo mismo, contra el bárbaro, contra el enemigo, contra aquel que corta el audaz vuelo del águila orgullosa, no hay derecho ni puede concebirse otra cosa más que guerra á muerte. Si el enemigo se entrega ó es vencido, Roma le atrae á sí, le une á sí, le absorbe en sí; ya dejándole la libertad algunos derechos y alguna parte de su territorio como *posesion*, en el primer caso; ya arrancándolo de su ciudad y sus hogares, apoderándose de las cosas divinas y humanas en el segundo: empero si el enemigo ha vencido á Roma, si ha puesto un obstáculo á su triunfante carrera, Roma no hace la paz; sus altivos ciudadanos vuelan de nuevo al combate, y cuando tras una y otra sangrienta batalla este pueblo tan orgulloso como fuerte é indomable vence, no habrá compasion para el vencido; familias, pueblos, naciones enteras, seguirán con sus reyes y generales al frente el carro de triunfo del cónsul vencedor y el hacha de los lictores segará á millares las cabezas de los que se opusieron á Roma y quisieron defender su patria y sus hogares. Roma no hace jamás la paz con los vencedores: «que se sometan y se comenzarán los tratados;» ved aquí la altiva frase con que más de una vez el Senado romano respondió á los pueblos que despues de haber obtenido la victoria demandaban la paz; pero ya lo hemos

© Biblioteca Nacional de España

dicho repetidas veces, en medio de la crueldad que acompaña por punto general á Roma en sus conquistas, á pesar de ser la fuerza en ella, como en todos los pueblos de la antigüedad, el elemento poderoso de su existencia, ni lleva tan adelante las consecuencias de este principio como los estados de Oriente, ni como ellos aniquila y extermina á los vencidos: verdad es, que los somete, que se apodera muchas veces de sus personas para reducirlas á la esclavitud, siempre de sus cosas y sus bienes para reducirlos á propiedad del Estado; pero ni la esclavitud es eterna como en Oriente, ni como allí se desconoce por completo toda idea de personalidad; sino que por el contrario, reconociéndola, se otorgan derechos al vencido, y se le da cierta posesion sobre las tierras que antes de la conquista disfrutaba; posesion, no propiedad, porque segun Gayo (1), en el suelo provincial no hay propiedad, esta pertenecerá sólo al pueblo romano: *In solo provinciale, dominium populi romani est vel Cœsaris, nos autem poseessionem tantum et usufructum habere videmur.* Que en estos inmensos terrenos con que la ciudad eterna acrecienta de dia en dia su riqueza, se hacian las mismas divisiones de tierras, destinadas al culto y tierras públicas, cosa es sobre la que no puede caber duda, tanto más si teniendo en cuenta el fragmento de Gayo antes citado, vemos que sólo el *ager publicus* existia, pues el *ager privatus* sólo se conocia como objeto de la posesion, jamás del *dominium ex jure quiritium*. Podemos, pues, sentar como doctrina general, que conocida la propiedad en Roma desde los primitivos tiempos, y siempre con el carácter de derecho, y de derecho consagrado por las prácticas religiosas, puede dividirse en dos grandes ramos: 1.° el *ager publicus*; 2.° el *ager*

(1) Gaii. Ins., II, 7.

© Biblioteca Nacional de España

privatus; pues aunque podemos añadir un tercer miembro á esta division, á saber; el *ager vectigalis*, este, como tendrémos ocasion de observar, no aparece en los tiempos primitivos de Roma, sino con gran posterioridad. Puede decirse que por más que en tiempo de la república el *ager publicus*, que pasaba á la *privata posesio*, estaba gravado con un canon, el nombre de *ager vectigalis* no es conocido por los escritores de los tiempos de la república, y sólo aparece en los del imperio.

Hemos tratado de fijar el carácter de la civilizacion romana, la manera de ser del pueblo rey, lo que era la propiedad y cómo se comprendía su carácter sagrado y las divisiones capitales que se hacian de ella; estas ideas hallarán su desenvolvimiento y aplicacion conveniente en artículos posteriores; pero nos parece que lo dicho es bastante para comprender que jamás ningun ciudadano pudo en Roma atentar contra el derecho de propiedad; que la idea de un reparto igual de la propiedad, ni se ocurrió, ni pudo ocurrirse á ningun romano, porque tanto valdria como herir en el corazon no sólo la existencia de la república, sino las tradiciones religiosas; y un pueblo que mira la religion como elemento político y social de existencia, no sufre impunemente que nadie destruya el sólido cimiento sobre que se asienta la familia, el templo sagrado de los Lares y Penates, ni le arranque el suelo religioso donde reposan las venerandas cenizas de sus antepasados.

Clemente Fernandez de Elias.

© Biblioteca Nacional de España

DON JOSÉ SOMOZA.

Si un corazon abierto á toda emocion de caridad, si un alma pronta á sentir el infortunio ageno y la grandeza pública, á condolerse ó entusiasmarse de todo, si una nobleza de carácter desmentida nunca, si el sacrificio desinteresado de los mejores años de la vida á procurar la felicidad de su país y de sus compatriotas, pueden suplir, como creo, á las condiciones de audacia y de brillantez en las empresas, al oropel y al fausto de la gloria efímera, á la pompa y al rumor de las hazañas, nadie tan digno de ser llorado y encarecido, cual el que muere dejando, en vez de rastro profundo, árido y seco, aunque quizás provechoso, una huella que, si apenas se observa por los que disfrutan el sendero abierto con los esfuerzos del sábio, es porque la encubren yerbas y flores crecientes con más vigor en donde fué estampada. Tal fué la ruta que siguió constante: tal el objeto á que don José Somoza (1) consagró su vida.

Con esto está dicho todo. ¿Qué más alabanza cabe?

Jóven, de imaginacion vivísima y de condicion ardiente,

(1) Nació este literato en Piedrahita, donde fué bautizado en 24 de Octubre de 1781, con los nombres de José María Rafael Ignacio, siendo los de sus padres D. Ignacio de Somoza y Carvajal, y D.ª Juana Muñoz Barrientos. Es-

© Biblioteca Nacional de España

supo enfrenar sus pasiones (1), por conservar una sola, que las dominase absoluta y creciese sin estorbo, ocupando ella ámpliamente el hueco que las demás hubiesen necesitado si

tudió latinidad en la misma villa, y despues pasó á Salamanca, donde cursó las asignaturas de la facultad de Jurisprudencia, y se dedicó á la lectura y á la composicion de todo género de obras literarias. Durante la guerra de la Independencia desempeñó el cargo de corregidor, y su hermano el de alcalde de Piedrahita, donde su padre fué regidor perpétuo por el estado noble. En 1820 D. José Somoza fué nombrado jefe político de la provincia de Avila, sufriendo, á causa de esta y de otras circunstancias, las consecuencias de la reaccion absolutista. Preso en 1823 por el cabecilla Merino, debió su libertad á la intervencion de un general del ejército francés, cuando ya la insalubridad de la cárcel en que se hallaba le habia hecho contraer achaques que duraron todo el resto de su vida; y detenido otra vez á los dos años, hubo de guardar su casa por prision, con centinela de vista. Procurador á Córtes por el Estatuto de 1834, y despues diputado en las Córtes Constituyentes convocadas en 1836, se negó á continuar en funciones semejantes en lo sucesivo, rogando en 1837 y en 1838 á los electores que no se acordasen de él para enviarle á las Córtes. Dedicado desde entonces á ilustrar y á socorrer modesta y discretamente á sus convecinos, tuvo, sin embargo, en 1850 que romper su silencio para sostener una controversia con el arcipreste de Piedrahita y el obispo de Avila, sobre sus escritos. Esta discusion, que le causó disgustos y que aceleró su vida, fué causa de que, á su muerte, en 4 de Octubre de 1852, se le quisiese negar la sepultura eclesiástica; pero la villa indignada acudió unánime al entierro presidido por el ayuntamiento, reposando hoy su cadáver en la hacienda de la Pesqueruela, propia del mismo Somoza, donde él siempre deseó y habia encargado que le sepultasen. Poco despues del suceso, el diocesano llamó al arcipreste, causa del escándalo, y le impuso correcion severa y larga, que ha afectado á su carrera, dando con esta conducta el desagravio mayor á la familia de este ilustre literato, y tributando á la memoria del mismo un respetuoso homenaje.

(1) Nadie podria pintar mejor, que el mismo Somoza, sus años juveniles y sus travesuras, así como sus sacrificios en pró del bienestar de sus amigos, deudos y convecinos. D. Eugenio de Ochoa, en sus *Apuntes para una Biblioteca de Escritores Españoles contemporáneos*, publicó una relacion que en 1839 Somoza hizo de su vida. Allí podrán estimarse á la vez y exactamente su carácter y su ingenio.

© Biblioteca Nacional de España

compartiesen el alma: la amistad caritativa. Un padre de talento y cariñoso y rico, un hermano mayorazgo ilustrado y generoso, facilitaron su empresa; y cuando estos no bastaban, quedábanle los recursos del corazon y del genio: donde no alcanzó el dinero, ó donde este no valia, consuelos y ánimo siempre recibieron sus amigos. Tiempo despues, heredero de una crecida fortuna, consagróla únicamente á su natural tendencia (1); y más bien que poseerla, parecia administrarla: de tal manera se hallaba pronta á aliviar las desgracias que él conocia del huérfano, del enfermo y del mendigo. Cuando la edad exigia que, serenando el ánimo, gozase de las dulzuras que el cariño de la esposa y de los hijos ofrece al hombre desengañado, él conoció que tenia pobres mal acostumbrados, parientes que en él veian su preciso apoyo, amigos que en la miseria habian hallado en él protector inesperado; miró en derredor, sintiendo, como el clérigo católico, lo mucho que le pudieran turbar en el ministerio de su caridad forzosa, nuevos, mayores y más queridos deberes; y prefiriendo la felicidad agena á la ventura propia, no fué padre de familia, por serlo de muchas gentes. (2) Su nombre en él se extinguia, y su misma propiedad reclamaba un sólo dueño, si habia de conservarse su casa con esa fútil aureola de vanagloria que atrae hasta al moribundo: pero hombre que desdeñaba cuanto á él se referia, si era en per-

(1) Apenas heredó el mayorazgo y los cuantiosos bienes libres de su casa, se desprendió de los últimos, repartiéndolos entre sus hermanas, ya que no le era posible hacerles igual fortuna, por privárselo las leyes.

(2) Una sola vez estuvo, y cuando era ya un anciano, dispuesto á sacrificar su libertad en aras del cariño más profundo, y de la estimacion más completa y merecida. D. Sinibaldo de Mas, en la *Revista Peninsular*, t. II, *Poesías inéditas de D. José Somoza*, págs. 391, 392 y 393, ha dejado varios datos para poder apreciar la índole de tal afecto.

© Biblioteca Nacional de España

juicio de la dicha de otros, partió, con cuantos debian á su amparo el hábito de la holgura, los bienes que aún le podian halagar, pensando en su union á propiedades semejantes ó más ricas. Gozan de ellos sus parientes, sus protegidos y amigos: únicamente reservó, para mansion de su cadáver, un hoyo en una de sus haciendas; y por voluntad expresa, manifestada por él constantemente, una losa sin adorno ó inscripcion, sin nada que le revele, fué el gasto impuesto á su muerte por él á sus herederos.

Quien así se conducia en las acciones privadas, debió seguir igual norma en las forzosas de su vida pública. Su padre, noble, regidor perpétuo, tenia con Piedrahita obligaciones nacidas del carácter mismo que ella honraba en su persona. Los hijos, por consiguiente, debian ser dedicados por este á servir gozosos y á proteger á la villa. Por esto apenas D. José Somoza habia dejado los agradables ocios literarios, los estudios más severos de la jurisprudencia y la historia; apenas comenzaban á borrarse en él los deliciosos recuerdos y á adormecerse los ecos de las aulas Salmantinas, vino la invasion francesa á hacerle ser el escudo de sus vejados paisanos (1). Como en Madrid aquellos dos patricios Aranda y Sainz de Baranda, que en cada interregno estaban prontos á asumir el mando, entonces nada envidiable, librando á la poblacion de atropellos y zozobras; Somoza fué la persona en quien los vecinos convinieron siempre para ser el defensor y (á ser preciso) la víctima que salvase á Piedrahita. Momentos

(1) Tambien lo fué de favores, que nunca quiso aceptar, del gobierno de José Bonaparte, aunque se le atribuia haber hecho sublevarse á un regimiento suizo en pró de la independencia, y á pesar de que hizo resistencia al ser preso por tal crímen de órden del general Hugo, jefe de las tropas francesas que guarnecian á Avila.—Véanse los apuntes publicados por Ochoa.

© Biblioteca Nacional de España

halló entre tanto para aprovechar su mando en consonancia á los impulsos naturales á su ánimo: un hombre debió la vida á su fogosa defensa ante un Consejo de Guerra de militares franceses; y los niños de la villa pudieron, á pesar de la azarosa lucha, asistir á constantes, más y mejores escuelas. Quien de esta manera obraba, daba á entender claramente que no se hallaba arredrado, ni fatigado siquiera del cargo, en cumplir el cual se afanaba y desvivia; así es que, apenas volvieron los dias calamitosos, volvió á recordar la villa con qué valor y abnegacion habia sabido sacarla á salvo en otros oscuros tiempos: pero la provincia entera le disputó á Piedrahita, logrando en su consecuencia los beneficios que Somoza destinaba únicamente á sus convecinos. Los asilos de beneficencia, espejo en que la suya miraba, el ornato general y los paseos públicos de Avila, objetos que se avenian tanto á su genial tendencia, debiéronle lo que entonces, y en tan poco tiempo, la improvisada autoridad podia por sí sola procurarles: su sueldo y su escasa renta. Mas no era tanto el dinero como la abnegacion, con la cual devoraba sus disgustos (1), lo que Avila y su provincia tenian que agradecerle. Dos veces preso, achacoso de resultas de su estancia en una insalubre cárcel, ludibrio y escándalo de ciertas gentes, abandonado de muchas que antes aplaudieron su conducta, incitándole á seguirla, no se entibió para el bien, ni el desengaño logró arrebatarle á su patria. Cuando una niña, exaltada al trono desde la cuna, y un país sacudiendo la forzada inercia, trémulo todavía ante el opresor antiguo convertido de repente en descubierto enemigo; cuando las leyes y los preceptos á que se debian más el bienestar y la fran-

(1) Véanse á continuacion *El risco de la Pesqueruela*, pág. 43 y *Elegia*, pág. 46.

© Biblioteca Nacional de España

quicia de otros, que la quietud y la seguridad propias, necesitaron su ayuda, no la demoró un instante: los Estamentos de Procuradores, las Córtes Constituyentes viéronle patrocinar cuantas reformas útiles se hicieron, viéronle sin esperanza, ni deseo de engrandecimiento, apoyar cuantas ideas provechosas daban á luz los jóvenes que, como rivales suyos, aparecian entonces, y muchas veces con secreto halago complacerse en los aplausos tributados á estos á causa de las que él les sugeria. Bien es verdad que esta conducta noble, que esta afabilidad constante hiciéronle amigos en cuantos bandos trataban entonces por diversos medios de llegar al mismo punto: pacificar la nacion y hacerla libre y dichosa. Cuando, si todo no, los cimientos de este trabajo se hallaban asentados firmemente; el mismo que, para lograrlo, habia abandonado bienes, familia, amigos y distracciones, dejó á los demás gozar la hora de las recompensas; y regresando gozoso de su recto proceder, fué á descansar en su mansion modesta, más del peso de los años, que de los peligros, á que no temia, y de las buenas obras, para él tan fáciles.

Claro es que quien era así en la region política, debia serlo tambien en la literaria. Por esto nunca admiraba, sino los escritos útiles; por esto nunca escribió, sino para propagar ideas que él sentia provechosas (1), para censurar y acriminar severamente cuanto le indignaba, cuanto hacia hervir su generosa sangre. No, como otros acostumbran, escribió por grangería ó por el público aplauso. La estimacion priva-

(1) Véanse como ejemplo sus apólogos: *La oropéndola en la fuente de la dehesa de la Mora*, (obras de D. José Somoza. Artículos en prosa, edicion de 1842, en Madrid, pág 11.) *Leccion Marcial*, (id. pág 21) y *El pundonor* (id. pág. 25), páginas de oro para los libros de instruccion primaria, donde debieran reimprimirse siempre.

© Biblioteca Nacional de España

da y el bien público guiaron siempre su pluma. Varios artículos suyos se publicaron en revistas literarias: otros á costa del autor, huyendo de todo lucro, para enviar únicamente, como recuerdo y ofrenda, á los quejosos amigos. Mas estos y aquellos fuéron constantemente nacidos de algun impulso del alma que, como rauda centella, hizo en conversacion íntima, ó en sucesos tristes, brotar la hoguera del amor á la humanidad y á la patria que en su pecho ardia. Ya complaciéndose en el valor y en la gallardía, en el cariño fraternal y la grandeza trágica del célebre lidiador Pedro Romero, le pintaba en breves líneas, vengando en el toro matador la muerte del hermano, entre el aplauso y el terror del público, que trémulo asistia á la sangrienta lidia (1); ya vindicaba de su dudoso renombre á un alma, fuente de magnánimos favores (2); ya presenciando el insulto gratuitamente inferido á un infeliz forastero en unas fiestas patrióticas, consignaba haberse retirado triste, pesaroso, por haber contribuido al bien público (3), bien que juzgaba aún insuficiente, cuando, al despedirse de sus electores por la vez postrera, decíales no quedar cosa alguna por hacer para dejarles felices, si no una nueva conquista, para la cual no estaban preparados. Otras veces, su pluma se movia para asuntos más festivos, más dulces ó más serenos. Ora describia gozoso las sensaciones benéficas que en él ó en sus amigos, ó en otras personas hallaban acogida (4); ora sorprendia en las orillas del Guadalquivir la con-

(1) *El retrato de Pedro Romero.* Edicion de 1842, pág. 55.

(2) *Memorias de Piedrahita.* — *La duquesa de Alba y fray Basilio.* Edicion de 1842, págs. 37 y 49.

(3) *Las funciones patrióticas en un pueblo de Castilla en* 1835. Véase á continuacion, pág. 50.

(4) *Mi primera sensacion benéfica.* Edicion de 1842, pág 5. — *El tio*

© Biblioteca Nacional de España

versacion, más ingeniosa que frívola, de unas cuantas personas de la clase media, prestándoles el donaire, la instruccion y la crítica de su propio ingenio (1). Bien combatia las preocupaciones acogidas vulgarmente sobre espectros, brujas (2), estado de las almas en la otra vida y terrores de la muerte (3); bien vindicaba con gracia al criminal Barrabás de la execracion perpétua á que ha venido su nombre (4). Tan pronto le incitaban las molestias, de que era víctima, á zaherir lo presente (5), como su ánimo ilustrado y recto le llevaba á censurar, ó á consignar con gracia, ridículos, abusos y errores de pasados tiempos (6). La sociedad, que acababa, halló en él un adversario bondadoso, aunque tenaz; aquella, en la que vivia, un impulsador constante á su perfeccion y su triunfo, un amigo generoso para olvidar los agravios, con que le vejaba á veces, y pagarlos en favores. Todos sus escritos tienen el mismo fin; y están hechos con propósito laudable, para la ventaja de otros, no para propia alabanza. Deseó toda

Tomás ó los zapateros. Semanario Pintoresco Español. 1838. pág. 668. —*A Cecilia: visita de tus amigas á un cuerpo de guardia.* Véase á continuacion, pág. 52.

(1) *El árbol de la charanga.* Véase á continuacion, pág. 47.

(2) *El doctor Andrés Laguna y el tiempo de las brujas.* Publicado en Salamanca en 1846.

(3) *Conversacion sobre la eternidad.* Edicion de 1842, pág. 159. — *Una mirada en redondo á los sesenta y dos años.* Publicado en Salamanca.

(4) *Barrabás.* Véase á continuacion, pág. 58.

(5) *La vida de un diputado á Córtes.* Edicion de 1842, pág. 67.

(6) *Usos, trajes y modales del siglo* XVIII. Edicion de 1842, pág. 29.—*La justicia en el siglo pasado.* Id. pág. 59.—*Carta contra el abuso de la imprenta en España cuando no habia libertad de imprenta.* Id. pág. 75.—*Carta de un amigo á otro sobre el reto ó desafío.* Id. pág. 85.—*Una conversacion del otro mundo entre el español Cervantes y el inglés Shakspeare, en que intervienen otros personajes, y se da una idea de nuestra poesía lírica en el siglo* XVII. Id. pág. 137.

© Biblioteca Nacional de España

su vida, segun airosamente decia, *ser lo menos autor posible*; pero unas veces el sentimiento de la opinion ó la patria, otras la complacencia para amistades queridas, algunas para allegar fondos con que socorrer necesidades perpétuas (1), no le dejaron soltar por un momento la pluma. Prueba de opuesto deseo son el conciso estilo y la brevedad extrema de sus opúsculos, de cuyas calidades dan muestra varios que estaban inéditos y hoy salen á luz, merced á algunos buenos amigos (2). Quizás fué debida tal y tan lacónica muestra de sus dotes literarias á la opinion que tenia de lo mucho que se escribe para deslumbrar ó sorprender al vulgo, por lucro ó por grangería. Por esto Somoza se expresaba así, al dedicar una coleccion de varios de estos artículos al eminente poeta y su agradecido amigo D. Manuel José Quintana: «Dedico á V. este libro para darme honor á mí y para dársele á V., haciendo saber al público que dos autores y poetas han sido amigos sinceros y sin interrupcion desde la juventud á la vejez (3).»

Somoza escribió tambien, aunque con menos anhelo, algunas veces en verso; y halló una correcta forma, un halagueño donaire y pensamientos profundos para hacer compartir á sus oyentes los goces que recibia, las penas que lamentaba.

Parte de sus composiciones poéticas ha sido ya publicada;

(1) Varias de sus composiciones se publicaron á beneficio del cuartel de Inválidos, y la edicion mencionada de 1842 para la escuela de párvulos, titulada de *Montesino*, establecida en Madrid por la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo.

(2) Debo los manuscritos, que á continuacion se publican, á la bondad de la Excma. Sra. D.ª Paula del Acebal y Arratia de Huet y de D. Juan Antonio Hernandez de la Herguijuela.

(3) Edicion de 1842.

© Biblioteca Nacional de España

algunas quedan inéditas : pero todas muy en breve deberán nuevos lectores y renovado renombre á una persona que alterna, con estudios literarios, más espinosos cuidados y más austeras tareas (1). Mas, como no es en sus versos, por agradables que sean, donde Somoza descubre sus mayores dotes y revela su carácter, dejo al lector que acuda espontáneamente á saciar su curiosidad directamente en sus poesías, y sobre todo en la discreta, aguda y graciosa *Sed de agua* (2).

Cuando se leen sus obras, cuando se nota su incorreccion y su fuego, siéntese que D. José Somoza queria, más propagar la verdad, que disfrazarla para embellecerla; y medi-

(1) El Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, que se ocupa en reunir las poesías de los literatos del siglo XVIII y de los que han fallecido en el actual, para darlas á luz en la *Coleccion de Autores Españoles* que publica D. Manuel Rivadeneira.

(2) Las poesías de Somoza se publicaron primero en varios tomitos impresos en Sevilla en 1832 y en Madrid en 1834 y en 1835, y despues en 1842 en un solo volúmen dedicado al Establecimiento general de Inválidos, de este modo : «Juventud española, siempre que mires las mutilaciones de esos hombres estropeados, respétalas y bendícelas, que á ellas debes tu honor, tu libertad, tu despreocupacion.» D. Eugenio de Ochoa, reimprimió varias de ellas en Paris en sus *Apuntes para una Biblioteca de escritores españoles contemporáneos*, y D. Sinibaldo de Más, en un artículo, más doctrinario que crítico ó biográfico publicó en Lisboa, en 1857, varias composiciones poéticas que no eran conocidas sino de las personas mismas á quienes habian sido enviadas. (*Revista Peninsular*, vol. II, núm. 9, pág. 385. *Poesías inéditas de D. José Somoza.*) Espero que muy en breve serán conocidas todas.

El poeta enciclopedista tambien dedicó sus ocios á algunos ensayos dramáticos, mas nunca con el intento de que fuesen representados, ni en la forma y con las condiciones adecuadas al teatro. Parte de ellos fuéron publicados con las poesías en la edicion de 1842. Para ser puestos en música por D. Blas Sanchez Egido, escribió dos dramas líricos titulados *La Ninfa del Tormes* el uno, y *Temístocles* el otro, este último traduccion del célebre de Metastásio. Consérvase tambien el manuscrito de un sainete heróico en el estilo de los de D. Ramon de la Cruz, con el título de *Los facciosos en Castilla.*

© Biblioteca Nacional de España

das con tal norma, aquellas tienen importancia grande, pues que, escritas en el primer momento de fervor, lograron tan relevantes condiciones literarias. Si en el estilo se refleja el hombre, ellas son prueba evidente de la pureza del alma y del patriótico anhelo de aquel que las escribia. Es el lenguaje sencillo, natural, pero castizo, que aún se habla en Salamanca: son los impulsos férvidos del autor, jamás metáforas estudiadas, los tropos de sus escritos. Por esto mismo quizás se nota en sus artículos una circunstancia rara: cuando se empieza á leerlos, siempre parecen medianos; cuando se llega al fin, se reconoce, en cambio, que el autor es literato y que la obra es profunda (1).

No compararé á Somoza, como hizo Quintana (2), con

(1) Parte de sus opúsculos en prosa vió la luz en diversos tomos del *Semanario Pintoresco Español*, siendo reproducidos algunos en el mencionado libro de D. Eugenio de Ochoa y en la edicion de 1842 de las obras de Somoza. Quedan, sin embargo, borradores de otros que quizás puedan publicarse un dia.

Además de los escritos citados en las notas anteriores, he leido ó tengo noticia de los siguientes:

El Capon, novela histórica, publicada en Salamanca en 1844.

Breve exámen moral y político de las bofetadas últimas de la prensa periódica. Impreso en 1846.

Particularidad en el carácter del arcediano de Avila D. Antonio de la Cuesta. Impreso en la misma época.

El Pintor Goya y Lord Wellington. Inserto en el *Semanario Pintoresco Español* del año 1838, pág. 633.

El Padre Daniel.

Sermon burlesco.

El amigo y el preso, conversacion á la reja de la cárcel.

Fragmento de Montaigne sobre las riquezas. (Traduccion.)

Relacion de la justicia que se hizo de los Condes de Egmont y de Horn en Bruselas á 5 de Junio de 1578.

(2) En la dedicatoria á Somoza del tomo IV de la *Coleccion de Poetas líricos.*

© Biblioteca Nacional de España

Osian y Thomson; no le llamaré el discípulo más querido y de mayores dotes de Melendez: me bastará repetir las palabras siguientes del cantor de Trafalgar, que eran retrato fiel del ciudadano probo, del Varon constante en practicar el bien y en velar discretamente su caridad á los otros. «Hay en las sierras de Piedrahita,» dice, «un hombre que reune al corazon más afectuoso y sensible la razon más fuerte y despejada; que cultiva las musas y la filosofía con ardor, y es dichoso con ellas porque las cultiva para su propia felicidad y no para la fama; que ha sabido despreciar los empleos y los honores por no dejar su retiro, y sacrificar este retiro al servicio público cuando ha sido menester; que sabe contemplar el espectáculo sublime que la naturaleza le presenta en su soledad, y sacar de esta contemplacion pensamientos grandes y profundos, sentimientos sublimes y generosos... y en fin, que este gusto á la meditacion y á la melancolía, en nada altera la indulgencia y amabilidad de su carácter, y la ingeniosa festividad de su conversacion (1), que hacen las delicias de cuantos tienen la satisfaccion de conocerle y de tratarle.» (2)

Estas virtudes de Somoza no eran exclusivas en él, sino

(1) Era de agudo decir y de natural donaire en su gesto y ademanes, con propension á expresar por la accion cuanto veia de ridículo ó de bello en cualquiera otra persona. Sus cartas familiares son por eso más agradables aún que sus escritos; y estos y sus poesías adquirian un realce extraordinario en sus labios.

Dice la relacion publicada por el Sr. Ochoa: «Goya aplaudió alguna vez las caricaturas que hacia enredando con el lápiz ó la pluma en su estudio; y el severo Jovellanos soltó alguna vez la risa, oyéndole las canciones picarescas que cantaba á la guitarra, porque hacian un contraste singular con el sombrío y melancólico carácter que mostraba Somoza en su semblante.»

(2) En la dedicatoria antes citada.

© Biblioteca Nacional de España

más brillantes que en otros notables varones contemporáneos suyos. Raza nacida en época abrumada por un yugo y un nivel de vanidosa ignorancia y degradante inercia, sabedora de lo que habia sido tres siglos antes su patria, amamantada en la doctrina fecunda, aunque violenta y revulsiva, del enciclopedismo y de la filosofía sensualista que, pasando desenfrenada por Francia, trajo á España amortiguados ya, pero más útiles, generadores y halagüeños rayos, desde la Gran Bretaña y Alemania; quiso romper con todo lo existente, realizar sus ensueños, y dar ejemplo con su conducta de la posibilidad de conseguir que la poblacion española fuese moral, sin ser supersticiosa y beata; instruida, sin seminarios, colegios eclesiásticos y conventos; rica, sin colonias, ni prohibiciones, ni gremios; gloriosa y preponderante, sin pretensiones dinásticas en el extranjero, ni ingerencia en sus negocios; morigerada, sin frenos que, no impidiendo extravíos, aniquilaban sus fuerzas. Hombres sin necesidades, no quisieron contraerlas, por conservarse honrados: y aquellos, que no sabian adquirir, por medio del trabajo cuotidiano ó del fomento de sus propios bienes, los recursos suficientes para poder mantener con decoro su familia y con análogos sentimientos á sus hijos, permanecieron solteros, dejando á los que gozaban de vida más descansada la dicha de inocular en su prole las opiniones generosas, y hasta cierto punto heróicas, de aquellos imitadores de los hombres austeros que dieron leyes, proteccion y brillo á las repúblicas griegas y á la primitiva Roma. Su aspecto por eso no era indigno de su propósito. No revelaba su rostro degradacion semejante á la de los célibes por complacencia egoista y deseo de poder abusar voluptuosamente de su soltería: antes bien predisponia á la atencion y al respeto. Siete años contaba yo cuando ví á D. José So-

© Biblioteca Nacional de España

moza por la vez postrera: y aún recuerdo gratamente su persona; aún me parece que escucho sus cariñosos preceptos. Podrá ser exagerado en cuanto á lo literario; no llega á la realidad, en lo relativo al hombre, el retrato de Quintana.

Lista, D. Juan Nicasio Gallego, los hermanos Cuesta, Munárriz, Argüelles, D. Cayetano Valdés, el marqués de Valdegamas, Castillo y Ayensa, Nuñez, D. Vicente Sancho y D. Martin de los Heros, Quintana, difuntos ya, disfrutaron en su vida de más fama que Somoza, á quien consultar solian por la opinion que de su juicio y su buen gusto tuvieron: y necesitó Somoza, para llamar la atencion á su nombre venerable, que un clérigo desatentado le negase en muerte el respeto de que siempre habia gozado en vida (1).

(1) En el número del periódico *El Clamor Público*, correspondiente al domingo 10 de Octubre de 1852, se insertó una relacion de las circunstancias que concurrieron en la muerte de Somoza. El ser enviada á aquel diario desde Piedrahita, hallarse escrita, al parecer, con ánimo imparcial, recto y templado, y el no haber destruido, antes más bien confirmado sus aseveraciones, el áspero comunicado del arcipreste D. Victoriano Prieto, inserto en el número del mismo periódico de 29 de aquel mes, me inducen á trasladar aquí cuanto se refiere en ella directamente al suceso.

Despues de narrar la vida y virtudes de Somoza, continúa dicha relacion, diciendo:

«Nombrado en 1850 ecónomo del arciprestazgo de Piedrahita D. Victoriano Prieto, pidió á un amigo de Somoza las obras que este habia publicado en años anteriores, y las remitió al Ilmo. Sr. Obispo de Avila como censurables por sus ideas religiosas. El Ilmo. Sr. Obispo escribió sobre el particular á Somoza, quien contestó que sus obras no tenian más carácter que el literario, y que á pesar de que, como hacia tantos años que estaban publicadas, no podian menos de haberlas visto muchos señores obispos y varones piadosos, jamás habian sido censuradas, y mucho menos por el gobierno, bajo cuyo auspicio vieron la luz pública, en atencion á los objetos á que estaba dedicado el producto de su venta, que era en favor de los inválidos del cuartel de Atocha y de una escuela de párvulos. Esta correspondencia vió la luz pública en el periódico titulado *La Nacion*, y el asunto quedó sin ulteriores resul-

© Biblioteca Nacional de España

Léjos de Madrid, contento con sus antiguos amigos, que no quiso ir aumentando, porque jamás le olvidaron, mudo cuando algun deber no le obligaba á salir de su modesto silencio, gozaba, más que en la intriga y el bullicio cortesanos, en la caridad contínua, en el consejo y la enseñanza perennes. Por eso Piedrahita se indignó al saber el ultraje que se habia guardado para su tumba, y la poblacion unánime acudió al entierro: por eso el alma de Somoza debió ver con desprecio y honda lástima la ofensa que se trató de inferirle, y debió de alborozarse al elogio espontáneo y silencioso de sus convecinos, estremeciéndose en suave y dulcísima alegría, al contemplar los niños de la villa que, en corporacion, guiados por sus preceptores, venian á deponer la ofrenda del respeto y del cariño de la inocencia y

tados; pero no pudo menos de agriar á los dos interesados, Somoza y Prieto.

»En el año anterior, con motivo de la comunion pascual, fué mayor la desavenencia entre ambos, alegando Somoza que sus achaques no le permitian asistir á la comunion, á pesar de que se habia confesado con el vicario de la villa, ni á misa, lo cual no satisfizo al arcipreste. Así es que en la misa mayor se permitió algunas alusiones más ó menos embozadas que marcaban ir dirigidas al Sr. Somoza, y que no podian tener otro resultado que hacer mayor la enemistad de ambos.

»En el dia de su fallecimiento, á las siete de la mañana, habiendo manifestado Somoza deseos de recibir los Santos Sacramentos, la familia se dirigió al efecto al vicario de un pueblo cercano que se hallaba en Piedrahita, supliendo al de la villa, pero no concurrió.

»Poco despues el médico de la villa fué á prevenir al coadjutor de la parroquia que le avisarian con el indicado objeto, y aunque contestó que iria, cuando se le fué á buscar se encontró cerrada su casa, y nadie dió razon de su paradero.

»En este tiempo el arcipreste Prieto se ausentó de la poblacion, y habiéndose verificado el fallecimiento, pasadas las doce, un amigo del difunto se dirigió al coadjutor, único cura que quedaba en el pueblo, (pues el del anejo se habia vuelto al suyo) para que mandase dar ciertas campanadas que se

© Biblioteca Nacional de España

del fervoroso anhelo del estudio ante el cadáver del modesto anciano.

¿Qué pudo mover entonces al causante del escándalo? Un conjunto de razones, en que ninguna lo era. Algo de rivalidad, por la influencia que el enciclopedista tenia, más que

acostumbran cuando fallece alguna persona. El coadjutor se negó, alegando que no tenia órdenes del arcipreste más que para enterrar á otro vecino que tambien habia fallecido.

»En este estado las cosas, la sobrina de Somoza acudió ante el alcalde pidiéndole que admitiese una informacion de testigos sobre los hechos referidos. Practicada esta, el alcalde acordó oficiar al coadjutor para que diera los toques y dispusiese el entierro; pero contestó que no estaba encargado de la parroquia, y que en breve deberia llegar el arcipreste, disculpándose de no haber estado en su casa cuando volvió á buscarle el médico, por no creerlo asunto tan urgente, y haber salido á visitar un enfermo.

»Al anochecer volvió el arcipreste y pasó un oficio al alcalde, mandándole depositar el cadáver, por no poderle dar sepultura eclesiástica, ni hacerle otros honores religiosos, segun las órdenes que tenia recibidas, por no cumplir el difunto con los deberes de cristiano. El alcalde le contestó que segun las diligencias practicadas, D. José Somoza habia cumplido con los deberes de cristiano en su última enfermedad, por lo que no podia menos de insistir en que se hiciese el entierro; pero se negó de nuevo diciendo que tenia consultado al señor gobernador eclesiástico de Avila, cuya resolucion esperaba. En vista de esto, el alcalde elevó la informacion de testigos y el expediente al Gobernador de la provincia para su resolucion.

»Ayer se abrió por el juez de primera instancia el testamento cerrado del Sr. Somoza, y halló que contenia la protestacion de fe y el mandamiento del testador de que se le hiciese entierro de pobre.

»Hoy á las diez se ha recibido la resolucion del señor Gobernador en que previene al alcalde que suplique al señor arcipreste que permita el entierro del Sr. Somoza; que si este se negase á ello, le entierre en cualquier paraje, menos en el Camposanto público; y que dicho arcipreste instruya un expediente en averiguacion de si Somoza dió en sus últimos momentos pruebas de cristiano.

»Instruido el expediente, se ha verificado el entierro á las cuatro de la tarde en el Camposanto, asistiendo toda la poblacion á dar este testimonio al difunto.»

© Biblioteca Nacional de España

aquel en Piedrahita; algo de exceso de celo, ya por la propension natural en todo hombre de carrera, si es de mediano talento, á considerar, como únicos ó primeros, los deberes que él impone, ya por la noble ambicion de crearse en los combates adelantos y laureles, sin reflexionar tal vez en el modo de obtenerlos; algo, en fin, de falta de comprension para juzgar de las determinaciones ajenas y discernir á los hombres. Si D. José Somoza deseó toda su vida y previno muchas veces que no se le enterrase en el cementerio, sino en su más querida hacienda; si, en vez de encargar que allí se le elevase una tumba con la inscripcion de costumbre, ordenó que le cubriese únicamente una losa y que en esta no se grabase epitafio, ¿puede deducirse acaso que á ello le moviesen odio ó desden siquiera de la religion católica? ¿No fuera mejor creer, y más piadoso afirmar, que le impulsaban recuerdos de lecturas clásicas, el dulce fulgor, con que la antigüedad se presentaba á sus ojos, la aficion al campo, y el recuerdo quizá de algun momento feliz que, embelesando su vida, ocurriese en aquel sitio? Si este literato fué poco cumplidor de prácticas que no deben imponerse sino por la irresistible fuerza de la mansedumbre y del buen ejemplo, ¿por qué en lugar de atraerle, proponerse colocarle en un conflicto entre su sana razon y el amor propio ofendido? Si alguna vez en sus obras censuró los votos religiosos (aunque sin acriminarlos y con más dulzura que lo hicieron algunos contemporáneos); si, llevado de las preocupaciones generales á principios de este siglo, necesitaba tratarle, antes de apreciar á un clérigo, ¿por qué no hacerse estimable; por qué ponerle en el caso de creer hallar un fundamento más á su antigua antipatía (1)?

(1) Véanse en contraposicion el respetable eclesiástico que se cita en el escrito inserto á continuacion y dedicado á *Cecilia*, con el epígrafe *Visita de*

© Biblioteca Nacional de España

En la intencion generosa, en la aversion á toda hipocresía, en la índole de sus escritos, menos brillantes quizá, pero constantemente más castos, en la tendencia á ocupar en España análoga situacion (hasta donde aquí parecia necesario) y en su reputacion, más personal que pública, Somoza se asemejaba á Diderot el enciclopedista. Diferencióse, no obstante, en cuanto atañe á su muerte. El autor de *La religiosa* y de la oda *El Rey del Haba*, el filósofo, que el mundo ha tachado de ateista, fué visitado con frecuencia y acompañado en sus últimos momentos por un piadoso eclesiástico, por su mismo párroco, que lloraba la pérdida del feligrés, sin que alterase su aprecio la obstinacion de Diderot en no querer retractarse de escrito alguno suyo; y D. José Somoza, por haber publicado el poemita en prosa *El bautismo de Mudarra* (1), no halló, á su fallecimiento, quien ejerciese con él tan piadoso ministerio. Aquel duerme en una iglesia, al amparo de la Vírgen; y la familia de este se vió obligada á alegrarse de que, por genial tendencia, mandase le sepultasen sin aparato, en el campo.

Este escándalo tal vez sea la única noticia que de Somoza conserve en sus anales la historia; por eso es obligacion mia decir á la par sus méritos. La piedad y la verdad concurren al mismo fin afortunadamente: y la amistad y el respeto exigen que yo lo haga. No he vacilado en alabar al hombre.

tus amigas á un cuerpo de guardia, y el retrato del tosco, pero buen fraile, que es objeto del artículo inserto en la edicion de 1842 con el título *Fray Basilio y la duquesa de Alba*. Uno de los mejores sonetos de Somoza (inédito todavía) tiene por asunto la conversion de la Magdalena, en forma tan casta y tierna, como la usada por los poetas de los siglos XVI y XVII en análogas materias.

(1) Edicion de 1842, pág. 100.

© Biblioteca Nacional de España

Leyendo los escritos, que á continuacion se publican, y los que salieron á luz hace mucho tiempo, ¿podrá alguien achacarme haber hablado exageradamente?

Benito Vicens y Gil de Tejada.

EL RISCO DE LA PESQUERUELA (1).

El torrente ha callado. Una columna de hielo desciende desde lo alto de la roca hasta el profundo estanque, en que la luna refleja un momento llevada rápidamente en un trono de nubes agrupadas como los precipicios que rodean la cumbre de *Peña negra*; el viento, de cuando en cuando, sacude las altas copas de los robles de *La Pesqueruela*. Las sombras, que forman, se cruzan en el bosque como espectros amenazadores. El silencio de la noche reina melancólicamente, interrumpido sólo por el grito del cuervo posado sobre un risco del bosque, el risco *del sepulcro*, el risco de las lágrimas. Allí es donde termina algunas veces el paseo del poeta solitario; al pié de aquel risco reposa y medita sobre la desgraciada suerte de su patria. *Patria,* voz funesta en las habitaciones de los hombres, y que el bueno, para pronunciarla, tiene que buscar el desierto ó las cavernas del monte de *la Jura*.

Ramona, Paula, María (2), ¿quereis saber mi historia en aquel risco? Escuchad; y cuando la juventud os pregunte cómo y por qué dificultades y amarguras se ha conseguido la libertad pública, contadla el cuento del risco de *La Pesqueruela*.

Es necesario que la memoria retroceda veinte años. Era el año de 14, era un dia de Mayo, y eran las seis de la tarde, cuando mi ahijada Cecilia (3), que apenas sabia andar, entró en mi cuarto llorando, y me dijo: «esta carta de parte de mamá, que la ha escrito papá desde Madrid.» En ella se referian las prisiones de todos los buenos: el primer nombre, que hirió mi vista, fué el de Argüelles. No habia acabado de leerla, cuando voces tumultuosas y tiros de fuego llamaron mi atencion. La calle estaba inundada de pueblo; una

(1) Llámase *La Pesqueruela* la hacienda que Somoza preferia y en que fué enterrado por órden suya.

(2) La señora doña María del Acebal de Arratia de Usoz, la Excma. señora doña Paula del Acebal de Arratia de Huet y la señora doña Ramona del Acebal de Arratia de Muñoz y Larrainzar.

(3) Hija del diputado á Córtes Nuñez, muerta despues en Madrid en los brazos de Somoza y llorada amargamente por este en varias poesías.

© Biblioteca Nacional de España

procesion dirigida por el clero paseaba el retrato de Fernando VII, gritando: *viva la Religion y mueran los impios.* Cecilia sobresaltada se asia á mis rodillas; y mi pesadumbre misma me impedia levantarme. En medio del alboroto, se escuchaba una voz de mujer que decia: «ingratos, infames, no entrareis; le defiendo yo, y daré de puñaladas al que llegue al umbral de la puerta.» Algunas otras mujeres defendian tambien la puerta á los que querian entrar en mi casa: se habia hecho correr la voz por los clérigos de que Argüelles estaba oculto en ella. Quien se oponia era Leonarda, la mujer de un herrador del pueblo. Era jóven; y habia servido en casa de mis padres. Yo la vi, desde lo alto de la escalera, suelta la trenza del pelo, descubierta la espalda y el pecho, por haberla rasgado el vestido. Tenia un cuchillo en la mano; é insultaba á la canalla, diciendo: «bribones, el dia de Páscua vendreis á recibir *el pan de la limosna*; pero hoy seré yo quien os reciba.» Y habiendo intentado algunos agruparse, cerró la puerta de golpe, y subiendo y abriendo un balcon de mi casa, dijo á las demás mujeres que estaban en la calle: «id á tocar á fuego, para que los hortelanos de *las huertas* acudan.» En un momento se oyeron las campanas: y la procesion siguió su camino. Ya habia anochecido. Leonarda, por mi órden, tomó en brazos á la niña Cecilia para llevarla á su casa: los criados no se atrevian á salir; yo tampoco me atrevia á mandárselo, ni sabia qué resolucion tomar; y me paseaba solo y pensativo por el corredor que da sobre el jardin. Pronto volvieron á escucharse gritos á lo léjos y tiros de salva. *Viva la Inquisicion, y viva el Rey*, gritaban; pero otros gritos, tambien á lo léjos, les contestaban: *viva Leonarda y D. José Somoza.* Estos eran los vecinos de *las huertas* que, habiendo acudido al pueblo y enterados del asunto, habian tomado sus escopetas para defenderme; y les acompañaban sus mujeres, y Leonarda al frente. Al cabo de algun tiempo, cesaron las voces; y pude descansar. Al siguiente dia, monté á caballo y atravesé el pueblo para ir á *La Pesqueruela.* Todo estaba tranquilo en las calles y la plaza; todos me saludaron con respeto. Llegué al bosque de *La Pesqueruela* y me senté al pié del risco, cuyo musgo verdegueaba ya por el rocío de la primavera. Al pié de este risco enterré el libro de la Constitucion que traia conmigo; lloré por mis amigos de Madrid y me recosté sobre la capa para descansar. Allí meditaba sobre el destino de los hombres de bien, cuando una voz agradable de mujer, que venia cantando canciones del país, me obligó á alzar la cabeza. Era Leonarda y parecia el genio del bien, que acudia al socorro del inocente desgraciado. Llegó á mí, y entregándome un bolsillo, me dijo: «este es el dinero que, entre mi marido y otros, se ha podido juntar para usted; porque mi marido dice que debe usted marcharse, sí señor, y buscar otra tierra

© Biblioteca Nacional de España

donde no se persiga á los hombres como usted;» y lloraba y me apretaba la mano. Yo la obligué á sentarse á mi lado y la dije:—«Pero muchacha, ¿por qué te interesas tanto por mí? ¿eres liberal? Yo apenas te conozco: ¿no eres recien venida de Madrid y estás casada con Pepe el herrador?»—«Sí señor,» me respondió; «y yo le he querido á usted siempre porque mi padre, el guarda del monte, nos contaba el bien que nos habia hecho su padre de usted. Una vez, mi pobre padre estando en cama con un brazo roto, envió el señor D. Ignacio á un catedrático de Salamanca, que habia venido á curar á su madre de usted, para que curase el brazo á mi padre. Desde entonces, siempre que usted pasaba por mi puerta, me llamaba mi padre la atencion y decia: *no negará la casta.* Me acuerdo que una tarde de verano, tendria usted nueve años, saltó usted por la cerca de nuestro huerto y se subió usted en el guindo; comenzó usted á echar abajo las ramas con las guindas; y luego se tendió usted á dormir debajo del árbol. Mi madre, que le habia conocido á usted, me dijo: «Él es travieso; pero, anda; coge una rama del árbol y estate á su lado quitándole las moscas para que duerma.»—«¿Pero despues no me has vuelto á ver?» dije yo.—«Sí, señor, en Madrid; porque yo servi en casa de Berganza, el apoderado de la duquesa de Alba, y le vi á usted en casa y en la de la duquesa con su padre de usted.»—«Pero bien, ¿por qué me quieres ahora que soy liberal? ¿Sabes tú si eso es bueno?»—«Sí señor, porque veo que los malos no les pueden ver; y es liberal mi marido, y le quiere á usted tanto como yo. Mire usted lo que dijo mi Pepe el otro dia, comiendo con su sobrino el cura de *Sebastian Perez* y con mi cuñada la molinera de *la Cañada*: dijo mi marido hablando de usted; *como esta es gracia de Dios* (y cogió el pan de la mesa), *que me alegrara de que á D. José le gustara mi mujer para tener un hijo de su sangre.*»—«¿Y tú que decias?» la dije.—«Dijo el cura de *Sebastian Perez* que me puse colorada. Pero cásese usted, Sr. D. José, en pasando estas cosas: porque mi marido dice lo que todos; *que se van á acabar los Somozas y se pierde el pueblo.*» Entonces reparé que lloraba: y las lágrimas caian en mi mano, que tenia asida la suya. (1)

JOSÉ SOMOZA.

(1) ¿Puede haber escena más interesante y descrita con más fuego? Son la verdad la que dicta y el corazon quien escribe.

© Biblioteca Nacional de España

ELEJIA. (1)

¿Cuándo será que vuelva á vuestras sombras, robles antiguos de La Pesqueruela? ¿Cuándo será que pueda reposar á la amable sombra de los bosques que me han visto nacer? Los hombres son injustos: y la soledad es el único refugio del hombre sincero. Ellos, en nombre del deber y de la obligacion, me arrancaron de mi pacífico y modesto hogar. Ellos gritaron: «serás un cobarde y merecerás nuestra maldicion, si no acudes á la voz de la patria.» Y obedeci; y abandoné el ambiente puro de mis campos por el infecto ambiente de la capital. Acudi á trabajar en los escombros del santuario de las leyes: mas cuando de entre las ruinas y escombros del templo comenzaron á alzarse las llamas, que amenazaban, al parecer, incendiarle; entonces los hombres, entonces los amigos mismos, con ceñuda frente, con ásperas reconvenciones, reprobaron mi trabajo: «tu imprudencia nos pierde,» me decian; «tu hacha corta donde debe apuntalar; tu mano inconsiderada da pábulo al fuego que debes extinguir.»

«O amigos inconsecuentes,» les decia yo: «cuando acudi al fuego como buen vecino, no me preguntásteis si era inteligente, si confiaba en mi ciencia, si juraba concluir el edificio á despecho de los hombres y de los elementos. Si el templo perece, yo, sobre el techo incendiado, seré de los primeros á quienes la llama devore ó el humo sofoque. Vuestras desgracias, vuestras calamidades, no podrian ser mayores que las mias. Esperad siquiera á ver el éxito de mi sincero afan y el de otros buenos, que trabajan en el mismo sentido que yo mismo y que tampoco podeis acusarlos, ni de mala intencion para el bien público, ni de interés personal y mezquino.»

Y tú, amable mujer, que debias enjugar el sudor de mi frente y acercar á mis labios el agua del consuelo, ¿por qué me rechaza tu mano y tus ojos se apartan de mí? Antes me conocias, antes me conocia todo el mundo; y todo el mundo y tú sois injustos conmigo. Nada reclamo, sino es que me ayudeis á descender en paz al sepulcro de mis antepasados. Bien pueden sin deshonor (me atrevo á decirlo) mezclarse mis huesos con los de mis mayores: ni, encima de mi tumba, podrá ningun mortal poner la marca de la ignominia.

JOSÉ SOMOZA.

(1) Se ignoran la fecha de este fragmento y las circunstancias y las personas á que en él se alude: pero todo induce á creer que fué escrito en 1823.

© Biblioteca Nacional de España

EL ARBOL DE LA CHARANGA.

Quien haya estado en Sevilla sabrá que, saliendo de ella por la puerta de Triana y dirigiéndose á la orilla del Guadalquivir, se encuentran algunos álamos, de los cuales uno se llama el de la *Charanga*. Bajo su sombra, y en algunos asientos de piedra que le rodean, se reune en las tardes hermosas, que lo son casi todas las del año, una tertulia, de conversacion variada y curiosa. La situacion y las vistas no pueden ser más graciosas. El rio corre por delante; á la izquierda está el Arenal, paseo siempre concurrido, á la derecha el puente de Barcas y un dilatado horizonte azul, en que se oculta el sol en su Occidente por entre una multitud de palos y velachos de embarcaciones ancladas. El motivo de reunirse, es el de beber agua de la Alameda con aníses, por un ochavo, en un puesto que allí hay.

Los personajes, que concurren, no son notables por su gerarquía ni por sus riquezas, sino por su poquísima aprehension sobre el dia de mañana. Algun oficial *de francos*, otro que ha servido en la marina de suplente de piloto, algun exclaustrado ó un actor desechado por viejo, algun dependiente de la Carraca *cuando Dios queria*; con otras varias gentes, cuyo modo de vivir es un problema que no puede resolverse, sino por el general de que, en *la tierra de Dios*, ni es grave asunto comer, ni necesario abrigarse, ni tampoco encender lumbre. El clima cuida del pobre, y el sol suple las faltas del Gobierno. Así es, que la misma miseria no tiene allí ese aspecto lúgubre, feroz, desesperado, que en *Los misterios de Paris* lastima intensamente nuestra vista. En la reunion, de que trato, reina generalmente el buen humor, se habla de todo, se gobierna el mundo, se disparata en grande, y tambien se razona muy lógicamente más de cuatro veces.

Esta tarde, de que hablo, tenia la palabra en la sesion un hijo de la tierra, sargento retirado entrado en dias, y que acababa de llegar de Lóndres, donde habia permanecido desde el fin de la guerra de la Independencia. «Señores,» decia, «desengañémonos: el inglés tiene mucho saber. Yo me he convencido de ello en cerca de treinta años que he vivido (¡cuidado!) entre todo el señorío de *Ingalaterra*, porque ya he dicho á Vds. que me llevó consigo un general de *Welinton*, por una humorada de las que suelen, porque le gustaba oirme tocar la guitarra y cantar la cachucha y el jaleo *probe*, etc. Y allí hubiera dejado los huesos, porque le tomé ley: pero el amor de la patria arrastra al hombre en llegando á mi edad; y su *mercé* se hizo cargo; y ¡Dios se lo pague! me ha señalado un *diario* en *un comercio* para mientras viva. Pues como digo, allí los ricos, los señores, los grandes, no son holgazanes.

© Biblioteca Nacional de España

¡Cá!.... Estudian y se aplican más que los demás, si cabe. Sólo he conocido un señorito (sobrino de un lord, por cierto) haragan y dejado. Pero verán ustedes; el tio era mucho de casa, y yo le oia varias veces quejarse á mi general del abandono del sobrino. *¿Quién habia de creer* (decia) *que un muchacho que prometia tanto, que ha hecho tan buenos estudios, que debe, por pundonor y hasta por obligacion, sostener y aún aumentar el esplendor, la nobleza de mi casa y de mi nombre, al llegar á la mayor edad se haya hecho indiferente é insensible á todo? En vano le estimulo hácia el honor por todos los caminos. Le indico la carrera militar.* LOS HÉROES NO SON DE MODA, NI NECESARIOS, *responde. Pues, sino, la diplomática.* SOY DEMASIADO CLARO DE COLOR PARA NO SONROJARME. *Pues bien; la legislacion, la defensa de las libertades de tus conciudadanos te pueden dar celebridad y honor.* COMO Á O'CONNELL, QUE Á ESTAS HORAS, NI SE SABE NI EL SABE LO QUE QUIERE. *Norabuena: no seas tribuno, ni agitador; pero siquiera escribe, publica el resultado de tus meditaciones en política, en moral, en bien de la humanidad.* SE HA ESCRITO TODO, Y HAY QUE PENSAR SOBRE LA EJECUCION. *No le he podido sacar otra palabra del cuerpo, y me tiene aburrido.*

«Mi general le procuraba consolar al tio, haciéndole ver que, al fin, su sobrino no sólo tenia talento é instruccion, sino muy buenas costumbres, ni era dado á las bromas, ni á los juegos, ni á las hijas de Adan. Pero no se tardaron muchos dias sin que el tio viniese á casa, apesadumbrado el hombre, que se le podia ahorcar con un cabello, á decir al general que el chico se habia largado de la noche á la mañana, despues de haber empeñado ó vendido todo su patrimonio (era rico por su padre é independiente del tio), dejándole una carta que decia: *tio, si no volviésemos á vernos, se habrá V. librado de un inútil sobrino.* Pues señor, oigan Vds. la mayor calaverada que se ha hecho en el universo, desde nuestro padre Adan. En un demonio de un globo, hecho á su costa y mision, se habia soplado de un vuelo en los Estados Unidos en término de tres dias.»

La carcajada de los concurrentes, al oir semejante especie, retumbó en la torre del Oro.

«Echa pólvora á esa *bomba* ó que la quiten plomo, que se cae,» decia uno: y contestaba otro: «es que se acuerda el compadre, aunque viene de tan léjos, dónde tiene la pila del bautismo.» Cuando hubieron cesado los apóstrofes al orador, que, cruzados los índices de sus dos manos, juraba por *el Señor del Gran Poder* ser verdad lo que habia dicho, tomó la palabra un fraile trinitario, que habia sido de la *redencion*, y dijo á la concurrencia:

»No hay que reirse, ni hay que chancearse. Yo confirmo lo que ha dicho el señor, porque lo han publicado los periódicos. El sobrino de lord Bentink,

© Biblioteca Nacional de España

en efecto, ha tenido el arrojo de meterse con otros seis ú ocho pájaros, de esos que llaman filósofos, en un globo aereostático, al cual se da direccion con tanta facilidad como un calesero guia su calesa á la plaza de toros. La perfeccion de la máquina se debe á haberla aplicado el llamado *tornillo de Arquímedes.* »

«Pero ¿qué es el *tornillo de Arquímedes?*» preguntaron algunos concurrentes.—«No es muy fácil explicarlo: es, acabando en pocas palabras, la geringa con que Inglaterra administra los *clisterios* á la Europa. El *tornillo de Arquímedes*, que aplicaron los ingleses hace veinte años á la navegacion por el vapor, neutralizó enteramente las sérias medidas coerciticias y reaccionarias de la Santa Alianza; y hoy, que ya por fin la Europa conoce y adopta el uso de la navegacion por el vapor, que tan inmensas ventajas ha proporcionado á la nacion inglesa, como prueba claramente el príncipe de Joinville en su Memoria (que es tambien un *clisterio* á su padre), salimos con esta nueva maula y artimaña del *tornillo de Arquímedes*, para que los señores inglesitos se suban á pasear por encima de nuestras cabezas. Así puede decirse, por desgracia, que la gente de aquella tierra siempre se halla con un sentido más que los demás.»

«Por de pronto, lo que á mí se me ocurre,» dijo un cesante de Aduanas, «es que ya es excusada é inútil toda nuestra oposicion al tratado de comercio. Porque excusado será que se multipliquen ejércitos de carabineros en las costas y fronteras: en una sola noche, Gibraltar nos vaciará más fardos algodoneros que pueden fabricarse en este siglo. Y no sólo las costas serán inundadas por el contrabando, lo serán las provincias interiores. Habia que poner resguardo sobre las azoteas y tejados, para impedir que los géneros entrasen por las buhardillas. »

«Todo eso es cierto, señores,» dijo un patron de barco, «pero tambien lo es que el tal descubrimiento puede ser muy útil á la humanidad. Si se atraviesa el Atlántico en tres dias, en quince se dará la vuelta al globo, y el globo, así cruzado en todas direcciones, llegaria á ser muy pronto como la habitacion de una sola familia; seriamos todos unos en lenguaje, en costumbres y aún en opiniones. Los tesoros del saber humano circularian, se propagarian por todo el universo como los rayos de la luz solar. ¡Qué adelantamientos no resultarian para la geografía, para la astronomía, para todas las ciencias, para todas las artes, para las letras todas! Resultaria además, por precisa consecuencia, minorarse ó extinguirse las aversiones, los odios, las desavenencias, las guerras, y aumentarse en la proporcion misma y prodigiosamente los medios de subsistencia para todos los pueblos, para todos los hombres.»—«Eso pido,» exclamó otro. «¡Caramba!... que está uno aquí como el animal de Amé-

© Biblioteca Nacional de España

rica, que llaman *el perezoso*, que tiene que vivir y que morir en el tronco en que nace; porque si los frutos de él no son bastantes para mantenerse, perece de estenuacion antes de tener tiempo suficiente para arrastrarse á otro árbol. No señor; que haya medios de moverse y trasladarse y buscar la subsistencia en todos los países habitables. Esto es bueno para el pobre; y para el rico tambien es conveniencia poder pasar la mañana en Valencia, el medio dia en Paris, y la noche en la ópera de Lóndres. Es cosa sumamente saludable poder mudar de clima y de temperatura á discrecion; ir á invernar á las meridionales y pasar el verano en las del Norte; en fin, no tener uno envidia á los chorlitos.»

Y se rieron y se levantaron todos porque oscurecia, y cada cual se retiró embozándose y encendiendo el cigarro á la candela del puesto de agua, que ya enviaba su reflejo al rio y al *Arbol de la Charanga*.

JOSÉ SOMOZA.

LAS FUNCIONES PATRIOTICAS EN UN PUEBLO DE CASTILLA EN 1835.

En la plaza, delante de la casa del Ayuntamiento, está un piquete de Milicia Urbana, que tiene los fusiles en pabellon. Es la hora de los novillos; y sólo se espera, para comenzar, al señor Gobernador Civil, que debe presidir en el balcon del consistorio. El cabo Barra, cruzado de brazos y con la cabeza baja, silba el himno de Riego, sin mostrar la impaciencia que sus compañeros. «¿Qué dice V. á esto, Sr. Félix?» le preguntan algunos. «¿Quién, yo?» dijo el cabo Barra, dando una sonrisa amarga que prolongó sus bigotes hasta las orejas, «desde que le vi ayer al Gobernador este, en la otra villa, dar los vivas, cuando recibimos al Gobernador de la otra provincia, dije: *no serás tú el Dios que me ha de salvar á mí*. ¡El otro que le vino á visitar, sí que puede ser templado! Sin fantasia ninguna y como si fuera un naide, con su sombrero blanco y su pantalon de lienzo (aunque es urbano); nos dijo nada más: *Ciudadanos, se trata de ser libres: viva la libertad!...*»—«Cabo de escuadra...» gritó el comandante entonces, «vaya V. con cuatro hombres, á ver qué riña es aquella, á la puerta del Triste.»

Era la tia Conejera, quien gritaba en un gran corro de hombres y mujeres, que aplaudian con grandes carcajadas los denuestos que estaba vomitando contra el Secretario del Ayuntamiento. «Sí, pícaro, lo digo, que es un pícaro; que ahora da los novillos suyos, para que los corran y hacer el obsequio al señor Gobernador, porque este no le quite la Secretaría; y cuando cayó la

© Biblioteca Nacional de España

lápida, echó todo el tintero sobre el renglon del índice donde rezaba que habia sido nacional voluntario ¡el bribonazo!»—«Vamos; tenga V. prudencia» la dijo el cabo Barra, «y vea V. el sitio donde estamos. No es regular, tia Tomasa, aguarnos la funcion que hacemos á nuestra Reina.»—«¿Y á mí, qué me importa,» gritó la Conejera, «que mande Perico el de los...» y no dijo *Palotes*, sino otra desvergüenza. Ni es fácil inferir las desvergüenzas que hubiera ensartado, si no hubiera tenido que separarse el grupo que la rodeaba, para dar lugar á que entrase, por la puerta del meson del Triste, una partida del Resguardo, que venia preguntando por el herrador. El herrador, que estaba ya colocado sobre un poyo del mostrador, para ver los novillos, se hacia el sordo. «Venga V., señor mariscal,» gritaba el comandante de la ronda, «á echar á mi caballo algunos clavos.»

«Los clavos ¡qué compasion!»

(cantaba el herrador esperezándose)

«Y espinas que le sacaron,
Segunda vez traspasaron
De María el corazon.»

Pero, poniéndose en pié sobre el poyo, exclamó en alta voz el herrador: «Calle!...el Administrador convidado al balcon de Ayuntamiento!»—«¡El Administrador!...» repitieron en otro ángulo de la plaza; y cundió la palabra por el circo entero, encarándose todos los espectadores al balcon de Ayuntamiento. En efecto; á la izquierda del Gobernador, se veia una gran cara adornada con una peluca bermeja.—«El que echó tantas firmas contra los liberales,» decian: «el que nos robó en el año 23 y echó la culpa á los negros.» Y cuanto más impertérrito permanecia el hombre en su asiento, más tenaz y más terco estaba el público en gritar: «Vaya fuera del Ayuntamiento...» y hubiera pasado á más el alboroto, si una buena alma no hubiera tenido la buena ocurrencia de hacer echar á la plaza el primer capeon.

Hay en medio de la plaza una abundante fuente, que arroja el agua desde una taza, copa ó urna de granito, colocada sobre una columna estriada, y vierte en un pilon profundo, espacioso y siempre lleno. Sobre el alto pretil de este pilon se habia subido un pobre forastero, huyendo del novillo, que acababa de salir y que, en su primer carrera alrededor de la plaza, la habia dejado barrida de gente. El carnicero del pueblo, que sabe sacar la capa, echó la primera suerte; y para dar diversion al señor Gobernador y á todos los espectadores, fingiendo que el novillo le seguia, partió á toda carrera hácia la fuente, y dió un fuerte empujon al pobre forastero, haciéndole caer y zambullirse en el agua del pilon. La general carcajada fué estrepitosa y seguida de palmadas de aprobacion; y una y otra fuéron repetidas cuando se

© Biblioteca Nacional de España

vió salir al desdichado, transido, trémulo y aturdido con el peso, no sólo del agua que empapaba su ropa, sino del escarnio público.

Mil gentes se descuelgan de los tendidos, y le cercan y le silban, y le echan aire con los sombreros. De todas partes gritan: «será un vago, un faccioso, algun espía. ¿A qué no trae pasaporte? ¡A la cárcel!... Echarle un par de grillos, para que declare.»—No era un vago, ni un espía, ni un faccioso. Era un jóven extremeño, que habia venido buscando jornal. Tenia diez y seis años, y era muy agraciado de semblante y de muy gentil cuerpo, hermosos ojos y cabello rubio suavemente rizado; pero estaba ojeroso, y caidas sus negras y largas pestañas sobre los cárdenos párpados. Un Páris ó un Adónis con cuartanas: porque cuartanas tenia, sin duda ocasionadas por la miseria y la fatiga. Yo le vi; y yo contemplé la afliccion profunda é intensa de aquel amable sér, igual mio por la ley (irrisoria igualdad), abandonado en medio de la creacion, sin que nadie le ofreciera una mano compasiva en que apoyar su cabeza, ni una camisa para enjugar sus carnes, ni una voz, ni un suspiro de consuelo. ¿Y esta es la sociedad perfeccionada, la civilizacion europea? Este hombre, entre los salvajes, hubiera poseido y gozado, ó hubiera perecido en la caza ó en la pesca: en los gobiernos griegos y romanos, hubieran podido ahogarle sus padres, si no podian mantenerle. Pero aquí no, ni aun suicidarse puede; se lo prohibe la religion que cree y debe creer, porque así se lo enseñan y mandan las leyes y las costumbres. La perfeccion social es tal, respecto á este individuo, que le precisa indispensablemente á prolongar su misera é inútil existencia, sin poseer ni gozar nada ni nunca. Envuelto en melancólicas ideas, abandoné la funcion patriótica, y retiréme, casi arrepentido de contribuir á lo que llaman bien público.

JOSÉ SOMOZA.

A CECILIA. (1)

VISITA DE TUS AMIGAS Á UN CUERPO DE GUARDIA.

La Milicia Nacional, entre otras muchas ventajas para la sociedad, tiene la de acercar y reunir las diferentes clases de los ciudadanos. Allí forma el rico con el pobre, el grande con el artesano, el ignorante con el hombre instruido que, sin querer, enseña y rectifica la razon del otro, porque nada hay más injusto que echar en cara al hombre del trabajo su estupidez y su grosería,

(1) Su querida ahijada, de quien, como niña, habló en *El risco de La Pesqueruela*, y á quien, ya gallarda jóven y pocos años antes de su muerte, comunica la aventura que en este escrito refiere.

© Biblioteca Nacional de España

sus vicios, sus preocupaciones, cuando hasta ahora no le hemos admitido en nuestra compañía, en nuestra conversacion, en nuestras diversiones. El otro dia se hallaba nuestro amigo Masarnau de jefe de la guardia del cuartel de Avapiés, y fuéron á visitarle por la tarde Paula y Ramona con su hermano Pacho. (1) Yo no sé si tú conoces á Vicente Masarnau; (2) si has podido notar su honradez de temperamento, su sensibilidad oculta y su instruccion vergonzante. Pues bien: este tal les dijo á las dos hermanas que reparasen en dos chicos casi desnudos que estaban sentados en la ceniza de la lumbre de la guardia, donde habian permanecido todo el dia yertos, sin que nadie los reclamase, y sin otro alimento que las sobras que les daban algunos milicianos de su almuerzo ó comida. En efecto; eran dos niños de cuatro á cinco años, hermanos, varon y hembra; pero tan agraciados, tan robustos y sanos que Paula y Ramona se abrazaron con ellos á pesar de los andrajos asquerosos que les cubrian en parte. Porque el niño no tenia otro vestido que una levita abierta de cúbica que habria sido encarnada, y desechada sin duda por otro chico de más edad. La niña tenia una ropa tan llena de remiendos y girones, que no se podia saber de qué color y tela habria sido; y se tapaba la cara (por el pudor que al sexo le es innato) con un trapo que cubria su cabeza.—«¿Cómo te llamas?»—«Enrica.»—«Y tú padre?»—«Por allá.»—«¿Tienes madre?»—«Está en la cama.»—«¿Dónde vive?»—«En la casa de al lado.»—Este fué el diálogo de la niña con Ramona, mientras el niño, puesto sobre una mesa por Paula, que estaba admirando su blancura y sus formas, á nada respondia y se entretenia en enredar con los rizos de aquella.—«Informémonos y veamos á su madre» dijo Pacho: y entonces un galopin de doce años (que se conoce que se habia dedicado al oficio de pillo de ordenanza en el cuartel) dijo:—«Vengan ustedes conmigo; pero hay que subir á la boardilla, y cuidado con la escalera, que á la hora que ya es, ni yo mismo sé si podré subirla sin rodar.»—«Vamos allá» dijeron las hermanas (nada más intrépido que las mujeres cuando les aguijonea la curiosidad ó compasion); y se pusieron en marcha. Habian subido una docena de escalones por una escalera que no daba lugar á dos personas, cuando se le ocurrió á Pacho que el pillico fuese á comprar una vela y la trajese encendida. En este intervalo

(1) El Excmo. Sr. D. Francisco del Acebal y Arratia, grande amigo de Somoza y sus dos hermanas, Paula y Ramona, solteras aún, cuando este contaba su obra de misericordia, y esposas hoy la primera del Excmo. Sr. D. José María Huet, y la segunda de D. Estéban Muñoz y Larrainzar.

(2) El Ilmo. Sr. D. Vicente Santiago de Masarnau, celoso propagador de la ilustracion en España, actualmente Consejero de Instruccion pública é individuo de número de la Academia de Ciencias.

© Biblioteca Nacional de España

pudieron oir las hermanas una conversacion entre dos vecinas de diferentes cuartos de la casa.—«¿Ha visto usted la infeliz como me apretó la mano? Pero, con una onza de chocolate ¿qué se remedia? Ella no ha tomado nada; y ¡qué calentura tiene! ¡qué sequedad en los labios! Se conoce el trabajo que la costaba despegarlos y mover la lengua para darme gracias.»—«Una lástima muy grande, señora Andrea, muy grande; y que ni usted ni yo podemos remediar. Si no estuviera atenida á ir á comer en casa de mis amos, si yo tuviera un caldo de ajo que arrimar á la lumbre, se lo subiria. Pero oigo á sus dos niños, que suben la escalera. ¿Dónde habeis estado, que venís á esta hora?» En esto salió un candil, y repararon las vecinas en las señoras, las cuales preguntaron por el cuarto de la enferma.—«¡Ay! no suban ustedes;» dijo una: «no han de poder ustedes soportar el mal olor, y ella se avergonzará, porque no tiene cama, para el caso.»—«¡Déjelas usted, mujer, si las señoras tienen esa caridad!»—En efecto, subieron precedidas del candil, á cuya iluminacion se habia ya añadido la luz del cabo de sebo elevado en las mano del pillo. Abrióse la puerta de un camaranchon, de donde salió un hedor que hizo detener un rato á los que entraban, menos á los dos niños que se arrojaron al borde de un jergon en que yacia vestida su mamá. Esta era jóven aún, de buenas facciones, tendido y revuelto el pelo por el cuello y los hombros. Lenta y difícilmente levantó los ojos; dió una mirada á las señoras y sus acompañantes; y sin sorpresa ni admiracion alguna fijó la vista en sus niños.—«¿Dónde habeis estado, hijos mios? ¿Quieres mucho á tu madre, Pepito?»; y le tendió una mano. Pero Pepe se deslizó por debajo, y se fué á echar á pechos un jarro de agua que habia en el rincon. Entonces Pacho averiguó de boca de la madre llamarse Bernarda de L....—«¿Y su marido de usted?»—«Está en la tierra.»—«¿Se ha separado de usted?»— «Sí señor,.»—«¿Por su mala conducta?»—«¡Ay! no señor, la pobreza es quien le tiene léjos de su mujer y de sus hijos.»—No quiso Pacho molestarla más, y la encargó hiciese vestir á los niños y se alimentase, entregando una cantidad á la vecina que la enferma le indicó. Al salir, gran cuchicheo detrás, entre las dos vecinas; y todavía la beneficencia tuvo el placer de advertir una sonrisa del cielo en el semblante de la enferma, balbuceando en voz baja: «¡bendita sea la hora en que naciste!» y en voz más perceptible: «Pepito, dale un beso á esas señoras.» Cerrada la puerta, hubo un breve consejo entre los tres hermanos, la vecina y el pillo de la vela.—«Señor» dijo la más razonada de las dos vecinas, sacando con un alfiler la torcida del candil, que se apagaba: «esta es una mujer de buena conducta, que nada ha tenido que decir de ella el barrio, y nosotras, si pudiéramos, no la hubiéramos dejado en ese estado, ni entre aquellas pajas, ni con aquella podre amontonada; pero

© Biblioteca Nacional de España

no tiene una ni lugar, ni satisfaccion, para entrar á barrer. Ella, la probe, vivia de guisar en el figon de enfrente, y el marido creo que es *un hombre-terrible*, un hombre trabajador y muy buen mozo. ¿No han visto ustedes al niño, con aquellos ojazos, y aquel pelo rizado, y aquel pecho tan blanco?: un retrato del padre. Pero muy desgraciado, nada le ha salido bien; y sin duda por eso, porque, lo que es quererla, él quiere á su mujer, está siempre enojado y anda cavizbajo, y cuando viene á casa no habla cuatro palabras; siempre suspirando, maldiciendo su pobreza. Y un dia que tenia á su Pepito sentado en las rodillas, dió una mirada terrible á la escopeta que lleva consigo, y dijo á su mujer: *dos tiros de esta sacaban de trabajos á estas criaturas.* Yo, señoras, me quedé heladita, y su mujer tambien; y vino, y le cogió la criatura; y el hombre entonces comenzó á llorar que le corrian las lágrimas por la mano en que tenia apoyada la mejilla. Y lloraba su mujer; lloraba yo, señoras. ¿Y quién no habia de llorar, cuando le oiamos decir: *Soy desgraciado desde que naci: me arrojaron á una puerta, me criaron por caridad; ¡nunca un triste techo bajo el cual abrigarme; nunca un pedazo de tierra sobre que tenderme; jamás un árbol que me diera sombra sin que su dueño pueda arrojarme de alli! ¡Solo en los caminos públicos me es permitido vivir, pero insultado, registrado, preguntado por los que cuidan de la seguridad de los que poseen; pidiendo, suplicando á los ricos que me den trabajo, como si pidiera limosna!* ¿Quién no habia de llorar, señoras?»

Al concluir de este diálogo, el muchacho pillo en cuatro saltos habia ya bajado la escalera y habia dado parte de las ocurrencias al cuerpo de guardia. Así, cuando las señoras entraron á despedirse de Masarnau, todos los milicianos, apoyados sobre sus fusiles y con los semblantes inclinados y atentos, estaban apiñados alrededor del muchacho, que tenia una fiambrera de campaña en la mano y recibia limosnas para la madre enferma.

Y esto fué lo de menos importancia que en favor de aquella madre hizo el diablo del muchacho. Se han sabido despues por Masarnau, el cual quedó encargado por los tres hermanos de averiguar las resultas de aquel acontecimiento, los siguientes pormenores.

En una conversacion que la enferma habia tenido con la vecina encargada de emplear el dinero que se la entregó, y que el pillo habia escuchado, porque se descalzaba para subir y bajar, entrar y salir en el camaranchon, habia ya llegado á averiguar que el marido habia sentado plaza; pero la mujer ignoraba si con los facciosos ó con los de la reina. Creia lo primero, porque el cura de.... la habia entregado ciento veinte reales, diciendo que su marido se los enviaba desde *las provincias.* Esto habia pasado un mes antes, y

© Biblioteca Nacional de España

desde entonces no habia vuelto á saber de él, ni él la escribia. Pero la enferma cuidaba mucho de ciertos papeles que tenia debajo de la cabecera. Tambien habia hecho á la vecina algunas otras confianzas. Resultaba de ellas que el tal hombre era un hijo natural y no reconocido de cierto señor que le habia hecho criar en un lugar, y que se habia empeñado despues, porque era muy fanático, en hacerle profesar en un convento; que él se habia resistido y ausentado, sin que desde entonces su padre hubiese vuelto á interesarse por él: que en el puerto de Santa María se habia enamorado de una huérfana pobre (esta era su mujer) hija de un oficial muerto en la guerra de la independencia, y que estaba sirviendo de doncella de labor en casa de un comerciante. Que, viéndose con dos hijos y sin ningunos medios, habian ensayado mil medios de vivir. En fin, que él se habia echado al contrabando y habia herido á unos guardas defendiéndose, teniendo despues que huir.

Pues señor, *nuestro Rinconete*, con estas noticias, se fué á buscar al cura de los seis duros, despues de haberse informado de su carácter y haber averiguado que era hombre de bien.

Supuso que iba de parte de la enferma, que se hallaba muy necesitada desde que su marido estaba *en la faccion*.—«Eso no es cierto, niño,» dijo el celesiástico, «su marido es sargento en las tropas leales y está sirviendo en Bilbao, donde se ha distinguido.»

El eclesiástico, que así respondia, habia formado muy mal concepto de la mujer del sargento cuando habia ido á llevarla los seis duros; y no era extraño, al ver una muchacha de no mal parecer, sirviendo en una taberna, rodeada de caleseros, que, mientras bebian ó fumaban, contaban y celebraban los más asquerosos lances. Así es que, ni habia creido que fuese madre de familia, ni que tuviera otra casa que la taberna misma de donde él se habia apresurado á salir, creyendo inoportuno, y aún expuesto para él, informar á la mujer de las noticias que le dió del marido un chapelgorri, que fué quien le entregó el dinero para ella. Habia dicho el chapelgorri: que el tal sargento lo era, por haberse distinguido en varias ocasiones; que en una habia librado á su capitan herido y cercado de un grupo de facciosos, cargándoselo al hombro hasta ponerle salvo en el cuartel general. Añadia que el sargento *mal humor* (que así le llamaban en el regimiento) era temido y respetado de todos, siempre triste, siempre silencioso, jamás en juegos, jamás en tabernas, jamás en devaneos. Todo esto pudiera haber contado el eclesiástico á la mujer, si no hubiera formado mal concepto de ella. Ni quiso volver á verla, ni á contarla lo que posteriormente habia averiguado por los recien venidos de Bilbao, á saber: que el sargento *mal humor* habia quedado herido en el puente de Luchana, y que ya estaba fuera de peligro y que seria pro-

© Biblioteca Nacional de España

puesto para oficial. Tampoco dijo nada de esto al muchacho que le suplicaba fuese por caridad á ver y consolar á aquella enferma. Condescendió, sin embargo, y se dejó guiar.

En una conferencia larga y sin testigos que con la enferma tuvo, averiguó que el padre del referido sargento era un hombre de la córte, viejo y rico: y resolvió dirigirle una carta pidiéndole dia y hora para tener con él una conversacion, en que le presentase, tanto la fe de bautismo de su hijo como los documentos que acreditaban la honrada familia de su esposa, que era quien habia entregado estos papeles al eclesiástico. No fué muy prudente en este el hacer portador de aquella carta al muchacho mismo que le habia guiado, aunque le enteró muy bien de las señas de la casa del señor, y de que sólo á él entregase la carta y le pidiese respuesta.

El muchacho, despues de sustraerse á las cuestiones de varios criados que no querian dejarle subir, hubo de tropezar con el mayordomo, á cuya presencia, en fin, le llevaron.

Este mayordomo se hallaba sentado delante de su pupitre. Era rechoncho y corto de pescuezo, de semblante macilento y arrugado: sus cortas palabras salian de una boca inmensa, por entre dientes amarillos y labios jaspeados como las encías: sus ojos eran, aunque pequeños, vivos, cuando los abria, porque generalmente los tenia cerrados y encima de ellos echadas dos grandes cejas de color bermejo: cubrian, en fin, su trémula cabeza algunas hebras de pelo natural, semejante á la estopa de una rueca cuando están acabando ya de hilarla. Díjole que no podía ver al amo, porque se hallaba enfermo y de peligro, y que le entregase á él la carta, pues que era su apoderado general. Se resistió el muchacho, diciendo que era asunto reservado entre el cura de..... y su señoría, y que corria más prisa, por lo mismo que estaba de peligro, para descargo de su alma. Aumentóse la alarma en el apoderado, siguió la obstinacion en el muchacho, que ni por halagos ni por amenazas quiso soltar el papel, hasta que, irritado el viejo, se empeñó en agarrársele: en fin, que, al cabo de una larga brega, logró el muchacho conservar su carta y plantarse en la calle, pero á costa de varios puntapiés y una descalabradura hecha por mano del viejo con la regla de alinear el papel.

En tal estado se presentó el portador al eclesiástico que le esperaba en casa de la enferma; pero es de advertir que el pícaro habia tenido la malicia de dar cuenta antes al alcalde de barrio, diciendo quién y por qué le habia hecho aquella herida; así es que, apenas el eclesiástico se enteraba del suceso, ya estaba un alguacil en busca del pillo, á quien hizo comparecer ante el alcalde, acompañándole el eclesiástico, por creer de su obligacion el hacerlo. Allí estaba el hebreo mayordomo, allí hubo de dar palabra, por buena com-

© Biblioteca Nacional de España

postura, de señalar un diario al pillo hasta que se curase, y además á la enferma y los niños (esto con mucha reserva al eclesiástico) una pension decente hasta que se ventilase el asunto de la paternidad y hubiese una transaccion ó un litigio, del cual te diré, Cecilia, para concluir, que no tendrá lugar, porque los documentos son concluyentes y el carácter del eclesiástico muy á propósito para convencer al abuelo moribundo; y sobre todo, porque el sargento *mal humor*, que se presentará muy pronto aquí, hará entrar en razon al Júdas del mayordomo, único interesado en disfrutar los bienes de esta virtuosa familia.

Y aquí tienes cómo la sensibilidad de Masarnau excitó la compasion de las dos hermanas, y esta la generosidad del hermano Pacho, y esta la curiosidad de las vecinas, y esta la actividad del pillo, y esta la caridad del eclesiástico, cuya autoridad y celo arrollaron finalmente la codicia del apoderado y ablandaron la dureza del señor. Ahora, ¿cuál fué la causa ó la casualidad que puso en juego estas diversas ruedas felizmente movidas para el bien? No más que una visita de unas señoritas á un hombre de bien en un cuerpo de guardia.

JOSÉ SOMOZA.

BARRABÁS.

Un hecho, de los que prueban, á mi juicio, la falta de equidad á que suele arrastrar, sin conocerlo, el espíritu de partido, es el odio de las gentes piadosas contra Barrabás. Su nombre está proscripto y execrado, desde el tiempo de la redencion; y la mayor maldicion de Altisidora al Caballero Manchego, fué: *Barrabás te acompañe.* Pero ¿cuál es la causa, el fundamento de esta animadversion á Barrabás? Tan sólo el haber querido el pastelero de Poncio Pilato, con la muerte de aquel, salvar la vida al Redentor del mundo; y no haberse prestado á esta fusion el pueblo hebreo, siempre ciego, siempre ingrato, y faccioso y tragalista alternativamente. ¿Pero de todo esto tuvo culpa el preso Barrabás? ¿Consta que interviniese en la persecucion contra el hijo de Dios, ó que se presentase como candidato ante el pueblo reunido á ejercer el derecho (hoy reservado al trono) de indultar delincuentes; que despues, en el resto de su vida, le hayan formado causa criminal? Nada de eso; todo lo contrario. Lo que consta es que fué absuelto por aclamacion; y que quedó tan legalmente libre de culpa y pena, como ha podido quedarlo, en virtud de

© Biblioteca Nacional de España

ejecutoria, el más estirado prócer á quien hubiesen osado arrojar del Estamento. ¡Señor, que los antecedentes no se olvidan! Esa es la falsedad, ese el error, la inconsecuencia, la parcialidad. Tan malos antecedentes eran los del Buen Ladron; y en verdad que por ellos no se le ha juzgado. Comparado con él, ya Barrabás tiene por decontado á su favor el que su causa incoada fué meramente política, reducida á una muerte ejecutada en una sedicion; y en estos lances es precisamente en los que es aplicable la amnistía, salvo siempre el perjuicio de tercero. Pero, bien que le hubiese perdonado la parte, como suele en tal caso suceder por no meterse en bromas; ó bien que no hubiese parte, como cuando las muertes de los frailes en Madrid; ó bien que mediase un tratado, como cuando Elliot; ó bien porque el difunto fuese negro, como en la época de Calomarde, ó bien porque fuese blanco, como en la que la ha seguido; lo cierto es que ya el gobierno y la opinion pública le habian echado la capa, como se hizo y se hace y es preciso hacer con muchos otros, desde la sentencia de Poncio Pilato hasta la amnistía del ministerio Thiers y desde el garrotazo dado al príncipe de la Paz hasta la pedrada asentada en la frente coronada del rey de la Gran Bretaña, donde rige la ley del *Habeas-corpus*. Y quizá Barrabás fué en adelante buen padre de familia, buen vecino, buen patricio; y quizá hizo servicios eminentes á la causa pública, mientras que el Buen Ladron tenia merecido el patíbulo, sin que haya acto anterior á su última hora que le haya hecho acreedor á la apoteósis del calendario. En esta última hora, si se hizo de nuestro partido, fué por consiguiente acreedor á cualquier honra y consideracion; y yo soy el primero que conozco y confieso y participo de esta simpatía justa y natural, así como detesto y abomino al otro pícaron, su compañero de la mano izquierda (y no porque la izquierda le tocase en el Calvario, que esta no fué eleccion suya, ni allí era un signo de las opiniones, como no lo es tampoco en nuestros estamentos, ni quiera Dios que lo sea, á lo menos hasta el dia del juicio, en el que dicen que efectivamente habrá izquierda y derecha); sino porque el mal ladron, á mi juicio, fué un danzante de la partida del trueno, para el caso, que vivió mal, murió peor, y que nunca fué voto de conciencia.

Pues ahora bien; mientras que del absuelto Barrabás no se sepa otro tanto, me parece que debiéramos abstenernos de calificarle; y ya que no rogásemos por él, siquiera con la piedad con que rogamos por cualquier malhechor ajusticiado, al menos le colocásemos en una categoría indiferente: por ejemplo, como á Salomon. Sino que ¡ya se ve! el concepto de Rey, para los unos, y el de hombre de talento, para otros, que á Salomon le ha quedado, le da mucho más prestigio; y aunque él fué malo y remalo, se le tiene una especie de respeto, por sus sentencias, como á Napoleon por sus victorias. No señor, no

© Biblioteca Nacional de España

saldrémos de pasiones; y la malísima lógica, que tenemos, decidirá de todo por algun tiempo.

JOSÉ SOMOZA.

P. D. No haga V. la tontería de publicar estas cortas reflexiones, si no quiere que me llamen *defensor de Barrabás* (1).

(1) Esta graciosa paradoja, invectiva discreta y oportuna sobre los juicios apasionados de los partidos políticos, entonces muy separados por profundo encono, fué dirigida á una persona con quien unian al autor lazos de íntima amistad y semejanza en los sentimientos imparciales y conciliadores.

© Biblioteca Nacional de España

UNA PÁGINA DE CRONOLOGÍA TÉCNICA.

DE LOS CALENDARIOS

EN LA EDAD ANTIGUA.

ESTUDIO HISTÓRICO-DESCRIPTIVO.

(*Conclusion.*)

ABRIL.

El mes de Abril es el mes de Vénus (1), diosa festejada el primer dia, cuyo nombre griego ha recibido segun unos, aunque otros dicen que se llamó Abril, porque en aquella época del año germinan las flores abriendo sus corolas, (*se aperiunt*), ó porque es el mes de la infancia.

(1) *Juvenum de nomine quartus.*
Ovid., *Fast. I*, v. 39.
Quo non livor abit? Sunt qui tibi mensis honorem
Eripuisse velint, invideantque, Venus.
Id., *IV*, v. 85 y 86.

«Secundum mensem nominavit Aprilem, ut quidam putant cum aspiratione, quasi Aphrilem, á spuma, quam Græci ἀφρόν vocant, unde orta Venus creditur.» Macrobio, *Saturn.*, I, 12.

Innecesario creemos decir que Ovidio hace la descripcion poética del Calendario de Julio César, y Macrobio el análisis del de Rómulo; por eso no hay conformidad en la numeracion de los meses, puesto que Macrobio comienza por Marzo y Ovidio por Enero.

© Biblioteca Nacional de España

El dia 5 (*Nonas*) tenian lugar los juegos *megalesios* en honor de los grandes dioses, y de Cibeles especialmente; durante ellos danzaban las damas alrededor del altar de la Diosa, y se celebraban festines y representaciones dramáticas; así las comedias de Terencio, á excepcion de los *Adelfos*, llevan todas la indicacion de *acta in ludis megalensibus*, lo que prueba que se pusieron en escena en aquellas solemnidades.

El 10 (*IV idus*), eran las *Cereales* ó fiestas de Céres, en conmemoracion del rapto de Proserpina por Pluton, en las que no habia tanto misterio como en las de Eleusis en Grecia; duraban ocho dias.

El 13 (*Idus*), se festejaba á Júpiter vencedor.

El 21 (*XI calendas Maii*), se celebraban las *Palilias* dedicadas á Palas y celebradas solemnemente en los campos por los pastores, á fin de obtener que la diosa protegiese los rebaños y su prolificacion.

El 23 (*IX cal. Maii*), las *Vinalias* ó veneralias, segun Plutarco, en que se hacian libaciones á Baco, y en concepto de aquel clásico, á Vénus y á Júpiter tambien.

El 25 (*VII cal. Maii*), se sacrificaba al dios Robigus para que preservase el trigo de la cizaña y de los insectos: de esta solemnidad ha derivado sin duda la costumbre de las *rogativas* entre los cristianos.

El 30 (*Pridie cal. Maii*), se celebraban las *Larentales* en recuerdo de Acca Laurencia, mujer del pastor Fáustulo, que crió á Rómulo y Remo. En el mes de Diciembre se celebraban las segundas *Larentales*.

MAYO.

Presidia este mes el dios Apolo, y recibia nombre ó de la

© Biblioteca Nacional de España

diosa Maia, madre de Mercurio, ó de los ancianos, *majorum*, á quienes estaba consagrado (1).

El dia de las *Calendas* eran los juegos *florales* (2), en que reinaban la licencia y el desenfreno, y que interrumpió en una ocasion la presencia de Caton el censor; el mismo dia las mujeres, dirigidas por las Vestales, iban á casa del gran Pontífice, con el fin de hacer sacrificios en honor de la Buena Diosa ó Cibeles.

El 2 *(VI non.)*, se sacrificaba á los Lares y Penates, dioses domésticos, *in compitis*, esto es, en las encrucijadas de los caminos y de las calles públicas, de donde recibieron estas fiestas el nombre de *Compitales*; bajo los reyes se ofrecian á los dioses cabezas de niños, en sentir de Macrobio (3), pero Bruto, una vez expulsados los Tarquinos, las sustituyó con cabezas de pavos.

El 9 *(VII idus)*, tenian lugar las *Lemurales*, solemnidades instituidas por Rómulo, á consecuencia de los remordimientos que experimentaba desde el fratricidio de Remo, para li-

(1) «Cincius mensem nominatum putat á Maja, quam Vulcani dicit uxorem..... Contendunt alii, Majam Mercuri matrem mensi nomine dedisse; hinc maxime probanter, quod hoc mense mercatores omnes Majæ pariter Mercurioque sacrificant.». Macr. *Saturn.*, I, 12.

Mensis erat maius, majorum nomine dictus,
Qui partem prisci nunc quoque moris habet.
Ovid. *Fast. V*, v. 427 y 428.

(2) Dícese que Flora, notable meretriz, nombró al pueblo romano heredero de sus inmensas riquezas, adquiridas licenciosamente, y que C. Servílio mandó que los frutos de tan pingüe herencia fuesen empleados en la celebracion de juegos el dia del aniversario de Flora. Andando el tiempo, el Senado, con el fin de hacer olvidar el vergonzoso orígen de aquellos juegos, fingió que era Flora la diosa de las flores, y colocó en el templo de Castor y Pólux su estátua hecha por Praxiteles.

(3) *Saturn.*, I, 7.°

© Biblioteca Nacional de España

brarse de los fantasmas y espectros que le perseguian; al efecto se hacia uso de exorcismos y conjuros pueriles, como el de arrojar habas negras detrás de sí, pronunciando ciertas fórmulas; era dia aciago en que los templos estaban cerrados.

El dia 13 (*III idus*), se trasladaban las Vestales y los Pontífices con gran pompa al puente Sublicius, y desde él arrojaban al Tiber treinta maniquíes de junco (*simulacra virorum scirpea*), conocidos con el nombre de argeos (*argœi*), en vez de treinta ancianos que sufrian igual suerte en tiempos anteriores, segun antiguos escritores (1), si bien Ovidio aconseja no dar crédito á la realidad de semejante sacrificio. El mismo dia, los comerciantes reverenciaban á Mercurio, su dios tutelar.

El 23 (*X calendas Junii*), era la fiesta de Vulcano y la purificacion de las trompetas sagradas (*tubilustria*).

JUNIO.

Este mes estaba consagrado á Mercurio, y recibia su nombre de los jóvenes (*juniorum*), á quienes se habia dedicado, ó de la diosa Juno.

El dia 1.° (*Calendas*), tenian efecto dos fiestas en obsequio de la diosa Carna ó Cardinea (2), que favorecia los partos y protegia á los niños, y de Juno *Moneta* (3).

(1) Festo, *in Defontani*; Varron, *De Lingua latina*, VIII, 3; Ovidio, *Fastos V*, v. 621.

(2) Carna «(quæ vitalibus humanis præerat),» era, segun la tradicion, una ninfa silvestre, amada de Jano, que custodiaba los cerrojos de las puertas é impedia que las magas se aproximasen á la cuna de los niños.

(3) *Moneta*, del verbo *moneo*, avisar, era sobrenombre dado á Juno, á la que Camilo Furio dedicó un templo por haber avisado á los romanos el dia en que debia haber un terremoto, á fin de evitar la sorpresa que era consiguiente.

© Biblioteca Nacional de España

El 2 (*IV non.*), se rendian homenajes á Marte.

El 3 (*III non.*), á Bellona.

El 4 (*Pridie non.*), á Hércules.

El 5 (*Nonas*), era la fiesta de Sancus, dios enigmático, cuyo orígen, naturaleza y atributos se ignoran.

El 8 (*VI idus*), habia una solemnidad en honor de Vesta, á cuyo templo llevaban ofrendas las damas.

El 9 (*V id.*), celebraban los panaderos una fiesta á *Jovi pistori*, Júpiter panadero, durante la cual se colgaban al cuello de los asnos y yeguas collares de panes y eran llevados de esta suerte en procesion.

El 10 (*IV id.*), se verificaban las *Matralianas*, dedicadas á Matuta, diosa de la mañana.

El 12 (*Pridie idus*), las pequeñas *Quinquatres*, en obsequio de Minerva, dirigiéndose además súplicas á la Fortuna.

El 15 (*XVII calendas Julii*), se limpiaba el templo de Vesta.

El 30 (*Pridie cal. Jul.*) se festejaba á Hércules, conductor de las Musas.

JULIO.

Este mes, que segun hemos dicho se llamó primitivamente Quintilis y despues Julius en honor de Julio César, corrector del calendario romano, estaba dedicado á Júpiter.

El dia de las *Calendas* terminaban los arriendos é inquilinatos, segun se deduce de Ciceron y otros clásicos.

El 4 (*IV non.*) sacrificaban las mujeres á la fortuna femenil en memoria de la retirada de Coriolano, desarmado por las súplicas y lágrimas de su madre y esposa.

El 5 (*III non.*) daban comienzo los juegos *Apolinarios*, ó de Apolo (Dios sol), que duraban ocho dias.

© Biblioteca Nacional de España

El 7 (*Nonas*), se hacian sacrificios bajo una higuera á Juno, en recuerdo de una victoria que los romanos consiguieron sobre los galos, gracias al aviso dado por una esclava que habia visto desde una higuera á aquellos bárbaros ebrios y sumidos en un profundo sueño.

El 19 (*XIV calendas Augusti*), era un dia funesto, *dies ater*, como aniversario de la derrota de los romanos por los galos senones en las márgenes del rio Allia.

El 22 (*XI cal.*), tenian lugar las fiestas *Neptunales*: levantábanse tiendas á orillas del Tiber; pasábase el dia en regocijos públicos, y hasta los caballos mismos, coronados de flores, gozaban de un reposo completo.

AGOSTO.

Sextilis se llamó en un principio este mes por el lugar que ocupaba en el calendario de Rómulo; pero desde el año 730 de la fundacion de Roma, se denominó *mensis Augusti*, como un homenaje rendido al emperador Augusto, por haber terminado felizmente la guerra civil que desolaba el imperio. La divinidad que presidia este mes era Céres.

El dia 2 (*IV non.*), se celebraban ferias en recuerdo de haber subyugado César la España.

El dia 10 (*IV idus*), hacian las mujeres preñadas sacrificios á la diosa Opigena, ó del Buen Socorro, inmolándose en los siguientes á la Canícula varios perros.

El 13 (*Idus*), era la fiesta lunar ó de Diana en el bosque de Arisia, junto á Alba, á donde concurrian las damas con antorchas.

El 14 (*XIX calendas Septembris*), tenian lugar las fiestas *Mercuriales* ó de Mercurio.

El 17 (*XVI cal. Sept.*), celebraban los marineros las *Por-*

© Biblioteca Nacional de España

tumnales en obsequio de Portumno, conocido tambien por Melicerto, dios encargado de la custodia de los puertos.

El 18 (*XV cal. Sept.*), eran las *Consuales* ó fiestas del dios del Buen Consejo; *Consus*, sobrenombre que se daba á Neptuno por haber inspirado la idea del robo de las sabinas para perpetuar la existencia de la naciente Roma. El mismo dia se verificaban las *Lucarias*, de *Lucus*, extenso bosque entre la vía Salaria y el Tiber, en el que se refugiaron los romanos derrotados por los galos.

El 19 (*XIV cal. Sept.*), tenian efecto las *Vinalias rústicas*, en que se hacian libaciones con vino nuevo en honor de Vénus y Júpiter.

El 23 (*X cal. Sept.*), se celebraban las *Vulcanales*, en las que se ofrecian holocaustos á Vulcano.

El 24 (*IX cal. Sept.*), se trataba de aplacar la cólera de Furina, diosa de las tempestades y de las tormentas, por medio de las fiestas *Furinales*.

SETIEMBRE.

Este mes y los tres siguientes recibieron su nombre del lugar que ocupaban en el calendario de Rómulo, y puesto que eran los cuatro últimos meses del año, se llamaron September, October, November y December. Aunque Numa y los decemviros colocaron sucesivamente á Enero y Febrero en el primero y segundo lugar, aquellos meses conservaron y conservan todavía su primitiva denominacion, á pesar de su inexactitud, en atencion á que son el 9, 10, 11 y 12 meses del año.

El mes de Setiembre estaba consagrado á Vulcano.

El dia de las *Calendas* se rendia homenaje á Júpiter Maimactes, á fin de obtener un invierno benigno.

© Biblioteca Nacional de España

El 3 (*III nonas*), se celebraban las *Dionisiacas* ó fiestas de las vendimias.

El 5 (*Nonas*), comenzaban los grandes juegos romanos, en honor de los tres protectores de la ciudad, Júpiter, Juno y Palas, que consistian en carreras á pié y en carro, luchas, combates de gladiadores, naumaquias, gimnasia y representaciones dramáticas, durante siete dias.

El 20 (*XII calendas Octobris*), era el aniversario del nacimiento de Rómulo.

El 27 (*V cal. Oct.*), tenian lugar las ferias de *Venus genitrix*.

El 30 (*Pridie cal. Oct.*), se celebraban las *Meditrinales*, en obsequio de la diosa Medritina que presidia á las curaciones y representaba la medicina.

OCTUBRE.

Marte era el dios á quien estaba dedicado el mes de Octubre.

El dia 2 (*VI nonas*), eran las *Pianepsias* ó fiestas de Apolo, en que se le hacian ofrendas de habas, á semejanza de lo que sucedia en Grecia.

El 5 (*III non.*), se sacrificaba á los Manes ó almas de los difuntos.

El 7 (*Nonas*), era un dia fatal en que no podia contraerse matrimonio, viajar, combatir, celebrar comicios ni administrar justicia, á no ser en casos de extrema necesidad, porque la supersticion religiosa lo prohibia (1).

El 8 (*VIII idus*), habia otra fiesta en honor de Apolo.

(1) *Mundus cum patet, deorum tristium atque inferum quasi janua patet; propterea non modo prœlium committi, verum etiam delectum rei*

© Biblioteca Nacional de España

El 9 (*VIII idus*), se sacaban en procesion sarmientos con racimos, puesto que eran las fiestas *Ramales* ó de Baco.

El 11 (*V idus*), se celebraban los juegos *Augustales*.

El 12 (*IV idus*), tenian lugar las fiestas *Fontanales*, y se arrojaban en las fuentes coronas tejidas de flores y de yerbas como tributo á las ninfas.

El 15 (*Idus*), se inmolaba un caballo, *equus October*, á Marte, en recuerdo de la toma de Troya por los griegos, que se habian introducido en la ciudad en un caballo de madera.

El 27 (*VI calendas Novembris*), se verificaban los juegos dedicados á la victoria.

El 30 (*III cal. Nov.*), eran las ferias de *Vertumno*, dios etrusco, prohijado por Roma; representaba las estaciones y presidia á la recoleccion de todos los frutos, especialmente los de Otoño.

NOVIEMBRE.

Este mes, consagrado á Diana, se abre con un banquete ofrecido á Júpiter, *Epulum Jovis*, y con juegos circenses.

El 5 (*Nonas*), se hacian sacrificios á Neptuno, cuyos juegos duraban ocho dias.

El 13 (*Idus*), habia otro festin más solemne que el de las Calendas, al que se convidaba á Júpiter, Juno y Minerva, cuyas estátuas ocupaban asientos preferentes en el templo de Júpiter, donde tenia lugar aquel banquete, conocido con el nombre de *Lectisternium* y diverso de los *lectisternia* extraor-

militaris causa habere, ac militem proficisci, navem conscendere, uxorem quærendorum liberum causa ducere, religiosum.—Varron.

Nec commitia habebantur, non aliud quicquam ni republica, nisi quod ultima necesitas admonebat, administrabatur.—Macrobio.

© Biblioteca Nacional de España

dinarios ofrecidos tambien á los dioses, con el fin de hacer cesar las calamidades públicas.

El 15 (*XVII calendas Decembris*), daban los ediles al pueblo juegos en el circo, en memoria de la reconciliacion de los dos órdenes, patricio y plebeyo; por esta razon se llamaron juegos *plebeyos*.

El 19 (*XIII cal. Dec.*), tenia lugar un convite, en honor de Cibeles, dado por los pontífices.

El 24 (*VIII cal. Dec.*), se celebraban las fiestas *Brumales*, ó del invierno, en obsequio de Baco, conocido en aquella ocasion con el título de *Brumus*.

DICIEMBRE.

Este mes estaba consagrado á los placeres, y bajo la proteccion de Vesta.

El dia 1.° (*Calendas*) se solemnizaba la Fortuna femenil.

El 4 (*Pridie nonas*) se celebraban fiestas en honor de Minerva y de Neptuno.

El 5 (*Nonas*) eran las *Faunales*, dedicadas á los dioses de los campos, de las selvas y de los montes, hijos de Saturno y de Fauna (1).

El 17 (*XVI calendas Januari*) se celebraban las *Saturnales*, ya conocidas en Grecia (2): tuvieron su orígen entre los latinos

(1) *Ludit herboso pecus omne campo,*
Quum tibi Nonæ redeant Decembres;
Festus in pratis vacat otioso
Cum bove pagus:
Horacio, *Oda* 18, *lib.* 3.°

(2) *Maxima pars Graium Saturno, et maximæ Athenæ*
Conficiunt sacra, quæ Crona esse iterantur ab illis;
Eumque diem celebrant; per agros urbesque fere omnes
Exercent epulis læti: famulosque procurant

© Biblioteca Nacional de España

en el buen recibimiento que Jano hizo á Saturno en Italia, dedicándole además una fiesta; creen otros que fuéron instituidas por Tulo Hostilio ó Tarquino el Soberbio; interrumpidas por tres siglos, fuéron restablecidas durante la segunda guerra púnica. En un principio era un solo dia de solemnidad; César consagró á las Saturnales los dos dias que concedió á Diciembre; Augusto añadió otro, y Calígula uno más con el nombre de *Juvenalia*, extendiéndose luego á siete, pues en los dos últimos se ofrecian á Saturno figuritas en relieve (*sigilla*), sellos y otros objetos curiosos (1). Durante estos dias reinaba mucha libertad, hasta el punto de que segun algunos autores (2) los esclavos eran servidos por sus amos; es de creer no obstante, segun el testimonio de los latinos, que no llegaba á tanto, y sí sólo que los esclavos comian á la mesa con sus amos y juntos tambien los hombres de todas condiciones y categorías (3); esta libertad era conmemorativa de la que debió rei-

Quisque suos : nostrique itidem. Et mos traditus illinc
Iste, ut cum Dominis famuli epulentur ibidem.
Lucio Accio, *Annales.*

(1) *A sexto decimo igitur cœpta in quartum decimum desinunt; quo solo fieri ante consueverant. Sed sigillariorum adjecta celebritas, in septem dies discursum publicum et lætitiam religionis extendit.*-Macrobio, *Saturnales, I*, 10.

(2) Griegos en su mayor parte, como Luciano y Ateneo.

(3) *Una vescitur omnis ordo mensa,*
Parvi, femina, plebs, eques, senatus.
Libertas reverentiam remisit;
Stacio, *Carmen, VI. Kalendæ Decembres.*

Puede leerse tambien á este propósito la sátira 7.ª del libro 2.º de Horacio, en que el siervo Davo, aprovechándose de la libertad que daban las fiestas de Saturno, reconviene por sus vicios á su amo el poeta.

Horatius.
Age, libertate Decembri
(Quando ita majores voluerunt) utere; narra.

© Biblioteca Nacional de España

nar en el Lacio durante la edad de oro, bajo el gobierno de Saturno.

El 23 (*X cal. Jan.*) tenian lugar por segunda vez las *Larentales* en honor de Acca Laurencia, mujer del pastor Fáustulo y nodriza de Rómulo y Remo.

Tal es el resúmen de las fiestas y juegos con que la sociedad romana solemnizaba el culto del paganismo, de esa religion que deificaba no sólo los elementos y las fuerzas de la naturaleza, sino tambien los vicios más repugnantes, los más horribles crímenes; de esa religion en que tenian su apoteosis los héroes y los tiranos, las mujeres virtuosas y las prostitutas: de esa religion cuyo Olimpo se hallaba habitado por inmensas legiones de dioses, sometidos á las mismas flaquezas y pasiones que los hombres; de esa religion en fin que cayó, siendo objeto de escarnio y burla para los poetas, filósofos y escritores desde el tiempo de Augusto y del descrédito público, al benéfico impulso de la doctrina evangélica, doctrina sublime que, proclamando la abolicion de la esclavitud, la emancipacion de la mujer, la fraternidad universal, venia á inaugurar el reinado de la virtud, de la justicia y del derecho.

Desde entonces el calendario romano sufrió tambien notables modificaciones; á las fiestas en que se sacrificaba á Vénus, á Marte, á Vulcano, sucedieron la conmemoracion del nacimiento, pasion y muerte del Redentor del mundo; de su purísima Madre, de los apóstoles y de los mártires que fecundaron el cristianismo con su sangre; á la apoteosis de tiranos como Neron y Calígula, sustituyó la beatificacion de santos como S. Ambrosio y S. Agustin; las Lupercales y Saturnales cedieron su puesto á las fiestas todas, fijas y movibles, que

© Biblioteca Nacional de España

la Iglesia celebra. La division del mes en semanas, en uso en algunas naciones de la antigüedad, reemplazó en el calendario al especialísimo cómputo por calendas, nonas é idus (1). El número de fiestas, que se elevaba en el calendario romano á más de doscientas, fué reduciéndose sucesivamente en favor de los intereses de la agricultura, del comercio y de la industria.

Hemos terminado nuestro propósito de dar á conocer los calendarios más notables de la antigüedad : hubiéramos podido exponer todavía algunas nociones acerca de los en uso en otros pueblos antiguos; pero su escasa importancia ó grande analogía con los que han sido objeto de nuestra atencion, así como el temor de alargar más un estudio, demasiado prolijo ya, nos han contenido.

Otro dia, tal vez, intentarémos analizar los calendarios de las edades media y moderna que tanto interés ofrecen, y especialmente el de Mahoma, cuyos sectarios ocuparon durante ocho siglos gran parte de nuestro territorio; el calendario perpétuo, base y clave de todos los demás, y el de la república francesa, que aunque de efimera duracion, se cuenta entre las instituciones cronológicas más importantes de nuestra edad.

Acaso un dia tambien, confiando en la indulgencia del público, abordarémos una empresa mucho más árdua en verdad; la de hacer resaltar la importancia de la cronología bajo todos sus aspectos, estudiar los diversos elementos que la constituyen, descubrir las fuentes en que ha bebido, trazar la

(1) Los benedictinos en su inmortal obra *L'art de verifier les dates*, aducen pruebas acerca del empleo de este cómputo hasta el siglo XIII, y en Roma y Viena hasta el XVIII.

© Biblioteca Nacional de España

historia de su desenvolvimiento en todas las edades y países, exponer la teoría del tiempo y de sus divisiones en los diferentes pueblos de la tierra, antiguos y modernos, examinar el grado de certeza de la cronología positiva ó aplicada, bosquejar un cuadro sincrónico de la vida de la humanidad desde su cuna hasta la edad actual. Si con ello consiguiéramos despertar la aficion á una clase de estudios apenas conocida en nuestra patria; si obtuviéramos que plumas más autorizadas se dedicasen al esclarecimiento de una ciencia, elevada á grande altura en otras naciones, se veria cumplido nuestro más ardiente deseo, realizada nuestra esperanza más inefable.

Madrid, Noviembre de 1862.

Baltasar Peon y Rodriguez.

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOGRAFIA.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, escrito por el Excmo. Sr. D. Antonio Claret, Arzobispo de Cuba.—30.ª edicion. Barcelona, 1857, Librería religiosa.

Es muy posible que nuestros primeros literatos y hombres de ciencia, apenas tengan conocimiento del título de este libro, y mucho menos de su contenido, y sin embargo, quizá no haya otro más leido y popularizado, y por tanto, ninguno que ejerza mayor influencia entre nosotros. Treinta ediciones se habian hecho de él en 1857, y aunque ignoramos las que en estos cinco últimos años se habrán hecho, sin excedernos en nuestros cálculos, bien podemos señalar en 100.000 los ejemplares que por esos mundos correrán, llevando á todas partes las doctrinas que explique, las máximas que contenga y las reglas que establezca. Mas no por este solo hecho es importante la obra que nos ocupa. Libro de devocion, destinado á vivificar en nuestros corazones el espíritu religioso, manifiesta necesariamente el modo con que se explican y presentan hoy dia las doctrinas cristianas, y la altura á que rayan los estudios religiosos y hasta la misma ilustracion y cultura de los encargados de predicar la palabra divina. *El camino recto y seguro para llegar al cielo*, obra de uno de nuestros más venerables é ilustrados obispos, tiene, pues, una alta importancia, reconocida por todo el clero español, como lo demuestra la popularidad que goza, y los 2.320 dias de indulgencia, que como á toda obra de la *Librería Religiosa*, han concedido varios de nuestros prelados. Justo es, pues, que consagremos algunas líneas, no á su exámen, sino á exponer ligeramente las doctrinas que explica, pues que conocidas estas, se

© Biblioteca Nacional de España

comprenderán, sin decirlo, de qué índole y naturaleza serán las consecuencias que produzcan.

Como el título de este libro lo indica, su objeto no es otro que demostrar al «cristiano que de veras desea salvarse, todo cuanto necesita para cumplir con sus deberes y para llevar una vida del todo conforme á la santa y dulce ley del Señor.» A este fin, se exponen en él sus obligaciones, todas las prácticas que debe ejecutar, todas las pruebas á que debe someterse; y se exponen, no dogmáticamente, sino explicando cuál es el sentido de cada una de ellas, cuál su conveniencia, cuál su objeto. Y para hacer esto con más fruto y llevar el convencimiento á la inteligencia del lector, todo se desenvuelve, todo se aprovecha, en todo, en una palabra, se manifiesta el deseo de su autor, de «hacer cristianos que comprendan la importancia de sus deberes». Por esto, pues, llenan el libro no sólo las oraciones conducentes á cada uno de los fines religiosos, sino la explicacion de todas y cada una de las ceremonias y prácticas, y es más, hasta el modo de ejecutarlas como su solemnidad exije. *El camino recto y seguro para llegar al cielo*, es, por tanto, no sólo un libro de devocion, sino una obra teológico-moral, en que se ve palpablemente la ciencia, la uncion religiosa y las dotes literarias de su autor el excelentísimo Sr. D. Antonio Claret.

Dicho está, que cuanto interesa al cristiano se encuentra en el libro que nos ocupa. Sus ejercicios durante el dia y en cada una de las horas; la misa, el rosario, la confesion, la comunion, el modo de visitar los sagrarios, el trisagio, el *Via Crucis*, el modo de visitar á los enfermos, la manera de ayudar á bien morir, las mortificaciones á que debemos someternos, todo, en una palabra, se encuentra explicado con tal detenimiento y tal precision de detalles, que seria necesario insertar el libro entero, si hubiéramos de notar cuánto en él encontramos digno de consideracion. Mas ya que este trabajo no nos sea posible, veamos al menos cómo explica el obispo de Trajanópolis algunos de los más importantes problemas que aborda.

La ciencia demuestra, que segun sea la idea que del hombre tengamos, así será todo el saber y todo lo que de él tengamos derecho á esperar; y por tanto, para comprender en toda su extension las doctrinas que profesa el P. Claret, debemos comenzar presentando la idea que del hombre se ha formado.

«Y tú, ¿quién eres? dice en la página 54 refiriéndose al hombre. ¡Ah!... »eres un compuesto de alma y cuerpo: en cuanto al alma, eres una criatu»ra ignorante, concebida en el pecado, ingrata á los beneficios de Dios, pere»zosa para el bien, pronta é inclinada al mal; de suerte que á no haberte »sostenido el brazo del Señor, habrias caido en pecados los más enormes,

© Biblioteca Nacional de España

»y aún más, estarias ardiendo ya en los infiernos. En cuanto al cuerpo, eres »tierra, eres polvo, eres una sombra, eres nada...»

Tal es la idea que nos da del hombre, y por tanto se alcanza que debemos al recibir la sagrada comunion, exclamar con el acento puro del que siente libre su conciencia del peso que la abrumaba, en las siguientes palabras, que se leen en la oracion que debemos hacer á Dios en semejante ocasion:

«¡Ay Señor! ¿no os horroriza este delincuente?... ¿No os causa asco el ve»nir á mí, y entrar en tan vil é inmunda morada?» (Pág. 56.)

Esta miseria del hombre, es causa de que deba guardar para con Dios toda clase de miramientos. Así el que acaba de comulgar, debe esperarse un rato en la iglesia y no salirse enseguida, pues los que tal hacen, «son gente sin educacion, grosera y sin finura.» Efectivamente, dice el venerable prelado:

«¿Qué título darémos á la brevedad con que algunos al acabar de comul»gar se salen inmediatamente de la iglesia? ¿La llamarémos brutalidad?... »¡Oh! sí, brutos son, son lobos no personas. ¿Que no? Veámoslo. El lobo »es un animal tan rapaz como voraz; amigo siempre de buenos bocados, no »deja de tragarse al gordo y bien cebado cordero, si hurtarlo puede, y sin »embargo, por ordinaria condicion siempre está macilento y flaco, y ¿por qué? »porque no rumia: lo mismo, pues, sucede á los cristianos de que hablamos: »comen, sí, es verdad, ó mejor dirémos, devoran y tragan el cordero sin »mancilla, Jesus, que borra los pecados del mundo, y sin embargo, siempre »los vereis flacos en la virtud... ¿Y por qué tan fatal desgracia? porque como »el lobo come su presa, así ellos comen el Cordero Divino, sin rumiarlo, sin »pararse á considerar lo que han recibido.» (Pág. 61.)

Con estas y parecidas explicaciones y sobre todo con la oracion que sigue, (pág. 62), y que entre otras cosas dice: «¿Qué gracias, pues, podré daros por esta gracia, que no sólo contiene todas las gracias, si que tambien al autor de ellas?» esto es, de las gracias; demuestra y enseña que debemos obsequiar á Dios cuando entra en nosotros, á semejanza de cuando un alto personaje entra en nuestra casa, «con una decente conversacion.»

Siguen á esto las oraciones de la misa, el trisagio, las estaciones, etc., hasta que llega, por así decirlo, á la parte práctica de enseñanza moral para el cristiano, que decora con el título siguiente: «*Modo práctico de imitar con espíritu de devocion á Jesucristo llevando la cruz.*» Dícese desde las primeras líneas que á estas materias se consagran, que el medio seguro de lograr este propósito, es la mortificacion, que es de dos maneras: de obligacion y de devocion. Esta se divide á su vez en activa y pasiva, y tambien interna y externa; la cual se subdivide en mortificacion de la vista, oído, olfato, lengua, gusto y tacto. Libro de devocion, ha de estar por necesidad

© Biblioteca Nacional de España

dedicado á servir de pasto diario á las jóvenes solteras, tan exclusivamente por lo menos como á personas de otros estados. No es de extrañar por tanto que el P. Claret, determinando las cosas que no se deben mirar, diga; (página 278 y sigte.): «Te abstendrás de mirar aquellos objetos que podrian suscitar en tu alma pensamientos pecaminosos, como son figuras deshonestas, comedias poco decentes, con especialidad si van acompañadas de baile, el que por la circunstancia del modo de vestir y saltar, debe considerarse como causa provocativa de pensamientos torpes: y en efecto, muchísimos que en todo el decurso de la comedia habian tenido como adormecida la concupiscencia, al ver romper el baile, sintiéronse asaltados de un tropel de pensamientos impuros, que abrasándolos en el fuego de las delectaciones morosas, los hizo cometer otros tantos pecados mortales.»

El oído se mortificará no oyendo cuentos impuros, conversaciones ni canciones deshonestas (pág. 282); el olfato huyendo de «vanos olores, como son esencias, pastillas, bálsamos, aguas de olor, etc., y acostumbrándose en cambio á los olores de los hospitales ó aposentos de los enfermos, cárceles, etc. (pág. 284); la lengua no hablando palabras vanas; etc., el gusto,» no quejándose jamás de la comida ó bebida; «que el superior vele en favor de los demás está muy puesto en razon; pero un particular nunca diga que está crudo ó cocido, frio ó caliente, soso ó salado; sino que coma lo que traigan y del modo que lo traigan, á no ser que conozca serle dañoso al cuerpo ó al alma» (pág. 293). Los excesos en la comida, dice además (página 289), producen las apoplegías, las diarreas, las obstrucciones, los dolores de estómago, los de costado y otros males;» y así, añade: «Porque sabe todo esto el demonio, que se huelga de nuestras desgracias en este y en el otro mundo, ha hecho abrir tantas tabernas, figones, cafés, y fábricas de licores, que son como otras tantas fábricas de pólvora para hacer guerra á la castidad y demás virtudes, pues que de la impureza nacen todos los males, hasta la herejía, segun nuestro adagio: «*No hay hereje sin mujer*» (pág. 291). En cuanto al tacto se mortificará «no tocando cosas feas, y huyendo de la costumbre de agarrarse y juguetear; y esto no sólo, pues, no lo ha de hacer con personas de otro sexo, sino tampoco con las del propio; y no sólo por ser de buena educacion, sino tambien por ser contra castidad» (página 297).

Complétanse estas mortificaciones con la de todo el cuerpo, que como fácilmente se comprende, las abraza á todas. Así, dice, (pág. 297) que se deben sufrir «con paciencia y sin queja aquellas cosas que nos mortifican sin buscarlas, ora vengan de los prójimos, ora de los animales é insectos ó ya por último, de los elementos ó de la naturaleza; como por ejemplo, sufrir

© Biblioteca Nacional de España

con paciencia y con espíritu de penitencia el frio y el no poderse calentar ó arrimarse á la lumbre en invierno; el dolor de cabeza en la primavera; el calor, moscas, pulgas, etc., en el verano; los mosquitos, chinches, etc., en otoño, etc.» Tales son literalmente sus palabras, que reciben mayor confirmacion con el siguiente ejemplo que escribe á renglon seguido (pág. 298). «Conozco yo, á cierta persona, dice el P. Claret, que cuando las pulgas le pican se habla de esta suerte á sí misma:» «Mira, estos vichos pican así á los mortales, porque el primero y padre de ellos cometió un solo pecado: si, pues, por un solo pecado de uno pican á todos los mortales, ¿con cuánta más razon todos deberian picarte á tí que tantos pecados has cometido?» Y los deja que hagan su deber, picando y cebándose en él, sufriendo con la mayor paciencia y en espíritu de penitencia esta mortificacion.»

Con igual detenimiento y con arreglo á idénticos puntos de vista, explícase á continuacion la mortificacion interna, que se subdivide en mortificacion del apetito sensitivo, de la imaginacion, del entendimiento, de la memoria del amor propio y de la voluntad, en que aconseja se procure «hacer la voluntad de los otros, más bien que la propia, en aquellas cosas indiferentes que pueden hacerse ó dejar de hacer lícitamente» (pág. 308). Despues de lo cual, háblase largamente sobre el modo de adquirir la paciencia; de las obligaciones de los distintos estados, que se formulan en renglones cortos, como asimismo las máximas para todos los dias del mes.

Explicada de este modo la doctrina, viene á seguida, por decirlo así, la práctica; esto es, el ejemplo, en que palpablemente se ven las consecuencias de obrar en contra de los preceptos religiosos, y para esto refiere hasta unos ocho ejemplos, que así lo declaran. Redúcense todos á contar los prodigios acaecidos á la muerte de algunos pecadores, que no confesaron á tiempo los pecados de lujuria que habian cometido, y en todos, ya en el de la hija de un rey de Inglaterra, que se dejó seducir por un paje; ya en el de una casada, que cometió con su marido pecados que el rubor la impidió confesar; ya el de Pelagio, que no confesó una falta de impureza que habia cometido; siempre á su muerte sucedieron terribles visiones, olor fétido, y apariciones tan horribles como la de aquella señora «que se apareció condenada y montada sobre un demonio en figura de un dragon horrible, con dos sierpes enroscadas al cuello, que la ahogaban y la comian los pechos, una víbora en la cabeza, dos sapos en los ojos, saetas encendidas en las orejas, llamas de fuego en la boca, y dos perros rabiosos que la mordian y se la comian las manos» (pág. 360): aparicion en verdad no menos horrible que la que hizo una madre á su hija, «en figura de cerdo de fuego que exhalaba un hedor insufrible» (pág. 356). «Gran número de casos de esta naturaleza podria referir,

© Biblioteca Nacional de España

añade (pág. 366); no sólo antiguos, sino modernos, aunque al presente no suceden tantos, por causa, segun creo, de que los buenos por el temor se retraerian de frecuentar los santos Sacramentos, y Jesus, por el amor que nos tiene y para nuestro bien, prefiere dejar impunes visiblemente los sacrilegios, y que los buenos le reciban con frecuencia, á que estos no se atreviesen á recibirle atemorizados, por los castigos de los profanadores.»

Continúa *El camino recto y seguro para llegar al cielo*; con los «Ayes del infierno, ó sean voces de los condenados y remedios para curar los males que son causa de tan infeliz suerte»; entre los cuales se leen los siguientes entusiastas «Ayes del Epulon y Lujurioso» (pág. 375). «Pecador que me imitas... ¡ay! mira... ¿ves? hé aquí el fruto de mis deleites... ¡Qué penas! ¡Ah! á tí se te concede tiempo para arrepentirte; aprovéchalo, mira que es breve y fugaz, y si no, mira los tormentos que te aguardan: huye de los teatros, cafés y tabernas: arroja á las llamas aquellos cuadros, libros y papeles deshonestos é indecentes; rasga aquellos vestidos que ofenden el pudor; huye de juegos, cortejos y bailes; abandona las malas compañías; no salgas de noche; no hagas contigo ni con otros cosas deshonestas; no hables, ni cuentes, ni cantes cosas impuras; si lo haces... ¡ay! ¡te condenarás como yo! ¡ay! ¡ay! ¡ay!»

Terminados estos ayes y sus remedios, complétase la moral con un extenso tratado sobre las indulgencias, que se termina colocando á manera de sumario ó tarifa, el número de indulgencias concedido á cada buena obra ó acto de devocion. De esta manera, pues, ya sabe el cristiano la paga que Dios da, por así decirlo, á cada una de sus buenas obras, y con esto, á no tener el alma empedernida, no dejará de ejercitar las prácticas religiosas, seguro como está de que cada una de ellas es premiada con grandes beneficios, que recaen ya sobre sí, ya sobre otra persona, si la voluntad y el estado de la persona que lo pide lo permite.

Tal es en breve resúmen la doctrina del libro debido á la pluma del padre Claret. Darle á conocer es sólo nuestro objeto, y esto creemos haberlo hecho, sin añadir de nuestra cosecha ni una sola frase, ni una sola consideracion.

N.

LA CIVILIZACION EN LOS CINCO PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO, por D. E. Castelar.—Tomo III, Madrid 1863.

El eminente orador del Ateneo acaba de publicar los discursos pronunciados el año último sobre el tema que sirve de asunto á las conferencias en

© Biblioteca Nacional de España

aquella docta corporacion hace ya cuatro años. En los tomos 1.º y 2.º, el público primero, y despues los críticos, aplaudieron la elocuencia, la hermosura y brillantez de los períodos, la espontaneidad de las imágenes y el ritmo que avaloran los discursos del ilustre profesor de la Universidad Central, señalando, no sin sorpresa, porque es rara excelencia, la artística manera con el Sr. Castelar sabe combinar en sus discursos la inspiracion oratoria y el intento didáctico, las manifestaciones de su inagotable fantasía con lo profundo y maduro de sus juicios y doctrinas. Pero si en el tomo III brillan aquellas mismas calidades, osténtanse á la par otras nuevas, que significan un notabilísimo progreso en el orador y en el filósofo. Su estilo es más variado, su frase es más enérgica, el colorido más vigoroso y las imágenes más concretas, sin que estas condiciones perjudiquen la espontaneidad y magnificencia de la forma propia del Sr. Castelar. Y unidas á estas calidades, lucen en el libro que tenemos á la vista, doctrinas filosóficas de alto precio, originales y profundos juicios históricos hijos de un largo y madurado estudio, que el Sr. Castelar tiene asimismo la habilidad de ocultar á sus lectores.

Dícese de Schelling, que se formó ante el público, y que su auditorio pudo seguir momento á momento el crecer de su inteligencia, gozando todos los resplandores de su genio. Con el Sr. Castelar sucede cosa muy análoga; constantemente ante un público ilustrado y entendido, su renombre se rehace de contínuo y crece su popularidad y aumenta el aplauso, porque aumenta su instruccion, y crece su inteligencia. El público del Ateneo y sus lectores, conocen punto por punto los pasos de su educacion científica y saben de memoria la biografíia de su entendimiento, y de aquí que la indagacion filosófico-histórica hecha en voz alta y con indecible elocuencia por el Sr. Castelar despierte tantas simpatías, que los más comprenden que aquella indagacion es la que todos hacemos en el retiro de nuestro gabinete y en la soledad de nuestra conciencia individual. El Sr. Castelar es la personificacion completa de nuestro actual movimiento literario.

No es hoy nuestro intento estudiar detenidamente el libro que tenemos delante, gratísima tarea que nos ocupará muy luego; pero no terminarémos estas líneas, sin anunciar que el Sr. Castelar se ocupa en este tomo de los estóicos, los padres apostólicos y los apologistas, que traza con animadísimo pincel y rasgos dignos de Tácito la decadencia del imperio, narrando á la luz de los últimos estudios exegético-históricos los progresos del Cristianismo, que su estudio sobre la escuela Alejandrina, es una obra maestra bajo el punto de vista crítico, y bajo el literario es un esfuerzo que sólo comprenderán los que hayan intentado alguna vez exponer clara y sencillamente las doctrinas de aquellos profundos pensadores: cosa que el Sr. Castelar realiza, gozándo

© Biblioteca Nacional de España

se en acometer dificultades para vencerlas; que los retratos de Tertuliano, Orígenes, San Cipriano y San Clemente son verdaderos modelos literarios, y que en el exámen de sus doctrinas teológicas y en la narracion de las cruentas persecuciones de los cristianos, ha hecho alarde el distinguido orador, así de ciencia y juicio filosóficos, como del gran caudal de conocimientos históricos que posee y que en su libro causan profunda impresion, porque están descifrados y son conocidos bajo una ley constante y superior que los declara.

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA POLITICA.

El cansancio y la afliccion que producen siempre en los pueblos las luchas intestinas prolongadas, parece que se han apoderado de los anglo-americanos. Los últimos sangrientos combates en que la victoria ha quedado indecisa y no se ha conseguido otro resultado, que un estéril y espantoso exterminio de federales y confederados, ha dispuesto los ánimos de los hombres sensatos á un arreglo que tenemos esperanzas de que no ha de retardarse mucho. Ni el Norte logra sobreponerse al Sur, ni este consigue imponer condiciones al primero: en semejante estado de cosas, lo más conveniente, lo más justo y honroso para ambos partidos, es una paz digna, que haciendo cesar los horrores de esa guerra escandalosa, deje en completa libertad á dos pueblos, que en adelante tienen forzosamente que componer dos naciones.

El telégrafo anuncia que se ha verificado un numeroso *meeting* en que, considerando la abolicion de la esclavitud últimamente decretada por Mr. Lincoln como inconstitucional y opuesta al pacto federal, se ha propuesto un Congreso de todos los Estados beligerantes, para formar otra nueva constitucion que al mismo tiempo sirva para terminar la guerra. La oposicion que en ese *meeting* se ha demostrado á la abolicion de la esclavitud, no indica á nuestro juicio que haya aún quien juzgue justa esa afrenta de la humanidad, sino que tomando esa forma el descontento público, busca por ese medio un alivio á los males que deplora. De desear es que ese Congreso se reuna y de antemano creemos que si así sucede, ni se consagrará en él la esclavitud, ni se logrará la union de los dos pueblos que hoy se destrozan con un furor nunca visto. Pero si esto último no se consigue, en cambio cesará la lucha,

© Biblioteca Nacional de España

volverá la tranquilidad que aquellos Estados han perdido, y con ella florecerá nuevamente la industria y el comercio con que asombraban al admirado mundo aún no hace tres años. La separacion de los Estados del Norte y del Sur, será provechosa para ellos mismos, pero aún más para la América y la Europa, que cesarán de temer el absorbente y agresivo poder de la antigua república de los Estados-Unidos.

Los franceses, tomando al fin la ofensiva en la república mejicana, se dice que se han apoderado de Puebla, lavando así la derrota que ante sus muros sufrió antes el general Lorencez. Pero para conseguir este resultado, ha sido preciso que Francia enviara á las costas mejicanas una poderosa escuadra y más de cuarenta mil hombres de sus mejores tropas: ha sido preciso emplear muchos millones que están ya por completo consumidos, y aún no se sabe cuál será el término de la expedicion, ni ménos aún cuándo cesarán los sacrificios que una cuestion de amor propio personal del emperador Napoleon impone á los franceses. La toma de Puebla, si es un hecho real y positivo, cosa que no dudamos, no será más que un accidente de la campaña que emprende ahora el ejército francés, y es fácil calcular lo que le costará tomar á Méjico, pensando el tiempo que ha necesitado para tomar á Puebla. Y no se piense por eso que negamos al ejército francés y sus jefes valor y entendimiento; nada de eso; es que juzgamos descabellada empresa la expedicion á Méjico, es que consideramos al pueblo mejicano poco susceptible de soportar la dominacion extranjera, y preveemos grandes catástrofes á los dominadores, cuando el clima y los hombres conspiren contra ellos. Los invasores podrán decir que es suyo el terreno que pisen; pero que no aspiren á fundar nada sólido y estable; que no sueñen en monarquías imposibles, ni en sistemas políticos amasados en el extranjero, porque la resistencia pasiva de los mejicanos destruirá todos sus planes y proyectos.

Y si eso es ahora que la Francia nada recela, ni tiene sobre sus hombros otras empresas, fácil es concebir los apuros y conflictos que podria acarrearla cualquier cuestion europea que de improviso surgiese, pidiendo inmediata resolucion.

Napoleon III podrá ser un hábil y sagaz político, pero la expedicion á Méjico y los proyectos que allí se le atribuyen, no hablan ciertamente con elogio en favor de su prevision.

Enemigos nosotros de toda intervencion, y amantes de todo pueblo que defiende su independencia, aunque los mejicanos no tuvieran tantos vínculos que los unieran con nosotros, siempre estariamos de su parte en la contienda que con el gobierno francés sostienen. Con grandes simpatías hácia la

© Biblioteca Nacional de España

Francia que tantas veces se ha puesto al frente de la Europa, para defender nobles y generosas causas, sentimos los peligros que para ella crea la inconcebible obstinacion con que el que rige sus destinos se lanza en una senda de aventuras.

Grecia no encuentra rey á pesar de los numerosos candidatos que se disputaban su trono: los que quisieran ocuparlo, son rechazados por los griegos, y los que estos desearian, no quieren ó no pueden serlo. Si las potencias protectoras de la nacion griega piensan en reunirse y concertarse para dar término á la revolucion que destronó á la dinastía de Baviera, tienen que renunciar á su proyecto ante los peligros y complicaciones que pueden nacer de un Congreso: si ponen sus ojos en hombres dignos como el rey don Fernando de Portugal, este no acepta, prefiriendo la tranquilidad de la vida privada al brillo deslumbrador de la corona: si los sufragios de todo un pueblo eligen á un príncipe inglés, la Europa interpone su egoista veto y los sufragios para nada sirven. A pesar de eso, sigue repitiéndose por todos los gobiernos, que se respetará la voluntad de los griegos, pero si eso se asegura, en realidad otra cosa se piensa.

Nosotros, y cuantos desean la felicidad del pueblo griego, quisiéramos que este eligiese la forma de gobierno que más pudiera convenirle, que se llevara á cabo la cesion de las islas Jónicas por la Inglaterra, y que las provincias que hoy sufren el yugo de Turquía pudieran reunirse á sus hermanas libres. Tal vez esta combinacion retardara por algun tiempo la crísis de Oriente, que es la perpétua amenaza de la Europa.

El conflicto prusiano no cesa; las Cámaras siguen dignas y firmes sosteniendo sus derechos, y el rey, por su parte, no cede un ápice de sus proyectos. El presidente de la Cámara de los diputados ha pronunciado últimamente un discurso, excitando á los representantes del país á no desistir de su noble empeño, porque no pueden consentir sin faltar á sus deberes, que por favorecer á la nobleza y al ejército, se falte á la Constitucion y se disponga arbitrariamente de los recursos del pueblo. Entre tanto, ya otras veces lo hemos dicho, Austria se aprovecha de la aflictiva posicion en que la obstinada porfía del rey Guillermo coloca á la Prusia, y procura ganándose el afecto de la Confederacion Germánica, ocupar en ella el puesto de honor y de iniciativa que de derecho correspondia á la patria de Federico el Grande. Cuando todos los gobiernos, aún los más reaccionarios, se liberalizan al impulso de la opinion pública, y cuando los poderes que resisten á las populares aspiraciones caen y se hunden en el polvo, la actitud del rey de Prusia es incalificable y

© Biblioteca Nacional de España

produce gravísimos peligros para su dinastía y para su pueblo. Los primeros, como personales, está en su derecho al arrostrarlos; los segundos pesan con inmensa responsabilidad sobre su nombre.

Los debates en el cuerpo legislativo francés se aproximan, y es probable que la cuestion de Méjico y la de Italia, suministren fuertes argumentos á las oposiciones para combatir la política del Emperador. Empieza á difundirse á este propósito la idea que, siendo cuestion nacional la guerra de Méjico, guardarán silencio las oposiciones por puro patriotismo, pero este nos parece un hábil ardid que emplean los que quisieran reducir al más absoluto silencio las voces más elocuentes y acusadoras. El verdadero patriotismo está en decir siempre la verdad, sea alegre ó triste al pueblo, y si la política del gobierno compromete sus más sagrados intereses, su porvenir y hasta su dignidad, el silencio no es patriotismo, es vergonzosa debilidad, puede ser un crímen. Julio Favre y sus decididos compañeros, aunque en escaso número, deben hablar á todo trance, censurar con dureza y combatir sin tregua. Si otra cosa hacen impulsados por un falso sentimiento de dignidad nacional, faltarán á sus deberes y demostrarán que no se encuentran á la altura del honroso é importante papel que la Francia les ha confiado.

La crisis ministerial de España que ha dado por resultado la caida de Calderon, Posada, Negrete y Zabala y la formacion de un nuevo gabinete presidido por el general O'Donnell, ha sido prevista con mucha anticipacion en las páginas de nuestra Revista, para que haya podido asombrarnos. Hace tiempo que el desagravio de la opinion pública pedia una modificacion ministerial, en la que sucumbieran políticamente Posada Herrera por reaccionario, Calderon Collantes por ignorante y Negrete por antipático. Muchas veces hemos dicho que la entrada del marqués de Vega Armijo en el ministerio de la Gobernacion, y la de otros personajes más liberales y entendidos en los demás Ministerios, era la única combinacion que podia salvar al general O'Donnell y rehabilitarle en el concepto público. Esa combinacion se ha verificado ya: el marqués de Vega Armijo es ministro de la Gobernacion, á Negrete le ha sustituido un hombre de talento, de firmeza y consecuencia en sus ideas como es el Sr. Pastor Diaz; el general Serrano entra á reparar las enormes torpezas de Calderon Collantes, un progresista entendido en materias de servicios y obras públicas como el Sr. Luxán ocupa el ministerio de Fomento, y al general Zabala, dimitente por su propia voluntad, se le pre-

© Biblioteca Nacional de España

para un sustituto, que á juzgar por las noticias que corren, es una persona digna. La modificacion como hecho ha sido, pues, favorable á nuestras ideas, y ha satisfecho los deseos que veníamos manifestando hace tiempo.

Tambien la opinion pública se muestra benévola al nuevo gobierno: los disidentes de Rios Rosas le apoyan; los Lasernas, Alvarez y Cantero no le combaten, la minoría moderada permanece á la espectativa, y los progresistas puros, aunque desconfian de O'Donnell, no muestran tan acerbo encarnizamiento contra el nuevo gabinete, como mostraban contra el pasado. Nosotros, que reconocemos las buenas prendas personales de alguno de los actuales ministros, y que no dudamos del buen deseo de todos ellos, cumplimos con un deber de conciencia al decir que el ministerio nuevo es en cuanto á personas un gran progreso, y esperamos á conocer sus actos dispuestos á juzgarle, y confiando en que procurará acertar con lo que debe al país y á sí mismo.

Las recientes recogidas de algunos periódicos nos habian alarmado, la pública satisfaccion que los diarios ministeriales han dado, nos satisface devolviéndonos la confianza. Deseamos que no ocurran nuevas alarmas, y que si por desgracia tienen lugar, otras satisfacciones públicas tambien y suficientes para disipar los temores, las hagan desaparecer. Hemos alabado otras veces al marqués de la Vega de Armijo cuando eramos los decididos adversarios de la situacion en que figuraba: aquellos elogios quedan en pié, pero nos impide reproducirlos un sentimiento de propia delicadeza que fácilmente comprenderán nuestros lectores.

Cuando los hechos nos obliguen á aplaudir, no escasearémos los aplausos: quiera Dios que en adelante podamos desterrar de nuestras páginas las censuras, que no son por cierto fácil y agradable tarea.

Grandes cuestiones exteriores é interiores se agitan y exigen pronta resolucion: de los antecedentes de algunos ministros no puede esperarse un retroceso, nuestro propio deseo espera un adelanto.

Próximas unas nuevas elecciones, creemos que la *influencia moral* del señor Posada habrá desaparecido con su persona de las oficinas del ministerio de la Gobernacion. El marqués de Vega Armijo, que supo captarse las simpatías de todos los partidos, en el desempeño del difícil cargo de Gobernador civil de Madrid, no puede querer desconceptuarse. Ya sabe cómo se alcanza una envidiable popularidad, y tiene las cualidades suficientes para merecerla. El duque de la Torre, que en el ministerio de Estado ha de intervenir en grandes cuestiones internacionales, sabe tambien cuál era el giro que su antecesor daba á los negocios, y cuáles los sentimientos que su torpeza despertó. Bien puede enmendar sus desaciertos y hacerse digno de la pública es-

© Biblioteca Nacional de España

timacion. En cuanto al Sr. Pastor Diaz, á quien siempre hemos respetado y tenido en mucho, le recordarémos que aún nos echan en cara por Europa recientes quemas de libros y crueles exhumaciones de cadáveres.

Fácil, bien fácil es para un Gobierno contentar á los pueblos y destruir de un soplo las oposiciones; quiera el cielo que el general O'Donnell y sus nuevos compañeros lleguen á merecer las alabanzas de toda la prensa, y la aprobacion de todos los hombres honrados.

Enero, 22, 1863.

R. Alzugaray.

Por todo lo no firmado, FÉLIX GONZALEZ.

Imp. de M. Galiano, Ministerios, 2

© Biblioteca Nacional de España

Á LOS CUBANOS.

NUESTROS PROPÓSITOS Y NUESTROS PRINCIPIOS

SOBRE LA CUESTION DE CUBA.

¡Cubanos! A vosotros todos, compatriotas mios, á vosotros todos, jóvenes amigos, queridos compañeros de mis estudios, á vosotros mis respetables maestros, y tambien á vosotros mis inolvidables discípulos, á todos los españoles habitantes de Cuba, en una palabra, ya americanos ya europeos, que sientan en su pecho el fuego sagrado del verdadero patriotismo, que consiste no en el amor exclusivo á la provincia en que nacimos, sino en el amor generoso á la comun madre-patria, á todos los que tengan bastante levantada la inteligencia y bastante ancho el corazon, para penetrarse profundamente de esta idea y de este sentimiento, despojándose para siempre de viejas y falsas preocupaciones, de pasiones

© Biblioteca Nacional de España

exageradas indignas de la sublime y serena majestad de la razon y de la noble imparcialidad de la justicia; á todos aquellos, en fin, que siendo realmente *hombres* dotados de un enérgico y bien templado carácter moral, se sientan dispuestos á acatar respetuosos, por medio de su inteligencia, los eternos principios de la verdad, y á practicar en la vida por medio de su libre voluntad los santos preceptos de la ley divina del deber; sí, á todos los habitantes de la rica Antilla, verdaderamente patriotas, dirijo esta breve y sincera manifestacion de los propósitos y principios que me guian al entrar en la redaccion del periódico político, científico y literario, titulado La Revista Ibérica, que aparecerá en lo adelante como órgano hispano-cubano, simbolizando así en su nombre mismo sus tendencias y aspiraciones hácia la íntima union y la estrecha fraternidad entre todos los españoles de aquende y allende el Océano.

Dos banderas desplego al aire al presentarme hoy movido por un vivo sentimiento patriótico en la arena pública de la prensa periódica. En una de ellas van inscritas estas respetables palabras: *Verdad* y *Ciencia*, *Justicia* y *Libertad*, *Perfeccionamiento individual* y *Progreso social*, y en la otra vense grabados estos nombres no menos venerables: *Fe* y *Amor*, *Virtud* y *Moralidad*, *Nacionalidad* y *Patriotismo*, *Union* y *Fraternidad*. Tales serán, compatriotas mios de Cuba, peninsulares ó americanos, las estrellas clarísimas y brillantes, cuya hermosa luz habrá de iluminar la marcha que hoy emprendo decidido y entusiasta, lleno de ardiente fe en la Providencia y en el porvenir, por el camino de la propaganda inteligente de la verdad, que habrá de conducirnos gradual y lentamente por las más estrictas vías de la legalidad, siempre respetable, sin ciegas imprudencias, sin

© Biblioteca Nacional de España

lamentables perturbaciones, y sin violencias perjudiciales al anhelado blanco de la mejora moral é intelectual, social y política, de nuestra amada patria cubana.

¿Sabeis lo que me enseñan la *verdad* y la *ciencia* por medio de la historia? Me demuestran patentemente que Cuba no puede ni debe ser más que española, profunda y eminentemente española, por los más hondos y puros sentimientos del corazon, por las más dignas y elevadas ideas de la inteligencia. Arrancad, si podeis, de vuestro pecho los nobles sentimientos de religion y de moral que hemos recibido de nuestros abuelos y de nuestros padres, desarraigad de vuestra inteligencia, si teneis fuerza para ello, todas las altas y fecundas ideas propias de nuestra civilizacion que habeis bebido en la fuente purísima y regeneradora de nuestros poetas inspirados, de nuestros brillantes escritores; olvidad, olvidad completamente, si teneis el corazon bastante insensible para proponéroslo siquiera, esa incomparable lengua castellana, armoniosa y enérgica, bella y rica entre todas las lenguas de la tierra, esa lengua dulcísima y conmovedora en que nos saludaron nuestras adoradas madres al venir al mundo, en que nos dan la última bendicion solemne y amorosa nuestros padres venerados al hundirse su cuerpo en el sepulcro, al volar su espíritu á las regiones de la inmortalidad; olvidad si podeis esa lengua en que oisteis la primera palabra de amor de la vírgen ideal de vuestros poéticos sueños juveniles, esa lengua cuyos gratísimos sonidos llevaron á vuestro corazon alborozado de alegría las primeras balbucientes expresiones que brotaron de los tiernos y rosados labios de vuestros hijos; olvidad si os place esa lengua querida, parte integrante de nuestra propia alma, emanacion viviente de nuestro propio espíritu, de que nos es tan imposible renegar

© Biblioteca Nacional de España

como de la leche con que nos alimentara el amoroso seno de nuestras madres; esa lengua para nosotros celestial y consoladora, voz simpática y gratísima del espíritu inmortal de nuestra madre-patria, que llena de éxtasis delicioso é inefable nuestros corazones!

¡Oh! nos es absolutamente imposible renunciar á nuestros sentimientos, á nuestras ideas, á nuestra religion, á nuestras costumbres, á nuestra lengua, y por eso de ninguna suerte podemos tampoco renunciar á nuestra nacionalidad española. No, ni podemos hacer ni debemos querer esa renuncia imposible de nuestro propio sér, de nuestra propia alma, de nuestra propia civilizacion, de nuestra propia historia. ¿Por qué habriamos de renunciar á una nacionalidad, que por su heróica historia y por su espléndida literatura, es tan gloriosa como la más gloriosa entre todas las nacionalidades de la tierra?

Cuba debe pues querer con todas sus fuerzas ser profundamente española, asimilarse perfectamente la moderna civilizacion de España en todos sus elementos intelectuales y morales, políticos y sociales, identificarse completamente con la gran vida nacional de la madre patria, y reclamar para conseguir tan patriótico y noble intento, en el terreno legal, con enérgica dignidad y moderada templanza el reconocimiento en sus hijos por medio de las leyes, de todos los derechos que han de elevarlos á la respetable condicion de verdaderos ciudadanos españoles, y la prudente satisfaccion de todas sus legítimas necesidades en los órdenes individual y social, político y económico.

Tal es á nuestro ojos el deber de todo buen cubano para con su patria; reclamar con dignidad, perseverancia y moderacion sus innegables derechos, reconocidos ya por el gobierno mismo, á ser tratados como verdaderos ciudadanos espa-

© Biblioteca Nacional de España

ñoles, y demostrar con patentes hechos que desean vivamente identificarse en todo y por todo con la gran vida nacional de esta noble y heróica tierra de España, á cuyo porvenir está íntimamente ligado el de la rica Antilla cubana. Tenemos en efecto, muy poderosos y fundados motivos para creer y esperar firmemente que todos los luminosos rayos del esplendente sol de la libertad y de la justicia, que vengan á regenerar y fecundar el seno de nuestra madre patria, irán tambien inevitablemente tarde ó temprano á reflejar su brillo sobre la frente virginal y bellísima de nuestra hermosa y adorada tierra de Cuba!

Penétrense profundamente los cubanos de esta fundada y consoladora creencia, estrechen en fraternal abrazo á sus hermanos de España, trabajen con fe y perseverancia por la noble y patriótica causa de Cuba y de la nacion entera, como les prometo yo hacerlo por todos los medios que estén á mi alcance, muy particularmente en las páginas de nuestra REVISTA, y esperen confiados en Dios, que él hace triunfar siempre al fin y al cabo la causa sagrada de la razon y de la justicia.

Enero, 30, 1863.

Antonio Angulo y Heredia.

© Biblioteca Nacional de España

LA SITUACION ACTUAL.

La distinta representacion de algunos de los señores ministros que componen el gabinete actual, su diversa procedencia y la seguridad de que tendrán constancia y carácter bastante para no faltar á sus públicos compromisos, son datos más que suficientes para despertar fundadas dudas acerca de los principios políticos que se propone por norte en su camino, y como consecuencia de esto, á que se le lancen terribles acusaciones, por no determinar clara y distintamente la posicion en que se halla colocado.

Estas acusaciones, en verdad, no carecen de todo fundamento, y en nuestro sentir, nadie está más interesado en destruirlas que el mismo Gobierno. Sin embargo, su excepcional situacion y la no menos excepcional de todos los partidos políticos españoles, disculpan esta conducta, que en dias de mayor organizacion y fe política seria altamente censurable.

Circunstancias de todos sabidas, y que precisa no olvidar, para que sirvan de constante enseñanza, han colocado la política de nuestro país en el más lastimoso estado. Vencido para

© Biblioteca Nacional de España

siempre el absolutismo, naciente la democracia, que por un mal entendido espíritu, busca su fuerza no en la pureza y verdad de las doctrinas que sostiene, sino en el mayor número de sus parciales, restan hoy como únicos partidos *gobernantes*, segun la expresion de un grande orador, los partidos medios, en sus distintas y varias ramificaciones. Desmoralizados todos ellos, ya por su carencia de doctrina, ya por su demasiado apego al mando, ya por creer imposible el alcanzarle; es el caso que han venido á un estado de fraccionamiento tal, que hoy, no hay que dudarlo, es hasta imposible la reunion de seis individuos con representacion bastante para formar parte de un gabinete, que reconozcan una misma procedencia, idénticos compromisos é iguales propósitos. La conciencia de todos nuestros hombres públicos y la opinion de cuantos están al corriente de los asuntos políticos, dicen cuán cierta es esta afirmacion, con mayor energía que cuantas palabras pudiéramos emplear.

Bastaba este dato para que nos expliquemos la conducta actual del Gobierno. Mas viene á prestarnos más luz y á hacer disculpable el silencio que guarda, la actitud en que se hallan colocados nuestros hombres públicos desde su advenimiento al poder. Todos sabemos, porque sólo así se explican la última crísis, y las declaraciones de políticos importantísimos, que el gabinete actual representa y es una cosa muy distinta de lo que representaba y era el anterior; todos saben que el Gobierno que hoy dirige los destinos de la nacion, no puede ser la continuacion de aquel á quien ha sustituido; y sin duda porque así es, aún las oposiciones que mayor energía demostraron siempre, permanecen en una espectativa, que no por ser más ó menos favorable, deja de ser espectativa.

© Biblioteca Nacional de España

¿Qué significa este hecho? Que la falta de entusiasmo y la carencia de un credo político, es achaque de todos nuestros partidos; y sobre todo, que la incredulidad y la indiferencia corroe todos los corazones y mancha todas las conciencias. Desengañada ó mal educada la multitud, tómase poco ó ningun interés por la gestion de la cosa pública, y así sucede que los Gobiernos como los partidos no encuentran sólido fundamento en que apoyarse, ni fuerza bastante para caminar con holgura por en medio del intrincado laberinto que las aspiraciones y deseos, no colectivos, sino individuales, han levantado entre nosotros. Porque preciso es confesarlo: tamaña desorganizacion de las fuerzas sociales, tan grande indiferencia en todas las clases, y tanta incredulidad en los que debian ser más creyentes, no se vió muchas veces en la historia. Por eso, todo Gobierno posible, desde el más reaccionario hasta el más progresista, seria, durante los primeros meses de su constitucion, objeto de los mismos fundados ataques que al presente gabinete se dirigen.

En otras circunstancias, y aún en otros países, aunque en este particular, todos aquellos pueblos en que existe Gobierno constitucional, no tienen al presente mucho que echarse en cara; cuando sube al poder un gabinete, lleva, por la agrupacion de que sale, formulado su programa, y cuenta siempre un partido más ó menos numeroso que le apoye: entre nosotros, por el contrario, desde muy antiguo, los pardarios se forman por la proteccion ó la iniciativa oficial, y aún por la simpatía personal que despiertan los gobernantes, viniendo á suceder en repetidos casos, que las doctrinas que en el poder desenvuelven, son distintas y aún opuestas, á las que naturalmente parecian indicadas. Todo ministerio, pues, que en nuestro país se forme, tiene que aparecer en sus pri-

© Biblioteca Nacional de España

meros dias, como el presente, porque sea la que quiera su base, y la manera con que se constituya, siempre contaria en su seno encontrados elementos, que en la esfera gubernamental darian lugar á incertidumbres, y por tanto motivo para fundadas acusaciones.

Lo único que en nuestra opinion puede representar un Gobierno que sea digno de consideracion, y porque creemos lo es el presente, estamos resueltos á esperar sus actos para juzgarle con entero conocimiento, es la constante aspiracion del país, á la seguridad y tranquilidad interior y exterior, y al planteamiento de reformas fecundas y valederas, y por tanto de éxito seguro para la prosperidad general. Los partidos y banderías políticas están juzgados por la historia parlamentaria de nuestra nacion, y los hombres importantes que les dieron crédito y vida, gastados por el poder y desacreditados ante la opinion, no pueden aspirar á dirigir de nuevo los destinos del país, que tantas veces comprometieron.

La opinion pública reclama hombres nuevos, porque exige el planteamiento, en las regiones oficiales, de nuevas ideas, y todo cuanto nos rodea coadyuva á estos propósitos, porque presenciamos el extraño espectáculo de que, cuantos reunen á una mediana inteligencia algunas condiciones de carácter y cierta representacion en el mundo, tienen á menos el pertenecer á ningun partido político. Hoy toda nuestra juventud inteligente, tiene á gala el no estar afiliada en ningun bando político, y sin embargo, esa juventud que no se atreve á ser demócrata, y que siente repulsion hácia el partido progresista, y aversion al moderado, y repugnancia al absolutista, reune altas dotes de inteligencia, y ama de todo corazon la libertad, y sabe cuánta es la importancia que la política merece. Si nuestros partidos políticos tuvieran alguna represen-

© Biblioteca Nacional de España

tacion, si nuestros hombres públicos merecieran la estima que debian, si sus actos fuesen dignos de todo aplauso, ni sucederia así, ni cuantos ante el país se presentan, se creerian como hoy se creen, en el deber y con el derecho de aparecer, á pesar de su oscuridad, como imponiendo condiciones y encareciendo la necesidad de reformar aquellas mismas agrupaciones á que sus simpatías los llaman.

El Gobierno que sepa aprovechar estas aspiraciones y dominar estas exigencias, conseguirá el apoyo de la nacion y el aplauso de la historia. Para así hacerlo, precisa que comience posesionándose por completo del terreno en que se halla colocado, y organizando los deseos generosos que en la nacion dominan. Querer contentar á todos, es imposible y hasta impolítico; basta acudir á los más buenos y mejores, que si no los más numerosos, son los que mayor respetabilidad tienen y más simpatías despertaran. Rodeado así el Gobierno de poderosas inteligencias y de buenos corazones, llegará á ocupar un puesto importantísimo en la historia moderna; porque formado un partido vigoroso é inteligente, las oposiciones se reconstituirán bajo sólidas bases, y el juego de las instituciones parlamentarias comenzará á ser una verdad, á la vez que se conseguirá abrir paso sin trastornos ni convulsiones, á todas las reformas, y con ellas á nuevas instituciones gubernamentales y sociales que por fuerza han de llegar.

Hoy, por tanto, la mision que incumbe á todo Gobierno que aspire á ser digno del puesto que ocupa, consiste tan sólo en *organizar* aprovechando los elementos de vitalidad y de inteligencia que por do quier existen: y para así hacerlo, no es preciso que acuda al presupuesto como punto de union, segun ya es uso constante; sino que atienda, escuche y acepte los ecos imparciales de la pública opinion. Querer imponer hoy

© Biblioteca Nacional de España

su voluntad, si esta voluntad no camina á la vez que la opinion pública, es empresa vana y tan dada á desengaños, como lo fué la conducta del ministerio último, que por no querer á su alrededor quien le prestara iniciativa, creyó prudente rodearse de nulidades, que como nulidades, nunca supieron defenderle, ni prestarle fuerza y consejo para salir de los trances á que la suerte le condujo. Es necesario pues, que entre el Gobierno y el partido que le apoye, no exista la diferencia de categoría tan usada en algunas ocasiones; la union y la fuerza sólo se alcanza con el reconocimiento de la propia dignidad y del respectivo valer de cada cual.

Siendo este el punto de vista bajo el que consideramos la situacion presente, excusado es manifestar que hemos visto con sin igual contentamiento la suspension de la legislatura, noticia que recibimos en el momento de entrar en prensa nuestro número, y que á no dudar lleva en sí el propósito de la disolucion del actual Congreso. Podrá si se quiere ser este acto de energía un tanto descortés para con la mayoría que apoya al gabinete; ¿pero merecen más los que durante cinco legislaturas nada hicieron por definir la situacion que apoyaban? ¿Son dignos de otra consideracion los que sólo pronunciaron ante el país los *sies* y los *noes* con que pensaban servir al Gobierno? ¿Pueden reclamar algo los que siempre fuéron mudos para el ataque y la defensa, los que cifraban sus aspiraciones en no perder el destino que se les confirió, ó en lograr un ascenso en su carrera? Todos lo sabemos igualmente; una mayoría de nulidades, por grande que sea en número, embaraza la marcha de todo Gobierno, y sólo sirve para que las oposiciones, nunca contestadas debi-

© Biblioteca Nacional de España

damente, se enseñoreen por completo del Parlamento, y por tanto de la conciencia general del país.

El Gobierno, pues, ha obrado cuerdamente acordando una suspension á todas luces precisa é indispensable. Siendo como era imposible la avenencia entre los llamados representantes del país, y separado del Gobierno el único elemento que le hacia aparecer como Gobierno de avenencia y de concordia, en lo cual ha dado el Sr. Pastor Diaz un ejemplo de decencia y moralidad política muy digno de estima, la marcha del actual gabinete podrá ser mucho más desembarazada de lo que en un principio podia esperarse.

Resta únicamente que comprenda sus propios intereses, y lo que el país y la opinion pública exigen con entero derecho. Hágalo así; desempeñe justa y honradamente su mision; no eche en olvido que sólo tiene razon de ser un Gobierno alta y eminentemente liberal, y los aplausos de la multitud sucederán al clamoreo legítimo que contra su posicion actual ha de levantarse.

Miguel Morayta.

© Biblioteca Nacional de España

CRÓNICA CIENTÍFICO-LITERARIA.

CARTAS DE UN JÓVEN CUBANO DIRIGIDAS Á D. JESUS B. GALVEZ Y DEDICADAS Á LA JUVENTUD DE CUBA Y ESPAÑA, SOBRE EL MOVIMIENTO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE ESTA ÚLTIMA Y LAS PRINCIPALES NACIONES DE EUROPA (1).

Aunque por mis años soy hombre de lo pasado, por mis esfuerzos y mis aspiraciones soy hombre de lo futuro y vivo para lo futuro; *futuram civitatem inquirimus*, busco la ciudad futura, cual la buscaba el apóstol de las gentes, y quisiera que mis compatriotas, que los jóvenes sobre todo nunca olvidasen que la eterna aspiracion del espíritu, por un grado superior de perfeccion, es la condicion indispensable de toda vida moral. «El que no aspira no respira», vengo repitiendo hace años en mis elencos, y no me cansaré de repetirlo.
(José de la Luz, *Discurso* de 16 Diciembre 1858.)

CARTA PRIMERA.

SUMARIO: Motivos que me impulsan.—Objetos que me propongo.—Idea fundamental filosófica que ha de servirme de criterio.—Sociedades científicas.—El Ateneo: sus cátedras y conferencias.—La Academia de legislacion y jurisprudencia.—Cuestion importante para Cuba.—La Sociedad de Economía política.—La Asociacion libre-cambista.—Exhortacion á los cubanos y á los jóvenes en general.

Madrid, 15 *de Enero de* 1863.

Mi queridísimo amigo: Empiezo hoy á realizar mi proyecto que ya te he comunicado, de dirigirte cada quince dias una carta en la que procuraré hacer una revista tan completa y

(1) El autor se reserva el derecho de reproduccion.

© Biblioteca Nacional de España

exacta como me sea posible, de los hechos más importantes que en el órden científico y literario vaya sucesivamente presentando el progreso intelectual de España y de las naciones más cultas é ilustradas de Europa. Ya te he indicado los objetos que me propongo conseguir con la realizacion de este plan, tal vez superior á mis débiles y escasas fuerzas. Quiero llenar de algun modo la imperiosa necesidad que experimento, cada dia con mayor viveza, de estar en frecuente comunicacion espiritual con la juventud estudiosa de nuestra patria. Deseo sinceramente que esa juventud para mí tan querida, participe de algun modo de los adelantos intelectuales que pueda yo ir haciendo gradual y lentamente durante mi permanencia en Europa. Deseo sobre todo proporcionarme por medio de mis cartas periódicas, repetidas y oportunas ocasiones para alentar á los jóvenes de Cuba á cultivar con constante y fervoroso empeño las ciencias y las letras, esas divinas libertadoras del espíritu, que redimiéndolo del *pecado original de la ignorancia*, como decia D. José de la Luz, nuestro maestro inolvidable, dotando el alma de bien templada energía y de la conciencia clara de su dignidad, de sus deberes y de sus derechos, inspirándole la fe religiosa en la providencia y el amor al bien, á la verdad y á la justicia, siembra en ella los gérmenes más fecundos de ese apetecible estado de armonía y ventura social, en que disfrutan los pueblos de una paz activa y laboriosa, de un órden estable y provechoso, de una libertad bien dirigida y saludable, fomentadora de todos los elementos de accion de vida y de progreso. Si tal es mi bien fundada opinion sobre la trascendental importancia del cultivo esmerado de la inteligencia, creencia incontrastable y consoladora que transfundió en mi espíritu con tantas otras nuestro venerable y amadísimo maestro, ¿cómo

© Biblioteca Nacional de España

no he de esforzarme hasta donde me sea dable en mi estrecha esfera de accion, por inculcar en el pecho de todos los jóvenes cubanos una conviccion tan importante y fecunda para el porvenir de nuestra patria?

Otro objeto tambien tengo á la mira al proponerme dar á luz esta série de cartas que dedico tanto á la juventud estudiosa de Cuba como á la de España, y es contribuir en lo que pueda á establecer poderosos lazos de union y de amistad, de fraternidad y simpatía entre una y otra. Para ello me propongo dar á conocer á los jóvenes cubanos el activo y brillante movimiento científico literario que desplega en sus estudios y trabajos la gallarda juventud liberal española, en los Ateneos, Academias y Universidades, y en Sociedades diversas, dedicadas al cultivo de la inteligencia y á la propagacion de los principos de las ciencias y de útiles y saludables enseñanzas en los diversos ramos de los conocimientos humanos. Los cubanos no tienen la menor idea de este bello y fecundo movimiento, de esta noble y provechosa actividad intelectual de la juventud estudiosa, que tanto honra á la España contemporánea, y que está sembrando constantemente tan abundantes y preciosos gérmenes de un espléndido y glorioso porvenir para esta noble nacion española, despertada á una nueva vida por el impulso regenerador de las instituciones constitucionales. Cuando los jóvenes cubanos conozcan perfectamente la activa y entusiasta laboriosidad que en la esfera de los trabajos intelectuales están desplegando actualmente con constante y laudable empeño sus hermanos de la Península, no podrán menos de persuadirse de que los jóvenes españoles liberales é ilustrados de aquende y allende el Océano, estamos penetrados de los mismos principios fundamentales de la civilizacion moderna, y aspiramos á la realizacion de idénti-

© Biblioteca Nacional de España

cos ideales de perfeccionamiento y de progreso para el individuo y la sociedad. Y cuando esta conviccion haya brotado del mútuo conocimiento, engendrará ella á su vez una profunda y sincera simpatía, á la cual sucederá por fin necesariamente la fraternal amistad y estrecha union que deben existir por siempre y debieron reinar en todos tiempos entre la juventud estudiosa de Cuba y España. Yo que conozco los preciosos elementos que en sí encierran los bellos y fáciles talentos de mi hermosa patria; yo que aprecio en todo lo que vale, el saludable y restaurador movimiento intelectual de la interesante juventud española, y que unido á ella, ya por los dulces vínculos de la amistad, ya por los poderosos lazos de unas mismas creencias y unas mismas aspiraciones, me propongo acompañarla como soldado oscuro y desconocido, pero activo y constante, en la brillante cruzada del progreso en la cual lucha y trabaja con viva fe y noble ardimiento; no puedo menos de desear con todo el calor patriótico de mi alma, que mis compatriotas y compañeros de Cuba, simpaticen cordial é íntimamente con mis compañeros y compatriotas de España. Union y fraternidad bien naturales entre dos generaciones juveniles contemporáneas, hijas de una misma madre y de una misma civilizacion. Si yo puedo contribuir de algun modo con mis débiles pero patrióticos y constantes esfuerzos, á establecerla y fomentarla, habré satisfecho una de las más nobles aspiraciones de mi corazon, como español y como cubano, pues podré entonces abrigar la dulcísima persuasion de que no habrán sido enteramente inútiles para mi patria querida, las escasas fuerzas y limitadas facultades de mi alma.

Tales son los dos principales propósitos que tendré siempre presentes, mi caro amigo, en la série de cartas científico-lite-

© Biblioteca Nacional de España

rarias, que por conducto tuyo pienso dirigir á la querida juventud de nuestra amada Cuba, y que dedico al mismo tiempo á la juventud liberal y estudiosa de España, en la cual cuento con buenos amigos y muy apreciables condiscípulos. Reciban unos y otros con benevolencia mis sinceros esfuerzos por contribuir á la estrecha y fraternal union de nuestras almas, al cultivo y perfeccionamiento de nuestra inteligencia! Espero que esos patrióticos intentos que me guian, mi firme propósito de mantener siempre vivo en la memoria de nuestros jóvenes compatriotas, el recuerdo de las virtudes y de los consejos salvadores de nuestro educador incomparable, el sábio D. José de la Luz, y mi deseo de pagar de algun modo la deuda de gratitud que tengo contraida para con la juventud española, por los provechosos estímulos que para mis trabajos intelectuales he debido á las numerosas discusiones y debates sobre materias científicas en que he tomado parte con ella, ya en el Ateneo, ya en la Academia de Jurisprudencia, espero, repito, que esos intentos, propósitos y deseos que dirigen é impulsan mi inexperta pluma, me sostengan y alienten en la empresa que acometo, inspirado por generosos sentimientos, sin dejarme arredrar tal vez tanto como debiera por la pobreza y debilidad de mis facultades.

Expresadas así las ideas que me guian, manifestados los sentimientos que me impulsan al proponerme dar á luz esta série de cartas que dedico á la juventud estudiosa de Cuba y España, podemos empezar ya tú y yo, mi queridísimo é inolvidable Jesus, y con nosotros todos los jóvenes peninsulares y cubanos amantes del estudio, á recorrer la agradable senda del progreso contemporáneo en el órden intelectual y moral, senda sembrada de flores y de consuelos para el alma, que habrá de conducirnos á la hermosa ciudad del porvenir, á esa

© Biblioteca Nacional de España

ideal *futuram civitatem* que buscaba y anhelaba en su sagrado celo el apóstol de las gentes, y á que aspiraba constantemente y por la cual trabajaba sin descanso nuestro maestro venerable, ese fervoroso apóstol de la enseñanza en nuestra patria.

Sí, jóvenes amigos de Cuba y España, seguidme, acompañadme en la marcha que hoy emprendo por el camino del progreso moderno hácia esa bella y divina ciudad del porvenir, con que han soñado en todos tiempos los más elevados y los más religiosos espíritus que honran á la humanidad, desde Platon á S. Pablo, desde S. Pablo á S. Agustin, desde san Agustin hasta Krause, desde Krause hasta José de la Luz. Permitidme nombrar tambien aquí al sábio filósofo y educador cubano, alma elevadísima, que aunque no pudo alcanzar todo su natural desenvolvimiento, será algun dia justamente apreciada y venerada por la posteridad, como una gloria nacional en el órden de la inteligencia y de la virtud, y como una alma verdaderamente hermana y heredera al mismo tiempo de las de aquellos grandes filósofos y aquellos santos sublimes!

Yo espero, jóvenes estudiosos, que no os dejareis dominar por la indiferencia ó el desden, cuando leyendo estas páginas que os dedico, os encontreis con que os doy cuenta de los trabajos de una sociedad científica ó literaria, ó bien examino con vosotros algun libro notable. No, cuando amenace esterilizar vuestra alma el helado y deletéreo aliento de la indiferencia por la ciencia y el estudio, detenéos, y entrando por un momento en íntima comunion con vuestro propio espíritu, levantadlo á altas consideraciones y pensad que ese trabajo científico, que ese libro de que os hablo, son otros tantos esfuerzos de la inteligencia humana, por adelantar en la senda del progreso, son otros tantos pasos, en una palabra, por el

© Biblioteca Nacional de España

camino que conduce á esa *futuram civitatem* de S. Pablo, á esa espléndida *ciudad de Dios* del porvenir á que constantemente debemos aspirar todos los amantes del bien, y cuya realizacion en la historia apetecemos con todo el fervor religioso de nuestras almas.

Cuando á tan elevada consideracion hayais levantado vuestro pensamiento, comprendereis que ningun hecho, por insignificante que parezca á primera vista, puede ser indiferente en el órden de los progresos morales ó intelectuales del espíritu, y os arrepentireis tal vez entonces, si sois concienzudos amantes del verdadero progreso, de haber tratado con frialdad ó con descuido las pobres desaliñadas páginas en que un amigo sincero de la juventud y del estudio, procura recomendar á vuestra atencion los adelantos intelectuales de la Europa contemporánea.

Os diré, jóvenes lectores mios, de una vez todo mi pensamiento, os comunicaré la idea fundamental, base incontrastable y fecunda de todas mis convicciones, de todas mis creencias, para que así, penetrados vosotros de mis principios, podamos estar fácilmente de acuerdo sobre todas las importantes cuestiones que pueden presentarse á nuestra consideracion en el curso de nuestra correspondencia. Sabed, pues, que yo creo firmemente con Ahrens, con Roeder y con Tiberghien, con nuestros sábios españoles de Cuba y de la madre patria, José de la Luz y Sanz del Rio, con todos los discípulos y admiradores, en una palabra, del grande y divino filósofo Krause, que el gran fin de nuestra vida consiste en el desenvolvimiento y perfeccionamiento más completo y armónico posible de las facultades de nuestro espíritu. Ese alto fin que me enseña mi razon, imponiéndome su cumplimiento como un deber moral, lo confirma el precepto religioso de Je-

© Biblioteca Nacional de España

sucristo que exhorta á todos los hombres en el evangelio de S. Mateo, á ser perfectos como su padre celestial. Hermosa, consoladora armonía de la idea científica y filosófica con el mandamiento religioso de la divinidad, armonía cuyo convencimiento quisiera inculcar profundamente en el pecho de todos los jóvenes amantes del estudio, para que derivasen de tan profunda y alentadora conviccion, todos los frutos saludables y fecundos de fe y amor, de consuelo y esperanza, que ha producido ella en todas las circunstancias de la vida en mi espíritu amante, entusiasta de la ciencia, en mi corazon, aún más amante de la divinidad, eterna fuente de toda ciencia, y no menos ardientemente religioso. Sí, jóvenes estudiosos que me honrais leyendo estas mal trazadas páginas, profesad conmigo fervorosos ese gran principio fundamental de la ciencia filosófica del derecho y de las ciencias morales y políticas en general, profesadlo con todo el ardor entusiasta de vuestra fe, que él fortalecerá vuestro espíritu, fecundará vuestra actividad, alentará vuestras esperanzas y consolará vuestros corazones con sus tendencias altamente religiosas en los dias dolorosos de la adversidad y la desgracia. Creed firmemente conmigo y con todos los discípulos del eminente filósofo Krause, en ese principio consolador y vivificante, y cuando lo hayais arraigado firmemente en vuestro espíritu, comprendereis que todo acto ó todo esfuerzo por el cual adquiere nuestra inteligencia una verdad nueva, que todo esfuerzo ó todo acto por el cual se eleva nuestro sentimiento á la más perfecta percepcion de la belleza, que todo acto ó todo esfuerzo, en fin, por el cual se fortalece nuestra voluntad para hacer el bien, para practicar la virtud, son otros tantos actos y esfuerzos moralizadores y eminentemente religiosos en sus resultados finales, por más que no lo parezcan á los ojos de los

© Biblioteca Nacional de España

hombres superficiales y poco pensadores. Penetraos, jóvenes amigos, de esta firme creencia filosófica, de este profundo sentimiento de mi alma, y así pondreis el fervor del sentimiento religioso en vuestros trabajos intelectuales, que serán de ese modo mucho más provechosos y fructíferos; penetraos vivamente de estas creencias salvadoras y así leereis mis desaliñadas cartas en una disposicion de ánimo correspondiente al religioso sentimiento de amor á la ciencia y á las letras, y al noble móvil patriótico á cuyo impulso os las dirijo, procurando comunicaros en ellas todos los más puros y fecundos elementos de bien, de verdad y de belleza moral que puede haber depositado Dios en lo más íntimo de mi alma.

Indicada ya tambien en globo y á grandes rasgos la idea fundamental de mi profesion de fe filosófica, que me ha de servir de norma y de criterio en el exámen y apreciacion de las cuestiones y doctrinas científicas con que podemos tropezar en nuestras excursiones, por los senderos del progreso intelectual contemporáneo, podemos ya empezar á recorrerlos echando una rápida ojeada sobre el movimiento científico y literario de España, ojeada que por esta vez habrá de ser muy breve, pues me he extendido más de lo que pensaba en la introduccion de esta primera carta. No hablaré en ella más que del movimiento intelectual de España, á que dedicaré exclusivamente mi primera carta de cada mes, dejando para la segunda el ocuparme del progreso contemporáneo de Francia, Alemania é Inglaterra en la esfera de los trabajos intelectuales.

Tratemos pues ahora de España bajo el punto de vista que ya he indicado, y para proceder con el mayor órden y claridad posibles, establezcamos algunas divisiones que den uniformidad y método á nuestras revistas científico-literarias.

© Biblioteca Nacional de España

Sociedades científicas. Examinemos primeramente lo que han hecho de más importante desde fines de Noviembre hasta la fecha, las principales sociedades científicas de esta córte, como el Ateneo, la Academia de Legislacion y Jurisprudencia, la Sociedad de Economía política y la Asociacion para la reforma de los Aranceles de Aduanas.

El Ateneo. El Ateneo, que es la primera corporacion científica y literaria del país, inauguró sus trabajos en el último tercio del mes de Noviembre, con un brillante discurso de su presidente el famoso decano de la elocuencia española D. Antonio Alcalá Galiano, cuya fácil y abundante palabra siempre impresiona agradablemente y conmueve al auditorio, por el raro entusiasmo que la inspira sobre todo cuando trata de libertad de comercio, á pesar de los copos de nieve que los años ya muy numerosos de su vida han amontonado sobre su cabeza inteligente y privilegiada por la naturaleza. Hizo en su discurso un breve pero sentido y justo elogio de su antecesor en la presidencia del Ateneo, el distinguido literato é ilustre estadista D. Francisco Martinez de la Rosa, cuya pérdida ha sido tan sensible para la nacion entera, y felicitó á la juventud actual por su aplicacion á los estudios sérios y provechosos, exhortándola á continuar con constancia en la misma senda, á buscar y beber buenos conocimientos en las mejores y más fecundas fuentes del extranjero, y á seguir cultivando sobre todo con fervoroso empeño la ciencia predilecta de sus últimos años, la Economía política, que llamó entusiasmado la bien amada de su vejez, cuyas doctrinas saludables y consoladoras, constante y ardientemente propagadas dentro de círculos cada vez más ámplios y extensos, han de producir segun su conviccion profunda y verdadera, los más hermosos frutos de sólida prosperidad y apetecible ventura para todos

© Biblioteca Nacional de España

los pueblos en cuyo terreno eche profundas raíces una semilla tan fecunda y vivificadora. Inmediatamente despues de este discurso inaugural, comenzó el Ateneo los trabajos del presente año académico abriendo al público las puertas de sus cátedras interesantes en que explican y popularizan los conocimientos científicos y literarios los profesores más distinguidos y los talentos más elevados y mejor nutridos de la Península. Entre las cátedras que más llaman la atencion este año, hasta ahora, pues todavía no se han abierto todas, señalaré la de *Astronomía popular,* desempeñada con tan gran caudal de ciencia como de ardiente entusiasmo, por el Sr. Becerra, y la de *Geología aplicada á la agricultura y á la industria*, materia importante, hábil y dignamente profesada por el Sr. Vilanova, ilustrado naturalista, autor de una buena obra de geología, que honra los estudios científicos de la España moderna, y de la cual me ocuparé probablemente en una de mis próximas cartas. Compláceme sobre manera ver que se va despertando y se va haciendo más general en nuestra patria la aficion á las ciencias naturales, cuyo estudio produce tan importantes y benéficos resultados, ya disciplinando y fortificando el espíritu por el hábito provechosísimo de la observacion detenida y concienzuda de los fenómenos y leyes de la naturaleza, ya dando lugar en el terreno práctico á innumerables y fecundas aplicaciones á las artes é industrias más necesarias para la conservacion, el bienestar y el perfeccionamiento de la vida humana. La cátedra de *Lengua universal* en que el ilustrado Sr. Gisbert expone y populariza con entusiasmo y perseverancia los principios profesados sobre esa materia por el distinguido filólogo español Sr. Sotos Ochando, llama tambien bastante la atencion pública. El indicado profesor se propone dar á luz dentro de poco un *Manual de*

© Biblioteca Nacional de España

la lengua universal, objeto de sus lecciones en el Ateneo, destinado á servir de texto á los que se dediquen á ese estudio: cuando se publique daré en alguna de mis cartas mi pobre opinion sobre el mencionado *Sistema de lengua universal,* sobre la posibilidad ó probabilidad de su realizacion y sobre las ventajas que pueda producir su aplicacion práctica.

Pero todavía más numerosa concurrencia que las anteriores lecciones atraen á los salones del Ateneo las conferencias libre-cambistas en que se ceden la palabra de una semana á otra en defensa del sistema económico del libre cambio y en contra del proteccionista los miembros más distinguidos y entusiastas de la Asociacion para la reforma arancelaria, que tantos sólidos y positivos bienes empieza á producir y tantos otros procurará á España en lo sucesivo con su propaganda liberal tan constante como fecunda. Empezaron estas conferencias interesantísimas, por un buen discurso del digno presidente de la Asociacion libre-cambista, el muy distinguido é ilustrado economista Sr. D. Luis Pastor, con quien tiene contraida Cuba una deuda de gratitud por el calor entusiasta con que defendió hace algunos meses sus derechos é intereses, en un elocuente discurso que pronunció en la Sociedad de Economía política, sobre las colonias españolas. Siguióle en el uso de la palabra el Sr. Sagasta, que tan buena reputacion de orador intrépido y elocuente ha sabido conquistarse en la brillante arena de los debates parlamentarios. Su discurso económico político en defensa del libre cambio, no desmereció en nada de esa buena y merecida fama de que goza como uno de los mejores representantes de la oratoria en la España contemporánea. Habló la semana siguiente en dichas conferencias, si mal no recuerdo, mi amigo el jóven y distinguido catedrático de literatura en la Universidad central, D. Francisco

© Biblioteca Nacional de España

de Paula Canalejas, talento profundo altamente dotado de las preciosas cualidades del rigor lógico y la gravedad y severidad científicas, tan poco comunes entre nosotros, y ámpliamente nutrido con fuertes y sólidos estudios filosóficos, en que ha comprendido con particular predileccion los modernos é interesantísimos sistemas de la filosofía alemana (1). Entre ellos se ha decidido el Sr. Canalejas, y con él la mayor y mejor parte de la juventud aficionada á estos estudios, por el magnífico y profundo sistema de Krause, que resuelve en brillantes y consoladoras armonías tantas antiguas contradicciones. Nunca podrá agradecer debidamente la juventud estudiosa de España, el inmenso beneficio que está recibiendo, de la propagacion inteligente y fecunda de la doctrina de Krause, en que trabaja hace algun tiempo en Madrid, inspirado por un celo entusiasta y religioso por la ciencia y por un noble ardimiento patrióticos, dignos de imitacion y aplauso, el sábio catedrático de historia de la filosofía en la Universidad de esta córte Sr. D. Julian Sanz del Rio, con cuya sincera y benévola amistad me honro, y cuyos eminentes servicios á la causa sagrada del verdadero progreso de la patria, serán algun dia, como los de mi maestro venerable, el no menos sábio y virtuoso patriota D. José de la Luz y Caballero, digna y justamente apreciados por la posteridad agradecida. El Sr. Canalejas es uno de los más sobresalientes discípulos del señor Sanz del Rio, hácia el cual, lo repito, nunca pudiera ser bastante grande la gratitud de la patria, aunque no fuera más

(1) Esta carta no estaba destinada á publicarse en nuestra REVISTA y su autor no pensaba siquiera entrar á formar parte de su Redaccion cuando la escribió.—No encuentra por tanto inconveniente en dejar consagrado aquí el juicio imparcial que habia formado del Sr. Canalejas mucho antes de pertenecer á la Redaccion de la REVISTA IBÉRICA.

© Biblioteca Nacional de España

que por el simple hecho de haber formado con su enseñanza tan sólidos y tan bien nutridos talentos como los de Canalejas, Salmeron y algunos otros muy distinguidos que tendré ocasion más adelante de dar á conocer en Cuba, apreciándolos debidamente en alguna de mis próximas cartas ó revistas científico-literarias. Por lo pronto, debo decir que el Sr. Canalejas se elevó en su último discurso libre-cambista del Ateneo, á la altura de los grandes principios filosóficos que profesa con entusiasmo, procurando con muy buen éxito dar una base sólida é incontrastable en la ciencia fundamental de la filosofía, á la ciencia secundaria, en cuanto deriva de aquella sus principios, pero no por eso menos importante y benéfica de la Economía política. ¡Con cuánta habilidad, con cuánto talento, con cuánta brillante elocuencia sabe el Sr. Canalejas hermanar y unir estrechamente la profunda y bella doctrina filosófica de Krause, con las saludables y consoladoras doctrinas de la buena Economía política! Verdad es que no pueden menos de estar perfectamente de acuerdo las doctrinas económicas destinadas á producir en su acertada aplicacion social esas espléndidas armonías que llenando el alma noble de Bastiat de un vivo sentimiento religioso, le inspiraron esta magnífica exclamacion : *Digitus Dei est hic!* Aquí está el dedo de Dios, con esa excelsa doctrina filosófica del espíritu divino de Krause que comienza su *Ideal de la humanidad*, con estas santas palabras : *Gott zu denken und zu erfühlen ist das schonste kleinod des Menschen!* La facultad de pensar en Dios y de sentirlo constituye el más precioso tesoro del hombre; y que espiró pronunciando estas otras expresiones llenas de caridad y amor, no menos sublimes y elevadas : *Die liebe der Menschheit wird endlidh den sieg davon tragen!* El amor á la humanidad, alcanzará al fin el triunfo! Sí, jóvenes lectores

© Biblioteca Nacional de España

mios de aquende y allende el Océano, penetraos profundamente de los principios saludables profesados por el Sr. Canalejas; armonizad á Bastiat y á Krause; fundad sólidamente vuestra ciencia económica en vuestra ciencia filosófica, raíz profunda, tronco robusto y venerable, del cual se desprenden gallardas y majestuosas para cobijar y consolar con su deliciosa y benéfica sombra á la humanidad, las hermosísimas, verdes y frondosas ramas del eterno y espléndido árbol de la ciencia! Usó despues de la palabra mi muy estimado amigo y condiscípulo el distinguido jóven abogado D. Segismundo Moret y Prendergast, uno de los más brillantes, entusiastas é inspirados defensores y propagadores de la idea liberal económica. Su fácil, natural y abundante elocuencia, adornada de las más ricas y poéticas galas de una bellísima fantasía, con que sabe realzar hábilmente, haciéndolas más amables y populares las sólidas y provechosas ideas científicas que profesa, le ha granjeado desde muy temprano, desde la época, nada remota por cierto, en que se preparaba conmigo para obtener la licenciatura de jurisprudencia en nuestra Universidad central, la reputacion muy bien merecida de orador intrépido, conmovedor y persuasivo, de economista ilustrado y entusiasta, perfectamente nutrido en las mejores doctrinas de esa fecunda ciencia. En su último discurso economista del Ateneo en que se propuso refutar las doctrinas proteccionistas del aleman Federico Listz, estuvo el Sr. Moret á la altura de su excelente reputacion. Tuvo rasgos brillantísimos como un paralelo entre la España de Isabel la Católica, llena de vida, de sávia vigorosa y de fuerza juvenil, con la España estenuada, cadavérica, moribunda de Cárlos II el Hechizado, gangrenada, envenenada y corrompida, por el hálito mortífero del absolutismo austriaco. Este y otros notables rasgos de va-

© Biblioteca Nacional de España

liente elocuencia y de inspirado sentimiento, fuéron premiados por calorosos aplausos del público, proporcionando así á mi apreciado condiscípulo el Sr. Moret un nuevo triunfo siempre gratísimo para todos los que tuvimos el gusto y el honor de frecuentar con él las aulas universitarias, aulas inolvidables para todos los que de veras amaron y aman el estudio.

Bosquejados así pálida y brevemente los más importantes trabajos del Ateneo, hasta la fecha de la presente crónica, digamos ahora algunas cortas palabras sobre la

Academia de jurisprudencia y legislacion. En esta sociedad científica se ejercitan en los provechosos estudios jurídicos, en sus diversos ramos, y se adiestran para el ejercicio práctico de su noble profesion, los jóvenes que están próximos á obtener el título de abogados, ya por medio de discusiones y debates privados y públicos sobre las cuestiones más importantes de la vasta ciencia del derecho, ya por medio de simuladas lides forenses, en que hacen sus primeros ensayos los jurisconsultos ilustrados que despues han de ser honra y prez del foro ó de la magistratura nacional. Basta esta sencilla enunciacion del objeto que se propone esta Academia, para comprender desde luego su altísima importancia. Inauguró sus útiles trabajos á fines de Noviembre con un excelente discurso de su actual presidente el Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, distinguido orador parlamentario y sábio y erudito canonista, sobre el asunto interesante de la *defensa por pobre* segun las disposiciones de la nueva ley de enjuiciamiento civil. Despues ha continuado dicha sociedad jurídica sus interesantes trabajos en sus diversas secciones, sin que ninguno de ellos, sin embargo, despues del discurso inaugural, haya llamado hasta ahora notablemente la atencion pública. Ya que de paso he mencionado la nueva ley de enjuiciamiento civil,

© Biblioteca Nacional de España

ocúrreseme preguntar : ¿Por qué á estas horas no rige todavía en Cuba esa nueva ley reformadora en la Península de abusos é irregularidades sin cuento de que todavía adolece en aquella Isla el procedimiento judicial en las causas civiles? Y en el órden criminal más importante, si es posible, ¿por qué despues de tantos años de estar disfrutando los españoles peninsulares de las ventajas innumerables é importantísimas del nuevo código penal sobre la antigua legislacion criminal, incierta, desordenada y prácticamente arbitraria, vigente todavía en Cuba, por qué, repito, disfrutando nuestros hermanos de la madre patria de las científicas y saludables innovaciones introducidas en la legislacion penal por el nuevo código, no hemos de gozar tambien de idénticos beneficios, hijos de los modernos y plausibles adelantos de la patria comun, los españoles cubanos, que patrióticamente aspiramos á ser verdaderos hermanos de nuestros hermanos por la naturaleza y por la historia, y que ardientemente anhelamos conseguir por las vías ordenadas de la estricta legalidad, todos los derechos, prerogativas y beneficios de que gozan los verdaderos ciudadanos de la noble nacion española? Llamen la atencion pública sobre este punto importante, los jurisconsultos y magistrados de Cuba, que no serán inútiles probablemente sus esfuerzos. Es de esperar en efecto que el Gobierno que acaba de hacer en nuestra preciosa Antilla, reformas importantes en el órden judicial y administrativo, y que le ha prometido solemnemente para más adelante en el seno de la Representacion Nacional, las prudentes reformas políticas que habrán de ir asimilando gradualmente al de las demás, el régimen de aquella riquísima provincia de la monarquía, el Gobierno, repetimos, que tales cosas ha hecho y prometido, no podrá menos de comprender la necesidad, la justicia y la oportunidad de

© Biblioteca Nacional de España

una reforma que en el terreno importantísimo de la legislacion penal y del enjuiciamiento civil, asimilaria desde luego á la hija americana con la madre patria europea y serviria de paso preliminar y preparatorio para la reforma y asimilacion ofrecidas en el órden político. No puedo hacer más que indicar muy ligeramente mi pensamiento sobre cuestion tan importante. Ventílenla en Cuba eficaz y ámpliamente otros cubanos no menos patriotas pero sí más autorizados y competentes que yo para tratar de un asunto á mi ver interesantísimo para toda la patria española.

Hablemos ahora brevemente de la *Sociedad de Economía política*. Esta notable sociedad, presidida actualmente por el muy distinguido catedrático de Economía política de esta Universidad D. Laureano Figuerola, celebró una sesion interesante á principios de Diciembre en la cual se discutió el tema siguiente: «¿Cuál fué el verdadero carácter de la Liga inglesa para la abolicion de la ley de cereales, y cuál deberian tener las asociaciones que se propongan objetos análogos en nuestra patria?» El Sr. D. Gabriel Rodriguez sostuvo en un excelente discurso que la Liga inglesa no habia tenido ningun carácter político determinado, y demostró con la fácil, ardorosa y elocuente palabra que lo caracteriza, que tampoco podia ni debia tenerlo la Asociacion librecambista española, que reuniendo bajo un mismo pabellon, cuyos pliegues llevan grabado este hermoso lema: «libertad de comercio,» soldados creyentes y entusiastas, procedentes de las diversas huestes políticas, ha empezado ya á hacer sólidos bienes á la nacion y los hará mayores cada dia, siguiendo su marcha imperturbable y fervorosa por el hermoso camino que desde el dia de su creacion viene recorriendo con éxito tan plausible y señalado. El Sr. Figuerola confirmó las

© Biblioteca Nacional de España

ideas enunciadas por el Sr. Rodriguez en un buen discurso en que manifestó ámpliamente cuán sólidos y provechosos estudios ha hecho sobre la historia interesantísima de la Liga inglesa.

Asociacion para la reforma arancelaria. Celebró su primera reunion pública, su primer *meeting* á la moda inglesa, de su campaña del nuevo año, en el edificio de la Bolsa el dia 26 de Diciembre, si mal no recuerdo. Inauguróse la sesion con un discurso del presidente Sr. D. Luis Pastor, felicitando á la Asociacion por el buen resultado práctico que acaban de conseguir sus constantes esfuerzos con la reforma arancelaria en sentido liberal que se ha introducido hace poco en los artículos del papel y la canela de Ceilan y algunos otros. Habló en seguida en el terreno de los principios generales de la ciencia económica, pronunciando un bello discurso el jóven y distinguido abogado Sr. Labra, que hace sus primeros ensayos con muy buen éxito. Pronunció despues el Sr. Moret, con su acostumbrada elocuencia, un discurso muy justamente aplaudido, sobre el asunto especial que aquel dia se ventilaba, que era la conveniencia del Real decreto de 27 de Noviembre, reformador del arancel en sentido liberal, decreto contra el cual habian reclamado, apoyándose en las máximas siempre invocadas por los proteccionistas, algunos representantes de la industria catalana. El aventajado economista Sr. D. Félix Bona, que merece la estimacion y el cariño de todos los cubanos, por el calor y la constancia con que á impulsos de sus nobles sentimientos y sin interés personal de ninguna clase ha defendido y defiende en la prensa los derechos é intereses de Cuba, pronunció tambien un sólido y científico discurso en que demostró cumplidamente que los mismos productores deben interesarse muy de veras

© Biblioteca Nacional de España

por la reforma liberal de los aranceles aduaneros. Hablaron por fin, para terminar la sesion con rasgos de la más brillante elocuencia, los dos famosos oradores D. Luis Gonzalez Bravo y D. Antonio Alcalá Galiano, el anciano entusiasta é inspirado, cuya calorosa y autorizada palabra viene á dar siempre superior realce y nuevo brillo á todas las públicas discusiones en que se propagan y popularizan los benéficos principios económicos del libre-cambio.

Así terminó la sesion últimamente celebrada por la sociedad libre-cambista. Esta utilísima Asociacion merece toda mi estimacion y simpatía, así como la de la parte más florida de la juventud liberal española, por su fe ardorosa y firme en los saludables principios que profesa, y su fervoroso y enérgico empeño por defenderlos y propagarlos, en la Bolsa y en el Ateneo, en la prensa y en el recinto de la Representacion Nacional, en todos los terrenos, en fin, legalmente abiertos al ejercicio de su actividad. Bello ejemplo de fe incontrastable en los principios científicos, de enérgica constancia en su propagacion y de activo y provechoso trabajo por el sólido y verdadero bien de la patria, ejemplo que desde ahora para lo sucesivo presento como modelo digno de imitarse á los jóvenes cubanos amigos del progreso y realmente amantes de su patria. ¡Cuánto, cuánto pueden los inmutables principios de la razon y de la justicia, cuando reclamando la plena y justa satisfaccion de todos los derechos y de todas las necesidades sociales, se proclaman y defienden, con constancia y energía, con moderacion y dignidad, sin ofender en lo más mínimo la legalidad vigente, sino aprovechando por el contrario todos los medios legítimos que ofrece para preparar el triunfo definitivo é inevitable, por más que sea lento y laborioso, de esos eternos principios de lo justo, lo bueno, lo racional y lo verdadero!

© Biblioteca Nacional de España

¡Creed, jóvenes lectores mios, tened ardiente fe en la ciencia y en Dios, que es su principio supremo! Creed, amad, trabajad con constancia y esperad confiados y sin impaciencia, que sólo la fe fervorosa, la caridad activa y fecunda, y la esperanza alentadora, producen verdaderos milagros, así en el órden religioso como en el órden político y social. ¡Creed, amad, trabajad y esperad! Con esta exhortacion me despido hoy de vosotros, benévolos lectores de mis desaliñadas cartas.

No me queda espacio para tratar en la presente revista de los libros notables recientemente publicados; queda pues aplazado su exámen para mi crónica sobre España del mes de Febrero. Por lo pronto quiero presentar á la consideracion de mis jóvenes compatriotas cubanos una verdad importante para nosotros, y es que en el hermoso y consolador movimiento intelectual de esta noble nacion española, despertada á una nueva vida por el influjo regenerador y fecundo de las instituciones liberales, tenemos nosotros muchas saludables lecciones que aprender, muchos provechosos ejemplos que imitar. Imitemos lo bueno donde quiera que lo encontremos, ya en nuestra madre-patria ya en el extranjero. Libertémonos de una vez para siempre del espíritu mezquino de la pasion ciega y egoista que conduce siempre al error ó á la exageracion. Desterremos, sí, os lo suplico, de nuestro pecho, toda pasion indigna de nacionalidad exclusivista anti-humanitaria, ó de provincialismo ciego y anti-nacional, y rindamos nuestro ferviente culto con toda nuestra alma en adelante á la razon, la verdad y la justicia, esos tres ángeles celestiales, benéficos mensajeros de la Omnipotencia divina, que derraman los dones y los bienes innumerables de su eterna bondad

© Biblioteca Nacional de España

y misericordia con equitativa y paternal igualdad, sobre todos los pueblos y naciones de la tierra!

Adios, por hoy, Jesus queridísimo; adios, mis jóvenes y amables lectores, decidme si recibís con agrado mis pálidas y mal redactadas cartas, para que vuestra aprobacion me aliente á continuar con constancia y empeño la correspondencia que hoy empiezo con vosotros. Adios: al dejar la pluma me duele pensar que hasta dentro de quince dias no reanudará con vosotros esta grata conversacion científico-literaria vuestro afectísimo compatriota é invariable amigo

Antonio Angulo y Heredia.

© Biblioteca Nacional de España

MARÍA MAGDALENA,

DRAMA EN TRES ACTOS

POR FEDERICO HEBBEL.

ACTO SEGUNDO.

La escena es la misma que en la del acto anterior.

ESCENA PRIMERA.

EL SEÑOR ANTONIO Y CLARA.

ANTONIO. (*Levantándose de la mesa á Clara que quiere servirle.*) Tampoco comes hoy?

CLARA.

No tengo ganas.

ANTONIO.

Pues?

CLARA.

Comí en la cocina.

ANTONIO.

Mal apetito, mala conciencia! Pero bah! ya le tendrás! O hay acaso veneno en la sopa, como ayer soñé... ya se ve... un poco de cicuta que se mez-

© Biblioteca Nacional de España

cló sin saber cómo entre las yerbas que trajistes esta maña? Puede suceder con tanta facilidad!... Entonces has hecho bien.

CLARA.

Dios Todopoderoso!

ANTONIO.

Perdóname, pero... véte al diantre con esa cara tan descolorida que parece has robado á la madre del Salvador! El buen color es propio de la juventud!... Sólo conozco á uno que pudiera pavonearse con un rostro semejante, y no lo hace; pero es verdad que á mí me da gana de abofetear al que se queja porque se cortó un dedo!... Es cierto que no todos son tan sensatos como yo, pues aunque no esté bien alabarse, ¿recuerdas lo que hice cuando mi vecino quiso clavar el ataud de tu madre?

CLARA.

Arrancarle el martillo de la mano y clavar vos mismo la tapa diciendo: «Hé aquí mi obra maestra.» El chantre, que con los niños de coro terminaba sus canturias, os creyó loco.

ANTONIO.

Loco! (*Riendo.*) Quien tenga una buena cabeza, que se la corte cuando sea tiempo! La mia está fuertemente agarrada á mis hombros sin que... Ah! vivia tranquilo en el mundo; creia en la felicidad de sentarme en mi albergue alrededor de la chimenea, pero hé aquí, que al ver con mayor claridad, me hallo en una cueva de ladrones y piff, paff, por todas partes llueven golpes. Pero todo es cosa de broma cuando se tiene el corazon de piedra.

CLARA.

Sí, padre, teneis razon!

ANTONIO.

Y tú qué sabes? Crees tener derecho á consagrar conmigo, porque tu copista se ha largado? Ya encontrarás otro que te lleve á paseo el domingo, que te diga que tienes los ojos azules y las mejillas frescas, y que se case contigo si lo mereces. Pero lleva honradamente la carga de la vida durante treinta años; sufre sin murmurar el dolor, el luto y toda clase de pruebas; y entonces, que tu hijo, llamado á ser el apoyo de tu vejez, que venga y te inunde de infamia hasta el punto de conjurar la tierra y decirla: «trágame si á bien lo tienes, porque soy aún más infame que tú;» entonces, sólo entonces, te concederé derecho para arrojar todas las maldiciones que encierro en mi corazon; entonces podrás arrancarte los cabellos y golpearte el pecho! Te concedo esta ventaja sobre mí, porque eres mujer.

© Biblioteca Nacional de España

CLARA.

Oh, Cárlos!

ANTONIO.

Me pregunto lo que haré al volverle á ver ante mí, cuando al crepúsculo de la tarde entre con la cabeza pelada, — porque en la cárcel adios melenas— tartamudeando sus buenas tardes, teniendo aún la mano en el picaporte de la puerta. Estoy seguro de que he de hacer algo; pero qué será lo que haré? (*Rechinando los dientes.*) Y aun cuando le guarden diez años, me hallará: yo viviré, estoy cierto! Acuérdate muerte! desde este momento soy insensible á tus asechanzas! reventarás antes que convencerme!

CLARA (*Tomándole la mano.*)

Padre, debiais descansar un rato!

ANTONIO.

Sí, y soñar que estabas en cinta, y despues despertarme sobresaltado, volver en mí y excusarme contigo diciendo: «Perdóname, querida hija, no sabia lo que me hacia...» Mi sueño riñó con mi ángel bueno para tomar á su servicio un profeta, que con dedo sangriento muestra cosas abominables... Y no sé por qué, pero todo me parece ahora posible... Oh! el porvenir me estremece como un vaso de agua mirado á través de un microscopio. Vi uno en la feria de Nuremberg, y no pude beber en todo el dia... Mi buen Cárlos! le he visto la noche última: tenia una pistola en la mano y cuando quise verle más de cerca disparó. Di un grito; el humo me impidió ver, y cuando se disipó, no apercibí sangre derramada, ni cráneo traspasado, sino á mi hijo hecho rico y contando monedas de oro de una mano en otra, con el aire más tranquilo... Lléveme el diablo si se puede tener más tranquilidad, cuando despues de haber concluido el trabajo se cierra el taller.

CLARA.

Calmaos, padre mio!

ANTONIO.

Y recobrad la salud, no es cierto?... Por qué estais enfermo?... Vamos, sé mi médico, cúrame! Tu hermano ha sido el peor hijo, sé tu la mejor hija! Mira, en este momento estoy ante el mundo como un miserable quebrado; le debia un hombre honrado en mi lugar, y yo pobre viejo, le he dado un bribon. Sé tú una mujer como tu madre y se dirá entonces: no es falta de los padres si el muchacho ha delinquido, porque la hija marcha por buen camino y en él precede á todas... (*Con frialdad terrible.*) Y yo haré lo posi-

© Biblioteca Nacional de España

ble por hacértele más fácil que á las otras. En el momento en que me aperciba que te señalan con el dedo. *(Pasándose la mano por el cuello,)* me afeitaré, y bien! yo te lo juro. Podrás decir que me asusté, y que me corté, porque paso á galope un caballo, ó porque el gato dejó caer una silla en el granero, ó porque un raton se me subió por las pantorrillas! Los que me conocen, moverán un poco la cabeza, porque no me creen timorato: pero qué importa; no continuaria en un mundo donde sólo la piedad impediria á las gentes el escupirme á la cara.

CLARA.

Dios misericordioso! Qué haré?

ANTONIO.

Nada, hija querida, nada. Soy demasiado duro para tí, y lo siento: continúa como eres, y todo está bien. Oh! he sufrido tantas injusticias, que me es necesario cometerlas á mi vez, para no morir ahogado por mis sentimientos. Mira: atravesaba la calle ahora, y encontré al bribon de Fritz á quien hice enjaular hace años, porque por tres veces le encontré con la mano en mi naveta. Antes, el pícaro no se atrevia á levantar los ojos ante mí; pero hoy se adelantó con imprudencia y me tendió la mano. Mi primer impulso fué abofetearle, pero reflexioné y ni aun le escupí á la cara: «somos primos desde hace ocho dias, pensé, y es justo saludarse entre parientes!» El cura, hombre compasivo que vino á verme ayer, dice que nadie responde sino de sí mismo, y que es en mí un orgullo pagano, hacerme solidario de mi hijo; pues por esta cuenta Adan se colocaria bajo la misma enseña que yo. Creo que nuestro primer padre no se inquiete en su paraíso si uno de sus descendientes tiene gusto en matar ó robar; pero no se arrancó los cabellos cuando lo de Cain? No, no; esto es insufrible! Hay momentos en que contemplo mi sombra por ver si me mantengo derecho: lo sé soportar todo, lo he sufrido todo menos la infamia! Cargarme cuanto querais, pero no corteis el nervio que me sostiene.

CLARA.

Pero, padre, Cárlos nada ha confesado todavia, y nada de lo robado le han encontrado!

ANTONIO.

Y qué importa? He estado en todas las partes del pueblo y en las tabernas, para informarme de sus deudas: importan más de lo que hubiera ganado en mi casa en tres meses, aun cuando hubiese trabajado tres veces más de lo que trabajaba. Yo sé ahora por qué madrugaba más que yo, y trabajaba dos horas más de lo acostumbrado. Cuando vió que esto no le ayudaba gran cosa,

© Biblioteca Nacional de España

ó que era demasiado duro, ó que seria demasiado largo, aprovechó la primera ocasion.

CLARA.

Os obstinais en creer de Cárlos lo peor, y así lo hicisteis siempre. Os acordais cuando....

ANTONIO.

Hablas como hablaria tu madre, y te daré la misma respuesta; callarme.

CLARA.

Y si Cárlos resulta inocente? Y si se encuentran las alhajas?

ANTONIO.

En este caso, me dirigiré á un abogado, y aunque tenga que vender mi última camisa, pondré en claro si el burgomaestre tiene ó no derecho á meter en la cárcel al hijo de un hombre honrado; si le tiene, bajaré la cabeza, porque debo aceptar lo que le puede suceder á todo el mundo.... Me cuesta mil veces más que hubiera costado á otros, pero es mi suerte, y si Dios me llama, juntaré las manos y diré: «Señor, tú sabes por qué!» pero si tengo derecho; si el señor del collar de oro se apresuró demasiado, porque el propietario de las alhajas es su suegro, entonces verémos si el código tiene algun resquicio, y si el rey, que debe justicia á sus súbditos en pago de su obediencia y fidelidad, si el rey, digo, permitirá que el resquicio no se cierre. — Pero báh! palabras perdidas!—El muchacho saldrá tan inocente de este proceso, como viva tu madre de su tumba. No me hago ilusion de ningun género... Sé, pues, fiel á tu juramento, y así no tendré que cumplir el mio. (*Sale y vuelve.*) No volveré hasta muy tarde; voy á la montaña á ver al viejo vendedor de maderas. Es el único que me mira todavía como antes, porque no conoce mi infamia. Como es sordo, nada se le puede contar sin dar voces hasta enronquecer, y aun así y todo lo comprende al revés. (*Sale.*)

ESCENA II.

CLARA. *Sola.*

O Dios mio! ten piedad de este pobre anciano! Llévame por piedad! es el único medio de salvarle. El sol sonrie alegremente en la calle, los niños juguetean bajo sus rayos, los pájaros vuelan en los aires, las plantas y los árboles crecen: todo vive, todo quiere vivir! Millares de enfermos temblarán en este momento ante tí, oh muerte! y más de uno que en las angustias de la noche te llamaba, porque no podia soportar sus dolores, halla á la mañana su cama dulce y voluptuosa, y te teme... Yo, yo soy quizá la única que te

© Biblioteca Nacional de España

llama! Deja el alma que ahora esté más cercana de tí, hasta el dia en que este mundo tan bello vuelva á ser triste y descolorido, y recoge la mia en su lugar! No temblaré aun cuando me tiendas la mano! al contrario, la cogeré resueltamente y te seguiré gozosa como criatura ninguna te siguió!

ESCENA III.

CLARA, WOLFRAM.

WOLFRAM. (*Entrando.*)

Buenos dias, señorita Clara; no está en casa vuestro padre?

CLARA.

Acaba de salir.

WOLFRAM.

Vengo... porque mis alhajas han parecido.

CLARA.

Padre mio, por qué no estás aquí! Ah! ha olvidado sus anteojos! hélos aquí! Oh! si los echara de menos y volviera!... Y cómo?... dónde?... en casa de quién?

WOLFRAM.

Mi mujer... Decidme francamente, señorita Clara, no habeis oido cosas singulares acerca de ella?

CLARA.

Sí, pero...

WOLFRAM.

Que está... (*Indicando la frente.*) no es verdad?...

CLARA.

Sí, que se le va la cabeza algunas veces...

WOLFRAM.

Dios mio! Dios mio! todo ha sido en vano... No he despedido ni uno solo de mis criados; les he doblado el salario; he cerrado los ojos á sus descuidos, á fin de comprar su silencio, y sin embargo... Oh falsas, ingratas criaturas!... Pobres hijos mios! por vosotros solos procuré ahogar esa desgracia.

CLARA.

No acuseis á vuestros criados, que son inocentes... Desde el dia en que al arder la casa del vecino, se vió á vuestra mujer reir y batir las palmas, y so-

© Biblioteca Nacional de España

plar con todos sus pulmones el fuego, como si quisiera atizarle, por fuerza hubo de creérsela loca; y lo que os cuento lo vieron cien personas.

WOLFRAM.

Verdad!... Pues bien! puesto que todo el mundo conoce mi desgracia, no quiero exigiros promesa de guardar silencio... Escuchad, pues; el robo porque vuestro hermano está en la cárcel, ha sido cometido por una loca.

CLARA.

Vuestra propia mujer?

WOLFRAM.

No he sabido nada hasta hoy á medio dia, demasiado tarde, ay! que esconde los objetos de nuestra propia casa, que oculta el dinero y destruye los papeles. Estaba acostado é iba á dormirme, cuando la vi aproximarse á mí y mirarme fijamente para ver si dormia: cerré los ojos: entonces sacó la llave de mi chaleco, abrió la cómoda, cogió una pulsera de oro, cerró los cajones y dejó la llave donde estaba. Me consterné, pero me contuve, para no turbarla; salió del cuarto y la seguí de puntillas. Llegó al granero, encerró la pulsera en una caja vieja que heredamos de mi abuelo, miró alrededor como espantada y huyó sin verme. Encendí una bujía, registré la caja y hallé una muñeca de mis hijas, unas zapatillas de la criada, un libro de cuentas, y en fin, gracias al cielo todas las alhajas.

CLARA.

¡Oh pobre madre mia! Esto es horrible.

WOLFRAM.

Dios sabe que daria esas alhajas porque no hubiera pasado nada de lo sucedido; pero no soy el culpable. A pesar de toda la estimacion que profeso á vuestro padre, era natural que sospechara de vuestro hermano: habia pulimentado la cómoda cuando las alhajas desaparecieron. No pensé en tomar tan pronto medidas rigurosas, y no hice más que comunicárselo al comisario Adam, rogándole hiciera pesquisas secretas; pero él, sin querer oir palabra de arreglos secretos, me declaró que debia é iba á denunciarlo al momento, porque vuestro hermano era un borracho, lleno de trampas. Desgraciadamente tiene grande influencia sobre el burgomaestre, y logró lo que queria. Parece está muy incomodado con vuestro padre, tanto, que no hubo medio de contenerle: se frotaba las manos y decia al emprender hácia aquí su marcha: «Si me hubierais dado vuestras alhajas, no estaria más contento».

CLARA.

Un dia en la taberna, Adam habia colocado su vaso cerca del de mi padre,

© Biblioteca Nacional de España

invitándole con el gesto á beber con él; entonces mi padre retiró su vaso diciendo: «Las gentes de vestido rojo y vueltas azules, bebian otras veces en escudillas de madera; sólo se les permitia asomarse á las ventanas, y si llovia colocarse bajo la puerta; se descubrian modestamente cuando el tabernero les daba de beber, y si deseaban hacerlo en compañía de alguno, esperaban á que pasara su compadre el verdugo.» ¡Dios mio! ¡Dios mio! todo tiene sus consecuencias en el mundo; estas palabras han costado la vida de mi madre.

WOLFRAM.

No se debe insultar á nadie, y á los píçaros menos que á otros. ¿Dónde está vuestro padre?

CLARA.

En la montaña, con el mercader de maderas.

WOLFRAM.

Monto á caballo en su busca. Vengo de casa del burgomaestre que desgraciadamente habia salido; sino, ya estaria vuestro hermano aquí; pero el secretario ha enviado un propio, y le vereis por tanto esta misma tarde. (*Sale.*)

ESCENA IV.

CLARA, *sola.*

Debia regocijarme Dios mio; y sin embargo, sólo se me ocurre decir: tú sola, tú sola eres ahora la culpable! Y no obstante, siento como si una inspiracion del cielo fuera á repararlo todo.

ESCENA V.

CLARA, FEDERICO.

FEDERICO. (*Entrando.*)

Buenos dias.

CLARA. (*Apoyándose contra una silla como si fuera á caer.*)

Es él. ¡Ah! ¿por qué habrá venido?

FEDERICO.

¿No está vuestro padre?

CLARA.

No.

FEDERICO.

Le traigo una buena noticia: vuestro hermano... No, Clara, no puedo ha-

© Biblioteca Nacional de España

blarte en este tono. Las mesas, las sillas, los armarios, todos estos antiguos conocidos, en cuyo alrededor cuando niños, tantas veces hemos saltado y jugado, murmurarian entre sí, y me creerian loco si no te hablara de otro modo... Es menester que te hable de *tú* como otras veces; si esto te incomoda, dí, este niño grande sueña; y voy á despertarle colocándome delante de él, tan alta y desarrollada como estoy, á fin de probarle que no habla á una niña. (*Mostrando una raya al lado de la puerta.*) Mira; hasta aquí llegabas cuando tenias once años; ahora ya has crecido y puedes coger el azucarero aunque esté en lo más alto del armario. ¿Te acuerdas? Era la fortaleza, que aun abierta nos desafiaba; entonces nos entreteniamos en cazar moscas, no pudiendo decidirnos á dejarlas gozar, de lo que no podiamos coger.

CLARA.

Creia que se olvidaban esas cosas estudiando en la Universidad.

FEDERICO.

¡Se olvidan, Clara! Qué no harán olvidar Justiniano y Gayo! Los niños que tan obstinadamente se defienden contra el a b c, ya saben por qué lo hacen; presienten lo que va á sucederles, pero se les engaña, pobres inocentes, enseñándoles un gallo encarnado en un canasto lleno de huevos, ante el cual ellos mismos dicen, ¡*ah*! entonces no hay medio de pararse! Así recorren hasta la z, y continuando siempre, se encuentran sin saber cómo en medio del *Corpus juris:* sólo entonces aperciben con horror el caos en que les han precipitado las veinticuatro letras, tan seductoras al principio, que sólo se reunen para formar palabras olorosas y dulces como la rosa y las cerezas.

CLARA. (*Absorta y maquinalmente.*)

Y ¿qué sucede entonces?

FEDERICO.

Eso depende de los temperamentos: hay quien no se atolla. Estos vuelven á la luz del dia al fin de tres ó cuatro años; pálidos y flacos, aunque es por su gusto. Yo soy de estos. Otros se tienden en medio del campo para reposar un poco, dicen ellos: pero es raro que se levanten... Tengo un amigo que hace tres años bebe su cerveza á la sombra de la *Ley Julia*: ha escogido este lugar, por el nombre que le recuerda memorias agradables. Otros, en fin, arrojan los manteos en las vacaciones, y vuelven piés atrás: estos son los más tontos; salir de una gazapera, para encerrarse inmediatamente en otra; y las hay terribles y que no tienen salida. (*Aparte.*) Y dirán que no

© Biblioteca Nacional de España

se puede hablar cuando el corazon se ahoga, por no poder dar salida á lo que le oprime!

CLARA.

¡Qué alegría y contento respira hoy todo: es la influencia del tiempo!

FEDERICO.

Sí; en este tiempo, los buhos huyen de sus nidos y los murciélagos se matan entre sí; porque conocen que son los hijos del diablo, y los topos se ocultan tan profundamente bajo la tierra, que no pudiendo volver á salir, mueren miserablemente ahogados. Las espigas crecen en cada instante, tanto como en dos dias, y la amapola se colora de una púrpura más subida. ¿No ha de hacer otro tanto el hombre? Seria el único que no prestara tributo á Dios, el tributo que le paga su mundo, si no presentara el rostro contento y la mirada límpida. Cuando por la mañana veo salir á alguno de su casa, mohino y á paso lento, frunciendo la frente y mirando al cielo, me digo: «Va á llover, porque es imposible que Dios no corra su telon de nubes, para no ver este espantajo desapacible.» Debia concederse derecho para perseguir judicialmente á estas gentes, como destructores de las partidas de campo y corruptores del tiempo. Cómo quieres cumplir bien con tu vida sino viviendo? Canta pájaro, ó eres indigno de tu pico!

CLARA.

Ah! Es verdad... sí, es verdad... y yo queria llorar ahora!

FEDERICO.

No lo decia por tí. Comprendo que desde hace ocho dias respires penosamente, porque conozco á tu padre. Pero gracias á Dios, puedo alegrar tu corazon, y justamente he venido á eso. Esta tarde verás á tu hermano, y no él, sino los que le metieron en la cárcel, serán señalados con el dedo. ¿No vale esta noticia por lo menos un beso fraternal, si es que está prohibido que sea de otro género? O quieres jugarle al Colin-Maillard?... Si no te cojo en diez minutos, me iré sin beso y gratificado con un bofeton para el camino.

CLARA. (*Aparte.*)

Me parece haber envejecido en un momento mil años, y que el tiempo se ha parado sobre mi cabeza; no puedo ni avanzar ni retroceder. ¡Oh! ese sol detenido en mi ventana, ¡oh! este gozo viviente á mi alrededor!

FEDERICO.

¿No me respondes? ¡Ah! ¡Olvidaba que estás para casarte!.... ¡Oh! ¿Por

© Biblioteca Nacional de España

qué te has portado así conmigo?... Y sin embargo, ¿tengo derecho á lamentarme?.... ¡Todo lo bueno y bello debió recordármelo ella, y sin embargo, pasaron para mí años enteros, como si no hubiera estado en el mundo, así ella... Si al fin fuera un hombre ante el cual uno se pudiera creer menos; pero Leonardo!

CLARA. (*Vivamente al oir pronunciar este nombre.*)

Necesito ir á su casa,..... ya no soy la hermana de un ladron..... ¡Oh! ¡Dios mio! qué más puedo pedir..... Leonardo querrá..... debe..... ¡Oh! sí, basta que no sea un demonio, para que todo vuelva á su estado..... (*Temblando.*) ¡Como antes!... ¡No me quieras, Federico!.... ¡Ah! me tiemblan las rodillas.

FEDERICO.

Quieres ir.....

CLARA.

¡A casa de Leonardo! ¿Dónde, pues, sino?.... Es el único camino que tengo que andar en esta tierra.

FEDERICO.

¿Luego tu le amas? Entonces...

CLARA. (*Con exaltacion terrible.*)

¿Amarle?.... ¡El ó la muerte! ¿Te admiras de que le escoja? No lo haria si pensase solamente en mí.

FEDERICO.

¡El ó la muerte!.... Ese es el lenguaje de la desesperacion ó del...

CLARA.

¡No me vuelvas loca!.... ¡No pronuncies esas palabras!.... Tú, tú eres el único á quien amo..... Créeme, te lo digo como si estuviera al borde de la tumba.

FEDERICO.

¡A mí! ¡Siempre á mí!.... Clara, así lo presentí cuando te vi en el jardin.

CLARA.

¿De veras?.... ¡Oh! y el otro.... (*Conteniéndose y como si estuviera sola.*) ¡Y él se adelantó! El vió..... Y..... ¡Oh! mi corazon, mi maldito corazon!—Y para probarme, para probarle que no era así, ó para hacer que no fuera así, cometí lo que ahora..... (*Llora.*) ¡Dios del cielo! Te compadeceria si yo fuera tú y tú fueras yo.

© Biblioteca Nacional de España

FEDERICO.

Sé mi mujer, Clara! He llegado hasta tí para mirarte como te miraba otras veces. Si no hubieses comprendido mis miradas, me hubiese alejado sin hablar palabra. Pero ahora te ofrezco lo que soy, lo que poseo; es poca cosa, pero será más con el tiempo. Largo tiempo hace que hubiera venido aquí, pero tu madre estaba enferma, y despues ha muerto..... (*Clara rie como loca.*) ¡Ten valor, niña mia!.... Ese hombre tiene tu palabra, esto te espanta, y sin duda es una desgracia; pero así como has podido.....

CLARA.

¡Quieres saber cómo todo se amontona para volver loca á una pobre muchacha!... Cuando partistes para la Universidad, como no me distes noticia ninguna tuya, todos me chanceaban y se burlaban de mí. «¿Por qué piensas todavía en él?» «Toma las niñerías por lo sério;» «¿recibe cartas?» Se decian; y mi madre añadia: «no salgas de entre tus iguales; el orgullo es dañino. Leonardo es un buen muchacho, y todos se admiran de que le mires de alto á bajo.» Y mi corazon replicaba: «Si el te ha olvidado, pruébale que tambien tú.....» ¡Oh! Dios mio!

FEDERICO.

La falta es mia, lo siento; pero lo que es difícil, no es siempre imposible; yo haré que te vuelva la palabra. Puede ser.....

CLARA.

¡Oh! mi palabra! Ten..... (*Le da la carta de Leonardo.*)

FEDERICO. (*Leyendo.*)

«En mi posicion de cajero..... Tu hermano ladron..... Muy desolado..... ¡Pero no puedo, atendiendo á mi posicion!» Despues consuelos sobre una pérdida dolorosa. ¿Te la escribió el dia de la muerte de tu madre?

CLARA.

¡Creo que sí!

FEDERICO.

Que..... ¡Gran Dios! Los gatos, las serpientes, los tigres y cuantos mónstruos te se escaparon de entre las manos el dia de tu creacion, han regocijado á Belcebú y los ha copiado; pero mayores que todos estos, los hay ocultos en nuestra piel, y hélos aquí en el rango de tus hijos, donde pasarian desapercibidos si no fuera por sus garras y sus dientes! (*A Clara.*) ¿Pero qué digo? Magnífico, excelente. (*La coge por la cintura.*) ¡Ven!.... ¡Siempre serás mia! Lo juro por este beso.

© Biblioteca Nacional de España

CLARA. (*Apoyándose en él.*)

¡Sosténme para que no me caiga ; pero no me beses!

FEDERICO.

¡No le amas, niña, y te ha vuelto tu palabra!

CLARA. (*Con voz sorda y recobrando las fuerzas.*)

Es necesario que vaya á su casa, que me arroje á sus piés, y que le diga: considera los cabellos canos de mi padre, y tómame.

FEDERICO.

¡Desgraciada!.... ¡Te comprendo!....

CLARA.

¡Sí!....

FEDERICO.

¡Ah, no hay hombre que pueda sufrirlo!.... ¡Estar obligado á bajar los ojos ante el malvado á quien se anhelaba escupir á la cara!.... No hay sér humano que lo pueda soportar..... (*Rechazándola.*) ¡Desgraciada! ¡Desgraciada!

CLARA.

Dejame!

FEDERICO.

¡Pero mejor es matar al perro dueño del secreto! ¡Oh! si tuviese valor, si se presentase, si se le pudiera obligar..... ¡Cierto estoy de acertarle!

CLARA.

¡Vete! ¡Te lo ruego!

FEDERICO. (*Aparte saliendo.*)

Cuando llegue la noche.... (*Vuelve y la coge la mano.*) ¡Niña! ¡Ah!.... (*Aparte.*) Mil de tu sexo hubiesen guardado silencio, sin insinuar tan horrible confidencia, sino en un momento de dulce olvido! ¡Siento lo mucho que te debo! (*Sale.*)

ESCENA VI.

CLARA. *Sola.*

¡Vamos, vamos, corazon! ¡Comprímete, ahoga tu dolor y no dejes salir una sola gota de sangre que reanime la vida que ya desfallece! ¡Y aún creí que algo como una esperanza habia surgido en mí; ahora lo comprendo! (*Sonriendo.*) ¡Oh! no, no habria hombre capaz de soportarlo..... Y aún cuando

© Biblioteca Nacional de España

yo lo pueda soportar, tendré valor para tomar una mano que..... no, no tendré tan infame valor..... Estaré eternamente..... ¡Oh! Dios mio!.... Y decir que despues de esto es posible el reposo, que desaparece el dolor del alma, que se puede respirar con desahogo alguna vez! Hé aquí como el suplicio dura tanto tiempo. Cree la víctima reposar, y es el verdugo que se detiene para tomar aliento; respira como el pobre náufrago sobre las olas, cuando el torbellino que le arrastra le rechaza para cogerle otra vez, ganando así tan sólo una doble agonía!.... ¿Y bien, Clara?.... Sí, padre mio, voy; voy.... Tu hija no te impelerá al suicidio..... Seré la mujer de ese hombre, ó..... ¡Pero Dios mio! ¡No! No mendigo mi felicidad, sino mi dolor, mi eterno dolor. ¡Tú me le concederás!... ¡Partamos!.... ¿Dónde está la carta? (*La coge.*)... Clara, antes de llegar á su casa, pasarás por cerca de tres pozos, no te pares ante ninguno de los tres; aún no tienes derecho!.... (*Sale.*)

(Se continuará.)

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA DE PORTUGAL.

Lisboa, 24 de Janeiro de 1863.

No ultimo dia do preterito anno publicou o *Diario de Lisboa* a relação dos individuos elevados ao pariato: foram estes os seguintes:

—Alberto Antonio de Moraes Carvalho, ministro e secretario d' Estado honorario, deputado da nação portugueza.

—Antonio Luiz de Seabra, ministro e secretario d' Estado honorario, juiz da Relação do Porto, deputado da nação portugueza.

—Augusto Javier da Silva, deputado e director do Banco de Portugal.

—Bazilio Cabral Teixeira de Queiroz, juiz do Supremo Tribunal de justiça, deputado.

—Faustino da Gama, presidente da junta do Crédito Público, deputado.

—Carlos Duarte de Paula Leitão, ajudante d' ordens d' el-Rey, general d' artilheria.

—Conde de Torres Novas, Antonio Cezar de Vasconcellos Corrêa, do conselho de S. M. general, governador geral dos Estados da India, antigo deputado.

—Goão da Costa Carvalho, do conselho de S. M. almirante da armada, vogal do Supremo Conselho de Justiça militar, antigo deputado.

—João da Silva Mendes.

—José Ferreira Pestana, do Conselho de S. M., ministro e secretario d' Estado honorario, vogal do Conselho Ultramarino, antigo deputado.

—Justino Maximo Baião Mattoso, do Conselho de S. M., antigo deputado.

© Biblioteca Nacional de España

—Luiz Augusto Rebello da Silva, socio effectivo da Academia Real das sciencias de Lisboa, Director do curso superior de letras, deputado.

—Luiz de Castro Guimarães, Director de diversas companhias, antigo deputado.

—Manuel d' Almeida Pessanha, antigo deputado.

—Miguel do Canto e Castro, Gobernador civil do distrito do Porto, antigo deputado.

—Rodrigo de Castro Meneses Pitta, juiz da Relação de Lisboa, deputado.

—Sebastião d' Almeida e Brito, antigo deputado.

—Vicente Ferrer Neto de Paiva, do Conselho de S. M., ministro e secretario d' Estado honorario, lente cathedratico da Universidade de Coimbra, deputado.

—Visconde de Condeixa, João Maria Collaço de Magalhães.

—Visconde de Paiva, Francisco José de Paiva Pereira, do Conselho de S. M., enviado extraordinario e ministro plenipotenciario na côrte de Pariz.

—Visconde de Porto Carrero, João Cardoso da Cunha Araujo, do Conselho de S. M., ministro é secretario d' Estado honorario, juiz do Supremo Tribunal de Justiça, deputado da nação.

—Visconde de Porto Covo de Bandeira, Felix Bernardino da Costa Lobo de Bandeira.

—Visconde de Santo Antonio, Pedro Antonio Rebocho, tenente general.

—Visconde de Soares Franco, Francisco Soares Franco, do Conselho de S. M., Shefe de escuadra graduado, antigo deputado.

—Visconde de Villa-Maior, Julio Maximo d' Oliveira Pimentel, socio effectivo da Academia Real das sciencias de Lisboa, Director geral do Instituto Agrícola, antigo deputado.

Havia muito que a Camara dos Pares reclamava remedio, e remedio grave. Longe de satisfaser aos intuitos com que fôra creada, em vez de ser um corpo respeitavel, imparcial e circunspecto, que temperasse quaesquer impetos da Camara popular, e serenasse com a tranquillidade dos espiritos, que a deveriam constituir quaesquer tempestades politicas, que podessem turvar os horisontes da representação nacional, a Camara dos Pares tinha-se convertido ultimamente em caza de rizas e de escandalo, facciosa, reaccionaria e sobretudo bem pouco esclarecida.

Longe de ser notavel por uma aristocracia qualquier, do sangue, da intelligencia, do civismo, ou mesmo do dinheiro; viam-se fazendo parte da sua corporação individuos cuja respetabilidade, era com rasão e por mais de um motivo contestada. As suas sessões eram tumultuosas, desordenadas e por veses absurdas.

© Biblioteca Nacional de España

A força moral daquella Camara era nenhuma, vivia pela força legal. Pesava a todos os partidos e a todos os governos; porque a todos impedia e prejudicava. O expedientes das *fornadas*, isto é da nomeação de um certo numero de pares novos, necessarios para a obtenção da maioria tinha sido até hoje o meio unico adoptado pelas succesivas administrações para poderem ser governo com aquella casa do Parlamento, porque para todos se mostrava hostil, para todos pelo menos incomoda e difficil.

Foi este tambem o expediente adoptado pelo actual governo.

Sentimol-o deveras, e lamentâmos que o preterito anno terminasse com semelhante medida politica.

O ministerio, o partido liberal, as doutrinas que defendem os actuaes ministros e por amor das quaes se acham à frente das causas publicas, devian ser mais exigentes.

Não era de palliativos, nem de meias medidas de que a Camara dos Pares precisava, era de um remedio radical, de uma reforma, senão de alguma cousa mais.

O encejo, não podia ser mais opportuno. O procedimento da Camara hereditaria tinha sido tal ultimamente, que às accusações levantadas contra ella pela imprensa liberal não havia partido nem jornal que respondesse. Aquelle corpo legislativo estava condemnado.

Não discutiremos se foram bem ou mal escolhidos os cavalheiros, que formaram a presente *fornada*, quasi todos são respeitaveis, e a muitos delles já deveria ter cabido o pariato. O que sentimos, e sentimos deveras, foi que o actual ministerio, a par de outras medidas liberaes, que incontestavelmente o honram, não tivesse a gloria desta grande empresa.

Ha quem diga que foy a fornada um meio indirecto para a proxima reforma, e que para que a proposta, que para esse effeito se projecta, podesse ter approvação se reforçára o numero de pares liberaes. Permittam-nos porem que na nossa profanissima intelligencia duvidemos da proficuidade da medida, se é com taes intuitos foi empregada. Pouco depois da sua elevação ao pariato as pessoas, que mereceram esta distincção affeiçoam-se aos seus privilegios novos, e de má vontade irian prejudicar-se e aos seus descendentes, com uma reforma, cuja necessidade já lhes deve parecer então muito para se pensar. Pela sua parte o governo, logo que consegue maioria vai tractando da sua vida governativa e deixa que os seus successores cuidem dessas e outras reformações.

Assim pelo menos nol-o tem provado a experiencia, no tocante às *fornadas*, que até agora tem havido. Diz-se sempre que são o primeiro passo para os melhoramentos e reformas, que reclama a actual Camara heredita-

© Biblioteca Nacional de España

ria, depois nenhum passo mais se segue ao que já fora dado e as cousas ficam conforme estavam ou peor ainda.

Oxalá que nos enganemos desta vez.

Foram finalmente abolidos os passaportes. Era um vexame inutil, e um tropeço para o transito e movimento no paiz. O estabelecimento dos caminhos de ferro devia trazer, como consequencia forçada, a abolição desta e d'outras anachronicas instituições; prouvêra a Deus, que apoz os passaportes fossem os direitos de barreira, e as pautas, e....

Mas como apoz o tempo tempo, vem, esperemos, e confiemos no futuro. Hoje sejam quaesquer que forem os homens, que constituam a administração do paiz, ha de esta, para ser duradoira, ser progressista por força; e os ministros, para se conservarem, téem que proseguir na senda de melhoramentos e reformas, que os seus predecessores trilharam.

Por aqui vai soando a hora aos privilegios e ás prerogativas odiosas de raças e de individuos. O velho edificio cahe a pedaços. E'de creer que de todo se desmorone, e que da antiguidade só conservemos o que convem é cumpre conservar.

Os vinculos vão ser em breve abolidos. Occupase o Parlamento de formular uma lei que os extingua. A terra vai ser livre.

Cortava o coração ver ainda por essas provincias, nas ilhas, leguas é leguas de territorio baldio on desaproveitado, à sombra de um privilegio, que cousa alguma justificava.

E, emquanto eram pretexto e causa da miseria alhea, não gosavan os morgados em geral de uma prosperidade e conforto, proporcionaes aos prejuizos que produciam. Como as harpias da Eneida, provavam apenas as iguarias que polluiam. Entregues a administradores, os seus bens muitas vezes, eram aos proprios donos aquem menos uteis se tornavam, e do desleixo, que a tantos damnificava, eram elles as primeiras victimas.

Nos Açores então, parece, que a primeira e principal causa da miseria publica era o enfeudamento da terra. Foi tambem um deputado pelos Açores, o senhor Bicudo Correa, quem tomou a iniciativa, á qual se seguiram varios deputados, pedindo uns egual medida para o Archipielago da Madeira, outros finalmente para todo o paiz.

Se a actual Camara e Goberno levarem a cabo semelhante reforma, merecerão por ella somente, o respeito e veneração do paiz; como o senhor Bicudo Corrêa, joven jurisconsulto, e que vem pela primeira vez ao Parlamento, representante da sua terra natal, bem merece do seu paiz pelo arrojo do proyecto e pelo vigor que tem empregado na sua defeza.

Não são poucos, nem de pequena monta os projectos apresentados ao Par-

© Biblioteca Nacional de España

lamento pelos actuaes ministros, alguns delles pella sua importancia, serão sucessivamente analysados nestas revistas; outros são de natureza tal, que só podem interessar ao paiz.

Entretanto é para notar e para sentir, que a acção do goberno tenha de ser empregada muitas veses na remoção de embaraços e obstaculos promovidos pela má vontade, ou pela ambição de um ou de outro, sendo muito sensivel a perda de un tempo, que applicado ao bem geral-seria certamente de muito maior vantagem.

Diga-se tambem, porque é verdade, que a actual opposiçao nem sempre tem adoptado o melhor, nem ó mais leal systema de guerrear a administração presente. Não a combatem pelo que faz, ou pelo que tencione faser, mas pelas intenções que lhe suppoem e por actos, alguns dos quaes sabemol-o perfeitamente não passaram nem de leve sequer, pela cabeça dos nossos governantes.

Ainda não ha muito gritavam em côro as folhas da opposição, que o actual gabinete negociava a venda de uma das nossas ilhas ao governo sardo, para este para ahi mandar os seus prisioneiros politicos; pouco tempo despois a folha official desmentia a noticia, e os periodicos que tinham propagado a noticia, preparavam-se como maior sanque frio para forjarem e darem publicidade a outra, ou outras de não menor falsidade.

Com este tristissimo systema perde inmediatamente a opposição, e mediatamente toda a imprensa periodica. A opposição porque não só prova, que tem pouco por onde attacar, e que nesse pouco mesmo não e'sería; o jornalismo, porque logo que alguns dos seus orgaõs seja propalador de noticias falsas, o publico previne-se contra a instituição e torna responsaveis todos pela culpa de alguns.

Ha um expediente sobretudo de que a opposição lançou mão, e que pode dar de um momento para o outro origem a graves conflictos. E' a questão religiosa, ou para melhor diser é a especulação sobre o piedoso crendeirismo do nosso povo.

Dando falsa intrepertação aos discursos e escriptos d'alguns ministros actuaes, e sabendo quanto o nosso povo é impresionavel, sobretudo nas provincias no Norte, quando se tracta de menoscabar a Santa Religião, taxam de impios e de herejes os cavalheiros do gabinete e a todo o momento estão pregando cruzada contra o ministerio.

Alguns padres ignorantes e maus, outros hypocritas, teem por mais de uma vez, abusado para este fim da cadeira da verdade, donde em lugar das palavras de conciliação e paz, teem sahido com grave escandalo voses de odios e de imprecação.

© Biblioteca Nacional de España

Nao me esquecendo do paiz onde esta correspondencia tem de ser publicada, abster-me-hei de mais considerações a semelhante respeito; direi somente porem que as almas verdadeiramente religiosas são as que mais deploram as demasias do clero, que a Egreja por isso que e' triumphante deve ser tolerante, e que os Evangelhos e a sacrosanta religião de Christo não podem servir nunca senão para a propagação e desenvolvimento de affectos piadosos, de amor e de caridade.

E depois a acção promove a reacção e o escandalo por consequencia. Ha dias um padre accusado, não nos lembra porque, em certo jornal desta cidade ameaçou o jornal com a excommunhão e o jornal respondeu-lhe, que não dormiria menos descançado, nem comeria com menor apetite no dia em que fosse effectivamente excomungado.

Pela nossa parte desejariamos, mesmo porque nem os governos permanentes são de conveniencia no systema constitucional, que a opposição se habilitasse para ser poder um dia, mais cedo ou mais tarde conforme lhe soasse a sua hora, porem não quiseramos nunca, que o actual governo, nem governo alguno fosse á terra impellido por uma força, que actuaria com o mesmo resultado sobre todos quantos se lhe seguissem e que não fossem inimigos jurados da liberdade e do progresso.

Estamos mesmo, que a maior duração do actual governo tem previndo principalmente dos poucos escrupulos da opposição na escolha dos meios para o guerrear. O partido progressista mais avançado ter-se-ia de certo apartado ja' se não visse nos inimigos da situaçao um certo prurido de ser governo para satisfacçao do qual estao promptos a alliar-se com os partidos de todas as procedencias.

Como pôde confiar-se n'uma opposiçao constituida por elementos, uns dos quaes pertencem ao antigo partido miguelista, sectarios inabalaveis do velho absolutismo, outros ao ordeirismo conservador, outros aos progressistas utilitarios, outros até á demagogia pura, pelo menos ainda ha bem pouco defensores enthusiastas do ultra-republicanismo?

Ou devemos suppôr que abjuram das doutrinas que defendem todos os dias e por amor das quaes se acham constituidos em partido, ou entao devemos contar, que no dia, em que o poder lhes pertencesse todos os laços de camaradagem se romperiam, e travada a lucta iria o estandarte nacional ás maõs de um só', o vencedor dos seus actuáes amigos e alliados.

Entretanto aberto o Parlamento resolveu a opposiçao dar combate ao ministerio na discussao da resposta ao discurso da corôa. O senhor Fontes, chefe visivel das forças colligadas, começou o attaque com um discurso vehemente, mas grave e circunspecto, como é sempre.

© Biblioteca Nacional de España

O senhor Fontes e' um adversario temivel e a opposiçao tem principalmente um ponto fraco, onde pode faser brecha ao ministerio. E' o modo porque este procedeu com os soldados revolucionados em Braga, mandando-os sem processo para a costa d'Africa.

Ha como que uns instinctos de tolerancia no povo portuguez, que fazem com que este se indigne contra qualquer medida que tenha visos de prepotencia. O abuso da força no goberno é mil veces mais condemnavel do que a insurreiçao dos governados; o governo deve ser sempre o mantenedor e escravo da lei, nella deve encontrar recursos e meios para conservar á ordem, ou para a restabelecer quando alterada; oppor abuso a abuso, combater violencia com violencia, nao é ser governo, é ser revoluçao tambem, revoluçao triumphante é verdade, mas sempre revoluçao.

Para o modo porque se houve o governo em semelhante conjunctura nao nos parece que possa haver desculpa possivel. A explicaçao mesmo mais rasoavel, é que desejando o governo vingar-se do grande susto, que tivera com a revoluçao de Braga, e indo-lhe escapando successivamente, por conveniencias politicas de cima para baixo, aquelles em quem desejáva exercer á sua vindicta, parou nos soldados, porque já nao podia descer mais, nem por esses havia quem pedisse, e descarregou sobre elles todo o pezo do seu ressentimento.

O goberno, conta porem com a maioria; os debates estao pendentes e é de esperar que a attitude da Camara nesta questao decida da vida ou da morte do gabinete.

Ha quem afiance que no caso de cheque parlamentar o ministerio cahirá só em parte e ficará ainda o senhor Duque Loulé com a presidencia do gabinete e novamente encarregado da sua reorganisaçao. Estamos porem convencidos de que S. E. será o primeiro a querer partecipar da sorte dos seus collegas, e que por dignidade propria daria un solemne desmentimento aos que lhe attribuem pretenções a presidente perpetuo.

Alem da rasao de melindre pessoal por parte do senhor Duque, ha outra que nos parece de nao menor peso tambem para justificar uma substituiçao completa no pessoal do gabinete, caso este tivesse de ser alterado. A grande difficuldade de encontrar ministros, que quisesem subjeitar-se ao papel secundario no gabinete e á sorte infallivel de victima, quando houvesse qualquer transtorno.

Por emquanto nada se pode affiançar; parece-nos porem, que o actual ministerio tem tempo bastante ainda de duração.

No primeiro do proximo mes de Fevereiro começa a vigorar o tractado postal feito entre Hespanha e Portugal. E' mais un passo, que convem re-

© Biblioteca Nacional de España

gistrar e que deve contribuir muito para o estreitamento de relações entre os dois paises.

E' vergonha, que saibamos primeiro o que se passa em França, na Inglaterra, e quasi que na China, do que o que acontece no visinho reino, que quasi por toda a parte nos cerca; que nos livreiros se encontre a custo um livro hespanhol, que nas bibliothecas nem se leiam nem se procurem, que nos caffés raramente appareçam os jornaes e que a litteratura peninsular, que devera ser tão unida, se ache separada por tão consideravel distancia.

Ha mais: em Hespanha como em Portugal representam-se inmensas comedias francezas imitadas ou traduzidas. Entre estas já figuraram peças de theatro, que traduzimos ou imitamos de francezes, que já as tinham traduzido ou imitado do hespanhol, dando-as porem como originaes.

E' ir á Roma por San Petersburgo.

A imprensa extrangeira, aproposito da questão da Grecia tem discutido a conveniencia ou inconveniencia da escolha para o throno grego, do senhor D. Fernando, rei regente e pai d' el-Rei D. Luiz. Parece-nos que esqueceu a imprensa extrangeira um ponto a considerar, que lhe deveria merecer alguma attenção: a vontade de S. M.

O senhor Rey D. Fernando nacionalisado pelo respeito e pela estima dos portugueses, tendo grangeado as geraes sympathias pelo modo como presidiu aos negocios publicos emquanto regente e na minoridade do senhor D. Pedro V não parece estar resolvido a deixar a sua nova patria; e como por emquanto se não prende ninguem para rei dos gregos, cremos que estes terão de escolher outro monarcha.

El Rei Regente parece cada vez mais resolvido a não deixar Portugal e todos os actos da sua vida dão a entender, que será aqui a sua definitiva e permanente residencia. E felizmente que assim é, porquanto o senhor don Fernando reppresenta entre nós quasi que exclusivamente a classe dos amadores e protectores das bellas artes; e artista tambem, gloria-se com o titulo de rei artista e tem provado que allia a uma alma regia, uma intelligencia esclarecida e bem desenvolvida. E, se os desgraçados fallassem inumeros seriam tambem os testemunhos em favor do seu excellente coração.

No dia em que se anunciava a abertura da actual epocha legislativa, dava á luz a viuva do grande orador portuguez um filhinho, que parecia ser uma flôr que sobre a sepultura ainda recente rebentava, para continuar e engrandecer o grande nome de seu pai. El Rei D. Luiz tendo noticia do acontecido offereceu-se para padrinho do recem-nascido de que foi madrinha S. M. a senhora D.ª Maria Pia.

A ceremonia teve lugar sendo SS. MM. representadas pelos seus camaristas, e a creança tomou o nome de seu pai.

© Biblioteca Nacional de España

A imprensa do paiz engrandecen devidamente este espontaneo testemunho de consideração prestado pelo joven monarcha à memoria do grande orador.

E a proposito da morte de José Estevão, dir-lhes-hei que a Maçonnaria Portugueza, que trabalhava sob o malhete do grande orador posto que sentisse e sentisse profundamente a grande perda que experimentàra, não affrouxou do seu proposito, nem enfraqueceu os seus exforços.

Segundo tenho ouvido diser as sessões são cada vez mais esplendidas e a afluencia de obreiros cada vez maior. Entre estes affiançam-se, que figuram homens eminentes nas sciencias e nas armas, e até dos que mais influem na publica administração. Em Portugal são geralmente conhecidos os fins da Maçonnaria, e por isso é esta geralmente acatada. Sabem todos que bem longe de conspirar contra os governos e contra a segurança dos povos, bem longe de professarem idèas de impiedade e de irreligião, nao pode ser pedreiro livre senao o homem que for temente a Deus e amante do proximo, respeitador das leis, amigo da ordem e apostolo da fraternidade.

Tenho ouvido affirmar a pessoas dignas de todo o credito, que muitas instituições piedosas devem o seu existir aos exforços da Maçonnaria e que esta hoje está sendo entre nós um dos mais poderosos meios de civilisaçao e beneficencia.

Dizem-me que sao bastantes os que concorrem ao malhete de Grao-Mestre vago pelo fallecimento de Jose Estevam, e que todos os candidatos sao homens imminentes pelo seu caracter e posicao social.

Um drama do senhor Lacerda, intitulado: *Os homens do mar*, tem realisado um milagre nos fastos da litteratura portugueza: atrahir durante trinta representações, enchentes constantes ao theatro normal.

E' verdade tambem que o drama é calculado para excitar fortemente o appetite a plateâs cujo paladar se acha embotado com toda a especie de sensaçao. Chama-se-lhe drama em tres actos e um prologo; tempestade em tres borrascas e um temporal, direi eu que se le deve chamar. O publico navega, da à costa, padece fomes, tormentos, abordagens, incendios, roubos, assassinatos varios, até a machado e traz o coraçao por um fio e a alma à dependura; vê navios, botes, mar, tempestades, peças d' artilheria que dao tiros, e como ver mosquitos por cordas paderia ser vulgar vê homens por cordas, e vidas por arames. O author atira com os personagens uns aos outros conforme lhe faz conta. Quer que se encontrem no mar alto, arremeça um navio contra o outro e os heroes descem das bambolinas a abraçarem-se; precisa delles n' uma cazo, fal-os sahir de dentro de uma caixa e se apertam muito de dentro da caixa de rapé. O expectador está n' um susto constan-

© Biblioteca Nacional de España

te emquanto dura o expectaculo, muitos tem-se constipado por estarem constantemente banhados em suor frio, alguns ficaram tartamudos pelo medo, e nao poucos estao padecendo de attaques nervosos desde que assistiram a uma representaçao dos *homens* do mar.

A peça e um enredado arvoredo, em que os cabos, as escadas de corda, e as peças d'artilheria representam os primeiros papeis e em que os actores servem de pretexto para os naufragios, os abaloramentos e outros rasgos de litteratura do mar alto. Os primeiros papeis deviam ser representados por peixes de largas dimensões. Os centros deviam ser cachalotes, espadartes os tyrannos, as damas fócas e balèas e por muito favor uma corvina a ingenua. Os expectadores deviam apresentar certidào de viagem grande ao bilheteiro, e nos intervallos entregarem-se a exercicios apropriados. Algumas pessoas minhas conhecidas andam aprendendo natacào para asistirem ás representações sem susto e a maior parte das pessoas prudentes tractam de se munir de um remedio contra o enjo on um collete de salvaçao e alguns kilogrammas de bolacha de embarque e de carne salgada, antes de adquirirem a troco do bilheteo direito de assistirem as tribulações dos actores, que, em vez de representarem, teem que engatinhar e de andar aos tombos e bolêos, que faz do' vêl-os.

Serio, serio, os *homens do mar* é um drama extraordinario, más absurdo; seu author un rapaz de talento, mas o genero a que se dedicou, posto que muito do gosto das platêas, e' o mais infeliz que pode ser.

Preparar o effeito, só pelo effeito, tractar de arranjar situações, seja como quer que for, arrancar palmas, como certo dentista arrancava dentes, a murro e por surpreza, se de momento sao meios para fascinar platêas, mais tarde sao desconfòrto e arrependimento para um author, que tem como o senhor Lacerda intelligencia esclarecida e verdadeiro tacto theatral.

Atarantar o expectador com um lance de difficil resoluçao, fallar-che aos olhos, ao coraçao, aos sentidos, estonteal-o n' uma palabra, e depois quando so'um milagre parece poder resolver a crise encarregar o contra-regra desse milagre e fazer comque elle atire com o actor necessario, seja como fôr disparateie ou nao a sua entrada, mas contanto que appareça, é bom, muito bom para o momento, mas frio, triste, desagradavel para a conscencia do author.

Aquelles bravos, aquellas palmas nao as ganhou pelo caminho direito da intelligencia preparando logicamente a situaçao e desatando o lance de forma que effeito se allie á rasao, e a peripecia se justifique, surprehendeu-as, apanhou-as por artes magicas, por papagens de magica branca.

Se o senhor Lacerda nao podesse mais, vá; mas se pode o cazo é querer,

© Biblioteca Nacional de España

que já ó tem provado, e como o provou, ha pouco ainda no mesmo theatro, nas *Joias de familia*, comedia-drama de muito merecimento, onde nao faltam as situações, semque a logica esteja a todo momento á ir a pique.

Em San Cárlos continúa Mongini a fazer as delicias do publico. A garganta do notavel tenor, nas noites em que está no caso de servir, realisa maravilhas e só por si attrahe consideravel numero d'espectadores. Ultimamente o duetto de Moysés cantado pelo mesmo tenor e pelo barytono Beneventano, tem sido o acontecimento mais importante nos fastos musicaes. As operas teem-se succedido, mas nem sempre com egual fortuna, quasi que se pode dizer em geral que aquellas em que nao entra Mongini, duram pouco, e que as destinadas a este cantor conservam-se apenas nas raras occasiões, em que a garganta o deixa cantar.

Os bailes publicos de mascaras teem sido pouco felises. Sao pouco e mal concorridos. As mascaras nao avultam e as mascaras interessantes sao mais raras do que os cometas. Onosso povo por mais que o queiran afrancezar nao sahe da sua indole pacata, nem perde a sua feiçao pé de boi. Gosta de se divertir en caza com a familia e prefere isto a ir divertir os outros para o meio da rua ou para os bailes publicos, e nisto parece-me que tem rasao. Diz elle, que visto ser sem sabor todo o anno sem mascara, escusa de ir durante alguns dias, ou para melhor dizer durante algumas noites pôr uma caraça para proferir semsaborias, e que o melhor modo de se preparar para os jejuns da quaresma, é encher anticipadamente a barriga em companhia dos seus parentes e amigos. Deus me perdõe se erro, mas entendo que o nosso povo neste seu modo de pensar nao terá espirito mas tem de certo rasro.

Alguns negociantes desta praça, cujos negocios parece nao correram muito bem, teem pretendido desacreditar o Banco de Portugal em correspondencias calumniosas publicadas n'alguns jornaes por uma indiscupavel condescendencia das redacções. Escusado é diser que semelhantes meios servem só para desacreditar no espirito das pessoas sensatas os individuos que as empregam.

Disem que a parte principal desta guerra pertence a um tal Bessone, com loja de chá e louça da India na rua dos Cappellistas.

O Banco de Portugal é um dos estabelecimentos de credito mais serios, que temos tido e a sua direcçao constituida por capitalistas bem conhecidos nas praças mais notaveis é presidida pelo senhor Jose Lourenço da Luz, o Astley Cooper portugues, distincto profesor de clinica na Escola medico-cirurgica de Lisboa e hoje par do reino, o qual tendo como operador distincto grangeado uma fortuna, retirou-se da carreira cirurgica para applicar ao commercio a vasta intelligencia que Deus le concedêra e a fortuna que adquirira trabalhando e operando como o primeiro cirurgiao do seu tempo.

© Biblioteca Nacional de España

Em vista pois da disparidade dos contendores podem avaliar, que estamos assistindo a uma parodia do que fez Rotschil em Londres como Banco de Inglaterra.

Alguns jornaes de Lisboa asseveram que foram recibidos n' uma loja maçonnica de Lisboa o actual ministro da Fazenda e o secretario do Governo Civil da capital.

Dizia-se tambem hoje que o senhor conde de Thomar ia reunir em capitulo todos Rosa Cruses, que trabalharam n' outro tempo sob o seu malhete, para reorganisar a Maçonnaria conservadora.

Julio Cezar Machado desejou ir a Pariz, desejo bem natural, e consiguin arranjar dinheiro para isso, o que é pouco natural n'um folhetinista, e na volta escreveu um livro engraçado, que denominou *Recordaçoes de Pariz e de Londres.*

Amargou a trabalhar e a escrever em caza os poucos dias de liberdade e de folga que tivera la por fora; mas consiguiu produzir um livro que longe de se parecer com tantas descripções de viagens, que por ahi correm, e longe tamben de ser um livro escripto sem conhecimento de causa, como tantos que por ahi correm e cujos authores viram por um oculo o que descrevem, é cheio de espirito, de interesse e de sabor local.

Uma triste noticia veio enluctar a litteratura. Mais um escriptor notavel, um poeta de talento e de coraçao deu entrada no hospital dos alienados. Depois de exaltar por muito tempo a imaginaçao com os arrojos ja loucos de uma paixao desconcertada, foi attacado finalmente por um accesso de verdadeira loucura.

Todos o tinhamos conhecido, todos o tinhamos estimado, vivêra comnosco e por mais de uma vez participamos dos mesmos trabalhos na imprensa, na vida, na lucta e no campo da honra.

Era quasi uma creança e creança sobretudo na alma finha nascido poeta. Teve um condao bem triste.

Sobre outro poeta se cerrou tambem no anno preterito a pedra da sepultura. Era Cabedo, escriptor chistoso e rude trabalhador. O senhor Castilho vai publicar em volume, creio que para beneficio da familia, os versos escolhidos do desgraçado moço. Apóz as poesias irao trechos de prosa e verso dos escriptores contemporaneos.

O livro debe sair a publico em breve.

Freitas d' Oliveira tem tambem no prelo a *noticia da vida e escriptos de Jose Estevao.* A par de muitos trechos ineditos do grande orador, constituirá o volume uma apreciaçao imparcial da sua vida politica e das epochas em que floresceu.

© Biblioteca Nacional de España

Pasma-se quando se compara o movimento litterario actual com o de vinte annos atraz. A differença é espantosa. Nao sei se hoje se escreve melhor, mesmo a minha apreciacao pode ser suspeita, porque conheço e estimo quasi todos os escriptores actuaes, mas que se escreve muito mais e fóra de toda a duvida.

Manuel Roussado acaba de publicar uma parodia ao poema de Thomaz Ribeiro, *D. Jayme ou a dominaçao de Castella.* Denomina elle o seu poema satyrico. *Roberto ou a dominaçao* dos agiotas. E'um trabalho de merecimento, e o primeiro trabalho tao completo, que apparece no genero.

A *Correspondencia de Hespanha* publica un telegramma remettido daqui, no qual se diz que o marechal Saldanha foi chamado de Roma para ser substituido na embaixada pelo senhor duque de Loulé, entregando este ao marechal a presidencia do Conselho.

Esta noticia nao tem fundamento algum. O duque de Saldanha tenciona permanecer em Roma e para esse fim tem feito mesmo grandes preparativos no palacio que occupa. E' possivel que o seu estado de saude ou as conveniencias politicas façam com que su excelencia de un momento para o outro altere este seu proposito; mas na actualidade nao ha resoluçao alguma que justifique o telegramma da *Correspondencia.*

Inaugurou-se brilhantemente a epocha dos bailes. Depois de un esplendido e concorrido baile no Paço, no qual comparecerum as notabilidades todas de Lisboa, seguiu-se outro no Club Lisbonense dado pela Direcçao em homenagem a SS. MM.

Remetto a circunstanciada descripçao desta festa, que foi principio de muitos bailes publicos e particulares, que temos tido este inverno, e que se anumciam para breve. Pela novidade do caso, pois que ha muito nao havia baile de semelhante natureza, preocupou as atenções dos elegantes da capital.

E houve rasao para isso.

«A bella escada do Club fôra decorada com aprimoradissimo gusto. Luzes, flores e verdura, dispostas artisticamente, apresentavam um quadro grato á vista.

A's once horas da noite entraram nas salas suas magestades el-rei senhor don Luiz, a rainha a senhora doña María Pia e el-rei senhor don Fernando.

O soberano vestia a farda de almirante; sua augusta esposa trajava singella, mas elegantemente, um vestido de seda cor de rosa tendo sobrepostas saias de rendas e de tule com toucados, onde havia pequenos ramos de bellas flores artificiaes; a cabeça cingia uma simples, mas mimosa corôa

© Biblioteca Nacional de España

tambem de flores: no collo levava um collar de magnificos brilhantes e em cada hombro, pregado no decote do vestido, uma flor de pedras geminas. O senhor don Fernando vestia a farda de oficial general. A corte acompanhava suas magestades.

Nao se descreve o aspecto das salas depois da entrada dos augustos personagens. Tal vez se possa afontamente dizer que ha muitos annos nao se gosa em Lisboa tao deleitoso quadro. A confusao produzida pelas variadas e riquissimas *toilettes* das damas, o serpentejar incessante dos cavalheiros, uns de fardas civis, outros de fardas militares, outros com a usual casaca preta, imprimiam na assemblea un aspecto deslumbrante. Desapparecera a monotonia dos *toilettes* do sexo feio e uma vez pende elle tomar logar brilhante no quadro de um baile.

As salas resplandecentes de mil lumes, de um numero infindo de bellezas, estavam povoadissimas. Na principal e nas tres immediatas a custo se moviam os concorrentes. A animaçao nao podia ser maior, e o baile terminou as seis horas da marnha, nao porque faltassem os walsantes, mas porque a aurora com seus rosados dedos, como diria qualquer poeta de agua dõce, annunciava que era tempo de põr termo á fulgança.

Suas magestades dançaram todas as quadrilhas que houve em quanto estiveram no baile.

Não nos ajuda n'este momento a memoria, mas recordamo-nos de que su magestad a rainha dignou se ser par do senhor conde d'Ozeroff, ministro da Russia. — do senhor Anselmo José Braamcamp, ministro do reino. — do senhor Luiz de Castro Guimarães, director do Club e par do reino. — do senhor barao de Santa Engracia, e do senhor Custodio Rebello de Carvalho. El-rei foi par das esposas dos ministros, e algumas senhoras dos membros de corpo diplomatico.

O senhor don Luiz e seu augusto pae, sempre affaveis conversaram amavelmente toda a noite, já com as damas, já com alguns dos cavalheiros, e sem o menor vislumbre de escolha na honra que concediam.

Na quadrilha onde figuravam suas magestades vimos repetidas vezes os senhores ministros de estado effectivos, o senhor Thiago Horta, os senhores conde de Ozeroff, conde de la Crosse, marquez e conde de Ficalho, condes do Rio Maior e de Mosquitella, e varios uotros personagens de que ora nao nos recordamos.

A's duas horas foi servida a cêa a suas magestades, n'um gabinete para tal fim destinado. Meia hora depois a familia real recolhia-se a seus paçeos.

O serviço de refrescos e cêa, foi, como é proverbial no Club, abundante e delicado.

© Biblioteca Nacional de España

O baile foi dirigido pelo senhor marquez de Vianna.

Con effeito a direcçao do Club póde ufanarse de ter apresentado a festa mais completa que de ha muito tempo tem havido em Lisboa; e se teve de empregar muito afan para que os seus esforços nao fossem mallogrados,— viu que o exito excedeu ao que todos esperavam.

Ya-nos esquecendo dizer que no pateo do edificio havia uma banda de musica marcial, para a cual foi construido elegante corêto.»

Entre os differentes trabalhos apresentados pelo actual ministerio ao parlamento, merecen especial mençao os relatorios sobre marinha e Ultramar do respectivo ministro o senhor Mendes Leal.

Houve muito tempo entre nós o malfadado sestro de considerar a macrobia como condicçao indispensavel para ministro. Cuando as facultades cançavam e a intelligencia pedia reforma; quando uma longa carreira preparava para a entrada n'um hospital d'invalido, entaõ dava-se uma pasta como aposentadoria, e a cádeira de ministro substituia o leito do entrevado.

Eram monumentos, mumias, mas nunca secretarios d'estado.

A regeneraçao operada pelo marechal Saldanha operou a feliz transformaçao, hoje entende-se, que a mocidade, o vigor, a energia, a actividade devem reclamar-se em homens, que debem ter vida e ir adeante da vida activa de uma naçao.

A esta mudança deveram as pastas os senhores Fontes, Casal Ribeiro, Serpa, Martens, Ferraõ, Lobo d'Avila, Mendes Leal, e Tiago Horta, os quaes sem duvida alguma prestaram relevantes serviços, deram novo e poderoso impulso aos negocios do seu ministerio. A esta mudança devemos trabalhos de muito merecimento, entre os quaes avultam os relatorios mencionados.

Delles extractâmos o movimento da nossa marinha nestes ultimos meses.

A corveta *Bartholomeu Dias* desempenhou sete commissões: foi ao Porto llevar o regimento de infanteria num. 10; foi á Civita Vecchia conduzir sue alteza serenissima a senhora infanta donha Isahel Maria; voltou ao Porto a buscar o mesmo regimento num. 10 de infanteria; foi á Madeira levar um batalhao de caçadores, e d'ahi conduzir outro para o Porto; foi novamenta ao Porto buscar tropa para Lisboa; rebocou até fóra da barra a corveta *Sá da Bandeira*; transportou a seu bordo, de Genova para Lisboa, sua magestade a Rainha; ultimamente conduziu ao Algarve o batalhao de caçadores num. 4.

A corveta *Estephania* cumpriu quatro commissões: foi percorrer os portos de Angola, tocando nas ilhas da Madeira, Cabo Verde e San Thomé; robocou de fóra da barra até ao ancoradouro uma galera italiana; acompanhou

© Biblioteca Nacional de España

de Genova para esta capital sua magestade a Rainha; levou o marechal duque de Saldanha a Civita Vecchia.

A corveta *Sagres* satisfez a duas commissões: foi levar o conde da Carreira a Genova; voltou a este porto para acompanhar sua magestade a Rainha.

O vapor *Mindello*, regressando das ilhas da Madeira e Cabo Verde, e da Guiné, saiu para Inglaterra.

O hiate *Conde de Penha Firme* foi estacionar no archipelago de Cabo Verde.

A corveta *Sá da Bandeira* foí a Inglaterra metter machina e caldeiras.

A escuna *Napier* saiu para as ilhas dos Açores, donde seguiu para a estaçao de Angola.

A corveta *D. Joao I.* regressou de Macau, tocando em Angola.

O transporte *Martinho de Mello*, voltando de Macau e Timor, por Angola, saíu para ilhas dos Açores, donde conduziu o regimento de infanteria num. 8 para o Porto, e d'ali treuxe para Lisboa o regimento de infanteria num. 7.

Apromptaram-se para saír em poucos dias.

A corveta *Goa* para cruzar no archipelago dos Açores.

O hiate *S. Pedro*, para conduzir munições, material de guerra, e uotros a Cabo Verde e S. Thomé.

Devemos accrescentar que em Inglaterra se acham dois vasos de guerra a completar, e que nos estaleiros do arsenal se aprestam com toda a velocidade uma corveta e uma fragata, que devem ses deitadas ao mar no proxima primavera.

Felismente vai-se comprehendo, que o futuro do nosso paiz e o futuro da nossa marinha saõ inseparaveis e que nas colonias principalmente é que podem residir as principaes condicções da nossa prosperidade.

E'sobre o discurso da corôa que versa, como ja vos disse a discussao na camara dos deputados, e onde se empenharam as forças da opposiçao e do ministerio.

O senhor Mendes Leal já procurou responder ao senhor Fontes, porem nem as qualidades oratorias de su excelencia estâo om condicções favoraveis para o combate, nem a qualidade da causa o ajuda.

A deportaçâo dos soldados para a Africa nao tem defeza possivel. Melhor andára o governo confenando o erro e desculpando-se ou coma poecipitaçao, ou com o reccio de successivas revoltas do que procurando debalde justificar uma injustiça.

Ahi vai o projecto de resposta ao discurso da corôa sobre que versa a discussao.

© Biblioteca Nacional de España

«Senhor!—Aberta pelo ministerio a presente sessao legistativa, por commissao de Vossa Magestade e em harmonia com a disposiçao do artigo 1.° da carta de lei de 16 de julio de 1857, desempenha hoje a camara dos deputados da naçao portugueza um de seus mais gratos deveres e uma de suas mais importantes funções.

Enthusiastico e espontaneo foi o jubilo com que a naçao portugueza assistiu á realisaçao do auspicioso consorcio de Vossa Magestade com a muito alta Senhora Rainha dona Maria Pia de Saboya, princesa de Italia, e a camara, em nome do paiz agradece o apreço em que Vossa Magestade tem a ardente sympathia que, na capital e em todo o reino, brotando do affecto nacional, cobriu de louvores e de bençaos tao venturoso enlace.

Compraz-se a camara em saber que seguem inalteraveis as relações de amisade entre a corôa de Portugal e as potencias suas alliadas, e vivamente applaude que se apertem os laços de reciproca estima entre a nossa liberal e gloriosa patria e os filhos da gloriosa e liberal terra de Italia, berço da augusta Rainha dos Portuguezes.

A camara regista com o maior prazer a participação de haverem felizmente terminado, durante os mezes decorridos entre o cerramento da ultima sessao e a abertura da actual, os tumultos populares que, nos derradeiros dias da sessao de 1862, haviam rebentado em alguns pontos do reino. A' camara, que ve na manutençao da ordem, no respeito á propiedade e na livre acçao dos poderes constitucionaes algumas das mais valiosas garantias da prosperidade publica, nao podem deixar de ser igualmente agradaveis a repressao legal do insolito attentado contra as minas do Braçal é a rapida extincçao da revolta militar que levantou no districto de Braga o grito de insurreiçao e occassionou, além de outras providencias que o governo julgou dever adoptar, a suspensao temporaria de garantías no mesmo districto; medida que o arrependimento dos illudidos e o bom senso dos povos tornaram desnecessaria em uma parte do tempo pelo qual fôra decretada.

Na importancia das offertas com que a praça de Londres subscreveu para o emprestimo ali effectuado, e cujas condições serao opportunamente examinadas pela camara, folga esta de encontrar um lisongeiro indicio do credito do paiz, a cuja actividade e riqueza continúam rasgando novos horisontes a perseverança no systema de desamortisaçao e os nao interrompidos trabalhos de construcçao de estradas e caminhos de ferro.

Examinará a camara com toda a attençao o orçamento da receita e despeza do estado, zelando, como lhe cumpre, o productivo emprego dos reditos da naçao e a conveniente dotaçao dos serviços publicos, e cuidará em avaliar por igual forma, á luz da conveniencia do paiz, os projectos de lei que

© Biblioteca Nacional de España

goberno de Vossa Magestade tenciona submetter ao voto parlamentar.

Empregará igualmente a camara as mais desveladas attenções no exame do uso que o governo de Vossa Magestade fez das authorisações que lhe foram confiadas e das attribuições que em circunstancias extraordinarias julgou indispensavel exercer.

Esforçar-se-ha a camara, emfim por encontrar no sen amor á liberdade, e na solicitude com que deseja promover todos os intereses moraes e physicos do paiz, auxiliares energicos que a ajudem no emprenho de attender ás necessidades publicas, e de corresponder por este modo á confiança que nella deposita Vossa Magestade, e aos votos que Vossa Magestade faz pela prosperidade e gloria desta naçao.

Sala da commissao, 13 de janeiro de 1863.—*Custodio Rebello de Carvalho*, presidente —*José Bernardo da Silva Cabral.—Thiago Augusto Velloso de Horta.—Belchior José Garcez.—Joao Antonio Gomes de Castro.—Antonio Ayres de Gouvea*, secretario.—*Claudio José Nunes*, relator.»

Muito sao os livros, que se anumciam e muitas mais as peças de theatro. Entre estas falla-se de uma, que ha de assignalar a reappariçao litteraria do senhor Joao de Lemos, notavel poeta portuguez, cuja intelligencia se tem exclusivamente applicado nestes ultimos tempos a defender na *Naçao* a cauza do senhor D. Miguel.

O senhor Joao de Lemos foi considerado sempre como um dos mais primorosos e sentidos poetas da nossa edade. Como Chateaubriand a sua lira foi devotada á cauza, que considera legitima, e aos canticos religiosos. No fervor das paixões politicas tem conservado sempre aquella amenidade e doçura que temperam no poeta os grandes fogos do enthusiasmo. Tem sido sempre querido dos seus inimigos politicos e todos respeitam nao só as altas virtudes e o elevado talento do poeta, mas tambem a rija tempera do politico, que tem preferido seguir a sorte infeliz dos seus companheiros de partido, a vir sentar-se em lugar distincto, que ha muito lhe está patente nos ardiaes contrarios.

Echôe, para houra nossa, novamente a lyra do author da *Lua de Londres*, do *festim de Balthasar*.

Rodrigo Paganino.

© Biblioteca Nacional de España

EN UN ALBUM.

Alzando al cielo tus serenos ojos
Te he sorprendido algunas veces yo,
Y he contemplado entre tus labios rojos
Una sonrisa que al nacer murió.
En aquellos instantes no pensabas
En la vida real: soñabas, sí,
Glorias de amor y de placer soñabas;
Claramente en tu rostro lo leí.
¡Sueños del alma! célicos fulgores
Que cambian de la vida el erial
En vergeles de espléndidos colores,
Do se aspira una atmósfera inmortal.
Rayos divinos de una eterna aurora
Esos delirios virginales son...
Sueña feliz, ¡oh! niña encantadora,
Y realicen los cielos tu ilusion.

Joaquin de Fuentes Bustillo.

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA POLITICA.

Algunos diarios franceses manifiestan la esperanza de que Mr. Lincoln no rechazará ahora como antes la mediacion que el gobierno francés le ofrece para que concluya la lucha de los Estados-Unidos. Háblase de un despacho de Mr. Mercier representante francés en Washington á Mr. Drouyn de Lhuys, en que parece prometerse una buena acogida por el gobierno federal á las proposiciones de Napoleon. Si estas noticias son ciertas, acaso hayan influido en las favorables disposiciones actuales de Mr. Lincoln, los últimos choques contrarios al ejército y á la marina de la Union. En efecto, despues de la sangrienta batalla de Murbesfroro en que quedaron victoriosos los federales, han tenido lugar muchos encuentros, ya terrestres ya marítimos, en los que el triunfo ha sido para los confederados. Parte de la escuadra federal ha sido atacada y destruida por los insurrectos, que defendiendo los costados de sus buques con pacas de algodon, han podido atacar con ventaja á cañoneras blindadas, sin que los terribles fuegos de estas hayan detenido su marcha. El algodon que no tiene salida para Europa y está estancado en los mercados del Sur, ha recibido así un nuevo empleo, y si no sirve para cambiarlo por dinero, entrando como elemento activo en la actual guerra, se aplica á la defensa con admirables resultados.

No sabemos en qué estado se encontrará el proyecto de atacar á Richmond, pero no creemos que los Estados del Norte sean en la actualidad tan fuertes que puedan intentar con éxito, golpe de mano tan decisivo.

Las noticias del Brasil nos hacian temer un nuevo conflicto que por fortuna no se realizará: se dice que los habitantes de Rio-Grande saquearon un

© Biblioteca Nacional de España

buque náufrago inglés que arribó á sus costas; que á consecuencia de este inmoral atentado, un comodoro inglés habia capturado cinco buques brasileños, negándose á entregarlos si no se daban á su pabellon inmediatas y suficientes satisfacciones.

El gobierno brasileño se negaba á ello, pero noticias más recientes y tranquilizadoras, aseguran que el conflicto ha terminado por mediacion del cónsul francés: los ingleses han devuelto los buques, y el Brasil pagará una indemnizacion que será fijada por el rey de Bélgica nombrado árbitro de la cuestion.

Sinceramente debemos de alegrarnos al ver desvanecidos los temores que el conocimiento de los primeros sucesos hizo nacer, porque así se evita el nuevo mundo un elemento perturbador más: bastánte hay ya por desgracia en aquellos apartados mares.

Cuando más confiados estaban los ánimos acerca de la situacion de Polonia, merced á las mentidas noticias que se entretenian en publicar los periódicos oficiales rusos, se ha visto sobrecogida la Europa con el espectáculo de la insurreccion polaca. Con motivo del alistamiento para el ejército verificado de esa manera dura y humillante que han usado siempre con la infeliz Polonia los agentes del Czar, los jóvenes polacos han huido de las ciudadades, refugiándose en los campos y en los bosques.

Las tropas rusas han perseguido á los que llama *desertores*, y estos se han defendido cansados ya de tanto sufrir. Sólo los obreros se dice que han tomado parte en la lucha, pero al ver que en muchas partes han sido derrotados los cosacos, que los insurrectos han tomado pueblos y pasado á cuchillo á las guarniciones rusas, que estas se reconcentran para formar un respetable ejército, y que de Rusia se las envia incesantes refuerzos, creemos que semejante dicho ha sido propalado por los agentes rusos, que quieren presentar el movimiento como cosa de escasa significacion.

Si es cierto que se acusa al clero como alma de la insurreccion, no dudamos que esta será muy pronto general, y que estallando al fin los deseos comprimidos de la nobleza, clase media y pueblo de Polonia, se lancen por fin á conseguir su libertad ó su muerte. Si por otra parte, las tropas rusas no pueden destruir con presteza el primer ímpetu de esta sublevacion y dejan que tome cuerpo, que se organice y encuentre un jefe, entonces el éxito no será dudoso á nuestro juicio, porque sabemos que siempre es libre el pueblo que quiere serlo.

Los últimos partes telegráficos, presentan á los rebeldes reconcentrados y organizados en un cuerpo de seis mil hombres, provistos de armas y dispues-

© Biblioteca Nacional de España

tos á una tenaz resistencia. Cunde tambien la agitacion en las provincias polacas sujetas al yugo de la Prusia, y todos los síntomas hacen preveer una verdadera revolucion en ese pueblo mártir por tantos años.

Si la reparticion de Polonia fué un crímen contra el derecho y la humanidad, tarde ó temprano ha de llegar su expiacion. ¿Habrá sonado ya la hora?

El conflicto prusiano no solamente continúa, sino que se reviste cada dia de más grandes proporciones. El mensaje votado por la Cámara en contestacion al discurso de la Corona, no ha podido ser puesto en noticia de S. M. porque este se ha negado á recibir la comision de diputados que se lo llevaba.

La Cámara ha acordado dirigirlo por escrito al Trono, pero se cree que será devuelto sin abrirlo. ¿Qué harán entonces los representantes de la nacion? No pueden retroceder sin ponerse en ridículo y sin declararse préviamente facciosos contra el rey, y si insisten en lo que con tanta firmeza como dignidad sostienen, agravarán la situacion y harán más inminente el peligro. El rey de Prusia por su parte, necesita presentarse más dócil, ó habrá de disolver la Cámara, dando un verdadero golpe de Estado, porque no puede pensar en nuevas elecciones, seguro como está de que la nueva Cámara aún seria más liberal é intransigente.

Tal vez no esté muy léjos el dia en que el telégrafo nos anuncie que han ocurrido en Prusia gravísimos sucesos; la responsabilidad de todos ellos no pesará seguramente sobre los elegidos del pueblo, que han cumplido con valor y lealtad sus más sagrados deberes.

Lor Elliot, embajador inglés en Grecia ha anunciado á los griegos que el duque de Sajonia Coburgo, acepta la corona que se le ha ofrecido. Asegúrase que esta noticia ha sido favorablemente acogida por el pueblo helénico; pero séanos permitido poner en duda este suceso, si hemos de prestar crédito á las noticias anteriores que presentaban á los griegos entusiasmados, unánimes y compactos en favor del príncipe Alfredo de Inglaterra. No es posible que siendo cierto este entusiasmo, haya variado tan pronto de objeto y que como si se tratara de asunto de levísima importancia, se conformen tan fácilmente con que sea este ó aquel el príncipe que ha de gobernarlos.

Si así fuera, no comprenderiamos la razon de la caida de Othon, que no era un mal rey, sino un monarca débil, muy á propósito por lo mismo para regir un pueblo que tan poca conciencia tiene de sus actos, y que demues-

© Biblioteca Nacional de España

tra tan inconstante voluntad. Nosotros, por más que otra cosa se asegure, continuarémos creyendo que á la Grecia, si se decide por la forma monárquica, no la conviene otro rey que el príncipe Alfredo, que llevaria consigo las islas Jónicas y podria con el amparo de Inglaterra, conseguir dentro de algun tiempo la anexion de las provincias sujetas al imperio turco.

El príncipe Napoleon se dice que ha sido el único que con su voto se ha opuesto á la contestacion al discurso de la corona. Esta actitud del príncipe, que seria ridícula si no se viese detrás de ella al emperador Napoleon, jugando la doble política que acostumbra, no puede, sin embargo, prometer mucho al partido avanzado francés. Por eso se asegura que los principales oradores que forman la extrema izquierda tomarán la palabra y atacarán la política que tanto en el interior como en el exterior sigue el gobierno imperial.

Entre tanto nada se sabe de los proyectos de Napoleon III, acerca de la futura suerte de Italia. Algunos le suponen tan preocupado con los asuntos de Méjico, que ni siquiera piensa en concordar las encontradas voluntades con que siguen contemplándose Roma y Turin. A decir verdad, nada de satisfactorio tienen para el emperador las noticias que llegan de Méjico: sin confirmarse el rumor prematuro de la toma de Puebla; diezmado el ejército francés por las calenturas, en cuadro las dotaciones de sus buques por la insalubridad de Veracruz, es preciso enviar refuerzos y más refuerzos que de nada sirven, porque la destructora epidemia tiene más fuerza, á medida que es mayor el número de los que se exponen á sus iras. No es posible preveer los inmensos sacrificios que ha de costar al imperio su loca empresa, ni menos aún el resultado que ha de tener esta; pero todo cuanto pasa sirve para aumentar los recelos y para recargar con más sombrías tintas, el desolador cuadro que la expedicion presenta.

Lo mejor, es decir, lo menos malo que podia hacer en la actualidad el gobierno francés, sin dejarse arrastrar por mentidas ideas de honor y de gloria militar, era seguir el ejemplo del general Prim y proceder al rembarque de sus tropas, renunciando á todo proyecto de intervencion armada. El honor y la gloria militar de la Francia, de esa nacion noble y heróica que cuenta tantos triunfos, no puede exigir el sacrificio de miles de hombres, muertos sin necesidad, á impulsos de la fiebre amarilla; el honor y la gloria son elevados sentimientos que no pueden estar en desacuerdo con el amor de la humanidad.

Cárlos V era un gran emperador y un afamado general, y sin embargo, cuando vió frustrada su expedicion á la Goleta, no creyó necesario al desagravio de la honra española, gastar su sangre y sus tesoros en volver de nuevo á las playas inhospitalarias del Africa. La historia ha hecho justicia á

© Biblioteca Nacional de España

la prudente conducta que en aquella ocasion siguiera el grande emperador.

Nos falta tiempo para juzgar el efecto que en la opinion pública y en los partidos políticos ha producido la suspension de Córtes, publicada en el dia de ayer. Despues de tantas y tan repetidas conferencias entre los distintos representantes de las varias fracciones salidas de la union liberal; despues de haberse demostrado la imposibilidad de llegar á una avenencia, la suspension de la legislatura y la disolucion del actual Congreso que por fuerza ha de seguir, era una necesidad política que precisaba satisfacer. Ante este hecho, nadie puede dudar de que la situacion política de nuestro país, ha cambiado por completo.

Es probable que el general O'Donnell, por cierto sentimiento de amor propio, y por la fiereza peculiar á todo hombre político que ha llegado á su altura, no quiera confesar que le hicieron incurrir en muchos errores lamentables los ministros caidos; pero es evidente, que ni era presiso su caida para seguir la misma marcha, ni tendria razon de sér el nuevo ministerio, si no se propusiera el desarrollo de un plan distinto, más adecuado á las necesidades del país, y más fecundo en prósperos resultados.

Que hoy esto es muy de esperar, no hay que dudarlo, porque rota la conciliacion, preciso es que el gabinete actual, completo que sea, se lance por la vía del progreso y de las reformas. Seguros de que este es el único medio que al gabinete le resta, el rompimiento con la disidencia, léjos de habernos inquietado, nos ha producido verdadera satisfaccion. Prescindiendo del valer de los disidentes y del carácter personal de su jefe, muy digno de tomarse en cuenta, y al cual, reconociendo siempre la rectitud de sus miras, hemos juzgado en otra ocasion; es lo cierto que quien ataca las leyes del Sr. Posada Herrera por democráticas, no puede reunir suficientes garantías para la causa de la libertad. Por esto, si la concordia no se ha hecho, habrá sido á no dudar, por ir el ministerio más allá que la disidencia. Nosotros además, estamos obligados á creer, que la precipitacion en las decisiones, la imposicion de la opinion propia, y todo cuanto ha hecho imposible la avenencia, no ha podido partir, sino de quien tantas pruebas lleva dadas de falta de tranquilidad de ánimo y de arrebato é irreflexion en sus decisiones.

Libre hoy el Gobierno de las trabas con que apareció envuelto, y separado del ministerio el Sr. Pastor Diaz, que en este acto ha manifestado las altas condiciones personales que siempre le reconocimos; el ministerio actual, tan variamente juzgado, aparece para nosotros en oportuna situacion para poder servir á los intereses y á los deseos del país.

Ancho campo se les presenta para ello en las leyes que es preciso con-

© Biblioteca Nacional de España

feccionar sin demora: la de ayuntamientos, la de imprenta, la de incompatibilidades, son otras tantas ocasiones que se presentan en la política interior, para agrupar en torno de la misma enseña, á todas las fracciones liberales que se disputan el campo. Para eso necesario es introducir reformas y mejoras en los proyectos ideados por el Sr. Posada Herrera, impregnados todos de un virus reaccionario, no muy conforme con el sistema constitucional ó lo que seria más aceptable, presentar á las nuevas Córtes, otros distintos y más liberales y por tanto más en consonancia con lo que exige la opinion pública.

La vida provincial y municipal debe de recibir un poderoso impulso: esa vida, no solamente no perjudica al gobierno central, sino que la mayor parte de las veces puede prestar fuerzas á su existencia: hoy por efecto de ser precaria la vida política de la provincia y del municipio, la opinion de la capital de la monarquía es árbitra y señora de los destinos de la nacion, y sus favores ó sus desdenes, elevan ó precipitan á un gobierno.

Cuando las provincias y los municipios tengan vida más próspera y animada no sucedera así, y será preciso explorar su voluntad, para realizar un cambio gubernamental.

Próximas unas nuevas elecciones, creemos que el actual gobierno desdeñará poner en juego su influencia, para conseguir una mayoría como la que este año se disuelve. Las lecciones de la experiencia no pueden ser perdidas, y ellas dicen al gobierno, que más disgustos y sinsabores le han proporcionado aquellos que salieron elegidos, merced á su influjo, y que se decian sus amigos, que cuantos uno y otro dia con franca lealtad se llamaban sus decididos adversarios.

Una mayoría como la que en las actuales Córtes existe, embaraza más bien que favorece á un gobierno, y una juventud muda, sin actividad, ni energía, como la que hoy se oculta en las filas ministeriales, es capaz de desacreditar cualquier situacion política. Las nuevas elecciones pueden servir para enmendar las pasadas, y si nosotros hubieramos de hacerlas y temiésemos los malos elementos que ha dejado sembrados en el país, el caido ministro de la Gobernacion, nos acordariamos del consejo de un orador progresista, que pedia que cumpliéndose el precepto de la ley electoral se eligiese un diputado por cada 35.000 habitantes.

De este modo aumentariamos las Córtes nuevas con ochenta ó noventa diputados más, que elegidos en los grandes centros sociales, únicos puntos donde ha crecido la poblacion, podrian ser hombres ilustrados, firmes en sus creencias, y que bien se afiliasen en derredor del ministerio ó de las oposiciones, cumplirian dignamente sus deberes de hombres públicos, siendo

© Biblioteca Nacional de España

consecuentes en su conducta, y neutralizando el mal efecto que la perniciosa semilla dejada por el Sr. Posada Herrera puede producir.

No queremos ocuparnos de los rumores que circulan, de las transacciones que se anuncian, de las reorganizaciones de partidos que se proyectan, porque aún no son hechos que se presten al análisis. Sí nos parece natural que todo eso suceda, porque un cambio de ministerio indica un cambio político, y ante un suceso de tal naturaleza, todo se agita, se conmueve y recibe una forma distinta.

R. Alzugaray.

© Biblioteca Nacional de España

A NUESTROS SUSCRITORES.

Llamamos la atencion sobre el artículo que encabeza este número. Excusado es manifestar la mayor importancia que con el propósito que en él se anuncia, recibirá La Revista Ibérica. Los más altos fines que cada dia vamos persiguiendo con mayor empeño, son causa de que aumentándose las exigencias de nuestra publicacion, tengamos desde hoy la honra de contar entre el número de nuestros redactores, á D. Antonio Angulo y Heredia, profundo conocedor de las cosas de América; á D. Eugenio Gomez Molinero, vice-cónsul en Santo Domingo y único encargado de negocios de España, antes y despues de la anexion, y á D. Clemente Fernandez Elías, cuyos trabajos han podido ser varias veces apreciados por nuestros suscritores. Desocupado además, nuestro compañero D. Gregorio Cruzada Villaamil, de los asiduos trabajos que le alejaron durante mucho tiempo de La Revista Ibérica, vuelve á encargarse de la secretaría de la redaccion, desde este número.

Este arreglo consentirá, como hasta ahora hemos hecho,

© Biblioteca Nacional de España

proseguir directa y uniformemente el propósito que nos guia y el fin á que caminamos, permitiendo á la vez la exposicion de todas las doctrinas por encontradas que sean, y de las que son responsables los ilustrados colaboradores que nos honran, y de ninguna manera la redaccion, que sólo responde de lo que firman los individuos que la constituyen.

La Redaccion.

Por todo lo no firmado, FÉLIX GONZALEZ.

Imp. de M. Galiano, Ministerios, 2

© Biblioteca Nacional de España

RECTIFICACION.

La precipitacion con que se trasladan muchos de estos escritos desde el borrador á la copia, y desde esta á la prensa, ocasionando despues equivocaciones sensibles, con apariencias de errores, ha sido causa de que en el artículo titulado Don José Somoza, inserto en el número anterior, se deslizasen algunas de levísima importancia, que vamos á aclarar, aunque el lector lo habrá hecho fácil y espontáneamente.

La nota que va al pié de la pág. 28, debe comenzar así: *Blanco de persecuciones*; siguiendo, como se ha puesto: *tambien lo fué de favores*, etc.

En la línea 12.ª de la pág. 33, tratando de la opinion de Somoza sobre *lo mucho que se escribe para deslumbrar ó sorprender al vulgo, por lucro ó por granjería*, se olvidó insertar á continuacion, el complemento de la frase, de este modo: *con mengua de la estimacion que deben procurar los escritores, y que suele hallarse reemplazada ó parece siempre estarlo con míseras calidades y despreciable carácter.*

Finalmente; en la línea 6.ª de la nota 1.ª de la pág. 35, debiera decir: *otras notas* en vez de *las notas anteriores.*

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

LOS DOCKS DE MADRID.

Entusiastas de todas las empresas, que sin poner á contribucion los intereses del país, y contando sólo con sus esfuerzos particulares, vienen á satisfacer exigencias de todos sentidas, y á dar por tanto grande impulso á la prosperidad nacional; hemos visto con sin igual placer, las palabras que muchos de nuestros colegas consagran á la Compañía titulada los Docks de Madrid.

Una empresa de quien se dice lo siguiente, está juzgada más favorablemente de lo que nuestras palabras pudieran expresar.

«No contenta la empresa con anticipar el pago de los portes y derechos de aduana á los géneros que vienen á ella consignados, como si no fuese bastante dar un plazo de seis meses para reintegrarla de estos desembolsos, ni la concesion de ese mismo plazo para hacerse cobro de los derechos de almacenaje, peso, carga y descarga devengados por aquellos géneros, todavía los Sres. Mollinedo anticipan al depositante un 50, un 60 y aún 70 por 100 sobre el valor de su mercancía.»

© Biblioteca Nacional de España

Las ventajas que semejantes condiciones han de reportar al comercio, son indecibles, y por consecuencia no es de extrañar que hoy sean tantos los géneros depositados, y tan numerosas las ventas, que hayan venido á ser los Docks, quizá el punto comercial más importante de Madrid. En prueba de ello, insertamos á continuacion, los géneros puestos en ellos á la venta y sus precios corrientes.

Aceite, la arroba de 49 á 51 rs.—Ajenjo, dos cuartillos á 13 rs.—Aguardiente de doble anís de 25 grados, la arroba de 50 á 54 rs.—Almendra ordinaria sin cáscara, la arroba á 66 rs.—Alubias, la arroba de 14 $^1/_2$ á 15 rs.—Aniseta de Burdeos, la botella á 28 rs.—Arroz de dos pasadas, la arroba de 18 á 20 rs.—Id. de tres id., la arroba de 22 á 24.—Id. de cuatro id., la arroba de 25 á 26 rs.—Id. de cuatro satinado la arroba de 27 á 30 rs.—Azúcar blanca florete, la arroba á 66 rs.— Id. id., superior, la arroba á 64 rs.—Id. id., regular, la arroba á 62 rs.—Id. quebrado superior la arroba á 56 rs.—Idem, idem regular, la arroba de 42 á 50 rs.—Id. de pilon en cajas, la arroba á 80 rs.—Id., id., en barricas, la arroba á 74 rs.—Bacalao truchuela, la arroba de 38 á 42 rs.—Id. truchuelon, la arroba de 44 á 46 rs.—Id. Noruega, la arroba de 50 á 52 rs.—Id. toston, la arroba de 54 á 56 rs.—Cacao Caracas, la libra de 8 á 11 rs.—Id. Guayaquil, la libra á 4 rs.—Canela Ceylan, la libra de 12 á 13 rs.—Cal hidráulica, el quintal á 18 rs.—Cebada, la fanega de 24 $^1/_2$ á 25 $^1/_2$.—Clavo, la libra á 4 $^1/_2$ rs.—Coñac, dos cuartillos á 10 reales.—Champagne, la botella á 22 rs.—Harina de arroz, la arroba de 16 á 20 rs.—Higos en seras, la arroba de 11 á 14 rs.—Id. en cofines, la arroba de 14 á 20 rs.—Id. en cajas, la arroba de 16 á 20 rs.—Jabon, la arroba de 48 á 49 rs.—Lana de recibo segoviana, el quintal á 23 duros.—Licores varios, la botella de 28 á 32 rs.—Madera del Norte en tablones de 3 á 9 pulgadas y varios largos, tomando partida, de 29 á 30 rs. uno.—Pimienta, la arroba á 72 rs.—Pimenton, la arroba de 31 á 62.—Queso cantal, la libra á 4 $^1/_2$ reales.—Id. de bola, la libra á 4 $^1/_2$ rs.—Rom viejo de la Jamaica, dos cuartillos á 11 rs.—Vinos de la sociedad Vinícola: vino blanco de primera, la arroba á 85 rs.—Id., id., de segunda, la arroba á 55 rs.—Id. tinto de primera, la arroba á 65 rs.—Id., id., de segunda, la arroba á 45 rs.—Los precios de los frutos coloniales participan hoy de la variacion producida por la reforma arancelaria, pero podrán fijarse con exactitud en breve.—Los vinos de la sociedad Vinícola se venden en barriles de cuatro arrobas, devolviendo estos ó abonando 30 rs. por cada envase.—Los precios del Champagne y licores son tomando cuando menos una caja de botellas.

© Biblioteca Nacional de España

UN ARTÍCULO

DE

EL CLAMOR PÚBLICO.

La enérgica oposicion que hicimos al gabinete caido el 17 de Enero, que tantas recogidas y disgustos nos causó, y la benevolencia con que hasta ahora hemos juzgado al actual, nos pone en el caso de deslindar con toda claridad nuestra posicion; pues desgraciadamente es tal el encono de las pasiones políticas, y tan grande el desórden que por do quiera reina, que lo mismo á adversarios que á amigos, les basta una coincidencia para formular una calumnia ó una frase confusa para juzgar hasta de las intenciones. Y porque así es, precisa que cuantos contamos una conciencia limpia de toda mancha, formulemos clara y determinadamente nuestro pensamiento; que nunca fué esta necesidad más imprescindible que ahora, en que tan sueltos aparecen todos los lazos de la pública moralidad.

A cumplir nos preparabamos esta nuestra obligacion,

© Biblioteca Nacional de España

cuando llega á nuestras manos el número del *Clamor Público*, correspondiente al dia 17; y el artículo de fondo en él inserto, conforme casi en un todo con nuestro modo de pensar, viene á excusarnos esta tarea; pues con sólo copiar algunos de sus párrafos darémos la más ámplia y clara explicacion del por qué de nuestra conducta. Y téngase en cuenta, que el *Clamor Público* es el decano de nuestros periódicos, que por este motivo se halla en la mejor posicion para apreciar el estado de nuestra política; que órgano genuino de un partido, es el que cuenta más larga vida de intachable consecuencia, título en verdad que pocos alcanzan, y que basta á hacerle digno del aprecio de todos, y á revestir de la más alta autoridad toda opinion que sostenga.

Comienza el artículo á que nos referimos de este modo:

«Varias veces lo hemos dicho, y no nos cansarémos de repetirlo. La *Union liberal*, como un medio de avenencia y de transaccion política entre los partidos monárquico-constitucionales, que hallándose colocados á igual distancia de la reaccion que de la anarquía, representan más inmediatamente los varios intereses y las complejas necesidades de la civilizacion moderna, era, á no dudarlo, una idea patriótica y salvadora, una sólida garantía para las instituciones. En el estado de lamentable descomposicion en que se encuentran los antiguos partidos; despues de las repetidas defecciones y apostasías que hemos presenciado, y cuando por efecto de una série funesta de pronunciamientos y contrarevoluciones han perdido su fuerza y coherencia los primitivos elementos de nuestra organizacion política, el propósito de agrupar alrededor de una bandera comun á todos los amantes del Trono y del Gobierno representativo, que desean marchar gradual y sucesivamente por el camino de las reformas, no podia menos de merecer el favor de la opinion pública, haciendo concebir lisonjeras esperanzas.»

Semejante en el fondo é igualmente duro en la forma ha sido el juicio que la Revista Ibérica formuló repetidas veces acerca de la *Union liberal* y de la importancia de los viejos partidos. No es de extrañar, continúa *El Clamor*, el entusias-

© Biblioteca Nacional de España

mo con que la opinion recibió al gabinete O'Donnell, pero añade; cuando todos esperábamos mucho de él:

«Lo que vimos, lo que con dolor y asombro presenciamos en vez de la *Union liberal,* fué una monstruosa coalicion en que sólo se consultó el interés individual; fué un mercado político, donde se traficó no pocas veces con el ministerialismo y la oposicion; fué una oligarquía teocrático-militar, en que se condenaron derechos legítimos y se dió vida á prácticas inquisitoriales; fué un *personalismo* anárquico que ahogó la fe, el entusiasmo y todas las pasiones generosas que elevan el espíritu y purifican el alma. Desafiamos á los partidarios del actual desórden de cosas, á que nos señalen una sola reforma en sentido liberal, una sola medida en que se haya tratado de conciliar las tendencias conservadoras con las ideas progresistas. Los proyectos sometidos á las Córtes, no mejoran en este sentido las leyes existentes. Dictados por un espíritu reaccionario y coactivo, servirán más bien para contener que para impulsar en su marcha regeneradora al pueblo español.»

Razon tiene *El Clamor Público*; el espíritu reaccionario personificado en el Sr. Posada Herrera, todo lo agostó, todo lo sacó fuera de su natural asiento; y hé aquí la causa de nuestra enérgica oposicion, como lo fué la de todos cuantos aprecian, en su alto valer, las libertades políticas y el estado de la opinion. Y continúa:

«Y es tanto más sensible que se haya malogrado este pensamiento, traido naturalmente por la fuerza de los sucesos, y á despecho de Régulos intransigentes, cuanto que todos, hombres y partidos, todos sienten la necesidad de una conciliacion constitucional, ya bajo esta ó la otra forma, que ponga término de una vez á las desastrosas convulsiones en que venimos agitándonos desde el restablecimiento del gobierno representativo. Dígase lo que se quiera, *ninguno de los partidos militantes se siente bastante fuerte para conquistar por sí solo el poder, para gobernar por si solo á la nacion; para constituir por si solo un Gobierno. El que tiene fortuna en el campo de la fuerza, prescindiendo de los demás, será infaliblemente vencido, y sufrirá los rigores de una terrible expiacion.* Quien acuda al campo electoral, fiándolo todo de sus aislados esfuerzos, quedará mil y mil veces reducido á una insignificante minoría. Cualquiera de ellos que se proponga ejercer un mando exclusivo, sentirá pronto temblar y abrirse la tierra bajo

© Biblioteca Nacional de España

sus piés, teniendo contra sí á todos los múltiples y diferentes grupos que se disputan el poder entre nosotros.»

Recuerden nuestros lectores el programa que escribimos en el primero de nuestros números, los artículos que sobre política llevamos publicados, y nuestras *revistas* quincenales, y verán la perfecta identidad que existe entre nuestro modo de pensar y las palabras que de intento subrayamos. Pues si estas razones tienen sólido fundamento en el estado de la política actual; ¿qué hacer? Renunciar á toda transaccion para echarse en manos de un partido político cualquiera, seria inconcebible atentado, y con mayor motivo, cuando hoy como hace cinco años, segun á renglon seguido escribe:

«La necesidad de una transaccion se comprende por instinto, circula, por decirlo así, en el aire que respiramos. Ella dió orígen á la *Union liberal*, que desgraciadamente degeneró en *Union servil*; ella hace que las oposiciones de diferente orígen se preparen á coaligarse para combatir en las próximas elecciones que se anuncian: ella ha hecho que se acerquen hombres que parecian separados por un abismo. Pero téngase entendido, que esa transaccion á que aludimos, debe ser una transaccion de principios, no de personas. Si nada se concede á las ideas liberales; si no se quiere admitir ninguna de las conquistas que ha hecho el progreso humano; si se persiste en conservar íntegro y con todos sus atributos el actual sistema, no habrá avenencia posible en la esfera doctrinal, y continuará hasta que llegue el momento de un cataclismo, la dolorosa agonía, *hija de la esterilidad en que han llegado á caer todos los partidos, despues de las febriles convulsiones que han señalado su existencia.*»

Tan cierto es esto, que la inmensa multitud que no busca en la política una más desahogada posicion ó un alto puesto en que brillar, atemorizada por la inseguridad del porvenir; cree no sólo prudente, sino necesario, prestar su apoyo á todo gobierno existente, sin pararse ni aún á considerar las condiciones personales de los gobernantes. Nosotros, que creemos en tan triste verdad; que hallamos al país perfecta-

© Biblioteca Nacional de España

mente dispuesto á recibir toda clase de reformas liberales; que sentimos hácia alguno de los señores ministros actuales la más íntima y profunda símpatía; que estamos ciertos de que hoy es más fácil que nunca el ser gobernante popular y respetado, y que juzgamos que no hay un solo político que desconozca que si se retarda la revolucion, la organizacion, sólo temible por los desastres de que *hoy* vendria acompañada, es inevitable; estamos obligados á esperar los actos del gobierno, para juzgarle con entera imparcialidad. Y esto, además, porque es para nosotros indudable, que el único camino que le resta, aunque sólo consulte al interés momentáneo de sostenerse en el poder, es arrojarse decididamente por el camino de las reformas, que es el de la libertad en todas sus manifestaciones.

Pero ya lo dijimos en uno de nuestros anteriores números; aunque esta empresa es factible para este gobierno, los compromisos que le rodean, todos consecuencia de la manera con que se constituyó, la hacen, á no dudar, dificultosa; por lo mismo que ha de ser opuesta á la que cumplia su antecesor; pues de no ser así, no tiene razon el actual gabinete, y nosotros no podemos creer nunca en lo absurdo. De desear seria pues, una situacion más desembarazada y libre de trabas, porque en su posicion de hoy, necesita desplegar una grande energía, aunque sólo sea porque su formacion y constitucion, son causas más que suficientes para despertar temores y dudas; y ahora con mayor motivo, pues las recogidas de la prensa no tienen verdadera disculpa, como no la tiene tampoco, el no haber atacado de frente ninguna grave cuestion, cual si temiera hacer público su pensamiento, ó como, y esto seria lo peor, si su único propósito fuera hacer política al dia, sin ulteriores y levantados fines, y sin mira única

© Biblioteca Nacional de España

á que hayan de converger todas sus diversas disposiciones.

No somos ni podemos ser, pues, hasta ahora partidarios de este gabinete, y es más que posible que no lo seamos nunca, pero no por eso debemos declararle ya la guerra. Si los obstáculos que le rodean no fueran tan graves y tan reales, la conducta hasta ahora por él observada, nos obligaria á combatirle con dureza; mas teniendo en cuenta estos obstáculos, creemos prudente no abandonar aún la actitud en que nos hemos colocado, puesto que como deciamos en otra ocasion, no creemos decoroso tener para nada en cuenta la cuestion de personas, sino las ideas; y bajo este aspecto, cualquier gabinete, fuera el que se quisiera, seria merecedor en sus primeros dias de los mismos ó parecidos ataques que se dirigen con toda justicia al presente; y porque todo gobierno hoy posible, se hallaria constituido poco más ó menos como el actual, pues como concluye el *Clamor Público* en el artículo que vamos insertando,

«Todo gobierno que no transija, que no conceda, que no busque una fórmula dentro de la cual quepan con honor los partidos medios, que quieren unir lo pasado con lo presente para preparar el porvenir, arrastrará una vida miserable y sucumbirá sin gloria. Todo ministerio de partido que suceda al actual, y con especialidad todo ministerio reaccionario, que busque su fuerza en el desacreditado y oneroso mecanismo del dia, nacerá muerto y provocará graves conflictos, contrayendo una terrible responsabilidad para con el trono, la patria, la conciencia humana y la justicia divina.»

Fuera nosotros del apasionado y ardiente campo en que se combaten nuestras banderías políticas militantes, sólo nos creemos obligados á prestar nuestro concurso á quien más haga por la libertad política en su más ámplia significacion. Hoy, ¿cómo negarlo? la justicia está en las oposiciones liberales, mas como al subir estas oposiciones al gobierno, tendrian que hacer en sus primeros dias, poco más ó menos lo

© Biblioteca Nacional de España

mismo que hoy hace el gobierno; el combatirle no nos parece conforme con el espíritu apropiado á nuestra Revista, hasta tanto que demuestre por actos concretos y determinados, que su propósito no es deshacer toda la obra levantada durante estos cinco últimos años. Si en esto se empeña, si llevando á su frente el pendon de nuestras libertades públicas, ensancha y presta mayores garantías al círculo en que se mueven, nuestros aplausos y aún quizá nuestro débil apoyo le acompañarán; pero si por indolencia ó falta de idea continúa permitiendo que la reaccion se enseñoree por do quiera y que la estátua de la libertad continúe cubierta con el negro velo que hoy la envuelve, la Revista Ibérica no faltará en su puesto, para combatir con la energía con que sabe hacerlo, aunque dentro de la esfera en que le es posible moverse, en pró de los principios liberales, que son el alma de la civilizacion moderna.

Miguel Morayta.

© Biblioteca Nacional de España

DE LAS REFORMAS

EN LAS

PROVINCIAS ULTRAMARINO-AMERICANAS.

Mucho y con razon se censura por la prensa independiente la conducta de los periódicos ministeriales que, en más de una ocasion, léjos de favorecer al gobierno, de quien se dicen órganos, le infieren no pequeño agravio con sus noticias y apreciaciones; nunca, sin embargo, desdicen tanto de su habilidad y tacto como cuando hacen referencia á las cuestiones de Ultramar, ó sea á las reformas que deben llevarse á cabo en Cuba y Puerto-Rico. En efecto; cuando los oradores más importantes del Congreso, desde Rivero á Gonzalez Bravo, desde Olózaga á Rios Rosas, responden al grito de la opinion, fielmente manifestada en el discurso de la Corona y piden prontas é inmediatas reformas, que cambien en todo el modo de ser de aquellas provincias: cuando sus habitantes, justamente halagados por esa unanimidad de opiniones, se disponian á olvidar tanta mentida promesa y es-

© Biblioteca Nacional de España

peraban ansiosos ver aparecer en el Congreso esas leyes, ya especiales, ya asimiladoras tan universalmente solicitadas y tan solemnemente ofrecidas; la prensa que se dice semi-oficial, poco complacida sin duda con el entusiasmo que inspira el solo anuncio de esas leyes, condenacion la más clara y solemne del régimen existente, parece gozarse con la para nosotros triste nueva, «de que el gobierno *por ahora* ha desistido de la presentacion de tales leyes á los Cuerpos Colegisladores. Yo prescindo de lo impolítico de semejante propósito por lo irritante que seria para nosotros, hijos de las Antillas y amantes como el que más de la madre patria, ver que, cuando la autorizada representacion de todos los partidos liberales de España declara indispensable la inmediata y radical reforma con terminante aprobacion del gobierno, quedan de nuevo burladas nuestras legítimas aspiraciones.

Pero por fortuna forma parte del actual ministerio el general Serrano, y concurren en él tales circunstancias, que seriamos ingratos (y no es ciertamente la ingratitud cualidad de los hijos de América) si no repitiéramos en cuantas ocasiones se nos presenten, los gratos recuerdos que dejara á Cuba de su administracion. Sin embargo, su noble corazon no debió quedar satisfecho con no *usar* del absoluto mando de que otros abusaran, y por eso ofreció solemnemente conseguir para las *Colonias* el mayor bien que ambicionan, la completa variacion del régimen existente. Hoy, pues, en el poder, que cual á otros tantos no puede envanecerle, debe resonar en sus oídos el clamor unánime de los hijos de Cuba, suplicándole interceda con la augusta Isabel para que se lleven á cabo pronto las asimiladoras reformas: por eso, sin criminal olvido de los sagrados deberes que le impone el reconocimiento, no puede seguir siendo parte de un gobierno,

© Biblioteca Nacional de España

que dilate siquiera el cumplimiento de sus ofertas, que por lo demás, no son otra cosa que el justo tributo pagado á la equidad y al derecho. Nosotros, pues, creemos y algunos motivos tenemos para ello, que se llevarán á cabo las reformas, que tanto han menester las provincias de Ultramar, ó el general Serrano dejará el poder, dispuesto á apoyarlas desde el Senado; si es que no se anticipa á los que no tardarán en presentar esas reformas al Congreso. La fuerza de la opinion es tanta, que pese á quien pese Cuba y Puerto-Rico dejarán de ser muy pronto *Colonias* sometidas á un régimen absurdo y arbitrario.

Ya, pues, no se trata de la necesidad de las reformas: esa, repito, está sólo combatida por los absolutistas, ó como si dijéramos, sancionada á la luz de la razon y del derecho. Ahora bien, esto sentado ¿quién y cómo deben llevarlas á cabo? ¿Convendria borrar de la Constitucion desde luego, el artículo adicional, que hace referencia á las provincias de Ultramar, quedando por lo mismo estas en igualdad de circunstancias á las de la Península? ¿Deberá dotárselas de leyes especiales, conforme al sistema inglés, ó procurar una pronta aunque prudente asimilacion á las que rigen ó puedan regir en la Metrópoli? Tales son las graves é importantísimas cuestiones que nos proponemos resolver, animados tan sólo por el firme convencimiento de que, de su justa y equitativa resolucion pende el porvenir y grandeza de nuestra patria, y por el vehementísimo deseo de contribuir á esta con nuestros débiles esfuerzos. Yo bien sé que para ello, hánse menester talentos que la naturaleza me niega; pero suplan al menos mi constancia y buena fe en el estudio de esas cuestiones, que vienen siendo el bello ideal de mi primera juventud: contribuya yo siquiera á mantener vivo por un

© Biblioteca Nacional de España

instante el interés que por el porvenir de Cuba y Puerto-Rico se despierta en la Península, y habré creido servir á mi pobre y desgraciada tierra, única aspiracion de mi vida.

Triste es en verdad considerar que en un país, que se dice, regido por instituciones representativas quepa ocuparse siquiera de quién debe llevar á cabo las reformas de Ultramar. Sin embargo, debemos convenir en que, hoy por hoy es de tal importancia esa cuestion, que las dificultades que ofrece al gobierno, y aún diriamos á hombres políticos de incuestionable capacidad, son el argumento magno de los enemigos francos ó encubiertos de la reforma. En efecto, tratase de cambiar el modo de ser político, económico y administrativo de dos millones de habitantes y se dice: ¿deberá el gobierno seguir legislando por medio de reales decretos con abierta infraccion de la Constitucion vigente? ¿Deberá hacerlo con arreglo á esta; pero sin contar con la voluntad legítimamente expresada de aquellos pueblos? Por lo que hace al primer punto, creeriamos ofender á nuestros lectores si nos detuviéramos á demostrar que: si todos, absolutamente todos los gobiernos que se han sucedido en España desde el año de 1837, han estado fuera de la ley rigiendo las provincias de Ultramar, de una manera, á todas luces, arbitraria é inconstitucional, ese sistema no puede ya prolongarse por más tiempo. Si, cuando la guerra civil desolaba los campos españoles, no era dado á los gobiernos ocuparse de otra cosa que de arbitrar medios directos é indirectos para poner término feliz á la lucha: si, más tarde, la inseguridad de los partidos en el poder hizo que no pensasen estos más que en sostenerse: ni entonces, ni ahora, ni nunca debieron arrogarse la facultad de hacer leyes. Así es bien seguro que las provincias de Ultramar, si no habrian go-

© Biblioteca Nacional de España

zado de los beneficios de un gobierno libre, por lo menos no habrian soportado el régimen despótico militar que pesa há tantos años sobre ellas. Porque es un hecho innegable, que todas y casi todas las disposiciones dadas hasta ahora por el gobierno llamado liberal de la Metrópoli, han tendido, no á liberalizar, como algunos inocentes creen el sistema que allí siguió la monarquía absoluta; sino por el contrario, á hacer desaparecer las pocas garantías individuales que aquel régimen conservaba; á quitar las municipalidades en unas partes, como en Puerto-Rico, ó cercenar en otras sus atribuciones; y á hacer, en fin, de la autoridad militar, en vez del antiguo general, poderoso sí, pero coartado muy mucho en ocasiones dadas por las audiencias y aún por la opinion, un *señor* absoluto de vidas y haciendas. Y esto que lo conoce todo el que ha pasado largos años en las Antillas, lo vemos claro y evidente en un artículo que el Sr. D. Manuel Aguirre Miramon, uno de nuestros más distinguidos jurisconsultos y oidor que ha sido de la Audiencia de Manila, publica en la *América* del 27 de Enero del corriente año. Y siquiera yo, amigo y admirador del Sr. Miramon, no me encuentre conforme con muchas de sus apreciaciones, creo un deber llamar la atencion sobre ese y otros artículos, que lleva publicados, de una importancia inmensa para los intereses de las *Colonias*, donde prueba el concienzudo estudio que de ellas ha hecho y los generosos deseos que en bien de aquellos países le animan. Reciba, pues, mi ilustrado y respetable amigo esta prueba del más sincero agradecimiento.

Vigente está el artículo Constitucional que dispone se rijan las *Colonias* por leyes especiales; por lo tanto, es un hecho, siquiera sea triste y desconsolador, que en el terreno legal toca hoy por hoy á las Córtes de la Península, y no digo de

© Biblioteca Nacional de España

España, porque España son Cuba y Puerto-Rico y estas, sabido es que no forman parte de ellas, llevar á cabo, ó por lo menos iniciar la *reforma*. Los principios fundamentales del derecho público, es verdad que disponen otra cosa; pero el hecho cierto, repetimos es, que la legalidad vigente niega á esas Antillas contribuir, por medio de sus representantes, á la formacion de las leyes que hayan de regirlas. Por lo tanto nosotros que no queremos que se falte á la ley, ni siquiera en nuestro propio beneficio, creemos que corresponde á los poderes del Estado, tal cual hoy se hallan constituidos, el plantear las *reformas*, seguros, que habrán de reconocer desde luego en los hijos de las *Colonias* aquellos *derechos*, que la ciencia declara inalienables é imprescriptibles; pues de esa manera, y una vez reintegrados en el ejercicio de tales derechos, las leyes que hubieran de promulgarse, llevarian el sello de la justicia y de la experiencia. Así lo decidió la sábia y prudente Inglaterra, y los magníficos resultados obtenidos, nos autorizan á considerar ese sistema como el mejor. Ahora bien: decidido quién puede y debe hacer las reformas ¿cómo y de qué manera deberán llevarse á cabo? Antes de pasar adelante, debo hacer la declaracion explícita, de que en todo lo que decimos, hacemos referencia única y exclusivamente á las provincias Ultramarino-americanas; lo uno, porque de estas somos, en estas hemos vivido y de estas sólo podemos tratar con verdadero conocimiento de causa, y lo otro, porque francamente, creemos, que sus necesidades, aspiraciones y futuros destinos son y deben ser casi diriamos, diametralmente opuestos á los de las Islas Filipinas. Aquellas por sus costumbres, su civilizacion y ya, hasta por su proximidad, necesitan, aspiran y deben llegar á ser otras tantas provincias de la Monarquía Española, con

© Biblioteca Nacional de España

iguales leyes é instituciones que las de la Península, y esto no sólo es justo y conveniente, segun tendrémos ocasion de observar, sino que es de imprescindible necesidad. Las Antillas españolas, ni por su situacion, ni por la magnitud del territorio, pueden aspirar á ser un dia, más ó menos lejano, nacion independiente: ellas están destinadas á ser provincias importantísimas sí; pero sólo provincias de una nacion continental. Ahora bien, ¿puede negarse por nadie que las conozca que esa nacion debe ser España y sólo España? Yo prescindo, y no es poco prescindir, de su lengua, de su religion, de sus costumbres absolutamente idénticas: yo prescindo de la circunstancia de ser la gran mayoría de sus habitantes hijos ó descendientes próximos de esta Península: yo prescindo en fin de las inequívocas pruebas de adhesion á la Metrópoli que en todas ocasiones han dado aqnellas Islas; pero, aunque esto no fuera así ¿de qué otra nacionalidad pudieran ser parte? ¿De las repúblicas americanas circunvecinas, Méjico, Venezuela, ó los Estados del Norte América? ¿Acaso de Inglaterra ó Francia? Hace algunos años que hubiera creido digno este problema de la atencion más profunda: pero preciso es confesarlo, algunos cubanos y aún peninsulares de respetable posicion social, perdida toda esperanza de hallar siquiera justicia en España, volvian hácia la *Estrella* americana sus ojos, desesperados con la miseria y podredumbre moral que les rodeaba. Mas por fortuna, acontecimientos posteriores han demostrado que, ni los desaciertos que allí han tenido lugar son debidos á la noble y generosa España, sino á algunos de sus gobiernos; ni era dado esperar de otra parte el bien y la tranquilidad de las Antillas. Por eso hoy, todos sus habitantes, que por su fortuna é ilustracion, se cuidan del porvenir moral y material de aquellas

© Biblioteca Nacional de España

Islas, dirigen sus esfuerzos á que el pueblo español conozca su anómala y precaria situacion, seguros de que ese dia, que por fortuna lo creemos muy próximo, la arbitrariedad y el despotismo habrán recibido el golpe de gracia. Pues bien, nosotros partidarios decididos de la asimilacion, tratándose de las Antillas, la juzgamos un despropósito con respecto á Filipinas. Pero no se crea que por esto defendemos allí el régimen actual, no; todo antes que eso.

Nosotros que hemos visto á Cuba y Puerto-Rico recibir y practicar admirablemente la Constitucion del año 12 y el Estatuto del 34 sin trastornos ni conflictos; nosotros que conocemos las causas únicas que motivaron el acto impolítico de las Córtes del 37, no titubeamos en creer que el medio más justo, más equitativo y más fácil de llevar á cabo las reformas, seria borrando el artículo adicional de la Constitucion, que ofrece leyes especiales á las provincias de Ultramar, igualarlas en todo á las de la Península. Mas puesto que tanto miedo infunde esta medida, desde luego la más racional y conveniente; ya que tanta importancia merece la existencia de la esclavitud en aquellas comarcas; nosotros que preferimos todo á lo existente inclusa la miseria (pues vale más esta con honra, que riquezas que nos degraden), juzgamos un medio prudente de conciliacion la asimilacion gradual y paulatina.

J. M. P. de Escoriaza.

© Biblioteca Nacional de España

RISUEÑO DE AMADOR,

NATURAL DE CARTAGENA,

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MONTPELLIER.

Desgraciadamente no vacilamos al manifestar que en toda España es desconocido el nombre que sirve de tema á este artículo. Hay individuos de gran talento que no logran una reputacion, y hay reputaciones desventuradas, que no hacen fortuna allí donde debieran ser conocidas para ser honradas. Hemos tenido la satisfaccion de escribir en el extranjero la biografía de nuestro compatriota Andrés Piquer, para los franceses en particular, y ahora no es muy sensible apuntar lo más notable de la vida de un insigne español, para sus compatriotas: nuestra Memoria sobre el primero fué aceptada con entusiasmo en Francia: deseariamos que una buena suerte y una enseñanza provechosa, fuese el premio de este trabajo consagrado al segundo.

No há muchos años, vivia en Montpellier un jóven espa-

© Biblioteca Nacional de España

ñol, de frente descubierta y atrevida, de ojos llenos de fuego, de labios finos y ciceronianos, de palabra fácil, de pequeña estatura, tipo verdaderamente meridional, lleno de poesía y de vigor, colmado de deudas, enamorado y galan, discreto en todo y sin que nadie presintiera al verle ú oirle, el alto puesto que debiera ocupar un dia.

Llamábase Risueño de Amador.

Estudiante en la segunda facultad médica de Francia, recibiendo una corta pension que la generosa mano de su familia le procuraba para su sostenimiento en aquel país, el jóven cartagenero, ni seguia los cursos que se explicaban en aquella escuela tradicional, ni se daba la pena de pensar en el porvenir, ni creia probable su vuelta á España; pero de noche y dia le atormentaba el eco de un hombre ilustrado que partiendo desde Paris se derramaba por todas partes, en honra y prez de la España científica.

El nombre de Orfila.

El estudiante de Montpellier deseaba vivamente admirar al hombre-tipo que la naturaleza habia producido en un momento de inspiracion felicísima: pero el querer imitar al decano de la Facultad médica de Paris, era un milagro de audacia, era aspirar á encarnarse con una índole excepcional, con una organizacion fecunda en recursos y dotada con facultades heterogéneas en alto grado.

Orfila hablaba en francés como un miembro de la Academia fundada por Richelieu, Orfila cantaba como un ángel; Orfila habia caido en gracia á la Francia entera, y en una palabra, el insigne hijo de Mahon habia llegado á ser el secretario particular, el amigo íntimo de la córte entonces reinante.

Aspirar á imitarle, era imposible. Falto de recursos, solo

© Biblioteca Nacional de España

en una boardilla y á la escasa luz de una pobre lámpara, desconocido enteramente, con la incredulidad compañera del hombre de genio, lloraba Amador sobre una posicion crítica y más grave de dia en dia, como se llora sobre un cuerpo que no es cadáver todavía. No hay tristezas comparables á las de los desterrados cuando estos tienen escrito en la frente el anatema de la miseria; no hay melancolía comparable á la del hombre que siente algo en sí de extraordinario, y se avergüenza de ello, al compararse con otro que deslumbra porque se ha hecho poderoso, porque es una autoridad: la apariencia tiene crédito en todas partes, y el éxito es una especie de vidrio de aumento.

¿A quién hubiera hablado de sus proyectos el futuro héroe de Austerlitz cuando lloraba infortunios en un quinto piso delante del Sena? ¿Quién no lo hubiera creido loco, al oir hablar sobre un plan de conquistas regeneradoras de todo un siglo? Y sin embargo, las circunstancias y no los hombres (es decir, la naturaleza y no la humanidad) fuéron impulsando al simple teniente de artillería hasta darle por espada la de Carlo Magno, y por corona la admiracion del mundo.

Por otra parte, basta á veces una pequeña coincidencia para que un hombre descuelle; y si en su frente arde el genio, basta ella para que se encumbre; siendo deplorable que se ponga en olvido aquel ligero incidente, principio no de la caida, sino de la elevacion lenta ó rápida.

Marion Delorme era de esta opinion: «una piedrecilla que hizo volcar el carruaje donde yo iba, fué la causa de todo.» Así decia aquella prostituta célebre. Es decir: fué la causa de que apareciera en el siglo de Richelieu una mujer, que dejó traza profunda en el tono, la literatura, costumbres y política de la época del cardenal-duque.

© Biblioteca Nacional de España

Es verosímil que si Orfila no hubiese tenido la *voz de ángel* que le abrió los dorados salones del palacio de las Tullerías y los principales de Francia, no hubiera llegado á obtener cuanto sorprende en su biografía, si tenemos en cuenta su cualidad de español y su vida azarosa, hasta el momento en que cayó el primer rayo de felicidad en su frente.

Pero Amador no tenia el don del canto ni hablaba el francés como á primera vista se le hubiese exigido: en esto se parecia á Mazarino. Amador no era capaz de pensar en Paris, porque el viaje era un gasto, y porque estaba profundamente convencido de la alteza de su entendimiento y de la humildad de su saber en materia de medicina.

En Paris habia atletas de erudicion, y en esto diferenciábase tanto de Piquer, como que no era este un hombre de genio, pero sí un hombre de progreso y de vastos conocimientos.

Amador era el tipo español de nuestros dias: mucho talento y deseo ninguno de olvidar la dama por la investigacion científica y literaria; sentia, que colocado en una tribuna, era capaz de arrebatar al auditorio: pero para llegar á ese cenit, ¡cuántos pasos debia dar llenos de incertidumbre, en un horizonte que contemplaba cargado de nubes!

Y por ser español en su manera de llevar á término los estudios, no explotaba su talento, pues contaba con él como Lope de Vega hubiera contado con su facilidad maravillosa. Amador conocia sus facultades: á veces esperaba; á veces, viendo la monotonía de su vida y de las circunstancias, se confundia con la turba de estudiantes, riendo de los bienaventurados sábios alemanes, que sacrifican su juventud, placeres y comodidades, por un descubrimiento importante ó no, con tal que sea una piedra más en el edificio imponente de la ciencia.

© Biblioteca Nacional de España

Era la época en que Montpellier rivalizaba para su honra con la escuela de Paris. Esta capital levantaba en triunfo los altos hechos de Dupuytren, y aquella alzaba sobre sus hombros y con orgullo al ilustre Delpech. Grandes hombres los dos, se veian de léjos, se median y se odiaban. La Europa científica fijaba sus miradas en las dos capitales, y la medicina de Montpellier lograba más aplausos, si cabe, que la de Paris. La ciencia daba pasos brillantes, y á cada discurso del inmortal Dupuytren, respondia el elocuente Delpech, dando ánimo á la juventud, rebatiendo lo apuntado por aquel, y creciendo la Francia culta en influjo y en valor; que es privilegio de ese país tener en la historia de sus destinos las dos cosas que mueven el mundo y alimentan la historia.

Grandes hombres y grandes circunstancias.

Con ánimo decaido, preparábase Amador á recibir el diploma de la facultad de medicina de Montpellier. ¿Cuáles eran sus antecedentes para obtener nombradía, si se hallaba rodeado de hombres eminentes y de condiscípulos? ¿Cuáles sus recursos para seducir á un público indiferente? Dispuesto á pesar de todo á sufrir el último exámen, presentóse comentando los aforismos de Hipócrates.

Hay hombres que llevan el trueno en la frente.

Una palabra en ellos, es á veces un rayo.

Tal fué la primer evolucion del genio de Amador. Con una lógica irrebatible, con una argumentacion llena de formas elegantes y de espíritu clásico, el estudiante español hizo presentir en un momento, de cuánto era capaz: lanzado en el campo del raciocinio, llenó de admiracion á cuantos le oian, más de un labio extranjero murmuró: «Será profesor.»

© Biblioteca Nacional de España

Algunas horas despues del acto solemne, con el diploma de doctor sobre una pobre mesa, fija la mirada en este astro caprichoso que atormenta á las grandes inteligencias, tal vez centelleando una lágrima de despecho y de entusiasmo en los ojos del jóven filósofo, meditaba sobre sus destinos aquel que momentos antes sorprendiera á cuanto habia en Montpellier de culto y escogido: semejante al marino que por vez primera va á entregarse á las olas, y tiene ante sí una inmensa llanura líquida sembrada de terror y de peligros, así Amador vacilaba lleno de espanto al pensar en los escollos que esperaban á la inteligencia, cuyas fuerzas él tan sólo podia apreciar.

¡Tal es la lucha terrible, inexplicable, de la razon superior! De esta manera padeció Colon cuando no veia en la historia más que dos nombres; el uno lleno de luz, el otro envuelto en tinieblas:

Inmortalidad.—Locura.

¡Y cuántas ideas dignas de contrabalancear un Nuevo Mundo pierde la humanidad mientras el hombre de inteligencia creadora llega á formar su porvenir! ¿Hay cosa menos satisfecha de sí que el genio mismo? ¿No llegó á creer el gran Racine que sus trabajos literarios rebajaban el lustre de las letras francesas? ¿Y con cuáles obras no hubiera dotado aquel gigante la escena nacional, si el desencanto, si la poca confianza en sí no le hubiera detenido á los treinta años? Esta falta de entusiasmo, este excepticismo por excelencia, es el relieve de casi todas las almas enérgicas; no parece el genio sino un volcan: despues de una grande erupcion la mole de piedras queda en silencio, y tal vez pasa un siglo sin que la montaña vomite llamas.

Cuando Amador, cansado de sufrir reveses y desaires,

© Biblioteca Nacional de España

debilitado en él ese amor á lo grande, que es la primera condicion de todo entusiasmo, se abandonaba á proyectos agenos á su profesion; cuando ya su triste vaticinio se habia cumplido; cuando sin clientela, sin amigos, volvia sus ojos á la tierra, fatigado ya de esperar algo del cielo; cuando en suma, iba sintiendo los accesos de esa ira noble y profunda que forma el perfil de las obras de Moliére, un acontecimiento inesperado estremeció sus facultades, y el atleta intelectual se levantó poderoso y temible.

No hay entusiasmo mayor que el de la peregrinacion que Dios corona con buen éxito; nada es comparable á esos intervalos sublimes, á esos entreactos, digámoslo así, de la historia, en que todo calla ante el triunfo del entendimiento humano, cuando ora guiado por sí, ora conducido por los acontecimieutos, presiente su futura grandeza creyéndose con fuerza suficiente para respirar en la grande atmósfera que él mismo se ha creado.—Los pesares se olvidan, nuevo entusiasmo brota del alma, y el cerebro produce ideas de más valor: todo aquel tiempo de oscuridad y de miseria le dió más solidez: pudiera decirse, que á la manera de los rios gigantescos, al hallar en su paso un obstáculo, las ideas se amontonan, chocan entre sí, reflejan la sombra de la noche y la luz del dia, y embravecidas y colosales asaltan la dificultad que se opone á su carrera, triunfan, y soberbias con la victoria, van adelantando hasta perderse en la noche eterna de los tiempos.

Habia muerto en Paris, una persona recomendable, dejando una biblioteca de catorce mil volúmenes de obras selectas: fué su voluntad, que se diera como premio, á quien defendiese con más éxito un tema sobre medicina, tema cuya eleccion perteneceria á un cuerpo científico. La noticia del

© Biblioteca Nacional de España

acontecimiento fué una revolucion para el genio de Amador... ¡Podrá ir á Paris! ¡Podrá luchar! ¡Podrá desembarazarse de una vez para siempre de la idea que tenia formada sobre las fuerzas de su inteligencia, y salir de la oscuridad ó vivir en ella eternamente! ¡Podrá, en suma ver y admirar á su eminente compatriota Orfila!

Todo en teoría era brillante: el viaje á Paris, de escaso costo en sí, haciasele insuperable y ridículo, al pensar que arrebatándole otro la famosa biblioteca, daria en tierra con su modesto nombre, al mismo tiempo que comprometido de nuevo, se hallaria en situacion más apurada. Pero cuando el entusiasmo es verdadero, cuando el cerebro y el corazon se ponen de acuerdo y van á la conquista de una idea ó de un sueño, no hay cosa que sea un imposible, y la victoria es casi segura.

Hay ese vértigo en la vida de casi todos los hombres superiores: en Dante, como en Bonaparte; en Cervantes, como en Colon.

Por eso la fisiología dudará eternamente, si lo que llamamos genio no es una locura sublime.

Varias personas se disputan la honra de haber prestado á Risueño Amador la cantidad suficiente para que residiese un mes en Paris: con un haber de quinientos francos, púsose en camino el jóven pensador: llega á la gran ciudad, y toca á la puerta de esa pirámide científica que llaman Escuela de medicina de Paris: creemos que fué un zapatero francés quien facilitó el dinero que debia servir para tanto, en manos de Amador: muchas eminencias lidiaron por el famoso premio, faltaba un competidor nada más: era un extranjero á quien nadie apoyaba; y en vista de la insuficiencia de las Memorias presentadas y del modo de defenderlas, la comi-

© Biblioteca Nacional de España

sion encargada de fallar, inclinábase á dar otro plazo, dejando en depósito la biblioteca de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Apareció Amador en la tribuna; su agradable rostro previno en su favor; un aire de nobleza y de dominio le servia como de aureola; su acento español, imprimia un sello particular en sus primeras palabras, y en breve, como por encanto, se hizo dueño de la sábia asamblea y del público inteligente que habia querido presenciar el pugilato del talento y del saber; la Memoria científica de Amador era una prueba patente de un brillantísimo espíritu de investigacion. Inimitable en el campo de la filosofía, diestro en la polémica, cortante y oportuno en la réplica, versado en el conocimiento de la antigüedad clásica greco-latina, revelando despego á la filosofía moderna y amor vehemente á la que en manos de Aristóteles valia una enciclopedia, Amador arrancó aplausos, y persuadido de que su genio no le engañaba, con tono firme, como quien manda en el campo de batalla de las ideas, obligó á la sábia comision al honor de entregarle la biblioteca.

Los catorce mil volúmenes llegaron á Montpellier; la mitad fué vendida; pagáronse las deudas; el triunfo habia sido completo, la Memoria médica impresa y conservada por la Academia de Medicina de Paris, y entre tanto el genio de Amador, léjos de adormecerse, despertaba más brioso como el caballo de Alejandro.

Conoció á Orfila. Este paso fué el principio de una série de honras; ambos españoles, el uno colocado en el zénit de la fortuna, el otro en el nadir de ella, comprendiéronse y desearon complacerse mútuamente; Orfila esperaba de Amador aplausos sinceros; Amador veia en Orfila el astro de su felicidad. No se engañaban en sus afectos; en breve el eminen-

© Biblioteca Nacional de España

te profesor quiso dar una prueba incomparable de afecto al jóven filósofo de Cartagena, y le deparó su más hermoso triunfo.

Creóse una cátedra para él, en la segunda facultad médica de Francia.

¡Volver á Montpellier de profesor!... ¡Ser catedrático allí donde fué discípulo! ¡Haberse *creado* para el pobre extranjero una cátedra donde campearia su talento con éxito indudable!

Amador aprendió en la oratoria de Orfila la gracia insinuante, tal vez la música de la palabra; aprendió la accion y la serenidad; y ya dispuesto á volver á Montpellier, que como hemos dicho antes, rayaba muy alto en el concepto de la Europa científica, se despidió de Paris siguiéndole hasta Montpellier un rayo de luz que caia recto sobre su frente.

Era la mirada de Orfila.

Amador toma asiento en la tribuna de los profesores, y da principio al curso que se le habia encomendado. Todo sorprende en el jóven orador; la palabra, la accion, el acento de extranjero, la brillantez de las ideas y un colorido enteramente español, es decir, semi-oriental, esparcido en cuanto decia á un público que rompió en aplausos, atándolo Amador al encanto mágico de su elocuencia. La fama se encargó de lo demás; Amador fué el punto de vista de extranjeros y nacionales; pequeño de estatura, le vieron crecer en la tribuna; rebelde su lengua al verdadero acento del idioma francés, recordaban todos que era en él una gracia y un carácter; una fisonomía, por decirlo así; y la envidia por primera vez fué generosa.

Jamás se vió la Facultad de Medicina de Montpellier tan frecuentada por gentes no dadas á la ciencia de Galeno; es

© Biblioteca Nacional de España

verdad que Amador no era un médico en su cátedra; era un filósofo, y sobre todo un orador irresistible. Decia el público al entrar en el recinto que servia de teatro de glorias al ilustre español: «Voy á juzgarle con frialdad; voy á medir su talento; voy á cerrar los ojos por no ver su frente pálida en contraste con su traje de profesor.» El público se engañaba, puesto que salia del recinto exclamando: «No he podido resistir su acento apasionado y extraño; era preciso ver y abrí los ojos; es un hombre de genio que la Francia debe proteger siempre.»

Y el cuerpo de profesores repetia en voz baja: «Sabe muy poco: el público ignorante de la medicina no puede apreciar la falsedad de lo que á veces afirma en materia de observacion; pero nos vence á todos porque cuenta con el privilegio de tener la talla intelectual de los hombres superiores.»

Sus compañeros no se engañaban.

Amador sabia poco, y lo que sabia era de mala calidad: incapaz de tener paciencia para seguir la historia de los hechos; dado en la época de su tristeza á los placeres y holganza; todo en él se resentia de tan malos auspicios: esto lo ponia á grande distancia de Orfila; en este sábio académico, en este hábil escamoteador de la palabra y de la ciencia, la ciencia era verdadera, y los hechos que apuntaba habian tenido corroboracion exacta; pero en Orfila no habia, á pesar de todo, un genio tan verdadero, tan incuestionable como en Amador: en Amador todo era naturaleza; en Orfila habia mucho de arte: Orfila era algo francés en su manera y en su cultura: Amador era el tipo del hijo de España.

Creció con los merecidísimos aplausos la influencia del nuevo profesor: caballero de dos órdenes, la española de

© Biblioteca Nacional de España

Isabel la Católica, y la francesa de la Legion de Honor; sosteniendo con brillo la honra de la España científica, disfrutaba el orador de una gloria, que por ser legítimamente adquirida, levantaba la nacionalidad francesa; pues á la sazon habia en Paris un Orfila, y en Montpellier un varon esclarecido y natural de Cartagena.

Deber nuestro es rendir á la Francia antigua y contemporánea el tributo de gratitud que merece el espíritu de sus hijos, espíritu de entusiasmo, de patriotismo intelectual, digámoslo así: Mazarino era italiano y gobernaba la nacion de Luis XIV. Napoleon Bonaparte era corso y la Francia se le habia entregado completamente; y acercándonos á tiempos no muy lejanos por cierto, Orfila era español y todopoderoso en la nacion vecina. Rossini tiene su verdadera patria en Francia, porque Francia es la puerta de su posteridad: y el gran químico Liebig, es más conocido por haber vivido en Paris que por ser aleman: lo mismo sucedió con Alejandro de Humboldt.

Vamos á penetrar en un período triste: en el de la decadencia del hombre objeto de este trabajo, que no es una biografía, sino una noticia.

Si el genio no abusara de su propia fe, la vida de la humanidad, que ha descollado con brio, mereceria más elogios de los que se la tributan; ese mérito inmenso hubo en Washington: conquistador de la independencia americana, pudiendo á su arbitrio ser presidente de la más grande de las repúblicas, no abusó de la virginidad de su fe política, y se retiró á su modesta casa de campo, allí donde el ambicioso Chateaubriand se asombró de hallarle: por eso Washington es casi único en la historia de todas las vidas célebres y de todas las naciones.

© Biblioteca Nacional de España

Pero eso sucede raras veces: la vanidad ciega en general, y difícil es resistir á la imaginacion ya seducida: por otra parte, la naturaleza prescribe los límites de cada existencia y de cada facul tad del alma. ¿Por qué el empeño de ser ricos, si es dictámen de la maestra del cielo que seamos, por ejemplo, hábiles para la pintura y torpes para el manejo de los negocios? Generalmente no falta nunca (hace más de un siglo) lo suficiente para vivir con decencia si se trabaja con fe; pero la sociedad es exigente, y el deseo de sobresalir, muy vivo en la criatura, saliendo de la esfera señalada sin duda por el cielo, aquellos que en vano luchan por amontonar riquezas. Al infortunio llaman *mala estrella*, y tal vez los misterios tristes ó agradables de cada alma no son sino el resultado de grandes leyes que la humanidad ignorará siempre.

¿Qué ley empezó con el primer cañonazo disparado en Tolon y acabó en la soledad de Santa Elena? Se dirá que los grandes hombres no forman ley aplicable á la sociedad entera. ¡Error! Para Dios no hay córte ni pueblo, ni monarcas, ni vasallos: no hay más que criaturas.

Debilitada la fe científica de Amador, pensó en la riqueza: pensó en una clientela numerosa; y su fantasía le hizo creer que era un buen médico práctico, cuando en realidad le faltaba la observacion; piedra de toque para lograr buenos resultados en la carrera médica. El público no secundó su empeño: el público era justo: le admiraba, le aplaudia con frenesí; pero falto de creencias, no se confiaba al profesor español. Amador se irritó: su talento lo disponia con facilidad á la cólera, y no conociendo el error en que iba á incurrir, se lanzó á vela desplegada en el mar de otro sistema.

© Biblioteca Nacional de España

Su imaginacion viajó de Grecia á Alemania.

De Hipócrates á Hanheman.

El público se ofendió; era una especie de ingratitud; una desercion digna de castigo, y si antes tuvo una clientela reducida, no contó despues con un sólo admirador de su nuevo carácter: cayó en descrédito, y empezó á manifestarse en Amador el encono del alma, compañero de una enfermedad mortal.

Decia el gran poeta de la edad media: «*Sabed juzgar vuestra razon.*» Esta profunda máxima hubiera sido aplicada con justicia al profesor nacido en Cartagena. Si Amador hubiese pensado en ella, seguramente no se habria puesto en tan difícil sitio como el en que estaba colocado por culpa propia. Con su talento, con su nombradía, con la influencia de sus amigos, tal vez llamado desde Paris, hubiera sido uno de los sábios más elocuentes de la primera Academia médica de Europa.

Unido Amador á una dama francesa, hallaba en el regazo de la familia, consuelos y atenciones; pero la energía del alma debilita el cuerpo; la llama devora el vaso; y sin embargo de las mil comodidades que le rodeaban, pues esa señora puso á su disposicion una dote pingüe, espiró léjos de Montpellier y más léjos de Paris: en el punto mismo en que murió el primer esposo de su señora.

España no le conocia, y por tanto no pudo sentir su pérdida. Arrebatado á las ciencias, casi en la edad del vigor intelectual, halló su muerte un eco de tristeza en Montpellier, que le vió pobre y rico, pequeño y grande, discípulo y profesor.

De él nos ha dicho el distinguido Mr. Benoit, encargado há un año del curso de anatomía descriptiva: «Habia en

© Biblioteca Nacional de España

Amador todos los elementos de un hombre extraordinario: una idea en sus manos era una vara de virtud, y cien veces le vi tomar á su cargo una cuestion trivial y darle las proporciones de un principio grande.»

Mr. Jaumes, profesor de patología, nos ha manifestado lo siguiente: «La altivez castellana hablaba por boca de aquel hombre; se trasformaba en la tribuna; apoderábase de una idea presentándola de mil modos seductores, y provocaba la admiracion de sus más cordiales enemigos.»

Los profesores Anglada y Boyer lo rocuerdan con pena y con entusiasmo; y el venerable octogenario Lordat, nos ha dicho: «Amador era una honra muy alta para su patria; ¡ojalá produzca muchos como él ese gran país de poetas inmortales, de eminentes pintores y de mujeres hermosas!»

Hemos tenido el gusto de ver el retrato de Risueño Amador que figura en la galería de la Facultad de Medicina de Montpellier. Nos prometimos entonces escribir sobre él, sino una biografía completa, al menos una noticia general; y lo hemos cumplido, no deseando por premio sino un buen recuerdo de nuestres lectores.

Antonio Vinageras.

© Biblioteca Nacional de España

REFRANES.

APUNTES INÉDITOS RECOGIDOS EN LAS MÁRGENES DE UN LIBRO VIEJO, *auctoris quidem damnati, sed cum expurgationibus permissi* (1).

Mis buenos amigos de la REVISTA IBÉRICA:

Ya de antiguo conocen Vds. mi incorregible manía de rebuscar por los puestos callejeros viejos libros, olvidadas reliquias del humano ingenio, que no han logrado todavía el eterno descanso en el venerable polvo de esos cementerios llamados bibliotecas, y que como almas en pena esperan, *in triviis et angiportis*, los sufragios de algun caritativo cristiano, que los saquen y rediman de aquellas plutonianas zahurdas para aposentarlos con más aseo y reverencia en su

(1) Al buen inquisidor que se tomó el trabajo de emborronar el ejemplar, se le quedó con la prisa en el tintero una *s* del último vocablo. Dios en su infinita misericordia ha permitido tambien que el tiempo, tan hábil en achaques de reactivos, porque es gran químico, haya descolorido la tinta de los borrones de tal suerte, que se pueda leer sin trabajo *quod infra latebat*, como en un palimpsesto de la *Ambrosiana* ó de la *Vaticana*, redivivo y restaurado por la docta y diligente mano de un cardenal Mai.

© Biblioteca Nacional de España

humilde y estudiosa morada con escasa pero honrada compañía.

Siempre me han parecido sublimes y muy por encima de las hazañas de todos esos sanguinarios conquistadores, que con levantada y campanuda frase nos remembran así añejas como novísimas historias, las piadosas y heróicas redenciones llevadas á feliz término por aquellos magnánimos padres Mercenarios, los que con riesgo inminente de sus propias vidas iban con el dinero de la verdadera caridad cristiana á redimir á tantos desdichados de las argelinas mazmorras. Pues bien, si me fuera lícito,

—*Si parva licet componere magnis,*—

pienso que me atreveria á comparar con aquellos esclarecidos religiosos, redentores de cautivos, á cuantos con buen fin, esto es, con el de desposarse con ellos, leyéndolos, estudiándolos, agasajándolos, revistiéndolos de nuevas galas, si, como á cautivos de gente desalmada y levantisca acontece, estuvieron en prisiones desnudos, maltrechos ó por torpe mano maculados, redimen los buenos libros, que si no son hombres, son refulgentes destellos de generosas almas, que á despecho de la muerte, penetran triunfantes la tenebrosa noche de pasadas edades, para venir cariñosamente á cohabitar con nosotros, á ser nuestros más fieles amigos en todo tiempo, en toda edad, en todo estado y condicion, pero siempre más amables en la soledad del apartado albergue, que entre el bullicio y liviano devaneo de la ambicion y de la opulencia.

¡Pobres libros viejos! ¡cuál ha sido vuestra suerte por el mundo desde que salisteis por vez primera del divino tórculo de Guttemberg! ¿Os leyeron muchos? ¿Por cuántas manos

© Biblioteca Nacional de España

habeis pasado? ¿A cuántos habeis enseñado, consolado é inspirado? ¿Cuántos os han copiado, mutilado, robado, plagiado?—¡Ay, hermanos, si como guardais entre vuestras amarillentas y arrugadas páginas el generoso aliento del padre que os engendró, me pudierais narrar la singular Odisea de vuestra propia existencia, desde el primero que os compró, hasta el último que os abandonó, desdeñoso ó hambriento, á la ignominia de la *libraria ergastula!*—Ya me contariais tales cosas, que al repetirlas yo, las tomáran algunos por novelas. Cuando teniéndote amorosamente sobre las rodillas, te preguntára curioso, ¡oh! mi robusto y preciado *in-fólio*, hijo preclaro de la nobilísima casa soberana de Grifio de Lugdunum, ó de la imperial estirpe de Froben de Basilea, de Froben, que fué compadre, sí, compadre del aristarco bátavo que te dió el ser: díme qué has visto, dónde has estado, á cuántos y á quiénes has hablado durante esos trescientos años que cuentas de vida material, dando vueltas por el mundo, hasta el dia para mí afortunado en que te compré, hace más de veinte años?—Nuevo Colon, te descubrí no entre las verdes olas de un ignorado mar, sino escondido y como afrentado de tu mala ventura. Aún me acuerdo, si no quieres acordarte, que sí te acordarás, pues no eres hombre para sepultar como él en los abismos del Leteo las pobres pajas de su humilde ó innominada cuna, si por acaso sus buenas mañas, más que sus merecimientos le acuñaron escudos y le pintaron escudo en el revuelto carnaval de las revoluciones. Sí, escondido te hallé entreabierto y desgreñado, tirado por el suelo de la plazuela de Santa Ana; hacíante astrosa compañía súcias Guias de Forasteros, tomos de Sesiones, folletos de circunstancias, libelos infamatorios, apologías autógrafas y resmas de novelas extranjeras tra-

© Biblioteca Nacional de España

ducidas en dialecto franco. ¡Pobre libro de mi alma! ¡entre qué familia andabas! tú, tan docto, tan profundo, tan ingenioso, rebosando ática sal por todas tus páginas tan artísticamente impresas; más te valiera morir de una vez á manos del hortera, convertido en cucuruchos, envolviendo judías, jabon ó espliego, que podrirte deshonrado en aquel estercolero de necedades.

Mas ¿para qué recordar la ya antigua historia de pasados trabajos? ¿No ha sido siempre la misma para los hombres y para los libros, con esta sola diferencia, que será para algunos un ligerísimo detalle, y es, que comunmente suelen los hombres vivir menos que los libros? Tú ya cuentas algunos más de los trescientos, segun claramente me manifiestas al pié de tu espléndida portada, y sigue corriendo por tus negros renglones, que son como las venas de un cuerpo vivo, la ardiente y generosa sangre de una eterna juventud. No me ocultas tu edad, mi generoso *in-fólio*, antes bien sospecho que te envaneces de pertenecer á ese gran siglo XVI, engendrador de maravillas, padre fecundo de héroes y de libros, tan rico por sus hazañas como por sus ideas. No me ocultas tu edad, y en esto como en todo admiro tu discrecion: no quieres que te se tome por hembra. Las hembras, segun tú dices en numerosos pasajes, así dueñas como doncellas, ponen todo su cuidado en disimular sus años. Cierto que seria cosa de ver á las muy taimadas llevando estampada en las frentes, como en las portadas de los libros, la fecha de su natalicio. Pero cepos quedos y punto en boca sobre tan vidriosa y escurridiza materia, que el diablo que todo lo enreda, pudiera darnos una desazon sin comerlo ni beberlo.

Pero díme, mi grave libro, ¿quién puso entre tus doctas

© Biblioteca Nacional de España

hojas aquella pobre flor, que una noche, que te leia, descubrí escondida y tan seca, que se deshizo su ténue cadáver en menudo polvo entre mis curiosos dedos? ¿Anduviste acaso en manos de herbolario? Pero no, que el herbolario no suele saber latin. No estaba despatarrada con los pétalos estirados, el pistilo separado de los estambres, en esa postura que bien pudiera llamarse académica, sino que estaba estrujada como si la hubieran besado, empapado en lágrimas ó quemado con el aliento. ¿Cómo es eso, tú tan serio como austero cenobita convertido en confidente? ¿Es posible que durante tu larga existencia de tres siglos desempeñaras oficios tales? ¡Válame Dios, qué cosas sufren los hombres y los libros! Pues bien, no importa, cuéntame cómo pasó. ¿Quién fué él? ¿Quién era ella? ¿Se amaron? ¿Se mintieron? ¿Se olvidaron? —Ea, cuéntame esa historia de dos humanos corazones. ¿Esa triste flor, escondida entre las páginas de un libro, como se esconde algunas veces en los abismos insondables del alma la solitaria flor de perdidas alegrías ó de mentidas ilusiones; era, dilo, una donosa y alegre oda de Anacreonte, una fresca bucólica de Teócrito, ó una dulce y pastoril novela de Longo? Vamos, esfinge, aclárame por tu vida el arcano impenetrable de esa flor,

—«Flor con marchitos despojos:
Qué pensarán mis congojas,
Si así lloran unas hojas,
Como lloran unos ojos.»—

¿Cogióla acaso la sin par Justina de su regalado huerto en el supremo momento de la tentacion vencida, para enviarla como prenda de amoroso afecto y de virginal fortaleza á su docto Cipriano, el mágico prodigioso de nuestro inmortal Calderon?—Sigues callado y te sonries con la burlona y cáus-

© Biblioteca Nacional de España

tica sonrisa que eternizó Enrique de Keiser, copiándola de Holbein, en los labios de bronce de la estátua de tu señor padre, que no teme ya como en 1592, que lo derriben de su pedestal de la plaza de Rotterdam. Me dices con tu silencio que callas por discreto. Bien sé que eres espejo de discrecion, ya te lo llevo dicho; como no, siendo hermano como eres de aquel celebrado *Encomium Moriæ*, en que luchan á porfía el ateniense gracejo de Aristófanes y la punzante malignidad de Luciano, y tambien de aquellos admirables *Colloquia*, que tanto ruido movieron por el mundo, que aún se sienten por los aires al través de los siglos y de las revoluciones el confuso rumor de los aplausos y de los anatemas.—Guarda, mi hermoso libro, guarda fielmente el misterio de la flor, como guarda la callada muerte el polvo del que palpitó por ella; pero me quiero vengar de tu obstinacion perseverando en mi curiosidad.

Díme, libro, por tu vida, ¿quién fué el que trazó en tus márgenes esos diminutos renglones que explican en castellano á tantos de tus latinos adagios?—Necio, me replicó entonces, y á más de necio perezoso eres, cuando preguntas aquello que con alguna atencion y diligencia te será fácil averiguar por tí mismo.—Corrido y asaz mohino púseme á considerar la forma característica de aquellas letras redondas y claras como las de molde, sus benedictinas abreviaturas, sus *uu* vocales, usadas por consonantes, sus *cc* con cedilla en vez de *zz*, el doblar las consonantes *latino more*, la castiza castellana habla del ciclo de los Felipes, el sutil discreteo, las frecuentes alusiones á hombres y cosas de aquellos reinados, cierto olor de ámbar que se nota en los conceptos y trasciende, como si se exhalara de las damas y galanes de la córte del Buen Retiro, todo en fin, está clamando á

© Biblioteca Nacional de España

grito herido que es del siglo XVII. Por sus citas á Bobadilla y al Digesto es fácil reconocer su profesional garnacha. Que era señor entrado en años, bien lo dice su tardo y tembloso pulso. Que era docto, discreto, ingenioso con comedimiento, de la buena española escuela en lo jocoso con seriedad, sin que impliquen, obsten ni estorben el culto de la clásica literatura y el asíduo estudio de la gentílica antigüedad á lo de buen cristiano, eso muy claramente lo descubre en muchos de sus refranes. ¿Pero y su nombre?—¡Necio! ¡Necio!—me replicó por última vez mi viejo libro cansado á la postre de mi tenaz porfía.—¡Necio! tú que andas buscando un nombre, cuando tienes á la mano un hombre!—Lee si sabes, y calla si puedes; porque te vas haciendo pesado.

Y para que no me tengas por descortés y quizás por ingrato, que así sois todos los hombres, que quereis que os agradezcan hasta aquellos favores que redundan en vuestro propio provecho, quiero por despedida darte un consejo, que bien valdrá los pocos reales que te costó mi rescate de la plazuela de Santa Ana hace ya los veinte años que dices. Fuerza será que imagines que así como he vivido 300 años puedo morir en una hora por un incendio, ó en una semana roido de polillas ó ratones; la pérdida tan sólo será para tí, pobrete, que por lo que toca á mi sér, descuidado vivo; pues millares de mí mismo andan repartidos por el mundo; así, á Dios gracias, no haya miedo de que se pierda y aniquile mi espiritual esencia. Pero no le sucede lo mismo á mi español intérprete, que por estar manuscrito no tiene más que un cuerpo. Si por amor de mí, quieres hacer una buena obra, que tal vez te agradezcan los amantes de la lengua castellana, cópialo con cuidado y dalo á la estampa, que lo merece de veras.—Pero si viene tarde, hermano, interrumpíle yo

© Biblioteca Nacional de España

para cortar el hilo. ¿No recuerda que ya se adelantó el licenciado Gerónimo Martin Caro Cejudo con sus...—No prosigas, replicó el viejo *in-fólio*, hace tiempo, allá en 1675, conocí al que dices; muchos años vivimos mano á mano, echados en el mismo estante de la librería de una famosa universidad de España que tú debes conocer. Ese Cejudo es de nuestra casa, pero de rama bastarda. No entiendas que lo digo por rebajar su merecida fama; el libro de Cejudo es bueno, no lo dudes; pero comparado con el anónimo manuscrito, que tienes delante de los ojos, ahí en mis márgenes, tan trasañejo y sabroso,

«No es el aloquillo tal,
Ni tiene que ver con él.»

Calló el viejo, cerrándose por sí solo con estruendo, y á mí dejándome entre confuso y espantado.

Esta es ni más ni ménos, sin quitar punto ni coma, la maravillosa y peregrina historia de los adjuntos refranes. Si ustedes, mis buenos amigos, sospechan que entre los lectores de la Revista, no ha de faltar algun aficionado á este género de estudios, ruégoles que los publiquen como una curiosidad literaria que merece conservarse.

Alfredo Adolfo Camus.

REFRANES.

Nodum solvere.—Tanto monta cortar como desatar; Chil. I, Cent. I, 6.
Inter sacrum et saxum.—Ni dentro ni fuera; id., id. 15.
Seró sapiunt Phryges.—Acordó tarde; id., id. 28.
Manus manum fricat.—La una mano á la otra lava y las dos á la cara; idem, idem 33.

© Biblioteca Nacional de España

Tota erras via.—Vas fuera de camino; id., id. 48.

Suo jumento sibi malum accersere.—Él se acarreó su daño; id., id. 50.

Suo sibi hunc jugulo gladio, suo telo.—Matarle con su misma espada; idem idem 51.

Movere camarinam.—Remover el cieno; id., id. 64.

Faber compedes quas fecit, ipse gestet.—

Los grillos que hizo el herrero
Estrénelos él primero; id., id. 86.

Servire scenæ.—Hacer el papel que nos tocare; id., id. 91.

Stultus stulta loquitur.—Cada uno habla como quien es; id., id. 98.

Clavum clavo pellere.—Un clavo saca otro.—Amores nuevos olvidan viejos; Chil. I, Cent. II, 4.

Malo nodo malus quærendus cuneus.—A mal nudo mal cuño; id., id. 5.

Morbum morbo addere.—Doblar sus males; id., id. 7.

Suum cuique pulchrum.—A quien feo adama, hermoso le parece (1); idem, idem 15.

Patriæ fumus, igni alieno luculentior.—A cada pájaro su nido le parece hermoso; id., id. 16.

Frons occipitio prior.—El ojo del dueño engorda el caballo; id., id. 19.

Æqualis æqualem delectat.—

Cada uno con su igual:
Cada oveja con su pareja; id., id. 20.

Figulus figulo invidet, faber fabro. — Ese es tu enemigo, el que es de tu oficio; id., id. 25.

Cretiza cum Cretensi (2).—

A un traidor dos alevosos.
A quien te la fay, fayla; id., id. 29.

Cursu lampada trado.—*Hispanus jocus.*—Sopla vivo te lo doy (3); idem, idem 38.

(1) El que es enamorado, por muy feo que sea,
Otro si su amiga maguer que sea mui fea,
El uno et el otro no ha cosa que vea,
Que tan bien le paresca, nin que tanto desea.
J. Ruiz, arcipreste de Hita: 148, 151.

(2) Vid. Bovad. in politic. lib. 8, cap. 13 núm. 10.—Covar. lib. I, sar cap.

(3) Juego entre varias personas, tomando en la mano un palito ó cosa semejante, y encendido por la punta, soplándolo dicen: «Sopla vivo te lo doy, y si muerto me lo das, tú me la pagarás;» y va pasando de unas á otras, y aquella en quien se apaga la luz, pierde una prenda.

Dicc. de la Acad, verbum soplar.

© Biblioteca Nacional de España

Principium dimidium totius.—Buen principio: la mitad es hecho; id. id. 39.

Satius est initiis mederi quam fini.—

Al peligro con tiento
Y al remedio con tiempo; id., id. 40.

Severe ne dubites.—Heredad no dejes de sembrar por miedo de gorriones; idem, id. 41.

Fortes fortuna adjuvat.—Al hombre osado la fortuna le da la mano; idem, idem 45.

Calcar addere currenti.—Arrimar la espuela; id., id. 47.

Fratrum inter se iræ sunt acerbissimæ.—Ira de hermanos, ira de diablos; idem, id. 50.

Taurum tollet, qui vitulum sustulerit.—Quien hizo un cesto, hará ciento; idem, id. 51.

Vivorum oportet meminisse.—A muertos y á idos no hay amigos; id., id. 52.

Jugulare mortuos.—A moro muerto gran lanzada; id., id. 54.

Mandrabuli more res succedit.—Cada dia vamos á peor; id., id. 58.

Maturè fias senex.—

Si quieres vivir sano,
Hazte viejo temprano; id., id. 59.

Fures clamorem.—Al que mal vive, el miedo le sigue; id., id. 66.

E multis paleis paulum fructus collegi.—Mucha paja y poco grano; idem, idem 75.

Ex ipso bove lora sumere.—Sacar del cuero las correas; id., id. 77.

Extra lutum pedes habes.—Sacar el pié del lodo: dicen por sacar á otro de necesidad y pobreza; id., id. 81.

Ex umbra in solem.—Sacar á luz; id., id. 82.

Devotionis templum.—Echar maldiciones; id., id. 84.

Quot homines, tot sententiæ.—

Que cuantas son las cabezas,
Tantos son los pareceres; Chil. I, Cent. III, 7.

In sinu gaudere.—Para sí: en su pecho, alegría secreta, candela muerta; idem, id. 13.

Sursum versus sacrorum fluminum feruntur fontes.—Contra la corriente, agua arriba; id., id. 15.

Emere malo quam rogare.—

La buena obra pedida,
Ya va comprada y vendida; id., id. 20.

Terra volat.—Volar un buey; id., id. 25.

© Biblioteca Nacional de España

Finem vitæ specta.—Al fin loa la vida :

Y á la tarde loa el dia; id., id. 37.

Contra stimulum calces.—Tirar coces contra el aguijon; id., id. 46.

In aurem dicere.—Hablar al oído; id., id. 47.

Ne per somnium quidem.—Ni aun por sueño; id., id. 62.

Tunica pallio propior est.—Primero es la camisa que el sayo (1); id., id. 89.

Extra telorum jactum.—No ponerse á tiro de mosquete; id., id. 93.

Post principia.—Ponerse en el cuartel de la salud; id., id. 94.

Procul à pedibus equinis.—*Hispanè contra :* Andar entre los piés de los caballos; id., id. 95.

Septem convivium, novem convicium.—Siete de mesa, hacen convite; nueve, combate; id., id. 97.

Fenestram aperire.—Abrir puerta: abrir entrada: camino; Chil. I, Cen. IV, 3.

Ansam quærere.—Buscar assillo : tomar assilla; id., id. 4.

Mordere frænum.—Tomar el freno con los dientes, se dice del caballo desbocado y que no le obedece; id., id. 14.

Omnibus nervis.—Puso todas sus fuerzas : sus cinco sentidos; id., id. 16.

Remis velisque.—A remo y vela; id., id. 18.

Mordicus tenere.—Aferrarse en su tema : dícese del que insiste con tenacidad en su dictámen ú opinion; id., id. 22.

Toto corpore, omnibus unguiculis.—Defenderse con piés y manos desaforadamente; id., id. 23.

Nostesque diesque.—Afanarse noche y dia; id., id. 24.

Toto pectore.—De todo corazon; id., id. 26.

Omnem movere lapidem.—No dejó piedra por mover; id., id. 30.

Omnem rudentem movere.—Tocar todas las cuerdas, todos los resortes, idem, id. 31.

Omnem jacere aleam.—Probar fortuna: echar el dado; id., id. 32.

Vela ventis permittere.—Hacerse á la vela; id., id. 33.

Alienam metis messem.—Meter la hoz en mies agena; id., id. 41.

Annosam arborem transplantare.—Naranjo, aunque sea de muchos años y viejo, se trasplanta y prende fácil : dícese del viejo verde; id., id. 43.

In agua scribis.—Escribir en el agua. Hisp. poeta :

(1) Por qué se dijo :—«Que se ha vestido primero el jubon que la camisa.»—Estándose vistiendo un mancebo ladron que acababan de azotar, y dádose priesa por ahorrar la grita de los muchachos, dijo uno de dos hombres que lo estaban mirando al otro: «¿habeis visto y qué priesa se está dando en vestirse?» Respondió el otro : «mirad qué tanta, que se ha vestido primero el jubon que la camisa.»

J. DE TIMONEDA, *El sobremesa y alivio de caminantes*, Parte II, cuento 71.

© Biblioteca Nacional de España

Quien en l' arenal sembra,
Non trilla pegujares.

J. Ruiz, *Arcipreste de Hita.*—Enxiemplo del ladron e del asno, 163.

Ved lo que el amor ordena,
Que nos obliga á creer
Cosas dichas por mujer,
Y escritas en el arena. (1)

Cribo aquam aurire.—Agua coge con arnero quien se cree de ligero; idem, idem 60.

Lupi alas quæris.—Buscar tres piés al gato

Adde: Teniendo cuatro; id., id. 81.

In aere piscari, venari in mari.—Pescar en el viento, cazar en el mar; idem, idem 74.

Vento loqueris.—Hablar al aire: sin fundamento ni oportunidad; id., id. 85.

Parieti loqueris.—Las paredes oyen; id., id. 90.

Inter os et offam.—De la mano á la boca pierde la sopa; Chil. I, Cent. V, 2.

Ita fugias ne præter casam.—De tal manera se ha de huir, que no sea pasarse de su choza. (Terent. *in Phorm.* Traduc. de Simon Abril.) O como los conejuelos que huyen con grande velocidad hasta la boca de su madriguera, y pasados della se acobardan y quedan en peligro; id., id. 3.

Fumum fugiens, in ignem incidi.—Por huir del fuego, di en las brasas; idem, id. 5.

Pedem ubi ponat non habet.—No tiene palmo de tierra: no tiene que se le moje; id., id. 7.

(1) Sobre el arena sentada
de aquel rio la vi yo,
do con el dedo escribió:
antes muerta, que mudada.
Mira el amor lo que ordena,
que os viene á hacer creer
cosas dichas por mujer
y escritas en el arena.

(*La Diana de Montemayor*, primera parte, libro I. Cancion de Sireno, *ad finem.*)

Fácil es echar de ver que nuestro anónimo debió citar de memoria, por las variantes que resultan, las cuales dan un sabor más moderno á los versos que transcribe de *La Diana.* La cancion, es la que empieza diciendo:

Cabellos, quánta mudanza
he visto desde que os vi, etc.

La citan Sismondi y otros críticos, y es la primera de todas las que pone Montemayor en esta novela pastoril, tan imitada despues en nuestra lengua.

© Biblioteca Nacional de España

Iterum eundem ad lapidem impingere.—Tropezar dos veces en una misma piedra; id., id. 8.

Non tam ovum ovo simile.—Más parecido que un huevo á otro; id., id 10.

Cocta numerabimus exta.—Ello dirá; id. id. 17.

Ollæ amicitia.—Amigo de taza de vino: dícese de los compadres de taberna; idem, id. 23.

Auribus lupum teneo.—Ni estoy al vado ni á la puente; id., id. 25.

Necessarium malum.—Malas son y se beben tambien las purgas; id., id. 26.

Non absque Theseo.—Con ayuda de vecinos; id., id. 27.

Alii sementem faciunt, alii metent.—Sembrar para que otro coja; id., id. 32.

Bis pueri senes.—La vejez tornó por los dias en que nació; id., id. 36.

Unus vir, nullus vir.—Uno y ninguno, todo es uno. Un asno entre muchas monas, cósanle todas; id., id.

Fucum facere.—Só color y con capa de una cosa, hacer otra; id., id. 52.

Album calculum addere.—Dar voto en favor; id., id 53.

Calculum reducere.—Volver la cuenta; id., id. 55.

Stellis signare. Obelo notare.—Guiarse por las estrellas: seguir el norte; idem, id. 57.

Notari ungui.—Rayar las palabras; id., id. 58.

Stylum vertere.—Borrar; id., id. 59.

Omne tulit puntum: Omnium calculis.—A voto de todos; id., id. 60.

Quid si cœlum ruat?—¿Si el cielo se cayese, nos cogería debajo?; id., id. 64.

Umbram suam metuere.—Espantarse de su misma sombra; id., id. 65.

Vel muscas metuit prætervolitantes.—Se espanta de una mosca que vuelva; idem, id. 66.

Funem abrumpere nimium tendendo.—Si tirais mucho de la cuerda, vereis que quiebra; id., id. 67.

Quicquid in buccam venerit.—Lo que se viene á la boca; id., id. 72.

Cœlo ac terræ loqui.—Clamar al cielo; id., id. 75.

In portu impingere.—Zozobrar la nave en el puerto: Nadar, nadar, y ahogarse en la orilla; id., id. 76.

In limine deficere aut offendere.—Tropezar en el umbral; id., id 77.

Dormientes rete trahit.—Ten fortuna y échate á dormir. *Italè*: Fortuna, e dormi; id., id. 82.

Lydius lapis, sive Heraclius lapis.—La piedra de toque; id., id. 87.

Ad amussim.—A cordel: á plomo; id., id. 90.

Incudi reddere.—Volverla al molde; id., id. 92.

Indignus qui illi matellam porrigat.—No le merece descalzar; idem, idem 94.

© Biblioteca Nacional de España

Sæpe etiam est holitor valde oportuna loquutus.—A las veces el necio dice un dicho bueno; Chil. I, Cent. VI, 1.

Bene plaustrum perculit.—Fácil se vuelca el carro; id., id. 13.

In cane periculum.—En la ruin barba se enseña el barbero; id., id. 14.

Ne sutor ultra trepidam.—

Cada uno hable
de aquello que sabe.

Dii facientes adjuvant.—Al que se ayuda, Dios le ayuda. Ayudadvos y Dios ayudarvos ha.—(D. Juan Manuel, conde de Lucanor); id., id. 17.

Cum Minerva manum quoque move.—A Dios rogando y con el mazo dando; idem, id. 18.

Nostro Marte.—Sin ayuda de otro; id., id. 19.

Nequicquam sapit, qui sibi non sapit.—Nada sabe el que, lo que le importa, no sabe; id., id. 20.

Non omnino temerè est quod vulgo dictitant.—Lo que se dice, ó es ó quiere ser. *Vel aliter*: la mentira siempre es hija de algo; id., id. 25.

Ne á crytropode cibum nondum sacrificatum rapias.—Aún no asamos y ya pringamos; id., id. 27.

Nunquam ex malo patre bonus filius.—De mala cepa, nunca buen sarmiento; id., id. 33.

Alio relinquente fluctu, alius excepit.—Déjanos una ola y viene otra; idem idem 34.

Duobus pedibus jugere.—Huir á carrera abierta; id., id. 35.

Quis aberret á janua?—Errar todo el blanco; id., id. 36.

Salsuginosa vicinia.—Cuesta mucho y vale poco; id., id. 37.

Principatus Scyrius.—Alcalde de aldea; id. id. 41.

Gladiatur in harena consilium capit.—La ocasion nos lo dirá. A tiempo el consejo; id., id. 47.

Qualis vir, talis oratio.—Cada uno habla como quien es. *Alitér*: cada uno sueña como tiene la cabeza; id., id. 50.

Nostris ipsorum alis capimur.—De mí salió quien me hirió; id., id. 52.

A linea incipere.—Tomarlo de su principio; id., id. 57.

Nova hirundo.—La primavera; id., id. 59.

Neque mel, neque apes.—Dejar las uvas por los agraces; id., id. 62.

Notum lippis ac tonsoribus.—Lo cantan los ciegos; id., id. 70.

Optat ephippia bos piger, optat arare caballus.—Nadie está contento con su suerte; id., id. 71.

Cræso, Craso ditior.—Más rico que el rey; id., id. 74.

Tangere hulcus.—Renovar la llaga; id., id. 79.

© Biblioteca Nacional de España

Mihi istic nec scritur, nec metitur.—Ni me va, ni me viene; id., id. 82.

Tuo te pede metire.—Hermano, hermano, medíos con vuestro palmo; idem, idem 89.

Intra tuam pelliculam te contine.—Tender la pierna hasta donde llega la sábana; id., id. 92.

In tuum ipsius sinum inspue.—Mírate á tí mismo; id., id. 94.

Nosce te ipsum.—Conócete á tí mismo.—*Et infra*: Nadie hay que se conozca; id., id. 95.

Sponde, noxa præsto est.—Si no debes, fia y deberás; id., id. 97.

Albus an ater sis, nescio.—Ni sé si es blanco, ni si es negro; id., id. 99.

Non novi natos.—No sé si son nacidos en el mundo; id., id. 100.

Duabus sedere sellis.—Hacer á dos manos; Chil. I, Cent. VII, 2.

Duos parietes de eadem dealbare fidelia.—Hacer á dos manos como embarrador; id., id. 3.

Unica filia duos parare generos.—Con una hija dos yernos; id., id. 4.

Nescis quid serus vesper vehat.—No digas bien del dia hasta que sea pasado.

Al fin loa la vida,
Y á la tarde loa el dia; id., id. 5.

Multi thyrsigeri, pauci Bacchi.—

Ni todos los que estudian son letrados:
Ni los que van á la guerra soldados; id., id. 6.

Simia simia est, etiamsi aurea gestet insignia.—Aunque la mona se vista de seda, mona se queda; id., id. 11.

In vino veritas.—Los niños, los borrachos y los locos dicen las verdades; idem, id. 17.

Bos in lingua.—Hánle sobornado; id., id. 18.

Anulus aureus in naribus suis.—Anillo de oro en hocico de puerco (1); idem idem 24.

Currus bovem trahit.—El mundo anda al revés; id., id. 28.

Ab equis ad asinos.—De rocin á ruin; id., id. 29.

Ab asino delapsus.—Cayó de su asno; id., id. 31.

Arabius tibicen.—Uno porque comience y dos porque lo deje; id., id. 32.

Artem quævis alit terra.—Quien há oficio há beneficio; id., id. 33.

Alter Hércules.—Es un Cid; id., id., 41.

Cornea fibra.—Duras entrañas; id., id., 45.

In tuo regno.—Cada uno es rey en su casa; id., id., 48.

In ære meo est.—Es mucho mio; id., id., 51.

(1) Del rio Adag. Sacra 2, t. pár. 179.

© Biblioteca Nacional de España

A teneris ungiculis.—Desde niño; id., id., 52.

Ab incunabulis.—Desde la cuna; id., id., 53.

Cum lacte nutritis.—Mamólo en la leche; id., id., 54.

Ante victoriam encomium canis. — Al fin se canta la gloria.—Gall. Chanter le triomphe devant la victoire; id., id., 55.

Omnes attrahens ut magnes lapis.—Es el iman de todos; id., id., 56.

In sylvam ligna ferre.— Echar al mar agua; id., id., 57.

Jucunda vicissitudo rerum.—Todo lo nuevo place; id., id., 64.

Nosce tempus.—Cada cosa en su tiempo: en ocasion; id., id., 70.

Tollat te qui non novit.—Quien no te conoce, te compre; id., id., 75.

Salis onus unde venerat, illus abiit.—Del mar la sal, y de la mujer mucho mal; id., id., 80.

Male parta, male dilabuntur.—Lo bien ganado se pierde; y lo malo, ello y su dueño; id., id., 82.

Folium Sibyllæ.—Nos christiani, «es el Evangelio», *dicimus: temeraria tamen est assertio, ut notat.* Aceved., *in* L. 6, n. 40, t. 4, l. 8, *recop.*; id., id., 91.

Frater viro adsit.—El hermano para el dia malo; id., id., 92.

Una hirundo non facit ver.— Una golondrina no hace verano; idem, idem, 94.

Da mihi mutuum testimonium.—Hazme la barba, y haréte el copete; idem, id., 95.

Tradunt operas mutuas.—Hispani rustici: darse peonadas; id., id., 97.

Ne my quidem facere audet. — No se atreve á chistar; id., id.. Chil. I, Cent. VIII, 2.

Pili non facio.—No lo estimo en un pelo; id., id., 4.

Hujus non facio.—No se me da una castañeta; id., id., 7.

Ne teruncium quidem insumpsit. — No se gastó una blanca, un maravedí id., id., 9.

Nec uno dignus.—No vale por uno: no vale cosa; id., id., 13.

Dignum propter quod vadimonium deseratur.— Por esto se puede faltar á otras obligaciones; id., id., 18.

In utramvis dormire aurem.—A sueño suelto; id., id., 19.

Porrectis dormire pedibus.—A pierna tendida; id., id., 21.

Naso suspendere.—Mofar; id., id., 22.

Dignus quicum in tenebris mices.—A ojos cerrados.—Digno de jugar con el á la morra á oscuras. —(Refert, *Cic. de Officiis*, l. III, c. 19.) — Dícese de un hombre de honradez probada. *Nam, ut ait August. Trin.* 8, 5, f., *oun quo micas in tenebris, ei liberum est, si velit, fallere, Cf. Totius*

© Biblioteca Nacional de España

Latinit Lexicon Forcellini, tertia editio, Lipsiæ, 1839. *verbum* Mico; id., id., 23.

Altera manu fert lapidem, altera panem ostentat.—Halagar con la cola y morder con la boca; id., id., 29.

Phryx plagis emendatur.—Castiga al bueno y se mejora; castiga al malo y se empeora; id., id., 36.

Nihil sanum.—No tiene cosa que sea buena; id., id., 38.

Sine cortice nabis.—Puedes ya nadar sin calabazas. No há menester tutor; id., id., 42.

Ut possumus: quando, ut volumus, non licet.—Como pudiéremos: cuando no, como quisiéremos; id., id., 43.

Premere pollicem, convertere pollicem.—Dar la mano; id., id., 46.

Faciem perfricare, frontis perfricæ.—Quitar la vergüenza; id., id., 46.

Attollere supercilium; ponere supercilium.—Estirarse de cejas; id., id., 49.

Connivere.—Disimular haciendo que no vemos. No darnos por entendidos; id., id., 50.

Plus aloës quam mellis habet.—Tiene más acíbar que miel; id., id., 66.

Animus in pedes decidit.—Fuése toda la sangre á los piés; id., id., 70.

Ut sementem feceris, ita et metes.—Como sembrares, así cogerás; (1) id., id., 78.

Carica musa.—Endechas; id., id., 79.

Terræ filius.—Hijo de la tierra: dícese del que es de oscuro linaje; idem, id., 86.

Ex quercubus ac saxis nuti.—Nacido de un roble; id., id., 87.

Bis dat qui cito dat.—Quien da presto, da dos veces.

Gratia, quæ tarda est, ingrata est...
A la par es negar;
Y tarde dar.—

Más vale un toma que dos te daré; id., id., 91.

Vel cœco appareat.—Un ciego lo verá; id., id., 93.

Multis ictibus dejicitur quercus.—Muchos golpes derribarán un roble; idem, id., 94.

Candæ pilos equinæ paulatim vellere.—Más vale maña que fuerza; idem, id., 95.

Virum improbum vel mus mordeat.—Al que mal hace, nunca le falta achaque.—*Id est,* causa frivola. Hisp. contra:

(1) B. Prosper. Quod serimus, metimus: quod damus, accipimus.
Item Fortunatianus. Quisque suæ vitæ semina jacta metet.

© Biblioteca Nacional de España

Al buen varon
Atrevérsele há un raton; id,, id. 96.

Litem parit lis, noxa item noxam parit.—Lo peor del pleito es, que de uno nacen ciento; id., id., 99.

Bonus dux bonum reddit comitem.—Cuál es el rey, tal es su grey, *id est:* su pueblo; id., id., 100.

Ad pristina præsepia.—Al pesebre conocido; Chil. I, Cent. IX. 5.

Larus parturit.—Cacarear y no poner huevo; id., id., 13.

Aureos montes polliceri.—Prometer montes de oro; id., id., 15.

Mali corvi malum ovum.—De mal cuervo mal huevo; id., id., 25.

Satius est recurrere quam currere male.—De sábios es mudar de parecer; id., id., 32.

E fimbria de texto judico. — Por la muestra se conoce el paño. —*Gustum dare*: dar á probar; id., id., 36.

Æthiopem ex vultu judico.—Lo trae escrito en la frente; id., id., 38.

In tenebris saltare.—Danzar á oscuras: á cencerros tapados; id., id., 49.

Fuimus Troes.—Aquí fué Troya; id., id., 50.

Pyraustæ interitus.—La muerte de la mariposa.—Dícese del que es causa de su propia muerte; id., id., 51.

Illotis manibus.—Venirse con sus manos lavadas. — *Dicitur: qui negotiis alienis non vocatus sese ingerit;* id., id., 55.

Camelus vel scabiosa complurium asinorun gestat onera.—Más tiene el rico de que empobrece, que el pobre de que enriquece; id., id., 58.

Venia primum experienti. — Al que yerra una vez perdónale, mas no despues; id., id., 61.

Elephantum ex musca facis.—De un mosquito un elefante; id., id., 66.

De pilo pendet. De filo pendet.—Pendiente de un hilo, de un cabello; idem, id., 72.

Fluvius cum mari certas.—

Arroyo ¿en qué ha de parar
Tanto anhelar y subir,
Tú por ser Guadalquivir,
Guadalquivir por ser mar? — Góngora; id., id.

Herbam dare.—Darse por vencido; id., id., 78.

Dare mames.—Cruzar los brazos; id.. id., 79.

Hastam abjicere.—Arrojar las armas.—*Cedere campis.*—Dejar el campo al enemigo; id., id., 81.

In harenam descendere.—Salir al desafío; id., id., 83.

Nomine tantum notus.—Conocido por sólo el nombre; id., id., 87.

© Biblioteca Nacional de España

Prima facie. Prima fronte.—A primera faz. A primera vista; id., id., 88.

Summis labiis.—No se la cae de la boca. En el pico de la lengua; id, id., 93.

Dimidium plus toto. —En el medio consiste la virtud.—Quien todo lo quiere, todo lo pierde.; id., id., 95.

Uno tenore.— A un mismo tenor; Chil. I, Cent. X, 95.

In quadrum redigere.—Poner de cuadrado. *Id est:* ordenar en forma conveniente; id., id., 3.

De æce haurire.—Sacar de la hez del pueblo; id., id., 4.

In lasum inducere.—Cogerlos en la red; id., id., 5.

Impossibilia captas.—Emprendes ó sigues un imposible; id., id., 7.

Ne ramento quidem. Ne fescula quidem.— Ni lo que monta una paja; id., id., 10.

Non est curæ Hippolidi.—Qué se le da al rey de eso; id.. id., 12.

Captantes capti sumus.—Donde cazar pensamos, cazados quedamos.—Fué por lana, y volvió trasquilado; id., id., 14.

In laqueos lupus.—Cayó el lobo en la red; id., id., 16.

Suspendia diligenda arbor.—Cosa es para ahorcarse; id., id., 21,

Versuram solvere.—

Hacer un hoyo para tapar otro.
Desnudar un santo para componer otro.
Hacer una mohatra; id., id., 23.

Animam debet.—Está empeñado hasta el alma. *Vel aliter:* Como debe el alma á Dios. *Dicitur de indubitato debito;* id., id., 24.

Summum jus, summa injuria —Derecho apurado, tuerto tuernado (1); id., id., 24.

Ne ignifer quidem relignus est factus. — No quedó alma viviente; Chil. I, Cent. X, 26.

Scopum attingere.—Dar en el blanco; id., id. 30.

Mihi ipsi balneum ministrabo. — No hay quien haga la hacienda como su dueño; id., id., 37.

Monstrari digito. —Señalarle con el dedo. *In bonam quam in malam partem accipitur;* id., id., 43.

Audi quæ ex animo dicuntur.—Las palabras buenas son, si así es el corazon; id., id., 46.

Domi habet, Domi nascitur. — Ponerlo de su casa. De suyo lo tiene; id. id., 49.

Χρηστολόγος (*qui probe loquitur, et improbe facit.*) — Enhoramala para quien mal nos quiere, y bien nos habla; id., id., 54.

(1) Vid. Bovad., *in Polit.*, l. 2, c. 3, n. 1.

© Biblioteca Nacional de España

Pulchre dixit: vel narrat. — Lindamente lo dice. Hermosamente lo parla; id., id., 55.

Figuli opes.—El caudal del alfarero, del vidriero; id., id., 56.

Bos alienus subinde foras prospectat.—Pollo de diezmo; id., id., 62.

Quousque pedes ferent.—A donde me llevaren los piés; id., id., 68.

Longe lateque.—Grande en todo y por todo; id., id., 70.

Si juxta claudum habites, subclaudicare disces.—

«Es tan vehemente el trato
De las malas compañías,
Que este perro será gato
Dentro de muy pocos dias.» Id., id., 73.

Díjose en una ocasion que en una fuente de Madrid se puso la estátua de Diana cazadora con sus perros, frente de Provincia, donde están los escribanos.

Corpus sine pectore.—Cuerpo sin alma: dícese de quien no discurre ni usa de las potencias en que debiera. Tener el alma parada; id., id., 80.

Dii laneos habent pedes.—Coja es la pena; mas aunque tarda, llega; idem, id., 82.

Complurium thriorum ego strepitum audivi.—Muchos amenazados comen pan; id., id., 88.

Podex lotionem vineit. — Cansarse en vano. Lavar cabeza de asno, perdimiento de jabon; id., id., 90.

Ultra septa transilire.—Pasar de los términos; id., id., 93.

Psyrice facta.—No se hiciera en Bozeguillas. En un villorrio; id., id., 94.

Bos Cyprius.—Más sucio que los ojos del médico.—*Ita dictum, quod in curandis ægrotis sordida quædam trastent, lotium aut veatris excrementa contemplantes;* id., id., 95.

Æstate penulam deteris. — Andar en vano como abrigo en verano; idem, id., 100.

Festina lente.—A gran priesa, gran vagar. — *Aliter:* Buena es la tardanza, que hace la carrera segura; Chil. II, Cent. I, 1.

Pedetentim.—De puntillas; id.. id., 2.

Placide bos.—Al paso de buey; id., id., 3.

Cumini sector.—Partirá un comino: dícese del tacaño. *Cuminum exilis herba,* inde Hisp. No monta un comino; id., id., 5.

Ficos dividere. — Parte un cabello: dícese del que tiene gran perspicacia y comprende fácilmente; id., id., 6.

Qui arat oliventum. — El pobre importuno saca limosna, * mendrugo; id., id., 11.

© Biblioteca Nacional de España

Difficilia quæ pulchra.—No se pescan truchas con manos enjutas.—*Vel aliter :* Quien peces quiere, mojarse tiene; id., id., 12.

Nemini fidas, nisi cum quo prius modium salis absumpseris.—Para conocer al hombre es menester haber comido con él muchos celemines de sal; id., id., 14.

Plena mano.—Con mano llena.—A manos llenas, liberalmente; id., id., 16.

Pedibus trahere.—Arrastrarle de los piés; id., id., 18.

Barbarus ex trivio.—Hombre de la calle. Un cualquiera; id., id., 20.

Rara avis.—Una maravilla; id., id., 21.

Succisiva opera.—Despues de las tareas; id., id., 22.

Compressis manibus.—Las manos cruzadas.—*Vel aliter:* Mano sobre mano, como mujer de escribano; id., id., 23.

Multas amicitias silentium diremit. —

Ausencia enemiga de amor,
¡Cuán léjos de ojos, tan léjos de corazon!

Ibid. *Bona nomina nonnunquam mala fieri, si nunquam interpelles.* Columell.—El mal cobrador hace mal pagador.—*Ille nomina, jureconsultorum more, debitores vocat: et interpellare, subinde creditum reposcere.*

(*Se continuará.*)

© Biblioteca Nacional de España

Á LA MEMORIA

DE QUINTANA[1].

Desátase encendido,
Con ímpetu tremendo,
Rayo veloz que, hiriendo
La ceiba augusta y secular, fulmina
La bizarra, melódica palmera.
Así la Muerte fiera
Al descargar su fúnebre guadaña,
Llanto arrancó, gemido,
A la del mundo vírgen peregrina
Y juntamente á la guerrera España,
Que vieron, ¡ay! sin el vital aliento,
Mudo por siempre y frio,
Aquel poeta de sublime brio,
De vigoroso, irresistible acento,
Que si cantó la gloria de Padilla,

(1) Tenemos el mayor gusto en publicar esta composicion poética del jóven y distinguido poeta y literato cubano D. Emilio Blanchet, ilustrado profesor de historia y literatura en el colegio de la Empresa de Matanzas (isla de Cuba), excelente instituto de educacion primaria, secundaria y superior. No desmayarémos en nuestro propósito de procurar, en cuanto podamos, que España y Cuba se conozcan y aprecien cada vez mejor en el órden intelectual.— *A. Angulo.*

© Biblioteca Nacional de España

El heroismo de Guzman terrible,
A par en verso que perenne brilla
De América lloró la desventura
Y á la injusticia dura
¡Mengua lanzó, baldon inextinguible!
¡Dame, cedro, tu voz undisonante!
¡Oh! préstame un instante
Océano solemne, tu lamento!
No de fatal conquistador sangriento
Que al carro de su gloria
Unce con ignominia las naciones;
No de tirano imbécil que se ufana
En medio de falaces ovaciones
Quiero incensar la tétrica memoria;
Más digna empresa realizar intento
La alteza proclamando de Quintana!
En homenaje, un canto
Anhela consagrarle mi quebranto.

Por crudo fanatismo subyugada
Del vicio y la pereza entre los lazos
Como Sanson en los funestos brazos
De Dálila perjura y despiadada,
Iberia se dormia.
Los ecos de Lepanto y de Pavía
No resonaban en su inerte oído;
La hoguera de Numancia
Su yerto corazon no enardecia;
Del Cid y de Pelayo la constancia
Su pecho intimidaba, enflaquecido.
Entonces, convocando sus legiones
El gran debelador de cien naciones,
«Venid, venid, les dijo,
Rico botin pasmoso
Hoy será premio de lidiar prolijo!
Allí teneis un suelo generoso;

© Biblioteca Nacional de España

Destilan néctar sus preciadas viñas,
Esmáltanse de flores sus campiñas,
¡Cautivan, arrebatan sus mujeres!
¡Lauros ganasteis ya, gozad placeres!»

¿Quién llamó entonces á tenaz combate,
Como Pelayo en Covadonga un dia,
Patria, virtud, valor apellidando?
¿Quién, mágico emulando
Prodigios de Tirteo,
El heroismo revivir hacia?
Tú, soberano vate,
A cuyo nombre late
Henchida en gratitud el alma pura!
Tú, que Castilla reverencia ufana,
¡Oh! defensor de América, ¡Quintana!
Vosotros que vertisteis con bravura
En Zaragoza y en Bailén la hirviente
Sangre impetuosa; ¿no es verdad que el fuego
Del íntegro poeta os encendia?
¿A quién, á quién debiste
Tu férrea fortaleza,
A quién tanta proeza,
Firme Gerona que á humillante ruego,
A torpe sumision, antepusiste
Del hambre la agonía,
Estragos mil de cerco pavoroso?
¿Quién de vigor tu brazo revestia
Y á la revuelta lid te conducia,
Oh bella vírgen, de las gracias nido?
¡Quintana fué, su verso poderoso!
¡Oh triunfo sin igual! Independiente
Hesperia alzó la frente,
Y su opresor temido,
El acatado, espléndido coloso,
¡En Santa Elena se miró caido!

© Biblioteca Nacional de España

Tal un bajel de mole ponderosa,
De fuerte, osada quilla,
Viendo la mar que duerme
En postracion inerme,
Juzga que se le humilla,
Y flámulas soltando jubilosa,
Sus lonas desplegando,
Las aguas hiende, suyas ideando
Cuantas riquezas en lejana tierra
La mina en honda oscuridad encierra;
Mas ronco sopla el aquilon, y al punto
Enróscase espumante
El piélago, que en sirte resonante
Rompe la nave, y por las ondas turbias
Despojos riega en ademan triunfante.

Aunque en el éter la severa frente
De incomparable majestad ceñido
Logra el Ande ocultar, al diligente,
Honrado labrador, propicio alienta,
Campo en sus faldas bríndale, y sustenta
Con pródiga cosecha su ventura.
Aunque en su raudo vuelo y atrevido
Al trono mismo del Eterno asciende
En santa inspiracion, á los mortales
Encantos celestiales
Derramas tus doctrinas
Y á la austera virtud los encaminas.

Cual fruto delicado
Regala y sombra el árbol ofendido;
Cual de su tronco herido
Licor fragante y saludable mana
El bálsamo preciado,
A los rigores de la suerte impía,
A la traicion que te rasgaba el seno

© Biblioteca Nacional de España

Y bárbara vertia
En tu más grato cáliz su veneno,
Tu musa respondia
Con rima generosa
Que el corazon penetra luminosa
Y, cual del Sol la vívida mirada
Si en roca dura ó en charcal se posa,
De plantas luego los reviste y flores,
En pobres almas donde el vicio impera
O do su hielo extiende el egoismo,
Infunden tus acentos celestiales
Fuego de caridad y de heroismo.
A Jove hurtó la fecundante llama
Que júbilo derrama,
Grandioso Prometeo,
Henchido en el deseo
De mitigar el infortunio humano.
Así, poeta, al querubin radiante
Estro le demandaste y armonía
Para vestir de mágia fascinante
La rígida virtud, y al vicio insano,
Al negro crímen, derrocar potente
En menosprecio y en oprobio injente.

A influjo de la lira
Tú contemplabas, en soñar divino,
Más bello de los hombres el destino:
Ya universal indignacion inspira
El mónstruo de la guerra,
Azote de la tierra,
Y, á las regiones de Luzbel lanzado,
En abismo sepúltase inflamado;
Ya muere la ignorancia,
Brilla la ilustracion vivificante,
Y paz, do quier, trabajo y abundancia
Ofrecen placenteros sus favores,

© Biblioteca Nacional de España

Y el orbe todo al Creador sonrie
Como al ansiado sol de primavera
Naturaleza engalanada rie.....
Balmis, Las Casas, Guttemberg, cuán digno
De comprenderos era
El que en sus rimas os alzó inspirado
Soberbio mausoleo y envidiado!

¿Y para siempre, ¡oh Dios! ha enmudecido
Aquella voz magnífica y solemne
Como el sin par concento
De selva americana con el viento?
¿Por siempre se ha extinguido
El fervoroso acento
Que abnegacion intensa reclamaba
E infatigable á pelear llamaba
Por la ventura y dignidad del hombre?
¿Y tanto puede la implacable Muerte
Que en ruinas ¡ay! convierte
El corazon que inmaculado ejemplo
Fué, y luminoso templo?
¡Ah! rompa el llanto en abundosa vena.
¡Noble virtud, celeste poesía,
Ofrezcan vuestros ojos
Riquísimo tributo á sus despojos!
Negra la veste, suelta la melena,
Llora, España, tambien, con agonía

Desesperada..... Pero ¡no! consuelo
Presta al terrible duelo
La Providencia pía!
De Guttemberg la mágia bienhechora
Guarda los ecos del cantor sublime,
Guarda la llama que en su pecho ardia,
Y, para ser tu gozo y ufanía,
Héroes han de brotar á su influencia

© Biblioteca Nacional de España

Cuando al profeta santo,
De Gezabel espanto,
En carro misterioso
Del mundo arrebató la Omnipotencia,
El milagroso manto,
Cayendo de la altura
Al mísero Elíseo lagrimoso
Súbito disipó la desventura!

Emilio Blanchet.

© Biblioteca Nacional de España

CRÓNICA CIENTÍFICO-LITERARIA.

CARTAS DE UN JÓVEN CUBANO DIRIGIDAS Á D. JESUS B. GALVEZ Y DEDICADAS Á LA JUVENTUD DE CUBA Y ESPAÑA, SOBRE EL MOVIMIENTO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE ESTA ÚLTIMA Y LAS PRINCIPALES NACIONES DE EUROPA.

CARTA SEGUNDA,

SUMARIO.—Francia.—Filosofía de la Felicidad, por Paul Janet.—Ciencia y Filosofía, por A. Laugel.—Isabel y Enrique IV, por Prevost Paradol.—Aonio Paleario: Estudio sobre la Reforma en Italia, por J. Bonet.—Inglaterra.—La Educacion intelectual y su inflencia sobre el carácter y la felicidad de las mujeres, por Emilia Shireff.—Cuatro ensayos sobre los principios de la Economía política, por J. Ruskin.—Alemania.—Historia del siglo XIX, tomo 6.°, por G. G. Gervinus.

Madrid 27 *de Enero de* 1863.

Mi queridísimo amigo: Tócame hacer en esta carta mi primera crónica científico-literaria del extranjero para cumplir el compromiso que tengo contraido contigo, con nuestros jóvenes amigos de Cuba, y aún con mis amigos, compañeros y condiscípulos de la madre patria, á quienes dedico tambien estas páginas. Para proceder con claridad y método hagamos

© Biblioteca Nacional de España

las divisiones que racionalmente exige la naturaleza del asunto de que tratamos al examinar concisamente los libros más importantes que en los últimos meses del pasado año han visto la luz pública en Francia, Alemania é Inglaterra.

Ciencias filosóficas, morales, políticas é históricas. Francia.—M. Paul Janet acaba de agregar un bello y nuevo libro, á los varios otros ya por él publicados, sobre materias filosóficas, y por cierto que su *Filosofía de la felicidad* (1), á que nos referimos, no hace más que aumentar sus títulos á la bien merecida reputacion de escritor y de filósofo que le han grangeado hace tiempo su *Historia de la Filosofía moral y política*, y su preciosa obra sobre *La Familia*. Hay dos especies de filosofías, observa al principio de su libro monsieur Janet; una que al estudiar al hombre examina las condiciones de su naturaleza moral é intelectual bajo las formas más sencillas y elementales y que sólo se ocupa de abstracciones; y otra que estudia las manifestaciones externas y sociales de nuestras facultades, cuyos principios se derivan de la observacion práctica y de la experiencia de la vida diaria.

De esta última especie de filosofía se ocupa ahora monsieur Janet, y su último interesante libro puede ser considerado por tanto como un tratado práctico sobre las condiciones y el carácter de la verdadera felicidad. En tiempos como los actuales, dice M. Janet, en que las instituciones políticas no tienen al parecer un carácter sólido de estabilidad y duracion, y en que hasta los más optimistas no se atreven á considerar cerrada la era de las revoluciones, es muy natural que el hombre descontento y receloso de lo que le rodea, bus-

(1) *Filosophie du Bonheur*, par Paul Janet, Paris Michel Levy.

© Biblioteca Nacional de España

que la felicidad, no en torno suyo, sino dentro de sí mismo. Por consiguiente, para analizar bien los verdaderos elementos de la felicidad, es necesario empezar estudiando el alma humana. Esto es lo que hace el autor de que hablamos, y para ello examina primeramente de qué manera contribuyen las circunstancias exteriores á hacernos felices ó desgraciados; trata despues del influjo que ejercen sobre nuestra felicidad la imaginacion, la pasion, los afectos, la vida activa; y despues de describir breve y atinadamente las principales tendencias de la sociedad moderna, prueba en el bellísimo capítulo final, que para ser realmente felices debemos considerar esta vida como un estado transitorio en que hasta el dolor sirve para regenerar, fortalecer y purificar nuestra alma, y contribuye en último resultado á nuestro verdadero bien.

M. A. Laugel, en su última obra titulada *Ciencia* y *Filosofía* (1), se ha colocado en el terreno intermedio que separa las ciencias de la filosofía, propiamente dicha, y su introduccion está destinada á investigar las relaciones que existen entre estos dos ramos de los conocimientos humanos. Empieza M. Laugel trazando un paralelo entre uno y otro, y observando que la ciencia hace cada dia nuevos progresos, que sus conquistas, aunque separadamente consideradas, parezcan poco importantes, tienen sin embargo un valor sólido y positivo, y no se pierden una vez adquiridas. Con los sistemas de metafísica sucede á su modo de ver lo contrario. Esas brillantes teorías son como Palas, nos dice, que salió completamente armada del cerebro de Júpiter Tonante. Constituidos en un dia, caen por tierra desmoronados tan luego

(1) *Sciencie et Philosophie*, par M. A. Laugel.—París.

© Biblioteca Nacional de España

como flaquea alguno de los cimientos en que se apoyan. Sin embargo, ningun filósofo, antes de principios del último siglo, ha sostenido nunca que la metafísica debiera sacrificarse á la ciencia inductiva ó vice-versa; sólo á los enciclopedistas estaba reservado exagerar el sistema Baconiano, y considerarlo como el camino exclusivo para llegar á la verdad. Monsieur Laugel adopta un término medio, y procura probar en primer lugar qne tanto las ciencias especulativas como las físicas se fundan en la observacion. «Raciocinar, nos dice, no es otra cosa que observar las ideas.» En segundo lugar muestra que cuando los físicos ó los naturalistas han reunido un gran número de hechos, no está concluida su obra, deben remontarse á los principios de donde dimanan esos hechos, y de principio en principio deben tratar de elevarse á la concepcion de la ley general de que proceden. El libro de M. Laugel contiene ocho estudios de gran interés filosófico, escritos en oposicion directa á las ideas materialistas, tan de moda en estos tiempos, y que merecen tanto más llamar la atencion, cuanto que son obra de un hombre cuyos trabajos, hasta ahora si no exclusiva, por lo menos muy principalmente, han sido consagrados al terreno especial de las ciencias inductivas.

La coleccion de documentos diplomáticos conservados en el ministerio de Negocios extranjeros en Paris, ha sido explorada ya más de una vez por sábios eruditos, ansiosos, ya de penetrar los misterios de la antigua diplomacia, ya de resolver alguna cuestion dudosa relativa á la historia. Entre los numerosos é interesantes papeles á que nos referimos se encuentra el diario de Herault de Maiss, empleado por el rey de Francia Enrique IV como embajador extraordinario en la córte de Inglaterra por los años de 1597 y 1598. El

© Biblioteca Nacional de España

objeto de esta mision fué demostrar la necesidad de una paz general, disolver la liga que unia entonces á Francia con los Países Bajos y la reina Isabel de Inglaterra, y preparar el camino para las negociaciones que por fin condujeron á la paz de Vervins. El distinguido escritor Prevost Paradol ha examinado estos documentos, y el vivo interés que despertó en él su estudio, dió orígen al libro de que vamos á dar cuenta, titulado *Isabel y Enrique IV* (1). Este último rey es, por supuesto, uno de los principales caractéres de la obra, y fácilmente podemos comprender el atractivo que todavía ejerce sobre los publicistas é historiadores de la escuela liberal. Un estudio sério de los autores de memorias del siglo XVI, y particularmente de Agrippa d'Aubigné, demostrará que el rey de Navarra no fué en todo y por todo ese rey jovial y de buen humor que se complacen en presentarnos los legitimistas de la restauracion, pero no puede negarse, sin embargo, que fué el mejor rey que ha tenido nunca Francia. M. Prevost Paradol al concluir su prólogo se lamenta de que la Francia del presente y la del pasado estén separadas por un abismo que parece imposible colmar. ¿Por qué, exclama, ha de haber eterna guerra entre la bandera de Ivry y la de Jemmapes? No pretendemos contestar á esa pregunta, sólo agregarémos que el libro de M. Prevost Paradol es muy interesante, y que las observaciones que en él se hallan del embajador Herault de Maiss sobre Inglaterra y la vida inglesa, son á veces notablemente curiosas, como procedentes de un extranjero para quien era nuevo todo lo que veia, y aún debe haberle sido á veces desagradable.

M. Jules Bonet se ha ocupado por largo tiempo en reunir

(1) *Elisabeth et Heny IV*, par M. Prevot Paradol, Paris, Levy.

© Biblioteca Nacional de España

materiales para una historia de la reforma en Italia (1). Asunto es este apenas conocido todavía porque las obras de M. Crie, Gerdés y Schelhom, están muy léjos de ser completamente satisfactorias sobre el particular; verdad es que en la época en que hicieron sus trabajos los indicados autores, muy pocas buenas fuentes pudieron tener á su disposicion. Los archivos de Venecia y de Florencia estaban todavía herméticamente cerrados; las colecciones Farnese de Nápoles, eran aún si cabe menos accesibles, y ningun uso se habia hecho hasta entonces siquiera de los pocos documentos que podian ser libremente consultados. M. Bonet, por el contrario, ha dispuesto de abundantes materiales. Hasta el cardenal Antonelli le ha prestado ayuda, y así ha podido presentarnos una narracion biográfica de Aonio Paleario, sacada del estudio de documentos que hace poco tiempo eran tan inaccesibles como las doradas manzanas del jardin de las Hesperides. El libro de que damos cuenta no es en realidad más que un capítulo suelto de una historia más vasta sobre la vida y la época de Renée de France, duquesa de Ferrara. M. Jules Bonet, refiere de una manera interesante el orígen y los progresos de la reforma italiana, y ha agregado por vía de Apéndice algunas cartas notables del mismo Paleario.

Inglaterra.—Mucho nos alegraramos de que se haya publicado últimamente en esta nacion una nueva edicion de la importante y utilísima obra de Miss Shireff sobre la educacion intelectual de las mujeres y su influencia sobre su carácter y su felicidad (2). No conocemos ningun otro libro que pueda ponerse con igual provecho en manos de cualquiera

(1) *Aonio Paleario*, par Jules Bonet.

(2) *Intellectual Education and ils influences on the character and Happiness of Women.* Ly Emily Shireff. London Smith Elder and Co 1862.

© Biblioteca Nacional de España

señorita que se prepare á cumplir los graves deberes de esposa y madre de familia. Sus elevadas tendencias y la ausencia completa de toda exageracion, hacen de este libro la más preciosa guia para las esposas y para las madres. Es imposible encontrar en ninguna parte ideas más exactas y verdaderas sobre la posicion actual de las mujeres en la sociedad, y sobre las causas que han contribuido á hacerla triste muchas veces. Asimismo es imposible proponer ningun medio para aliviar muchos de los males de que se quejan las mujeres, superior en eficacia á la cultura intelectual que la autora recomienda como la única panacea. El levantado ideal á que tienden los preceptos de este libro, está tan íntimamente ligado con el conocimiento práctico de los medios para realizarlo, que no puede ser recomendado con demasiado calor á toda persona que de veras se interese por su propia educacion ó por la educacion de los demas.

M. Ruskin, en su prólogo á los cuatro ensayos sobre los principios de la Economía política que ha publicado hace poco bajo el título de *Unto this last* (1), ha dado una nueva muestra de esa predileccion exagerada que suelen inspirarnos las más pobres ó las más débiles de nuestras obras. Llamando de nuevo la atencion pública sobre los escritos que ha publicado en el *Cornhill Magazine*, conseguirá que se forme un nuevo y más exacto concepto de sus pretensiones al carácter de maestro público que ostenta tan decididamente. Su incuestionable amor á la naturaleza y su innegable facilidad de expresion ha dado á sus escritos sobre pintura y las bellas artes en general, una popularidad que sólo pudiera explicarse por

(1) *Unto this last. Four Essays on the Principles of Political Economy-by.* J. Ruskin. London-Smith Elddu and Co 1862.

© Biblioteca Nacional de España

la ausencia general de principios fijos, de gusto artístico en la inteligencia pública.

Una reputacion sin embargo que fué adquirida en un combate con las sombras, no puede esperarse que se sostenga á igual altura cuando su poseedor se ha dejado alucinar hasta tal punto, que ha entrado en lucha con las realidades mucho más sólidas de una ciencia establecida. El ataque dado por M. Ruskin á los principios de la Economía política, demuestra desde luego, no sólo la flaqueza de su inteligencia y su completa falta de carácter científico, sino tambien su impotencia para penetrar á fondo las cuestiones debatidas entre él y sus adversarios. Un cuerpo rigurosamente inductivo de doctrinas científicas, no puede ser destruido y esparcido á los cuatro vientos por el más enérgico de los declamadores, aun cuando realce sus palabras con citas apocalípticas. Es inútil empeño extenderse en ampulosas descripciones de la alta majestad de la naturaleza moral del hombre, pues siempre será cierto que es indispensable satisfacer ante todo las necesidades de la vida animal para poder ponerse en aptitud de subvenir á las del órden intelectual y moral. En esto cabalmente consiste el alto carácter moral de la Economía política que, proporcionando el bienestar material, funda el pedestal de la cultura y perfeccionamiento espiritual de la humanidad.

Alemania. — El libro más notable publicado últimamente en Alemania, es, sin duda alguna el 6.° tomo de la excelente *Historia del siglo* XIX *desde el Congreso de Viena*, por G. G. Gervinus (1), sábio é ilustre literato, profundo y eminente historiador, y uno de los más elevados y dignos espíritus liberales de la presente generacion. Siento no tener tiempo aho-

(1) *Geschichte des Neunzenten Jahrhumderts von G. G. Gervinus.* — *Lespzig Engelmann.* 1862.

© Biblioteca Nacional de España

ra para dar una idea exacta de la alta importancia científica y política de Gervinus, á quien tuve el gusto y el honor de conocer en mi viaje por Alemania durante el verano de 1860.

Prometo á mis lectores aprovechar la primera ocasion que se me presente para hablarles del eminente historiador aleman con el detenimiento que merece. Ahora sólo puedo echar una rápida ojeada sobre la segunda parte del tomo 6.° que ha publicado últimamente. Resume en él su narracion con un estudio sobre los philohelenos y los egipcios. Presenta un bosquejo de la participacion del Occidente en los asuntos de Grecia, seguido por la narracion de la guerra de 1824 á 25, de diferentes transacciones diplomáticas y de la guerra de 1826 á 27. La suerte de Grecia en manos de la diplomacia, la triple alianza entre Inglaterra, Prusia y Francia y el tratado Ruso-Turco de 1828 á 29, constituyen las restantes divisiones del presente tomo. Encuéntranse en él noticias interesantes sobre lord Byron, lord Stanhope y otros personajes notables, y concluye con la enérgica y severa reprobacion de la política del príncipe de Metternich, estigmatizada como una continuada é indigna intriga, desde el momento en que abandonando sus relaciones con lord Castlereagh, dió libre curso á sus simpatías en favor de Rusia.

No quedándonos espacio para hacer una crónica medianamente completa del movimiento reciente de las *ciencias naturales*, la reservarémos para nuestra carta sobre el extranjero, del mes próximo, que será más extensa y comprensiva que la presente. No dispone hoy de tiempo para más, mi querido amigo, tu siempre afectísimo

Antonio Angulo y Heredia.

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA POLITICA.

La mediacion francesa ofrecida segunda vez al presidente de los Estados-Unidos del Norte de América ha sido, segun se dice, nuevamente rechazada. M. Lincoln ha contestado que tenia fundados motivos para suponer que antes de seis meses concluiria con la rebelion del Sur, derrotando á los estados separatistas por completo; y que si se engañaba en sus esperanzas, despues de tentar el último esfuerzo, admitiria los buenos oficios del emperador Napoleon.

Grandes masas de ejércitos están dispuestas para atacar á Vicksbourg, y miles de operarios procurarán abrir un canal navegable por el cual puedan llegar las cañoneras federales, delante de los muros de esa importante plaza. Los confederados por su parte acumulan grandes medios de defensa, y todo hace sospechar, que el ataque de esa ciudad ha de ser uno de los episodios más sangrientos de la lucha civil que arde en la república anglo-americana.

La suerte de las armas sigue dudosa todavía, pero en los últimos dias, la flota confederada ha conseguido triunfos de importancia, aunque parciales, sobre la escuadra federal. Los atrevidos corsarios del Sur, no solamente atacan los buques mercantes, apoderándose de sus ricos cargamentos, sino que se atreven á medir sus fuerzas con los cruceros federales, y bien por más osados, ó bien por más afortunados, pocas veces son vencidos en el combate.

En cambio los federales triunfan en los encuentros terrestres, y prosiguen con actividad el armamento de los negros, que tan tristes consecuencias puede acarrear á los del Sur.

© Biblioteca Nacional de España

Una fragata española, la *Princesa de Astúrias*, ha hecho fuego sobre un buque federal que en las aguas de Cuba no quiso dejarse reconocer. Tal vez este hecho dé lugar á complicaciones, pero nosotros que amamos sobre todo el decoro nacional, y que segun la relacion de los sucesos, pensamos que está de nuestra parte la razon, aplaudimos la entereza del comandante de nuestra fragata, y deseamos que todos sus compañeros le imiten en lo sucesivo, siquiera en justa reparacion de tantos agravios como nos ha inferido la marina de guerra de los Estados-Unidos.

Las noticias que del mal estado de las tropas francesas en Mejico, dábamos en nuestra anterior revista, no se han confirmado ni desmentido oficialmente. Decíase que un cuerpo de ejército francés de 14.000 hombres, habia sido sorprendido por otro mejicano de 10.000, que los franceses en la confusion del ataque se habian hecho fuego los unos á los otros, que un convoy muy importante, salido de Veracruz, habia caido en poder de los mejicanos, y que las tropas imperiales, diezmadas por las enfermedades, desprovistas de lo necesario, y acosadas como fieras por los audaces guerrilleros, cada dia eran más impotentes para emprender las operaciones y tomar la ofensiva. Acaso haya alguna exageracion en esas noticias, pero el fondo lo creemos cierto, visto el silencio que han guardado los periódicos franceses, la actividan con que se envian nuevos refuerzos á Méjico, y la órden dada á los periódicos, para que no se ocupen de la discusion que con motivo de la expedicion ha tenido lugar en el cuerpo legislativo. El discurso de Julio Favre ha causado profunda y penosa sensacion, porque descubriendo las miserias escondidas en la intervencion, que se quiere presentar como cuestion de honra y de gloria nacional para la Francia, demuestra que rebaja la consideracion que merece esa gran nacion, y compromete sus intereses, nada más que por complacer á Napoleon y su familia.

De nada sirven, sin embargo, las precauciones imperiales, ni las órdenes severas comunicadas á los periódicos. Francia empieza á conocer que es injusta la intervencion en Méjico, que concita contra sí el odio de un pueblo amante de su independencia, y que por torpeza de sus generales ó por acuerdo de la Providencia, sus armas llenas de gloria, son vencidas sin esfuerzo en la república mejicana.

Los mejicanos no han olvidado ciertos sentimientos heredados de España, ni muchas costumbres que les trasmitieron sus padres. El amor á la independencia, el odio á la dominacion extranjera, da treguas hoy á sus contiendas civiles y á sus rencillas personales; los combates de guerrillas, las sor-

© Biblioteca Nacional de España

presas y las emboscadas, prueban que recuerdan las heróicas hazañas de los españoles en 1808.

Muchas veces hemos manifestado nuestro juicio acerca de la intervencion francesa en Méjico, y no tenemos hoy motivo para modificarlo: Francia consumirá sus tesoros y verterá la sangre de sus hijos en esa loca empresa, sin que gane otra cosa que el descrédito de su nombre, y Napoleon puede encontrar en el pueblo mejicano el abismo de sus ambiciosas esperanzas.

La revolucion de Polonia es el gran suceso que atrae hoy las miradas del mundo político. No hay en Europa un corazon que no sienta hervir el entusiasmo, cuando lee los detalles de esa justa y legítima, de esa santa insurreccion del derecho contra la fuerza: no hay sexos distintos, ni opiniones diversas para apreciar los hechos: de un lado está Polonia oprimida, Polonia humillada, escarnecida y asesinada lentamente por espacio de un siglo; del otro está el emperador de Rusia y sus cosacos.

La heróica nacion latina destrozada por las razas germanas y slavas, se levanta de nuevo agitando sus cadenas y enseñando sus heridas; el fuego oculto que de tiempo en tiempo daba señales de su existencia, se convierte en amenazador incendio.

Los polacos han sufrido bastante; por mucho tiempo han sufrido en silencio, levantando sus manos al cielo é invocando su misericordia, la metralla de los cañones rusos: sus mejores hijos han muerto consumidos por la tisis entre los hielos de la Siberia, ó á manos de los circasianos en el Cáucaso. Sus más distinguidos escritores pueblan las cárceles de Moscou y Petersburgo, ó pasean su melancólica tristeza por las córtes indiferentes ó egoistas de la Europa. La hora del combate ha sonado por fin; ó Polonia renace y recobra su independencia, ó muere para siempre borrándose su nombre del catálogo de las naciones. Pero no morirá, no puede morir la causa de la justicia; ha pasado ya el tiempo en que triunfaba sin obstáculos el despotismo de la fuerza. En buen hora que el Czar encuentre un cómplice complaciente en el rey de Prusia; este apoyo no puede servirle de gran provecho.

El rey de Prusia, en abierta hostilidad con su pueblo, vacila en su trono y el injusto pacto que ha firmado con el emperador Alejandro, puede ser muy bien el último error que cometa.

Austria, en cambio, con una sagacidad política que honra á su gobierno, expresa su deseo de permanecer neutral espectadora de la lucha, y esta, cada momento que pasa, adquiere más colosales proporciones. Las tropas rusas son rechazadas en todas partes; la nobleza, el clero, la clase media y el pueblo de Polonia están conformes; los unos luchan, los otros ayudan; las mu-

© Biblioteca Nacional de España

jeres son las más entusiastas defensoras de la independencia polaca, y niños que no han salido aún de la pubertad asombran con su valor á los soldados rusos: 150.000 que ocupaban el territorio polaco, son insuficientes para contrarestar los primeros movimientos de la revolucion, y las autoridades rusas no cesan de pedir refuerzos que el gobierno imperial no puede enviar en el momento, como seria preciso para conseguir un triunfo rápido y decisivo.

De Francia, de Italia, de Inglaterra, se dirigen numerosos emigrados á las provincias sublevadas, y la mayor parte de ellos son aguerridos soldados y expertos jefes y oficiales que han servido en el ejército francés, ó han combatido en las filas de los voluntarios italianos. Las provincias sujetas al yugo de Prusia, empiezan á sentir el mismo deseo de libertad é independencia, y lo más importante es que la opinion pública de Rusia y de Prusia, censura la cruel obstinacion de sus respectivos gobiernos, y aplaude el alzamiento de los polacos.

El Parlamento inglés oye resonar voces simpáticas á la revolucion; el pueblo francés se conmueve hondamente, y tal vez no esté lejano el dia en que puestas de acuerdo Francia é Inglaterra, se decidan á tomar parte en los acontecimientos. Esos nobles soldados de la Francia que mueren sin gloria en las abrasadas costas mejicanas, esos imperturbables hijos de la Gran Bretaña que luchan por una cuestion mercantil en las remotas playas de la China, ¿cuán dignos de aplauso, cuán heróicos y valientes no aparecerian á los ojos del mundo, combatiendo por la razon y el derecho al lado de Langiewitz, Sokol y Jastrzcubski?

Si toda la Europa está convencida ya de que fué un atentado escandaloso el reparto de Polonia, si la actual revolucion estaba prevista y ha sido provocada por las crueles medidas del gobierno ruso, no puede desconocerse el deber que tienen los gobiernos europeos, de intervenir evitando una matanza bárbara y una lucha prolongada que causará tal vez una revolucion general.

Si la Polonia lucha, puede suceder muy bien que la Hungría se levante, y que la Italia quiera terminar su obra, y entonces la Europa entera se convertirá en un inmenso campamento. La justicia y el egoismo se dan esta vez la mano para impulsar á los gobiernos de Europa á intervenir en los asuntos de Polonia, dándoles conveniente solucion. Tiempo es ya de que recobre su libertad ese noble pueblo, á quien tantas promesas se han hecho y que tantos desengaños ha sufrido.

El decreto disolviendo las actuales Córtes, se asegura que está firmado ya por S. M., y que se publicará muy en breve. No nos hemos equivocado al

© Biblioteca Nacional de España

creer que la suspension actual era sólo una medida prévia para llegar á la disolucion. Todos convienen en que el presente Congreso estaba ya gastado: mucho tiempo hacia que los diputados habian sido elegidos por los pueblos; justo es que unas nuevas elecciones digan si han correspondido á la confianza depositada en ellos. Dividida y fraccionada la mayoría en puntos de gobierno importantísimos, el actual gabinete no podia apoyarse en ella, ni tampoco como es fácil suponer en las oposiciones. Es evidente que no retirándose el ministerio, lo lógico, y conveniente para el país es la disolucion, con tal que á ella siga inmediatamente la convocatoria para unas nuevas Córtes. El país, llamado á dar su voto en las cuestiones pendientes, si se le deja en libertad, decidirá con arreglo á su conciencia y aspiraciones, y en ese caso nada tememos que pueda perjudicar á las ideas liberales que constituyen el dogma de nuestras creencias políticas.

No son, ciertamente, los partidos por numerosos que sean, ni sus jefes por importantes que parezcan, los que han de decidir acerca de la marcha política que precisa emprender sino es el país, la nacion en general, que es el más noble partido y la más grande inteligencia.

Hace ya mucho tiempo que venimos sosteniendo en nuestra Revista la necesidad de la formacion de tres grandes partidos nacionales en los cuales se fundan y encierren las distintas fracciones y banderías que hoy levantan ininteligible clamoreo en el campo oscuro de nuestra política. Esa necesidad universalmente sentida, puede ser ahora, durante las nuevas elecciones, satisfecha. Los periódicos de oposicion y los ministeriales, dando por un momento treguas á sus enojos y resentimientos, deben preparar el terreno ilustrando la opinion y dirigiéndose á la conciencia pública. Sepamos cuáles son las doctrinas que se proponen realizar en el poder los hombres que rigen nuestros destinos, díganos los partidos qué creencias los animan, qué bandera levantan. No basta destruir, es necesario, indispensable edificar, y es justo para que el país pueda apreciar los esfuerzos de todos y la legitimidad de su conducta, que levanten la voz, formulen su credo, den garantías sólidas y eficaces, y no se aprovechen del tumulto actual para combatir en silencio con el firme propósito de hacer en el poder lo que se censura desde la oposicion.

Cansados estamos ya de tanto grito de guerra estéril, de tanta esperanza defraudada, de tanto fingimiento audaz: ahora los partidos pueden manifestar sus opiniones, y los hombres políticos hacer una profesion de fe. La nacion muy pronto decidirá en las urnas y sabrémos á qué atenernos.

No somos viejos en la política, pero hemos deplorado ya muchos desengaños: mil veces hemos visto al esforzado campeon que prometia libertades y

© Biblioteca Nacional de España

adelantos la víspera, forjar cadenas y tejer mordazas al dia siguiente: en muchas ocasiones hemos presenciado cómo se arrojaban por el aire las promesas y las palabras que sirvieron de sólido pedestal para la elevacion de un personaje.

Tantos partidos, fracciones y tendencias, á nada bueno pueden dirigirse: la multiplicidad de las opiniones políticas, dado que muchas de ellas sean irrealizables en el momento, sólo se explica por el deseo de medros y triunfos personales. En un pueblo impulsado por nobles tendencias, no caben á lo sumo más que tres partidos, el de la reaccion, el de la conservacion y el de la revolucion. Todos los demás no merecen el nombre de partidos; no serán en último resultado más que agrupaciones para explotar el mercado político con sus rápidas é inconcebibles maniobras.

Las dimisiones de los jefes de marina son todavía el objeto de todas las conversaciones, y el gran caballo de batalla que sirve de pábulo á la ardiente polémica de ministeriales y oposicionistas. Pendiente este asunto de la resolucion del Tribunal Supremo de Marina, no juzgamos conveniente exponer nuestro juicio acerca de él.

R. Alzugaray.

© Biblioteca Nacional de España

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SECCION DOCTRINAL.

INDICACIONES

SOBRE UNA NUEVA LEY DE INSTRUCCION PUBLICA.

ARTÍCULO 6.° (1)

Se abre la sesion á las nueve en punto de la mañana.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y en seguida un jurisconsulto dice:

Señores: me pesa que hayamos principiado esta tarea legislativa, si así puede llamarse, porque la estupenda fecundidad legislativa de nuestros dias, va motivando una especie de hartura más nociva que la del pan caliente. Si todos Vds. fueran abogados de *pane lucrando*, como una mala estrella á mi me hiciera, es probable que gritaran: *no más leyes*. Tengan Vds. en cuenta que si Ciceron llamaba á la legislacion romana, carga de muchos camellos, la nuestra no puede ser arrastrada por muchas locomotoras. No hay cabeza que pueda retener tantas prescripciones tan casuis-

(1) Véase el número 5.° tomo V, página 415.

© Biblioteca Nacional de España

ticas, tan minuciosas, tan desleidas, que dejan de ser impresionables. Todos Vds. saben que há mucho que se dijo:

Es cosa impertinente,
Que quien escribió ayer hoy se comente.

Hoy, señores, no se publica una ley sin que detrás no venga un reglamento, detrás del reglamento una instruccion, detrás de la instruccion un centenar de aclaraciones, una muchedumbre de comentarios, que justifican aquella vieja impertinencia. Y cuenta, señores, que las leyes de hoy, que tan de liberales nos preciamos, parecen destinadas á no dejar nada á la libertad individual.

El buen Benthan se quejaba de que la regla de San Benito ó las constituciones de las órdenes monásticas, descendiesen á reglar la manera de vestir, los alimentos y las horas de descanso, etc.

Pero hoy, señores, la ley desciende á reglar los flecos de las mangas de los doctores, la cinta balduque con que los notarios han de atar los protocolos, las sílabas que ha de contener cada renglon para que produzca al registrador cincuenta céntimos... ¡Oh! Así como el orador romano exclamaba al ver á la madre de Antonio, *¡Oh miseræ mulieris fecunditatem calamitosam!* así pudiéramos nosotros exclamar: ¡Oh, miserable fecundidad calamitoso-legislativa del siglo!

Bien me hago cargo, señores, de que las viejas leyes son vestidos que no nos vienen; me hago cargo de que las nuevas sociedades, con distintas tendencias, reclaman códigos nuevos. Pero que estos códigos, que estas leyes se hagan por autorizacion, y estas autorizaciones, pasando de mano en mano vayan á caer en oficinistas que jamás vieron la realidad sobre lo que legislan, es intolerable. No puedo sufrirlo, señores, y siento separarme en esto de Platon que decia: No te enfades contra los políticos, que son la gente más divertida del mundo, con sus reglamentos que modifican sin cesar, persuadidos que remediarán los abusos que se deslizan en la vida y sin pensar cortar las cabezas de una hidra.

Una voz: Todo eso es cierto, pero es irremediable...

El *Jurisconsulto*: Así lo creo, pero señores, déjenme Vds. desahogar, aunque no sirva cuanto digo más que para el desahogo mismo. Es intolerable, decia, que estemos palpando lo que el mis-

© Biblioteca Nacional de España

mo Platon há tantos siglos dejó escrito contra los doctores mercenarios, contra la turba de sofistas que estuvieron siempre posesionados del mundo por desgracia de este. Ya que Vds. me permiten el desahogo pedido, oigan Vds. el siguiente pasaje de Platon, y cotéjenle con la realidad que nos circunda. «¿Qué se diria de un hombre que despues de haber observado los movimientos instintivos y los apetitos de un animal grande y robusto, por qué lado hay que acercarse y tocarle, cuándo y por qué se hace feroz y pacífico, qué gritos da en tales ocasiones, qué tono de voz le apacigua y le irrita, y que despues de haber observado todo esto con tiempo y con experiencia, formara una ciencia que se pusiera á enseñar, sin tener una regla segura para discernir entre esos hábitos y esos apetitos, lo que es honesto, bueno y justo, de lo que es vergonzoso, malo é injusto, ignorando la diferencia esencial que hay entre lo que es bueno en sí y lo que es bueno relativamente...» Señores no quiero continuar la cita; la idea aplicable á nuestro objeto resalta ya; y ella despues dice á todos lo que no es necesario diga quién lo excitara ó promoviera.

La fecundidad legislativa del siglo, hija legítima de los doctores mercenarios de que Platon hablaba, no tiene para mí remedio alguno, y por tanto, señores, se me antoja que la nueva ley de instruccion pública que queremos discutir, es trabajo perdido; porque si la que tenemos es lo que todos Vds. conocen, la que venga será?..

El Filósofo: Señores, lo que nos ha dicho el jurisconsulto significa más por lo que calla que por lo que dice; verdad es, que todos los pensadores se asustan del impulso legislativo; no he dicho bien; del impulso *expedientil* del siglo.

Los pensadores se asustan al ver lo mucho que se hace escribir, los infinitos estados que se piden por todas las direcciones, estados duplicados, triplicados; estados mensuales, trimestrales, semestrales, anuales, que pronto no cabrán en todos los conventos de España, si todos ellos se destinaran á aglomerar papeles por los que no pasaran ojos humanos. Mas para remediar tales males, es para lo que sirve la instruccion. Sucede á las naciones lo que á los individuos: cuando estos adquieren alguna instruccion, cuando se ven animados del calor de nuevas ideas, se hacen pedantes; charlan,

© Biblioteca Nacional de España

disputan, vocean y quieren reformar la manera de pensar de todos los que les rodean. Cuando las naciones resucitan á una nueva vida, quieren reformarlo todo, y cada partido quiere calcar las reformas en sus maneras de ver ó en sus ideas. Todos estos vaivenes sirven con sus desengaños para acelerar el reinado de la *simplificacion*, al que no se llega sino despues de la derrota de los pedantes...

Una voz: Pues larga va la fecha.

El Filósofo: No tan larga como á primera vista aparece. Recordemos señores, que ya no nos vemos inundados como hace años, con los plañideros versos del romanticismo; que ya, si no está muerto, está frio el eclecticismo: que los oradores *sedicentes* tiran ya más de su lengua, y que todas las patentes tendencias del dia van derechas á la práctica, á la produccion, á la utilidad. Verdad es que en los que gobiernan y administran, no hay aquella elevacion de miras que permiten el

Denique si quod vis simplex duntaxat et unum.

Dar sencillez y unidad á los códigos, á las leyes, á los reglamentos, etc., no es en verdad cosa fácil. Siento repetirme, pero vuelvo á decirlo: la instruccion sola es la que puede elevar la mente de los que legislan á *Dios inteligencia*, á *Dios verbo*.

Sin esto, todas las leyes, no son más que la dura expresion de las necesidades materiales del órden social; creo que el señor jurisconsulto convendrá con estas indicaciones...

El Jurisconsulto: Tan conforme estoy con ellas, que el derecho romano no fué más, en mi humilde sentir, que lo que acaba de decir el preopinante y la jurisprudencia pretoriana fué la que infiltraba la equidad por entre el rigorismo de la ley, la que temperaba sus rigidas prescripciones sobre las relaciones puramente instintivas y fatales de los séres animados, del bruto como del hombre. Esa jurisprudencia pretoriana reemplazada hoy por los reglamentos, instrucciones y aclaratorias incesantes, si bien entonces fué saludable como un elemento de progreso, hoy no es más que un elemento de confusion y de embrollo. Cuando la conciencia de la humanidad se ha elevado á la concepcion de un ideal, precisa que los que legislan conozcan el fundamento metafísico de las leyes, que no puede ser otro que el fin para el que los hombres están reunidos en

© Biblioteca Nacional de España

sociedad; es preciso que conozcan además los hechos sociales relacionados con el fin social, y las maneras más adecuadas á la realizacion progresiva ó á la trasformacion de los hechos á las ideas de la justicia absoluta. Esto es lo que no sucede, y es porque de la confeccion de las leyes se encargan los que conocen muy bien el ideal y muy poco la realidad, ó muy bien la realidad y muy poco el ideal. ¿Como han de legislar sobre instruccion los que nunca enseñaron, ó los que enseñando no subieron nunca al génesis de los conocimientos y á sus enlaces metafísicos? ¿Cómo han de simplificar que es el gran trabajo de nuestros dias, los que no dominan á la vez el ideal y la realidad? La instruccion irá venciendo estas dificultades, y la ley que tratamos de discutir, es la que ha de regular la confeccion de las otras.

No se desanime, por tanto, el señor jurisconsulto con lo que hoy sucede. Las naciones, como los individuos, no se ilustran ni progresan, sino á fuerza de desengaños. El cúmulo de estos frisa muy alto, y con poco más que ascienda, la confusion misma traerá la simplificacion á que nosotros aspiramos. *Post nubilla Febus.*

El *Presidente*: La cuestion incidental, por el señor jurisconsulto suscitada, no ha sido en verdad impertinente. La desanimacion de dicho señor, si hemos de ser ingénuos, á todos nos coge. El escaso número de nuestras reuniones lo comprueba. Pero el filósofo tiene razon en recomendarnos la paciencia y la perseverancia.

La política lo absorbe todo y todo lo esteriliza. Debiera señalar el rumbo de las naciones que á la humanidad conduce.

Preguntad á los políticos hácia donde caminamos; y unos os dirán que debemos tornar á la edad media, otros á las repúblicas de Grecia, otros os presentarán un sistema de transaccion en todo, que no es más que un sistema de conviccion en nada. Un dia triunfan aquellos y se da un paso hácia adelante; al siguiente triunfan los otros y obligan á desandar lo andado; otro dia se hace un alto y proclaman el *statu quo* los que, por no caer, permanecen siempre quietos. Esto es desconsolador, señores; pero ¿es suficiente para desanimarnos y para cerrar nuestras sesiones?

Muchas voces: No, no, continuémoslas; porque escrito está que toda semilla dará su fruto.

© Biblioteca Nacional de España

El Presidente: Pues bien, señores, continuemos, y el señor historiador tiene la palabra sobre las ciencias sociales.

El Historiador: Creo señores, que en virtud de la nueva modificacion ministerial, debiéramos aplazar nuestras sesiones, hasta ver si continúa ó cesa la fecundidad legislativa, si la *simplificacion* comienza ó si la confusion continúa.

Se levanta la sesion y se avisará á domicilio.

Nicomedes Martin Mateos.

Por todo lo no firmado, Félix Gonzalez.

Imp. de M. Galiano, Ministerios, 2

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

LAS ELECCIONES[1].

SUS VICIOS.

LA INFLUENCIA MORAL DEL GOBIERNO.

ESTADÍSTICA DE LA MISMA,

Y PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL.

El sistema electoral en los gobiernos representativos, es á no dudarlo, uno de los puntos más interesantes de la ciencia política.

Desde que se ha generalizado en Europa esta forma de gobierno, que concede la preferencia en la direccion de los negocios del Estado á la opinion pública dominante, ha debido adquirir una importancia extraordinaria el medio de conseguir la verdadera representacion de aquella. Y siendo la eleccion tan antigua como la humanidad, al introducirse en cada país la nueva forma de gobierno, se ha descuidado por desgracia el estudiar con detenimiento esa parte del mecanis-

(1) Insertamos, con autorizacion de su autor, el presente escrito político que está imprimiendo el Excmo. Sr. D. Luis María Pastor, no sólo por su oportunidad, sino porque el estudio de nuestro sistema electoral que entraña la conveniencia de los medios que se proponen unidos á la autoridad que tan justamente goza tan distinguido publicista, lo recomiendan al estudio de nuestros políticos. (*N. de la R.*)

© Biblioteca Nacional de España

mo, que ejerce, sin embargo, una influencia predominante en el funcionamiento general de la máquina.

Extender ó limitar el sufragio, elegir entre la publicidad ó el secreto en la emision del voto, hé aquí los únicos puntos sobre que ha recaido generalmente el estudio; y por muy interesantes que estos sean, no tienen ciertamente tanta importancia como algunos otros, que hubiera convenido dilucidar y esclarecer.

Tiempo há que abrigo el convencimiento de que esta funcion importantísima de los gobiernos representativos era susceptible de mejoras, y chocábame en gran manera que no se hubiese fijado en ella la consideracion de los publicistas; pero la lectura de la obra recientemente publicada por STUART MILL, «*El Gobierno representativo,*» en que se refiere á otros estudios hechos por TOMÁS HARE Y JAMES GARTH MARSHALL, me han hecho comprender que era infundado mi juicio, y que por el contrario habia llegado el momento de acometer la empresa, de buscar el remedio á los males que generalmente se lamentan.

La circunstancia de apreciar la cuestion bajo el mismo punto de vista que yo célebres y respetables pensadores, distinguidos publicistas, ha robustecido mi convencimiento, y estudiando la obra de MILL, y meditando sobre sus apreciaciones, he palpado la gravedad del mal y la urgente necesidad de su remedio, siendo esta la causa que pone hoy la pluma en mi mano para dar al público trabajos que, de antiguo tenia en bosquejo, pero que aún no habia juzgado oportuno lanzar á la arena de la discusion.

Laméntase el publicista inglés de los inconvenientes, que el sistema electoral ofrece en Inglaterra y en los Estados-Unidos, y ciertamente que no son ni con mucho aquellos tan

© Biblioteca Nacional de España

trascendentales, como los que ofrece en Francia y en España.

Y no debo pasar en silencio, al llegar á este punto, que precisamente el vecino imperio asienta sus cimientos en el sufragio universal, la forma predilecta, democrática radical. Sin embargo, por muy viciado que se encuentre nuestro sistema electoral (y muy pronto verémos que lo está mucho) no es posible desconocer que no llega todavía al grado de desnaturalizacion que ha alcanzado en Francia. Prueba incontestable de que no radica el mal en la forma de organizar el sufragio, sino en la excesiva latitud de las atribuciones del Estado, mal que afecta por desgracia á la mayor parte de los gobiernos contemporáneos.

Quéjanse en Inglaterra y en los Estados-Unidos de que, entregada exclusivamente la eleccion á la influencia de los partidos, se tocan dos clases de inconvenientes: primero, que mientras por el esfuerzo é interés egoista de aquellos se impide que lleguen al Congreso eminencias políticas, siempre que, como por lo general acontece, se nieguen á someterse al predominio del credo político de cada comunion, se elevan en cambio nulidades encaramadas en hombros de la exageracion política: segundo, que obteniendo el poder sucesivamente las mayorías, con exclusion de toda minoría, puede llegar, y llega efectivamente, el caso de que la mitad más uno de la mayoría, que comparada con las minorías vencidas en los colegios electorales, y en el Congreso se convierten en verdadera minoría, domine, sin embargo, de una manera despótica y contra los intereses y la opinion general.

Para poner remedio á este gravísimo defecto, propone Hare, y recomienda con gran copia de razones Mill, la adopcion de un método electoral en que se computen los votos de las minorías, de manera que agregando á los que ha tenido

© Biblioteca Nacional de España

en un distrito el candidato vencido en él, los que ha reunido en otro y otros de la nacion, pueda alcanzar mayoría y llegar á la diputacion, quitando á la facultad de elegir el carácter reducido de localidad, convirtiéndola en nacional, representante de ideas y de personas en vez de serlo de intereses, muchas veces mezquinos y territoriales.

Antes de explanar más extensamente esta reforma, exponiendo los medios que se conceptúan más conducentes á la aplicacion á España, conviene hacer algunas consideraciones generales para demostrar que si en Inglaterra y en los Estados-Unidos es aquella reforma de grandísima conveniencia, en España se ha hecho ya de absoluta necesidad.

I.

BASES FUNDAMENTALES DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO.

Conviene recordar aquí, que todo el mecanismo de los gobiernos representativos, mecanismo en cuyo fácil y oportuno juego se fundan sus ventajas, y sin el cual ofrece no pocos ni leves inconvenientes, consiste en el engranaje de tres ruedas principales: la prensa, la eleccion y la supremacía de las mayorías parlamentarias.

Siendo el objeto de esta clase de gobiernos lograr que vayan introduciéndose en la legislacion política y administrativa del país sin perturbaciones ni trastornos, todas las mejoras que el progreso de las ideas va ofreciendo, é impedir que sean sacrificados á las esperanzas del porvenir los derechos de lo pasado, ó las justas aspiraciones de lo presente, claro es que una influencia acompasada y regular que contenga el ímpetu de la novedad, á fin de que no pueda arrollar los intereses conservadores, y obligue á estos á concesiones necesarias que destruyan la tendencia natural en ellos

© Biblioteca Nacional de España

á la inmutabilidad, que seria el retroceso y aniquilamiento, en comparacion con el general desarrollo de la civilizacion; constituye el gran secreto y el oportuno medio de un buen gobierno.

A este fin se dirige por una parte el trono, elevado sobre las instituciones movibles á una altura á que no pueden alcanzarle las pasiones; irresponsable y de iniciativa sólo para el bien, impotente para el mal, funcionando exclusivamente por medio de delegados que nombra con absoluta libertad; pero que sólo tomados de la mayoría del Parlamento, cuenten con los elementos necesarios para desempeñar su importantísima mision, por cuyo medio viene á resultar que esa mayoría de la opinion, que ha logrado captarse el asentimiento general, es quien realmente dirige y gobierna el país.

Para conocer, pues, con exactitud cuál es la opinion verdadera, y evitar que una suplantacion conceda á intereses aviesos el lugar que sólo á aquella corresponde, son indispensables dos condiciones: 1.ª La libre emision de todo pensamiento, de toda idea que se someta á la pública discusion: 2.ª Que exista la completa libertad é independencia en la emision del sufragio electoral.

Porque debe tenerse presente que jamás ha visto la humanidad ninguna idea grande que á su aparicion en el mundo haya dejado de ser perseguida. La primera y más importante de todas, la verdad de Jesucristo, llevó al Hombre-Dios al sacrificio del Gólgota, é inmoló con la sangre de los mártires el mundo: la revelacion de la existencia de un nuevo hemisferio costó al intrépido y avanzado Genovés no pocas persecuciones y ser juzgado demente: al encierro condujo á Galileo la defensa de la verdad matemática del movimiento terrestre. Y es que por desgracia, aún en el siglo que alcanzamos, la

© Biblioteca Nacional de España

humanidad forma una inmensa pirámide cuya base está constituida por la barbarie; sigue elevándose con capas en que predomina la ignorancia; á estas se sobreponen otras de instruccion rudimental y otras progresivamente más ilustradas, hasta que allá, en lo más elevado de la cúspide, se encuentra la ciencia, que columbra la verdad, y tiene que hacer grandes esfuerzos para que vaya lentamente infiltrándose en las capas inferiores, á donde tarda no poco en penetrar:

Por eso en estos tiempos, sino de general ilustracion, de bastante tolerancia, se ha convenido en la necesidad de la emision y debate de todas las ideas, á fin de que sean examinadas y discutidas, para que puedan, haciéndose lugar en la opinion, preparar á esta á que las reconozca; y admitiendo las que sean buenas, lleguen al terreno de la aplicacion práctica. Y como al mismo tiempo que útiles adelantamientos, aparecen utopias y errores, ó irrealizables ó peligrosos, es tanto más necesario que todo se someta á pública discusion y certámen, porque en ello gana la verdad tanto como pierde el error, que difundido en secreto y sin correctivo podria extenderse y hacer cundir su maléfica influencia. Y aún por eso en las naciones donde la opinion pública verdadera rige el Estado é impone la legislacion, no bastando la prensa para penetrar en todas las inteligencias, se recurre en casos extraordinarios á las grandes reuniones populares, donde se discuten públicamente determinadas cuestiones, á fin de que la verdad penetre en las masas, medio que afortunadamente tenemos ya aclimatado en España por la Asociacion para la reforma de los Aranceles de Aduanas, y reforma cuyas inmensas ventajas son ya generalmente reconocidas, merced á las discusiones públicas celebradas en la Bolsa de Madrid y en otras capitales de España. Ofrece además este

© Biblioteca Nacional de España

medio de la publicidad la inmensa ventaja de aumentar grados de solidez á las reformas, porque no basta que una alteracion sea buena en sí misma, si su bondad no es universalmente reconocida; porque en este caso encuentra obstáculos y resistencias, que pueden desnaturalizarla, mientras que no adoptada hasta que la opinion la reclama con insistencia, llega á la realizacion con todo el crédito y el prestigio necesario para producir los saludables efectos que de su adopcion se esperan.

Hé aquí explicado por qué en todas las constituciones modernas ha sido abolida la censura prévia, que si en España subsiste de hecho todavía, contra lo expresamente dispuesto en la Constitucion, harto hace esto sentir su pernicioso influjo en la anómala situacion en que el país se encuentra.

Es pues indispensable para el natural juego de la máquina del gobierno representativo, la libertad de imprenta sin otro correctivo que el que tiene el abuso de todas las demás facultades del hombre en todos los códigos de los países bien regidos.

Pero de nada serviria que todo ciudadano pudiera emitir y sostener públicamente sus opiniones acerca de la gobernacion del Estado, si no existiese un criterio, un gran jurado que decidiera sin apelacion, cuál era entre las varias opiniones emitidas la que merecia la aceptacion general. Tal es la funcion de los colegios electorales.

Discutidas contínuamente todas las aspiraciones que en varios, diferentes y acaso opuestos sentidos, sostiene cada uno como la más adecuada para labrar por medio de la legislacion y de la administracion pública la prosperidad del Estado, es indispensable que en períodos no largos, exista el tribunal competente que dirima la contienda y falle definiti-

© Biblioteca Nacional de España

vamente por medio de la designacion de delegados, las doctrinas y las tendencias que prefiere, y que no son otras que las sostenidas y profesadas por sus mandatarios.

Para que este fallo merezca verse universalmente no sólo acatado, sino aplaudido, es condicion indispensable que sea absolutamente libre, porque en el momento en que aparezca falseado por cualquier elemento de coaccion ó violencia, pierde todo su prestigio, y las disposiciones que produzca como consecuencia de la eleccion, no encontrarán en el país la favorable acogida á que se aspira con el mecanismo aceptado.

Desde luego se comprende que es imposible que el cuerpo electoral excesivamente numeroso obre con absoluta y completa independencia y libre de toda direccion, puesto que ni las afecciones individuales podrian con facilidad concurrir en determinado caso con determinados nombres; ni por desgracia existe ni existirá en mucho tiempo en la masa general de los electores, á quienes la ley concede tan precioso derecho, toda la ilustracion y el criterio bastante formado para elegir con acierto; pero dado que es inevitable que se toleren ciertas influencias, ¿cuáles son y cuáles debieran ser estas?

Hé aquí una cuestion que merece meditarse.

II.

INFLUENCIAS ELECTORALES.

La más general y genuina de todas las influencias es la ejercida por los partidos políticos, asociaciones espontáneas formadas por analogía de opinion en las bases más esenciales de los diferentes sistemas para gobierno de los pueblos. Estas asociaciones se encargan de difundir por medio de la

© Biblioteca Nacional de España

prensa, de sostener en la tribuna y de hacer cundir por donde quiera sus doctrinas, y combatir las contrarias.

En todos los países constitucionalmente regidos, existen partidos políticos que guardan en donde quiera cierta uniformidad. Los hay opuestos y radicales, uno que atendiendo sólo al ideal no realizado ni ensayado, intenta reorganizar sobre ciertas bases el país, y otro que por el contrario exclusivamente conservador y estacionario, rechaza toda innovacion. De estos, el uno intenta sacrificar lo presente y lo futuro á lo pasado; el otro, sacrificar lo pasado y lo presente al porvenir. Entre estos dos extremos existen generalmente otros dos partidos medios, que se fundan en términos de conciliacion, intentando que se combinen de una manera prudente y razonable los justos derechos y legítimos intereses de lo pasado y lo presente, sin dejar de introducir las mejoras que el progreso de la civilizacion reclama, atendiendo al porvenir. Distínguense estos, que podemos llamar dos órdenes de partidos, en que así como los primeros, los radicales, son diametralmente opuestos y antagónicos, los medios guardan entre sí grandes analogías y se distinguen no tanto en el fondo de la doctrina, como en la forma de su aplicacion.

El defecto más trascendental de los partidos políticos consiste en que los actuales proceden generalmente en todas las naciones de épocas históricas, más que de escuelas doctrinales, lo cual produce no pocas anomalías y contradicciones. Los Wighs y Torys de Inglaterra y de los Estados-Unidos, así como los moderados y progresistas de España, proceden de un orígen tradicional, fuéron fundados por consideraciones transitorias, y por consiguiente carecen de homogeneidad y hasta cierto punto de base científica. Así se observa en toda Euro-

© Biblioteca Nacional de España

pa el nacimiento de otros, que parecen destinados á reemplazar á los actuales, y que se fundan en principios, apareciendo como escuela para llegar á su realizacion en la práctica. La Economía política está indudablemente destinada á ser la base de nuevos partidos, puesto que haciendo experimentar un cambio radical en la definicion y aplicacion del derecho de la propiedad y alterando todas las antiguas bases de la organizacion social, no podrá menos de agrupar grandes asociaciones, que defiendan los intereses nuevamente creados.

Pero concretándonos al punto de la cuestion que por el momento nos ocupa, debemos exponer, que la influencia de los partidos en las elecciones, no sólo es legítima y genuina sino necesaria y conveniente. La organizacion que introducen en aquel acto solemne, evita dilaciones y complicaciones sin cuento. Si el inmenso número de electores del país careciese de esa direccion metódica y ordenada, y cada uno en particular llevara á la urna el nombre de la persona que le fuera más simpática, aparecerian en el escrutinio millares de nombres, y serian eternas las operaciones para conseguir que determinado número de candidatos obtuviese la mayoría. Los partidos con su actividad, con su predicacion, con su vida incesante, llegan á imponerse una especie de subordinacion y disciplina, que no es sólo provechosa en el acto de la eleccion, sino mucho más aún en las deliberaciones del Parlamento, acelerando la marcha de cuerpos tan numerosos en que, sin las prácticas que introducen la coordinacion de los partidos, serian interminables las discusiones, imposible toda resolucion. Los partidos condensan el interés en lo más esencial é importante de las cuestiones, y en lo más escogido y culminante de las personas, y por este medio hay expedicion y aún celeridad en deliberaciones que, abandonadas

© Biblioteca Nacional de España

á la individual iniciativa, serian estériles por lo difusas. Por otra parte, la misma rivalidad que entre los partidos se engendra es altamente provechosa; porque establece una rigorosa fiscalizacion de unos á otros y una utilísima competencia para atraerse la simpatía y benevolencia del cuerpo electoral. «Ninguna comunidad, dice sábiamente STUARD MILL, ha »sido mucho tiempo progresiva sino allí donde existia una »lucha entre el poder más fuerte de aquella colectividad y »algun otro poder radical; entre las autoridades espirituales »y las temporales, entre las autoridades militares ó territo»riales y las trabajadoras; entre el rey y el pueblo, entre »ortodoxos y reformistas religiosos. Cuando la victoria de »uno ú otro lado ha sido bastante completa para poner fin á »la lucha, sin que otra nueva contienda haya reemplazado »aquella, ha sobrevenido por de pronto el estancamiento, »en seguida la declinacion.

Esta notable verdad comprobada con la historia de todos los pueblos (y no es el nuestro por cierto el que menos puede deplorar su terrible exactitud), demuestra de una manera evidente la utilidad de los partidos políticos. Esa colectividad celosa y desconfiada, que tiene por agentes innumerables prosélitos, se extiende por todas partes, penetra por todos los rincones, escudriña, se informa y es un vigía incorruptible, que denuncia todo acto, que puede redundar en mengua del partido contrario. El interés de la parcialidad identifica al partidario con el bien público, y ese acicate vivo estimula á todo funcionario á no faltar á sus deberes, temeroso de que el abuso sea descubierto y publicado irremisiblemente. Establécese además entre los hombres de una misma comunion política cierta solidaridad, que los hace á todos circunspectos y precavidos. La mancha de un individuo se hace extensiva al

© Biblioteca Nacional de España

partido, y por eso tienen todos grande interés en impedir las faltas de cada cual. Por otra parte, como esa superioridad, que en estas asociaciones establece el mérito, no está fundada en título alguno de posesion ó perpetuidad, la emulacion es sumamente poderosa y eficaz; porque ni el que ha llegado á figurar como jefe de un partido, puede contar con que continuará á su frente, si no sigue mereciéndolo, ni alguno de los neófitos tiene el menor obstáculo para llegar á aquel puesto. La opinion da y quita las posiciones, y por consiguiente, este juez impalpable, inflexible, que está en todas partes sin poderle dominar en ninguna, que promulga sus fallos sin apelacion ni prueba, pesa sobre todo hombre político, para advertirle y contenerle siempre dentro de los límites de la conveniencia y del deber.

No es esto decir que dejen los partidos de ofrecer inconvenientes y adolecer de defectos, cuando precisamente á demostrar los que se les reconocen y á ponerles el oportuno correctivo, se dirigen estas líneas; pero hay que convenir en que su existencia es necesaria para el expedito y acertado juego de las instituciones representativas, y que si adolecen, como todo lo humano, de imperfecciones, débese tratar de enmendar estas, pero de ningun modo de extinguir aquellos, porque la desaparicion completa de los partidos, no puede concebirse sin la anulacion del gobierno representativo. En tal caso se sustituye á este el cesarismo y la hipocresía; el imperio francés á la monarquía inglesa.

La influencia pues de los partidos en la direccion de los actos electorales, es no sólo precisa, sino útil y única conveniente, siempre que se ejerza por medios lícitos y honestos: la persuasion, la propaganda por medio de la palabra hablada ó de la palabra escrita, ó de la palabra impresa, son medios

© Biblioteca Nacional de España

perfectamente aceptables y compatibles con la libertad electoral, por la razon sencillísima de que no tienen ninguna especie de exclusivismo y monopolio. Todos, absolutamente todos, pueden disponer y emplear iguales recursos; y los esfuerzos de los unos si fueran infundados ó apoyados en motivos ó consideraciones falsas, serian destruidos por los que hicieran los adversarios interesados en desvanecerlos y acreditar su falsedad. Dicho se está que debe impedirse á los partidos como á los particulares, todo medio de coaccion, de violencia, de engaño, de superchería y de soborno. Cualquiera de estos medios reprobados por la ley y la moral, deben ser fuertemente rechazados; pero la persuasion tranquila, la agitacion pacífica en favor de determinadas doctrinas, léjos de dañar, favorecen, porque somete á estas al crisol de la publicidad.

¿Es de igual naturaleza, ó puede compararse siquiera con la de los partidos, la que con el nombre de influencia moral es ejercida por los gobiernos?

III.

LA INFLUENCIA MORAL GUBERNATIVA.

Parece increible que personas de alta posicion política, y de no escasos ni comunes conocimientos, hayan podido y puedan sostener, que es justa ni conveniente la influencia del gobierno en las elecciones. Para mí, por el contrario, se eleva á la categoría de axioma, como consecuencia lógica é indeclinable de los principios fundamentales del gobierno representativo, que antes he sentado, el aserto de que un país en que tal influencia es admitida, podrá tener de derecho, pero sin duda no gozará de hecho, el régimen constitucional.

© Biblioteca Nacional de España

El gobierno no puede menos de ser considerado como una institucion colocada por encima de los partidos: su alta mision consiste en dirigir el Estado, en aplicar con completa imparcialidad las leyes; en administrar con absoluta abnegacion los intereses públicos, en mirar sin preferencia de ninguna clase los de todos y cada uno de los gobernados; la influencia moral del gobierno no es ni puede ser por lo mismo patrimonio exclusivo de ninguna bandería, mucho menos de determinados ministros; pertenece á la nacion, es para el bien de toda ella en general, no para la conveniencia de unos con exclusion ó en perjuicio de los demás individuos que la componen.

El sofisma, al sostener tan perniciosa doctrina, consiste en suponer que, pues el gobierno sale de las mayorías, y las mayorías son resultado de la accion de los partidos, el partido vencedor puede imponer la ley al vencido: es decir, que el gobierno debe ser de partido. ¡Desgraciado país donde semejante principio prevalece! Ese país caminará más pronto ó más tarde á la tiranía, y de la tiranía á la revolucion.

Los gobiernos salen ciertamente de los partidos; pero no pueden ser de partido. Un país que fuera de tal manera regido, tendria sobre sí el peor de los poderes conocidos: la oligarquía.

Acerquémonos más á la aplicacion de la doctrina, para juzgarla con mayor probabilidad de acierto.

¿En qué consiste la influencia moral de los gobiernos? Sin duda en los inmensos recursos de que aquellos disponen; en la facultad de conceder sueldos, empleos, honores y consideraciones; en el gran poder que ejercen, poder incontrastable, irresistible, poder que alcanza desde la concesion de todas las gracias y el mando de toda la fuerza

© Biblioteca Nacional de España

pública, hasta la dispensacion de la justicia. Pues bien; el primer inconveniente de la aplicacion de la influencia moral es su exclusivismo; contra la influencia de un gobierno no existe influencia posible; no hay fortuna, no hay talento, no hay posicion capaz de ofrecer lo que de un gobierno se puede esperar. Por consiguiente, si es imposible otra influencia capaz de contrarestar la de que el gobierno, como gobierno, dispone, una vez presentada esta, todas las demás quedan desvanecidas; ella sola impera; entonces ella no aconseja, manda; entonces no hay eleccion, hay nombramiento.

Pero no es esto solo; sino que las consecuencias de un mal principio tienen que irse deduciendo con un fatalismo inexorable. Para que la influencia de un gobierno produzca todos sus resultados, es preciso que se ponga en práctica, y entonces se van presentando como consecuencias inevitables, la inmoralidad, la injusticia, la corrupcion. Los servicios prestados para conseguir la eleccion de los candidatos del ministerio, que carecen de simpatía en los colegios electorales y contrariar la natural de los que en ellos la tienen, son recompensados con gracias, honores ó destinos públicos. Los empleados inteligentes y probos, agenos á la política, son sacrificados para satisfacer exigencias de los candidatos impuestos; los asuntos públicos suelen ser resueltos por complacencia ó por animosidad, produciendo siempre escándalo la injusticia; los amigos de los candidatos predilectos y los muñidores de elecciones ejercen en el distrito una influencia perniciosa; los electores débiles ó complacientes adquieren, por el solo hecho de serlo, títulos á todo género de consideraciones, y los severos y rectos, mirados con prevencion, encuentran obstáculos, dilaciones y repulsas en el despacho de los más triviales negocios: y así llega á establecerse una tiranía sorda que

© Biblioteca Nacional de España

mina la moral, y acaba por la anulacion de todos los que no son intrigantes. Entonces queda á estos el campo libre para disponer de todos los medios de la pública administracion; mientras los sacrificados sufren en silencio, atesorando sentimientos de venganza para indemnizarse de los perjuicios, molestias é injusticias experimentados, haciéndolos recaer con creces sobre sus adversarios, cuando les llegue la vez de ser dominadores. Así, lo que debiera ser una noble emulacion y lucha leal de partidos opuestos, que amparados igualmente bajo la egida tutelar del gobierno, se mantuvieran dentro del círculo de la ley, se convierte en un combate á muerte, en que poniéndose la autoridad del lado de uno de los contendientes, no deja al otro más recurso que sucumbir sufriendo las consecuencias, y esperar la oportunidad de pasar de la condicion de víctima á la de verdugo.

Las autoridades en tal caso van á las provincias á colocarse al lado de una fraccion, en contra de la otra, á ser amigas y quizá instrumentos del candidato impuesto y vencedor, y contrarias de los del vencido, no pudiendo ninguna mantenerse mucho tiempo en la provincia, ni atraerse mientras en ella existen el prestigio de sus subordinados, sino la adulacion de los unos, la animadversion de los otros y la desconsideracion de todos.

Otra de las consecuencias necesarias de semejante abuso, consiste en la instabilidad de los funcionarios públicos. Cuando llega, como muy luego acontece en un país, en que aquel funesto vicio se introduce, el convencimiento de que no hay otro medio de ascender y conservar los destinos públicos que el apoyo de los candidatos ministeriales; todos los funcionarios rectos, probos y agenos á las intrigas políticas, pierden la garantía que les daba su laboriosidad, su inteligencia, su

© Biblioteca Nacional de España

celo por el exacto cumplimiento de su deber. Antiguos servicios se ven postergados á complacencias electorales; el desaliento cunde, falta el estímulo del mejor y más completo desempeño, que no es ya título de merecimiento, ni aun motivo de conservacion, y el servicio se hace cada vez con más lentitud y pereza.

Otro peligro grave lleva consigo, como consecuencia de los anteriores, el sistema de la influencia moral, y es que convencidos los funcionarios de que no tienen seguridad en la continuacion de sus destinos, por más que sean ellos rectos, activos, celosos y entendidos en su desempeño; ascendiendo sin mérito ni motivo razonable favoritos de poca capacidad, asaltadas las altas posiciones por personas de poca talla administrativa, y desquiciada así la administracion, se observa un crecimiento extraordinario de desfalcos y defraudaciones; y es que temeroso por una parte el empleado de verse á cualquier vaiven político despojado del destino, que por otro vaiven político asaltó, convencido por otra de que de su honradez y de su celo nada puede esperar, tiene fuertes estímulos para caer en el crímen, á fin de sacar en poco tiempo recursos con que asegurarse un porvenir más lisonjero. Por eso en países donde se adopta tal sistema, se nota inmediatamente en la estadística criminal administrativa, un aumento en los delitos de defraudacion, alzamientos de caudales y robos simulados.

Pero el resultado de la influencia moral, más temible para el gobierno representativo, es que tritura, que anonada los partidos políticos, los cuales, segun vimos poco há, son necesarios para el buen funcionamiento de la máquina política.

Fácil es de comprender que la influencia moral no puede emplearse en apoyo de personas de gran valía, ni de los par-

© Biblioteca Nacional de España

tidos políticos: no lo primero, porque aquellos no la necesitan; y no lo segundo, porque es tendencia natural de toda funcion gubernativa, el monopolio: aquello que el gobierno por medio de sus funcionarios se encarga de hacer, no tolera ni podria aunque lo tolerase, hacerlo un particular en competencia con quien dispone de todas las fuerzas sociales reunidas y concentradas.

Así es que, donde la influencia moral existe, el primer síntoma de tal calamidad son las candidaturas ministeriales. ¿Y quiénes alcanzarán el título de candidatos probables de la influencia moral? ¿Lo serán las personas distinguidas por su saber, por su elevacion política, los que estén afiliados á un partido cuyas doctrinas profesen con profunda fe, ó los que sean capaces por sí solos de representar un sistema? No es probable, aunque no sea imposible que lo fueran. Lo uno, porque la primera condicion de toda candidatura ministerial, es el compromiso anticipado de dar su voto al ministerio, y ninguna persona de aquellas condiciones renuncia de antemano á su independencia y rebaja su dignidad; lo otro, porque esas personas distinguidas no necesitan la candidatura ministerial para aspirar á la eleccion, puesto que tienen bastantes simpatías y suficiente y merecida reputacion para obtener por sí lo que, conseguido por otro medio, les ha de satisfacer menos.

Dadas pues las condiciones necesarias de las candidaturas ministeriales, lo probable es que las consigan los que á ellas aspiran, y que aspiren á ellas las personas que den menos importancia á su dignidad é independencia, las que confien menos en sus propias fuerzas y merecimientos; es decir, que suceda lo contrario de lo que acontece con las candidaturas de los partidos, y es que en la influencia moral sean preferidos los más dóciles á los más severos, los menos reputados á los

© Biblioteca Nacional de España

más distinguidos, las nulidades á las eminencias.

Todo lo contrario acontece cuando hay que elegir candidato á nombre de un partido, lo cual exige siempre publicidad, discusion, cooperacion de muchas personas; pues sin ello no se concibe un partido influyente. Para merecer la candidatura con tales condiciones es necesario acreditar que existen títulos para ella, y ni al que los tiene puede privársele de alcanzarla, porque

Diez jueces, Boabdil los, compra el oro,
Mas no puede comprar á todo un pueblo,

ni al que carece de ellos hay fuerza bastante para concedérsela, sin que exista al menos la garantía de un cierto número que responda de la propuesta. Cuando todo un partido elige sus candidatos, se vanagloría de colocar en primer término las eminencias que más le honran: como que la lucha ha de ser á competencia entre nombres rivales, se procura siempre presentar un gran repúblico enfrente de otro repúblico, para que la opinion no pueda vacilar, si contra un candidato eminente del partido A se opusiese otro de escasa nombradía del partido B. En la influencia moral, por el contrario, suélese rebuscar en el rincon de un distrito alguna notabilidad de campanario, agena completamente á la política, sin capacidad ni inteligencia para el encargo; pero que seducida y deslumbrada con las dádivas ministeriales ó para sí ó para influyentes contertulios de aldea, se presta á vencer á una eminencia científica ó política de las que más honran al país, y el lugar que en el escaño del Parlamento ocupó de antiguo un célebre orador, se ve quizá invadido, merced á la influencia moral, por una taciturna y silenciosa nulidad.

Entretanto, formada una mayoría, por lo comun casi uná-

© Biblioteca Nacional de España

nime, alejadas del Parlamento personas notables para ser reemplazadas por personas desconocidas, cuya cualidad predominante sea una docilidad ciega para votar como al ministerio plazca; se priva la representacion nacional del crédito y la respetabilidad que debe rodearla, y se pone en evidencia el raro fenómeno de que se encuentran separadas, si no opuestas, la opinion legal con la opinion real; vencidos quizá los ministerios en el terreno de la discusion y vencedores en las votaciones, hasta que siendo insostenible y aún ridícula semejante situacion, colocadas de un lado las eminencias políticas y del otro las nulidades numéricas, se apela á otra eleccion, no para buscar mayoría, sino para excluir minorías.

Y hé aquí el primer paso para la anulacion de los partidos. Cuando se ejecutan las elecciones bajo la presion de la influencia moral, el ministerio combate y aleja tal vez de la representacion nacional á toda entidad política, aunque sea de su mismo partido, con tal que de él haya disentido en determinada cuestion. Los individuos lanzados así de la comunion política á que pertenecieron, se encuentran separados y enfrente de otros que fuéron sus correligionarios, y que por haber opinado como el ministerio en la cuestion en que los otros disintieron, han pasado á ser otra cosa distinta, Repetido esto una y otra vez, encaramadas al poder medianías, que sólo contando con el talisman de la influencia moral pudieran aspirar á reunir una mayoría en el Parlamento, se van fraccionando los partidos que han alcanzado el mando, y lo que era una grande asociacion, sostenedora de ciertos principios fundamentales de doctrina gubernamental, se encuentra convertido en un sin número de fracciones, que reconocen unos mismos dogmas, pero que cada una difiere

© Biblioteca Nacional de España

de la otra en aplicaciones parciales, y muchas veces acontece que no puede fijarse en el terreno de las doctrinas, sino en el de las personas el motivo de la division.

Mientras esto sucede con el partido que ha alcanzado el poder y que en él se ha dividido y anulado, los de oposicion experimentan iguales síntomas de fraccionamiento. Convencidas algunas individualidades impacientes de que, encerradas en el círculo del partido, no pueden sino difícilmente conseguir la eleccion, ceden á las sugestiones de los que mandan y pueden asegurarles el triunfo electoral, mejor que el partido á que se encuentran afiliados, y así produce en la oposicion la apostasía, lo que en el ministerialismo ocasionó la entereza y la noble independencia. Y claro es que, como los partidos de oposicion que cuentan con algunos distritos donde poder casi milagrosamente contrarestar la influencia moral, por las razones antes indicadas, reservan esos puestos para sus más distinguidos oradores ó jefes, la desercion se verifica casi siempre en las medianías, viniendo á resultar de una manera inevitable y fatal que allí donde la influencia del gobierno es admitida como medio aceptable para las elecciones, al cabo de algun tiempo se tienen que encontrar los hombres del poder rodeados y sostenidos por todas las medianías de todos partidos y por todas las nulidades, que no pertenecen á ninguno, y enfrente combatiéndoles á cuantas personas de valer, con ligerísimas excepciones, cuentan todas las comuniones políticas.

Puede considerarse, pues, como una cosa demostrada, que donde la influencia moral del gobierno intervenga en las elecciones, se verificará siempre el fraccionamiento y la destruccion de los partidos.

Y esto, que es una ilacion lógica de los principios senta-

© Biblioteca Nacional de España

dos, se confirma de una manera clara, completa y práctica en nuestro país.

Examinadas imparcialmente todas las actas de todas las elecciones por distritos de los años 1846, 1850, 1851, 1852, 1853, 1857 y 1858, y estudiada con cuidado la vida parlamentaria de las Córtes, que fuéron producto de aquella, resultan comprobadas las apreciaciones que acabo de hacer. No he tomado en cuenta las elecciones verificadas por provincias, por varias consideraciones fáciles de comprender. La primera, porque habiendo tenido lugar aquellas durante la guerra civil principalmente y en épocas de agitacion y de revueltas políticas, no pueden tomarse como antecedente cuando se trata de aplicar el remedio en una situacion normal. La segunda y más poderosa, porque siendo por distritos el método electoral vigente, y tratándose de proponer y estudiar una reforma sobre aquel sistema, que es el que ha de ser reformado, sobre él conviene llamar la atencion, presentar los defectos de que adolece, los peligros que encierra, y los fundamentos que justifican las innovaciones que se intentan introducir. La tercera, porque la eleccion por distritos vigente en Inglaterra y Francia y adoptada en España como un progreso en este punto, ya por ser directa, ya por haber merecido la preferencia, y contar con el asentimiento de las opiniones más generalizadas, y como la expresion más genuina del verdadero sufragio, convenia poner bien en claro que no corresponde á las esperanzas que al preferirla se concibieron, y que si bien corrige los más notables defectos de que el método por provincias adolece, es á costa de incurrir en otros, que son más funestos y deplorables aún.

El resultado general de aquel estudio se condensa en el siguiente estado.

© Biblioteca Nacional de España

ESTADO QUE DEMUESTRA EL NÚMERO DE ELECTORES VOTANTES QUE CONCURRIERON Á LAS ELECCIONES POR DISTRITOS DE LOS AÑOS QUE SE EXPRESAN, DEL NÚMERO DE PROTESTAS, Y PORMENOR DE LAS MISMAS, SACADO DE LAS ACTAS PRESENTADAS AL CONGRESO DE DIPUTADOS.

AÑOS.	ELECTORES.	VOTANTES.	ACTAS		DIPUTADOS.
			sin protesta.	con protesta.	
1846	97.100	64.548	256	93	349
1850	121.770	82.375	289	60	349
1851	122.700	86.312	251	98	349
1853 (1)	»	»	243	106	349
1857	147.725	91.689	256	93	349
1858	160.952	111.706	235	114	348

PORMENOR DE LAS PROTESTAS.

AÑOS de las elecciones.	COACCION del Gobierno y sus agentes.	FALTAS en la formacion de listas.	SECCIONES. Division indebida.	TOTAL de responsabilidad del Gobierno.	FALTAS de aptitud legal en los candidatos.	FALTAS de las mesas escrutadoras.	SOBORNO.	TOTAL de responsabilidad del cuerpo electoral.	PROTESTAS por motivo leve.	TOTAL GENERAL.
1846	32	5	7	44	6	27	1	34	15	93
1850	34	1	3	38	1	10	»	11	11	60
1851	29	4	2	35	11	32	2	45	18	98
1853	55	1	5	61	»	7	»	7	38	106
1857	33	1	6	40	2	36	»	38	15	93
1858	52	6	3	61	8	34	»	42	11	114
	255	18	26	279	28	146	3	177	108	564

(1) No ha sido posible reunir los pormenores de este año.

© Biblioteca Nacional de España

Como se ve, en 1846 se verificaron las primeras elecciones por distritos, y sus actas revelan los síntomas de la influencia moral en las setenta y ocho protestas que trajeron, sin contar doce ó trece llamadas leves, por su insignificancia.

En esta legislatura, para la cual fué elegido un número muy reducido de progresistas, apareció la oposicion llamada de los puritanos, capitaneada por D. Joaquin Francisco Pacheco, que como moderado figuraba allí. Aquella oposicion alcanzó subir al ministerio, no disolvió las Córtes á pesar de que se le mostraron hostiles, y fué reemplazado á los seis meses por otro formado por el mismo general NARVAEZ, que habia hecho las elecciones. Siguieron las Córtes en 1848 y 1849, y fuéron disueltas por el mismo ministerio, que presidió á su eleccion, aunque no faltó en ellas una numerosa mayoría que le apoyara. Sin embargo, hubo de adoptarse aquella medida para excluir una oposicion vigorosa y dirigida por hombres importantes.

Hiciéronse, pues, las elecciones de 1850, de que se excluyeron por haber sido tenazmente combatidos, los señores Olózaga, Pacheco, Rios Rosas, Pastor Diaz, Benavides, Salamanca y otros, algunos de los cuales lograron más tarde entrar en el Congreso en elecciones parciales.

Estas Córtes duraron hasta Abril de 1851. Es de notar que conservando en ellas mayoría, se retiró el ministerio que las habia creado y que fuéron disueltas por el que le reemplazó, el cual continuaba siendo apoyado por ellas, y esta disolucion fué causada por un incidente que merece recordarse.

Habia presentado el gabinete del Sr. Bravo-Murillo el proyecto de ley de arreglo de la deuda, proyecto que fué tenazmente impugnado por las oposiciones más bien bajo un punto de vista político que bajo el económico. El Sr. Millan Alonso,

© Biblioteca Nacional de España

diputado de la oposicion, habia presentado un voto particular, en el cual, sin prejuzgar el fondo de la cuestion, proponia que su exámen se aplazara hasta despues de discutidos los presupuestos, lo cual equivalia á un aplazamiento indefinido, pues abrigaba el convencimiento todo el Congreso, de que era absolutamente imposible que, aprobado este voto, se discutiera la ley en aquella legislatura. Hubo una discusion empeñadísima en que se pusieron de parte del voto particular personas de muy alto concepto político. En la sesion del 5 de Abril, D. Alejandro Mon pronunció en contra un largo discurso que recibió una extensa contestacion del presidente del Consejo de Ministros, y pasadas las horas de reglamento, se propuso que se votara el voto particular: las oposiciones pedian que se levantara la sesion, porque muchos diputados se habian retirado del Congreso atendido lo avanzado de la hora: los ministeriales que deseaban concluir aquella noche con el voto particular, prorumpieron por el contrario en grandes voces: ¡á votar, á votar! Los de la oposicion apostrofaban á sus adversarios para que no se votara, pues faltaban muchos diputados; todo lo cual produjo una gran confusion, hasta que por fin se propuso que se consultara al Congreso si se prorogaria ó no la sesion: hízose la pregunta, y se acordó que la votacion fuera nominal; esto restableció la calma, y pasando del extremo del vocerío y exacerbacion, al silencio religioso de un interés vivo por conocer los votos individuales, comenzaron á pronunciarse estos: el secretario Hurtado, de la mayoría, dijo *sí*: el de la oposicion Alfaro, *no*: el Presidente del Consejo, *sí*: el ministro de la Guerra Lersundi, *sí*: otro ministro, Bertran de Lis, *sí*: otro ministro, Fernandez Negrete, con voz esforzada, *no*...

Al resonar este NO en el salon, no es posible imaginar lo

© Biblioteca Nacional de España

violento de la transicion del más profundo silencio al más indescriptible y atronador de los estrépitos: todos los bancos, todas las tribunas se conmovieron en masa: estrepitosos aplausos, horribles dicterios, la confusion consiguiente á encontrarse hacinadas en un salon tres ó cuatrocientas personas, todas gritando y gesticulando á la vez, no es fácil de comprender sino presenciándolo: en vano el Presidente se esforzaba agitando la campanilla, cuyo timbre era ahogado por el atronador estruendo de tantos pulmones esforzados: el presidente del Consejo y los ministros, abandonaron el salon: el del Congreso viendo que era absolutamente imposible restablecer el órden, se cubrió, y le abandonó tambien.

Aquel Congreso, sin embargo, cuya mayoría apoyaba al ministerio, habia sido resultado de la influencia gubernamental, y á pesar de no haber faltado á su orígen, hubo de desaparecer de la escena política. A los dos dias se suspendieron las sesiones, y más tarde fuéron disueltas las Córtes, para lo cual se verificaron las elecciones de 1851.

El primer rasgo de la influencia moral en estas, fué impedir la diputacion al ministro autor de las anteriores elecciones. Con efecto, el conde de San Luis, á pesar de llevar ya muchos años de diputado y de ministro; á pesar de sus simpatías en el distrito que representaba; á pesar de los grandes servicios que á pueblos y particulares habia prestado en el mismo, el conde de San Luis, á muy poco de abandonar el poder, se vió excluido del Congreso por aquella misma influencia moral con la cual habia á su vez lanzado del Parlamento á sus más terribles adversarios, no obstante que contaba con iguales títulos y merecimientos.

La legislatura de 1851, debia tener por principal objeto el arreglo de la deuda, y con efecto, fué este aprobado por

© Biblioteca Nacional de España

la inmensa mayoría con que el ministerio contaba. Sin embargo, antes de concluirse la legislatura, en medio de la discusion de los presupuestos, se suscitó un acalorado debate acerca de un proyecto de bill de indemnidad, pedido por el gobierno por haber suprimido el periódico la *Europa*. Sucedió en este caso lo que suele acontecer en los Congresos producto de la influencia moral, y es que la mayoría dé votos pero no razones. Los eminentes oradores progresistas y sobre todo los moderados Pacheco, Benavides, Pastor-Diaz, Moyano, Mon y otros combatian al ministerio, el cual apenas tenia en su favor otra voz que la de los ministros, lo cual quitaba toda la fuerza á las votaciones. Por otra parte, el golpe de Estado de 2 de Diciembre en Francia hizo nacer aquí la funestísima idea de la reforma constitucional, que estableciera en España, en vez del cesarismo francés, un cesarismo ministerial, lo cual ahondaba más de cada vez la division entre los hombres sinceramente constitucionales de todos los partidos, y el ministerio al fin se decidió á dar por terminada la legislatura.

Al abrirse la segunda en Enero de 1852, estaba preparado para leerse en el Congreso el proyecto de las leyes de reforma, y en la votacion de la mesa fué derrotado el gobierno, siendo vencido el candidato ministerial para la presidencia por el que votaron todas las oposiciones reunidas: en vista de lo cual fuéron disueltas las Córtes: pero á poco hubo de retirarse el ministerio antes de hacer las elecciones, que vinieron á realizarse por el gabinete Roncali.

Esta fué la eleccion de 1853, en la cual hubo alguna mayor tolerancia que en las anteriores; pero en que sin embargo, no se abandonó el funesto sistema de la influencia moral. Tambien en esta eleccion se verificó el fenómeno que en la

© Biblioteca Nacional de España

anterior; es decir, que el Sr. Bertran de Lis antes de sus elecciones de 1851, á pesar del prestigio que tenia su familia en su país natal, fué derrotado en su distrito por la misma influencia moral aplicada por su sucesor (1).

Estas Córtes, reunidas en Marzo de 1853, duraron treinta y tres dias. Discutieron algunas actas, no todas, y sin aprobar siquiera presupuestos ni autorizacion para el cobro de contribuciones, acosado el ministerio, á pesar de su numerosa mayoría, por las oposiciones, las suspendió en 5 de Abril, cerró la legislatura el 8, y sucumbió el 22 el ministerio.

Despues de un gabinete que duró hasta 19 de Setiembre, entró el conde de San Luis, que convocó otras Córtes para 19 de Octubre (2). Esta eleccion fué igual á las que la habian precedido, verificándose tambien en ella la circunstancia de haber sido víctima de la influencia moral el Sr. Benavides, autor de las anteriores, á pesar de su reputacion de orador y de su prestigio y grandes relaciones en el país que habia representado.

En 10 de Diciembre se verificó la famosa votacion de los 105 en el Senado, y las Córtes fuéron disueltas, sobreviniendo en Julio siguiente la revolucion.

Pasada esta, volvieron á tener lugar en 1857 las elecciones bajo el ministerio Narvaez y D. Cándido Nocedal. Este ministerio tuvo en ellas una gran mayoría, y pasó tranquilamente la primera legislatura, mas dejó de existir á pesar de

(1) La imparcialidad me obliga á consignar habérseme asegurado que el ministerio deseaba la eleccion del Sr. Bertran de Lis, y que este fué quien se negó á ser elegido.

(2) La coincidencia de haberse verificado dos elecciones en 1853, hizo que sólo se tomasen los datos de una de ellas, y hasta el momento de redactar este escrito no se ha advertido la omision.

© Biblioteca Nacional de España

esto, habiendo sido nombrado el que formó D. Francisco Armero. Convocada la segunda legislatura, tuvo el gabinete una votacion contraria en la formacion de la mesa, y en su consecuencia, se retiró, nombrándose por la corona el ministerio Isturiz, que respondia al voto manifestado en la eleccion de Presidente. El gabinete Isturiz tenia, pues, una numerosa mayoría; pero con ella dejó de existir, entrando á reemplazarle el del general O'Donnell.

Las elecciones verificadas por este, excedieron extraordinariamente en la intervencion gubernamental á todas las anteriores, y aun adolecieron de un vicio radical, mandándose hacer una rectificacion de listas contra lo prevenido en la ley electoral.

Por de contado que la influencia moral produjo en este como en todos los demás casos el resultado de matar al que la ejerce, pues el Sr. Nocedal fué ahogado por ella en las célebres elecciones de Toledo.

Sobre los abusos y coacciones de esta eleccion, que indudablemente han llegado al grado máximo, se escribió en 1858 un libro, que anda impreso, donde se recopilaron los escandalosísimos excesos de toda clase denunciados en las actas. Las coacciones en este caso se distinguieron de las anteriores en que tuvieron un carácter de generalidad y ostentacion de que habian carecido las otras.

Aquí se destituyeron en masa los empleados de todos los ramos de la administracion, se barajaron todos los jueces y promotores de todos los partidos, se dispusieron, en fin, todos los distritos á la vez, á gusto y contento de los candidatos ministeriales.

Verdad es que esta mayoría ha correspondido á los esfuerzos que, para su creacion se hicieron, pues que ha durado

© Biblioteca Nacional de España

cuatro legislaturas, sin hacer otra cosa que dar su apoyo al ministerio y votar los presupuestos: pero al llegar á la última siguió el ejemplo de las demás, es decir, se presentó con todos los hombres importantes de un lado, con los votos del otro, y el gobierno hubo de cerrar las Córtes, pletórico de una mayoría que le ahogaba entre sus brazos, á fuerza de inconsideradas é inoportunas muestras de cariño.

Se ve, pues, que desde que en 1846 se planteó la eleccion por distritos, y como consecuencia de ella la aplicacion de la influencia moral, este vicio ha ido creciendo en intensidad, Verdad es que no existe una gran diferencia en el número de protestas presentadas; pero es inmensa la que se nota en su importancia.

Al formar el estado de la página 271, he presentado aparte las protestas llamadas leves; pero es preciso tener presente que lo que se consideró como sumamente grave en 1846, ha pasado como cosa insignificante en 1858. Baste citar el hecho en aquella eleccion de haberse anulado el acta de un distrito rural de Madrid por haberse presentado en él y sospechádose que fuera á influir en el ánimo de los electores un agente de policía: cuando luego hemos visto aprobadas actas en que se ha puesto fuerza armada á la puerta de los colegios.

Ha existido en esta parte un progreso lamentable. En las de 1850 el ministro preparó por medio de sus agentes los distritos, haciendo buscar en cada localidad personas acaudaladas é influyentes en ellas, que oponer á los candidatos naturales. En los siguientes ya no se ha tenido tal miramiento, y se ha impuesto sin rebozo á los distritos, no sólo personas completamente desconocidas en ellos, sino del todo ignoradas en toda España, porque sin que dejen de ser muy honradas y buenas en sí y por su familia, no se habian distinguido, ni por sus

© Biblioteca Nacional de España

talentos, ni por sus escritos, ni por sus hechos, sino por una adhesion muy laudable, tal vez, pero completamente privada, al ministro que le recomendó.

La sola introduccion en el diccionario parlamentario de la palabra *cunero*, para designar al diputado que obtiene el cargo allí donde carece de títulos para ello, ha quitado más crédito y prestigio á las Córtes que todos los errores que pudieran haber cometido: aquella calificacion odiosa, que rebaja á quien se aplica, hasta llevarle á la condicion de un miserable expósito, de cuya existencia tienen que avergonzarse los que le dieron el sér, por considerarlos por lo general como resultado de un crímen ó de una falta, dice más contra los Parlamentos donde tales séres anidan, que cuanto la más terrible oposicion pudiera inventar, añadiéndose aún la circunstancia desfavorable de que el expósito lo es sin su voluntad, mientras el cunero acepta voluntariamente este orígen.

Se observa además, que creciendo el mal de una manera incesante y progresiva, todos los Parlamentos han muerto de muerte violenta, sin haber votado por lo general los presupuestos, y sin que faltase mayoría para ello; lo cual produce una responsabilidad moral inmensa para los gabinetes, que han dejado de cumplir el precepto constitucional, cuando lo único que tenian que temer era la discusion, puesto que de los votos no han tenido nunca motivos para dudar. Otro fenómeno arroja el exámen de la vida parlamentaria de las Córtes producto de la influencia moral, y es que como TODAS han sido disueltas contando con mayoría en ellas los ministerios, estos han tenido que caer, y han caido en efecto, por la fuerza del prestigio de las minorías, sobre la legal del número, lo cual ha venido á invertir completamente el juego

© Biblioteca Nacional de España

natural de la máquina y á destruir su crédito, no sólo poniendo en pugna la razon con el número, sino acreditando, al dar la superioridad á aquella sobre este, la existencia de un vicio en la organizacion del Parlamento.

Se ve, pues, confirmado por la historia lo mismo que nos demostró el raciocinio; á saber:

1.° Que la influencia moral es contraria á la esencia del gobierno representativo.

2.° Que puede producir la inmoralidad de la administracion pública.

3.° Que produce inevitablemente el fraccionamiento, y al fin la anulacion de los partidos políticos, necesarios para el expedito funcionamiento de la máquina parlamentaria.

4.° Que por una ley constante é inevitable, como la de la gravedad en los cuerpos, produce necesariamente la agrupacion sucesiva al lado del gobierno de todas las medianías y de todas las nulidades, y la colocacion en la oposicion de todas las eminencias políticas.

5.° Que mata á cuantos la emplean, puesto que han sido sucesivamente víctimas de ella, siendo vencidos en la eleccion, todos los ministros que la han empleado.

6.° Que no da fuerza ninguna ni sirve para el objeto á que se la destina; puesto que no pudiendo conceder más que votos, y no razones, viene á establecerse un perfecto antagonismo entre la razon y el número, que desfavorece y desprestigia más que aprovecha al gobierno.

7.° Que por lo mismo desnaturaliza el gobierno representativo y llega á anularle, puesto que cambia esencialmente su índole, obligándole á disolver Parlamentos en que existe mayoría ministerial; siendo así que la disolucion es la apelacion al país contra la mayoría de sus mandatarios, y

© Biblioteca Nacional de España

su resultado debe ser buscar una mayoría conforme con la opinion del gobierno, y no librarse de una minoría, cuando precisamente el fin del gobierno representativo es no cerrar la puerta á ninguna opinion legal, para que resalte más el triunfo de la dominante en la discusion con las que aspiran á serlo.

8.° Que siguiendo de una en otra consecuencia, la influencia moral tiene por término una especie de arbitrariedad ministerial de la índole del cesarismo, cuyo resultado suele ser la revolucion. Las pocas páginas anteriores ponen de manifiesto de una manera indudable todos estos teoremas.

(Se continuará.)

Luis María Pastor.

© Biblioteca Nacional de España

DE LAS REFORMAS

EN LAS

PROVINCIAS ULTRAMARINO-AMERICANAS.

ARTÍCULO SEGUNDO (1).

Una vez aceptada por nosotros la asimilacion gradual de las provincias hispano-americanas á las de la Península, tócanos ocuparnos detenidamente del modo, tiempo y manera de hacerla. Pero entiéndase, que al aceptar nosotros gustosos la *asimilacion gradual*, no queremos el absurdo despropósito de que las leyes en sí mismas tiendan á asimilarse por grados, que es á lo que parece acercarse el actual gobierno: esto seria el sistema de leyes excepcionales con todos sus inconvenientes y ninguna de sus ventajas. Nosotros queremos la asimilacion gradual con relacion al sistema de gobierno de aquellas provincias: es decir, que, si por circunstancias (que yo niego), se considera hoy poco oportuno igualarlas desde luego á las de la Península, se vayan haciendo aplicables allí,

(1) Véase nuestro número anterior, página 176.

© Biblioteca Nacional de España

segun se juzgue conveniente, las leyes que aquí rigen : pero entiéndase bien: las mismas leyes, no otras parecidas ó análogas.

Divídense generalmente las leyes que rigen á España en políticas, administrativas, económicas, civiles y criminales: y como quiera que sus nombres explican perfectamente la idea que representan, excuso definirlas aquí, limitándome, por lo que hace á nuestro propósito, al cómo y cuándo pueden y deben ser aplicables á las provincias ultramarino-americanas.

Leyes políticas.

Hé aquí el caballo de batalla, las leyes políticas.

Gran parte de los que en España se ocupan de los intereses de Ultramar, diciendo que profesan ideas muy liberales, pero sin conocer, ni de leidas, ni aún menos de oidas lo que allí pasa y lo que allí puede convenir, sostienen la inoportunidad de aplicar á las Antillas las leyes políticas que en la Península rigen; dando como únicas y exclusivas razones, su falta de preparacion para recibirlas sin peligro del órden y de la tranquilidad, y la existencia de la esclavitud. No seré yo de los que proclamen la célebre fórmula de sálvense los principios y perezcan las colonias, que demuestra, si no mucho amor á estas, gran fe al menos en aquellos: tampoco aprobaré jamás las opiniones de los que, creyendo á las Antillas, más que preciosa joya, pesadísima carga para España, desean su total abandono; pero unos y otros se hacen dignos, preciso es confesarlo, de nuestra consideracion y respeto: porque, si es verdad que no aman las colonias y olvidan su comportamiento generoso, digno y patriótico, siempre que la metrópolí se ha visto afligida por sérios compro-

© Biblioteca Nacional de España

misos; si es cierto que pudieran comparárseles con el *generoso amo* que da la *libertad* á su esclavo, cuando la ancianidad ó los padecimientos le imposibilitan de trabajar; tambien lo es, que rinden culto á una gran idea, al amor á la patria y al sagrado principio de la libertad humana. ¿Pero qué diremos de los que liberales en la Península, quieren el despotismo y la tiranía para los que, sin duda por escarnio, llaman sus hermanos de Ultramar? La existencia de la esclavitud, es importantísimo problema que pesa sobre los destinos de mi pobre país; yo quiero, yo debo abordarle porque sobre mi conciencia pesa tambien, y su inmensa pesadumbre sofoca los latidos de muchos libres corazones: mas no es esta la ocasion oportuna, y decidido á tratarla á su tiempo, me limitaré á indicar cuán equivocados andan los que lo suponen, con buena ó mala fe, impedimento respetable á la aplicacion de leyes políticas á Ultramar. Si la experiencia propia de los períodos constitucionales del 10 al 14, del 20 al 23 y del 34 al 37, no fueran el mentís más solemne á tales ideas, la prosperidad, riqueza y patriotismo de los libres Estados de la confederacion del Sur, de los Estados-Unidos de América, vendria á convencernos de cuán posible es la coexistencia de las libertades políticas con la esclavitud de una raza. Si esta es ó no una injusticia, una horrible inhumanidad, no es ocasion, repito, de decirlo; es un hecho, y esto basta á nuestro propósito.

Por lo que hace á la falta de *preparacion* con que atruenan nuestros oídos un dia y otro dia los defensores del estado actual, ó cuando más de algunas reformas administrativas y económicas, yo les pregunto: ¿A quién corresponde declarar á las Antillas en estado de mayor edad? ¿A los principios fundamentales del derecho público, ó al Estado, su padras-

© Biblioteca Nacional de España

tro? Y es bien seguro, que ninguno que de liberal se precie, podrá decidirse por el último. Pero es más, ¿en qué consiste esa preparacion? ¿En la ilustracion del pueblo? ¿Acaso en el ejercicio de los derechos que reclama? Léjos de mí el pintar con vivos colores hasta qué punto los pueblos de Cuba y Puerto-Rico son ilustrados: pues todo lo que en este concepto dijera, seria la más grave censura de sus pasadas y presentes administraciones, que han sostenido en lo tocante al ramo de instruccion pública, un estado de cosas que tan poco les favorece. Mas sea de esto lo que quiera, es lo cierto, que gracias á los esfuerzos individuales de los habitantes de aquellas islas, la educacion primaria y la secundaria no oficiales, entiendase bien esto, están á mayor altura que en la Península. Y como quiera que las relaciones mercantiles y sus propias condiciones geográficas sean un estímulo eficaz á temporales emigraciones, la juventud cubano-portoriqueña, al ver secas en su propio país las fuentes saludables de la ciencia moderna, corre ansiosa á apagar su sed de conocimientos en las que le brindan sus vecinos de Norte-América y las mismas naciones de Europa: de donde resulta el hecho incuestionable, de que la ilustracion general es mayor en las colonias que en la metrópoli; siquiera en su altura é intensidad deje muchísimo que desear á los que de buena fe se interesan en sus futuros destinos.

Por lo demás, preciso es confesar que, si para que tengan *preparacion* las colonias, necesitan el hábito de ser libres, Cuba y Puerto-Rico no están preparadas: porque ha largos años que gimen bajo la dominacion del más oscuro despotismo. Faltábales, sin embargo, el escarnio, que no otra cosa significa decir: «Nosotros, que os arrebatamos las libertades, que nos ayudásteis á conquistar en la gigantesca lucha de

© Biblioteca Nacional de España

la independencia con vuestros talentos, sangre y patrimonios, os harémos libres cuando tengais costumbre de serlo». Por fortuna no piensa así el noble y generoso pueblo español, y es á él á quien corresponde llamar á sus brazos al desgraciado hermano que llora y quizás en su desesperacion maldice una ingratitud que no existe, un abandono que no es sino la ignorancia más completa de lo que en las Antillas pasa. Por eso las leyes políticas son una necesidad imperiosa, y sin ellas no cabe órden y bienestar *moral* en las provincias ultramarino-americanas. Las libertades políticas no son más que la garantía de las demás libertades, y por tanto no es posible que estas existan sin aquellas. Esto que es un principio científico, de verdad universalmente reconocida, tiene su demostracion práctica en esas mismas provincias. Hoy, ¿quién duda que existen en ellas leyes vigentes, que regulen el ejercicio de la autoridad de sus capitanes generales, que tiendan á dar independencia á los tribunales de justicia, seguridad á la propiedad y á las personas?

Pues bien: esas leyes que debieran vivir, están muertas de hecho, y todo, absolutamente todo, pende de la suprema voluntad del jefe militar, y lo que es más, de sus delegados en los departamentos y distritos. Y esto ¿por qué? Porque allí la prensa sujeta á la prévia censura, arrastra una vida política miserable, sin más libertad que la de describir banquetes y saraos, y prodigar elogios más de una vez ridículos y vergonzosos á la autoridad que sale y á la autoridad que entra. Porque allí no hay reclamacion posible contra las arbitrariedades del gobierno, en su más ínfima escala, que tiene la facultad directa ó indirecta de expatriar, sin más procedimiento que el de su capricho, á los ciudadanos (ó que debieran serlo) más acaudalados y respetables de la isla. Y

© Biblioteca Nacional de España

esto, entiéndase bien, no son teorías, son hechos prácticos que por desgracia han patentizado la ineficacia de la *residencia* antes, y despues de lo contencioso-administrativo. Ineficaz, sí; porque ó bien los gobiernos de la metrópoli, por sostener el *prestigio* de la autoridad, aprueban sus disposiciones, siquiera las crean injustas y arbitrarias, ó bien esa misma autoridad desobedece las órdenes superiores que le son contrarias, excusándose con la necesidad de mantener el órden y la tranquilidad que nadie sueña en perturbar. Pero es más. ¿Quereis que los habitantes de Cuba y Puerto-Rico (y digo habitantes, para que no se crea que hago referencia tan sólo á los hijos del país) reclamen contra las arbitrariedades de la autoridad, expuestos á no ser oidos por el gobierno superior, que para juzgar pide informes á la misma autoridad que cometiera el atropello, seguros de verse obligados á abandonar sus intereses, allí más que en ninguna parte siempre comprometidos, para esperar largos años un fallo, que aún siendo favorable, puede no ser, y no lo es por experiencia, acatado generalmente; y siempre con el convencimiento de quedar sujetos á las iras (allí precursoras de la muerte) de una autoridad que se cree humillada, y de las que le sucedan, á las que tendrán buen cuidado de recomendarles su *favorecido*? Deteneos un poco á meditar sobre esto sériamente y decidme si puede prolongarse tal estado de cosas, hoy que el fuego sacro de la libertad, impulsado por las brisas de la Inglaterra y de la Italia, conmueve los tronos de Austria y Prusia, atraviesa el Danubio y el Rhin; arma el brazo de la mártir Polonia, y tiende á derribar con sus ardores el nevado alcázar del déspota moscovita. Dirigid vuestra mirada hácia la fratricida lucha, que asombra al universo, desde las orillas del Potomac, y decidme si no tiembla vuestro pecho

© Biblioteca Nacional de España

y vacila vuestra cabeza ante las consecuencias que para las Antillas españolas puede producir el inesperado triunfo de los ejércitos del Norte, ó la probable independencia de los Estados confederados del Sur. Y no se nos diga que Cuba y Puerto-Rico tienen un ejército numeroso, valiente y disciplinado, porque las crísis sociales no se salvan sólo con bayonetas. Ahora es tiempo de precaver los conflictos que puedan sobrevenir (y que de seguro caerán sobre esas islas si el gobierno no sabe ó no quiere impedirlo), con medidas que tiendan á hacer inquebrantables los vínculos que las unen con la madre patria, y que conviertan su estado precario, anormal é inseguro, en una situacion tranquila, libre y despejada. Si, pues, la ilustracion general de las Antillas (aún dado caso que fuese necesario é indispensable cierto grado de ilustracion para ejercitar los derechos que la naturaleza otorga y la ciencia reconoce al hombre), responde á las exigencias de los políticos más precavidos, siempre que obren de buena fe: si la historia, y aún la propia experiencia, nos enseñan que la esclavitud de una raza, dentro del Estado, no es ni puede ser obstáculo al desarrollo de las libertades políticas, si estas son tan necesarias é indispensables, que sin ellas no son posibles ni la seguridad individual, ni la propiedad misma: si esta, finalmente, es una verdad reconocida y proclamada por los constitucionales más retrógrados de España, ¿cómo puede negarse su aplicacion á esa respetable parte de la monarquía? Su derecho á gozar de las libertades políticas es incuestionable: su conveniencia creemos haberla demostrado con la brevedad que exigen las dimensiones de un artículo de periódico, y lo bastante á contestar á los que se contentan con declarar de propia autoridad, que Cuba y Puerto-Rico no están *preparadas* para recibir tales

© Biblioteca Nacional de España

leyes, y lo que es más, que no las desean las personas sensatas y de posicion. Nosotros, hasta ha poco tiempo, estábamos en el deber de procurar desmentir tales calumnias, pues calumnia y gravísima es, suponer que hombres que tienen una cabeza que piensa, y un corazon que late dentro del pecho de un hijo de la noble España, desdeñan los derechos que son la garantía de sus haciendas y personas. Pero hoy, en que el cambio operado en las regiones oficiales, permite defender en la Península nuestras ideas (y digo en la Península, porque ni aquí era dado levantar la voz en la prensa, ni en los Parlamentos en favor de los oprimidos ultramarino-americanos); hoy que vemos la inmensa distancia que media entre las palabras del Sr. Isturiz en el Senado de 1857 imponiendo, como presidente del Consejo de Ministros, en nombre de la patria, silencio al moderado Sr. Vazquez Queipo, que reclamaba contra los despilfarros de la administracion de Cuba, porque ¡qué dirian los Estados-Unidos al leer que en el Senado español se hacian tales cargos (no pensaba aquel ilustrado ministro que lo que asombraria no á los Estados-Unidos, sino al mundo civilizado, era su conducta, que rechazaran los consejeros de Constantinopla y San Petersburgo); entre las que los generales O'Donnell y Concha dirigieron desde ese mismo alto cuerpo al marqués de O'Gavan, que como hijo predilecto de las Antillas, interpelaba al gobierno sobre las consecuencias de retardar las *reformas*; y las declaraciones de ese mismo general O'Donnell contestando al eminente orador progresista D. Salustiano de Olózaga, en que reconoce la necesidad apremiante de las reformas, y el último discurso de la corona, que ofrece llevarlas á cabo! Hoy que vemos, repito, la inmensa distancia que hemos recorrido desde el año 57 al 63, nosotros

© Biblioteca Nacional de España

esperamos gozosos, pero tranquilos en el porvenir de las Antillas, y contestamos á sus mal encubiertos enemigos, á los detractores de su honra, con la carta que dirigieran las personas más aristocráticas y acaudaladas, y por tanto las que suelen ser, y de hecho son, más *conservadoras*, al ilustre duque de la Torre. De hoy más, pues, no será dado á nadie dudar, que los cubanos desean ardientemente que se les reconozcan sus derechos políticos.

Ahora bien, ¿conviene aplicar desde luego á las provincias ultramarino-americanas, todos los derechos políticos y en la misma extension que los tiene la Península? Nosotros no vacilamos en contestar: que sin los derechos de *peticion*, representacion y de imprimir y publicar libremente las ideas, no puede conseguirse un gobierno libre, moral é ilustrado; y sin tales condiciones de gobierno, es un absurdo pretender que disfruten de la libertad individual y del respeto á sus propiedades, que han menester siempre y en todas ocasiones los gobernados. Por consiguiente, seguros nosotros de la posibilidad y conveniencia de aplicar á las Antillas todas, absolutamente todas las leyes políticas que rigen en la Península, sostenemos la *imprescindible necesidad de las que regulan los derechos á que antes hicimos referencia*. Bien comprendemos que la gran mayoría de los que allí se ocupan de estas cuestiones, no aprueban esas leyes, sobre todo la electoral y la de imprenta; pero no se crea que es sólo con referencia á las provincias ultramarino-americanas, sino tambien á las de la Península. Ellos, sin embargo, quieren y piden que se les reconozcan sus derechos, para poder contribuir dentro de la legalidad, á la reforma general de esas mismas leyes. Cualquiera que sean, pues, las opiniones diversas que allí, como en la Península, existen acerca de este punto, no pueden ser

© Biblioteca Nacional de España

un obstáculo sério para la aceptacion y aplicacion inmediata del principio, cualquiera que sea su forma externa.

Por lo demás, creeriamos rebajar nuestra dignidad y la de nuestros lectores, si descendiéramos á rebatir las opiniones de los que sostienen « que se disfruta en las Antillas de mayor »suma de libertad civil y de garantías individuales que en la »Península, y que en los países más libres.» (Que lo digan los perseguidos y expatriados de Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe por sus respectivos gobernadores militares; los expulsados de Cuba y Puerto-Rico por los capitanes generales, por supuesto personas de la primera posicion, y sin más procedimiento que la voluntad de esas autoridades en los últimos cuatro años; pues no queremos hacer referencia á épocas anteriores). «Pero el dia, añaden, que se permitiera la libertad »de la prensa y las agitaciones que llevan consigo las luchas »electorales, la agricultura, la industria y el comercio se ve»rian en gran parte desatendidos para dar rienda suelta á la »pasion política, tan fácil de excitar en aquellos climas abra»sados, y los comités, los discursos, los odios y las intrigas »de partido sustituirian al bienestar que todas las clases dis»frutan dedicadas á *explotar* la inmensa riqueza que encierra »aquel privilegiado país.» Absolutistas hay en las Antillas, como en todas partes; aunque por fortuna en menos número y de esa clase, si algunas veces rica, siempre ignorante y oscura, *negrera* que podríamos llamarla, pues la palabra esclavista parécenos demasiado bonita; pero nosotros, creyendo que es á los poderes constitucionales de España á los que debemos dirigirnos, excusamos rebatir argumentos absolutistas puros, y nos contentamos con extrañar, que periódicos que se dicen liberales, puedan dignamente hacerlos suyos. Acabemos pues de una vez. ¿Se quiere explotar las Antillas

© Biblioteca Nacional de España

pronto y de mala manera, puesto que se han de perder? (Así hablan los que hasta ahora vienen dominando). Entonces sigase el sistema actual; pero prohiban que la juventud del país salga; que respire el puro ambiente de los pueblos libres; que purifique su corazon fuera de aquella atmósfera emponzoñada; que su inteligencia se eleve á las sublimes concepciones de la ciencia moderna. Las palabras y aun algunos actos del gobierno, nos autorizan á creer que cuando menos procura deshacerse de las influencias que tales ideas sostienen y que hasta hace poco fuéron las dominantes en el régimen de las colonias; saludemos, pues, con júbilo la nueva era, y tranquilos pero firmes, cooperemos con todas nuestras fuerzas al triunfo de la gran causa de la verdadera *anexion* y asimilacion completa á España de Cuba y Puerto-Rico.

J. M. P. de Escoriaza.

© Biblioteca Nacional de España

EMPRESAS MERCANTILES.

No pasa dia sin que aparezca un anuncio de empresa, sociedad ó Banco que se prometa satisfacer á alguna de las más apremiantes necesidades de nuestra actividad económica.

Tenemos á la vista el prospecto del *Banco de Propietarios, del Banco Hipotecario, del Banco general de crédito Hipotecario, de la sociedad de Seguros mútuos para empleados y del Banco Comercial:* los unos tienden á organizar el crédito hipotecario, los otros á establecer giros y descuentos y alguno á prevenir por medio del seguro mútuo los males de la instabilidad de nuestro sistema administrativo. Indudablemente el crédito hipotecario que debe ser poderoso auxiliar de la agricultura libertándola de la opresion en que gime, es una de aquellas necesidades que reclaman pronta satisfaccion; pero los medios que para ello deben emplearse no son fáciles de reunir ni tampoco si son improvisados pueden engendrar los efectos que se apetecen. La cédula expedida por un *Banco Hipotecario* debe circular como la misma moneda, y á la par debe realizarse su valor con seguridad, porque de otra manera si sociedades de escaso crédito ó de escasos medios, emiten cédulas que corran en la plaza con gran descuento, el resultado para el propietario no será el que él apetecia ni tampoco el que esperaban los fundadores de tales Bancos. No es esto decir que aboguemos por la constitucion de un Banco único privilegiado, que como sucede en Francia,

© Biblioteca Nacional de España

sea el único que pueda realizar las operaciones del crédito hipotecario; tal privilegio, seria un monopolio repugnante que privaria á la propiedad de los beneficios que procura el crédito hipotecario, porque la entregaria atada de piés y manos á merced de un prestamista privilegiado, y de tal manera poderoso, que sin necesidad de ser profeta, puede fácilmente predecirse que seria dueño, árbitro y señor de la vida moral y política de nuestros campos y pequeñas ciudades.

Nuestro intento se limita á aconsejar tacto y prudencia en la constitucion de Bancos y sociedades hipotecarias, á que presida á su creacion un detenido estudio, y que sobre todo se reunan para ello medios bastantes para robustecer el crédito de la sociedad y acudir de una manera regular á las grandes necesidades que pudieran aquejarla. Por la mayor parte de los anuncios que tenemos á la vista, inducimos que se ha comprendido que el crédito hipotecario por sí solo no es un negocio capaz de dar al capital los cuantiosos intereses á que aún hoy está acostumbrado en nuestra España, sino que es preciso enlazar el crédito de que tratamos con otras operaciones de índole análoga, é igualmente seguras y estrechamente relacionadas, que permitan mantener en contínua circulacion el capital para así extender el campo de la especulacion.

Entre los anuncios anteriormente enumerados, se distingue desde luego el titulado *Banco Comercial* que fundan en esta córte los Sres. Uhagon, hermanos y compañía, porque satisface por completo á las exigencias enumeradas y reune las condiciones de estabilidad y crédito que son de apetecer, puesto que no se trata de nombres desconocidos ni tampoco de una empresa naciente y de porvenir problemático. El Banco Comercial comienza desde luego utilizando los importantísimos negocios de la casa de los Sres. Uhagon, hermanos y compañía, entre los cuales nadie ignora, que se cuentan la Tutelar con 617 millones suscritos y sus 85.000 suscritores, recaudando anualmente 45 á 50 millones, y el giro mútuo con más de 500 cajas abiertas en la Península y con un giro en nuestras posesiones de Ultramar de no pocos millones al año. Los fundadores de estas pingues empresas, animados de un sentimiento de nobilísimo orgullo, desean que su fundacion, que tantos beneficios causa y

© Biblioteca Nacional de España

que tanto protege los instintos de moralidad de nuestro pueblo, se eternice descansando en la vida robusta de una gran sociedad, no en la fugaz existencia de un individuo ó de una caja particular. Los fundadores que sólo por el prestigio de su nombre han conseguido que 85.000 familias depositaran en su casa sus ahorros y que han retirado de la circulacion más de 400 millones de títulos del 3 por 100, desean que esta empresa benéfica continúe, y juzgan con laudable modestia, que tal peso es abrumador para un hombre solo y demasiada tanta responsabilidad, y al efecto, para prevenir estos defectos, y para dar mayor ensanche á las bienhechoras empresas de seguros, estatuyen el Banco de que tratamos, que dotado de mayores medios, podrá facilísimamente atender, auxiliado con lo ya existente, á necesidades que hoy no es posible abarcar á la administracion de la Tutelar y del Giro mútuo.

Sobre la base del seguro compréndese que es muy hacedero organizar operaciones económicas de gran importancia, como el crédito personal y el crédito hipotecario, que contarian desde luego con una base firmísima y con elementos y medios para dar gran impulso y ensanche á sus operaciones. Sobre la base del giro mútuo y del giro de Ultramar se comprende asimismo que una sociedad que disponga de fondos considerables puede con gran provecho propio, y prestando muy señalado servicio al país, organizar el descuento y el giro en una escala aún desconocida en España.

Estas consideraciones nos asaltan desde luego á la simple lectura de la circular de los señores Uhagon, hermanos y compañía, y aún ignorando por completo sus intenciones, á primera vista se descubren campos vastísimos, que la nueva empresa recogerá, sin duda, si atendemos á la inteligencia y actividad de que han dado muestra los fundadores de la Tutelar y del Giro mútuo.

Aplaudimos desde luego la creacion de una empresa que está llamada á traer gran número de capitales hispanos que hoy permanecen ociosos, ó que consideran como refugio la Caja de Depósitos.

Nuestros capitales, poco avezados á la especulacion, no tienen ni con mucho el arrojo y decision que caracteriza á los capitales extranjeros, y sólo cuando la especulacion se les aparece clara, definida y concreta, y no hay asomo de peligro ni riesgo, es cuando

© Biblioteca Nacional de España

salen de su natural apatía, y teniendo en cuenta esta índole, no nos sorprende ni extraña que de las 50.000 acciones de que consta el Banco Mercantil estén colocadas la mayor parte y se coticen con prima crecida en los círculos mercantiles. El carácter nacional de la empresa será sin duda nuevo estímulo para el capital, y nosotros podrémos contestar apoyados en este dato, á los economistas extranjeros, que acusan de antipatriótico é indiferente al capital hispano-americano, porque no ha acudido á auxiliar á las empresas extranjeras que se establecieron en nuestro suelo.

Adolfo Sanchez.

© Biblioteca Nacional de España

CRÓNICA CIENTÍFICO-LITERARIA.

CARTAS DE UN JÓVEN CUBANO DIRIGIDAS Á D. JESUS B. GALVEZ Y DEDICADAS Á LA JUVENTUD DE CUBA Y ESPAÑA, SOBRE EL MOVIMIENTO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE ESTA ÚLTIMA Y LAS PRINCIPALES NACIONES DE EUROPA.

CARTA TERCERA.

SUMARIO: El Ateneo.—Lecciones del Sr. Castelar.—Conferencias libre-cambistas; el Sr. Carballo y el Sr. Figuerola.—Seccion de Ciencias morales y políticas.—Discursos de los Sres. Gisbert, Sanchez, Ortí, Mata, y Camus.—Seccion de literatura.—Discursos de los Sres. Valera y Gimenez Fernandez.

Madrid, Febrero 15 *de* 1863.

Mi queridísimo amigo: Habiéndome sido absolutamente imposible dirigirte por el correo anterior, mi primera carta científico-literaria correspondiente al actual mes de Febrero, quiero llenar ahora el compromiso para mí sagrado, que contigo y con nuestra querida juventud cubana tengo contraido, enviándote juntas mi crónica de España y mi revista del extranjero, para que así quede subsanada la falta de puntualidad en que he incurrido con mis amigos de Cuba, á causa del gran número de ocupaciones diversas que distraian mi atencion y llenaban mi tiempo en los momentos precisos de des-

© Biblioteca Nacional de España

pacharse en Madrid la correspondencia para las Antillas el dia 12 del mes corriente. Yo te prometo tomar oportunamente mis precauciones, para que no vuelva á acontecerme semejante percance, para mí harto desagradable y sensible.

Sin más preámbulos, empecemos desde luego nuestra crónica científico-literaria de España, durante el último mes, y hagamos para ello nuestras acostumbradas divisiones de materias para proceder con el órden y método que la claridad y la razon exigen.

El Ateneo. La novedad más notable que ha presentado el Ateneo de Madrid, despues de nuestra última revista, ha sido sin duda alguna la inauguracion ó mejor dicho, la continuacion del curso sobre la Civilizacion en los cinco primeros siglos del Cristianismo, que con tanto éxito viene desempeñando hace tres ó cuatro años en este instituto el eminente escritor y célebre catedrático de historia de España en nuestra Universidad Central, Sr. D. Emilio Castelar. Es tan grande, amigo mio, la entusiasta admiracion y el justo aprecio con que miro los raros y brillantes talentos y los generosos, perseverantes y decididos esfuerzos que pone Castelar constantemente ya en la cátedra, ya en la prensa, al servicio tan desinteresado como laudable y fecundo, de la gran causa de la libertad, de la justicia y del verdadero progreso en nuestra madre patria, que yo no concluiria nunca esta carta si me propusiera enumerarte todas las delicadas y poéticas bellezas y todos los nobles rasgos de conmovedora elocuencia y de gallarda valentía que he encontrado con alborozo de mi alma en las dos lecciones que ahora ha pronunciado ese distinguido y elocuentísimo orador, continuando el estudio que dejó pendiente el pasado año sobre el siglo v de la era cristiana.

Muchos defectos suelen poner algunos sutiles analizadores,

© Biblioteca Nacional de España

críticos tan frios como implacables, á los discursos de Castelar, pero refutan por fortuna sus desacertados y poco imparciales juicios, las pruebas tan elocuentes como inequívocas y repetidas que le da el público más ilustrado de España, de que aprecia en todo su alto valor las bellas dotes tan raras como preciosas que concediera benéfica la mano del Omnipotente al espíritu elevado y entusiasta, poético é inspirado del más eminente entre los jóvenes oradores que sirven de lustre y gloria á la moderna elocuencia española.

Imposible me seria en este momento, por lo fugaz que es la palabra hablada, presentarte aquí un análisis, siquiera fuese muy ligero, de las dos últimas lecciones del primero entre los oradores del Ateneo á que acabo de referirme. Te diré sin embargo brevemente, para darte alguna idea de ellas, que en la primera resumió en bellos períodos eruditos y armoniosos, las principales ideas de sus últimas lecciones del año anterior, y trazó con grandes y brillantes rasgos de mano maestra, un cuadro tan bello como exacto y animado, del aspecto que presenta á los ojos del historiador el imperio romano ya próximo á desmoronarse en ruinas por el empuje irresistible de los bárbaros en el siglo v de nuestra era. En la segunda encantó al público arrancándole estrepitosos aplausos pintando hábilmente con la mágia poderosa de su palabra conmovedora y con los colores riquísimos de su espléndida imaginacion, ese otro cuadro no menos animado é interesante para todo el que sienta verdadera aficion á los estudios históricos que nos presentan la vida y las costumbres de los bárbaros, mientras acampaban en enjambres innumerables en los espesos bosques de la Germania, aguzando ferozmente sus cortadoras espadas, para inundar con ellas en rios de sangre humana, los fertilísimos campos de la bellísima Italia y de la

© Biblioteca Nacional de España

hermosa España. Al hablar del nacimiento de las nuevas nacionalidades, entonó un himno precioso é inspirado, en honor de esta noble y heróica patria española, trazando con magníficas pinceladas un cuadro sorprendente de los hechos más gloriosos de su grande historia, hermosa y entusiasta pintura que acogió el auditorio con las pruebas más elocuentes de una admiracion verdadera; aplaudiendo despues con no menos entusiasmo otra pintura tan bella como erudita, que nos hizo el orador artista de los grandes bienes que hizo en los siglos que estudia á la civilizacion del mundo la iglesia cristiana que representaba en aquella época el más alto grado de progreso espiritual á que se habia elevado la humanidad.

Los activos y entusiastas economistas, miembros de la Sociedad para la reforma arancelaria, han continuado en el Ateneo sus tan importantes como utilísimas conferencias librecambistas. Entre ellas, las más notables en el último mes, han sido las del Sr. Carballo, distinguido autor de una obra recomendable sobre la interesante ciencia económica; y la del Sr. Figuerola ilustrado y sábio catedrático de nuestra Universidad Central y uno de los diputados más pensadores y verdaderamente liberales, entre los que han honrado las sesiones legislativas del último Congreso.

Te daré ahora ligera idea de las principales conferencias y discusiones que han tenido lugar en las diversas secciones del Ateneo, que se han constituido definitivamente despues de nuestra última crónica.

Seccion de ciencias morales y políticas. El tema propuesto á los miembros del Ateneo por la presidencia de esta seccion, en el presente curso académico, es á todas luces trascendental é importante, como comprenderás desde luego, al saber que está concebido en los siguientes términos: *¿Será conve-*

© Biblioteca Nacional de España

niente la completa y absoluta libertad de discusion y de enseñanza? Entre los señores socios del Instituto que han tomado parte hasta ahora en esta interesante discusion, comenzada hace algunas semanas, citaré tan sólo á los que más recuerdo en este momento. El ilustrado profesor de lengua universal del Ateneo, Sr. Gisbert, ha defendido con gran vigor lógico de raciocinio, no sólo la conveniencia sino tambien la imperiosa necesidad de la completa libertad de discusion, que considera con razon fundada como una legítima é indeclinable consecuencia de la interna libertad del pensamiento, tan evidente como incontrovertible. Han atacado al Sr. Gisbert, el presbítero Sr. Sanchez, sosteniendo que es irrealizable en la práctica la verdadera libertad de discusion, y además poco apetecible, porque pudiera en algunos casos, en su opinion, llegar á conmover y desacreditar los principios de la moral y los fundamentos de la religion católica. En el mismo sentido habló el Sr. Orti y Lara, poniendo numerosas restricciones á la libertad de discusion, y sosteniendo que la Iglesia posee el derecho exclusivo de tener bajo su direccion inmediata la educacion de la juventud y la pública enseñanza. En contra de estos últimos discursos habló con la intrépida elocuencia que le distingue, el catedrático de medicina Sr. D. Pedro Mata, uno de nuestros pensadores más originales é independientes que nos ofrece probablemente en sus obras sobre la razon humana y sobre medicina legal, los estudios más graves y sérios que sobre materias médico-legales y psicológico-fisiológicas se han hecho hasta ahora en España. Sostuvo el doctor Mata en su discurso, la absoluta necesidad de la libertad de discusion, encareciendo sus provechosos y fecundos resultados y afirmando que nada debia temer de ella la verdadera religion que debe estar bien segura de la verdad

© Biblioteca Nacional de España

y divinidad de sus dogmas. Olvidábaseme consignar aquí, que antes de estos interesantes discursos pronunció uno tan importante como instructivo, el ilustrado y erudito catedrático de literatura griega y latina de nuestra Universidad, don Adolfo Camus, ocupándose particularmente de la segunda cuestion que el tema encierra, es decir, de la libertad de enseñanza. Nos presentó como modelo en este punto, las instituciones que rigen en Bélgica, estudiadas por él con prolijo esmero en sus viajes por este país interesante, sosteniendo por tanto, que el Estado, sin monopolizar la educacion debia sostener sus establecimientos de enseñanza pública dejando al mismo tiempo completa libertad para competir con él sobre la materia, á los esfuerzos privados de los individuos.

Seccion de literatura. Discute esta seccion en estos momentos el siguiente interesante tema: *¿Será el teatro verdadera escuela de costumbres?* Negando que lo sea, ha pronunciado un bello y erudito discurso, el distinguido literato Sr. D. Juan Valera. Le ha contestado el Sr. Jimenez Fernandez con esa elocuencia tan inspirada como profundamente filosófica que lo caracteriza, sosteniendo que si bien el teatro no es una verdadera escuela de moral, en el sentido rigurosamente didáctico de estas palabras, por lo menos enseña siempre algo ó aprovecha de alguna manera, presentando al auditorio un cuadro vivo y animado de los diversos caractéres y las diferentes pasiones humanas, y pudiendo despertar en el ánimo de los espectadores, los sentimientos bellos y sublimes que más enaltecen y purifican el espíritu humano.

Me veo obligado amigo mio, por el corto tiempo de que dispongo, á concluir aquí nuestra presente crónica, consolándome la idea de que no ha llegado á mi noticia que haya habido despues de mi última carta, ninguna sesion verdade-

© Biblioteca Nacional de España

ramente importante, en la Sociedad de Economía política, ni ninguna nueva reunion pública de la Asociacion libre-cambista. Me despido pues por hoy de tí, Jesus queridísimo, y de mis caros compatriotas en Cuba, quedando siempre tu afectísimo é invariable amigo,

Antonio Angulo y Heredia.

© Biblioteca Nacional de España

REFRANES.

APUNTES INÉDITOS RECOGIDOS EN LAS MÁRGENES DE UN LIBRO VIEJO, *auctoris quidem damnati, sed cum expurgationibus permissi.*

(*Continuacion.*)

Si tibi amicum, nec mihi inimicum.—Si á ti te agrada, á mí no me desagrada; id., id., 33.

Ex uno multa facere.—Huevos solos, mil manjares y para todos. — La calabaza del pobre, que hace á vino y á vinagre; id., id., 49.

Alterum pedem in cymba Charontis habere.—Tiene ya un pié en la sepultura; id., id., 52.

Cavam Arabiam serere.—Afanarse en vano, inútilmente; id., id., 53.

Lynceo perspicacior.—Vista más aguda que de un lince; id., id., 54.

Virgultea scaphula Ægœum trasmittere.—Pasar el mar en barca de mimbre; id., id., 56.

Quum plurimum laboraverimus, eodem in statu sumus.—

Afanar, afanar, y nunca medrar.
Habeis sudado y nada al cabo; id., ib., 58.

Haud quaquam difficile Atheniensem Athenis laudare.—¿Quién alabará á la novia sino su madre? Chil. I, Cent. I, 66.

Exigua res est ipsa justitia. —

Hijo, no basta ser bueno,
Sino tambien parecerlo; id., id., 67.

© Biblioteca Nacional de España

Pudor in oculis.—Se me caen los ojos de vergüenza. Se le arden las orejas de vergüenza. ¿Con qué cara?; id., id., 70.

Ama tanquam osurus, oderis tanquam amaturus.—Como para siempre, ni ama ni aborrece—Ibit. *At in amicitia conjugali Hispanum proverbium.* —A tu marido ámale como amigo, y témele como á enemigo; id., id., 72.

Odium agreste.—Odio villano; id., id., 78.

Megarenses neque tertii, neque quarti. — No son hombres de cuenta.—Ibit. *Nullo in numero est.*—No está en número.—*Primæ notæ homo.*—Señalado en hechos y fama.—*Primæ clasis homines.*—Es la primera nobleza. —*Ultimæ sortis homo.*—De baja ralea; id., id., 79.

Ale luporum catulos.—*Hispani ironice efferum.* Cria cuervo y sacarte há el ojo; id., id., 86.

Ad corvos.—Vete al rollo. Vete noramala.—El rollo ú horca á donde ponen las cabezas de los ajusticiados ó los reos á la vergüenza; id., id., 96

Rubo arefacto præfactior.—Inflexible más de lo regular; id., id., 100.

Tristis scytale.—Correo de mala nueva. *Aliter :* cartas escritas con cifras; Chil. II, Cent. II, 1.

Septennis quum sit, nondum edidit dentes.—Aún no se le ha cerrado la mollera; id., id., 7.

De pulchro ligno vel strangulare.—Morir por buena causa; id., id., 8.

Haud unquam arcet ostium.—A nadie cierra sus puertas; id., id., 14.

Unicum arbustum haud alit duos erithacos.—A dos pardales en una espiga, nunca hay liga, *id est,* amistad; id., id., 22.

Vallus vitem decepit.—Faltóle á cepa su arrimo; id.. id., 25.

Trepidat in morem galli cujuspiam.—Es un gallina; es cobarde; id., id, 26.

Tentantes ad Trojam pervenerunt Græci.—Tentar fortuna: acometer para vencer; id., id., 37.

Deum sequere.—Seguir su dictámen; su conciencia; id., id., 38.

Lingua, quò vadis?—Detente, lengua; id. id. 39.

Unum ad unum.—Uno á uno. Cada uno de por sí. Uno despues de otro; id., id., 42.

In nocte consilium.—*Gallice :* Prendre conseil á l'oreiller : *id est :* Tomar consejo con el almohada; id., id., 43.

Ubi quis dolet, ibidem et manum habet.—Allí va la lengua, do duele la muela; id., id., 44.

Extra cantionem.—Disonar; id., id., 47.

It alieno choro pedem ponere.—Meterse en danza; id., id., 51.

Ignis, mare, mulier, tria mala.—La mujer, el fuego y los mares son tres males; id., id., 48.

© Biblioteca Nacional de España

Ne magna loquaris.—Nadie se alabe, hasta que acabe; id., id., 52.

Aureo piscari hamo.—Pescar con anzuelo de oro; id., id., 60.

Sera in fundo parsimonia.—Lusitane: Provisaon no cudo saco: *id est:* endurar cuando el saco se acaba; id., id., 64.

Temporis punctum.—Un punto á tiempo; id., id., 70.

Nova Hymetia, falerna vetera.—El vino y el amigo antiguo: más nuevos mujer y vestido; id., id., 71.

In simpulo.—Más es el ruido que las nueces; id., id., 73.

Quæ sub alis fiunt.—So capa, por debajo de la cuerda; id., id., 79.

Simul sorbere et flare, difficile. — Soplar y sorber no puede junto ser; idem, id., 80.

Ibid. *Amare et sapere, vix deo conceditur.*—Amar y saber no puede todo ser; id., id. 80.

Manum admoventi fortuna est imploranda.—A quien se ayuda, Dios le ayuda. Ayúdate y ayudarte he.—*Dictum jam est:* «*Cum Minerva manum quoque move*»; id., id. 81.

Dedi malum et accepi.—Donde las dan, las toman; id., id. 83.

Corpore effugere.—Huir el cuerpo; id., id. 87.

De alieno ludis corio.—Tirar con pólvora agena.—Ibid. *De suo corio ludere.*—A costa de su pellejo. Del cuero salen las correas; id., id. 88.

In alieno foro litigare.—Ignoro el estilo de este tribunal; id., id. 90.

In seditione vel Androclides belli ducem agit.—A rio revuelto ganancia de pescadores; id., id. 91.

Inter indoctos etiam corydus sonat.—En la tierra de ciegos el tuerto es rey; id., id. 92.

Abjecit hastam.—Acobardarse; id., id. 97.

Accissare.—Hisp. poeta: Que lo mismo que desea,
Quiere que la estén rogando (1); id., id. 99.

Aut quinque bibe, aut treis, aut ne quatuor.—A bien ó mal comer, tres veces se ha de beber; Chil. II, Cent. III, 1.

Ficum cupit.—En tiempo de higos no hay amigos; id., id. 3.

(1) Dido con impulso blando
mientras más se recatea,
eso mesmo que desea,
quiere que la estén rogando.

Fábula de Dido y Eneas por el maestro fray JUAN DE AVELLANEDA, geronimiano.—Salamanca, 1639, décima LXXVII.

Debe advertirse que este poema ofrece el singular artificio en cada una de sus décimas, de ser forzados los versos 3.º y 4.º, 9.º y 10; de manera que los dos ver-

© Biblioteca Nacional de España

Ficus ficus, ligonem ligonem vocat.—Al pan pan, y al vino vino; idem, idem 5.

Argenti fontes.—

Pero pues da calidad
Al noble y al pordiosero,
Poderoso caballero
Es don dinero :—QUEVEDO.

Et antea: Mucho fas el dinero, et mucho es de amar;
Al torpe fase bueno, et omen de prestar.

. . . . . .

Sea un ome nescio, et rudo labrador,
Los dineros le fasem fidalgo é sabidor; id., id. 13.
—ARCIPRESTE DE HITA.

Terram pro terra.—De tierra en tierra: dícese del peregrino; id., id. 14.

Vinum senem etiam vel nolentem saltare compellit.—Al viejo el vino hace dos veces niño; id., id. 19.

Quot servos habemus, tolidem habemus hostes.—Criados, enemigos no excusados; id., id. 31.

Vocatus atque non vocatus Deus aderit.—

En lo que Dios ordena en como ha de ser,
Segund natural curso non se puede estorcer; id., id. 32.
—ARCIPRESTE DE HITA.

Tibicinis vitam vivis.—Vivir á costa agena ociosa y regaladamente; idem, idem 34.

Accipit et glebam erro.—Tome el pobre lo que le dan, y no sea soberbio; idem, id. 36.

Optimum aliena insania frui.—Escarmentar en cabeza agena, doctrina buena; id., id. 39.

Anlœdus sit, qui citharœdus esse non possit.—Más vale cabeza de raton que cola de leon; id., id. 44.

sos en cuestion pueden y deben ser de otro poeta, ó acaso del romancero, que parece lo más probable. El P. AVELLANEDA tomó muchos versos de GÓNGORA, como se ve por el final de dicha décima, que sigue así:

Su honor está recatando,
y es bien que el lance rehuse,
porque fácil no la acuse
quien su resistencia asecha;
pero poco le aprovecha
por más remedios que use.

© Biblioteca Nacional de España

Dædali opera.—*Toleti* : El artificio de Juanelo. *Dicitur* : *quod novo artificio fabricatum est et admirando*; id., id. 62.

Quod factum est, infectum fieri non potest.—

A lo hecho no hay remedio.

Aliter. Lo que hecho es,

Hecho ha de ser por esta vez.

A lo hecho pecho; id., id. 72.

Mendacem memorem esse oportet.—

El mentir quiere cuenta.

Al mentiroso importa ser memorioso; id., id. 74.

Pannus lacer.—Trasto de haya. Capa rota; id., id. 79.

Non sunt amici, qui degunt procul.—A muertos y á idos no hay amigos. Cf. *Multas amicitias silencium diremit.* Adag. 26. Cent. I, Chil. I. Aquí se repite: ausencia enemiga, etc.; id., id. 86.

Anima et vita.—Su alma y su vida; id., id. 89.

Qui amant, ipsi sibi somnia fingunt.—Soñaba el ciego que veia, y soñaba lo que queria; id., id. 90.

Nom omnia possumus omnes.—No todos son para todo. Cada cual es para su cosa. Αλλ'οὔπως ἅμα πράντα δυνήσεται αὐτὸς ἑλέσθαι. *Polydamas sic Hectorem objurgat.* Hom. *Iliad.* Cant. XIII, v. 729; id., id. 94.

Multæ manus onus levius reddunt.—Ayudándose todos para peso de seis. *Alitèr* : Muchas manos en un plato, presto tocan á rebato; id., id. 95.

Sine Cerere et Baccho friget Venus.—Cuando faltan Baco y Céres, de sobra están las mujeres; id., id. 97.

Ex fronte perspicere.—Tráelo escrito en la frente; Chil. II, Cent. IV, 4.

Spem precio emere.—Echar la cuenta sin la huéspeda; id., id. 5.

Subere levior.—Andar como el corcho sobre agua. Dícese del inconstante que se deja llevar de su capricho sin norte en sus acciones; id., id. 7. Nuestro anónimo, comentando la proverbial hipérbole de Estrabon, lib. I, copiada en este adagio, κουφότερος φελλοῦ σκιὰ, *subere levior umbra*, añade de su mano:

UNDA LEVIOR.

Crede ratem ventis: animum ne crede puellis:
Namque est fœminea certior unda fide.

ITEM.

Quid levius pluma? Pulvis. Quid pulvere? Ventus. ¿ Quid vento? Mulier. Quid muliere? Nihil.

Los dos primeros versos son del epig. 88, lib. III, de la *Anthol.* de Bur-

© Biblioteca Nacional de España

mann, que corresponde al 245 de la edicion de Meyer, Lipsiæ, 1835, el cual se completa con los siguientes:

Femina nulla bona est: vel si bona contigit ulla,
Nescio quo fato res mala, facta bona est.

Nuestro manuscrito, muy anterior á la edicion de Burmann (1759), varía en el segundo verso de las impresiones, que todas dicen *tutior unda*. Meyer atribuye este epigrama á Pentadio, y en las notas al mismo añade: *MSS. Salm. et Voss. Pentadio tribunt, MS. Thuan*, 8069. *Pentade, ms. Simeonis Bossii Ausonianus Ciceronis inscribit, in Catalectis Petronianis Q. Ciceroni, ab aliis Ausonio aut Petronio vindicatur.—De ipso Pentadio, quinan fuerit, et quo tempore vixerit; incerta sunt omnia, quamquam grammaticum, vel scholasticum poetam, fuisse et sub Imperatoribus Christianis vixisse, ipsum carmin genus, quod affectavit, et nomen, cum aliis ejus ætatis communicatum, declarare videtur.* CHRIST. WERNSDORF. *Poetæ lat. Min. t.* III, pág. 259.

Ægroto dum anima est, spes est.—Hasta la muerte todo es vida. *Ibid.* Vulgo: *Dum spiro, spero*; id., id. 12.

Ad vivum resecare.—Cortar por lo vivo, por lo sano; id., id. 13.

Utranque paginam facit.—Ambas planas; id., id. 15.

Tempus omnia revelat.—Todo lo descubre el tiempo; id., id. 17.

Quo semel est in buta recens servavit odorem.—Testa diu... Hor. lib. I, cap. 2, v. 69. A la vasija nueva dura el resábio de lo que se echó en ella; idem, id. 20.

Io pœan.—Vítor. Vitor *aclamatio in scholis. Macte virtute*; id., id. 28.

Tradere provinciam. Capere provinciam.—Tomar á su cargo; id., id. 41.

Omnia sub unam Myconum.—El libro de «Para todos.» Esto es, conjunto de especies sueltas y cosas varias.—El «Para todos» del doctor Juan Perez de Montalvan, al que sin duda alguna alude nuestro traductor, y que como saben los que le han leido, es una coleccion de briografias literarias, se dió á la estampa por vez primera en 1632. La última edicion, que es la novena, es de Alcalá de Henares, 1661. En la segunda prometia Montalvan publicar las vidas de los ingenios de Madrid. ALVAREZ Y BAENA, *Hijos de Madrid*, t. III, p. 271; id., id. 47.

Bona est, etiam offa post panem.—A falta de pan, buenas son tortas; idem, idem 61.

Sanguine flere.—Llorar gotas de sangre; id., id. 65.

Mandare laqueum.—Mas que se ahorque; id., id. 67.

Echino asperior.—Más áspero que un herizo; id., id. 81.

Non curat numerum lupus.—De lo contado come el lobo y anda gordo; idem, id. 99.

© Biblioteca Nacional de España

Ire per extentum funem.—Andar por la maroma ó en la maroma. Tener partido ó favor para alguna cosa; Chil. II, Cent. V, 3.

Anus simia sero quidem.—Mucho corre la liebre; pero más el galgo que la prende; id., id. 14.

Secundis ventis.—Con viento favorable. Con viento en popa; id., id. 16.

Ad mensuram aquam bibunt, citra mensuram offam comedentes.—Allegadores de la ceniza y desparramadores de la harina; id., id. 27.

Inest et formicæ et serpho bilis.—Hasta la hormiga tiene su ira; id., id. 31.

Nec sibi nec aliis utilis.—Hombre inútil: *Dicitur de pigro, qui nec sibi, nec aliis laborat*; id., id. 52.

Neque compluitur, neque sole aduritur.—Ni le vió el sol, ni le tocó el aire; idem, id. 53.

Quærens obsonium, vestem perdidi.—La gala del nadar es saber guardar la ropa; id., id. 55.

Asinus in paleas.—Cayóse la sopa en la miel; id., id. 58.

Calvus comatus.—Vestirse de ageno; id., id. 60.

Cantinelam eandem canis.—Cantar mal y porfiar; id., id. 76.

Tragicus rex.—Rey de farsa; id., id. 79.

Te ipsum non alens, canes alis.—No tiene que comer y convida huésped; idem, id. 88.

Mores amici noveris, non oderis—La falta del amigo hase de conocer, no aborrecer; id., id. 96.

Mopso nisa datur.—Al más ruin puerco, la mejor bellota; id., id. 100.

Capra nondum peperit, hœdum autem ludit in tectis.—Hijo no tenemos y nombre le ponemos; Chil. II, Cent. VI, 10.

Reperit Deus nocentem.—Es castigo del cielo; id., id. 11.

Tantali pœnæ.—Querer y no poder. *Ecclesi.* cap. 30, v. 21. *Videns oculis, et ingemiscens, sicut spado complectens virginem, et suspirans. Simile de Spadonibus: At pol ego amatores mulierum esse maximos audieram: sed nihil potesse. Item. Quærit aquas in aquis, et poma fugacia captat. Item. Quo mihi divitiæ, si non conceditur uti?* id., id. 14.

Ancora tollere.—Alear velas. Hacerse á la vela; id., id. 17.

Vino vendibili suspensa hedera nihil opus.—El vino bueno no ha menester pregonero; id., id. 20.

Flet victus, victor interiit.—El vencido, vencido, y el vencedor perdido; idem, id. 24.

Timidi numquam statuerunt trophœum.—Quien no se aventura, no pasa la mar; id., id. 25.

Risus syncrusius.—Dar carcajadas de risa; id., id. 39.

© Biblioteca Nacional de España

Hermonium officium.—Simplicium vulgus Hisp. Agradecédmelo, vecinas; que doy de comer á mis gallinas. *Ibid.* Copia nuestro anónimo íntegra la fábula *Rusticus et eques*, que es la 15 de Faerno; id., id. 50.

Pluris oculatus testis unus quam auriti decem.—De vista un testigo, más que mil de oído; id., id. 54.

Bos sub yugum.—¿Dónde irá el buey que no are?; id., id. 74.

Bellerophontes literas.—Las cartas de Urias; id., id. 82

Citius usura currit quam Heraclitus.—Más corre un censo que el tiempo; idem, id. 91.

Celerius quam Butes.—Breve y compendioso; id., id. 92.

Verecundia inutilis viro egenti.—A pobreza no hay vergüenza; Chil. II, Cent. VII, 2.

Facies tua computat annos.—De simia dicitur: mírala á la cara y verás la leche que puede dar; id., id. 9.

Nunc leguminum mensis.—Este es su agosto; id., id. 23.

Ovium nullus usus, si pastor absit.—Ovejas sin pastor; id., id. 26.

Argi collis.—Nos Hisp. De sierra morena *dicimus: Dicitur de loco frequentibus homicidiis ac latrociniis infame;* id., id. 47.

Obliquus cursus.—No va por el camino derecho. Dos naves y un mismo viento corren contrarias y á un tiempo; id., id. 54.

Non persuadebis, ne si persuaseris quidem.—No lo creeré, aunque lo vea; idem, id. 56.

Ex ore lupi.—Sacarlo de las garras del leon; id., id. 63.

Optimum condimentum fames.—A buena hambre no hay pan duro; idem, idem 69.

Phani ostium.—Poner puertas al campo; id., id. 70.

Aut Plato Philonissat, aut Philo Platonissat.—Asemejarse mucho uno á otro. *Dici etiam solitur ad similitudinem: Aut Lutherus Erasmissat, aut Erasmus Lutherissat*; id., id., 71.

Ne unquam viri senis.—Pedir peras al olmo; id., id. 73.

Amœa Azesiam reperit.—Ya encontré lo que buscaba; id., id., 74.

Capram portare non possum, et imponitis bovem.—Tú que no puedes, llévame á cuestas; id., id. 96.

Simul et da et accipe.—Hisp. pueri: Tengamos y tengamos. Daca y toma; Chil II, Cent. VIII, 8.

Semper me tales hostes insequantur.—Nunca yo tenga mayores enemigos; idem, id., 9.

Cur non suspendis te?—Hisp. simili ironia dicimus: Ahórcate y morirás santo; id., id., 15.

© Biblioteca Nacional de España

Maschalam tollere.—Alzar de codo. Dícese del bebedor; id., id. 24.

Ephesiæ literæ.—Traer consigo nóminas; id., id. 49.

Eodem in ludo docti.—Aprendieron en una escuela; id., id. 50.

Æstro percitus.—Fuese con mosca; id., id. 54.

Vulcanium vinculum.—Las redes de Vulcano.; id., id. 72.

Semper agricola in novum annum dives.—La labranza, rica de esperanza; Chil. II, Cent. IX, 14.

Sero venisti, sed in colonum ito.—Id á que os alquilen, jornaleros; id., id. 17.

Ad pedem.—Al pié de la letra. *Ibid. Ut hoc meo negotium quadrat pedi.* —Cada cual sabe dónde le aprieta el zapato; id., id. 18.

SUIDAS.

Plutarchus in conjugal, præcep. Romanus ille, amicis castigantibus, quod pudicæ, diviti, formosæque uxori nuntium remisisset: pede porrecto Hic quoque, inquit, calceus pulcher aspectu est, ac novus; sed nemo scit ubi me premat.

Summaria indicatura.—Comprar á ojo; id., id. 24.

Rapina rerum Cinnari.—Dar sus bienes á saco. *Veluti cum missilia jactantur in vulgus*; id., id. 29.

Fixis oculis intueri.—Clavar los ojos. Mirar de hito en hito; id., id. 42.

Obsequium amicos, veritas odium parit.—Mal me querrá á quien dijere la verdad; id., id. 53.

Obviis ulnis.—Con los brazos abiertos; id., id. 54.

Simul et dictum et factum.—Más presto que lo digo. Dicho y hecho; idem, idem 72.

Nullius indigens Deus.—Dios solo es el que no necesita de nadie; id., id. 74.

Nunc contingat servari.—Si de esta escapo; id., id. 77.

Nunc bene navigavi, quum naufragium feci.—Quebréme el pié quizás por bien; id., id. 78.

Negotium ex otio.—El perezoso, por no dar un paso, da ocho; id., id. 99.

Navis aut galerus.—O buey ó tortolilla; id., id. 100.

Mazam pinsuit à me pistam.—Ya otro lo tenia antes bien amasado; Chil. II, Cent. X, 1.

Mendicorum loculi semper inanes.—Estómago de pobre; id., id. 11.

Matris ut capra dicitur.—Pueri Hisp. Hijo de su madre, *irascentes dicunt:* —*Arabici apud nos*: El hijo de mi hija estar mi nieto: el hijo de mi hijo no saber; id., id. 14.

Complura masculi canis cubilia.—Perro de muchas bodas. El hombre haga ciento, y á la mujer no la toque el viento; id., id. 18.

Multa noris oportet, quibus Deum fallas.—Verdades dichas por Dios, que ni puede engañarse ni engañarnos; id., id. 23.

© Biblioteca Nacional de España

Multi te oderint, si teipsum amas.—No serás amado, si de tí solo tienes cuidado; id., id., 26.

Malorum panegyris.—¿A dónde vas mal? Donde más hay; id.. id., 27.

Manum habere sub pallio.—Estarse mano sobre mano; id., id., 31.

Præmansum in os inserere —Dárselo mascado; id., id., 33.

Mala proditio.—La traicion agrada y el traidor enfada.

Aliter: Págase el señor de la chisme,
Pero no del que la dice.

—*Ibit.* Plutarch., *inter Apophth. Cœsaris Augusti resencet: Ego proditionem amo, proditores non laudo*; id., id., 34.

Lignum tortum, haud unquam rectum.—La leña tuerta, el fuego la hace derecha; id., id., 42.

Lingua bellare.—La lengua larga es señal de manos cortas.

Vel aliter: Allá parla; y acá calla.

Ibib. Eusthac. VII, *Iliad. Audax ante opus, ut plurimum ignavus.*

Epicharm. *Ignarus initio multum sibi fidit: post autem fugit*; id., id., 47.

Laconismus.—Al buen entendedor, pocas palabras; id., id., 49.

(*Se continuará.*)

Alfredo Adolfo Camus.

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA DE PORTUGAL.

Lisboa 28 de Febreiro.

A resposta ao discurso da corôa, sobre que tão animada correra a discussão na Camara electiva, foi approvada finalmente, tendo o governo grande maioria.

A opposição fizera convergir os seus exforços para que fosse approvado um additamento do senhor Fontes, pelo qual se lastimava que o governo portuguez, por occasião da revolta de Braga, tivesse lançado mão de expedientes tão violentos, como fôra a deportação dos soldados rebeldes para á costa d'Africa.

Deante do voto de censuva, que se disfarçava com o titulo de additamento na proposta do senhor Fontes extremeceu a maioria, e appoiou o governo. As intenções dos deputados, que appoiaram o gabinete nesta conjuctura, foram liberaes; mas o modo porque o fiseram é que não foi.

Recearam que pela queda do gabinete fosse o governo parar ás mãos da coligação opposicionista, onde figuram elementos reaccionarios, para o evitarem porem deixaram sanccionado um triste precedente.

Deram exemplo para represalias politicas, e absolveram o governo n' uma questão fundamental de principios. A ida dos soldados, sem processo, sem conselho de guerra, só pelo mero arbitrio do ministro, devia ser condemnada por uma camara liberal, ainda que não fosse senão para que de futuro se não repetisse. Tirassem-lhe a feição de voto de censura, exaltassem mesmo o governo, mas condemnassem o acto. O proprio governo fez penitencia mandando regressar os soldados, e os defensores da medida mostraram bem pelos encontrados motivos que apresentaram para a justificar, que não lhe

© Biblioteca Nacional de España

achavam justificação constitucional. Esperamos que o procedente não nos prejudique com o actual governo, que é deseja ser liberal; mas pode ser nocivo de futuro com outro, que não tenha similhantes intenções.

Uma questão grave tambem vai brevemente preocupar o Parlamento. E' a abolição dos vinculos, de que já lhes fallei, á libertação da terra. A velha aristocracia emprega todos os meios ao seu alcance para frustar o projecto do governo; diz-se que tocou a rebate nos arraiaes do velho sangue azul, e que na Camara hereditaria, será renhida a peleja e de incerto resultado. Verificando-se este boato, como ha fortes presumpções para isso, teremos mais uma occasião de provar pela experiencia, que com a Camara dos Pares não ha transigencia possivel, e que so' um remedio serio pode remover da entrada da publica administração aquelle embaraço constante para tudo quanto é progresso, civilisação e reforma.

O estado geral da politica não apresenta alteração notavel. Segundo todas as probabilidades o actual ministerio deve conservar-se, havendo apenas suspeitas de que sahia um ou outro ministro.

Segundo affirman os jornaes, é o ministro da Fazenda quem reune mais somma de votos para Grão-Mestre de um dos Orientes Maçonicos, que funcionam em Lisboa. A eleição deve apurar-se no mez proximo.

Houve a eleição no Banco de Portugal da Direcção, que debe presidir aos trabalhos deste estabelecimento no proximo triennio. Contei-lhes que alguns negociantes de negocios embaraçados, guerreavam pelos meios mais violentos e reprehensiveis a actual direcção e especialmente a o senhor Jose Lourenço da Luz, seu presidente. Por essa occasião disse-hes tambem, que naturalmente o bom juizo dos accionistas castigaria os mal intencionados.

Assim acconteceu. A antiga direcção foi reeleita obtendo especialmente o senhor Jose Lourenço da Luz uma grande maioria. Ao mesmo tempo o Banco apresenta-se tal vez no periodo de mais florescimento, que até hoje tem tido, e o dividendo que cabe aos seus titulos é superior ao dos annos anteriores. E' uma conquista da intelligencia e da integridade, sobre a intriga alvar e boça.

Na typographia dos senhores Castro irmãos hove no principio do mez corrente uma grande festividade artistico-literaria. E' a primeira deste genero entre nós, cujas causas não é ocioso relatar.

Lamentando a decadencia a que chegara a gravura de madeira em Portugal, tinham-se lembrado aquelles senhores de publicarem na sua typographia um periodico semanal, que a par da instrucção popular e amenidades do costume, trouxesse a reproducção, em gravura de madeira, dos monumentos, homens e acontecimentos mais notaveis do paiz e de fora. Convidando para

© Biblioteca Nacional de España

este fim alguns curiosos que exerciam a arte de gravar, e os homens de letras conhecidos; instituiram vai para cuatro annos, o *Archivo Pittoresco*.

Tornou-se desde logo notavel este semanario pela perfeição de gravuras, no que sobrelevava a todas as publicações de semilhante natureza, que entre nós tinham existido, e a nithidez do trabalho typographico, no que fora eximio sempre o estabelecimento dos senhores Castros, pravou bem o amor d' arte com que os editores publicavam a sua obra.

Entre tanto, como quasi todos os periodicos portuguezes, apezar do seu merecimento, o *Archivo Pittoresco* vivia vida amargurada e corria perigo de findar breve. As assignaturas estavam longe de corresponderem as avultadas despezas de uma publicação da quella ordem, e os editores em pouco tempo achavam-se em desembolço de grandes quantias. Entretanto porem florescia no Brasil a sociedade *Madrepora*, creada e sustentada por portuguezes para protejer e auxiliar as empresas litterarias e artisticas da sua patria. Viram o *Archivo Pittoresco* e parecen-lhes que bem merecia ser auxiliado, porque cabalmente preenchia os fins que se propusera, e desde então o numero de assignaturas tem ido em notavel augmento. Sobem a perto de tres mil os exemplares que a sociedade *Madrepora* reclama annualmente para serem distribuidos pelas escolas de instrucção primaria do Brasil e Portugal em premios aos alumnos mais applicados.

E seja dito de passagem, poucos povos haverá que tenham recebido mais provas de affecto e de patriotismo, da parte de seus filhos auzentes, como nós recebemos todos os dias e a proposito de tudo, de nossos irmãos residentes no Brazil. Não ha magoa, não ha infelicidade, não ha voto nacional, nem manifestação nacional, que não encontre eccho sympathico e valente nos portuguezes que foram para America tentar fortuna. Desta sociedade por exemplo muitos seriam os casos para contar em que o seu auxilio tem sido de grande valimento para a literatura e para as artes: n' outra occasião porem haverá encejo mais opportuno.

Era em commemoração deste auxilio, e como signal de reconhecimento á sociedade *Madrepora*, que os senhores Castros solemnisaram a sua festa. Inauguravam-se na salla principal das suas officinas os retratos dos dois directores da sociedade, e para darem maior esplendor a esta inauguração, apresentavam os editores do *Archivo Pittoresco* aos seus collaboradores artisticos e litterarios, um sumptuoso jantar a que assistiam tambem os senhores Ministro do reino, por estar a instrucção publica a seu cargo, e commissario dos estudos, porque lhe incumbem as escolas primarias onde se distribue o semanario.

Alem dos donos e editores estavam como collaboradores litterarios do pe-

© Biblioteca Nacional de España

riodico, Mendes Leal (ministro actual da Marinha)—Antonio Feleciano de Castilho.—José de Torres.—Julio de Castilho.—Carlos Jose Caldeira.—Rebello da Silva.—Julio Cezar Machado.—Velhena Barbosa Innocencio.—Souza Telles.—Silva Tullio.—Brito Aranha e Paganino.—Como collaboradores artisticos, Pedroso.—Coelho e Nogueira da Silva, e conforme já se disse o senhor Ministro do Reino, Anselmo Jose Braancamp, e o senhor commissario dos Estudos.

Tomaram a palabra para levantar algums brindes, e para lembrarem alguns alvitres sobre instrucção publica, os senhores Castilho, Mendes Leal, Silva Tullio, Rebello da Silva, Sousa Telles, Castros, Anselmo Jose Braamcamp e Paganino.

Tinha começado o jantar pelas seis horas da tarde e eram onse da noite quando findava. A melhor armonia tinha presidido á festa para que contribuiam cabalheiros de todas as procedencias politicas e onde sem a menor alussão desagradavel, sem o menor conceito que podesse ferir quem quer que fosse, se tinha discorrido por tanto tempo. E' muito para notar como cordeal e amigavelmente o senhor ministro declarou que amava de coração todas as instituições, que podessem contribuir para o desenvolvimento da instrucção publica, que como liberal e liberal sincero acreditava principalmente que o derramamento de instrucção era o melhor meio de civilisar os povos, e que apar dos projectos de lei que já tinha apresentado no Parlamento a favor das escolas, havia de apresentar ainda, antes da terminação da actual sessão legislativa, alguns projectos mais em que estava trabalhando.

A reacção obscurantista, que entre nós se naõ descuida de trabalhar soffreu ultimamente uma derrota ridicula na Camara hereditaria. O senhor bispo do Porto tomando a palabra aproposito do projecto de resposta ao discurso da corôa, por tal forma manifestoa tanto a sua incompetencia, como cuaes as intenções dos reaccionarios, que os mais arrojados campeões do beaterio cobriram o rosto envergonhados. Foi um expectaculo, como não ha memoria, e uma scena de tristes consequencias para a reputação dos propagandistas.

Entretanto estes vai procurando todos os meios; e algum até sobre que terá de se exercer o rigor das leis. Ha poucos dias por exemplo, atravessou Lisboa, caminho do hospital dos doidos, um infeliz que perdera a rasão, em consequencia de uma confissão geral, por espaço de cinco dias a que o condemnaram uns fanaticos, que ás escondidas das authoridades, vivem conventualmente proximo a Torres Vedras. O cazo porem causou escandalo, veio á imprensa, e, segundo creio, nao passará sem o devido correctivo.

© Biblioteca Nacional de España

Como Hespanha não é Portugal, não proseguirei neste assumpto, que é dos que reclamam todavia mais serias providencias.

Os senhores Mechiades e Companhia propietarios da Livraria Central, acabam de publicar um livro novo, e primeiro das obras que o senhor Cunha Belem, bacharel formado em medicina pela universidad de Coimbra tem para dar a lume. Denominasse o libro: *Scenas contemporaneas da vida academica*, e conforme o titulo o indica é em romance o quadro da vida actual dos estudantes em Coimbra. A verdade das discripções, o estado dos costumes, a reproducção quasi photographica da vida academica, recomendam o livro do senhor Cunha Belem. Ha mesmo na maneira de escrever e no modo de contar aquelle gracioso desleixo, que caracterisa os cavacos escolasticos, entre uma ponta de cigarro, e um ponto d'exame.

Quem depois de caminhar alguns passos nesta vida en luctas miseraveis, de odios mesquinhos, de invejas que mordem e fojem, de rancores que disparam tiros de traz dos muros, volve olhos de saudade para aquelles tempos em que se deixavam os cuidados á porta da aula na sahida, sem que nem sempre se encontrassem no dia seguinte á entrada, deve procurar no livro do senhor Cunha Belem a copia fiel do que foram esses annos e essa vida.

E'um livro de estudantes, escripto por um estudante e para estudantes lerem; não engana o titulo, é leal, é sincero como são naquelles tempos da vida mesmo os que mais tarde se convertem en Tartufos ou Metternichs. A vida descuidada e alegre do estudante, o seu modo de julgar voluvel e pelas primeiras impressões, aquellas tempestades em copos d'agua e as borrascas de copos de vinho, os amores, os estudos, os enthusiasmos, as paixões, tudo se nota, tudo nos falla nas *Scenas contemporaneas*, dos annos que passamos a estudar.

O libro de senhor Cunha Belem ha de ter valor sempre, em quanto houver estudantes, em quanto houver mocidade, em quanto houver sandades, e recordações.

O senhor Eduardo Coelho, jornalista, publicou tambem ultimamente uma linda comedia em um acto intitulada, *Amor conjugal*. E' um lançe da vida particular sentido, bem escripto e bem apresentado em scema. Um parecer de senhor Mendes Leal, extremadamente agradavel para a comedia accompanha-a na impressão.

O senhor Eduardo Coelho e um jóven applicado e intelligente, que apesar das laboriosas fadigas diarias do jornalismo, não se descuida de publicar alguns trabalhos litterarios de maior vulto.

Até hoje ha já do author as seguientes composições: *A vida de um pricepe*, ensaio romantico historico com uma introdução pelo senhor Tulio.

© Biblioteca Nacional de España

Primeiros versos, um volume de lyricas. As seguintes comedias originaes n'um acto: *Amor e amisade*, *Um namorado exemplar*; *A Castellaa*, comedia na rua, *Tribulaçoes de um poeta*, *Sombra de* 1859; as seguintes comedias traducidas, *Vingança de um beijo*, *Segredo de cortezaa*, e o drama em cinco actos tambem traduzido, *O Pristidigitador*. Muitas destas composições foram representadas com applauso nos theatros de Lisboa.

Conforme lhes disse na minha ultima, Manuel Roussado tendo em vista crear um monumento parodia, unico no genero entre nos, escreveu: *Roberto ou a dominaçao dos agiotas*. E'a transformação do *D. Jaime ou a dominaçao de Castella*. O parodista segue o poema passo a passo, evitando as longuras demasiadas deste, e, diga-se a verdade, racionalisando a urdidura do poema mais do que fez o senhor Thomas Ribeiro. Em mais de uma ocasião a parodia é mais natural do que o poema serio; e em muitas o modo porque é tractado o asumpto tem muita mais propiedade.

Asi principalmente nos fins do seculo passado e começos do actual, que a poesia faceta leve os mais disvellados cultores em Portugal. A Arcadia forneceu não poucos, e tentativas neste genero ha muitas e de merecimento. Um poema temos nos devido á penna de Diniz, e denominado o *Hyssope*, cujo argumento versa sobre contendas, que o passar do Hyssope originou na sé de Evora, o qual nem pela acção, nem pelo metro desdiz do celebre *Lutrin de Boileau*.

Ha quem diga mesmo, sem ser influencia do por um mal entendido pendor nacional, que Diniz se aventajava a Boileau na sua obra.

Mas parodia e parodia completa não havia, que me conste, neuhuma em Portugal.

Roussado tinha que luctar com a variedade de metrificação, com que o senhor Thomas Ribeiro quiz distinguir a sua obra, e com a reputação extraordinaria, que os admiradores de *D. Jayme* lhe haviam estabelecido. Tinha alem disso, que luctar com o abisonhado rigor de certos engravatados escriptores, para os quaes a parodia é um desacato, e o parodista uma pessima creatura. Tinha que fazer rir sem escandalizão, e que accompanhar o poeta nos seus vôos de lyrismo sem aspirar como elle ás honras da epopèa. Era mister pois, para realisação dos seus intuitos, coragem, talento e perseverança.

Conseguiu Roussado vencer todas estas difficuldades e vencelas magistralmente. O poema é escripto com muita graça e muito pouca pretenção. Graça portugueza, sincera, cordeal, desafectada. E, repito-o ainda, n' alguns episodios, n' algumas imagens, a parodia excede o original.

O publico fez justiça a *Roberto*. A primeira edição acha-se quasi exgota-

© Biblioteca Nacional de España

da e o editor vai em breve tentar segunda. Nesta é o poema commentado em notas facetas tambem pelos escriptores portuguezes mais conhecidos. E'natural que tambem tenha rapida extração.

Foi differente este anno o Carnaval, do que fôra nos annos anteriores. O detestavel systema de arremeçar das janellas para a rua, sobre os desgraçados transitantes, differentes projecteis; systema, que tornava Lisboa intransitavel durante aquelle tempo, tem ido em successiva decadencia, graças ás prescripções da authoridade e sobretudo a o bom juizo dos habitantes de Lisboa. Os brinquedos de entrudo foram substituidos, com vantagem de todos, por danças e mascaradas tanto nas ruas como nos differentes theatros.

O numero dos bailes augmentou consideravelmente e desde o paço real até á caza mais modesta, houve nesta quadra, divertimentos attrahentes e horas de verdadeiro praser.

Ha muitos annos que se não nota concorrencia tão grande nos espectaculos publicos, nem tão graude quantidade de mascaras, algumas das quaes foram graciosas, e outras de ostentosa riqueza. E'verdade tambem que nem sempre a animação correspondeu á concorrencia, e que muitas noites houve em que se procurou debalde entre tantos mascarados algum, que merecesse especial menção; mas se não eram divertidas, mostraram as persoas concorrentes, que tinham vontade de o ser.

Apesar das grandes multidões, qne atulharam as ruas nos dias de Carnaval, não houve desordem algum notavel, nem accidente desagradavel de maior. Todos andavam contantes, todos andavam alegres e todos queriam apparecer mascarados no meio da rua, fosse como quer que fosse.

O theatro normal, onde o actual commissario cuida mais de satisfazer os seus caprichos do que as exigencias da arte, foi dos que mais triste figura representou no presente Carnaval. Até, cazo novo n'um theatro subsidiado pelo governo para escola e para desenvolvimento da arte dramatica, socorreu-se do systema de especulação e abriu as portas, depois da meia noite, para bailes de mascaras. Escusado é dizer que semelhante alvitre foi censurado por todas as pessoas rasoaveis, e que por esta forma o governo, representado pelo seu commissario, andou a par dos directores dos cavallinhos e do caffé. Concerto nos meios de attrahir publico e nos expedientes de armar a concorrencia. Mas, como nao ha de ser assim, se áfrente de um estabelecimento litterario de vulto, collocaram um homem que nas letras só conseguiu reputaçao burlesca.

Se nao faltam noticias lyricas com que se possam encher columnas, nao sobejam todavia motivos, para na maior parte se elogiar o desempenho das operas que últimamente se tem dado no theatro de S. Carlos.

© Biblioteca Nacional de España

I *Masnadieri* (os salteadores), a primeira das cinco que nos propoz avaliar, se nao é uma dos operas em que mais se revela os portentosos recursos do maestro inspirado, pode-se affoitamente dizer que tem bellezas de instrumentaçao, e peças concertantes de effeito, que muito sobresairiam se os interpretes, a quem n'esta epocha os papeis foram confiados, nao fossem secundarios.

A nao ser a senhora Luiza Perelli, que por vezes revelou os dotes vocaes de que dispõe, os outros artistas quasi que nao merecem ser mencionados. Todavia esta dama nao tem a voz bastante extensa para que possa cantar com a necessaria bravura, *alegros* da aria do segundo acto, que é escripta em musica extremamente alta.

O tenor Estephani, seria um excellente artista, se o volume de voz fosse sufficiente para bem executar a musica; mas como se exige que se saiba tambem cantar, este tenor nao passa de um artista mediocre, chegando por vezes a parecer que canta de ouvido.

Os demais artistas despercebidamente cantaram sem que se desse por tal.

A festejada peça de Rossini, *O Barbeiro de Sevilha*, que faz geralmente as delicias do carnaval em Lisboa, foi este anno desempenhada pelo senhor Mongini (*conde de Almaviva*); senhor Celestino (*D. Bartholo*); o senhor Antonucci (*D. Basilio*); a sonhora Dory (*Rosina*).

As honras do desempenho couberam incontestavelmente ao tenor Mongini, que, tanto na parte artistica como na cantante, mereceu ser calorosamente applaudido; sobresaindo muito na cançoneta apaixonada que inspirado canta debaixo da janella da sua dama; cançoneta que teve bis em todas as noites.

A senhora Dory, apesar de ser um dos contraltos, que mais correcta é no canto, segundo as que temos ultimamente ouvido, a sua voz nao se presta para fazer persuadir que é a pupila apaixonada, que Rossini creou. A proba do que dizemos, é que a musica teve que ser transportada, por isso que nao se imaginou jamais uma Rosina com voz de contralto, assim como nao se pensaria nunca n' um galan baixo profundo.

O senhor Celestino é sempre o cantor intelligente, que agrada em todas as operas; o senhor Antonucci sentia-se deslocado n' uma parte comica para que a sua indole o nao chamava, e fez sentir sandades de Della Costa na aria da *calumnia*.

Para que os primeiros artistas podessem descançar, den-se tambem a *Filha do Regimento*, do maestro Donizetti, cabendo o desempenho da parte da protogonista á senhora Perelli, e os demais artistas foram os senhores Celestino e Nery.

Esta opera, uma das mais somenos do saudoso maestro auctor da *Lucia*,

© Biblioteca Nacional de España

nunca em Lisboa produziu enthusiasmo, a nao ser quando foi cantada pela Alboni. Em todas as outras accasiões tem sido ouvida quasi em silencio, sem que possa disputar algumas palmas.

Esta epocha porem todos os que ouviram e viram a sympathica e gentil vivandeira, nao deixaram de a applaudir, demoustrando assim o quanto todos apreciam a intelligente cantora a senhora Perelli; reconhecendo que a sua voz é maviosa, expresiva no canto, e comprehende o papel; o que nao acontece a algumas sumidades que tem pisado o palco do nosso theatro lyrico, que nao tem mais que a voz.

Ultimamente subiu á scéna a opera victoriada de Verdi, *Un ballo in maschera*, desempenhada pelas senhoras Lotti e Perelli, e os senhores Mongini, Benaventano, Antonucci e Celestino.

A'primeira representação d'esta opera, affluiu grande concurso de povo para ouvir o que na epocha passada tanto os havia deleitado. Como naturalmente aqui se usa, principiaram as confrontações. Intendo desnecessario muitas vezes este systema, e agora desamparal-o-hei, tractando d'esta opera.

A senhora Lotti, que possue uma bellissima voz de soprano, seria muito mais applaudida, se estudase bem todas as peças de canto de que é encarregada; infelizmente nao acontece assim, o que lhe tem acarretado algum signaes de desapprovaçao. Apesar d'estes defeitos, que poderá corrigir, cuando queira, na opera *Baile de máscaras* conseguiu dar relevo ao canto, e mostrar os recursos de que dispõe.

A senhora Perelli, que, a pedido de empreza, se encarregou com difficultades, da parte do pagem, tal vez por nao desejar enlouquecer as cabeças dos que a viam, e lhe admiravam as bellezas e encantos com que a natureza foi tao prodiga, satisfez ás exigencias do seu papel. A par da graça com que disse muitas das phrases, cantou as *volatas* com esmero, e tem sido repetidas vezes applaudida.

O senhor Mongini cantou admiravelmente a *barcarola* do primero acto, e com expressivo sentimento o *adagi* da aria do tercero acto.

Os senhores Benaventano, Antonucci e Celestino deram todo o relevo aos papeis.

A dança carnavalesca *um sonho no paiz dos impossiveis*, agradou muitissimo pela graça com o que o habil dançarino o senhor Gredelue imitou as primeiras dançarinas as senhoras Carmine e Morlachi, e tambem pelos grandes disparates jocosos de que está recheada. Apesar de estarmos já na quaresma, continua a darse a dança.

Na proxima quinta feira é o beneficio do baixo Antonucci, com a primeira representaçao da opera *Lucrecia Borgia*.

Rodrigo Paganino.

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA POLITICA.

Cartas recibidas de Méjico presentan en extremo angustiosa la situacion del ejército francés: diezmado por las enfermedades, sufriendo las emboscadas y sorpresas de los guerrilleros mejicanos, teniendo que llevar consigo sus provisiones, expuesto á verse privado de los recursos que desde Veracruz le envian en convoyes que son atacados y destruidos muchas veces, el ejército francés se encuentra enteramente desmoralizado y no tiene fuerza para llevar á cabo la intervencion. Dícese que el general Forey ha escrito á Napoleon, manifestándole que necesitaba 30.000 hombres para llegar á Méjico, y que hasta el mes de Abril no podria emprender enérgicamente las operaciones. No es preciso ser militar ni entender gran cosa en el arte de la guerra, para comprender que si los franceses no han hecho nada todavía, menos podrán hacer cuando empiece la época en que por lo adelantado de la estacion, comienzan en aquellas regiones los rigores del clima.

La primavera será mortal para los soldados franceses y los refuerzos que de Europa lleguen, no servirán para otra cosa que para aumentar el gran número de enfermos que puebla hoy los hospitales de campaña, que por todar partes han tenido que establecer. El general Forey no contará nunca los 30.000 hombres que juzga necesarios para llegar á Méjico, á menos que la Francia, por una cuestion de orgullo napoleónico, quiera enviar allí todos sus hijos, y por eso creemos que la carta que ha escrito al emperador, es un medio indirecto de darle á conocer los gravísimos obstáculos que se oponen á la intervencion. Esta empresa que fué al principio una locura, empieza á ser una catástrofe y aún no pueden preveerse las consecuencias que producirá.

© Biblioteca Nacional de España

En vano es que el gobierno y la administracion francesa hagan prodigios para llevar á las costas mejicanas recursos en grande escala, de nada sirve que se proyecten caminos de hierro para facilitar las comunicaciones: si el soldado francés es quien ha de ejecutar los trabajos, y quien ha de dar cima á la empresa, esto no se realizará jamás. Todos los obstáculos pueden vencerse en una guerra, menos los que el clima produce, y eso es precisamente lo que en Méjico acontece al bravo ejército francés que muere sin gloria en los hospitales, ó perece oscuramente en las emboscadas y asechanzas á que tan admirablemente se presta el carácter astuto de los mejicanos.

Si el emperador Napoleon comprendiera bien sus intereses y los de la Francia, renunciaria desde luego á esa guerra costosísima, y llamando al ejército, dejaria en las costas mejicanas una escuadra suficiente para que ocupados los principales puertos, se viese precisado Juarez á satisfacer sus reclamaciones.

Estos consejos de la prudencia, seguros estamos de que no serán oidos, pero al darlos, probamos con evidencia que nos interesamos por el bienestar de la Francia, más que su propio gobierno, olvidando generosamente el desdeñoso é insultante sarcasmo con que algunos de sus escritores trataron á nuestra patria al comenzar la expedicion. M. Michel Chevalier habrá de reconocer ahora, que obró con sin igual ligereza al asegurar que era facilísima la intervencion francesa, y que era perjudicial el auxilio de los españoles. Un cuerpo de tropas españolas préviamente aclimatado en la isla de Cuba, hubiera sido de tanta ó mayor utilidad á los franceses en Méjico, que los intrépidos *tagàlos* en Cochinchina. Pero esta juiciosa reflexion no podia ocurrírsele á M. Chevalier, que escribia sus famosos artículos en Paris, donde es creencia vulgar que valen tanto los franceses, que de nadie necesitan.

La revolucion de Polonia, al decir de los periódicos oficiales rusos, ya no existe; en opinion de los periódicos de todas las demás naciones europeas, cada dia toma mayor incremento. Las autoridades rusas matan en sus pomposos partes á todos los jefes de la insurreccion, y estos al cabo de dos dias, se presentan en nuevos campos de batalla y derrotan á los generales rusos.

Langiewitz derrotado el 28 de Febrero, peligrosamente herido, abandonado de sus soldados dispersos y fugitivos, el 1.° de Marzo al frente de 6.000 hombres derrota á los rusos en Mologorz y se apodera de Jendrzjow.

Los aldeanos presentan muchos insurrectos cogidos en los bosques á las autoridades, y esos mismos aldeanos se lanzan contra los soldados moscovitas, y acuden presurosos al llamamiento de Mieroslawski que se pone á la cabeza de la insurreccion.

© Biblioteca Nacional de España

La revolucion está próxima á extinguirse, pero lo mismo de las provincias rusas que de las prusianas, acude la juventud polaca á engrosar las filas de los insurrectos, y combaten unidos la nobleza y el clero, la clase media y el pueblo.

La actitud del rey de Prusia y el convenio celebrado con el Czar, á propósito de la revolucion de Polonia, ha suscitado el más vivo descontento, no sólo en Alemania, sino en toda la Europa. El rey de Prusia no se contenta con tratar mal á sus propios súbditos, sino que ayuda al mal tratamiento de los agenos, y sin respetar la política de no intervencion adoptada ya por todos los gobiernos, quiere prestar su apoyo á la Rusia, para que sofoque y extermine á sangre y fuego los justos sentimientos de Polonia. Por lo bien recibido que ha sido el convenio en las Cámaras prusianas, puede haberse formado una idea aproximada del recibimiento que ha tenido en las demás naciones, y las enérgicas protestas de la Francia, y las insinuaciones de su antigua amiga la Inglaterra, y la neutralidad prudente y en extremo hábil del Austria, pueden convencer al gobierno de Prusia, de lo fatal y deplorable que es el paso que acaba de dar.

El rey de Prusia que aspiraba á colocarse al frente de la Alemania, venciendo las pretensiones del Austria, ha escogido un camino que no parece ser el más á propósito para lograr su empeño, y aunque estamos seguros de que conseguirá alguna cosa, no será esta ciertamente la direccion de la Alemania liberal.

Sin duda atemorizado de su propia obra y de las consecuencias que puede tener, el rey de Prusia retrocede en sus propósitos y quiere persuadir á la Europa, de que no tiene significacion ni importancia el tratado ruso-prusiano, pero es ya tarde: todos saben á qué atenerse respecto á las intenciones del rey, y su mismo pueblo tiene hoy un motivo más de descontento.

El resultado de la insurreccion si no es el de constituir á Polonia en nacion independiente, al menos será el de conseguir para ella una libertad administrativa de que carece. A esto parece que se limitarán las gestiones de los gobiernos de Francia é Inglaterra. El tiempo hará lo que falta.

Pero si la insurreccion tomara grandes proporciones, si la Polonia prusiana quisiera sacudir su yugo y otro tanto hiciera la Polonia austriaca, entonces, convirtiéndose en europea esta cuestion, seria fácil que produjera una revolucion general y que de ella surgiera la libertad é independencia de Polonia.

Los gobiernos no interesados, permanecerian neutrales. El rey de Prusia podria verse sériamente amenazado en su trono, y Austria con la vista siempre fija en el Véneto, no seria un grande obstáculo á la emancipacion polaca.

© Biblioteca Nacional de España

Rusia emplearia todos sus recursos en sofocar la revolucion; pero ¿seria bastante á conseguirlo? Mucho lo dudamos: Polonia es grande, esforzados y unidos los polacos, y además de las ventajas que todo esto proporcionaria á la causa de la revolucion, es preciso contar con los obstáculos naturales que habia de vencer la Rusia, para trasportar á largas distancias, inmensos cuerpos de ejército que no podrian encontrar sustento en el país, por caminos difíciles y peligrosos, por climas insalubres que relajarian la moral del soldado y quebrantarian su salud, y á todo esto seria preciso agregar el temor y cuidado que la emancipacion de los siervos que ha empezado ya, causa en el ánimo del gobierno ruso; pues esos siervos por muchos siglos despreciados, tal vez se aprovecharán de la lucha de Polonia para pedir algo más que su emancipacion.

Si los sucesos que ocurren en la política exterior, son dignos de fijar la atencion pública, no lo son menos los que acaban de realizarse en nuestra España. El general O'Donnell, despues de cinco años de mando, ha bajado del poder, y para reemplazar la situacion caida lia sido necesario el trascurso de muchos dias, que ha causado grande ansiedad en los pueblos. El juicio que nos ha merecido el gobierno del general O'Donnell en sus diversas épocas, está consignado en las páginas de nuestra Revista, y no es preciso reproducirlo. Lo que sí llama nuestra atencion y exige que lo digamos, es el estado de desconcierto á que han llegado los partidos, y la confusion espantosa que se ha introducido en las ideas de los hombres. Tal vez por eso, acaso por la desmesurada ambicion que alientan nuestras eminencias políticas, hemos visto multitud de combinaciones destinadas á ocupar el vacío que la situacion pasada dejaba, muertas al punto de nacer, y otras ahogadas en el momento en que apenas eran concebidas. No queremos juzgar estos sucesos; nuestro juicio tendria que ser severo y tal vez contribuiria á aumentar el mal efecto que aquellos han producido en la opinion. Nos detendrémos en un hecho consolador, en una idea que como luz de esperanza brilla á nuestros ojos. En todas las combinaciones ministeriales que se han arrojado al público estos dias, aun las más encontradas y radicales, hemos visto que la palabra libertad se pronunciaba con respeto. Concha, Narvaez, Mon, Armero, Viluma, Miraflores, todos han tenido que rendir culto al espíritu de la época, y unos por convencimiento, y otros por utilidad, han anunciado al país sus propósitos de sostener y llevar á cabo ideas liberales.

No es este el único resultado que hemos obtenido: todos esos ministerios próximos á ser una realidad, han retrocedido ante la idea de prescindir de las Córtes, y de mantenerse en una situacion ilegal: comparemos ahora lo

© Biblioteca Nacional de España

actual con lo que no hace muchos años sucedia, cuando se cerraban y disolvian Congresos, sin más razon que la voluntad de un ministro, cuando se cobraban los presupuestos por autorizacion ó prescindiendo de ella, y se verá cuánto camino hemos adelantado en nuestras costumbres políticas. ¿A quién se deben tales adelantos? Hé aquí una pregunta que se contesta de diversos modos; no entrarémos en averiguaciones, bástanos con consignar los hechos respondiendo á los que, defensores sistemáticos de todo lo pasado, nada ven en lo presente digno de alabanza.

El ministerio Miraflores-Concha, que ha puesto fin á la peligrosa crísis en que nos encontrabamos, no puede desconocerse que es puramente de transicion. No representa una idea, no satisface ninguna aspiracion, es un crepúsculo gubernamental, y en pos de él vendrá la noche ó lucirá la aurora: lesa es al menos la opinion general.

El nuevo gobierno se presentará á las Córtes, pondrá á discusion los presupuestos ó pedirá autorizacion para cobrarlos, pero nada más. No le hableis de política, no le pidais solucion de cuestiones interiores, ni exteriores, no le pregunteis lo que representa; lo ignora por completo. No negarémos, sin embargo, que ha prestado un servicio y que se dispone á prestar otro. Ha terminado la crísis; va á legalizar, con la votacion de los presupuestos, a situacion que le reemplace. Sirva esto de gloria y de consuelo á los hombres que lo forman.

Cuando esos presupuestos puedan ser cobrados, con el concurso de las Córtes, el ministerio actual dejará de existir; habrá terminado su tarea.

¿Qué partido ocupará entonces el poder? ¿Será la union liberal con el general O'Donnell á la cabeza? ¿Será el partido conservador liberal con el duque de Valencia al frente? ¿Serán los progresistas reorganizados por la iniciativa é impulso de Olózaga y de Prim? Digno de eterna veneracion seria el Samuel que pudiese predecir los sucesos que el porvenir oculta, y más aún tratándose de España, donde, segun la feliz expresion del duque de Wellington, que tuvo ocasion de conocerla, *dos y dos no son cuatro.*

Lo esencial, lo importante para el país, es que se arraiguen sus hábitos constitucionales, y que llenen la atmósfera las ideas liberales, que hace pocos años estaban escarnecidas ó proscritas.

Hoy tendrémos, sí, mucho reaccionario disfrazado de liberal, pero bueno es que ya crean necesario ocultar sus ideas, y que la voz de la conciencia y el impulso del interés les mueva, á declararse amantes del progreso.

Sigamos así, y no pasarán muchos años sin que nuestras conquistas políticas estén tan arraigadas, que se juzgue loca y descabellada empresa, el pensar siquiera en destruirlas.

© Biblioteca Nacional de España

Cuando un pueblo llega al punto en que nosotros estamos, fácil es el adelanto; el más ligero impulso lo consigue, y la voluntad más tímida lo realiza. La reaccion podrá aún algun dia ser dueña de España por sorpresa, pero su triunfo será momentáneo y sus efectos nulos. Esta es la gloria de nuestra época.

Marzo 10.

R. Alzugaray.

Por todo lo no firmado, FÉLIX GONZALEZ.

Imp. de M. Galiano, Ministerios, 2

© Biblioteca Nacional de España

GOETHE Y SUS OBRAS,

POR

EL DR. CÁRLOS ROSENKRANZ.

TRADUCCION DEL ALEMAN

POR

DON ANTONIO ANGULO Y HEREDIA.

PROSPECTO Y PROGRAMA DE LA OBRA.

El principal objeto que me he propuesto al dar un curso en el Ateneo sobre Goethe y Schiller, ha sido despertar, particularmente en la juventud, el interés vivo y profundo que merecen la ciencia y la literatura de Alemania. Nada puede cooperar tan eficazmente á este propósito, como la traduccion de obras alemanas importantes, ya filosóficas, ya literarias, ya filosófico-literarias al mismo tiempo, como lo es el tan profundo como precioso libro sobre Goethe y sus obras del eminente filósofo Rosenkranz, digno sucesor del ilustre Kant, en la cátedra de filosofía de la Universidad de Koenigsberg.

El siguiente índice ó programa de las materias contenidas en el indicado libro, bastará por sí solo para hacer comprender su valor filosófico y su interés literario á todas las personas inteligentes é ilustradas, á cuyas manos llegue el presente prospecto.

Hállase dividido el libro del modo siguiente :

© Biblioteca Nacional de España

INTRODUCCION.

SECCION PRIMERA.

IDEAS GENERALES SOBRE LO QUE ES ACTUALMENTE Y LO QUE DEBE SER LA CRÍTICA LITERARIA, Y SOBRE GOETHE CONSIDERADO BAJO SUS DIVERSOS ASPECTOS.

Capítulo primero. Estado actual de la crítica como resultado del que le ha precedido inmediatamente.
Cap. 2.° El rigorismo moral.
Cap. 3.° El rigorismo patriótico y pietístico.
Cap. 4.° La crítica humanitaria y nuestro propio punto de vista.
Cap. 5.° Círculo geográfico de Goethe.
Cap. 6.° Posicion social de Goethe en Weimar.
Cap. 7.° Goethe y las ciencias naturales.
Cap. 8.° Goethe como investigador en materias de arte y como artista.
Cap. 9.° Goethe en sus relaciones con la Filosofía.
Cap. 10. Goethe en sus relaciones con la Literatura.
Cap. 11. Los tres períodos principales en que puede dividirse la vida de Goethe.

SECCION SEGUNDA.

PRIMER PERÍODO DE LA VIDA DE GOETHE.—EL NATURALISMO GENIAL.

Capítulo primero. Diversas épocas de este primer período de la vida de Goethe.
Cap. 2.° Los principios de la poesía de Goethe en Francfort y en Leipsip.
Cap. 3.° Influencia sobre el espíritu de Goethe de la lengua francesa y de la crítica elevada y de la poesía inglesa en Strasburgo.
Cap. 4.° Esencia de la poesía lírica de Goethe.
Cap. 5.° Fondo y forma de la poesía lírica de Goethe.
Cap. 6.° Relaciones de Goethe con la poesía lírico-política.
Cap. 7.° El Goètz de Berlichingen.
Cap. 8.° Los Dolores de Werther.
Cap. 9.° Clavijo. Estela. Los hermanos.
Cap. 10. El Titanismo. Principios del Fausto. Plan del Mahoma y del Judio eterno.
Cap. 11. Prometeo y Pandora.
Cap. 12. Polémica humorística.
Cap. 13. El Egmont.

SECCION TERCERA.

SEGUNDO PERÍODO DE LA VIDA DE GOETHE.—EL IDEALISMO CLÁSICO.

Capítulo primero. Epocas de este segundo período.
Cap. 2.° El Elpenor. Los misterios. Italia.
Cap. 3.° Ifigenia.
Cap. 4.° El Tasso.
Cap. 5.° Operetas de Goethe y sus elegias romanas.
Cap. 6.° Piezas cómicas de Goethe. Los Pájaros. El Gran Copto.

© Biblioteca Nacional de España

Cap. 7.º El Megaprazon. El General ciudadano. Los Revoltosos. Reineche. Fuchs.
Cap. 8.º Conversaciones de emigrados alemanes.
Cap. 9.º El cuento de la serpiente.
Cap. 10. Hermann y Dorotea.
Cap. 11. La Hija natural.
Cap. 12. El sobrino de Rameau.
Cap. 13. Goethe, Schiller y los *genios*.
Cap. 14. La tradicion del Fausto.
Cap. 15. Modificacion hecha por Goethe en la tradicion del Fausto.
Cap. 16. Fausto, Wagner y Mefistofeles. Relacion simétrica de la primera y segunda parte del Fausto.
Cap. 17. Fausto y Grectchen.
Cap. 18. Novela social de Goethe.
Cap. 19. Los Años de aprendizaje de Wilhelm Meister. Las Afinidades electivas y los Años de peregrinacion de Meister, considerados en su enlace general.
Cap. 20. Años de aprendizaje de Wilhem Meister.
Cap. 21. Las Afinidades electivas.
Cap. 22. Los Años de peregrinacion de Meister.
Cap. 23. Ojeada retrospectiva sobre la composicion de la novela social de Goethe.
Cap. 24. Apéndice á la edicion de 1856. Comparacion de los Años de peregrinacion de Meister con *el Compagnon du tour de France* de George Sand.

SECCION CUARTA.

TERCER PERÍODO DE LA VIDA DE GOETHE. — EL UNIVERSALISMO ECLÉCTICO.

Capítulo primero. Períodos del universalismo ecléctico. Poesía y realidad. El despertar de Epimenides. El divan occidente oriental.
Cap. 2.º Segunda parte del Fausto.
Cap. 3.º Conclusion.

Hé aquí el bosquejo de la interesante obra, cuya traduccion ofrezco al público ilustrado de España. Ella será en cuanto á Goethe, el mejor complemento de mis pobres lecciones en el Ateneo, encerradas á pesar mio dentro de un círculo demasiado estrecho, con respecto á la importancia y la extension del asunto de que tratan. Si el público recibe con alguna benevolencia este primer ensayo, es muy probable que más adelante emprenda la traduccion de otras obras alemanas importantes, ya filosóficas, ya literarias ya históricas.

Madrid 6 de Marzo de 1863.

Antonio Angulo y Heredia.

© Biblioteca Nacional de España

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Constará toda la obra de ocho entregas de 64 páginas cada una, del mismo tamaño y papel que la presente, impresas con tipo claro y compacto, de modo que formará un tomo de más de 500 páginas.—El precio de cada entrega será de 4 rs. vn. en Madrid, 5 rs. vn. en provincias y 8 rs. vn. en Ultramar.— Se hará el pago por cuartas partes adelantadas, que abonarán los suscritores al recibir las entregas 1.ª, 3.ª, 5.ª y 7.ª En Paris costará la obra 12 francos, que se pagarán por terceras partes adelantadas.

Unico agente de la suscricion en Madrid.—*D. A. Durán*; librería, carrera de San Gerónimo, núm. 2.

En Barcelona.—*L. M. Sauri.*

En Sevilla.—*Geofrin.*

En Cádiz.—*Verdugo y Morillas.*

En Málaga.—*Moya.*

En Valencia.—*Mateo Garin.*

Unicos agentes de la suscricion en la Habana.—El licenciado *D. Jesus B. Galvez* y los señores *Charlain y Fernandez*, Librería Nacional y Extranjera, calle del Obispo, entre las de la Habana y Aguiar.

En Matanzas (isla de Cuba).—El licenciado *D. Laureano Angulo*, calle del Manzano, esquina á la de Jovellanos.

En Santiago de Cuba.— *D. Miguel A. Martinez*, director del *Diario* de esa ciudad.

En Paris.—*D. Manuel Carrera*, Rue de Seine, núm. 52.

La obra estará completamente publicada para fines de Mayo, y entonces se pondrán de venta los ejemplares para los no suscritores á 36 rs., y en Ultramar á tres duros y medio.

Nota. Todos los agentes de España se entenderán con D. A. Durán, administrador y agente de la publicacion en Madrid. Los agentes de Cuba y Francia se entenderán directamente con el traductor, dirigiéndole sus comunicaciones á la carrera de San Gerónimo, núm. 12, principal; Madrid.

ADVERTENCIA.

Las personas que deseen suscribirse, tendrán la bondad de hacerse apuntar en la lista de suscricion abierta en la librería de Durán ó bien de escribir por el correo interior al traductor (carrera de San Gerónimo, 12, principal), dando sus nombres y direcciones, para que les sean remitidas las entregas de la obra en cuanto se publiquen.

Madrid.—1863.—Imp. de M. Galiano.—Ministerios, 2.

© Biblioteca Nacional de España

LAS ELECCIONES.

SUS VICIOS.

LA INFLUENCIA MORAL DEL GOBIERNO.

ESTADÍSTICA DE LA MISMA,

Y PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL.

(*Conclusion.*)

IV.

DEFECTOS DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE.

Hemos visto que existe en nuestro sistema electoral un vicio que ataca por su base las instituciones representativas, lo cual hace urgente un remedio en nuestra patria, más aún que en los demás países, donde con menos motivo se reconoce la conveniencia de la reforma. Procede, pues, examinar ahora si existen en la ley misma vigente, defectos que den pábulo á aquel vicio.

Y haciendo este exámen, encontramos desde luego, que fijada en la ley electoral la base de haberse de elegir un diputado por cada 35.000 almas de poblacion, y habiéndose tomado por base para fijar el número de diputados el censo de cerca de veinte años há, ha resultado este muy inferior al que corresponde cuando el censo último da una poblacion de

© Biblioteca Nacional de España

quince millones y medio de habitantes. Este aumento exige por consiguiente otro proporcional en el número de diputados, que debe ser de 442 en vez de 349.

Que este aumento, seria sobre legal sumamente útil y conveniente, no hay para qué demostrarlo. La sola consideracion de que puede reputarse por un término medio general, que dejan de asistir á las sesiones continuamente, cerca de la mitad de los diputados, ya por las vacantes naturales, ya por las ausencias, ya por las ocupaciones y enfermedades, recomienda el acrecentamiento hasta llegar á la última cifra.

En corporaciones numerosas es mucho más difícil la confabulacion en momentos dados; y donde se requieren grandes garantías de calma y madurez en las deliberaciones, y cuando la necesidad de someterse á la ley de las mayorías exige que éstas resulten bastante poderosas, para que las leyes salgan rodeadas de crédito y respetabilidad, conviene mucho que el número de votos de los que en ellas intervienen no sea escaso. El reglamento del Congreso exige la presencia de 70 diputados para la apertura de la sesion, y notoria es la dificultad que siempre ha habido para reunir este número, y cuántas veces han dejado de celebrarse sesiones por esta causa.

Para la votacion de las leyes exige el mismo reglamento la presencia de la mitad más uno de la totalidad de los diputados, y decidiendo la votacion á su vez la mitad más uno de estos, resulta que 88 diputados bastan para aprobar una ley; número á la verdad bastante exiguo para tan alto objeto. El aumento pues de la totalidad de los diputados, sobre ser legal, resulta además en extremo ventajoso.

El segundo defecto que se advierte en la ley, consiste en señalar los diputados á las provincias y los distritos, por el número total de habitantes, y no por el de electores, y esto

© Biblioteca Nacional de España

ofrece indisculpables desigualdades, injusticias y anomalías. Para demostrarlas, he formado un estado de las actas de la última eleccion celebrada en 1858, para que aparezcan con toda claridad. Héle aquí:

ESTADO QUE MANIFIESTA EL NÚMERO DE ELECTORES EXISTENTES EN CADA PROVINCIA, Y EL DE LOS QUE TOMARON PARTE EN LA ELECCION DE 1858, CON EXPRESION DEL NÚMERO DE DISTRITOS DE CADA PROVINCIA Y DEL NÚMERO DE VOTOS QUE CONSTITUYEN LA MAYORÍA ABSOLUTA EN CADA DISTRITO, TOMANDO EL TÉRMINO MEDIO DE LOS DE LA PROVINCIA.

PROVINCIAS	Número de distritos.	Número de electores.	Número de votantes.	Mayoría absoluta, término medio.	Con protesta.	Sin protesta.
Alava.	2	300	222	57	»	2
Albacete.	5	2.363	1.489	150	1	4
Alicante.	9	2.796	2.006 [1]	112	4	3
Almería.	7	2.540	1.732	124	4	3
Avila.	4	1.438	1.114	141	1	3
Badajoz..	9	12.886	9.214	513	5	4
Baleares.	7	1.720	1.042 [2]	75	»	6
Barcelona.	13	12.283	6.443	248	5	8
Búrgos..	6	1.903	1.441	121	2	4
Cáceres!.	7	2.384	1.632	117	»	7
Cádiz.	9	4.382	2.993	120	2	7
Canarias.	6	1.957	1.393	117	2	4
Castellon.	6	1.467	897 [3]	75	»	5
Ciudad-Real. . . .	8	3.191	2.413	152	2	6
Cordoba.	9	4.165	3.270	182	2	7
Coruña..	12	4.018	3.197	134	5	7
Cuenca..	6	2.084	1.558	99	1	5
Gerona..	6	3.514	2.411	204	1	5
Granada.	11	4.403	2.974 [4]	136	2	8
Guadalajara. . . .	5	1.780	1.425	143	3	2
Guipúzcoa..	3	450	284	48	»	3
Huelva..	4	1.885	1.372	173	3	1
Huesca..	6	2.641	1.966	104	4	2
Jaen.	8	4.064	2.927	134	4	4
Leon.	8	2.973	2.308	145	2	6
Lérida..	4	2.876	1.836	230	2	2
Logroño.	4	2.103	1.572	197	1	3
Lugo.	10	1.838	1.392	70	3	7
Madrid..	11	9.768	5.667	258	2	9
Málaga..	10	5.375	4.320	217	5	5
Murcia..	8	3.194	2.211	139	5	3
Navarra.	6	2.257	1.483	124	2	4
	229				75	149

1 Faltan los datos de los distritos de Villajoyosa y Alcoy.
2 Idem de la Palma.
3 Idem de Morella.
4 Idem de Alhama.

© Biblioteca Nacional de España

PROVINCIAS.	Número de distritos.	Número de electores.	Número de votantes.	Mayoría absoluta, término medio.	Con protesta.	Sin protesta.
Suma anterior. .	229				75	149
Orense.	9	1.395	1.008	57	3	6
Oviedo.	12	1.959	1.357	57	3	9
Palencia.	4	3.136 [5]	2.051	257	3	»
Pontevedra. . . .	10	1.807	1.418	71	5	5
Salamanca.	6	2.181	1.695	143	3	3
Santander.	5	1.393	1.060	107	2	3
Segovia.	4	1.442 [6]	1.156	145	»	3
Sevilla.	10	6.574	3.873	194	4	6
Soria.	3	709	601	101	2	1
Tarragona.	7	3.476	2.659	191	3	4
Teruel.	6	2.484	1.863	156	2	4
Toledo.	8	4.520	3.264	205	3	5
Valencia.	14	6.641	4.022	144	2	12
Valladolid.	5	4.401	3.505	352	»	5
Vizcaya.	3	264	450	45	»	3
Zamora.	5	1.876 [7]	1.440	145	2	2
Zaragoza.	9	5.510	4.163	232	3	6
	349				115	226

5 Idem Carrion.
6 Idem Sepúlveda.
7 Idem Alcañices.

Resúmen.

Con protesta.	226
Sin protesta.	115
Que faltan.	8
	349

Resulta pues, que existe en el número de votos, para constituir mayoría en la eleccion una diferencia infinita que varía en casi todos los distritos, diferencia que fluctúa entre 45 votos, número en verdad notoriamente inadmisible para el nombramiento de tan importante cargo, hasta más de 500. ¿Qué razon puede disculpar semejante diferencia? ¿Cómo puede admitirse que en determinadas localidades, no sea diputado quien reuna 500 votos, y merezca serlo en otra quien sólo reuna 45? Esto es sobre injusto, altamente inconveniente. Pero todavía sube de punto esta anomalía, al considerar que el

© Biblioteca Nacional de España

predominio de la diferencia, está reconocido precisamente en razon inversa de las probabilidades y garantías del acierto en la eleccion. Con efecto, en las capitales de provincia donde existe más riqueza, mayor civilizacion, más medios de instruccion para todas las clases, mayores probabilidades por lo mismo de independencia y de exacto criterio en el ejercicio de tan precioso derecho, tiene menos valor el voto que en los distritos rurales, donde ha de suponerse por necesidad menos instruccion, menos riqueza, menos conocimiento de los hombres públicos, menor garantía por lo mismo de acierto en la eleccion.

Porque debe tenerse presente que, para reconcentrar la atencion en el conjunto y no descender al pormenor de los 349 distritos, he sacado el término medio del número de votantes de cada provincia dividido por el de los distritos; pero en realidad resulta mayor desigualdad, pues en Barcelona hay distrito (el de la Lonja), cuya mayoría absoluta es de 550 y en Astúrias hay otro en el cual baja hasta 38.

¿No es una irritante anomalía que el diputado por Madrid, necesite para ser nombrado el voto de 258 electores, y que para serlo por un distrito de provincia le basten sólo 45? ¿No es esto dar más valor, más importancia, más consideracion al juicio de 45 campesinos, absolutamente faltos de conocimiento de los asuntos públicos y de las condiciones de las personas que aspiran á tan elevado cargo, que á 250 electores de la córte cuyo núcleo electoral está compuesto generalmente de las personas más elevadas en ciencia, en riqueza, en independencia, en práctica de negocios y en apreciacion de las condiciones de los hombres públicos? ¿Cuánto más fácil no ha de ser ya al Gobierno ya á cualquier cábala de interés particular, seducir á 45 aldeanos, personas sencillas, ignorantes

© Biblioteca Nacional de España

por lo comun de lo que pasa en el mundo político á que son completamente extraños, que atraerse igual número de electores madrileños entre los cuales están la mayor parte de los hombres eminentes del país en ciencia, en posicion, en riqueza, y en experiencia política?

Si sucediera enteramente lo contrario, seria injusto; igualar las condiciones de todos, pareceria más razonable; pero sentar que cada voto de un campesino se considere por la ley como equivalente á cinco de madrileños, eso indudablemente traspasa los límites de la injusticia y raya en el absurdo.

No es menos reparable el exceso, no ya de intervencion, sino de iniciativa y aun direccion que la ley concede al gobierno en todas las operaciones electorales. Sin duda alguna, al tiempo de formarse la ley vigente, se encontraba el país en un período de reaccion que lo disculpa. Las tumultuosas elecciones verificadas en los primeros tiempos, la absoluta independencia de todos los cuerpos municipales desligadas de todo vínculo con el poder público, ocasionando una especie de antagonismo y permanente hostilidad entre instituciones, en que debe reinar una perfecta armonía, produjeron esas leyes de centralizacion administrativa que toda persona entendida rechaza hoy, y que en vez de organizar y armonizar funciones de diferente índole, sometieron absolutamente el municipio al gobierno, ahogando una institucion, que debe tener su esfera propia y su iniciativa peculiar, si ha de ser provechosa para la vida de los pueblos. Habiéndose convertido los ayuntamientos y diputaciones en dependencias del gobierno, presididas por funcionarios nombrados por éste, y sometidos casi todos sus acuerdos á la aprobacion de los mismos, resulta un amortecimiento en estos miembros del cuerpo del Estado, que tiene paralizada completamente su accion. Este

© Biblioteca Nacional de España

exceso de tutela acostumbra á los pueblos á esperarlo y temerlo todo del gobierno, lo cual es otro gravísimo mal, pues los representantes de este en las provincias, abrumados de atribuciones, se ven obligados á abandonar las más. ¡Tan cierto es que si los gobernadores cumplieran sólo con presidir todas las juntas, á cuyo frente los colocan las diferentes leyes, no tendrian en las veinticuatro horas del dia tiempo para otra cosa! No siendo esto posible, se despacha lo más preciso, y los intereses puramente locales, faltos de toda iniciativa y estímulo, están completamente postergados.

Todos estos inconvenientes han sido por demás agravados con el sistema electoral; pues que los ayuntamientos son nombrados y los alcaldes y tenientes elegidos sin otra mira que la influencia electoral, y así los hombres independientes y de algun valer han cedido el puesto á los intrigantes, que especulan con los manejos de los votos.

La ley electoral por lo mismo, somete toda la direccion de las elecciones á los dependientes del gobierno. Cada pueblo cuenta con una multitud de pequeños agentes ministeriales cuya férula es tanto más temible, cuanto menos garantías ofrece la misma insignificancia de sus destinos; los alcaldes, los tenientes de alcalde, los guardas de monte, los estanqueros, los administradores de rentas y de correos, los jueces y los promotores fiscales, los agentes de policía, hasta los peones camineros, forman una falanje que abruma á los electores de los distritos rurales, y como la ley concede la rectificacion de las listas á los alcaldes y gobernadores, y la presidencia de las mesas á funcionarios nombrados por éstos, existe una grandísima facilidad para el despliegue de la influencia moral.

Para evitar, pues, este gravísimo inconveniente seria preciso que la ley ofreciera alguna mayor independencia al

© Biblioteca Nacional de España

cuerpo electoral respecto á los empleados ministeriales. No debe perderse de vista que los diputados han de ser los fiscalizadores de la administracion general del Estado, y por consiguiente para que ofrezcan garantías del buen desempeño de sus cargos, es preciso que no sean el producto de operaciones dirigidas por los que han de ser fiscalizados. En un buen sistema electoral el gobierno no debe tener otra intervencion que la necesaria para garantizar la verdad del derecho y la libertad de su ejercicio; todo cuanto exceda de este límite es abusivo y atentatorio al derecho mismo y al uso de aquella libertad.

Así muchos de los defectos del sistema electoral vigente proceden, no tanto de la ley, como de la estructura de los cuerpos municipales, y de la excesiva centralizacion administrativa. Si ésta se corrigiera, podria ser tolerable la ley, pero mientras así subsista, es menester dar en la ley alguna mayor garantía de independencia al cuerpo electoral.

Indicados así de paso los defectos de más bulto de nuestro sistema de elecciones, podemos entrar de lleno en aquella parte más importante de este trabajo, que es la explanacion del nuevo método inventado por Hare y recomendado por Stuart Mill, para dar mayor garantía de acierto á las elecciones de Diputados á Córtes.

V.

NUEVO SISTEMA ELECTORAL.

Aun cuando el mal que con su nuevo sistema se propone remediar el eminente publicista inglés antes citado, no sea el de que nuestro país adolece, sin embargo, como la naturaleza del vicio es igual, el remedio produciria aquí idénticos y aún más beneficiosos resultados.

© Biblioteca Nacional de España

Vimos al principio de este escrito que lamentándose Hare de que en Inglaterra y en los Estados-Unidos tenia dos defectos el sistema electoral ó por mejor decir uno, que producia dos inconvenientes distintos, á saber: el primero, que encomendaba exclusivamente la eleccion á los partidos políticos, y soliendo éstos ser intolerantes y exclusivos, impedian el acceso al Parlamento de hombres distinguidos, pero bastante independientes para no someterse á condiciones impuestas de antemano; y el segundo, la falta de concurrencia de las minorías á las Cámaras, y sobre todo que el fraccionamiento de los distritos llevaba, como representantes de la mayoría, á insignificantes minorías, era preciso, para poner á todo el oportuno correctivo, que desapareciera el carácter de localidad y truncamiento de las actuales elecciones, votándose por distritos, pero haciéndose el escrutinio nacional y computando á cada elegido todos los votos que tuviera en todos los distritos.

La gran mejora que esta reforma introduciria en las operaciones electorales, y las que de su aplicacion á nuestra España resultarian, no pueden ponerse en duda; pero como existen siempre partidarios de todo lo existente y adversarios de toda novedad, que sin profundizar en las cuestiones las resuelven de antemano en sentido negativo, con sólo abultar los inconvenientes que todo sistema tiene, y sin pararse á reflexionar sobre las grandes ventajas que ofrece, y sobre la manera de atenuar ó corregir aquellos; me ha parecido necesario entrar en algunas consideraciones generales para recaer luego en los medios de aplicacion.

Que la representacion del Congreso de los Diputados debe tener el carácter de nacional, no hay para qué discutirlo. Las cuestiones de mandato y de interés de localidad están re-

© Biblioteca Nacional de España

sueltas mucho tiempo ha en este sentido; de modo que el ideal de la eleccion seria que los diputados fuesen la verdadera y genuina expresion de los sentimientos y principios de todo el cuerpo electoral, á lo cual nada contribuiria tanto como el que cada elector tuviese intervencion é influencia en la eleccion de todos los diputados. Pero como esto es impracticable, ha habido necesidad de fraccionar la eleccion. Dos han sido los métodos ensayados hasta ahora; por provincias y por distritos; ambos tienen defectos. El segundo se ha dirigido á corregir los del primero, pero en cambio adolece de los suyos propios. Profundicemos algo en este particular.

El defecto principal de las elecciones por provincias consistia en que teniendo cada elector que votar cinco, seis, diez diputados, podria resultar y resultaba en efecto en muchos casos falseada la eleccion, es decir, que salian elegidos aquellos que en realidad no eran los verdaderamente deseados por los electores.

Un ejemplo sencillo hará esta demostracion. Supongamos que hay que verificar entre siete personas la eleccion de otras cinco. Supongamos que de estas las cuatro están enteramente conformes en tres, y no teniendo grande interés escogen, sin embargo, otras dos para completar la lista de las cinco. Supongamos, por último, que las tres restantes están conformes en otras tres personas, y que sin embargo rellenan la candidatura hasta las cinco con los nombres de otras dos, sólo por ponerse de acuerdo, pero sin especial afeccion para estas últimas.

Es decir que el hecho seria el siguiente:

Los electores 1, 2, 3 y 4 desearian ardientemente la eleccion de A, B, C, y se conformarian, pero sin interés, en D y E.

Los electores 5, 6 y 7 estarian ansiosos de ver elegidos á

© Biblioteca Nacional de España

F, G y H, y por llenar el hueco se convendrian, pero sin formar grande empeño, en completar la papeleta de eleccion con I, J.

Claro está que en este caso A, B, C, tendrian asegurada la mayoría, pues contaban con el voto de cuatro de siete, y D y C grandes probabilidades, puesto que los mismos cuatro habian convenido en nombrarlos.

Pero supongamos que K y L aisladamente se presentan á los 1, 2, 3 y 4 y les dicen: «puesto que vuestro interés está concentrado en A, B y C, y la eleccion de esos es segura, dadnos un último lugar y ponednos en vez de D y E, por quien no teneis empeño, y que en efecto 1, 2, 3 y 4 lo hacen así. Supongamos que en seguida acuden á cada uno de los 5, 6 y 7 y le hacen igual súplica, y ellos acceden. ¿Cuál será el resultado? Que K y L, por quienes no tenian el menor interés los siete electores, reunirán la totalidad y serán preferidos á A, B y C, que contaban con la mitad más uno, y á F, G y H, favoreccidos por los tres restantes. Ahora bien, en un cuerpo electoral muy numeroso, cuando se trata sólo de cuatro, cinco ó seis diputados, y de tres, cuatro ó seis mil electores, estas probabilidades suben de punto, y puede acontecer que sean elegidos intrigantes tolerados que tienen maña para ingerirse en las papeletas de electores de diferente matiz político, resultando la eleccion completamente falseada; porque en el ejemplo propuesto aparece, que siendo un corto número, si bien salen favorecidos con más votos los indiferentes que los deseados, al fin consiguen estos ser elegidos; pero en una eleccion más numerosa, y en que existen más de dos candidaturas, puede suceder que no salgan elegidos los que mayores simpatias tengan, y sí los que cuenten con menos.

© Biblioteca Nacional de España

Para evitar este inconveniente, que sin duda es de los más graves, puesto que ataca en su raíz el objeto de la eleccion, se discurrió el método directo, es decir, que cada elector nombrara su diputado, en cuyo caso no podia haber tergiversacion, sino que el candidato que con mayor número de afecciones contara, no podia dejar de salir con mayor número de votos. Pero este resultado trae otros inconvenientes. En primer lugar que localiza demasiado la eleccion, y le quita el carácter de nacionalidad, haciendo que ejerzan demasiada influencia intereses mezquinos, que oponen obstáculos á los grandes pensamientos de interés general. En segundo lugar, que mayorías de treinta ó cuarenta votos se sobreponen como hemos visto á gran número de sufragios; siendo fácil que determinados candidatos, de cierta celebridad y simpatias, reunan en diferentes distritos cuatro ó cinco mil votos, y sin embargo hayan sido vencidos en cada localidad; mientras que un enjambre de candidatos de escasa nombradía habria sido elegido con la décima parte de aquel considerable número.

Es preciso reconocer además que las entidades colectivas de distritos y aun provincias, no tienen absolutamente ninguna representacion propia, ni pueden considerarse con carácter de individualidad. Las únicas que se encuentran en este caso son: las familias, el pueblo, la nacion. En estas existen intereses, afecciones y derechos, que son verdaderamente propios y exclusivos de sus iguales; pero las divisiones de provincia y de distrito, son puramente arbitrarias ó administrativas, y carecen por lo mismo de fuertes vínculos que las distingan entre sí. Esto sentado, la eleccion de diputados no debe fundarse en esas consideraciones de localidad y cuerpo artificialmente formado, sino que por el contrario, cuanto

© Biblioteca Nacional de España

mayor sea la tendencia á la nacionalizacion, tanto más propia y genuina será la expresion de la opinion pública dominante.

Hechas estas consideraciones generales, descendamos algo á las cuestiones de aplicacion.

Hemos visto los defectos que debian corregirse en la ley independientemente de la reforma electoral, y son el aumento de diputados hasta el número que, segun aquella corresponde á razon de uno por cada 35.000 almas, y variar la division de distritos estableciéndola por el número de electores y no por el de habitantes, como se ha reconocido y adoptado en los sorteos para remplazo del ejército, en los cuales existia la misma imperfeccion.

Suponiendo pues, que el número de habitantes es segun el último censo 15.500.000 y que el de electores llegará á 180.000, puesto que en 1858 era de 160.000 y en cada una de las anteriores rectificaciones por el aumento natural de la riqueza, á causa entre otras de la desamortizacion, ha resultado aquel de más de 20.000 electores; tendrémos que deberian elegirse en España 442 diputados y que cada distrito habria de contar al menos con 402 electores.

En tal caso, para asegurar el buen resultado del nuevo método, deberian las mesas electorales ceñirse en el escrutinio á ordenar y registrar el número de votos, que hubiera obtenido cada candidato, y remitirlos á la comision central de escrutinio.

La formacion de ésta es la gran dificultad del pensamiento de Hare como su autor lo reconoce, y aunque éste se limite á decir que deberia constituirse de manera que ofreciese completa garantia de imparcialidad, yo he creido que

© Biblioteca Nacional de España

debia adelantar algo más práctico y concreto y he discurrido tres medios. Primero, podrian formar esta comision central los presidentes que hubieran sido del Congreso de Diputados, lo cual ofrecería la ventaja de componerse este cuerpo de personas que inspirasen confianza á todos los partidos políticos, pues que de todos existen, y todas las opiniones se encontrarian perfectamente representadas. Segundo, podria elegirse en cada legislatura la comision para las elecciones siguientes, votando cada diputado dos candidatos, y nombrándose los siete que reunieran mayor número de votos. Tambien por este medio se conseguiria que estuvieran representadas todas las fracciones políticas militantes. Tercero, y á éste me inclino más por las razones que expondré en seguida, podria verificarse la eleccion de cinco miembros efectivos, y dos suplentes por el Congreso de Diputados; pero no de individuos de su seno, sino por el contrario, de personas que obteniendo este cargo vitalicio con un sueldo de tres mil duros los efectivos, y de dos los suplentes, no pudieran ser jamás elegídos diputados ni senadores, ni empleados de ningun género, aun cuando renunciaran el cargo hasta despues de dos años, y sí sólo que cobrando su dotacion por el presupuesto del Congreso, conservaran cesantía ó jubilacion si la tuvieran.

He dicho que preferia este último medio, porque tratándose de buscar la imparcialidad é independencia en esta delicadísima comision, considero que no hay garantía más sólida para obtener tales condiciones, que asegurar una posicion bastante ventajosa, de la cual sólo podria privarse al electo en el caso de que se justificase en causa seguida por ante el Tribunal Supremo haber faltado á la exactitud del escrutinio, y á condicion de que aun entonces no pudiera lle-

© Biblioteca Nacional de España

varse á efecto la separacion sino por el Congreso mismo, á quien pasara el fallo del tribunal, declarando la culpabilidad.

Porque si bien las dos formas anteriores, la de los ex-presidentes de Congreso y la de los diputados electos por los diputados, ofrecen indudablemente garantías de imparcialidad é independencia, podria sin embargo sospecharse que la circunstancia de ser generalmente interesados estos individuos, por hallarse comprendidos como candidatos en las elecciones que hubieran de escrutar, disminuyese la autoridad de su fallo. Por eso considero que personas á quienes estuviese por el contrario prohibido absolutamente ejercer otro cargo que el de escrutadores de la comision central, con la garantía de inamovilidad, menos en el caso de faltar á la confianza que en ellas se habia depositado, reunirian aquel grado de independencia necesaria para que no pudiera jamás recelarse de la religiosidad en el desempeño de su altísima é importante comision. Y señalo el número de cinco y dos suplentes para que no hubiese necesidad de remplazo en caso de vacante de un solo individuo, sino que se eligieran siempre al menos dos, á fin de conseguir que no fuera producto la eleccion de la mayoría sino que votando uno cada diputado, y eligiéndose dos, pudieran siempre estar representadas las oposiciones.

Conseguida, pues, por cualquiera de estos medios la garantía de imparcialidad en el escrutinio, convendria que la ley estableciese reglas para imposibilitar la falsificacion en las operaciones de las mesas. A este efecto, desde el momento en que apareciese el decreto convocando á los colegios electorales, deberia instalarse en el Congreso la comision central.

Constituidas á la vez las mesas de seccion y de distrito,

© Biblioteca Nacional de España

se procederia á la eleccion por el método establecido en la ley electoral. Cada elector escribiria en la papeleta que de manos del presidente recibiera, bien por sí mismo, bien por medio de otro elector, pero uno y otro en el mismo local señalado al efecto, el nombre de dos candidatos (1).

Concluido el acto del escrutinio, las mesas de seccion y de distrito, sacarian tres copias de las listas de electores que hubieran tomado parte, y de los votos que cada candidato hubiere obtenido, una de las cuales remitiria por el correo, en aquel mismo dia á la comision central, y otra al gobernador de la provincia, poniendo la tercera al público en la puerta del local. El gobernador haria que al dia siguiente se publicase *bajo su más estricta responsabilidad en un suplemento del Boletin oficial de la provincia todas las copias de las listas de escrutinio de la misma*, y remitiria un ejemplar del suplemento á la comision central.

En el caso de que por la distancia ó no existir el correo diario en algun distrito, no pudiera llegar por este medio la copia del acta en el mismo dia, se remitiria por propio, y el gobernador la haria imprimir acto contínuo de haberla recibido. El menor retardo en esta parte, haria incurrir á la autoridad morosa en destitucion é inhabilitacion para obtener cargos públicos, lo mismo que cualquier alteracion en el con-

(1) Fácilmente se comprenderá el motivo de poner dos candidatos y elegir ese gran número de suplentes, y es que no siendo convenientes las elecciones parciales, convendria tener un número suficiente de candidatos para reemplazar á los que por nulidad de actas ó por incapacidad legal ú otros motivos no pudieran tener ingreso en el Congreso. Completo el número de diputados efectivos, las demás vacantes que en lo sucesivo ocurrieran, deberian llenarse por el mismo método, es decir, siendo elegidos los que en la totalidad de los distritos reunieran mayor número de votos.

© Biblioteca Nacional de España

texto del acta. La demora ó inexactitud en el cumplimiento de cualquiera de estas disposiciones por parte de las mesas, seria penada en la ley.

Verificado el escrutinio general, se remitirian otras copias de él en los mismos términos que las listas de los escrutinios parciales, haciéndose igual publicacion y remision á la comision central.

Recibidos por esta los escrutinios, iria haciendo el general computando á cada candidato los votos que tuviera en todos los distritos de España, y publicaria en la *Caceta diariamente* los resultados que fueran obteniendo hasta terminarse la operacion. Entonces iria colocando los votos desde el número 1 hasta el 884, número doble de los diputados por el órden de mayor número de votos obtenidos. Todos los que tuvieran más de 200 votos hasta el número de 442, serian diputados presuntos : todos los demás hasta el 884 que reunieran igual número, serian suplentes presuntos.

Terminado completamente el escrutinio, la Comision Central remitiria al Congreso las actas dividiéndolas en tres categorías : 1.ª las que no hubiesen dado lugar á protesta ó reclamacion : 2.ª las que tuviesen protestas ó reclamaciones por motivos leves : 3.ª las que hubiesen dado lugar á protestas ó reclamaciones con carácter de gravedad.

El Congreso entonces procederia al exámen y discusion de actas por el método ordinario.

Resultaria de este método que teniendo todos los electores la segurid d de que sus votos no serian perdidos, pues los dados á favor de un candidato, que sucumbiera en un distrito unidos á los de otro, podian darle mayoría, desapareceria esa acrimonia producida por la desesperacion de unos, y el orgullo que da la certeza del triunfo en otros, cuyo

© Biblioteca Nacional de España

contraste produce la irritabilidad, la violencia y el afan de protestas con cualquier motivo. Cada cual, por el contrario, procuraria que el acto tuviese todo el carácter de regularidad posible á fin de que no pudieran ser perdidos por esta causa los votos.

La segunda ventaja de esta reforma seria imposibilitar el triunfo de personas oscuras y enteramente desconocidas, y favorecer el de las eminentes de gran reputacion. Fácil es reunir cuarenta votos de otros tantos inocentes labriegos y vencer con ellos á un personaje político en un distrito rural; pero no seria posible evitar, ni que en otros puntos votaran ciento y mil por aquella celebridad vencida, ni conseguir que en toda España se interesaran por una mediania completamente ignorada entre la generalidad de los electores.

Entonces se verian obligados los partidos á presentar y apoyar como candidatos á sus individuos eminentes, y el gobierno, aun cuando por algun tiempo persistiese en el reprobado medio de la influencia moral, á prodigar sus favores á personas insignificantes: y es lo más probable que así como el desaliento que hoy produce en los hombres políticos el convencimiento de que han de ser inevitablemente vencidos por la influencia moral, les hace abandonar los colegios electorales, lo cual da lugar á todos los funestos resultados que vimos poco ha, admitida la reforma, y persuadidos los ministerios de la imposibilidad de lanzar de los escaños del Congreso á sus adversarios políticos para reemplazarlos con personas desconocidas ó de escaso valer, abandonarian tan pernicioso medio, y cuando menos procurarian conquistarse el apoyo de los hombres de valía.

No es aventurado esperar que con el nuevo método vol-

© Biblioteca Nacional de España

viese la máquina del gobierno representativo á funcionar regularmente, reorganizándose los actuales ú otros nuevos partidos, y sometiéndose á las condiciones naturales de esta clase de instituciones.

Se objetará tal vez: la dificultad que ofrece un escrutinio general, los peligros de que se falsee tambien por este medio la eleccion, y sobre todo que teniendo seguridad ó grandes probabilidades al menos de concurrir al Congreso todas las oposiciones y los hombres notables del país, podria acontecer que todas estas fracciones reunidas fuesen superiores al ministerio y le impidiesen gobernar. Examinemos sosegadamente cada una de estas objeciones: pero antes permítaseme una observacion general, y es, que el defecto esencial é irremediable de las elecciones, consiste en que una gran parte del cuerpo electoral, carece de las condiciones necesarias para desempeñar con independencia y criterio propio tan precioso derecho. El atraso de la instruccion por una parte, la falta de práctica, y sobre todo de buenas prácticas por otra, no son elementos adecuados para educar un pueblo y acostumbrarle al ejercicio del derecho electoral. En un país en donde la emision del sufragio fué un tiempo campo de lucha de violencia y fuerza, y en que cuando á la agitacion y el tumulto le sustituyó el órden y el sosiego, se enseñoreó de los distritos la coaccion moral y la intriga, no es posible que el pueblo haya adquirido buenos hábitos para el uso más acertado de su derecho. Existiendo, pues, esa ignorancia y esos unestos precedentes; convencidos ciertos electores de que han de ser instrumentos y nada más que instrumentos, manejados por la fuerza ó por la intriga, y careciendo del grado de ilustracion é independencia necesarios para procurar por sí el remedio de este mal, cualquiera que sea el método que se es-

© Biblioteca Nacional de España

tablezca, tendrá este mismo inconveniente; pero es indudable que un sistema, que hace más difíciles, sino imposibles las exclusiones y más fácil el triunfo de los candidatos de gran nombradía, ha de contribuir no poco á disminuir aquella dolencia, y á educar y dar conciencia de sus deberes y de sus derechos al cuerpo electoral.

Los peligros de falseamiento de la eleccion y de los escrutinios no se aumentan, antes se disminuyen con las precauciones propuestas. Habiendo gran publicidad en todos los actos; obligados los gobernadores á publicar *inmediatamente*, los resultados parciales y los generales, y yendo estos directamente al tiempo mismo que al gobernador, á la comision central, es poco menos que imposible toda tergiversacion, mucho más cuando todos los votos dados á la vez en todos los distritos de España, han de venir á contarse y combinarse. Los fraudes son temibles hoy, porque la confabulacion de una mesa puede hacer diputado á uno y excluir á otro; pero cuando á la inclusion y á la exclusion han de contribuir 400 ó 500 mesas á la vez, creo que ha de ser imposible la falsificacion.

Respecto á la dificultad del escrutinio central, considero la objecion de escasa fuerza. Constituida la comision oportunamente, contando con los empleados del Congreso y con el número de temporeros necesarios, *durante un mes* para las operaciones sometidas á un método de subdivision bien calculado, no encuentro el menor obstáculo para que se verifique con extremada rapidez el escrutinio, cumpliendo los gobernadores y las mesas con el deber de remitir inmediatamente y dia por dia los escrutinios parciales y los generales.

No es de más importancia la última objecion respecto al valor de las oposiciones. Para esto es preciso no perder de

© Biblioteca Nacional de España

vista que precisamente en eso está la índole del gobierno representativo. El Parlamento debe ser un espacio cerrado con esas mamparas montadas sobre goznes, que se abren á los dos lados, lo necesario para dar paso á la entrada y la salida, cerrándose por sí mismas. Todas las opiniones de alguna importancia deben tener espedito el acceso, y difícil sólo á las corrientes nocivas de las malas pasiones. Si un partido ó una fraccion se empeña en convertir la mampara en puerta y en pasar el cerrojo cuando hayan entrado los suyos para que los demás no penetren; más pronto ó más tarde los cerrojos saltan y un 1854, vendrá á convencer de una manera funesta la inutilidad del esfuerzo.

Por otra parte hay que considerar que en el cuerpo electoral existe una masa que es la más numerosa; pues quizá represente el 60 por 100 de la totalidad, la cual se encuentra agena al interés agitador de los partidos: esta se inclina naturalmente á la conservacion y estabilidad del gobierno, y procura proporcionarle los medios de apoyo necesarios, para que funcione con desahogo: no es moderada ni progresista ni demócrata, es liberal en su inmensa mayoría, y estacionaria ó neo-católica en otra parte, y este gran núcleo da y quita el triunfo á los partidos, que se afanan en la prensa y en la tribuna por atraerse su voto. Ahora bien, si se establece un método por el cual se encuentren representadas en el Parlamento todas las opiniones, necesaríamente han de estarlo dada la exactitud de aquel método en el número y proporciones en que se encuentran en el país; y es probable que en vez de perjudicar á la causa pública el que se encuentren allí exponiendo de una manera legal sus aspiraciones, y contando con la seguridad de que aquella tribuna no les ha de ser cerrada; la favorezca esta circnnstancia mucho

© Biblioteca Nacional de España

más que si el temor ó el peligro de que no podrán jamás aspirar al triunfo, precipitara á los partidos que las sustentan en la desesperacion. Estos en tal caso no se coligan jamás; las coaliciones son resultado precisamente de lo contrario, á saber, del convencimiento de la superioridad de la fuerza en los ministerios, que no reparan en medios para excluir á sus adversarios políticos de la accion parlamentaria. Pero cuando este camino está franco y expedito; cuando los partidos pueden confiar en que el campo está abierto y seguro, y que el dia que obtengan el triunfo, no les serán negadas sus consecuencias, entonces cada cual se afana y se esfuerza en proclamar las ventajas de su dogma y en combatir é impugnar el de sus adversarios. Entonces por el contrario, en vez de coaliciones, hay buen sentido en todas las parcialidades, para que no se lastime el prestigio del ente moral gobierno, porque todos saben que ese prestigio les ha de ser necesario un dia, y no tendrán reparo en hacer á su conservacion un sacrificio hoy, para adquirir el derecho de exigirlo en su favor, mañana.

La historia parlamentaria contemporánea de Inglaterra, donde los abusos de la eleccion no son de la índole de los producidos por el exceso de la influencia gubernamental, nos suministra repetidos ejemplos y pruebas de esta verdad. Ministerios con oposiciones bastante poderosas para haberlos derrocado, han recibido sin embargo leal apoyo en momentos difíciles, por consideraciones de patriotismo más altas que el interés de bandería. Y esto consiste en la seguridad que tienen allí los partidos de que su influencia legítima no puede ser vencida por amaños de mala ley, y en que pueden esperar tranquilos la oportunidad de gozar de su triunfo sin peligro.

El gran prestigio que el nuevo método daria á la repre-

© Biblioteca Nacional de España

sentacion nacional, donde estarian representadas, no las personas, sino las ideas, no los intereses mezquinos, sino las altas aspiraciones, uno y otro en la justa y exacta medida de la influencia que llegaran á ejercer en la opinion, ofreceria una sólida garantía á todo pensamiento útil y de interés general para hacer oir su voz en el Parlamento, y cuando se tiene la seguridad de conseguir legal y pacíficamente el triunfo de una idea, se disminuye el temor y la probabilidad de que se aspire á él por medios reprobados. Sólo la desesperacion ó la desconfianza aconsejan el uso de resoluciones extremas, y las ideas verdaderamente grandes y de porvenir pecan tal vez de confiadas en demasía, nunca de recelosas y de tímidas.

Tales son las razones que me han movido á someter al público exámen y discusion una reforma que considero urgente para que la máquina del Estado pueda entrar en el carril de las instituciones, de que hace muchos años ha salido.

Porque la considero muy directamente encaminada al logro de tan trascendental objeto, la he aceptado y desenvuelto, pues tengo una conviccion íntima y profunda de que si oportunamente y por medios pacíficos y razonables, no cerramos aquella llaga, la gangrena se apoderará irremisiblemente del cuerpo del Estado, produciendo sus desastrosos efectos.

Otras elecciones generales van á tener lugar muy luego. ¡Ojalá que no se confirme en 1863, lo que la elocuencia de los números pone de manifiesto en la estadística de las 1846, 1850, 1851, 1853, 1857 y 1858!

De todos modos las Córtes, que de ellas sean producto, deben examinar con detenimiento tan trascendental cuestion y procurar en la reforma de la ley la extirpacion de los vi-

© Biblioteca Nacional de España

cios de que no puede negarse que adolece el sistema electoral vigente.

Si á tan beneficioso resultado he podido contribuir con este estudio, veré las vigilias en él empleadas retribuidas con usura; si por el contrario, el mal sigue y se agrava, y la catástrofe que he demostrado que ha de ser su término, más ó menos remoto, pero inevitable, se realiza, no me sorprenderá, antes por el contrario, sufriré con resignacion sus consecuencias, porque tendré al menos el consuelo de que, puesta la mano sobre el corazon, me diga mi conciencia, que por impedirla he cumplido con los deberes de franqueza y lealtad que la patria tiene siempre derecho á exigir de los que en la gestion de sus negocios intervienen.

Luis María Pastor.

© Biblioteca Nacional de España

LA CENSURA

DE LA

PRENSA EN CUBA.

El siguiente artículo, á la memoria de un sábio cubano, cuyo nombre no es ya desconocido para los lectores de la Revista Ibérica, se nos ha remitido de la Habana, donde la discrecional *censura prévia* que allí impera no ha permitido que se imprima. Lo hemos leido con detenimiento, y por más que hemos buscado no hemos podido encontrar la causa de tan inexplicable prohibicion, quedándonos en el ánimo, como consecuencia de nuestro exámen, una profunda tristeza por la suerte de aquella mal llamada provincia española. Se trata de adormecernos con las ponderaciones de sus riquezas, que sin duda son fabulosas; pero ¿qué juicio debemos formar de la condicion moral y política de un pueblo donde, segun parece, es delito aplaudir á los buenos, y no es lícito derramar lágrimas sobre sus tumbas?

Mucho se habla hoy de asimilacion de las provincias de Ultramar á la metrópoli. El gobierno ha dejado entrever un horizonte más claro para aquellos países, y hasta de los la-

© Biblioteca Nacional de España

bios augustos del monarca se han deslizado palabras consoladoras para sus hijos, que habrán concebido esperanzas de un porvenir más en armonía con sus derechos y con la justificacion de España; pero si no se aspira á que esas esperanzas aborten, si no se quiere que los habitantes de Ultramar den cabida en su pecho á una peligrosa incredulidad en las promesas del trono, en las intenciones del gobierno, y en las simpatías del pueblo español, dénseles pruebas de que realmente se piensa con lealtad en mejorar su condicion, y mientras llega el suspirado dia de que se les otorguen las reformas, con tanta solemnidad ofrecidas, permítaseles siquiera dar vuelo á su inteligencia y expansion á sus afectos. Esa será la mejor preparacion para la nueva vida, con cuya perspectiva se les halaga. Permítaseles, sí, desde luego ensayar las fuerzas intelectuales, y desahogar sus emociones, que nunca tomarán aquellas mejor direccion, ni serán estas más puras, que cuando salgan de las tinieblas del misterio y de la coaccion oficial, y busquen la aprobacion de la conciencia pública. Déjeseles en libertad de honrar como á bien tengan la virtud y el talento de sus compatriotas, y renunciando á sospechas é interpretaciones tan descabelladas como ofensivas, compréndase que no pueden ser malos ciudadanos los que toman por modelo á un filósofo tan evangélico como D. José de la Luz, y lloran inconsolables su pérdida. ¡Desgraciados los pueblos que no veneran la memoria del justo!...

Hablamos inspirados por la fraternidad entre España y sus colonias. Si supiésemos que nuestra humilde voz, atravesando los mares, habia de llegar á los oídos de la autoridad superior de Cuba, nos atreveriamos á suplicarle desde aquí, que diese un momento de meditacion á nuestras ideas: re-

© Biblioteca Nacional de España

presentante de la Reina, que con tanta espontaneidad ha anunciado su propósito de reformar la gobernacion de Ultramar, no puede el general Dulce, sin falsear el espíritu del gobierno, patrocinar los abusos que por desgracia no escasean en Cuba, y ninguno más grave, ni más atentatorio á la dignidad humana, que la rígida tiranía que allí pesa sobre las inteligencias. Sabemos que no depende de su voluntad suprimir la prévia censura, pero sí está en sus facultades mitigar sus rigores, é impedir que llegue su exageracion hasta prohibir artículos como el que nos ha sugerido estas líneas, lastimando una de las fibras más sensibles del corazon de los pueblos. Hágalo el general Dulce; sea tan tolerante, tan liberal en Cuba como lo fué en Cataluña, y bendecirán su mando, no sólo los cubanos, sino todos los españoles amantes de la justicia, y que como nosotros desean la prosperidad y la conservacion para España de la perla de las Antillas.

A continuacion insertamos el artículo á que nos hemos referido, escrito por el doctor D. José Ignacio Rodriguez, ilustrado catedrático de la facultad de Filosofía y Letras en la universidad de la Habana, y profesor por largos años del colegio del Salvador, fundado y dirigido en esa ciudad por don José de la Luz.

La Redaccion.

EL 22 DE JUNIO DE 1862 EN LA HABANA.—UNA LÁGRIMA SOBRE LA TUMBA DE DON JOSÉ DE LA LUZ.

¡Don José de la Luz ha muerto!... ¡Su poderosa inteligencia ya no puede iluminar, como la más esplendente de las lum-

© Biblioteca Nacional de España

breras, el campo más ó menos reducido de nuestra república literaria!... ¡Su corazon inmenso donde no se abrigaba una pasion ni un sentimiento de pequeñez ó mezquindad, ya no lo tenemos palpitando, y ardiendo siempre en vivísima efusion para regenerarnos, engrandecernos y mejorarnos!... ¡Su palabra tan persuasiva, tan mansa, tan santa, ya no volverá otra vez á resonar en nuestro oído!... Sus bendiciones paternales ya no caerán más nunca sobre las cabezas de las diversas generaciones, que respetuosamente nos agrupábamos á su alrededor.

¡Don José de la Luz ha muerto!... De la mansion de los justos, D. José de la Luz nos contempla, y las delicias inefables de la eterna recompensa de una vida, que jamás tuvo una mancha, ni un pecado, no le impedirán el acordarse de nosotros, que somos sus hijos, que tan profundamente le adoramos... ¡Ah! José de la Luz!... si tu ausencia de entre nosotros, pudiese al menos, por esa especie de solidaridad que engendra el dolor, ser motivo suficiente para despertar en nuestros pechos la voluntad perfecta de imitarte, en cuanto la imitacion fuese posible... ¡ah, cuánto habria de ser tu gozo, aun en medio de las eternas regiones de verdad en que te encuentras actualmente!...

Lloremos... sí... lloremos profundamente los que conociamos á D. José de la Luz. Lloremos inconsolables, los que amamos los principios, los que creemos que la justicia, la virtud, el deber y la verdad son los cimientos imperecederos del mundo, la única aspiracion y la última esperanza de la humanidad... En la palabra de D. José de la Luz, jamás encontró asilo la impostura, de su boca nunca ha salido la mentira, ni el menor signo que pudiera parecer una transaccion con el deber... ¡Siempre firme en su camino, aspirando eterna-

© Biblioteca Nacional de España

mente, porque *el alma si no aspira no respira,* amando siempre, amando á todo el mundo, aun á los hombres malos que *no le gustaban;* compasivo, generoso, tolerante, sin ejercer jamás ninguna otra autoridad que la de la persuasion ó de la razon,... D. José de la Luz era un modelo, el más santo, el más virtuoso de los cubanos!...

Si por infinidad de conceptos, no hubiese sido D. José de la Luz, superior inmensamente al filósofo de Aténas, la fuerza de la analogía nos lo hubiera hecho comparar con aquel gran mártir de la verdad. ¡Como Sócrates, D. José de la Luz no ha dejado tras de sí, lo que en la lengua mezquina de los hombres pequeños, se llama sus *obras,* por lo menos que sepamos hasta el momento; pero su palabra ha iluminado siempre los más recónditos de los arcanos y su enseñanza ha producido los maestros y los hombres!...

¡Los que ahora somos jóvenes, morirémos, morirán nuestros hijos y los nietos de nuestros nietos, y todavía D. José de la Luz será el maestro de aquellas generaciones, como Sócrates es aún el primer maestro, el gran enseñador de los filósofos!

Las conversaciones de D. José de la Luz, en su lecho de agonía; los discursos razonados que sobre todas cosas nos hacia, durante el largo tiempo de su última enfermedad; la serenidad pasmosa con que sin duda alguna, ni vacilacion, discernia perfectamente su camino entre las nubes misteriosas que nos envuelven la vida futura; la fe profunda, y la esperanza que sin cesar regaba y arraigaba en el ánimo de cuantos lo han escuchado en este mundo... todo eso serviria para recordarnos, hasta en su forma, las magníficas enseñanzas de los sublimes diálogos de Platon... Pero D. José de la Luz era alguna cosa más que todo eso... D. José de la Luz era

© Biblioteca Nacional de España

mejor... D. José de la Luz no era solamente un sábio... Don José de la Luz era un santo... D. José de la Luz era Sócrates divinizado por S. Pablo,... era la sabiduría santificada por el cristianismo!...

Las pequeñas pasiones de los hombres, ese conjunto de vanidades y de miserias que en el mejor de entre nosotros se habrán de encontrar siempre á manos llenas, y que son como una especie de atributo de la naturaleza humana... jamás tuvieron entrada en el alma inmaculada de D. José de la Luz; jamás pudieron caber allí, porque ellas eran completamente agenas, incompatibles con su espíritu... D. José de la Luz no era un hombre... D. José de la Luz era un ángel para decirlo de una vez...

Sobre la losa de su tumba ó al pié de su estátua, no debieran escribirse otras palabras que las que Tácito escribió en algunas de sus obras inmortales. *Animæ quales neque candidiores tulit terra*, ha dicho el grande historiador, para caracterizar unos romanos, contemporáneos de Agrícola, y de integérrima probidad... *El alma humana más cándida, más divina que ha venido jamás sobre la tierra*, seria la frase, en concepto nuestro la mejor, para caracterizar á nuestro padre... para esculpir el epitafio de D. José de la Luz, se necesitaba nada menos que el imperecedero cincel del inmortal Cornelio Tácito...

D. José de la Luz era cristiano. En su espíritu estaba perfectamente asimilada la doctrina de aquel que murió, en cuanto hombre, en el cadalso, predicando la abnegacion y la caridad. Fuera de esa doctrina, ni comprendia la civilizacion, ni consideraba *posible ninguna síntesis social*. ¡El porvenir de esa doctrina, muy léjos todavía de haberse realizado por entero, lo soñaba y lo veia venir con fe profunda, con aquella

© Biblioteca Nacional de España

especie de melancólica satisfaccion, con que Moisés contemplaba desde la cima del monte Abarim, aquella tierra de promision de que no le era posible disfrutar!

¡Quién más profundamente religioso que D. José de la Luz, el hombre que siempre estuvo practicando la abnegacion: el que jamás dejó sin consolar una desgracia ó una debilidad: el que tuvo siempre abierto su corazon para todas las especies posibles de la caridad: el que, como ha dicho uno de sus amigos más constantes, era el agua en que veniamos nosotros todos á bañarnos para que se lavasen nuestras faltas!...

La hora de la adversidad tocó á su puerta, y su corazon, como el de Job (cuya lectura y meditacion tanto le agradaba), rasgóse y destrozóse, sin que pecase con sus labios, ni dijese ninguna cosa necia contra Dios.

Su única hija bajó á la tumba, la única hija de un hombre que sabia amar tanto como D. José de la Luz, y sin embargo se sostuvo. Como el gran personaje bíblico citado, continuó enseñando á muchos, y dando vigor á los cansados, sosteniendo con su palabra al vacilante, y afirmando y robusteciendo las rodillas que temblaban... ¡Ese fué siempre su consuelo, para un recuerdo permanente, de todo punto imperecedero é inatenuable!

Su madre, objeto para él de la más ferviente adoracion: su hermana tan querida: sus hermanos, bajaron todos á la tumba unos tras otros... ¡D. José de la Luz, siempre firme, aceptaba el dolor como un deber, y buscaba un refrigerio para el alma ó en la meditacion del Evangelio, ó en la lectura de las páginas hermosas que escribió Fr. Luis de Leon como comentarios sobre Job!..

La calumnia tambien quiso cerner sus negras alas sobre

© Biblioteca Nacional de España

la cabeza de D. José de la Luz... Aprovechando alguna de sus ausencias en Europa, D. José de la Luz fué acusado: él: el hombre más puro de la tierra... Pero D. José de la Luz se reembarca á pesar de estar enfermo: atraviesa el grande Océano, y se presenta á ser juzgado sin esperar á que lo llamasen... ¿Qué podia él temer en este mundo, él, que era la encarnacion perfecta de aquel tipo, pintado por S. Pablo, cuando dirigiéndose á los Corintios les decia: «¿es que acaso no sabeis que el espíritu de Dios mora en vosotros, y que sois vosotros como templos, que si alguno profanare, perderle há Dios, porque el templo de Dios, que sois vosotros, santo es?

D. José de la Luz no fué nunca un hombre de partidos, ni de ninguna especie de bandería. Se indignaba contra el mal, cuando lo hallaba, pero su indignacion era en abstracto. Su voz no se alzó nunca para castigar ó reprender, sinò para enseñar y amonestar. A los problemas sociales y á las cuestiones de la vida les hallaba como era preciso sucediese, la única solucion que es posible tengan, la solucion racional y de justicia; pero D. José de la Luz, sin transigir nunca con el mal, por ningun motivo ni pretexto, jamás tampoco tuvo una palabra de demolicion ó de trastorno. Entre las dos grandes clasificaciones que pueden hacerse entre los hombres, explotadores y explotados, á los primeros les gritaba con S. Pablo, *precaveos*: á los segundos, *esperad!*

¡D. José de la Luz amaba mucho á todo el mundo, para que en su corazon pudiese nunca germinar una semilla de odiosidad y ensañamiento!

¡Oh! ¡José de la Luz!..... ¡Con tu conducta, con tu vida entera, cuánto ejemplo vivificante no has ofrecido para la más pura regeneracion! ¡Cuánto principio inolvidable no

© Biblioteca Nacional de España

has grabado en los corazones de los muchos que han tenido la fortuna de escucharte!

Caigan las estrellas del firmamento primero que se oculte sobre la tierra el sol de la justicia! clamaba un dia con soberbia majestad en uno de aquellos discursos que anualmente pronunciaba en los exámenes de su colegio, y esa máxima tan elocuente é inspirada, ese dogma divino, no se borrará nunca por entero de la memoria de los que lo oyeron. Los sofismas de la vida, los intereses, las pasiones, todo cuanto en nosotros hay de indigno, para decirlo de una vez, podrá contribuir á que caigamos; podrá arrastrarnos por la fuerza de poderosas tentaciones, hasta á hacernos quemar incienso en el altar del éxito, hasta creer, en fin, que es gran destreza y que es talento el engañar á los demás. Pero en el momento en que el descanso nos permita escuchar en nuestra alma, la memoria nos repetirá constantemente aquella fórmula inspirada. Las estrellas del firmamento caerán primero, que dejarse de producir un arrepentimiento saludable, en todo aquel que recordando este principio, hubiere pecado, en más ó en menos contra él....

¿Quién no sabe en Cuba, por otra parte, lo que era don José de la Luz, en el terreno de la inteligencia?

El amigo de Humboldt, el frecuentador de Walter Scott, y de las notabilidades de Inglaterra de aquel tiempo, el que á la vez era tan estimado de Berzelius, como del famoso Mezzofanti, ó del celebérrimo Manzoni, el que así discutia con los filósofos en Alemania, sobre los grandes problemas de la ciencia de las ciencias, como hablaba de política en Paris con Martinez de la Rosa y con Toreno, ó como conversaba sobre literatura é historia con el entonces jóven Espronceda, con Ticknor ó Longfelow... ¡Cuánto saber! ¡cuánta

© Biblioteca Nacional de España

pasmosa erudicion!... ¡qué prodigioso acopio de lectura!... ¡qué memoria tan extraordinariamente privilegiada! . .

. . . . . .

¡Perdon, José de la Luz amado! ¡perdona esta expansion de su dolor á aquel de entre tus hijos que no tuvo la fortuna de recibir tu postrimera bendicion! Tú, que tan modesto fuiste en vida, que tan poco te agradabas en que se hablase sobre tí, permite, sin embargo, que consagre en esta fúnebre fecha, del 29 de Junio, una lágrima sobre tu tumba, y sobre el suelo de la patria dolorida!

Tu memoria, José de la Luz, jamás se borrará de entre nosotros. Un monumento, tu colegio, se levantará para perpetuarla y trasmitirla á nuestros descendientes más remo, tos; pero los que teniamos la fortuna de estrechar tu mano, y de escucharte con frecuencia ¿cómo podrémos nunca consolarnos, y sufrir con resignacion esta horfandad en que nos dejas?...

José Ignacio Rodriguez.

© Biblioteca Nacional de España

EDUCACION POPULAR EN PRUSIA.

Artículo traducido de la Revista inglesa de Westminster.

INFORME DADO POR LOS COMISIONADOS SOBRE LA EDUCACION POPULAR EN LA EUROPA CONTINENTAL.

I.

La comision real encargada en 1858 de examinar el estado de la educacion nacional en Inglaterra, creyó importante á su propósito hacer comparaciones con los principales resultados de los mejores sistemas continentales. Encontrándose sin los datos necesarios, resolvió la comision proporcionárselos por sí misma. A este fin nombró dos comisionados auxiliares para dirigirse el uno á Francia y el otro á Alemania, concediéndosele cuatro meses á cada uno de ellos para compilar una relacion de los estatutos y trabajos de las escuelas elementales en aquellos países. M. Arnold, destinado á Francia, visitó tambien á Suiza y á Holanda, y el resultado de sus investigaciones, se encuentra en dos hojas separadas que forman parte del cuarto volúmen del informe general presentado al público en el último verano.

No faltaron opiniones en contra de la comision que así ha-

© Biblioteca Nacional de España

bia dirigido sus observaciones, y se decia con mucho aplomo, que una corporacion encargada de examinar el estado de la educacion popular en Inglaterra, nada tenia que ver con Francia ni con Alemania.

De esta suerte, apenas establecida la comision, al entrar en la direccion del Estado, M. Disraeli con lord Derby, determinó suprimir las investigaciones en el extranjero; sin embargo, pudieron más las enérgicas advertencias de algunos amigos apasionados de la educacion, y el designio primitivo se llevó á cabo, quedándonos la seguridad de que cualquiera duda que en un principio haya podido occurir acerca de la utilidad de examinar los sistemas extranjeros, se halla completamente desvanecida ante los resultados que tiene á la vista el público. Tropezamos en verdad con las mismas dificutades, con idénticas preocupaciones, con iguales conflictos de intereses opuestos que en nuestro país; pero podemos leer tambien aquí la relacion de los varios expedientes á que se ha recurrido para allanar tales obstáculos.

Las mismas dificultades, dice M. Pattison, que aquí hemos tenido que arrostrar, se han de haber ofrecido en las diversas provincias de Alemania; pero bajo condiciones tan variadas, que bien pueden proporcionarnos leccion muy instructiva.

Su experiencia ha sido más larga que la nuestra, y en algunos particulares han pasado ya por diversos grados, á los cuales nosotros vamos solamente acercándonos.

Cierto es que la legislacion de cada país se halla siempre determinada segun sus propias necesidades, sin influir en ello el conocimiento de lo que en otros se ha hecho.

En nuestra patria es poco probable que se cometan errores

© Biblioteca Nacional de España

por una impremeditada imitacion de usos extranjeros, ni por adoptar las prácticas de una nacion vecina, olvidando que el ser allí provechosas, no puede garantizarnos que den los mismos frutos si se trasplantan á este clima; pero cuando estamos discutiendo la formacion de las leyes, no nos es permitido ignorar los conocimientos que ha atesorado la experiencia en la historia de los últimos cincuenta años de instruccion primaria en Alemania. Por el contrario, es preciso que todo aquel que tiene algunas noticias que dar sobre los sistemas extranjeros, se presente á manifestarlas, no como precedentes que han de seguirse, sino como materiales para deliberar. (*Observaciones sobre Alemania*, pág. 168.)

¿Cuál razon existe, en efecto, para desatender tan abundante fuente de instruccion en negocios de primera enseñanza, cuando en otros muchos ramos de nuestra legislacion, nos mostramos prontos á aprender cuanto podemos de las instituciones de otros países? Tómese, por ejemplo, la comision de registros y traspasos, y se notará que la parte de más valor en sus informes son los minuciosos detalles de los sistemas extranjeros, tales como el del sistema belga en su primera disertacion (1850), ó sea exámen general comparativo de registros en los países continentales, por J. M. Ludlow.

Presentar los usos extranjeros para modelos que hayan de imitarse, no es lo mismo que estudiarlos cuidadosamente como materiales muy útiles para ayudarnos en nuestros juicios, y en suma, nada perderiamos en apropiarnos la experiencia de Alemania, antes ganariamos en recoger sus maduros frutos sin haber corrido los riesgos de costosos experimentos. *Felix quem faciunt aliena pericula cautum.*

Es indudable que se requiere grande atencion y buen jui-

© Biblioteca Nacional de España

cio en la aplicacion de la experiencia histórica de una nacion cualquiera, al beneficio de las necesidades de otra, porque las peculiaridades de cada una complican infinitamente sus diferencias. De esto proviene el que la mayor parte de los hombres, impacientes con el trabajo, desechan todo precedente extranjero como inaplicable, y á la verdad, apenas se puede menos de participar de tales ideas, cuando vemos cuán erroneamente se juzgan y aplican las ocurrencias é instituciones continentales en nuestra prensa política y en la tribuna, ó sea en el Parlamento de nuestro país. Con todo, algun progreso se nota desde hace poco, y á fe que con satisfaccion lo decimos.

En 1861, distamos ya mucho del brutal Jhon-Bullismo, de Teodoro Hook y de Bluckwod, pero todavía nos falta mucho que aprender, antes de que un orador público pueda aconsejar la práctica de un uso francés ó prusiano, con la confianza de merecer la aprobacion de su auditorio.

Hemos oido plantear en primer término una objecion, segun la cual seria preciso desechar desde luego toda alusion á las escuelas prusianas. Dícese, pues, que Prusia es un país burocrático, y que su sistema de instruccion primaria se ha impuesto á la nacion por el gobierno; por consiguiente al que se atreva á citar lo que se ha hecho en una escuela de aldea de Prusia, se le atribuye inmediatamente el designio de introducir la centralizacion, el despotismo oficial, las quintas y servicio militar obligatorio.

La objecion es obvia, pero tambien lo es el replicar, que dado caso que el sistema prusiano hubiera sido inventado en Berlin é impuesto al pueblo de real órden, apoyado en las bayonetas, no seria por eso imposible encontrar en él, sin embargo, mucho de bueno y bajo este respecto le citaria-

© Biblioteca Nacional de España

mos, sin tener para nada en cuenta la manera con que haya sido puesto en práctica.

Mas el hecho es que la asercion no es exacta. La educacion prusiana no es como generalmente se cree, una produccion del siglo pasado, impuesta por fuerza á un populacho inofensivo por hombres ilustrados. El hábito de acudir á la escuela hasta la edad de catorce años, período de la confirmacion, ha llegado á ser en toda la Alemania protestante, una costumbre establecida, no tanto por la sancion de la ley, cuanto por la opinion pública. El excusar su observancia, como suelen hacerlo algunos padres, es considerado por el pueblo mismo, como falta, no ya contra la ley, sino contra una obligacion moral. Suele acontecer que los renuentes experimentan cierta coaccion por la ley y por la policía, pero esto se hace con aprobacion de la masa de padres respetables entre las clases más pobres y humildes.

Además, el arreglo interno y los métodos de instruccion puestos en uso en las escuelas de Prusia y de Sajonia, no son fórmulas del gobierno, adoptadas por el favoritismo, conforme ocurre en la marina inglesa, con la junta del Almirantazgo. Las prácticas de aquellas escuelas son resultados cuidadosamente recogidos de una larga y variada experiencia.

Infinitos experimentos se han planteado, y no pocos errores se han cometido antes de traer la escuela elemental al estado de perfeccion en que ahora se observa en los países que hemos mencionado.

La teoría de la enseñanza se ha sometido á discusion desde hace ochenta años en Alemania, y todavía se examina con el mismo interés que al principio. Cada principado, mejor dicho, casi cada provincia, tiene su periódico para las escuelas. Los

© Biblioteca Nacional de España

maestros de cada distrito, tienen sus juntas mensuales ó por trimestres, donde se conferencia sobre asuntos de enseñanza, y donde todas sus cuestiones pueden ser debatidas, desde la hechura de un escritorio ó la forma de una letra, hasta el gran problema de la educacion en general.

Cierto es que los resortes de todo el sistema, están en manos de la autoridad central, y por consiguiente sujetos á los males inherentes á toda centralizacion. No obstante, en su esencia y resultados, la educacion elemental alemana, es completamente un sistema nacional, incorporado á la existencia de su nacionalidad y gradualmente construido por el sólido trabajo de muchas generaciones.

«Es muy frecuente, dice M. Pattison, la creencia de que los establecimientos, de escuelas públicas en los diversos estados de Alemania, son fundados y mantenidos por la voluntad arbitraria de sus gobiernos, sin haber consultado las peculiares necesidades de aquellos pueblos á que están destinados; mas tampoco hay verdad en semejantes ideas, y precisamente porque la historia de la educacion en Alemania es una parte de su historia nacional y sus escuelas producto genuino de su organizacion fuertemente arraigada en aquel suelo, es que podemos consultarla con ventaja.

La uniformidad de las bases y procedimientos de la instruccion primaria en toda la Alemania, es la mejor prueba de que nace de las comunes necesidades, y no del capricho individual de los gobiernos. Refiriéndonos á Prusia en particular, nada se hace más notable que la manera con que las vicisitudes de la opinion general, penetrando hasta sus clases educadas, se manifiestan con el trascurso del tiempo, en las escuelas elementales. Mientras que las universidades y las escuelas de gramática se mantienen poco más ó menos, en un mismo

© Biblioteca Nacional de España

estado, la escuela elemental ha sido invadida por todas las teorías de educacion que sucesivamente han prevalecido y en las que no ha habido ninguna que no haya dejado tras sí algo bueno. Esto se ha atribuido al método de enseñanza de la escuela; pero en realidad es hasta cierto punto, fruto de la organizacion política de la educacion.» (*Noticias sobre Alemania,* pág. 168.)

Y M. Horacio Mann dice:

«Una razon imparcial no pregunta de dónde viene una cosa, sino lo que es. Así puede afirmarse, que los que hoy desechan un adelanto sin más causa que el lugar de donde procede, pertenecen á la misma escuela de hipocresía que aquellos que preguntaban si algo bueno podia salir de Nazareth. Durante mi excursion de comisionado, he tenido lugar de observar, que donde quiera que he encontrado las mejores instituciones acerca de la educacion, reforma de costumbres, beneficencia, leyes penales y otras, allí he descubierto siempre el mayor deseo de saber cómo se administran entre nosotros las mismas instituciones, al paso que donde residen las peores, he observado imperando el espíritu de vanidosa satisfaccion, unido á cierta repugnancia ofensiva á oir citar métodos más ventajosos.» (Horacio Mann, *Viaje de investigaciones sobre la educacion,* pág. 8.)

En suma, cualquiera que haya sido en su infancia, el sistema de las escuelas en Alemania, la verdad es que actualmente no lo impone al pueblo el poder, y que aunque así fuese, á nosotros no nos seria permitido aludir á ello en este sitio; porque á pesar del cuidado con que en todas nuestras discusiones sobre la cuestion de educacion, se evita el dejar traslucir que nuestro sistema de escuelas, es esencialmente una institucion impuesta por el poder, el hecho incontestable

© Biblioteca Nacional de España

es cuando menos que la escuela nacional en Inglaterra, no ha sido inventada, sostenida ni manejada, por la clase para cuyo uso se ha adoptado, y en cuanto á los motivos que dieron orígen á la idea de escuelas primarias, ya sean calificados de filantrópicos, de egoistas, ó de ambas cosas, lo indudable viene á ser, que la escuela en Inglaterra como en Prusia, debe su existencia, no á los padres, cuyos hijos toman lecciones en ella, sino á los poderosos é ilustrados, que nunca intentan que la pisen los suyos. Hay todavía una diferencia en favor de la escuela prusiana y es que, mientras que entre nosotros los ricos manejan completamente las escuelas para los pobres, segun sus propias nociones, de lo que conviene á los otros hijos del pueblo, en Alemania es el Estado el que se considera oficialmente encargado de sostener una escuela elemental, abierta siempre para todos sus hijos.

Bien pueden ser grandes males la centralizacion y la burocracia, y bien puede ser muy justo que clamemos contra ambas, procurando tenerlas distantes y apoyar nuestra administracion local, si así lo creemos conveniente, lo mismo que el encargarnos de manejar nuestros negocios en vez de pagar empleados públicos para que nos los manejen. Todavía más, si nos parece que nuestras escuelas de gramática y de segunda enseñanza, están mejor dirigidas, porque ninguna junta oficial ni ningun inspector, tienen que hacer con ellas, en hora buena, que nos felicitemos de ello y que lo sostengamos con orgullo; mas cuando disputa la administracion local de la escuela de una parroquia contra una junta central, el principio es totalmente distinto, pues significa que nosotros los de la clase media, debemos sostener y manejar las escuelas de la clase inferior. Significa que en las parroquias de aldea, los propietarios y el clero, tendrán en su mano

© Biblioteca Nacional de España

la educacion de los trabajadores y arrendatarios. Quizá debe ser así, mas no por eso debe tal sistema ser presentado como un sistema de gobierno autonómico, para contrastar con el sistema prusiano. Esta falacia penetra todas nuestras discusiones de folletos y de oratoria, extendiéndose ahora, hasta las recientes investigaciones de la comision de educacion. Faltanos advertir que esta mencion tiene aquí el único objeto de manifestar que la analogía entre el sistema inglés y el aleman, son mucho mayores de lo que en general se supone.

Cualquiera que sea el mal efecto producido por el sistema de escuelas en Prusia, en sentido de independencia individual, es seguro que hallarémos exactamente las mismas tendencias en nuestra práctica. Si al trabajador prusiano se le quita de las manos la educacion de sus hijos, lo mismo se hace con el labrador y con el artesano inglés. En último resultado, pueden ser diferentes los recursos que proporcionan el sostenimiento de la primera enseñanza y distintas tambien las personas que en Alemania y en Inglaterra intervienen en ello; pero en ambos países, queda siempre la clase superior dirigiendo los intereses de la inferior é imponiendo á la masa del pueblo una educacion de que él no se cuida. M. Senior nos demuestra que al jornalero inglés no puede confiársele el bienestar de sus hijos. El doctor Temple, por el contrario, insiste en que el manejo de sus escuelas, debe estar en manos de los padres. Nosotros sin entrar en tales argumentos, queremos simplemente patentizar que al presente, lo mismo en Inglaterra que en Alemania, la clase obrera en todo cuanto se refiere á su bienestar moral, se halla puesta á tutela. Dicha tutoría es una prerogativa que se disfruta entre dos poderes rivales, entre la primera clase de la poblacion y entre la administracion central, y tal vez, esta

© Biblioteca Nacional de España

en Alemania y aquella en Inglaterra, se apoderen de la parte del leon en la procuratela. Circunstancia es esta bien insignificante, cuando la cuestion se reduce á averiguar si es posible establecer paralelo entre los dos países, y si podemos esperar que redunde en provecho nuestro, el conocimiento de las experiencias alemanas en el ramo de las escuelas primarias. Estas en Prusia se tienen clasificadas en tres categorías: 1.ª Escuelas de gramática, *gymnasien*. 2.ª Escuelas mixtas, *real schulen*. 3.ª Escuelas primarias, *elementar schulen*. Tales son los términos ahora empleados oficialmente. Bien sabemos que nada significa un nombre, y que la palabra *elementar schule*, puede considerarse como traduccion ó imitacion de la de escuela primaria; mas no podemos dejar en silencio que, antes de 1849, dichas escuelas se designaban comunmente con las palabras *volks schulen* (el código prusiano, *allgemeines landrecht*, las conoce únicamente como *gemein schulen*, escuelas nacionales; mas la palabra *volk* de entonces á acá, se ha suprimido en el lenguaje oficial y el término de *elementar schule*, ha venido tácitamente á sustituirle, en tanto que el de *real schule* ha tomado el lugar de *bürger schule*. En el lenguaje comun, lo mismo que en los periódicos y folletos, la antigua nomenclatura, mantiene todavía su terreno y con frecuencia podemos juzgar del color político de la opinion de un escritor, con sólo observar si habla de *volk schul wesen* ó *elementar schul wesen*.

El término de escuela elemental, no está mal aplicado, pues indica exactamente la escuela en que se enseñan los primeros rudimentos que de todos los conocimientos humanos deben adquirir los niños de ambos sexos.

Por tanto, los padres que desean más vasta instruccion para sus hijos, necesitan dirigirlos á escuelas de un órden superior.

© Biblioteca Nacional de España

Tal es la teoría del sistema de enseñanza prusiana, y así una escuela elemental está al alcance de todas las familias, no solamente en Prusia, sino en toda la Alemania protestante, de suerte, que real y efectivamente, cada niño protestante asiste á una de dichas escuelas hasta la edad de catorce años. La única divergencia que se observa en la práctica, reside en las ciudades, donde los niños de las clases media y principal, no concurren por lo regular á la escuela elemental.

En las grandes ciudades, las escuelas mixtas, popularmente llamadas *burgeschulen* y una clase preliminar adherida á casi todas las escuelas de gramática, con el nombre de *vorschule*, son preferidas de los niños mejor portados.

El perjuicio de la separacion de clases en las escuelas inferiores va en aumento en Alemania, ensanchando cada dia la distancia que la aparta del verdadero espíritu democrático que presidió á la formacion del código dado en el reinado de Federico Guillermo II, año de 1794.

Sin embargo, la escuela elemental en Prusia no fué creada por el código de 1794, aunque en él es reconocida como una institucion del Estado. Su existencia data de un período muy anterior, como que tuvo orígen en el movimiento de reforma del siglo XVI, nació del espíritu de dicho movimiento y de él recibió un carácter de que jamás se ha despojado. Bajo este respecto la *volkschule* alemana, es muy diferente de la escuela primaria francesa, y necesitamos absolutamente recurrir á su nacimiento, si deseamos comprender lo que es hoy la escuela alemana.

La edad media, católica, no tuvo nociones de la escuela nacional. Las escuelas que existian, eran generalmente escuelas de latin, destinadas á las profesiones científicas y la

© Biblioteca Nacional de España

razon de este hecho debe buscarse en la naturaleza de la religion de la edad media. La iniciacion en la iglesia y la aceptacion pasiva de sus creencias, era todo lo que se necesitaba para el provecho espiritual del hombre comun, sin que su entendimiento haya sido puesto en juego hasta que comenzó á extenderse la herejía y á ser cuestionadas ó criticadas las creencias.

En el primer período de la reforma, durante la vida de Lutero, Melancthon, etc., fué el antagonismo contra el catolicismo, lo que dió impulso á la escuela de párvulos, y en la siguiente generacion fué el cisma entre las dos grandes corporaciones protestantes, la de Lutero y la reformada, el que mantenia la instruccion catequistica en que todavía consistia toda la enseñanza, siendo su objeto sostener cada partido sus dogmas religiosos. Las iglesias y países que habian adoptado el Catecismo de Heidelberg y las iglesias y países que habian adoptado la fórmula de la Concordia, en 1580, competian en educar la juventud en la rígida pureza de sus respectivas creencias. Desde aquel tiempo en adelante, las constituciones eclesiásticas y las visitas de inspeccion en las escuelas, vienen siendo de dia en dia más exigentes en cuanto á la enseñanza. Precisamente los dos países en que el cisma fué alimentado con mayor celo y en que fuéron más atendidos los intereses dogmáticos, á saber : el Electorado Sajon y el Palatinado, han sido los primeros en establecer con regularidad las escuelas para sus respectivos Catecismos. En la Sajonia Luterana, el Estatuto de 1580, el mismo año de la fórmula de la concordia , es el primer establecimiento de escuelas generales, que encontramos regularizado. En el calvinístico Heidelberg, datan de 1593 y más aún del fervor del Elector Palatino, Federico IV por el sostenimiento de los dogmas peculiares de su creencia.

© Biblioteca Nacional de España

Como las escuelas crecian á la sombra de la iglesia y al impulso dado por el esclusivismo doctrinal, resultó naturalmente que el Pastor era el primer maestro; pero el aumento de sus otras ocupaciones, le obligó á encargar á otro de la instruccion diaria. Este sustituto ó ayudante, no podia ser otro que el empleado inferior ya designado por la parroquia para ayudar en el cuidado de la iglesia y en el desempeño del servicio divino, mas cuando se trataba de preparar á los niños para ser examinados por el cura en el Catecismo, los domingos por la tarde, no tenian otro maestro que el sepulturero. Todos los reglamentos desde fines del siglo XVI, hasta la primera parte del XVII, imponen la obligacion de establecer escuelas bajo este pié, conocido por diversos nombres en distintos puntos de Alemania:—Kirchner, Kiister, Messner, Glochner ó Sacrist.

Tal era la condicion de las escuelas parroquiales en la época de la guerra de los treinta años, cuando en la paz de Westfalia en 1648, Alemania salió de esta prolongada Saint-Barthelemy en un estado de barbárie. Los procedimientos de la civilizacion, tenian que volver á empezar desde el principio. La primera generacion tuvo harto que hacer con reparar sus viviendas, comenzar de nuevo la cultura de los campos, y tomar aliento despues de la matanza, ruina y desolacion que los ejércitos católicos habian desbordado en toda la extension de la Alemania. No solamente habian desaparecido la escuela de primeras letras y el sepulturero que servia en ella de maestro suplente, sino que con sobrada frecuencia corrian igual suerte la iglesia y la aldea. De consiguiente, las pequeñas dotaciones que suministraban sus cortos estipendios, tampoco existian, y el arte de leer y de escribir llegó á perderse completamente entre un populacho miserable y embrutecido.

© Biblioteca Nacional de España

Los gobiernos y la iglesia en sus consistorios, estaban demasiado ocupados con los esfuerzos que empleaban para restituir alguna especie de órden á la administracion civil y eclesiástica, de manera que no podian pensar en las escuelas.

Cuando este importante negocio llamó la atencion de la autoridad, esta creyó remediar el mal, reviviendo los artículos y preceptos del siglo XVI; pero se engañó, pues el espíritu de aquel siglo se habia desvanecido. Las polémicas teológicas habian perdido su poder sobre la mente de los hombres, que cerraban sus oídos á toda insinuacion de partidos y sectas, como que se hallaban agoviados por el peso de treinta años de desgracias.

(Se continuará.)

Traducido por Julio Zenon.

© Biblioteca Nacional de España

CRÓNICA CIENTÍFICO-LITERARIA.

CARTAS DE UN JÓVEN CUBANO DIRIGIDAS Á D. JESUS B. GALVEZ Y DEDICADAS Á LA JUVENTUD DE CUBA Y ESPAÑA, SOBRE EL MOVIMIENTO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE ESTA ÚLTIMA Y LAS PRINCIPALES NACIONES DE EUROPA (1).

CARTA CUARTA.

SUMARIO.—Ciencias morales, políticas é históricas.—Francia.—Historia de los dogmas cristianos, por M. Eugenio Haag.—La nueva África, por A. Jacobs. —Inglaterra.—Calendario de cartas, despachos y documentos diplomáticos sacados del archivo de Simancas, por G. A. Bergenroth.—La vida pública de Lord Macaulay, por F. Arnold.—Alemania.—Coleccion de papeles y documentos sobre el estado político y social de Rusia, por F. Bodenstedt.—Ciencias naturales.—Francia.—El anuario científico é industrial, por Luis Fignier.—Inglaterra.—Nuestro satélite, segun el estado actual de la ciencia, por A. Le Venguer D'Orsen.

Madrid, 25 *de Febrero de* 1863.

Mi queridísimo amigo: Tócame ahora dirigirte en la presente carta mi crónica científico-literaria del extranjero, correspondiente al presente mes, y entraremos desde luego en materia, examinando brevemente las obras más importantes que han visto la luz pública durante los últimos meses en las principales naciones de Europa.

(1) El autor se reserva el derecho de reproduccion.

© Biblioteca Nacional de España

Ciencias morales, políticas é históricas. Francia. La *Historia de los dogmas cristianos*, por M. Eugenio Haag (1), es digna de la gran reputacion que ha conquistado su autor, publicando en union de su hermano Emilio, esa obra biográfica verdaderamente nacional y notable, titulada *La Francia protestante*. La primera parte consta de una historia general de los dogmas, distribuidos segun el órden de los tiempos, en cuatro períodos. El primero comprende desde la misma predicacion de Jesucristo, hasta el concilio de Nicea, el cual puede llamarse período de la libre especulacion. El mismo Jesucristo fundó la religion sobre el judaismo, al cual dió su más completa significacion espiritual. Los apóstoles la explicaron y desenvolvieron, cada uno segun sus diversas tendencias individuales. La época que siguió inmediatamente á la apostólica, fué ocupada casi exclusivamente en vindicar al cristianismo, contra las pinturas desfiguradas que de él hacian sus adversarios. El conflicto entre los elementos judaícos y gentiles cuyo orígen remonta á las diferencias que separaban en ciertos puntos á los dos más grandes entre los apóstoles, llegó á ser más ágrio y más decidido en la generacion siguiente. El cánon se formó á mediados del siglo II, y desde entonces empezó á mezclarse la filosofía con la doctrina cristiana, esforzándose por explicar el verdadero significado de las tradiciones del cristianismo. Durante todo este período, el dogma no habia llegado á constituir profesiones de fe determinadas, ni un credo formal y único. En el segundo período, comprendido entre el concilio de Nicea y el gran cisma que separó al Oriente del Occidente, un concilio sucede sin cesar á otro concilio, y las definiciones y distinciones sutiles de inteligencias eruditas, llegan á ponerse al mismo nivel de las reve-

(1) *Historie des Dogmes chretiens*, por M. Eugene Haag.—Paris, 1862.

© Biblioteca Nacional de España

laciones divinas de la verdad. Desde el gran cisma hasta la reforma, la historia de los dogmas sigue estrictamente el desenvolvimiento del escolasticismo en Occidente. Desde la época de la reforma, no puede decirse que el adelanto de la ilustracion haya sido siempre constante sin verse contrariado á veces por lamentables reacciones. Los simbolismos luterano, calvinista y anglicano, sustituyeron una nueva especie de intolerancia á la antigua; el armenianismo presentó cierto espíritu reaccionario, pero no tuvo una base especulativa bastante fuerte. Por otra parte, los deistas de Inglaterra y Francia, carecian del verdadero elemento moral; y despues de ellos nos conduce la corriente de los tiempos á los efectos producidos sobre el dogma cristiano, por las especulaciones filosóficas que tuvieron su orígen en Alemania, durante el último siglo.

La segunda parte de este importante libro, contiene una historia especial de los dogmas, presentando en cuadros separados el orígen, crecimiento y modificaciones de cada uno de ellos. Con este objeto ha agrupado el autor en cinco secciones distintas, los diferentes artículos de la fe y las opiniones corrientes entre los cristianos en diversos tiempos sobre asuntos religiosos. 1.° La teología propiamente dicha, comprendiendo en ella las doctrinas relativas á la trinidad, la creacion y la providencia á todo lo cual se añaden las creencias respecto del orígen del hombre y de los ángeles y demonios. 2.° La cristología ó sea la teoría de la redencion, incluyendo las doctrinas sobre la naturaleza y la persona de Cristo, sobre la predestinacion, la justificacion y la gracia. 3.° La antropología dogmática, es decir, las teorías relativas al estado del hombre durante su vida de inocencia en el Paraíso, á la caida y al pecado original. 4.° La caritología ó bien la teoría de la

© Biblioteca Nacional de España

Iglesia y de los medios para alcanzar la gracia. 5.° La escatología ó sea el conjunto de todas las doctrinas respecto de la muerte, la inmortalidad, la resurreccion, el purgatorio, el juicio final, el cielo y la tierra. Los protestantes franceses no habian tenido durante muchas generaciones, ninguna especie de teología. Está importantísima obra de M. Haag es una prueba evidente, entre algunas otras, de que empiezan ya á romper los lazos de una predicacion calvinista meramente formal, y de que son capaces de ocupar su puesto entre las iglesias más notables en el vasto campo de la literatura cristiana.

Bajo el título algo escéntrico de *La nueva Africa* (1), Monsieur Alfredo Jacobs, ha reunido los resultados geográficos y etnográficos de una librería completa sobre viajes africanos. Mucho se necesitaba en realidad una obra de esta especie. La importancia en las cuestiones generales ligadas con el porvenir de ese continente extraño é impenetrable, quedan de este modo completamente libres de los intereses locales, y las personales aventuras en que aparecian envueltos en las narraciones diversas y separadas de los misioneros, los cazadores y aun de los verdaderos exploradores científicos. Este interesante libro traza claramente los límites de los últimos descubrimientos africanos, y concentra todos los nuevos informes y noticias en un solo foco cuya clara luz demuestra evidentemente cuán vasto campo ofrece todavía el Africa á las empresas y trabajos de la actividad é industria europea. M. Jacobs reconoce formalmente los grandes resultados obtenidos y los importantes servicios prestados por los viajeros Bakie y Livingstone. Estima en todo su valor las consecuencias proba-

(1) *Afrique nouvelle, Recents voyages, état moral, intellectuel et soscial dans le continent noir*, par A. Jacobs.—Paris.—Didier, 1862.

© Biblioteca Nacional de España

bles de la navegacion ascendente del rio Quora practicada por el primero, y ciertamente que no pueden exagerarse los resultados importantes que se obtendrian, si se encontrase que esa vía de comunicacion acuática con el Sudan, era realmente practicable para todos los fines del comercio. De esa manera se podria dar una vuelta completa al gran desierto de Sahara, y los estados salvajes é independientes, que se extienden al través del continente africano, desde Abisinia hasta Sierra-Leona, pronto serian accesibles á la influencia favorable de una civilizacion mucho más suave que la que hasta ahora han derivado de un mahometismo completamente degradado, y entonces por fin esas regiones inhospitalarias, no nos harian pagar en adelante con vidas tan preciosas como las de Vogel, los escasos informes y cortísimas noticias que poseemos acerca de ellas. En este distrito se encuentra el punto en que se reunen generalmente los viajeros europeos, procedentes del Oriente y del Occidente, y el lago Tchad puede considerarse como el núcleo central de sus viajes y jornadas.

Las tribus meridionales que nos han hecho conocer los trabajos de Livingstone, de Andersen, de Cuming y de Moffat, presentan un estado social mucho más sencillo, y costumbres mucho más dulces de las que reinan generalmente en las razas mezcladas que ocupan la region Setentrional del Ecuador. Al tratar la cuestion general de su capacidad para la civilizacion, M. Jacobs discute las peculiares aptitudes del pueblo francés, y de la religion católica romana, como medios adecuados para alcanzar ese fin, y manifiesta las pretensiones de que en sus compatriotas concurren circunstancias particulares que los hacen especialmente propios para influir con ventaja sobre las incultas inteligencias de las razas salvajes. La aptitud especial de los franceses, para sembrar con

© Biblioteca Nacional de España

buen éxito las semillas de la civilizacion en esos países, como tambien esa otra aptitud particular que igualmente atribuye á la religion romana, parece consistir en su mayor disposicion á acceder á cierta especie de compromisos y transacciones por una parte, y por otra en cierta inclinacion de parte de los ministros de su religion á fingir algunas coincidencias ó semejanzas entre las creencias profesadas por los salvajes y la nueva religion á que se les quiere convertir. Pero cualquiera que sea la verdad acerca de los méritos relativos de los franceses y de otras naciones, en la importante obra de colonizar países habitados por razas bárbaras, es ciertamente una de las más penosas, aunque interesantes investigaciones la que consiste en averiguar, qué medios deberian emplearse para introducir la apetecible moderacion en ese duelo que tiene lugar entre el salvaje, quien sólo desea que lo dejen vivir tranquilo, y el hombre civilizado, que apoyado en los derechos que le confiere la superioridad de su inteligencia y el poder que tiene para emplearla, se atreve á pretender que le asista tambien derecho á la tierra y sus producciones, que durante largo tiempo han alimentado al pobre salvaje, contento y satisfecho con su triste suerte. Por este ligerísimo bosquejo comprenderán fácilmente nuestros lectores cuán interesante debe ser el libro que acabamos de examinar, para todos aquellos que no miren con indiferencia las ventajas que puede traer á toda la humanidad la civilizacion del continente africano.

Inglaterra. Uno de los primeros actos de Cárlos V, segun dice el editor inglés del *Calendario* de Simancas, despues que hubo restablecido el órden en España, fué coleccionar todos los documentos y papeles que habia á mano. Como depósito general de todos los documentos de Castilla, escogió el empe-

© Biblioteca Nacional de España

rador en Febrero de 1543 el castillo de Simancas, pequeña ciudad situada en Castilla la Vieja á ocho millas de Valladolid, donde segun se dice es el sol en verano tan ardiente como en Africa, y los vientos en invierno tan frios como en las llanuras del Asia setentrional. El más antiguo registro conservado en este célebre castillo, tan delicioso por su situacion como interesante por los tesoros que encierra, es un libro del rey D. Pedro el Cruel. Los documentos relativos á los negocios extranjeros, anteriores al año 1700, ascienden á más de 800.000. El número de los comprendidos en la série correspondiente á Inglaterra hasta principio del siglo XVIII, es de cerca de 20.000, y los posteriores á esta fecha llegan á 50.000. El editor M. A. G. Bergenroth, ha consagrado dos años de un trabajo incesante, á la trabajosa obra de coleccionar, descifrar y arreglar los papeles diplomáticos comprendidos en el primer volúmen de su *Calendario*, que ha publicado hace poco (1). Comprenden dichos documentos un período de cerca de veinticuatro años y encierran numerosas noticias que vienen á aclarar ciertos negocios de Estado. Entre otros documentos curiosos, se encontrará una carta, segun las apariencias carta de amor, dirigida por Ricardo duque de Yorc á Lady Catalina Gordon. En una larga y agradable introduccion, nos da el editor una idea de los archivos españoles, y bosqueja al mismo tiempo con vigorosa mano, el período notable de los famosos reyes católicos D. Fernando y D.ª Isabel. M. Bergenrotk, no sólo se ha aprovechado de la coleccion de Simancas, sino que ha examinado tambien más de 80 volúmenes de los archivos de Barcelona, aunque á la verdad con

(1) *Calendar of letters, despatches, and state papers, relatingto the negociations between England and Spain preserved in the Archives at Simancas*, vol. I. (1485-1509.)—London, 1862.

© Biblioteca Nacional de España

escasos resultados favorables, respecto á su propia obra. La dificultad de la tarea que ha llevado á cabo, puede inferirse fácilmente del simple hecho de que algunos centenares de los despachos que ha tenido que consultar, estaban escritos, no en letras comunes, sino en cifras particulares, y hoy mismo nos dice que despues de gran trabajo, logró descubrir la clave de todas las cifras, exceptuando una sola que resistió á todos sus esfuerzos. No vacilamos en recomendar esta interesante coleccion de documentos históricos relativos á España, á todos aquellos que se interesen por ver cada dia más en claro, todos los acontecimientos de nuestra historia nacional.

En 1852 el célebre profesor escocés Wilson, entonces viejo y bastante enfermo, se dirigió á Edimburgo desde el lugar de su residencia, algo distante de dicha ciudad, con el solo objeto de dar su voto en favor de Tomás Babbington Macaulay, uno de los candidatos para la representacion de aquella ciudad en el Parlamento. El reverendo M. Federico Arnold, acaba de publicar un trabajo á la verdad poco satisfactorio, sobre este brillante historiador y distinguido literato (1) Nacido en Rothley Temple el 25 de Octubre de 1800, debió Tomás Macaulay su primera educacion á M. Preston el último vicario de Cheshunt. A los diez y ocho años de edad empezó su brillante carrera académica, en el colegio de la Trinidad de Cambringe. Entonces empezó á cultivar su raro talento oratorio, que despues llegó á ser tan notable. Sus éxitos universitarios fuéron seguidos por sus triunfos literarios en la *Revista* de Edimburgo. En Febrero de 1830, obtuvo un asiento en la Cámara de los Comunes, y el primer discurso del jóven y elocuente diputado, fué en favor de la admision de los ju-

(1) *The public life of Lord Macaulay by the Rev.* F. Arnold.—London, 1862.

© Biblioteca Nacional de España

díos en el Parlamento. En los debates de la reforma electoral, adquirió nueva reputacion por el calor y la habilidad con que defendió la causa del pueblo. Consecuente siempre con sus ideas liberales, favoreció la abolicion de la ley de cereales, la extincion de las restricciones puestas al comercio, y la abolicion de la esclavitud, medida por la cual habia trabajado antes de él su padre, con constante diligencia y desinteresado celo. En 1834, el ya famoso orador aceptó del gobierno un destino en la India, y partió por tanto para el Oriente. A su vuelta fué representante de Edimburgo en el Parlamento en 1839, encargándose poco despues en el mismo año, del alto destino de secretario de la guerra. Despues de haber desempeñado otro empleo notable en 1846, aceptó en 1857 un asiento en la Cámara de los Lores, y tres años despues, en Diciembre de 1860, murió el nuevo par de Inglaterra en su morada de Holly-Lodge, y fué enterrado con todas las grandes celebridades del reino Británico, en la Abadía de Westminster. Era tan grande Macaulay por sus dones naturales, que apenas podemos perdonarle que no se hubiera elevado á una mayor grandeza que la que alcanzó en su vida. Fué un orador brillante, un brillante historiador y un brillante político al mismo tiempo, pero con menos brillantez y menos versatilidad, con más tacto y más concentracion, es posible que hubiera podido legar á Inglaterra una obra histórica monumental, en nada inferior á la del ilustre Gibbon, ó bien haber adquirido una reputacion preeminente y duradera, entre los más grandes de sus hombres de Estado.

Alemania. Los dos volúmenes últimamente publicados por F. Bodenstedt sobre la condicion política y social del imperio ruso (1) contienen una multitud de datos y de noticias im-

(1) *Russiche fragmente, beitrage zur kentuiss des staats und volks lebens*

© Biblioteca Nacional de España

portantes que no pueden menos de ser muy favorablemente acogidos por todos aquellos que deseen comprender claramente uno de los más importantes problemas políticos de nuestros dias. El editor bien pudiera haber producido una obra propiamente suya, tan extensa como comprensiva sobre ese interesante asunto, trabajo para el cual le daban toda la aptitud deseable, su larga residencia en aquel país, y su íntimo trato con los diferentes rangos y las distintas clases de la sociedad rusa, mientras que la claridad de su estilo y su grande habilidad literaria hubieran hecho sin duda alguna su libro tan agradable como instructivo; pero él ha preferido, sin embargo, publicar una série de papeles y artículos escritos por autores rusos, con el objeto de que sus lectores se encuentren frente á frente con las mejores fuentes imaginables de informes exactos sobre la verdadera condicion en que se encuentra actualmente el gran imperio moscovita, con lo cual ha creido servir mejor al público, que dejándolo sin más guia que las opiniones siempre falibles de un escritor extranjero, por más grandes que sean su capacidad y conocimientos.

En un prólogo y en una introduccion muy notables, el mencionado editor F. de Bodenstedt examina la posicion general de la política de Rusia, y derrama la más clara luz sobre el carácter profundo y radical de ese árduo y grave conflicto que tiene actualmente lugar entre los encontrados partidos de San Petersburgo y de Moscou. No debe suponerse de ninguna manera que el partido de San Petersburgo represente las ideas del actual emperador; de estas ideas participan tambien sus contrarios, puesto que las diferencias

in seiner historicher entwickelung von F. Rodenstedt.—Leipzig Brockhaus, 1862.

© Biblioteca Nacional de España

entre uno y otros sólo consisten principalmente en los medios que deben emplearse para realizar esas ideas. Sobre otros puntos su oposicion es tan completa como la que debe existir necesariamente entre los que sostienen por una parte un sistema burocrático, y los que defienden por otra el más ámplio gobierno del pueblo por sí mismo. El partido de Moscou, ó sea el partido nacional, siente y comprende claramente que ya se ha ejercitado la nacion por demasiado tiempo en las teorías de sociedad y de gobierno que han prevalecido en la Europa occidental. La presion de un siglo de innovaciones autocráticas ha dejado intactos todavía por sus esfuerzos muchos elementos peculiarmente rusos, y los mejores miembros de la nobleza nacional han empezado á comparar los alabados modelos occidentales con las más inmediatas necesidades de la sociedad rusa, más bien que con los ideales puramente teóricos, hácia los cuales no existen allí naturales aspiraciones. La gran diferencia entre la sociedad rusa y la de la Europa occidental consiste solamente en el hecho de que mientras que en la primera no ha prevalecido nunca el sistema feudal, los arreglos é instituciones sociales de la última han recibido por el contrario su profunda influencia, así como tambien la de todas las reacciones cuyos efectos son igualmente inaplicables á los usos y costumbres del imperio ruso. Quisiéramos detenernos, aunque fuera ligeramente, en el exámen de cada uno de los trabajos interesantes de que consta la indicada obra alemana sobre Rusia, pero como esta crónica va prolongándose ya demasiado, nos contentarémos con recomendar su alta importancia á nuestros lectores, y pasamos por tanto á echar una brevísima ojeada sobre el movimiento siempre interesante de las ciencias naturales durante los últimos meses.

© Biblioteca Nacional de España

Ciencias naturales. Francia. M. Luis Figuier acaba de publicar el tomo VII de su *Anuario científico* (1), que tan justa aceptacion ha merecido de todos los amantes de estos estudios. El presente volúmen hace la historia del movimiento de las ciencias astronómicas y naturales, de la higiene pública, de la agricultura y de las artes industriales durante el pasado año de 1862. Ocúpase en astronomía, entre otras cosas, del descubrimiento del satélite de la estrella Sirio; en física, del nuevo procedimiento inventado por M. Leon Foncault para determinar la velocidad de la luz. En química, trata de los prodigios nuevamente descubiertos del análisis espectral, por cuyo medio se ha empezado á estudiar la constitucion del Sol y de las estrellas fijas, y encierra en una palabra otra multitud de datos importantísimos que hacen cada vez más recomendable los utilísimos trabajos con que populariza con brillante éxito los conocimientos sobre las ciencias naturales el distinguido monsieur Figuier.

Inglaterra. Acábase de publicar en Lóndres una obra preciosa sobre la Luna (2), por el doctor A. Le Venguer D'Orsen, que presenta un interesante ejemplo de las aplicaciones importantes de la fotografía al servicio de la ciencia. El objeto de su autor es dar una descripcion del aspecto telescópico de la Luna, ilustrada por grandes fotografías en sus diferentes partes, con el objeto de demostrar los fundamentos en que se apoyan los astrónomos para deducir de este estu-

(1) *L'Annuaire scientifique et industriel*, par Louis Figuier.—Paris, Hachette, 1863.

(2) *Our satellite, aciorching to the present state of science by.* A. Le Venguer D'Orsen, London.—Bennet, 1862.

© Biblioteca Nacional de España

dio ciertas consecuencias importantes en cuanto á la naturaleza de la superficie del satélite de la tierra.

Aquí concluyo por hoy, carísimo amigo, mi crónica científica del extranjero, y por tanto me despido de tí y de los demás amigos cubanos, quedando siempre tu afectísimo é invariable

Antonio Angulo y Heredia.

© Biblioteca Nacional de España

REFRANES.

APUNTES INÉDITOS RECOGIDOS EN LAS MÁRGENES DE UN LIBRO VIEJO, *auctoris quidem damnati, sed cum expurgationibus permissi.*

(*Continuacion.*)

Ædilitatem gerit sine populi suffragio. — Nadie le dió la vara; que él se hizo Alcalde y manda; Chil. III, Cent. I, 4.

Haud annuncias bellum. — Mensajero alegre, albricias quiere; id., id., 16;

Levissima res oratio.—La piedra y la palabra suelta no tienen vuelta; idem, id., 18.

Omni pede standum. — Plantarse de pié firme. Afirmarse de piés; idem, id., 34.

Callum ducere.—Hacer callos; id., id., 35.

Ultra linum.—Ya le sobran los dias de la vida; id., id., 39.

Fluvius, quæ procul absunt, irrigat. —¡Ebro traidor! Naces en Castilla y riegas á Aragon; id., id., 43.

Per transennam inspicere.—Mirar las cosas de paso; id., id., 49.

Terra mihi prius dehiscat.—Trágueme vivo la tierra; id., id., 59.

Dea impudentia. — De quien no tiene vergüenza, toda la tierra es suya. id., id., 63.

Cucurbita sanior.—Más sano que una manzana; id., id., 77.

Primum recte valere, proxima forma, tertio loco divitiæ.—Hayamos salud y paz, y luego tendrémos asaz; id., id., 90.

Contra torrentem niti.—Ir contra la corriente; Chil. III, Cent. II, 9.

© Biblioteca Nacional de España

Conto naviga.—Al peligro con tiento, y al remedio con tiempo. La misma traduccion de *satius est initiis mederi quàm fini.* Adag. 40, Cent. II, Chil. I; id., id., 13.

Thasium infundis.—Aguar con lo blanco lo tinto; id., id., 17.

Cera tractabilior.—Más blando que una cera; id., id., 33.

Scarabeo nigrior.—Más negro que un escarabajo; id., id., 39.

Ad id quod erat opus.—Las cuentas del Gran Capitan; id., id., 81.

A puro pura defluit aqua.—Lo que es del agua al agua se vuelve.

Yo las volveré á la mar,
Pues que de la mar salieron.

—GUERRAS CIV. DE GRA. *Romance de* ZAIDE, P. I, cap. VI; id., id., 85.

A SUBEUNTE PORTUM NAVI.—*Non dissimile Hispanum illud:* Del agua vertida, no toda cogida; id., id., 87.

Siledi Alcibiadis.—Los juguetes de Alcibiades. No traduce nuestro anónimo este adagio, y sólo añade: *Multa sunt, quæ tametsi prima fronte levia videantur, tamen si proprius animum advertamus, reconditissimos, atque abstrusissimos census nobis exhibitura sunt.* El erudito Cejudo que en este como en otros no hace sino parafrasear la glosa latina del EPITOME, lo explica de este modo: «Dicen que los silenos eran unas imágenes y figuras hechas con tal artificio, que se descogian y desplegaban, las cuales, cuando estaban cogidas, tenian una ridícula y monstruosa figura de un trompeta, y descogidas tenian hermosa forma y apariencia.» Esta interpretacion es oscura y no puede explicarnos el sentido de este adagio. Si se examina con detenimiento el comentario de la edicion completa, por el cual vemos que fuéron apellidados silenos, varones de gran saber y doctrina, como Sócrates, *apud Plat., in conviv.*, como Antístenes, Diógenes el Cínico y Epicteto, los que con apariencias de rusticidad, desabrimiento y repugnante desaliño en el hablar y vestir, abrigaban con alma generosa los arcanos de la más sublime filosofía, podrémos inferir que los silenos de Alcibiades serian los filósofos sus consejeros, que á pesar de sus extravagancias le enseñaban el arte difícil de gobernar á los hombres.

Acerca de los muñecos ó figurillas de los antiguos, las que comprimidas parecen ridículas y estrafalarias, pero que al recobrar su natural estado, aparecen hermosas y acabadas, recordamos haber visto en los Tiroleses de esas imágenes de goma elástica que representaban personajes famosos, y destinadas como aquellas á ser comprimidas por escarnio y entretenimiento.

Otra conjetura no menos racional que la anunciada pudiera inclinarnos

© Biblioteca Nacional de España

á suponer que los silenos fuéron para Alcibiades aquellos hombres, que desoyendo los preceptos de la recta razon y natural filosofía, se sujetaban á cometer cosas torpes y que desdicen de la dignidad humana. En apoyo de esta opinion, leemos en el libro V de los *Apophthegmas*, ó dichos graciosos de claros varones griegos y latinos, copilados por el excelente varon Desiderio Erasmo Roterodamo, y traducidos en romance castellano por JUAN JARAVA, lo siguiente relativo á la vida de Alcibiades.

«Siendo instruido en los preceptos de la filosofía, menospreció los deleites y artes deshonestas, y se daba á las artes liberales. Menospreció el instrumento músico dicho lira ó vihuela, porque se acercaba á la voz del hombre; de lo cual se puede colegir, que los que en el tiempo pasado tañian con este instrumento, que cantaban juntamente, ansí no tenia cuenta del plectro con que tañian, porque trasmudaba la continencia y manera de hacer del libre, en una de siervo. Tambien reprendia la flauta, por dos cosas, porque mudaba de tal suerte el gesto del que la tañia, que á gran pena era conocido de sus muy familiares, y porque quitaba al hombre la propia voz y el poder de hablar.» Chil. III, Cent. III, 1. (1)

Plures adorant solem orientem quam occidentem—No traduce nuestro anónimo este adagio, el cual romancea Martin Caro Cejudo de esta manera: «Algunos más agrada el gobierno de los mozos.» (*sic*) Y luego añade: «es dicho de Pompeyo, el cual se llamaba sol que salia, porque era mozo, y á Cinna sol que se ponia, porque ya era viejo.» Pero nuestro autor corrigiendo á Erasmo escribe al márgen: V. PLUTARCH. *Apoph. de Cn. Pompejo. «Nom Cinnæ; sed Sullæ; ut constat ex Plutarcho, quam Erasmus citat in Pompejo. Ut notat M. Del Rio, Adag. sacra,* 2.° *tom.* §. 301.

Omnes ambulant cum adolescente secundo. Eccles., cap. IV. Vidit Hispania exemplum in Ferdinando Catholico seniore, et Philippo I. Archiduce juniore; quando Novilitas fere tota illum deseruit, ut huic adhæreret; id.. id., 15.

Hoc circa reges, et novos principes studium notat LUCANUS. *lib. VIII.*

Nil pudet assuetos sceptris: mitissima sors est Regnorum sub rege novo.

PAPIN, *l. I, Thebaid. Qui mos populis: venturus amatur.—Huic voto, nam fallit spes multoties, non favit vetula Siciliensis, quæ pro Dionysii Tyranni vita orabat, ne ut ipse malo, ipse deterior succederet. V. Val. Max., l. IV, cap. II;* id., id., 15.

(1) Esta obra de JUAN JARAVA, se imprimió en Amberes. en 1549, un t. en 8.°. Cítala NICOLAS ANTONIO al f. 713 del t. I. de su *Bib. Hisp. Nova*, Edic. de Madrid, y empieza á ser rara.

© Biblioteca Nacional de España

Cui multum est piperis, etiam oleribus immiscet.—Quien tiene mucha miel, en las berzas la hecha; id., id., 37.

Qui vitat molam, vitat farinam.—Quien peces quiere, mojarse tiene. (1) Traduc. repetida del adagio 12, Cent. X, Chil. I. «Quien huye del trabajo, huye del provecho.»—Cejudo; id., id., 59.

«Dícese de los que huyen de la incomodidad y daño que está junto con alguna comodidad, como si uno no quisiese sufrir los aguijones de las abejas, este tal no gozará de la miel que tiene en sus panales, pues los que quieren sacarla, se exponen á sufrir que les piquen y maltraten las abejas.»

Optimum obsonium labor senectuti — Trabajar para la vejez. *Ad proverb.* 65, *conducunt quæ Democritus dixit conspicatus industrium adolescentem: « Optimum senectuti condes obsonium.» Item* Virg., l. I, *Georg.*, vers. 186. — *Atques inopi metuens formica senectæ. Hisp.*— A mocedad ociosa, vejez trabajosa; id., id., 65.

Ne cinerem vitans, in pruinas incidas.—Por huir del fuego, dió en las brasas.—Huyendo de los polvos, dar en los lodos.—Cejudo; id., id., 72.

Extrema extremorum mala.—El mayor mal de los males; id., id., 88.

Cucurrit quispiam ne pluvia madesceret, et in fovea præfocatus est.— Por huir del fuego, dió en las brasas. Trad. repetida del 72; id., id., 89.

Quid de pusillis magna proemia? —Gastar preámbulos; id., id., 96.

Suus cuique crepitus bene olet. —A cada necio le agrada su porrada. *Vid. Dic. de la Acad., in verb.* porrada. Chil. III, Cent. IV, 2.

Nemo nos insequitur.—Nadie va tras nosotros; id.. id., 8.

Initio confidens, in facto timidus.—Antes de la hora gran denuedo: Venidos al punto, grande miedo; id., id., 12.

Tolle digitum.—Alza el dedo; id., id., 14.

Decíase en lo antiguo en señal de vencimiento.—Alzar el dedo, es frase familiar segun el Dic. de la Acad. Levantarlo en señal de dar la palabra ó asegurar el cumplimiento de alguna cosa. En los juramentos de los criados de la casa real es una de las ceremonias levantar el dedo índice y el del medio, lo que viene de antiguo, segun dice Covarruvias.— *Vid. verb,* dedo.

Hæc justitia.—Esta es la justicia. Justo es; id., id., 27.

Durus alloquiis.—Hombre intratable; id., id., 33.

Ψευδόπυρα *id est, Inania terriculamenta.*—Bausan, figuras de soldados sobre las murallas. Segun el Dic. de la Acad., la figura de un hombre em-

(1) Edic. de Madrid, Imp. Real, 1792, p. 1.

© Biblioteca Nacional de España

butido de paja, heno ú otra materia semejante y vestido de armas. *Vid. verb. Bausan.*—Ardid de guerra; id., id., 38.

Quæ non posuisti, ne tollas.—No traduce nuestro anónimo este adagio, que vale tanto como el de «cepos quedos» usado con frecuencia por CERVANTES en la significacion de «dejémosle estar así, que está muy bien.» De esta manera lo comprendió sin duda, pues adicionando la glosa de Erasmo, escribe: *Adagium convenit et in eum, qui sibi mortem impie consciscere pararet, et animam à Deo corpori suo depositam injussu Dei tollere.* El buen licenciado Martin Caro Cejudo no comprendió toda la vehemente significacion de este adagio, cuando tradujo: «No querais ganar amigos con mis dineros.» Lo que dista *toto cœlo* de su verdadero blanco; idem, id., 43.

Os infrœne.—Lengua desenfrenada; maldiciente; id., id., 47.

Nudo capite.—Con su cara descubierta. Esto es, sin temor. A vista de todos; id., id., 67.

In re mala animo si bono utare, adjuvat.—Buen corazon vence la mala andanza; id., id., 68.

Sublata lucerna, nihil interest inter mulieres.—De noche todos los gatos son pardos; id., id., 77.

Surdaster cum surdastro litigabat, etc.—El cuento de los sordos; idem, id., 83.

Docui te urinandi artem.—Al maestro cuchillada; id., id., 84.

In cœlum expuis.—A quien al cielo escupe, en la cara le cae; id., id., 87.

Unus Deus, et plures amici.—Amigo de uno y enemigo de ninguno; idem, id., 88.

Quum licet fugeret, ne quærem litem.—Más vale salto de mata, que ruego de buenos. No la busco, ni la excuso. Dícese del que está seguro de sí mismo; id., id., 98.

Hospes indigenam.—De fuera vendrá quien de casa nos echará; idem, id., 100.

Camelus desiderans cornua, etiam aures perdidit.—Fué por lana y volvió trasquilado; Chil. III, Cent. V, 5.

Stulto ne permittas digitum.—Al villano, dánle el pié, y tómase la mano; id., id., 8.

Maritimus cum sis, ne velis fieri terrestris.—Cada uno en su elemento halla mejor asiento; id., id., 11.

Etiam capillus unus.—Un cabello hace su sombra en el suelo; id., id., 32.

Aperto pectore.—Descubrir su pecho. El corazon en la mano; id., id., 34.

Qui nimium properat, serius absolvit.—A más prisa más vagar. *Alludit*

© Biblioteca Nacional de España

quod alibi reffetur: «*Canis festinans cœcos parit catulos.*» *Gallice*: *Qui tost commence, tard acheve;* id., id., 60.

Surda testimonia.—Testigos muertos; id., id., 75.

Perdere naulum.—Echar la soga tras el caldero; id., id., 76.

Sedens columba.—Señuelo; id., id., 78.

Sine pennis volare haud facile est.—Cayéronseme las alas, *Aliter*. Se me cayeron las alas del corazon; id., id., 84.

Bellicum canere. Receptui canere.—Tocar al arma. Tocar á recoger; idem, id., 88.

Semel rubidus, ac decies pallidus.—El que pide prestado, cien veces se pone descolorido y una colorado; id., id., 90.

Semper superioris anni proventus melior. —

Cualquiera tiempo pasado,
Fué mejor.

—J. Manrique, *coplas á la muerte del Maest. D. Rodrigo*, v. 11 y 12; idem, id., id., 92.

Quando id fieri non potest, etc. — Pues no puede hacerse lo que quieres, quieras lo que pueda ser.—Terent., *Andr.*, act. 2.ª, sc. 1ª, trad. de Simon Abril; Chil. III, Cent. VI, 4.

Cædimus, inque vicem præbemus crura sagittis. — Donde las dan, ahí las toman; id., id., 6.

Prudens in flammam mitto manum. — *Hisp. asseverantes dicunt*: Pondré las manos en un fuego; id., id., 13.

Post bellum auxilium.—El socorro de España, que siempre llega tarde; id., id., 17.

Pistillo retusius.—Agudo como mano de mortero; id., id., 21.

Tanquam suber.—Como el corcho sobre el agua. Trad. repetida del adagio *subere levior*; Chil. II, Cent. IV; id., id.. 26.

Neque nullis sit amicus, neque multis.—Amigo de todos y de ninguno, todo es uno. *Aliter*: Vida sin amigo, vida sin testigo; id., id., 37.

Mitior columba.—Más manso que una paloma; id., id., 48.

Lex et regio.—Donde fueres, haz como vieres. En cada tierra su uso, y en cada casa su costumbre; id., id., 55.

Fores aperire.—Abrir puerta. Hallar camino; id., id., 70.

Tua res agitur quum proximus ardet paries.—Cuando la barba de tu vecino veas pelar, echa la tuya en remojo; id., id., 71.

Vel hosti miserandus.—Tu enemigo haya de tí envidia y no mancilla, idem, id., 75.

Æquales calculi.—Votos iguales. *Et addit*: Seneca, l. II, *Epistolar*. «*Reus*

© Biblioteca Nacional de España

sententiis paribus absolvitur, et semper quidquid dubium est, humanitas inclinat in melius.» *Vide* ARISTOT., sect. 29, problem. 13; id. id. 76.

Luscinicæ deest cantio.—Antes al ruiseñor que cantar, que á la mujer que parlar; id., id., 77.

Ego ex bono in bonum traductus sum. — Ir de bien en mejor; id., id., 78.

Temulentus dormiens non est excitandus. — No hay para qué dispertar á quien duerme; id., id., 83.

Dictum ac factum.—Dicho y hecho. *Ibid*: *Neque dictum, neque factum.* —Ni de obra, ni de palabra.—*Dictis ac factis.*— En sus dichos y en sus hechos; id., id., 85.

Æsopicus graculus.—La corneja de Esopo. *Id est*: Con la agena cosa el hombre mal se honra. *Vid.* PHAEDRI., fáb. III, *Graculus superbus et pabo.*—*Ibid*: A quien de ageno se viste, en la plaza lo desnudan; idem, idem, 91.

Bene sit.—Sea para bien. Por bien sea; id., id., 100.

Amicitiæ personam detrahere. — Quitarse el rebozo. Quitarse la máscara; Chil. III, Cent. VII, 6.

Boni pastoris est, tondere pecus, non deglubere.—

Del monte el buen podador,
Deja horca y pendon; id., id., 12.

Lucri bonus est odor ex re qualibet.—Cualquier ganancia es hija de algo.

Ibid. . . . . τὰ μὲν
Δικαι'ἐπαίνει, τοῦ δὲ κορδαίνει ἔχου.

Apud SOPHOCL.. Conozco lo mejor, lo peor apruebo; id., id., 13.

Anicularum deliramenta.—Cuentos de viejas; id., id., 16.

Ante pedes.—Delante de los ojos.—*Et addit:* «*Prudentia enim scientiam præsentium, memoriam præteritorum et providentiam futurorum requirit. Ut vir sapiens norit* (*ex Homero*), *quæ sint, quæ fuerint, quæ mox ventura trahuntur*;» ; id., id. 17

Ad suum quemque quæstum æquum est esse callidum. —Cada uno es bien que sepa en lo que le importa; id. id. 19.

¿Quid tandem non efficiant manus? — ¿Qué no hará la industria de los hombres?

Apud, ARISTOPHAN. *In milites ignavos, quibus omne præsidium et spes salutis non in manibus, sed in pedibus sita est.* — Valiente por sus piés, como otros por sus manos; id., id. 28.

Quibus nec ara, neque fides.—Hombres sin Dios ni ley; id., id., 31.

Ventre pleno melior consultatio. — Despues de beber, cada uno dice su parecer; id., id. 44.

© Biblioteca Nacional de España

Anno senior fio.—Le han echado cien años á cuestas. *Et contra*: Le quita mil canas; id., id. 46.

Expedit habere plura cognomina.—Saber de cada cosa un poco; idem, idem 48.

Διμοδωριεῖς. *Id est, qui vagantes famem adferant.*—Portadores del hambre; id., id. 49.

Quid cœco cum speculo?—Quitáronme el espejo por fea, y diéronsele á la ciega; id., id., 54.

Venimus ad summam lineam.—Llegar á lo sumo; id., id., 56.

Saburratus.—Echar lastre; id., id., 57.

Tenuiter deducis.—Hilar delgado. *Id est.* Proceder con extremada exactitud y sutileza en los discursos ó en las acciones.—Dic. de la Acad., *verb.* Hilar; id., id. 61.

Simia fucata.—Vieja arrebolada; id., id. 62.

Ruminare negotium.—Rumiar entre sí. Considerar despacio, y pensar con reflexion y madurez alguna cosa; id., id. 68.

Mordere labrum. Comedere labra.—Morderse los labios de pesadumbre al verse burlado y no poder ejecutar ó decir lo que desea; id., id. 69.

Pyrrhichen oculis præ se ferens.—Danza del torneo. *Inde dictum quod pyrrhiche saltationis genus est, quod ad armatis pueris peragebatur,* dice Erasmo en la glosa; id., id. 71

Cejudo no comprendió este adagio, ó se contradice en la equivalencia del refran castellano. Su ortografía latina es además viciosa.

Non est oleum in lecytho.—Aunque más se lo ruegues; id., id. 72.

Magis gaudet eo qui senectam exuit.—Remozarse; id., id. 73.

Ne guttam quidem.—Ni una gota; id., id. 75.

Jactare jugum.—Sacudir el yugo; id., id. 78.

Agas asellum.—Non absimile illud: «Agites assellum, bovem nequas.» S no puedes lo que quieres, haz lo que puedes; id., id. 87.

Canes timidi vehementius latrant, etc.—Perro ladrador, nunca buen mordedor. *Vel.* Cuando ladra el perro, es de miedo. *Aliter*: Por donde va más hondo el rio, hace menos ruido; id., id., 100.

Amicorum est admonere mutuum.—El buen amigo es espejo del hombre; Chil III, Cent. VIII. 52.

Unus multorum instar.—Uno vale por muchos; id., id. 53.

Qui cum contemptu vitæ invadunt.—Entrarse por las picas; id., id. 73.

In discrimine apparet, qui vir.—En la ocasion se ve quien es cada uno; id., id. 84.

Deo fortunæque committo.—A Dios y á ventura; id., id. 96.

© Biblioteca Nacional de España

Quoad vixero.—Mientras yo viviere; Chil. III, Cent. IX, 25.

Grata novitas.—Todo lo nuevo aplace. *Ital.* Lo novel, todo e bel; idem, idem 38.

Otiosus esto.—Déjate de cuidados; id., id. 58.

Asseverantius dicere.—Digo lo que siento; ni porfio, ni me entrometo; id., id. 75.

Male conjugati.—Casar, casar; suena bien y sabe mal; id., id. 88.

Si Deus voluerit.—Si Dios es servido; id., id; 89.

Suades quod ipse facturus essem.—Aconsejo lo mismo que yo hiciera; idem, idem 90.

Non abjicit animum.—No descaecer; id.. id. 96.

Munus exiguum, sed opportunum. —Dar en tiempo. Dádiva en ocasion. *Add.* «*Gratissimum enim est officium quod præstatur in tempore;*» id., id. 100.

Demittere sese ad aliorum mediocritatem.—Acomodarse con el auditorio, Chil. III, Cent. X, 3.

Mihi curæ erit hoc negotium.—Dejadlo á mi cargo; id., id. 4.

Vulgus suspicax.—El vulgo siempre echa las cosas á lo peor. *Item illud:* «*In deteriorem partem strenua est suspicio.*»—P. Syrus: *Ad tristem partem strenua est suspicio;* id., id. 10.

Flagitiorum turpis exitus.—Quien mal anda, en mal acaba; id., id. 16.

Abhorrentis ac detestantis.—Aborrézcolo como la muerte; id., id. 31.

De alieno liberalis.—Liberal y franco de la hacienda agena; id., id. 50.

Verbotenus amicus. — Las palabras buenas son, si así es el corazon; idem, idem 53.

Novit bona et mala.—Sabe lo que es bueno, y lo que es malo; id., id. 57.

Benefactorum memoria.—Haz bien y no cates á quien; haz mal y guárdate; id., id. 68.

Insania non omnibus eadem.—Cada loco con su tema: id., id.

Mars rex.—Reina Marte; Chil. IV, Cent. I, 4.

Libera Corcyra, caca ubi libet. — Libre eres, caga donde quisieres; idem, idem 21.

Ficus post piscem, etc.—Despues de peces, nueces; id., id. 24.

Canda blandiri.—Menea la cola el can, no por tí, sino por tu pan; idem, idem 32.

Palpo percutere.—Hacer halagos; id., id. 35.

Suam quisque homo rem meminit. —

No hay quien mejor haga la hacienda que su dueño.

Item: Para lo que puedes solo, no esperes á otro; id., id. 42.

© Biblioteca Nacional de España

Reddidit Harpocratem.—Darle un tapa-boca; id., id. 52.
Vid. ANGEL. POLITIAN., *Misell*, cap. 83.

Aurum igni probatum.—Oro acrisolado; id., id. 58.

Juxta cubitum profecit.—Crece á palmos; id., id. 68.

Piscis nequam est nisi resens. — El huésped y el pece, á tres dias hiede; id., id. 74.

Pepones.—Es un badea. Dícese de la persona floja y sin sustancia; id. id. 81.

Juvenari.—Mocear; id., id. 83.

Dii tibi dent tuam mentem.—Dios te vuelva tu juicio. Dios te guarde tu juicio; id., id. 91.

Cura esse quod audis.—*Hisp. non dissimiliter.* Dícente que eres bueno: mete la mano en tu seno; id., id. 92.

Si corvus posset tacitus pasci. Come y calla; id., id. 94.

Decora teipsum.—El se hace las honras; Chil. IV, Cent. II, 10.

Omnibus vestigiis inquirere.—Buscarle por el rastro. Seguirle por las pisadas; id., id. 18.

Quæ dantur.—Tomar lo que viniere. Tomar lo que nos diere la fortuna. Tome el pobre lo que le dieren y no sea soberbio; id., id. 43.

Mendico ne parentes quidem amici sunt.—Al mendigo ni su padre le es amigo; id., id. 51.

Ominabitur aliquis te conspecto.—Lo tengo por azar; id., id. 54.

Volaticum jusjurandum.—Jurar al vuelo; id., id. 77.

Ex æquo partire.—Parte por igual; id., id. 80.

In pedes retrocedit.—Sacó piés; id., id. 82.

Hystricis seta.—Pua de puerco; id., id. 92.

Malum vas non frangitur.—El vaso malo, nunca se cae de la mano.
Item: A la yerba mala no daña la helada; id., id. 99.

Ceram auribus obdis.—Taparse los oídos; Chil. IV, Cent. III, 7.

Commune naufragium.—Mal de muchos, gozo es. *Aliter*: No hace consuelo tener compañero en su duelo; id., id. 9.

Patris est filius.—Es hijo de su padre. Se le parece; id., id. 37.

Qui domi compluitur, etc.—El que se moja en su casa, ese no merece lástima; id., id. 38.

Post acerba prudentior.—No traduce el anónimo este adagio, pero añade el pensamiento de OVIDIO, *Ingenium mala sæpe movent.* Art. Am. II, 43. *Item illud* ARISTOTEL. «Vexatio dat intellectum.» *Itaque ex difficilibus et asperis prudentior. Omnes enim rebus prosperis solent licentius agere et incautius procedere: adversis vero se moderatius et circunspectius gerere*; id., id. 59.

© Biblioteca Nacional de España

Tradúcelo CEJUDO de estos diversos modos:

«De los escarmentados se levantan los arteros.»

«Vieja escarmentada, arregazada pasa el agua.»

«El escarmentado busca el vado.»

«No hay mejor cirujano, que el bien acuchillado.»

«Quebréme el pié, quizá por bien.»

«El escarmentado bien conoce el vado.»

«A perro viejo no hay tus tus.»

Mendax atraphaxis.—Hisp. non dissimile: La mala yerba y la mentira presto es crecida; id., id. 64.

Hœrit in vado.—Encallar. Empantanarse; id., id. 70.

In culmo arare.—Arar ó sembrar sobre rastrojo; id., id. 71.

(*Se continuará.*)

Alfredo A. Camus.

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA POLITICA.

La revolucion polaca es indudable que aumenta cada dia, y sin embargo hoy tenemos menos noticias que antes del teatro de la lucha. Ya no son algunas bandas de insurrectos peor ó mejor armadas las que se atreven á hacer frente á las tropas rusas, oponiéndolas una tenaz resistencia; es todo un pueblo heróico el que se levanta, y en él luchan y combaten hombres, mujeres y niños. Columnas rusas de algunos miles de hombres, fuertes escuadrones de cosacos, que llevan su feroz barbarie hasta el punto de quemar y saquear todo lo que encuentran, son derrotados por las fuerzas de los sublevados, que pelean con un heroismo sin ejemplo. Las tropas rusas vencidas en casi todos los encuentros, desmoralizadas á consecuencia de las privaciones y derrotas que sufren, y sintiendo moverse con ademan hostil hasta la tierra que pisan, han tenido que reconcentrarse en gruesas divisiones, y mientras esperan refuerzos, la insurreccion crece y se propaga por toda Polonia, y aún por la pequeña Rusia.

En vano el emperador Alejandro ha señalado á sus soldados dos plazos para vencer y anonadar la revolucion polaca: dos veces ha tenido el sentimiento de ver desobedecida su autoridad, y el gabinete de San Petersburgo, que ha creido fácil el triunfo, mirando las cosas desde el palacio imperial, se ha visto desmentido por los sucesos.

Inútil es que los soldados prusianos, que guardan la frontera extendidos á lo largo del Vístula, amparen y auxilien á los rusos que llegan desbandados y mal trechos; no por eso consiguen estos salir airosos con su empresa, y es muy posible que dentro de poco tiempo, los ciento cincuenta mil rusos

© Biblioteca Nacional de España

que devastaban la Polonia, se encuentren formando parte de los subditos del rey Guillermo, y sin deseos de aventurar su vida en nuevos y más desastrosos combates.

La causa de Polonia no sólo triunfa en el campo de batalla; en todas partes donde alienta un sentimiento de humanidad y una nocion de justicia, se hacen fervientes votos y se imaginan activos recursos para socorrer á ese noble pueblo. Suecia protesta unanimemente por la voz de todos sus partidos políticos contra la barbarie rusa: los suecos toman como suya, y así lo es en efecto, la causa de Polonia: numerosos *meetings* hacen constar las simpatías de esa nacion por los insurrectos; se les envia dinero, se les proporcionan armas, se les promete asilo en caso de ser vencidos, y el mismo gobierno de Suecia, como signatario del tratado de Viena, se dispone á unir su intervencion á la que intentan llevar á efecto la Francia, la Inglaterra, Austria y Portugal.

Suiza, ese país libre, que conquistó su independencia derramando su sangre generosa en cien y cien combates, tambien acude en socorro de los polacos, y muchos oficiales suizos ofrecen su espada á los jefes de la insurrecion, mientras que sus conciudadanos envian al teatro de la lucha el fruto de sus ahorros.

Todas las potencias signatarias del tratado de Viena menos el Austria y la España, se apresuran á contestar á la invitacion de Inglaterra, para una mediacion comun, y los italianos olvidando por un momento que aún tienen que concluir la obra de su independencia, ó comprendiendo tal vez que trabajando por la de Polonia conseguirán la suya, emigran en gran número á engrosar las filas de la revolucion.

Rusia entre tanto contesta á las amistosas gestiones de los gobiernos europeos, que no puede entrar en la vía de los arreglos mientras la insurreccion no sea sofocada: es decir, que cuando consiga ahogar por completo á su desgraciada víctima, entonces consentirá en hacerla concesiones.

Por fortuna la fuerza de la Rusia no es igual á su orgullo; el tratado ruso-prusiano lo demuestra, y más aún que este, los numerosos encuentros en que, á pesar de su reconocida ferocidad, han quedado vencidas y humilladas las tropas rusas.

El gobierno prusiano, uniéndose á la Rusia, no solamente ha cometido una falta contra la humanidad, sino un error diplomático y político que puede acarrearle tristes consecuencias. El conde de Bismark, que insulta groseramente á los representantes de la Prusia en las Cámaras, que oculta y resguarda su impopularidad tras el manto real, que es execrado por el pueblo, no es extraño que haya firmado ese convenio: si hoy tuviera que realizarse

© Biblioteca Nacional de España

el inícuo reparto de Polonia, ningun ministro más á propósito se encontraria que el conde de Bismark, que dejará en la historia un nombre tan funesto como odioso. El rey de Prusia, que por una fatal obcecacion conserva á su lado á ese ministro, y desoye los prudentes consejos de la opinion, y lucha abiertamente con las Cámaras, y cifra toda su esperanza en la nobleza y el ejército, y se prepara acaso el apoyo futuro de la Rusia, ayudándola hoy en su injusta y cruel empresa, se encuentra á nuestro juicio en el período más crítico y peligroso de su vida. No sabemos lo que sucederá, pero la historia nos enseña que reyes como Guillermo de Prusia, no han concluido tranquilamente sus dias sobre las gradas del trono.

Francia parece que ha recibido ya del czar Alejandro la contestacion que esperaba: se dice que el gobierno ruso hace promesas y trata de evitar que Napoleon intervenga en los asuntos de Polonia, pero en todo caso no es con palabras, sino con hechos, como debe evitarse la intervencion.

No es fácil suponer si Napoleon III se contentará con las explicaciones del gobierno ruso, pero la Francia de seguro no se dará por satisfecha hasta que vea figurar á Polonia entre las naciones libres. Que llegará ese dia no es posible dudarlo, y acaso no esté muy léjos de nosotros.

Las correspondencias francesas se ocupan de un largo consejo de ministros, en que se ha tratado de la cuestion de Méjico, y en el que se sospecha que se adoptaron gravísimas decisiones. Los periódicos franceses no pueden decirlo sin exponerse á las iras del gobierno, pero las cartas, libres de la censura fiscal, afirman unánimes que la situacion de los franceses en Méjico es deplorable, que el gobierno de Juarez á quien se juzgó débil y tímido es fuerte y osado, y que ni Puebla, ni Méjico serán fácil presa del ejercito francés, si este puede algun dia emprender por fin las operaciones. La cifra de los soldados muertos y dados de baja á consecuencia de las enfermedades y de la encarnizada persecucion que sufren es muy grande, y la de los millones gastados inmensa. Y á pesar de tanto sacrificio, Francia se encuentra hoy peor que en los primeros dias de su intervencion, porque su ejército ha perdido la influencia moral que su nombre le daba, y cunde entre sus filas el desaliento propio del soldado, que sólo reveses y disgustos sufre en un suelo extranjero é inhospitalario.

¿Cuáles serán pues, esas graves decisiones adoptadas en el consejo de ministros celebrado en las Tullerías? ¿Será tal vez el reembarque del ejército francés y el abandono de los proyectos napoleónicos en el territorio mejicano? Aunque esto seria lo más conveniente para la Francia, el orgullo de su gobierno lo hace difícil por ahora. ¿Será acaso el relevo del general Forey,

© Biblioteca Nacional de España

y su sustitucion por otro general, que sin reparar en medios ni dificultades, emprenda las operaciones militares y á pesar de lo avanzado de la estacion y de los rigores del clima se dirija á Méjico? Esto es lo más probable, aunque á nadie puede ocultarse que es un extremo peligroso, y que podria producir muy fácilmente una derrota desastrosa para el ejército francés, un nuevo Bailén para la historia napoleónica. No pasarán muchos dias, á pesar del secreto que se guarda acerca de la resolucion tomada por el gobierno francés, sin que nos sean conocidos sus proyectos, y entonces podremos juzgarlos con mayor acierto.

La dimision del cardenal Antonelli es un suceso diplomático que ha causado alguna sensacion en el mundo político. Aún no se sabe si será admitida, pero la sola esperanza de que caiga definitivamente el ministro que representa hace ya tantos años la política de represion y resistencia que sigue el gobierno pontificio, ha producido honda sensacion en Italia. Sin embargo, si atendemos á las causas de la dimision y convenimos en que la principal ha sido la eterna rivalidad que existe entre el cardenal dimisionario y su colega Monseñor Merode, el famoso ministro de la Guerra, no es posible sospechar un cambio político en el gobierno de Roma. La crísis es producto de una intriga, no de un pensamiento político, y la consecuencia será un cambio de influencia personal. Por lo demás, bien sea Antonelli, bien Merode el que dirija la política romana, nada nuevo debemos de esperar: si acaso, teniendo en cuenta la inmensa superioridad del primero sobre el segundo en punto á sagacidad y astucia, se puede adivinar que llegará un dia en que sucumba para siempre la influencia momentánea, que ha logrado conseguir el cardenal ministro de la Guerra.

La comision nombrada por el gobierno italiano para estudiar lo que todos hemos convenido en llamar *el brigandaje* que devasta las provincias napolitanas, recorre aún el campo de las hazañas de Croceo y de Pilone para poder emitir su dictámen. Se asegura que cree, y á nuestro entender con mucha razon, que este asunto es más bien propio de la policía, que de un ejército regular por numeroso y aguerrido que sea. En efecto, de nada sirven cincuenta ó sesenta mil hombres organizados militarmente y marchando en divisiones compactas, cuando no han de encontrar enemigos que los esperen y se arriesguen al dudoso trance de un combate. Las tropas se cansan inútilmente y se desesperan de correr tras una sombra, cuyos efectos se sienten pero que es siempre impalpable é invisible. Los soldados italianos alimentados y guiados durante el dia por campesinos napolitanos, no pueden figurarse que estos mismos son por la noche los bandidos que roban y asesinan,

© Biblioteca Nacional de España

y pasarian muchos años sin que un ejército pudiera concluir con ese reducido número de *brigantes*, que hoy aparecen en un punto y mañana brotan como por encanto en otro.

La policía numerosa y bien organizada, las autoridades locales fieles á la causa italiana, y el sentimiento general del país enemigo de esas cuadrillas de bandoleros, que explotan en favor de sus crímenes una causa política muerta para siempre, concluirán en poco tiempo con el *brigandaje*, y los bravos soldados italianos extendidos á orillas del Póo serán más útiles á su patria en el momento necesario.

Las autoridades napolitanas han descubierto en estos últimos dias el comité que mantenia viva la agitacion en el antiguo reino de Francisco II. Casi todos sus individuos pertenecian al ejército napolitano que fué disuelto, y sin duda en las tinieblas de la conspiracion, querian recobrar el tiempo que perdieron en Gaeta; pero la suerte les ha sido tan contraria ahora como entonces. Esto, unido á la derrota y dispersion de la banda de Pilone acaecida hace pocos dias, tiene consternados y abatidos á las dos docenas de políticos que quieren conseguir desde Roma la vuelta de Francisco II al trono de Nápoles. No deben perder, sin embargo, la esperanza; se anuncia el desembarco de trescientos hombres, que oriundos de diversas naciones dejan tranquilos á los agentes de policía, que en su patria los perseguian para enarbolar en los campos de Nápoles la bandera de la *legitimidad*.

El nuevo ministerio del marqués de Miraflores, parece que ha tomado por lo sério su papel, y poco conforme con representar un gabinete de transicion, paso para una situacion definitiva, aspira á formarla contando con su habilidad y con la suerte. Sin duda alguna el venerable marqués, partidario entusiasta de la reforma de Bravo-Murillo, predicador incesante de las excelencias de la insaculacion, amigo de la union liberal en un principio, y contrario á ella en sus últimos tiempos, no ha medido bien las fuerzas que tienen los individuos del ministerio que preside: en otro caso es imposible que quisiera hacer en la política española, otra cosa que salir del paso dejando correr el tiempo. ¿Dónde está el partido político á que pertenece el marqués de Miraflores? ¿Cuál es la importancia personal de los miembros del gabinete? ¿Qué política piensan adoptar, qué principios sostener, y qué adelantos conseguir el presidente reformista, el ministro de la Guerra procedente de la union liberal, el de Gobernacion moderado con sus puntas de neo-católico, el de Gracia y Justicia progresista y el de Hacienda que jamás ha tenido, al menos públicamente, más partido que el de su modesta y trabajosa vida de empleado?

© Biblioteca Nacional de España

No es posible escuchar con formalidad los anuncios que se hacen acerca de los futuros propósitos del actual ministerio: es más, el público los escucha impasible é indiferente.

El ministerio puede hacer lo que guste, conservar ó destituir los empleados de la pasada situacion, retirar ó defender los proyectos de ley presentados á las Córtes, discutir ó no discutir en el Congreso, preparar ú olvidar las nuevas elecciones: todo es completamente igual; en la conciencia pública, están contados los dias de vida que le corresponden.

Si busca apoyo en los disidentes, ese apoyo puede ocasionar su ruina, si se acerca al general O'Donnell, renuncia por completo á su iniciativa, si se dirige á los moderados estos le exigen que les deje libre el puesto, si mira á los progresistas, encuentra un abismo que los separa. Y la verdad es que Miraflores y sus colegas en el ministerio, no pueden pensar en crear una situacion absolutista, ni moderada, ni de union liberal, ni progresista porque todos estos partidos tienen en Bravo Murillo, Narvaez, O'Donnell y Olózaga sus legítimos y autorizados representantes.

Resígnese pues el ministerio á ser lo que es; no aspire á mayor importancia que la que puede tener; abra las Córtes, haga votar los presupuestos, y abandone despues un mando que es para sus hombros imposible carga. Por el contrario, aspirar á formar una situacion estable, querer figurar en primera línea, lisonjearse con que hay fuerzas para sostener los debates de las Cámaras, y para resolver las cuestiones interiores y exteriores, soñando con llevar á cabo unas elecciones, es loco y ridículo pensamiento. Lo mejor que puede hacer este ministerio, es no hacer nada, y siquiera á favor de su inaccion y de su mutismo, podrá vivir algunos dias, hasta que los mismos acontecimientos exijan su dimision.

El apoyo que la fraccion disidente del Sr. Rios Rosas ha ofrecido á este ministerio, es cosa que no se concibe fácilmente. Nosotros queremos suponer que ese eminente hombre público, confiado en la buena fe de los actuales ministros y halagado por las promesas de ver realizados muy pronto sus principios, estuviese dispuesto á adoptar una actitud benévola y amistosa, ¿no era lo lógico y natural que exigiese antes un hecho, un acto cualquiera que sirviera á sus amigos de garantía?

El Sr. Rios Rosas que combatió al pasado ministerio, porque no salia de su inaccion, ni daba á entender ostensiblemente que estaba conforme con sus ideas, ¿cómo puede apoyar al actual que nada ha dicho ni hecho que indique cuáles son sus propósitos? ¿Acaso son motivos suficientes para conseguir el apoyo de un partido, las promesas de nombrar para altos puestos administrativos á individuos de ese mismo partido? No es posible imaginar semejante

© Biblioteca Nacional de España

cosa de los disidentes, que continuamente ponderan su desinterés y abnegacion; y como por otra parte, la delicadeza veda pensar que aspiran con pretexto de apoyarle, á derribar al ministerio actual para ocupar su puesto, es completamente incomprensible la actitud de los disidentes y del *Reino*, su órgano habitual en la prensa.

La enfermedad del general Concha, uno de los ministros más importantes, que por fortuna ha perdido ya su gravedad, ha de influir forzosamente en la quietud del ministerio, pero convocadas las Córtes para el 9 de Abril, pronto sabrémos á qué atenernos, cuando los partidos colocados frente á frente en ambas Cámaras, luchen por conseguir la victoria que está muy dudosa en la actualidad.

Los esfuerzos para reorganizar el partido progresista, no parece que han de obtener satisfactorio resultado, al menos por ahora. Los órganos más autorizados de ese partido en la prensa, *La Iberia* y *Las Novedades* no se muestran muy dispuestos á renunciar á una de sus más arraigadas creencias, la libertad religiosa, y á uno de sus más poderosos medios de defensa, la milicia nacional. Por otra parte, la jefatura del partido que pretende el general Prim, no es aceptada igualmente por todos los progresistas de los cuales una buena parte reconoce y seguirá reconociendo como jefe al Sr. Olózaga, que ha prestado eminentes servicios, dignos de la eterna gratitud de sus correligionarios políticos.

Los hombres más importantes del partido, como los Sres. Olózaga, Laserna, Cantero, Alvarez, Cortina y Prim, renunciarian tal vez gustosos á la milicia nacional: muchos de ellos, sino todos, consentirian en sostener la unidad religiosa, pero las masas, los hombres de accion y no pocos jóvenes ardientes y entusiastas, que figuran con gloria sosteniendo los principios progresistas en la tribuna y en la prensa, se niegan resueltamente á mutilar la libertad, privándola de una de sus más importantes manifestaciones. Si á pesar de esta oposicion se lleva á cabo la anunciada reorganizacion, se dividirá el partido nuevamente, engrosando las filas de la democracia los más avanzados, y conservando el nombre de progresistas los más conservadores.

El duque de la Victoria, saliendo repentinamente del oscuro retiro y del profundo silencio que voluntariamente se impuso desde el año 1856, parece que ha escrito á los electores progresistas de Barcelona, recomendándoles al general Prim y resignando en él la jefatura suprema del partido, que aún algunos le conceden y atribuyen. Este proceder del general Espartero da lugar á muchos comentarios: ¿quiere el ilustre desterrado de Logroño, vengarse de este modo del aislamiento en que le han dejado los hombres más importantes del progreso? ¿Considera de buena fe más á propósito al general Prim

© Biblioteca Nacional de España

como representante del elemento militar á que tambien él pertenece, que al Sr. Olózaga representante del elemento civil, para ponerse al frente del partido? ¿Cree sencillamente que el conde de Reus, por lo bien visto que es en elevadas regiones, podrá mejor que ningun otro conseguir la elevacion del partido al poder, sin que necesite recibir el impulso de un levantamiento popular? Hé aquí lo que todos preguntan, y lo que tal vez pueda adivinarse leyendo esa carta del duque de la Victoria que nos es desconocida.

Marzo, 17.

R. Alzugaray.

Imp. de M. Galiano, Ministerios, 2

Por todo lo no firmado, FÉLIX GONZALEZ.

© Biblioteca Nacional de España

LA REFORMA POLÍTICA EN CUBA.

Hace tiempo que tanto en los Cuerpos Colegisladores como en la prensa periódica madrileña se habla de vez en cuando de la necesidad y conveniencia de establecer reformas políticas en la isla de Cuba, en el sentido de la asimilacion, de sus instituciones con las que hoy posee la madre patria, hasta que venga á tener una misma constitucion, conforme lo ha manifestado en el Congreso de una manera muy explícita el señor duque de Tetuan, como representante del gobierno; idea que no es por cierto nueva, pues siempre propendieron nuestros monarcas á que las posesiones de América fueran regidas por las leyes que se dictaran para la Península, en cuanto fuese posible, segun se practicó sin ninguna interrupcion hasta el año de 1837, de triste recuerdo para las provincias ultramarinas; y á fe que nada es más natural que el que las ramas de un árbol se sustenten y medren con la propia sávia destinada á dar al tronco fuerza, alimento y vida; semejante pensamiento, sin embargo, ha encontrado algunos opositores que si, segun lo esperamos, no serán poderosos á impe-

© Biblioteca Nacional de España

dir que se lleve á cabo y feliz término, consiguen por lo menos entorpecer su ejecucion y sembrar en el ánimo de los que están llamados á realizarlo, el temor de que produzcan males y peligros que les atraigan grave responsabilidad; medio siniestramente escogitado para hacer que se vacile en tan nobles y elevados propósitos, y lograr que se abandonen, dejando á más de un millon de españoles condenados á vivir bajo un régimen excepcional, desheredados de los beneficios que disfrutan sus hermanos peninsulares, sin otra causa que la de extenderse entre aquellos y España un espacio de mar un poco más grande que el que de la misma separa á las islas Canarias, cnando ni los cubanos tienen distinto orígen que los demás españoles, ni tampoco es menor el grado de civilizacion que han alcanzado; al paso que no carecen de la aptitud necesaria para el ejercicio de los derechos políticos, cuya privacion es por lo tanto injustificable; pues el hallarse Cuba más léjos del seno de la comun madre patria, es una razon poderosísima para que se les dé un gobierno de mayores garantías, porque la historia enseña que la más ó menos distancia que separa á los pueblos del centro del poder supremo, aumenta ó disminuye proporcionalmente el riesgo de ser víctimas de los desmanes y abusos de autoridad de sus delegados.

El anuncio de reforma, ya en el órden social, ya en el administrativo, ora en el económico, ora en el político, en cualquiera de las esferas que se trate de establecer, ha sonado en todos tiempos como una campana de alarma, viendo en ella unos la creacion de una nueva atmósfera capaz de producir un virus venenoso que, infiltrándose en las venas del cuerpo social, sea orígen de sacudimientos inevitables que perturben y alteren el sosiego público, teniéndola otros

© Biblioteca Nacional de España

como precursora de la pérdida de su preponderancia, y considerándola muchos una amenaza de la próxima extincion de los abusos qne les facilitan los medios de adquirir fortuna, que por más vergonzosos é ilícitos que sean, no por eso dejan de ofrecerles las ventajas que proporciona siempre la riqueza, y más en una época en que tanto valor é influencia se atribuye al dinero, aún por los gobiernos más propensos á conceder derechos á las clases menos acomodadas. No es por lo mismo extraño que al anunciarse el pensamiento de introducir en las Antillas españolas la reforma política, se hayan soliviantado algunos espíritus meticulosos ó bien avenidos con el sistema de gobierno que se sigue en ellas.

Pero ¿qué clase de reforma política es la que se trata de llevar á Cuba para que se estime por unos peligrosa y por otros imprudente establecerla desde luego, queriendo sujetarla á una marcha lenta y gradual? ¿Es por ventura la reforma que se proyecta contraria á la índole, á las tradiciones, á los hábitos é intereses de los habitantes del país, ó se considera que este no se halle dispuesto ni preparado cual conviene para que sea fecunda en resultados favorables? La reforma se reduce á plantear allí las mismas instituciones liberales que ha conquistado la madre patria, y de las cuales fué Cuba partícipe en todas las épocas en que logró aquella sacudir el ominoso y pesado yugo del despotismo, segun lo demuestran los anales de su historia. La gran mayoría de los habitantes de aquella Antilla ó son españoles europeos, ó hijos ó nietos de los mismos: la educacion, las creencias y aspiraciones de los naturales de aquella provincia son idénticas á las de los peninsulares; su grado de cultura no es inferior al de estos en lo general; sus virtudes, sus defectos y vicios son los mismos; y de consiguiente desde el instante

© Biblioteca Nacional de España

en que se suponga en los cubanos carencia de idoneidad para el goce de los beneficios de las instituciones constitucionales, se niega tambien virtualmente que sus padres y hermanos los españoles peninsulares estén aptos para el ejercicio de los derechos de la libertad que procuran conquistar en todos los terrenos. ¿Semejante negativa no seria un absurdo? Pues no lo es menos con referencia á los cubanos, porque á pesar de las trabas que han embarazado el completo desenvolvimiento de su inteligencia, poseen los verdaderos principios de la civilizacion, y ninguno que los conozca podrá decir de buena fe que se hayan quedado atrás de España en la senda que conduce al verdadero progreso de los pueblos, ni que sean menos eficaces los medios y recursos con que cuenten para el desarrollo de los gérmenes de prosperidad y grandeza que su país encierra.

Cuando en el año de 1845 el ilustrado y próbido señor D. Luis Mayans, en su elevada posicion de ministro de Gracia y Justicia, inició la reforma del sistema judicial que regia en Cuba, estableciendo en las principales ciudades de aquella isla las alcaldías mayores como por vía de ensayo, se levantó un grito de reprobacion de la falange de gobernadores y tenientes de gobernador, porque veian en ella menoscabadas sus facultades, disminuidas sus atribuciones, rebajados sus ingresos, y con la maligna intencion de que el gobierno de S. M. la dejase sin efecto, supusieron que la indicada reforma iba á debilitar el principio de autoridad, y ponderaban la necesidad imperiosa de conservarle fuerte y robusto en aquella provincia por sus condiciones especiales, sosteniendo al mismo tiempo que tal cambio de cosas mermaba el prestigio que era indispensable en los encargados del mando para el mantenimiento del órden civil y conservacion del sosiego público.

© Biblioteca Nacional de España

Esos gobernadores y tenientes de gobernador ejercian en la época á que nos referimos, jurisdiccion real ordinaria, con la consulta de letrados: sus asesores eran los que dirigian el curso de los juicios, y aquellos aparecian sin embargo interviniendo en todos los actos, sin estar en realidad presentes á ellos, para devengar cuantiosos emolumentos que engrosaban de una manera notable sus entradas, cuyo escandaloso abuso daba lugar frecuentemente á quejas, reclamaciones y recursos de nulidad, con desdoro de la majestad de las leyes, produciendo un verdadero y lamentable descrédito en los que así desempeñaban la importante mision de administrar la justicia; males que se querian remediar con la reforma tan sábiamente planteada por el Sr. Mayans, y llevada á cabo á pesar de la oposicion que se le hizo por miras interesadas, indignas del celo y patriotismo de buenos españoles. Ella ofrecia, como era de esperarse, los saludables resultados que su entendido autor se propuso, y se amplió despues á todas las demás poblaciones del país con gran provecho de sus moradores, porque siendo letrados los jueces y estando dotados de un sueldo decente, sin accion á derecho ninguno para ellos, pues los percibe la Real Hacienda, se ha simplificado la administracion de justicia, separando de ella la intervencion de una persona que sólo servia para embarazar su marcha y hacerla gravosa, y se ha revestido á los jueces de un carácter de imparcialidad que no tenian, en razon de que, sujetos á los emolumentos que devengaran, se les convertia en cómplices y protectores de los enredos y desórdenes forenses, en virtud de que su ganancia estaba en razon directa del mayor número de pleitos y de su prolongacion indefinida, cuyo vicioso sistema causaba á menudo la ruina de muchas familias, con mengua de la moral y escándalo de las leyes.

© Biblioteca Nacional de España

La reforma judicial encontró opositores en los jefes militares que ejercian la jurisdiccion real ordinaria, porque ella disminuia su significacion, importancia y beneficios: por la misma razon ahora tiene contrarios la reforma política que ha de acabar con los privilegios y ventajas que goza un corto número de los habitantes de Cuba, vulnerando la dignidad de sus naturales.

Hemos dicho al principio que nuestros monarcas propendieron siempre á que las posesiones de América fuesen regidas por las leyes que se dictaran para la Península, y así es la verdad. «Ordenamos y mandamos, dijo el Rey en el código de Indias (1), que en todos los casos y negocios y pleitos en que no estuviere decidido ni declarado lo que se debe preveer por las leyes de esta Recopilacion, ó por cédulas, provisiones ú ordenanzas dadas... se *guarden las leyes de nuestros reinos de Castilla*, conforme á la de Toro, así en cuanto á la sustancia, resolucion y decision de los casos, negocios y pleitos, como á la forma y órden de sustanciar.» Por eso rigieron en América desde entonces el Fuero Juzgo, el Fuero Real, el Ordenamiento de Alcalá, la Nueva y Novísima Recopilacion de Castilla, las Leyes Alfonsinas ó sean las leyes de Partida con el carácter de supletorias, y en una palabra, todos los cuerpos legales de España, sin exclusion de uno solo, al paso que con la desaparicion de la raza indígena en casi todo aquel continente y por completo en las islas ó Antillas, quedó en su mayor parte sin aplicacion ninguna el Código especial de Indias, comprehensivo de las reales disposiciones que se habian dictado para favorecerlos.

En la época aciaga en que fué ocupada España por los

(1) Ley 2.ª, tít. 1.°, lib. 2.°

© Biblioteca Nacional de España

ejércitos del Gran Capitan del siglo, y abandonada en consecuencia por el monarca que aquella habia aclamado con júbilo universal, la Junta central que se constituyó entonces como poder supremo de la nacion, declaró provincias españolas á las posesiones de América (1), que con este carácter estuvieron representadas en las Córtes de Cádiz, contribuyendo sus diputados á la discusion y formacion del Código que allí se publicó en Marzo de 1812. En el período constitucional de 1820 á 1823, volvió Cuba como las demás provincias americanas que se habian mantenido fieles á la madre patria á ser representada en los Congresos nacionales. Promulgado el Estatuto Real en 1834, la grande Antilla eligió y envió á Madrid sus representantes, que sin oposicion ninguna ocuparon su debido lugar en el Estamento de procuradores, como los de las otras provincias del territorio peninsular. En 1836, convocadas que fuéron Córtes Constituyentes para tratar de la reforma de la Constitucion de 1812 y de la nueva organizacion que debia darse al Estado, procedió la isla de Cuba á la eleccion de sus diputados en el órden y forma prescritos por un decreto soberano, y se presentaron en la córte á desempeñar la noble mision que se les habia conferido: de manera que por una série de años, en todos los períodos constitucionales que ha habido en España, Cuba ha ejercido el derecho de representacion en los Congresos nacionales, habiendo corrido en los intermedios las mismas vicisitudes políticas de la madre patria. Desde su conquista en el glorioso reinado de los Reyes Católicos, tuvo aquella isla un gobierno idéntico al que regia en España, habiéndose declarado por nuestros monarcas que, «*siendo de*

(1) Decreto de 29 de Febrero de 1809.

© Biblioteca Nacional de España

una corona los reinos de Castilla y de las Indias, las *leyes y órden* de gobierno de los unos y de los otros, debian ser lo más semejantes y conformes que ser pueda.»

Se dirá, sin embargo, que la Constitucion de 1837 niega á Cuba la representacion en las Córtes españolas, declarando que debe ser regida por leyes especiales, y que de consiguiente carece ya de derechos políticos, pero cuando los diputados de aquella isla no concurrieron á la formacion de ese Código por habérseles rehusado la entrada en el Parlamento, y protestaron entonces enérgica y solemnemente contra medida tan arbitraria como injusta, claro es que el artículo que sobre el particular se consignó en aquella Constitucion adolece del vicio insubsanable de nulidad, por haberse dictado sin la audiencia prévia de los representantes del país. Por lo tanto Cuba habrá podido ser despojada de sus derechos políticos en una época, en que envuelta España en una guerra civil, larga y desastrosa, todo se resentia de la perturbacion que embargaba los ánimos, pero no por eso los ha perdido, cuando pertenecen á aquella clase de derechos, cuyo ejercicio suele interrumpirse á consecuencia de circunstancias extraordinarias á veces en los pueblos, sin que por eso perezcan nunca, porque son imprescriptibles por su naturaleza y de todo punto irrenunciables.

Así que, no hay que alarmarse por la reforma política en Cuba, pues que sólo se trata de darle lo que antes ha gozado, de restituirle unos derechos imperecederos de que fué privada, privacion que ha sido el orígen y causa de las vicisitudes que desde entonces ha venido atravesando el país, y que más de una vez han puesto en riesgo su tranquilidad y su ventura; privacion, en fin, tanto más sensible y dolorosa á los naturales del país, cuanto que las mismas Córtes Cons-

© Biblioteca Nacional de España

tituyentes que consumaron un acto tan impolítico, un mes y dias antes de haberlo sancionado, autorizaron al gobierno de S. M. para qne sobre la base del reconocimiento de su independencia y de la renuncia por España del territorio que ocupaban las posesiones hispano-americanas que se habian emancipado, procediera á celebrar con ellas tratados de paz, amistad y comercio: de manera que tal parecia que á las unas se les premiaba su rebelion, legitimando sus actos, dándoles una existencia política que hasta entonces no tenian, y haciéndolas figurar en el mapa de las naciones como Estados independientes, y á las otras, y entre ellas la isla de Cuba, que se habian mantenido tranquilas y leales en medio de la convulsion terrible y violenta que habia experimentado el continente hispano-americano al segregarse de la madre patria, se les castigaba su fidelidad, mandándolas borrar del número de las provincias de España, y declarando que debian ser regidas y gobernadas por leyes especiales; leyes que al cabo de veintiseis años no se ha pensado en proponerlas siquiera. ¡Triste y raro contraste por cierto!

Esa injusticia ha traido enormes males á Cuba, demasiado conocidos para que nos detengamos á enumerarlos, y es ya urgente su reparacion para reanimar el espíritu de nacionalidad, herido de muerte allí, por el hecho de haberse cerrado las puertas de la Asamblea á los diputados de aquella isla con escándalo y asombro del mundo: tiempo es de restituir á la grande Antilla el despojo inmerecido que se le hizo, pudiendo afirmarse que el gabinete que proponga ese acto de justicia y las Córtes que lo decreten, darán una muestra de elevado patriotismo, propio de la prevision y cordura de sábios varones, que honrará á sus autores á los ojos del mundo civilizado, y los enaltecerá en el concepto de las futuras ge-

© Biblioteca Nacional de España

neraciones, asegurando á España por muchos siglos la posesion y el amor de Cuba, que sólo podrán conservarse inalterables por medio de una política liberal, conciliadora y suave, de fraternidad efectiva y verdadera union, en lugar de la meticulosa, negativa, estéril y sombría que ha venido observándose en aquella lejana provincia, á pesar de su fidelidad nunca desmentida.

José Leon Gil Gumua.

© Biblioteca Nacional de España

REFRANES.

APUNTES INÉDITOS RECOGIDOS EN LAS MÁRGENES DE UN LIBRO VIEJO, *auctoris quidem damnati, sed cum expurgationibus permissi.*

(*Continuacion.*)

Columnas rumpere.—Nos quiebras la cabeza. Dícese del hablador necio y porfiado; id., id. 77.

In numerato.—De contado; id., id. 82.

Quantum habet.—Tanto vales, cuanto tienes; id., id. 83.

Non semper erit æstas.—No es cada dia Agosto y vendimia; id., id. 86.

Quum exossis suum rodit pedem.—Comerse los cobdos de hambre; idem idem 87.

Respublica virum docet.—Huc alludit Hisp.: Hombre en córte, y mujer en monte. *Sub audientes educandos esse viros in frecuenti populo, fœminas vero secus*; id., id. 92.

Sero vinisti.—Tarde venís. Ya es despues. Así traduce Cejudo este adagio, tomado de Plutarco. A la glosa de Erasmo añade nuestro anónimo: *In Baldum tamen jactatum in scholis*: «*Sero venis, Balde, eris advocatus in alio sæculo.*» *Evassit tamen egregius jurisconsultus.* Sin duda que aquí alude al celebrado jurisconsulto Pedro Baldo de Ubaldis, que nació en Perusa el año 1340 y falleció en 1400, despues de enseñar jurisprudencia en su patria, en Padua y Pavía. Fué discípulo de Bártolo, llegando por su saber y doctrina á disputar la merecida fama de su maestro. Sus obras, que componen tres tomos en fólio, son hoy poco apreciadas de los que cultivan el estudio de la jurisprudencia.—Las palabras citadas por nuestro

© Biblioteca Nacional de España

anónimo son de Bártolo, segun Panzirolo, *De claris Legum interpretibus*, lib. II, cap. LXX, pág. 201. Vid. BAYLE *et* MORERI, *Dict. Hist.*, PAUL, JOV. *et alios*; id., id. 97.

Statua taciturnior.—Calla como una piedra; id., id. 99.

Hoc noveram priusquam, etc. —Esto lo sabia yo antes que tu nacieras; idem, id. 100.

Ne nomen quidem.—No se toma en boca; Chil. IV, Cent. IV, 10.

Ne vidit quidem oleum.—Hisp. vulgus: No lo ha visto de sus ojos. No tradujo CEJUDO este adagio; id., id. 13.

Et me mater, etc.— ¿Quién alabará la novia sino la madre?; id., id. 14.

Tuam ipsius terram calca.—Estaos en vuestra casa: no me pongais en esta los piés; id., id. 17.

Ne fascines.—Toma, porque no me aojes. Este adagio, que no tradujo CEJUDO, alude á la costumbre de los antiguos, que sentados á la mesa decian á los que estaban mirándolos comer: «*Ne fascines*, no me hagas mal de ojo.» Y antes de empezar, solian mascar ruda, por estimar esta yerba como remedio contra el hechizo ó mal de ojo. Muchas eran las virtudes que en lo antiguo se atribuian á la ruda (*ruta graveolens* de Linneo.) Vid. PLIN. lib. XX, cap. 51.—De la ruda dice OVID. *Remed. amor.*:

Utilius sumas acuentes lumina rutas,
A quidquid Veneri corpora nostra negat.—v. 801, 802.

Usábanla tambien para condimentar varios manjares: asi dice MARCIAL:

Mox vetus et tenui major cordylla lacerto;
Sed quam cum rutæ frontibus ova tegant.—Epigr. 52, lib. XI.

Y el mismo:

Ut condat vario vafer sapore
In rutæ folium Capellianæ.—Ep. 31, ejusdem 16.

De las virtudes que se atribuyen á la ruda, nació este otro refran: ***Ruta opus est.***—«Este de ruda ha menester», esto es, de confortante para ayudarle á pasar algun trabajo.

Ubi paveris, impera.—Nómbrate mia, y busca quien te mantega; id., id. 19.

Gallus in suo sterquilinio plurimum potest. Cada gallo canta en su muladar; id., id. 25.

Cecidis et Buphoniorum.—No traduce este adagio nuestro anonimo, ni tampoco MARTIN CEJUDO. Equivale á la expresion proverbial. «Esas son antigüallas», con lo cual se da á entender que despreciamos alguna cosa por añeja y rematada por el tiempo.

© Biblioteca Nacional de España

Dejemos á los Troyanos,
Que sus males no los vimos,
Ni sus glorias:
Dejemos á los Romanos,
Aunque oimos y leimos
Sus historias.
No curemos de saber
Lo de aquel siglo pasado
Que fué de ello.

—J. MANRIQUE, *A la muerte de su padre el maestre D. Rodrigo.*

Es este adagio la traduccion literal de un pasaje del famoso diálogo del Justo y del Injusto en la celebrada comedia de Aristófanes intitulada las *Nubes*. Disputan largamente entrambos interlocutores, y habiendo el Justo encarecido las excelencias de la crianza que en tiempos antiguos daban los Atenienses á sus hijos, alabando la modestia y compostura de estos entonces, tan diversa hoy por causa de las nuevas doctrinas (aludiendo directamente á las de Sócrates), le replica con gran desenfado é ironía su contrario:

Ἀρχαῖά γε καὶ Διπολιώδη, καὶ τεττίγων ἀνάμεστα,
καὶ Κηκείδου καὶ Βουφονίων.—v. 985, 986. Act. 3.° Scena III.

Μονόγραμμοι.—Figura en bosquejo. Dícese del hombre flaco, sin carnes ni color; id., id. 31.

Immunem venire.—No vino muy embarazado; ni sobarcado á esta boda. Meter una gorra. Comer de mogollon. De estos diversos modos traduce MARTIN CEJUDO este adagio que no tradujo nuestro anónimo, quien á la glosa de Erasmo añade: «*Immunem cives odere sui,*» *dicimus vulgo, lepide detorta voce ad non munificum et avarum. Eo respexit* JUVENAL. Satyr. I, *Dum ait*:

Semper ego auditor tantum? numquam ne reponam? id., id. 40.

Melitæus catulus.—Perrillo de falda. Faldero. Dícese del adulador cortesano; id., id. 54.

Tam perit quam extrema faba.—Apud Hispanos prima faba in prætio est, extrema contemnitur, inde dicunt: Fruta nueva; id., id. 72.

Quasi millus cani.—Carlancas. Tener carlancas. Dícese del maula que tiene picardía; id., id. 76.

In transcursu.—De paso; id., id. 83.

Tribus verbis.—Decirlo en dos palabras; id., id. 84.

Ne punctum quidem. Ni un punto; id., id. 85.

Præstat invidiosum esse quam miserabilem.—Ténganme envidia y no mancilla; id., id. 87.

© Biblioteca Nacional de España

Dulce pomum quum abest custos.—

Flérida, para mí dulce y sabrosa
Más que la fruta del cercado ageno. GARCILASO. Egl. 3.

A la glosa añade nuestro anónimo: CLEMENS ALEXANDRIN, lib. 3. Pædagogi: *Dulce quid furtiva cura Veneris?* id., id. 92.

Quod non opus est, asse carum est.—De balde es caro lo que no es necesario; id., id. 99.

Musicam docet amor.—Amor y celos hacen discretos; Chil. IV, Cent. V, 15.

Equi dentes inspicere donati.—A quien dan no escoge. Al caballo de presente, no le mires el diente; id., id. 24.

Per manus tradere.—De mano en mano. De uno en otro; id., id. 28.

Hostis domesticus.—Enemigo de casa; id., id. 33.

Capere civitatem.—Como ganar una ciudad; id., id. 34.

Qui multum obfuit.—Malo para enemigo: y bueno para amigo; id., id. 40.

Neque intus, neque foris.—Ni carne ni pescado. Ni dentro ni fuera; idem, idem 44.

Homini diligenti semper aliquid superest.—El cuerdo y diligente nunca se satisface de lo que hace. Traducc. de CEJUDO. A la glosa Erasmiana añade nuestro anónimo: «*Hinc licet conjectari de inscriptionibus pictorum, operi etiam diligenter perfecto adjicientes*: FACIEBAT APPELLES; *tamquam sibi nunquam satisfacientes.*»—Adde PLIN. *In præfat. Nat. Hist.* idem, id. 48.

Lupus in fabula.—El lobo está en la conseja; id., id. 50.

Apud novercam queri.—¿A qué padre ó á qué madre se queja? id., id. 52;

Animus habitat in auribus.—Cuales palabras te dicen, tal corazon te ponen. idem, id. 53.

Non statim finis apparet.—¿A la primera azadonada quereis sacar agua? idem, id. 55.

Quæ semel ancilla, nunquam hera.—*Huc respicit Hispanum illud:* Ni sirvas á quien sirvió, ni pidas á quien pidió; id., id. 57.

Decipienti semel.—Al que una vez me engañó, mal le haga Dios, y bien al que dos; id., id. 62.

Qualis hera, tales pedisequæ.—

Al cabo de un año
Tiene el mozo las mañas de su amo.

Otro: Cual es Olalla,
Tal casa manda; id., id. 63.

Ne pictum quidem vidit.—*Hisp. diverse quem vehementer exossum habemus, dicimus*: No le podemos ver pintado; id., id. 65.

© Biblioteca Nacional de España

Scrupulum injicere.—Ponerle escrúpulo. Ponerle en cuidado; id., id. 66.

In angulo.—Andar por los rincones; id., id. 67.

Muti citius loquentur.—No hablaré más que un mudo; id., id. 68.

In trancennam inducere.—Meter en la red; id., id. 70.

Ab transenna cebum petere.—Ya pica en la red. Picó en el anzuelo; idem, idem 71.

Leo chordula victus.—Le llevarán con un hilo de estambre. *Denotantes facilitatem propensionis;* id., id. 73.

Sinapi victitare— *Hisp. diversi modi*: Amostazarse, enfadarse, picarse; id., id. 74.

Pueri senesque.—Niños y viejos, esto es, todos; id., id. 75.

Arcus tensus rumpitur. — Arco que mucho brega, ó él, ó la cuerda. *Et addit*: P. Syrus: *Arcum intensio frangit, animum remissio.*

Sin duda que nuestro erudito anónimo debió citar aquí de memoria, invirtiendo este verso atribuido á Publio Syro, que en las buenas ediciones se lee del siguiente modo:

Remissio animum frangit, arcum intensio. — Véanse *Poetæ scenici latinorum, collatis codd. Berolinensibus, Florentino, Friburgensi, Gothano, Guelpherbytanis, Helmstadiensibus, Monacensi, Palatino, Parisio, Ultrajectino, aliisque spectatæ fidei libris, recensuit* Fridericus Henricus Bothe, vol. VI, *Fragmenta comicorum*, p. 254, v. 791. *Lipsiæ*, 1834.

Ne Apollo quidem intelligat. — Menester es un intérprete para entenderlo, traduce Martin Cejudo; nos parece más adecuado el siguiente: «No lo entenderá Galvan.» *Vid.* Dic. de la Acad., *verb.* Entender. Nuestro anónimo pasa en claro la traduccion y añade á la glosa de Erasmo: *Apollini solvenda remittitur quæstio perdifficilis, si respondeas: «solvat Apollo.»* L. II, *ubi gloss. D. ad Leg. Aquil.*

Certissima paupertas. —

¿De qué le vale al descuidado,
Haber nacido afortunado?

No traduce el anónimo este adagio, ni tampoco Cejudo.

Hallólo Erasmo en Columela, *De re rustica*, lib. XII, cap. 2, quien lo cita como antiguo ya en su tiempo. Recomienda el docto agrónomo gaditano la metódica ordenacion de los varios menesteres de la labranza, y declara cómo en el buen gobierno de su casa ha de poner su cuidado la entendida labradora, para no menoscabar su hacienda y empobrecer. *Itaque*, añade luego, *in re familiari laboriosior est negligentia, quam diligentia.* Nuestro vulgo con su natural energía dice: «En casa donde no hay

© Biblioteca Nacional de España

gobierno, á pellizcos se va el pan tierno,» dando á entender que el desgobierno es la causa principal de la pobreza. A la glosa añade nuestro anónimo: *Ad studiosos potest refferi, qui observata notare omittunt, neque per ordinem indices disponunt, ut cura res expostulet, ad manum habeant, et memoriæ succurrant.*

Nisi crura fracta fuerint.—Tiene siete almas como gato. Así Cejudo; mejor y más usado: «Tiene siete vidas como gato.» El anónimo no traduce, pero añade al márgen: *Latronum crura fracta, qui cum Christo Domino fuere crucifixi: Evangelium narrat*; id., id., 83.

Circulus.—¿Por quién cantó el cuclillo? Dícese del tercero que saca provecho de la riña de otros dos; id., id. 84.

Por qué se dijo: «Por mí cantó el cuclillo.» Paseándose por fuera de la ciudad una tarde dos pacíficos, honrados y buenos hombres, que iban en busca de sus mujeres, oyeron cantar un cuclillo. Dijo el uno de ellos: «Por vos ha cantado el cuclillo, compadre. — No, sino por vos,» dijo el otro. Vinieron en tanta contienda sobre esto, que fuéron delante el juez para que lo averiguase. Viendo el juez la locura de ellos, hízoles formar proceso, y al cabo de haber ellos gastado algunas blanquillas, sentenció diciendo. «Habeis de saber, buenos hombres, que por mí ha cantado el cuclillo; por eso andad con Dios.»

—Juan de Timoneda, *El sobremesa y alivio de caminantes*, Parte II, Cuento 55.

Metiri digitis.—Medir á dedos, con excesivo rigor y escrupulosidad; idem, idem 86.

Dosones.—No tiene equivalente esta voz proverbial en castellano, así no la traducen ni el anónimo, ni Cejudo. De este modo eran llamados por escarnio los que son fáciles en prometer, con el propósito de no dar ni cumplir lo prometido. De esto se dice vulgarmente: «La mala paga, ni obra buena, ni palabra mala;» y por el contrario: «Al buen pagador no le duelen prendas.» Por la glosa Erasmiana vemos que *dosones* era lo mismo que *dabones*, del fut. *dabo*, que en griego es δώσω A los siguientes versos de Ovidio, citados por Erasma, con este propósito:

Promittas facito: quid enim promittere lœdit?
Pollicitis dives quilibet esse potest.

Que son el 443 y el 444 del lib. I. *Art. Amat*, añade el anónimo: «*Impium, perfidum, et illiberale dictum Ovidii. Non quælibet nubes pluviam effundunt. Proverbior.*, cap. 25. *Nubes, et ventus, et pluviæ non sequentes.*» Es el vers. 14, cuyo complemento: *vir gloriosus, et promissa non complens*, explica el adagio; id., id. 92.

© Biblioteca Nacional de España

Humeris sustinere.—Traerlos sobre sus hombros. Dícese del que ampara y sirve de arrimo á otros; id., id. 93.

Porta itineri longissima est.—La primer jornada es la más larga; idem, idem 96.

Plenis velis. — De voga arrancada. A toda vela. A todo trapo; Chil. IV, Cent. VI, 1.

Iynge trahor.—Tiéneme hechizado. *Iynx.*—Nevereta. Aguzanieve, avecilla que servia para los encantamientos. Creen algunos que es la misma llamada motacilla; id., id. 10.

Non incedis per ignem.—Andar por brasas; id., id. 32.

Fabarum arrosor.—Echar las habas, echar suertes. No traduce el anónimo este adagio, ni tampoco Cejudo. Pero hallamos subrayadas las siguientes palabras de la glosa: *Manet in hodiernum usque diem mos, ut in Epiphaniis rex convivii faba deligatur*; y á la márgen esta curiosa nota: *Manet et hodie inter pedisequas Hispaniæ Reginæ. Faba placentæ immissa, cui sors obtigit, eo regnat die, et pro libito imperat reliquas.* Es aún hoy en Francia muy observada esta costumbre con el que llaman *gâteau des rois* (torta real) en vez de echar los *estrechos* que usamos por acá. En alguna pinturas de la época y escuelas de David Teniers y Van-Ostade, que se conservan en el Real Museo de Madrid, vemos representada esta antigua ceremonia de *la haba de los reyes.*—Acerca de la costumbre de celebrar con ella la festividad de la Epifanía las meninas y camaristas de la reina de España, suponiendo que escribiera nuestro anónimo las notas, que transcribimos á mediados del siglo xvii, como á ello nos obligan razones muy valederas para conjeturarlo, bien se pudiera creer que debió de introducirla la reina D.ª Isabel de Borbon, primera mujer de Felipe IV, si antes ya no la trajeron de allende con otras usanzas extrañas las gentes tudescas y brabanzonas venidas á la córte, cuando ocupó el trono español el nieto de los Reyes Católicos; id., id. 57.

Postico discedere.—Salirse por la puerta falsa, por el postigo; id., id. 52.

Vel Megaram usque.—Se puede ir de aquí á las Indias por verle; idem, idem 56.

Ἴσον ἴσῳ *id est, Par pari.*—Tantos á tantos. Tanto por tanto; id., id. 67.

Iracundior Adria.—Es un furioso, así Cejudo; y el anónimo:

Tu levior cortice, et improbo
Iracundior Adria.
—¿Por qué siempre te enojas
Por cosas de aire? id., id. 89.

© Biblioteca Nacional de España

Capite gestare.—Ponerlo sobre su cabeza. *Honoris, obedientiæ, et æstimationis significantes habitum dicimus*; id., id. 98.

Demisis auriculis.—Va con las orejas caidas, gachas; id., id. 99.

Αγαθοδαιμονισταί, *Agathodæmonistæ.*—*Bibere parce.* Beber en taza, pero con tasa; id., id. 100.

In frigidum furnum panes immittere.—Martillar en hierro frio, esto es, afanarse en balde. No hubiéramos querido leer al márgen y de letra de nuestro anónimo esta horrible obscenidad: *coitus cum mortua*; Chil IV, Cent. VII, 1.

Ne Mercurio quidem credere.—De luengas vias, luengas mentiras; idem, idem 3.

Malo asino vehitur.—Llevarse mal; id., id. 8.

Maturior moro.—Maduro como una breva; id., id. 11.

Legatus non cœditur, neque violatur.—Mensajero sois, amigo; non tenedes culpa, non; id., id. 20.

Cape nihil, et serva bene.—Toma esó que no es nada y guárdalo bien guardado; id., id. 24.

Μυιοσόβαι, *id est, muscarum abactores.*—Quitapelillos. Quitamotas; idem, idem 25.

—Lisonjero y bajo adulador, como que anda quitando las motas de la ropa á otro.

Ex libro gubernatores.—*Hisp. non dissimile.* Predicadores de cartapacio. Dime los libros en que lees, y yo te diré lo que sabes; id., id 33.

In ventrem insilire.—Cercarlos y cogerlos por hambre; id., id. 64.

Sortem et usuram persolvere.—Pagarlo con las setenas. Esto es, imponer un castigo superior á la culpa cometida. Setena llamaban en lo antiguo la pena de pagar el séstuplo de una cantidad determinada; id., id. 66.

Ad incitas.—Encerrarle, concluirle; id., id. 67.

Philotesius crater.—Hacer una amistad fija y duradera. Así Cebjudo. Nuestro anónimo no traduce este adagio de Plutarco; pero á la glosa añade: *In conviviis duo pocula propinabantur. Philotesius, quo bona fide se odia deponere, et amicitiam inire, velleque deinceps sibi prosperæ, et adversæ fortunæ vicissitudinem communem esse, idque profiteri: eo cratere sumpto. Alius boni genii in fine mensæ circumferabatur, quo sibi invicem felicia cuncta precabanlur*; id.; id 70.

Quantum pedibus potes.—A carrera abierta; id., id. 89.

Ut lupus ovem amat.—Por amor del buey lame el lobo el yugo; idem, idem 91.

Quod utile, honestum.—*Vulgo dicitur, quum philosophis nihil sit utile,*

© Biblioteca Nacional de España

nisi quod honestum.—Honra y provecho no caben en un saco, en un cesto; id., id. 93.

Psallium injicere.—Poner freno; id., id. 97.

Ambrones.—Pueblos de la Galia Narbonense que vivian de robar á los caminantes en despoblado y á los náufragos en las orillas del mar. Dícese de los hombres perdidos, holgazanes. No traduce el anónimo esta voz proverbial, pero añade al texto erasmiano: *Hisp.* Hambrones *non dissimili convicio dicuntur famelici, et edaces inopia laborantes, id est*, gastrónomos sin dineros; Chil. IV, Cent. VIII, 1.

Igni ferroque minari.—A fuego y á sangre; id., id. 11.

Neque terræ motus timet, neque fluctus.—Hisp. non absimile: Ni teme ni debe, *dicunt de impudenti, et scelerato*; id., id. 12.

Αὐτοβοᾶν, *ipse sui præconem agit.*—Pregonero de sus hazañas; id., id. 15.

Terram video.—¡Tierra! ¡Tierra! Exclamacion náutica; id., id. 18.

Pecuniosus damnari non potest.—El hombre adinerado, nunca saldrá condenado. *Omnia Romæ cum precio.*—A Roma por todo. Alusion al dicho narrado por Salustio: «*Romæ omnia venalia esse.*» Bell. Ing., c. 8. Y á mediados del siglo XIV, decia el poeta Juan Ruiz, arcipreste de Hita:

«Yo vi en córte de Roma, do es la santidat,
»Que todos al dinero fasen grand homilidat.» 467.

. . . . . .

«Si tovieres dineros, habrás consolacion,
»Plaser é alegría, del Papa racion.
»Comprarás paraíso, ganarás salvacion,
»Do son muchos dineros, es mucha bendicion.» 466; id., id. 29.

. . . . . .

«El dinero quebranta las cadenas dañosas,
»Tira cepos é grillos, et cadenas plagosas,
»El que non tiene dineros, échanle las esposas;
»Por todo el mundo fase cosas maravillosas.
»Yo vi fer maravilla do él mucho se usaba,
»Muchos merescian muerte que la vida les daba:
»Otros eran sin culpa, et luego los mataba,
»Muchas almas perdia, et á muchas salvaba.» 471, 472.

Colophonium calciamentum.—Abarcas, zuecos; id., id. 31.

Manduces.—La tarasca. Sierpe monstruosa que en lo antiguo se sacaba en procesion el dia del Corpus. Dícese tambien de la mujer fea, de modales desenvueltos, talle sacudido y genio irascible; id., id. 32.

© Biblioteca Nacional de España

Rumor publicus non omnino frustra est.—Lo que todos dicen, ó es, ó quiere ser; id., id. 34.

A bonis bona disce.—Allégate á los buenos, serás uno de ellos; id., id. 37.

Hodie nihil succedit.—Hoy no me puede suceder nada bueno; id., id. 46.

Tam multa quam sapiens.—No traduce este adagio ni el anónimo ni CEJUDO. Tomólo Erasmo del lib. 3 de la *Retórica* de Aristóteles, quien en uno de sus entimemas cita un verso de Homero que lo contiene. Equivale en nuestro castellano á cuando, habiendo oido á un orador famoso, decimos que «habló mucho y bueno,» cosas que no suelen ir comunmente juntas, pues segun el refran vulgar, «quien mucho habla, mucho yerra.» A la márgen añade nuestro anónimo: *Garruli merito oratorum et sapientum simiæ dicuntur. Quod enim prudentes et eruditi de rebus seriis graviter pronuntiant, isti circa nugas versantes ridicule effutiunt;* id., id., 49.

Lecythum habet in malis.—Trae un bote en cada carrillo. Dícese de la mujer que usa de aderezo y afeite en rostro y garganta para hermosearlos y parecer bien; id., id. 62.

Avis ex avibus.—Hijodalgo de sangre. De abolengo; id., id. 65.

Alas addere.—Dar alas. Alentar y proteger á alguno con su cariño ó excesiva privanza; id.; id. 86.

Verbis coquinariis.—Palabras melosas y azucaradas; id., id. 90.

Spirat Cœcias.—Soplon. CEJUDO traduce: «Algun demonio anda suelto»; id., id. 92.

Vento vivere.—Sustentarse del aire; Chil. IV, Cen. IX, 3.

Porrigere manus.—Dar la mano. Esto es, socorrer á alguno; id., id. 8.

Culeo dignus, aut non uno culeo dignus.—Encubar. No dice más el anónimo. CEJUDO traduce: «Merece que le encuben.»—Es sabido que este castigo se imponia en lo antiguo á los parricidas, y consistia en meter al reo en una cuba con un gallo, una mona, un perro y una víbora, y arrojarle al agua. *Ad Erasm. comment. add L. unicam. C. de his, qui parentes vel liberos occiderunt. Vide etiam* ANGEL. POLITIAN. *Miscellan. Cap.* 20, *emendat, apud Sueton, p.* 530. *Gryph. ed.* 1528; idem, idem 18.

De reduvia queritur.—Ni el anónimo ni CEJUDO traducen este adagio, que se dijo de aquellos que se quejan de niñerías por disimular afrentados mayores males.—Padeció nuestro docto anónimo el descuido de corregir el texto y sustituir la *u* de *reduvia* leyendo *redivia*. «*Hisp. redivia*, añade al márgen, es el padrastro, ó repelo que se levanta junto á las uñas.» Pero con mejor acuerdo al fin de la glosa, dice: *Legitur etiam reduvia et redivia.* Así es la verdad, si bien leemos *in* LAT. LING. THESAUR. «*Peritio-*

© Biblioteca Nacional de España

res dicunt reduvia per quintam vocalem.» Y á este propósito cita ROBERTO ESTÉFANO dos ejemplos tomados de CICERON y de PLINIO. Al autor del *Tesauro* siguen JACOBO FACCIOLATI *in sept. linguar. Calepino*, EGIDIO FORCELLINI *in Totius Latinitat. Lexic.*, y el ilustre filólogo coetáneo GUILLERMO FREUND; id., id. 21.

Ad libellam debere.—De contado; id., id. 22.

Ἐν ἐπιτομῇ.—En breves razones. En compendio; id., id. 91.

Juxta cum ignarissimis.—Tanto como el que más; id., id. 92.

Pleno modio.—Llenarse las medidas. A manos llenas; id., id. 93.

Ut herba solstitialis.—Ni el anónimo ni CEJUDO traducen este adagio que equivale al castellano: «La flor de un dia, tan pronto muerta, como nacida.» Dícese de las esperanzas halagüeñas y bien fundadas, que se desvanecen luego por algun suceso imprevisto y doloroso. Sacólo ERASMO del *Pseudolo* de PLAUTO, act. I, scen. 1, v. 36, 37.

Quasi solstitialis herba, paulisper fui;
Repente exortus sum, repentino obcidi.

Solstitialis herba, inquit SCALIGERUS, *proverbialiter dicitur de re fugaci et non diuturna. Et addit* BECMANNUS: *herbam solstitialem de ea intelligo, quæ tempore solstitii, nocte præsertim frigidiuscula, ut solet, et rorulenta subnascitur, et postea à calore solis diurni, qui tunc maxime sævit, moritur, aut certe languescit.* Numerosos son los ejemplos que se encuentran en las sagradas letras de la flor comparada con la vida humana por su duracion tan rápida como breve. *Quasi flos egreditur et conteritur, et fugit velut umbra.* Dice JOB, cap. XIV, v. 2. El SALMISTA: *Sicut herba mane floreat, et transeat: vespere decidat, induret, et arescat. Psal.* 89, v. 6. ISAÍAS: *Exsiccatum est fœnum, et cecidit flos, quia spiritus Domini sufflavit in eo. Vere fœnum est populus.* Inspirado el ilustre BOSSUET de tan sublimada poesía, exclama en la oracion fúnebre de una ilustre princesa malograda: «Elle a passé, du matin au soir, comme l'herbe des champs. Le matin, elle fleurissait; avec quelles graces, vous le savez! le soir, nous la vimes sechée.» Tambien recordamos el celebrado pasaje del poeta francés MALHERBE, en su elegia á la muerte prematura é inesperada de una gentil doncella, hija de su amigo:

»Elle était de ce monde, où les plus belles choses
Ont le pire destin;
Et, rose, elle a vecu ce que vivent les roses.
L'espace d'un matin.»

A la márgen cita nuestro anónimo á MART. DELRIO, *Adag. sacra*, 103; y tambien á AUSONIO en esta forma:

© Biblioteca Nacional de España

Solstitialis, velut herba solet
Ostentatus, rapíusque simul.

Tambien aquí escribió de memoria; porque la composicion aludida, que es la VI *Alethio Minervio, filio, Rhetori. De commemoratione professorum Burdigalensium*, en las estimadas ediciones (la muestra es *Burdigalæ, apud S. Millangium, typograph. regium*, 1598, *in* 4.º) se lee así:

«*O flos juvenum,*
Spes læta patris,
Nec certa tuæ
Data res patriæ,
Non mansuris
Ornate bonis,
Ostentatus,
Raptusque simul,
Solstitialis
Velut herba solet,
Rhetor Alethi.» id., id. 98.

In herbis.—Están los panes en berza; id., id. 99.

Nullius coloris.—Ni sé qué color tiene; id., id. 100.

Et prædam et præmium.—O por bien ó por mal. *Aliter*. Por fas ó por nefas. Ad. Erasm. adde PLAUT. *in Pseudolo, act.* IV, *in fin. et* TERENT. *Andr. act.* I, *scen.* 3. v. 9.—*Ibid.* «*Bene dictum est quod dignis male dicitur.*» Dicen mal y dicen bien, esto es, dicen bien los que dicen mal de los malos para su enmienda ó castigo; Chil. IV, Cent. X, 1.

Areopagita taciturnior.—Cara de juez, esto es, cara de grande autoridad y reserva, que infunde miedo y reverencia al que la mira. Ni el anónimo ni CEJUDO traducen este adagio, tomado de una carta de las supuestas al escritor griego ALCIFRON. La glosa, despues de tratar del Areopago Ateniense, y aludiendo al misterioso tribunal de los jueces francos de Wesfalia, que aún existia en tiempo de ERASMO, concluye con estas reflexiones: «*Qui in hunc ordinem admittuntur, magna religione adiguntur ad silentium. Est enim ratio quædam deprehendendi crimina, quam nullus intelligit præter illos juratos.*» A las cuales añade el anónimo estas curiosas palabras: «*Nota pro S. Inquisitione.*» Es donosa la ocurrencia de comparar los inquisidores á los jueces francos de Wesfalia; idem, idem 6.

Αδελφίζειν.—Afratelarse. Aquí comete el anónimo un italismo, que no ha

© Biblioteca Nacional de España

logrado tomar carta de naturaleza, y quiere decir «compadrar,» hacerse uno muy amigo de otro; id., id. 7.

Vetera vaticinari.—Ya trae muletas de puro vieja la noticia. Ya trae fecha. *Et pueri sicunt.*—Sábenla los muchachos; id., id. 8.

Διακωδωνίζειν.—*Hispanæ Academiæ*: Dar vejámen. Esta antigua costumbre observada en muchas de nuestras universidades y que consistia en un discurso festivo y satírico pronunciado en las recepciones doctorales contra el recien graduado, á imitacion del antiguo bufon de los triunfos romanos, empezó á caer en desuso desde fines del pasado siglo, y quedó definitivamente abolida en el plan de enseñanza de 1824, como agena de la cultura y de la gravedad que reclaman aquellas solemnidades académicas.

Post homines natos.—No lo han visto los nacidos; id., id. 15.

Fors domina campi.—Ni mejor porque el consejo le pide; ni peor porque le olvide; id., id. 19.

Parthi quo plus biberint.—El que más bebe, más sed tiene; id., id. 21.

Aut terra, aut mari.—Por mar y por tierra; id., id. 26.

Lacunam explere.—Tapar el hoyo; id., id. 28.

Purus putus.—El por él: el mismo es; id., id. 30.

Vestigiis inhærere.—Seguir las pisadas; id., id. 32.

Capere crines.—Asirle por los cabellos; id., id. 39.

Cyatho non emam.—Chiste tabernario del esclavo Milfio contra la cortesana Adelfaria *in Pœnul.* PLAUT. act. I. scen. 2, v. 62.

Quojus ego nebulæ cyatho septem nocteis non emam.

que no traducen ni CEJUDO ni el anónimo; pero á la márgen añade este lo siguiente: *Hinc Hispani de formossisima dicimus:* «Bien se le podia dar un real por treinta noches.» El adagio equivale á este otro: «No diera por ella un ardite.» Dícese de la mujer ó de la alhaja que se estima en poco; id., id. 43.

Volam pedis ostendere.—Mostrar las herraduras; id., id. 56.

Mœandri.—Tiene más vueltas que Tajo; id., id. 58.

Intra labia risit.—Reirse de labios adentro; id., id. 60.

Non habet cui indormiat.—No tiene una cama en que dormir; id., id. 63.

Pilus in medio.—No monta un pelo; id., id. 71.

Rectam instas viam.—Vas camino derecho; id., id. 90.

Apud mensam verecundari neminem decet.—Ni en la cama ni en la mesa está bien la vergüenza. *Aliter*: Ni ruegues á mujer en cama, ni á caball en el agua; Chil. V, Cent. I, 7.

Nec caput, nec pedes.—No tiene piés ni cabeza; id., id. 11.

Omnium quos sol videt.—De cuantos calienta el sol; id., id. 15.

© Biblioteca Nacional de España

Hoc age.—Estad en esto; id., id. 19.

Non magis quam canem.—Como á un perro; id., id. 21.

Grallatorius aut testudineus gradus.—Al paso del buey.—*Grallæ.*—Zancos en que andan los arlequines, ó volatines de maroma; id., id. 22.

Χρήσει καὶ κτήσει.—Soy todo tuyo, en posesion y propiedad. *Leg.* 2. *Titul.* 49. *Cod.* lib. 11, *ubi glossa*; id., id. 26.

Multa in medio.—Hay muchas cosas de por medio; id., id. 45.

Preces armatæ.—Ruego de grande, fuerza es que te hace; id., id. 46.

Auriculam mordicus, etc.—Comérsele á bocados; id., id. 52.

Præficarum more.—Como las plañideras. Dícese del que no alaba más que á los muertos; id., id. 55.

Mansum ex ore dare.—Darle el bocado mordido; id., id. 61.

Nutricis pallium.—Mujer que cria, ni harta ni limpia; id., id. 68.

Celeritas in malis optima.—En mal camino darse priesa; id., id., 85.

(*Se continuara.*)

Alfredo A. Camus.

© Biblioteca Nacional de España

CRÓNICA CIENTÍFICO-LITERARIA.

CARTAS DE UN JÓVEN CUBANO DIRIGIDAS Á D. JESUS B. GALVEZ Y DEDICADAS Á LA JUVENTUD DE CUBA Y ESPAÑA, SOBRE EL MOVIMIENTO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE ESTA ÚLTIMA Y LAS PRINCIPALES NACIONES DE EUROPA (1).

CARTA QUINTA.

SUMARIO: El Ateneo. — Penúltima leccion del Sr. Castelar. — Discursos del presbítero Sr. D. Tristan Medina, del Sr. Labra, del presbítero Sr. Sanchez y del Sr. Ortí y Lara.

Madrid, 12 de Marzo de 1863.

Mi queridísimo amigo: Debemos hoy tratar, segun el órden que nos hemos propuesto en nuestra correspondencia, del movimiento científico y literario de España durante el mes próximo pasado, y desde luego empezarémos á ocuparnos de la Academia ó Instituto que forma el centro más activo y fecundo de ese movimiento.

El Ateneo. Despues de nuestra última revista no hemos oido los socios del Ateneo más que una de las notabilísimas lecciones del Sr. Castelar sobre la civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo. Segun se ha anunciado, esta conferencia, y la que habrá de seguirle inmediatamente,

(1) El autor se reserva el derecho de reproduccion.

© Biblioteca Nacional de España

serán las dos últimas, no sólo de este año sino de todo el curso del Sr. Castelar, quien piensa ya poner término al estudio tan concienzudo como brillante y erudito que acaba de hacer durante cuatro años ante un público ilustrado, que lo ha colmado de entusiastas aplausos, de uno de los períodos más interesantes de la historia humana. En estas dos últimas lecciones se propone el elocuente orador del Ateneo deducir las consecuencias y enseñanzas filosóficas, aplicables á nuestra época que se desprenden del largo estudio histórico que ha venido haciendo con perseverancia durante los tres ó cuatro últimos años. En la leccion penúltima á que me refiero se ocupó principalmente el Sr. Castelar de la idea religiosa y de los eternos principios fundamentales del cristianismo. Empezó lamentándose amargamente de que en medio de las tendencias materialistas y utilitarias de nuestro siglo, dominase por desgracia en la gran mayoría de los espíritus, la más deplorable indiferencia acerca de las creencias divinas y salvadoras de la religion cristiana. Pintando con brillantísimos colores la necesidad imprescindible del sentimiento religioso fuertemente arraigado en lo más íntimo del alma humana, declaró que consideraba el cristianismo como la eterna religion del espíritu. Presentó despues con rasgos conmovedores y elocuentes las consecuencias fatales en todas las esferas de la actividad humana, de la indiferencia religiosa, demostrando perfectamente que la falta de grandes virtudes morales, que la facilidad con que se vende la conciencia como si fuera objeto de vil tráfico, y con que se arrastra por el lodo la dignidad humana en nuestros tiempos, no reconocen otro orígen que el tristísimo descreimiento religioso en que ha caido desgraciadamente la generacion contemporánea. Sostuvo en este punto el Sr. Castelar, con elo-

© Biblioteca Nacional de España

cuencia admirable y con un entusiasmo ferviente y digno del aplauso sincero de todos los hombres honrados, que de la indiferencia religiosa procede directamente el mal terrible que nos agobia, la enfermedad espantosa de la tisis y de la consuncion del alma bajo el punto de vista moral, enfermedad tremenda que segun demostró admirablemente el orador, es productora de males más atroces que los producidos por el despotismo ó la tiranía. Y pronunciando en este punto el nombre sagrado de Polonia, ese mártir glorioso del amor santo de la religion y de la patria, entonó un himno entusiasta y bellísimo en honor de esa nacion heróica que bajo el peso insoportable del despotismo más horrible ha mantenido en su corazon vivo el fuego de la fe religiosa, é inspirado y enardecido con ella, y tremolando el estandarte sublime de la fe y el patriotismo, se ha lanzado á una lucha heróica, contra sus poderosos opresores. Despues de otros rasgos igualmente brillantes y no menos aplaudidos, combatió el señor Castelar enérgicamente á la desgraciada escuela neo-católica diciendo de ella que no le infundia el temor de que pudiera nunca contrarestar la marcha del progreso ni oponerse en lo más mínimo á los irresistibles triunfos de la libertad, y que sólo temia que en son de defenderla profanase y desacreditase á la santa y divina religion cristiana. Me atrevo á recomendar á todos los jóvenes realmente amantes de la religion, de la justicia y del progreso que imiten en este punto la noble conducta del Sr. Castelar. Ataquemos, pues, enérgicamente á la reaccionaria escuela neo-católica, no con las armas del sarcasmo ni del descreimiento indiferente, sino con las armas invencibles de la religion inmortal de Jesucristo, y estemos seguros de que la llama sagrada de la verdadera fe cristiana habrá de derretir y destruir para siempre esa alea-

© Biblioteca Nacional de España

cion impura tan horrible como impía que han formado los neo-católicos mezclando torpemente las celestiales máximas de una religion santa con las tendencias más terrestres, más materialistas y más repugnantes del corrompido corazon humano.

Tengo el gusto de participar á mis amigos de Cuba que un jóven sacerdote cubano, el ya célebre orador sagrado don Tristan Medina, ha conquistado numerosas salvas de entusiastas aplausos, y una noble corona de laurel, que el tiempo no marchitará sobre su frente, en una de las sesiones últimamente celebradas por la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo. El Sr. Medina, haciendo un gran esfuerzo para no coronar con demasiada profusion de flores su pensamiento, cosa que es en él tan natural y tan fácil para su riquísima é ingeniosa fantasía, pronunció un discurso tan notable por el vigor lógico del raciocinio en todas las ideas principales constituyentes de su fondo, como bello y elegante en sus formas. Sostuvo el Sr. Medina enérgicamente la causa de la libertad absoluta de discusion sin señalarle otros límites que aquellos que es de todo punto innecesario designarle cuando la discusion tiene lugar entre personas de buena educacion. Afirmó que la religion verdadera no tiene nada que temer de la discusion libre y que por el contrario, sus verdades fundamentales deben salir más claras y más puras para todas las inteligencias despues de haber pasado por el crisol de fuego de la razon filosófica.

Tratando ligeramente de esta primera parte del tema discutido por la seccion de ciencias morales, pasó á ocuparse de la segunda parte del mismo, que trata una cuestion tan trascendental como la de libertad de enseñanza. Aquí fué donde estuvo más admirable, más elocuente y más filosófi-

© Biblioteca Nacional de España

co el Sr. Medina. Defendió á todo trance la más completa libertad de la enseñanza pública, y demostró con concluyentes argumentos y con calorosa energía de palabra que el monopolio exclusivo de la enseñanza por el Estado, seria el más atroz y el más bárbaro de todos los comunismos imaginables. Siento que despues de tantos dias me sea imposible recordar todos los bellos y filosóficos pormenores del discurso del distinguido orador cubano; sólo agregaré que despues de haber concluido el Sr. Medina en medio de los más calorosos aplausos, el elocuente y erudito Sr. Moreno Nieto que presidia el debate, se hizo fiel intérprete de los sentimientos que animaban á todos los socios del Ateneo, diciendo poco más ó menos estas palabras: «Señores, despues del brillante discurso del Sr. D. Tristan Medina que todos hemos oido con verdadero asombro, no podemos hacer otra cosa que levantar la sesion.»

Despues de esta sesion se celebró otra en que habló otro distinguido jóven orador hispano-americano, el Sr. D. Rafael Labra, cuya gran facilidad de palabra, cuya rica y poética fantasía tropical, cuyos sólidos conocimientos y cuyo entusiasmo ardiente por la causa del verdadero progreso, prometen que ha de ser dentro de poco uno de los más brillantes oradores, entre los que ocupan la vanguardia en la noble falange juvenil del Ateneo. Defendió el Sr. Labra la absoluta libertad de discusion en el elevado terreno de los principios filosóficos, y demostró particularmente todas las saludables y fecundas consecuencias que de ella resultan, así como los males sin cuento que procederán de suprimirla violenta y arbitrariamente.

Despues del Sr. Labra habló el presbítero Sr. Sanchez, atacando algunos puntos del discurso á que antes nos hemos

© Biblioteca Nacional de España

referido del Sr. Medina, y demostrando bien claramente, repetidas veces, que en su alma no se ligan el amor á la libertad y la fe religiosa de una manera tan íntima y estrecha como en el espíritu elevado del jóven sacerdote cubano.

En la última sesion celebrada por la seccion científica, de que nos venimos ocupando, pronunció un discurso el señor Ortí y Lara, que despues de combatir en términos muy vagos y generales la doctrina del Sr. Labra, entró de lleno á refutar el discurso del Sr. Medina, sosteniendo en resúmen que no puede admitirse la libertad de discusion sino dentro de los límites que le señala la Iglesia, y que al término del debate deben someterse humildemente los discutidores á la solucion dada por la misma Iglesia á la cuestion controvertida, porque en la opinion del Sr. Ortí, sólo la Iglesia, por ser infalible, puede determinar con acierto completo cuál sea la verdad en cualquiera tema sometido á la discusion. Despues de hablar mucho en este sentido, concluyó atacando á la ciencia filosófica de Alemania, que el Sr. Medina habia considerado como el sol luminoso hácia el cual deben volverse actualmente todas las inteligencias. Enunció tres ó cuatro de esos juicios barrederos que nada valen ni nada prueban en contra de los filósofos alemanes modernos, y concluyó, si no recuerdo mal, retando á sus admiradores á que le citaran tres proposiciones cualesquiera de la filosofía de Krause, y comprometiéndose solamente á demostrar que son absurdas, inmorales é irreligiosas.

Yo, que tengo pedida la palabra, y que debo pronto tomar parte en esta discusion, Jesus queridísimo, me propongo complacer en este punto al Sr. Ortí, presentando algunas proposiciones de la filosofía Krausista, para que las combata y re-

© Biblioteca Nacional de España

fute como tiene prometido. No puedo permitir que así se desacredite á los ojos de la juventud, por quien probablemente está bien léjos de conocerla á fondo, una doctrina filosófica que tengo en muy alto concepto, á pesar de que no la he estudiado todavía como quisiera, pues tu bien sabes que sólo conozco medianamente la filosofía del derecho de Krause expuesta por su discípulo Ahrens, cuyo libro hemos estudiado juntos, y cuyas ideas jurídicas y filosóficas han ensanchado é iluminado considerablemente el estrecho horizonte intelectual en que vive y se mueve el espíritu de tu afectísimo é invariable amigo

Antonio Angulo y Heredia.

© Biblioteca Nacional de España

MARÍA MAGDALENA,

DRAMA EN TRES ACTOS

POR FEDERICO HEBBEL.

ACTO TERCERO.

Sala en casa de Leonardo.

ESCENA PRIMERA.

LEONARDO. (*Escribiendo en una mesa llena de papeles.*)

¡Con este son seis los pliegos que van escritos despues de comer! ¡Qué á gusto se siente el hombre cuando cumple su deber! ¡Ahora, entre en mi casa el que quiera, y aunque fuera el rey... me levantaria, pero no me turbaria!... Uno, sin embargo, lo conseguiria; el viejo carpintero... Pero bien mirado debe importarme poco, porque ¿qué puede hacerme?.... ¡Pobre Clara! ¡Tú sí que me das pena! ¡No puedo pensar con tranquilidad en tí! ¡Oh! ¡Si aquella única y maldita noche no hubiera pasado!... ¡Y en verdad, que fuéron los celos más que el amor, lo que se me subió á la cabeza; y ella, estoy seguro, de que cedió tan sólo por acallar mis acusaciones; estaba fria como la muerte!... ¡Malos dias la esperan!... ¡Bah!... yo tambien tendré mis malos cuartos de hora: todos llevamos nuestra carga! Pero ante todo, necesito asegurar bien á la jorobadilla; no se me vaya á escapar cuando estalle la tempestad! ¡Ella me asegura al Burgomaestre y con su ayuda no tengo miedo á nada!

© Biblioteca Nacional de España

ESCENA II.

LEONARDO, CLARA.

CLARA. (*Entrando.*)

Buenas tardes, Leonardo.

LEONARDO.

¡Clara! (*Aparte.*) Hé aquí lo que no esperaba. (*Alto.*) No has recibido mi carta... Pero ¡ah!... Vendrás de parte de tu padre á pagar la contribucion... ¿Cuánto importa? (*Hojeando un libro.*) Debia saberlo de memoria.

CLARA.

Vengo á volverte tu carta; tómala y vuelve á leerla.

LEONARDO. (*Despues de leerla con seriedad.*)

¡Es una carta muy razonable! ¿Cómo un hombre, á quien están confiados los fondos públicos, puede entrar en una familia de la que... de la que tu hermano forma parte?

CLARA.

¡Leonardo!...

LEONARDO.

¡Puede que se engañe el pueblo entero; puede ser que tu hermano no esté, ni haya estado jamás en la cárcel; puede ser que no seas la hermana de un... de tu hermano!

CLARA.

Soy la hija de mi padre y la hermana del inocente calumniado y puesto en libertad, porque mi hermano ya es libre, pero me presento á tí, no como la pobre que tiembla de una inmerecida vergüenza, porque en (*En voz baja.*) tu vista me causa más espanto que mi falta; sino como la hija del anciano que me ha dado la vida.

LEONARDO.

¿Y qué quieres?

CLARA.

¿Lo preguntas?... ¡Oh! ¡Me es imposible pasar por otro punto!... Mi padre se mataria si yo... ¡Casémonos!

LEONARDO.

Tu padre...

CLARA.

¡Lo ha jurado! ¡Casémonos!

© Biblioteca Nacional de España

LEONARDO.

¡Bah!... ¡La mano y el cuello son parientes próximos y no se hacen mal! ¡Abandona ese temor!

CLARA.

¡Lo ha jurado! Hazme tu mujer y luego mátame, y te agradeceré todavía más este segundo servicio.

LEONARDO.

¿Me amas? ¿Vienes aquí llevada por tu corazon? ¿Soy yo el hombre sin el cual no quieres vivir, ni morir?...

CLARA.

Respóndete tú mismo.

LEONARDO.

¿Puedes jurar que me amas, que me amas como la mujer debe amar al hombre á quien se ha de unir eternamente?

CLARA.

¡No! ¡No puedo jurarlo! Pero sí puedo jurarte, que nunca comprenderás si te amo ó no te amo. Te serviré, trabajaré dia y noche para tí, y tú no me darás ni aún el alimento; coseré é hilaré para fuera, y sufriré el hambre si no gano lo necesario. Me comeré las manos antes que mi padre sospeche lo más mínimo. Si me maltratas, porque no tengas tu perro á mano, me ahogaré con mi misma lengua, antes que proferir un ¡ay! que pueda revelar á la vecindad lo que pasa... No puedo jurar que mi piel no llevará las señales de tus golpes, porque no depende de mí; pero mentiré, diré que me he golpeado la cabeza contra un armario ó que he rodado la escalera; y así lo diré antes que fijen la vista en mis cardenales... ¡Sé mi marido!... Yo no viviré mucho tiempo... Y si acaso dura demasiado y no quieres hacer los gastos del divorcio, compra un veneno en la botica y colócale en un rincon, como si fuera para los ratones, y sin que tengas necesidad de hablar palabra, le tomaré y diré al morir á mis vecinas, que creia era azúcar pilon.

LEONARDO.

No debes admirarte, si el hombre de quien eso esperas te dice que no.

CLARA.

¡Entonces! que no me juzgue Dios con demasiada cólera si llego ante él, antes que él me llame. ¡Oh! Si fuera yo sola, lo aguantaria; lo llevaria con paciencia, y creeria castigo merecido el que el mundo me arrojara de sí, en

© Biblioteca Nacional de España

lugar de asistirme en mi desgracia. Amaria á mi hijo aún cuando tuviera las facciones de su padre, y lloraria tanto delante del pobre inocente, que más tarde, cuando fuera grande, no se atreveria ni á despreciar, ni á maldecir á su madre! Pero no soy sola y prefiero que en el último dia me pregunten: «¿por qué te has matado?» que no oir «¿Por qué asesinastes á tu padre?»

LEONARDO.

No parece sino que eres la primera y la última...-Miles y cientos antes que tú se han resignado, y habrá cientos y miles despues que tú, que se resignarán... Y todas han tenido y tendrán padres que profieren multitud de votos, y que quieren llevarlo todo á sangre y fuego, y que despues, con vergüenza de sí mismos, se devuelven sus blasfemias, y acunan al niño y le limpian la baba.

CLARA.

¡Oh! ¡Creo sin dificultad, que no comprendes el valor de un juramento!

ESCENA III.

DICHOS, UN MUCHACHO.

MUCHACHO.

Tomad estas flores; no debo decir quién las envia.

LEONARDO.

¡Oh flores encantadoras!... (*Golpeándose la frente.*) ¡Diablo! ¡Diablo! ¡Pero yo debiera haberme anticipado! ¿Cómo salir de este apuro? No entiendo estas cosas; ya se ve, la chica no tiene otra cosa en qué pensar. (*Tomando las flores.*) ¡No las guardo todas para mí! (*A Clara.*) ¿No significan estas, vergüenza y arrepentimiento? ¿No me lo dijiste así un dia? (*Clara hace un signo afirmativo. Leonardo al muchacho.*) Ven, niño; estas las guardo para mí, y mira bien, las coloco sobre el corazon; en cuanto á las otras, estas rojas que brillan como un fuego sombrío, devuélvelas. ¿Comprendes? Anda, vete y cuando mis manzanas estén maduras, vuelve por aquí y te daré algunas.

MUCHACHO.

Tiempo hay hasta entonces. (*Sale.*)

ESCENA IV.

CLARA Y LEONARDO.

LEONARDO.

Ves Clara, hablabas ahora de juramento y de palabra, y habrás com-

© Biblioteca Nacional de España

prendido que porque soy hombre de palabra, te he respondido como lo he hecho. Hace ocho dias que te he escrito, no puedes negarlo; la carta la tienes ahí. (*Devolviéndosela; Clara la coge maquinalmente.*) Yo tenia mis razones... Tu hermano... me dices que está en libertad; me alegro, pero durante estos dias, he formado un nuevo lazo. Estaba en mi derecho, y como tú no protestastes contra mi carta en el momento, me sentia libre en mi corazon como ante la ley... Ahora vienes, pero cuando he dado y recibido una palabra. Y además (*Aparte.*) yo bien quisiera que así fuese (*Alto.*) : la otra está en el mismo caso que tú. Siento lo que te sucede (*La acaricia los cabellos y ella abstraida no hace caso alguno)*; pero debes comprender, que no se pueden gastar bromas con el Burgomaestre.

CLARA. (*Absorta y maquinalmente.*)

No se pueden gastar bromas.

LEONARDO.

¡Vamos!, ¡vuelves á ser razonable!... Y en cuanto á tu padre, puedes decirle resueltamente, que la falta es exclusivamente suya... Pero no me mires con esos ojos, ni muevas así la cabeza. ¡Si ya no tiene remedio!... Díselo así, y yo te respondo de que lo comprenderá. (*Aparte.*) Quien se hace el generoso con el dote de su hija, no debe extrañar que se la dejen plantada!... al pensar en esto, siento que el buen hombre no esté aquí para que reciba una buena leccion. ¿Por qué soy yo cruel? ¡porque él ha sido un viejo loco! Suceda lo que quiera, se conformará á todo; ¡estoy seguro!... (*A Clara.*) ¿Quieres que yo mismo vaya á hablarle?... Por tí lo arriesgo todo de buena gana: hasta el quedarme tuerto de un puñetazo. Será conmigo tan grosero como quiera; quizá hasta me arroje una silla á la cabeza, pero tragará la verdad á pesar de los cólicos que le produce, y te dejará en paz... ¿Descuida en mí?... ¿Está en casa?

CLARA. (*Levantándose con majestad.*)

Te doy las gracias. (*Va á salir.*)

LEONARDO.

¿Debo acompañarte? ¡Tendré valor!

CLARA.

Te doy gracias, como se las daria á la serpiente, que despues de haberse enlazado á mí, me soltara para arrojarse sobre otra presa. Sé que me ha mordido, sé que no me deja, sino porque juzga inútil chupar el poco tuétano que me queda en los huesos, y la doy gracias, porque mi muerte será tran-

© Biblioteca Nacional de España

quila. Sí, no es chanza, te doy gracias. Me parece haber contemplado en tu corazon los abismos del infierno, y cualquiera que sea mi suerte en la espantosa eternidad, es para mí un consuelo el no tener nada de comun contigo. Quizá la misericordia eterna tenga piedad de mí, cuando te considere y vea lo que has hecho conmigo!... Una palabra todavía; mi padre no sabe nada, nada sospecha, y para que siempre lo ignore, hoy mismo debo morir. (*Se avanza bruscamente hácia él.*) Si pudiese creer que tú... Pero soy una loca. Serás feliz, cuando todos se admiren y pregunten en vano cómo pudo suceder!

LEONARDO.

¡Hay casos!... ¿Qué hacer Clara?

CLARA.

Salgamos de aquí; ¡aún se atreve á hablar! (*Va á salir.*)

LEONARDO.

¿Piensas que te creo?

CLARA.

No.

LEONARDO.

¡No podrás matarte, sin matar al mismo tiempo á tu hijo!

CLARA.

¡Antes el suicidio y el infanticidio, que el parricidio! ¡Oh sé que no se expia un crímen con un crímen! Pero lo que voy á hacer, sólo me hiere á mí; y si coloco el cuchillo en la mano de mi padre, él será herido al mismo tiempo que yo! Yo lo seria de todas maneras; este pensamiento me da fuerza y valor en mi angustia... En cuanto á tí; tú serás feliz sobre la tierra! (*Sale.*)

ESCENA V.

LEONARDO.

Es necesario, es necesario que me case... ¿Y por qué es necesario? Porque medita una locura, para impedir que su padre haga otra. ¿Y dónde está la necesidad de impedir las suyas, por una locura más grande? Y sin embargo... ¡es necesario que la siga!... ¡Pero alguien llega! ¡Dios sea alabado! no hay nada más atroz, que entrar en discusion con sus mismos pensamientos!

ESCENA VI.

LEONARDO, EL SECRETARIO.

SECRETARIO.

Buenas tardes.

© Biblioteca Nacional de España

LEONARDO.

¡Señor Secretario! A qué debo el honor...

SECRETARIO.

Vas á saberlo.

LEONARDO.

¡De tú!... Es verdad que fuimos juntos á la escuela.

SECRETARIO.

Y quizás vayamos juntos á la muerte... *(Le presenta dos pistolas.)* Sabes manejarlas?

LEONARDO.

No os comprendo.

SECRETARIO. *(Montando una.)*

Ten; mira cómo se hace; despues me apuntas como yo hago ahora y tiras.

LEONARDO.

¡Qué decís!

SECRETARIO.

Que uno de los dos debe morir; morir, y al momento.

LEONARDO.

¡Morir!

SECRETARIO.

¡Ya sabes por qué!

LEONARDO.

¡No por Dios!

SECRETARIO.

No importa; lo sabrás en el momento de morir.

LEONARDO.

¡Es que no tengo la menor idea!

SECRETARIO.

¡Reflexiona! Podria tomarte por un perro rabioso, que ha mordido mi amor sin saber lo que hacia, y matarte como á tal; pero quiero considerarte como mi semejante, siquiera por media hora.

LEONARDO.

No hableis tan alto; ¡si os oyeran!

© Biblioteca Nacional de España

SECRETARIO.

Si nos pudieran oir, hace tiempo que hubieras llamado.

LEONARDO.

Si es por Clara, puedo casarme con ella : lo habia resuelto apenas salió de aquí.

SECRETARIO.

Estuvo aqui y se ha marchado sin verte á sus piés?... Ven!... ven!...

LEONARDO.

¡Os suplico!... Teneis un hombre presto á todo lo que ordeneis: esta noche mismo nos casarémos.

SECRETARIO.

Yo soy quien se casará, no un... Y aunque el mundo se empeñára, no tocarás más ni aun al borde de su vestido. Ven al bosque conmigo; pero cuidado: te cogeré del brazo, y si en el camino haces el menor movimiento, te... (*Le apunta*); puedes creerme. Vamos; saldrémos por detrás, por los jardines, á fin de que nada te tiente.

LEONARDO.

Me pertenece una de estas pistolas; pues dádmela.

SECRETARIO.

Para arrojarla al suelo y forzarme á asesinarte, ó dejarte en paz, no es verdad? Paciencia; cuando lleguemos, partirémos honradamente.

LEONARDO. (*Al salir vierte su botijo.*)

¡Sino volveré á beber!

SECRETARIO.

Valor, tunante; quizá seas feliz. Dios y el diablo se disputan continuamente el mundo, hasta el punto de no saberse nunca cuál de los dos es el amo. (*Le coge del brazo y salen.*)

ESCENA VII.

(*La escena del acto primero: es de noche.*)

CARLOS. (*Entrando.*)

¡No hay nadie!... Y si no conociera el agujero de debajo de la puerta en que ocultan la llave, quizá no hubiera podido entrar... Y en verdad que me hubiera sido igual... me encuentro en estado de recorrer veinte veces la ciu-

© Biblioteca Nacional de España

dad, pensando que no hay mayor dicha. que hallarse en disposicion de hacer uso de las piernas!... Encendamos luz!... Apuesto á que el eslabon se halla en el mismo sitio; (*La enciende*) porque aquí tenemos dos veces diez mandamientos: es necesario colgar el sombrero en el tercer clavo, y no en el cuarto; tener sueño á las nueve y media; no tener frio antes de San Martin ni calor despues. Todo á semejanza de amar á Dios sobre todas las cosas!... tengo sed!... Madre!... (*Llamando.*) Ah, como si no supiera!... No he llorado, cuando desde mi agujero sombrío, oí que doblaban á muerto las campanas; pero, vestido rojo, no me dejastes tirar mi última bolada en el juego de bolos, aunque la tenia en la mano; no te dejaré yo á mi vez respirar una sola vez, si te encuentro solo: prepárate, no sea esta noche, porque sé donde encontrarte despues de las diez!... Y despues, á la mar!... ¿Pero dónde está Clara? Tengo tanta hambre como sed! ¡Hoy es jueves, se habrá comido vaca¡ en invierno coles blancas antes de Carnaval, y verdes despues. ¡Todo aquí es tan regular, como el miércoles despues del jueves, que no puede decir al viernes, marcha en mi lugar, que tengo los piés malos!

ESCENA VIII.

CARLOS, CLARA (*entrando*).

CÁRLOS.

Por fin... ¿ya llegastes?

CLARA.

¡Oh! ¿quién?

CÁRLOS.

¡Oh! ¿quién?... ¿Pero qué traes en la mano?

CLARA.

No es nada.

CÁRLOS.

¿Nada? Es un secreto. (*Le arranca la carta.*) Trae; cuando el padre está ausente, el hermano es el tutor.

CLARA. (*Aparte.*)

Ha quedado en mi mano este papel, y el viento sopla tan fuerte que las tejas caen de los tejados. Cuando pasé delante de la iglesia cayó una tan cerca de mí, que mi pié tropezó en ella. ¡Dios mio! ¡una más, dije, y me paré!... Me hubieran enterrado, y todos dirian: «¡qué desgracia!...» ¡Pero la esperé en vano.

© Biblioteca Nacional de España

CARLOS. (*Despues de leer la carta.*)

¡ Mil rayos !... ¡ Bribon ! Yo te romperé el brazo conque has escrito esta carta ! Tráeme una botella de vino, si es que la hay en casa.

CLARA.

Todavía hay una: la compré de oculto para el dia del santo de nuestra madre; era mañana. (*Vuelve la cabeza.*)

CÁRLOS.

Tráela. (*Clara le da la botella.*) Ahora (*bebiendo ávidamente*), podrémos empezar á serrar, á cepillar y clavar, y en los intermedios comer, beber y dormir, para poder de nuevo serrar, acepillar y clavar. El domingo una genuflexion delante del mercado, y yo te doy gracias, Señor, de que me permitas serrar, acepillar y clavar. (*Bebe.*) ¡A la salud de todo perro que no muerde !... ¡ Otra vez más á su salud !

CLARA.

¡No bebas tanto, Cárlos ! Padre dice que el diablo está en el vino.

CÁRLOS.

¡Y el cura dice que Dios !... (*Bebe.*) ¡Veremos cuál de los dos tiene razon! Adam estuvo aquí; ¿cómo se condujo ?

CLARA.

Como en una caverna de ladrones. Mi madre cayó y murió apenas abrió la boca.

CÁRLOS.

¡Bien!... Si mañana oyes decir que se le han encontrado muerto, no maldigas á su matador.

CLARA.

Cárlos, ¿qué dices ?...

CÁRLOS.

¿ Soy acaso su único enemigo ? ¿ No le han buscado el bulto varias veces? Entre tantos que como yo piensan, será difícil descubrir al autor, si no deja su baston ó su sombrero en el sitio... (*Bebe.*) Sea quien quiera, ¡ á que lo consiga con fortuna !

CLARA.

¿ Pero qué estás hablando?

CÁRLOS.

¿Te desagrada?... Ten paciencia, no me oirás mucho tiempo.

© Biblioteca Nacional de España

CLARA. (*Temblando.*)

No.

CÁRLOS.

¿Cómo no? ¿Sabes, pues, que quiero partir?: acaso mis pensamientos brotan sobre mi frente para que tú los leas? ¿Ó es que el viejo ha rabiado segun costumbre, y ha prometido cerrarme la puerta? ¡Bah! Eso seria como si el carcelero me hubiera dicho: «¡Sal de aquí, no quiero guardarte más tiempo en la cárcel; te arrojo de aquí, te condeno á la libertad!»

CLARA.

No me comprendes.

CÁRLOS. (*Cantando.*)

Va á partir la fragata
Y hace su saludo al puerto.

Si, sí, verdaderamente nada me liga á esta casa; mi madre ha muerto, y desde la infancia, partir era mi deseo. Necesito gran mundo, aquí no se puede respirar; esto me ahoga, y me ahogaria, aunque supiera que la fortuna sólo favorece á quien no goza la vida, y malgasta el ochavo que le da, para que con el trabajo le trasforme en monedas de oro.

CLARA.

¿Y te atreverás á dejar solo á nuestro padre? Ha cumplido ya los sesenta años.

CÁRLOS.

¿Solo? ¿No quedas tú á su lado?

CLARA.

¿Yo?

CARLOS.

¡Sí, tú; su niña querida! ¿Pero por qué contestas de esa manera? Me marcho, y le dejo su gozo y le liberto de su eterno enfado... ¿Por qué, pues, no lo he de hacer? Así de una vez para siempre quedarémos en paz: mi padre es tan estrecho, que desearia encerrarse en un puño; mientras que yo, por el contrario, quisiera que mi piel tuviera ensanches como los vestidos de los niños. (*Cantando.*)

Ya veloz al mar se lanza;
Sobre el agua y bajo el cielo
Dios te dé dicha, fragata.

© Biblioteca Nacional de España

Sino; á que hace un instante, apenas sospechaba que fuese inocente, y por el contrario, á que se consolaba repitiendo su sempiterna muletilla... «Si siempre lo dije... Ya me lo esperaba... No podia menos de suceder.....» Si hubieras sido tú, se hubiese matado. Quisiera verle, si te sucediera á tí lo que á otras mujeres.

CLARA.

¡Oh! ¡tus palabras me ahogan el corazon!... ¡Sí, es necesario partir, partir!

CÁRLOS.

¿Qué quieres decir?

CLARA.

¿Qué he de querer decir?... ¡Necesito ir á la cocina! Sí, escuchar esto! (*Se golpea la frente.*) ¡Escucharlo! Para esto sin duda debia volver. (*Sale.*)

CÁRLOS.

En verdad que tiene mucho de singular. (*Canta.*)

Gozosas las golondrinas,
Alrededor del mástil vuelan,

CLARA. (*Volviendo.*)

He cumplido mi última tarea: la cena de mi padre queda en el fuego. Al cerrar la puerta de la cocina, un frio mortal me oprimió el alma. Ahora no volverás á entrar, me dije. Así salí de ese cuarto; así saldré ahora de esta casa, y despues del mundo!

CÁRLOS. (*Se pasea á lo largo, Clara al fondo.*)

Y bajo la mar tranquila,
A sus placeres se entregan
Los peces que en ella habitan.

CLARA.

¿Por qué no lo hago? ¿No lo he de hacer nunca? Lo aplazaré de dia en dia, como ahora lo retardo de minuto en minuto, hasta que... ¡Oh! ¡Seguramente! ¡Qué me detiene! ¡Vamos, vamos! Y sin embargo, no sé qué me impide andar... Parece que una voz que sale de mi seno, me implora; parece que manos suplicantes se elevan ante mis ojos... (*Se sienta.*) ¿Qué es esto? Soy demasiado débil... ¿Entonces tendré valor para ver á mi padre degollado?... (*Se levanta.*) No, no; Padre nuestro que estás en los

© Biblioteca Nacional de España

cielos, santificado sea el tu nombre! ¡Dios mio, mi cabeza! ¡No puedo ni aún rezar! ¡Cárlos, Cárlos, ayúdame!

CÁRLOS.

¿Qué tienes?

CLARA.

El Padre nuestro... (*Volviendo en sí.*) Creia estar ya en el agua ahogándome, sin haber rezado todavía... Yo. (*Súbitamente.*) Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Sí, sí, le perdono, de todas veras: ni aún pienso en él... Buenas noches, Cárlos.

CÁRLOS.

¿Te vas á acostar tan pronto?... Buenas noches.

CLARA. (*Como un niño que recuerda las oraciones.*)

Perdonanos...

CÁRLOS.

Mejor harias en traerme un vaso de agua... Pero bien fresca.

CLARA. (*Vivamente.*)

Iré á buscarla al pozo.

CÁRLOS.

Ves, si quieres; así como así no está léjos.

CLARA. (*Aparte.*)

¡Oh! ¡Gracias, gracias!... Este era el último pensamiento que me oprimia: mi accion me hubiera vendido... Ahora dirán: ¡Desgraciada casualidad! ¡Cayó dentro!

CÁRLOS.

Pues ten cuidado; probablemente no habrán colocado la tapa.

CLARA.

¡Hace hermosa luna!... ¡Oh, Dios mio! Si á tí llego, es para impedir que llegue mi padre... Perdóname como yo perdono... y ten misericordia... misericordia.

© Biblioteca Nacional de España

ESCENA IX.

CARLOS. (*Canta.*)

Bien pronto mar deseada
Vogaré sobre tus ondas;
Sí; pero antes... (*Mirando un reloj.*) ¿Qué hora es?... las nueve.
Dicha y vida en tí se hallan;
Que para el jóven que es libre,
El mundo entero es su patria.

ESCENA X.

CARLOS, El SEÑOR ANTONIO.

ANTONIO. (*Entrando.*)

Deberia darte mis disculpas; pero como te perdono haber hecho deudas en secreto, que yo mismo he pagado sobre la marcha, creo que puedo abstenerme!

CÁRLOS.

Gracias por el perdon; en cuanto al pago, venderé mis vestidos de los dias de fiesta, para satisfacer yo mismo á los que tienen que reclamarme algunos escudos, y esto lo haré mañana. Como voy á ser marinero... (*Aparte.*) Ya se lo solté: (*Alto.*) no tengo necesidad de él.

ANTONIO.

¿Qué significa ese discurso?

CÁRLOS.

No le oís por vez primera; pero hoy, respondais lo que querais, mi resolucion es inquebrantable.

ANTONIO.

Eres mayor de edad, es cierto...

CÁRLOS.

Lo sé, y no estoy orgulloso por eso... Pero creo que el pez y el ave no deben disputar, sobre si es más conveniente el agua ó el aire... Sólo os aseguro, que ó no me volveis á ver, ó me estrechareis la mano diciéndome: «¡Has hecho bien!»

ANTONIO.

Veremos... Por ahora sólo veo, que no tengo necesidad de despedir al oficial, que te ha reemplazado en estos dias.

© Biblioteca Nacional de España

CÁRLOS.

Gracias.

ANTONIO.

Dime, ¿es verdad que Adam, en lugar de conducirte por el camino más corto á casa del Burgomaestre, te paseó por todo el pueblo?

CÁRLOS.

Arriba y abajo, por las calles y plazas, como al buey gordo!... Pero creedme; pagaré tambien esta deuda antes de partir.

ANTONIO.

No lo censuro, pero te lo prohibo.

CÁRLOS.

¡Oh!

ANTONIO.

No te perderé de vista, y yo mismo ayudaré á ese bribon si te atrevieras á él...

CÁRLOS.

¡Creia que habias amado á mi madre!

ANTONIO.

¡Yo lo probaré!

ESCENA XI.

DICHOS, EL SECRETARIO. (*Vacilante con el pañuelo apretándose el pecho.*)

SECRETARIO.

¿Dónde está Clara?... Ah! (*Cae sobre una silla.*) Jesus... ¡Buenas tardes! ¡Bendito sea Dios, que me ha permitido llegar hasta aquí! ¿Dónde está Clara?

CÁRLOS.

Ha salido... ¿mas por qué tarda?... Sus palabras... No sé qué siento... (*Sale.*)

SECRETARIO.

¡Está vengada!... El vil quedó tendido... Pero yo... Yo tambien... ¡Oh! por qué esto, Dios mio!... ¡No puedo más!...

© Biblioteca Nacional de España

ANTONIO.

¿Qué teneis? ¿Qué sucede?

SECRETARIO.

Dadme la mano y juradme que no rechazareis á vuestra hija; ¿entendeis bien? Que no la rechazareis...

ANTONIO (*Vivamente.*)

¡Singular discurso!.. ¿Y por qué la habia de rechazar? ¡Ah! ¡Mis ojos ven claro;... no la hubiera rechazado!

SECRETARIO.

Vuestra mano.

ANTONIO (*Se las mete en los bolsillos.*)

¡No!.. Yo la dejaré en paz; ya lo sabe, se lo he dicho.

SECRETARIO (*Fuera de sí.*)

Le habeis... ¡Oh! ¡Desgraciada, ahora todo lo comprendo!

CÁRLOS (*precipitándose en el cuarto*).

¡Padre, padre, se ha caido uno en el pozo!.. Con tal de que no sea...

ANTONIO.

La escalera, los ganchos, las cuerdas. ¿Que tardas? Pronto, y aunque sea el comisario...

CÁRLOS.

Todo está ya; los vecinos llegaron antes que yo. ¡Con tal que no sea Clara!

ANTONIO.

¡Clara! (*Se apoya contra una mesa.*)

CÁRLOS.

Habia ido á sacar agua, y se ha encontrado su pañoleta.

SECRETARIO.

Vil; ahora comprendo por qué tu bala me acertó... Ella es.

ANTONIO.

Ve á ver pues... (*Se sienta.*) Yo no puedo... (*Cárlos sale.*) ¡Ahora os he comprendido; todo va de bien en mejor!

CÁRLOS (*volviendo.*)

¡Clara... muerta! ¡La cabeza desecha contra las piedras del pozo! Padre, no ha caido por casualidad; se ha arrojado ella misma; una criada la ha visto.

© Biblioteca Nacional de España

ANTONIO.

¡Que reflexione esa criada antes de hablar! No habia bastante claridad para poder distinguirlo.

SECRETARIO.

¿Lo dudais? Quisiérais, pero no podeis. ¡Acordaos de lo que la dijisteis! ¡La habeis lanzado al camino de la muerte, y yo, yo soy causa de que ella no se haya detenido en él! ¡Cuando sospechasteis su desgracia, sólo pensasteis en las lenguas que murmurarian detrás de vos, sin acordaros de que esas lenguas pertenecian á víboras despreciables, y entonces proferisteis una frase, que la sacó fuera de sí!.. ¡Y yo, cuando su corazon se abrió ante mí, en una angustia sin nombre, en lugar de estrecharla en mis brazos, sólo pensé en el infame que tenia derecho á reirse! ¡Y pago con mi sangre el haberme medido con un hombre que valia menos que yo; y vos mismo, que ahora estais inflexible como una barra de hierro, direis un dia: «Hija mia, quisiera que no me hubieses ahorrado los cuchicheos y las murmuraciones de los fariseos, porque me es más doloroso, no verte en mis últimas horas y no sentir tu mano secar el sudor de mi agonía.»

ANTONIO.

Nada me ha ahorrado... ¡La han visto!..

SECRETARIO.

Ha hecho cuanto ha podido... ¡No merecias que lograra mejor éxito!

ANTONIO.

Oh, ella... *(Se oye ruido.)*

CÁRLOS.

La traen, padre. *(Quiere salir.)*

ANTONIO *(Con voz muy firme.)*

Que la dejen en el cuarto de la izquierda; en el mismo en que estuvo su madre.

SECRETARIO.

Quiero recibirla... *(Hace un esfuerzo, pero no puede y cae.)* ¡Oh! Cárlos! *(Cárlos le ayuda á levantarse y le conduce.)*

ANTONIO *(solo.)*

No comprendo el mundo. *(Queda en pié meditabundo y absorto.)*

FIN.

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA DE PORTUGAL.

Lisboa, 27 de Março.

E'inevitavel uma crise ministerial. Breve tem o actual gabinete de depor as pastas, ou de se recompor em grande parte. Pela sua temeridade, pelo seu descomedimento e sobre tudo pela sua ambição, tem um dos ministros promovido para a situação de que faz parte, uma proxima queda. Queremos fallar do senhor Lobo d'Avila, actual ministro da fazenda.

Não sabemos que demonio de amor ao poder entrou na alma de sua excellencia, que o faz dar por paus e por pedras; apenas cuida em que ha de sahir da publica governação. Persuadido de que se conseguem partidarios, como se fazem recrutas, por alistamentos e rusgas, tem sacrificado todas as conveniencias á idea fixa de alargar a esphera da sua clientela. A maçonnaria foi o primeiro instrumento de que lhe lembrou lançar mão, e aproveitando a vacatura do grão-mestrado pela morte de José Estevam, promoveu a sua eleição aquelle cargo supplantando o seu collega e presidente do conselho, o senhor duque de Loulé, a quem naturalmente iria pertenecer o grão malhete. Depois tractou de fornecer com creaturas suas o jornal do governo a *Opiniao*, a qual cedeu o lugar tambem ao *Progressista*, periodico principalmente do senhor Lobo d'Avila e escripto por pessoas suas afeiçoadas, finalmente, e este facto é novo nos annaes de todos os ministerios, proteje e auxilia alguns jornaes burlescos, onde as pessoas, que desagradam ao ministro da fazenda são despiedada e grosseiramente aggredidas. N'uma palavra o senhor Lobo d'Avila visa a ser chefe da situação, e esta que ja estava poco segura, tem que ir forçosa-

© Biblioteca Nacional de España

mente a terra deslocada pelos repetidos empuchões, que o senhor Lobo d'Avila lhe está applicando constantemente para a aproximar de si.

Por isso mesmo, que tem militado nos diversos arraiaes do partido progressista, o senhor Lobo d'Avila tem deixado nelles, ao retirar-se, malevolencias, que se oppoema que possa constituir sobre solidas bases um partido seu. O que pode, o que concegue, o que tem conseguido já, é congregar em torno de si os migueletes políticos que se chegam para o poder, porque é poder, e não porque está nas mãos de um ou outro individuo; o que pode é cercar-se de uma certa corte, que lhe admire a farda de ministro, despida porem que seja esta, e mal sua excellencia saia do poder, o que não tardará, as traças que hoje rodeam o senhor Lobo d'Avila irão roer a farda no corpo de quem estiver, esvoaçando com o mesmo affan, e a mesma promptidão de serviço em roda do futuro ministro, que como o senhor Lobo d'Avila, procure principalmente corte, sem escolher cortesãos.

Demais o senhor Lobo d'Avila, é pelas condicções especiaes do seu genio, bem pouco aparelhado para conciliar sympathias. Iroso, phrenetico, arrebatado, apenas e contrariam, ou mal pressente borrasca politica, sahe fóra de si, e excede os limites marcados para cathegorias da ordem daquella em que actualmente se acha. Nas duas camaras legislativas estes arrebatamentos teem posto mais de uma vez o ministerio em perigo, e mais de uma vez tambem quebrantado a dignidade e sisudeza, que deviam ser inseparaveis daquellas cazas, e se não fosse o proposito firme, que o ministerio parece ter feito de não reparar na má vontade da camara, nos conflictos promovidos pelo senhor Lobo d'Avila, teria havido mais de uma vez motivo sufficiente para que o gabinete actual fosse entregar as suas pastas e pedir a sua demissão.

Entretanto a opposição nas duas Camaras cresce de dia para dia e apezar das repetidas reuniões, que o ministerio promove para se conservar e para conservar a sua maioria, as fileiras desta vao todos os dias razeando. Em breve por muito pouco que o governo queira andar, ser-lhe-ha impossivel qualquer passo, e a sua retirada será inevitavel.

A opposiçao regeneradora tem feito algumas reuniões com os deputados seus collegas, que ha pouco deixando ministerio e que sao conhecidos com o epitheto de dessidentes; e affiança-se mesmo, que já concertaran n'um ministerio constituido pelos dois grupos alliados. Nao duvido de que taes combinações tivessem lugar, porem a practica nos tem provado e hade mais uma vez provar-nos tambem, que á *ultima hora* todas as combinações se alteram e o que melhor pode, é o que fica.

Está annunciada a batalha. Devem provar-se forças no projecto apresentado pelo senhor Lobo d'Avila augmentando em oitenta contos de reis o impos-

© Biblioteca Nacional de España

to predial. E'este o projecto de lei mais perigoso para o ministerio, e tal vez por isso mesmo o escolhido para um reconhecimento de forças na Camara. Ha quem diga que o projecto passa; ha quem ameace a Camara com dissoluçao, cazo se nao preste a acquiescer aos desejos do ministerio. Pela minha parte nao creio na dissoluçao; parece-me golpe extremadamente forte para o estado debil do ministerio, e parece-me tambem extremamente perigoso para o senhor duque de Loulé.

Explicarei a minha conjectura pois que nao pode ser senao conjectura e bem aventurosa, porque se bazeia em supposições de pensamentos e planos, que talves estejam muito longe do espirito das pessoas a quem os attribuo.

A Camara nova, que nesta conjunctura fosse eleita, representaria n'uma grande parte as affcições e dependencias do senhor Lobod'Avila, e o senhor duque de Loulé, estaria em perigo de perder a direcção politica do partido historico, que o seu collega da fazenda lhe pretende contestar. Cahindo porem o ministerio perante a Camara e principalmente cahindo n'um projecto de fazenda, uma combinação seria possivel na qual fossem considerados os grupos mais avultantes da Camara, ficando ainda a presidencia em poder do senhor duque de Loulé.

Ha para fundamentar as minhas presuposições, que os precedentes teem mostrado ser o senhor duque de Loulé muito difficil de desapossar da presidencia do conselho; que na lucta e conflicto travados entre o senhor duque de Loulé e Lobo d'Avila é muito natural, que o ultimo sejà vencido, e que está muito longe de ser constitucional a dissolução nestas alturas.

Seja porem como quer que for, o cazo deve resolver-se por estes dias, pois que já está em discussão o projecto de lei, em que o goberno resolveu observar a Camara popular.

Foi nesta approvado o projecto de lei para a libertação da terra e abolição dos morgados. Resta ver como se conduzirá nesta questão, a Camara hereditaria.

Esta, longe de se reformar, continua no mesmo estado e promette continuar assim por muito tempo, ou peior ainda. Ultimamente repetiram-se as scenas vergonhosas, que teem desacreditado aquella caza e por um tris não passaram a vias de facto dois dignos pares dos mais notaveis.

Julgada ha muito e ha muito condemnada tambem, a Camara dos pares existe ainda em consequencia do desgraçado systema de governação ao *jour le jour*, que ha de ser sempre uma pecha fatal do systema representativo. A opposição não se atreve a pedir grandes reformas, porque julgando-se em vesperas sempre de ser poder, teme de que no dia seguintel he obriguem ao cumprimento a sua palavra empenhada no dia antecedente, o governo cui-

© Biblioteca Nacional de España

dando unicamente na cosecução de alguns dias mais de poder, não se abalança nunca a emprehender commettimentos, que podem causar-lhe serias animadversões.

Uma questão grave se acha pendente, tendo trazido ja grandes dissabores ao ministerio e prometteudo continuar a amargurar-lhe a existencia, que tem contribuido muito para a encurtar. E a questão do padroado do Oriente, e o conflicto com a Sancta Sé a proposito de uns padres excomungados e que o governo habia considerado benemeritos da patria pelo quanto se haviam opposto aos trabalhos da propaganda ingleza, a qual sob o pretexto da cathechese vai procurando expulsar-nos das nossas possessões na Azia. Para nao dar trabalho ao senhor Fiscal da imprensa nao entrarei em pormenores e muito menos aventurarei as considerações que o procedimento da Santa Sé faz suggerir. Limito-me somente a lamentar que a continuaçao de factos desta ordem vao concorrendo para tresmalhar grandes córtes de gado dos redís da Egreja catholica.

Continuam com a maior actividade os trabalhos do caminho de ferro Peninsular da empreza Salamanca. Em pouco tempo chegará a linha até á fronteira. Entretanto é notavel já, mesmo sem caminho de ferro, o numero de portuguezes, que tencionam ir assistir ás festas da Semana Santa em Sevilha, figurando a sua frente el-rei regente o senhor dom Fernando.

Mais um vaso de guerra convenientemente renovado vai faser parte do quadro da marinha portugueza; o vapor *Mindello*, que merecia o concerto pela sua boa construcção e excelente estado foi a Inglaterra a serrar, augmentando-lhe mais vinte e dois pei de quilha e transformando-o assim n'um transporte de grandes dimensões, apto pela garande quantidade de carvao, que póde receber para viajens de longa duraçao.

Dois acontecimentos ha para registrar no nosso mundo litterario, um livro do senhor Freitas e Oliveira e um drama do senhor Biester.

O senhor Freitas e Oliveira abalançou-se a escrever a biografhia do primeiro orador portuguez o senhor José Estevam, accompanhando-a com a historia contemporanea do illustre fallecido. O senhor Freitas declara que nao é imparcial, e que por mais de uma vez deixara transparecer a paixão politica. E verdade, mas é verdade tambem que a par da coragem indispensavel para expor francamente a sua opiniao a respeito de homens e cousas subjeitas a interesses e conveniencias individuaes. Era verdadeiro talento e condicções de escriptor brilhante. O estylo é facil, a narraçao corrente e a apreciaçao por vezes com verdadeiro alcance politico.

O drama do senhor Biester-O jogo, é uma vulgaridad theatral bazada nos moldes dos *Trinta annos ou a vida de um jogador*, com resaibos de melo-

© Biblioteca Nacional de España

drama disfarçado. Esta longe de merecer o premio, a que o seu author a propoz, e se o conseguir será unicamente por não ter tido quem lhe dispute preferencia.

A questão do theatro normal portuguez é para ser discutida mais de vagar e brevemente terei occasião de vos apresentar o estendal das miserias, que por aqui perseguem a arte dramatica.

Agora por despedida fallar-vos-hei de San Carlos.

Está quasi á concluir a presente epocha theatral, que, apesar das contrariedades que por veces tem havido, causadas pela doença do tenor Mongini, não deixa comtudo de marcar bellas noites, que ficarão gravadas com indeleveis recordações nos fastos theatraes.

Ultimamente as operas novas que se tem representado são na verdade poucas. A applaudida opera do maestro Donizetti, *Lucrecia Borgia*, foi pela primeira vez a scena em beneficio do baixo Antonucci. Do merito musical da *partitura* nada diremos. Por assaz conhecida e apreciada nos differentes theatros da Europa, tornar-se-hia fastidiosa qualquer descripção. Do desempenho porem é que diremos alguma coisa.

Quem souber que esta opera se representou este anno no theatro de San Carlos pela primeira vez, em 26 do mez passado, e que até hoje apenas foi mais outra vez á scena, dirá que fez completo *fiasco*. Todavia não foi assim. O motivo foi outro.

Em beneficio do baixo Antonucci cantou-se esta opera, que geralmente agradou. A prima donna Lotti, que não se pode dizer que fosse uma verdadeira Lucrecia, julgamol-a até muito longe d' isso, ninguem ousará affirmar que deixasse de cantar alguns trechos, principalmente os de bravura, com summa energia. Nos trechos de apaixonado sentimento é que foi tal vez um pouco infeliz.

Se esta cantora tivesse mais em vista o estudo das cadencias e volatas com os portentosos recursos vocaes de que dispõe, seria um soprano como ha poucos.

O tenor Mongini, que na primeira representação, foi tanto na parte cantante como artistica um completo Gennaro, na segunda teve um abaixamento de voz, que o impossibilitou de ir alem de apontar a musica. Este subito accidente obrigou a empreza a retirar até agora a *Lucrecia*.

O pagem, a senhora Dory, conservou-se sempre como um contralto, que, se não tem voz de enthusiasmar, e correcta no canto, descendo muito mais que a maior parte das cantoras que ultimamente se tem ouvido.

O senhor Celestino é um cantor que sabe sempre o que desempenha, que tem um timbre de voz agradavel, e que por isso foi, e ha de ser sempre bem recibido pelo publico.

BIBLIOTECA

© Biblioteca Nacional de España

Os senhores Beneventano e Neri, prestaram-se á desempenhar papeis secundarios em obsequio ao beneficiado.

O senhor Antonucci, que escolhera esta opera para seu beneficio, houve-se na parte que lhe coube de um modo que se não torna digno de censura. Apesar da monotonia quasi constante no seu methodo de canto, conquistou alguns applausos merecidos.

Quando se principiou á fallar na apparição da opera nova *Fiorina*, não faltaram conjeturas. Era dupla a novidade: a opera e o maestro Pedrotti.

Houve quem quizesse deducir, do nome doce da opera, ser musica de enthusiasmo, e que se tornasse popular; mas para contraste apparecia o do maestro que era quasi antipathico! D'este dilema difficilmente se sairia, quando se apresentasse como tal. O motivo porem não passava de um pretexto para assumptos de conversações lyricas.

Na manhã do dia 8 do corrente ve-se o cartaz anumciando a opera *Fiorina*, desempenhada pela sympatica cantora Perelli, os senhores Celestino, Neri e Orlandi.

Os papeis confiados aos senhores Neri e Orlandi, vaticinaram um *fiasco* para a opera, corroborado de mais a mais com a tristeza que se notava n'essa manha no rostro ideal da cantora Perelli.

A aprehensão de que a senhora Perelli seria sacrificada ao desentoado canto d'aquelles artistas, tornou-se uma realidade.

A opera *Fiorina* effectivamente não tem as bellezas de instrumentação, a novidade de musica, que se esperava e desejava n'uma opera que se havia de cantar n'uma epocha em que se ouviram *As vesperas sicilianas*, a *Lucia*, e tantas outras que produziram um effeito magistral.

Pede porem a boa e leal verdade que se diga que ha trechos que respiraram suavidade que muito condizem com o enredo do libretto, sem que se deixe de, quando se ouve, mais parecer uma *zarzuela* que uma opera do genero das do nosso theatro lyrico.

Em vista d'isto, a opera desagradou, no todo, e nao poderá sustentarse, especialmente pela execuçao, que, a não a ser a senhora Perelli, que foi a uma das operas em que teve maiores applausos, e foi muito festejada; os senhores Orlandi e Neri desafinaram quasi desde a primeira até á ultima nota.

O caracter de camponeza jovial que a senhora Perelli soube n'esta opera, estava perfeitamente adequado á proverbial belleza d'esta cantora, e á musica, generalmente ligeira, em harmonia com a sua muito sympathica corda de voz; o que lhe grangeon muitos aplausos na romanza do primer acto já anteriormente conhecida, por servir este anno de final á opera *Linda de Chamounix*.

© Biblioteca Nacional de España

E senhor Celestino, na parte que lhe coube de velho enamorado, fez ó que podia fazer, n'um papel em que era reprodução do da *Linda*.

No beneficio do senhor Gredelue representou-se pela primeira vez uma dança intitulada *A Rainha das ilhas*. Esta, como todas as danças d'este habil compositor, respira o mimo e graça, e bem transparecem ser de um discipulo de Saint-Leon.

A rainha das ilhas (a senhora Caumine), que muito bem podia ser rainha de qualquer outra coisa, foi muito applaudida nos difficeis pasos que executou; sem que estes perdessem o merito pela parodia que lhe fez o senhor Gredelue no carnaval.

Aos passos do senhor Gredelue não faremos elogio nem censura; antipathisamos com ver pular cualquier creatura macha seja onde for, nem mesmo que apparecesse de saias curtas e diaphanas. A illussao seria impossivel, a não ser com algumas bailarinas avós, aquem já ha muito tempo consideramos homens, e aquem por tanto tributamos egual antipathia, como bellezas, se intende.

Nao podemos deixar de mencionar o beneficio da prima dona Marcellina Lotti Della Santa, nao pelo espectaculo escolhido, o qual constou de tres actos da *Martha*, o dueto dos *Huguenottes*, de Meyerbeer, mas pela acçao philantropica que a beneficiada praticou, cedendo do que lhe pertencia a favor da associaçao consoladora dos afflictos, que, composta das damas da primeira jerarchia, e tem por mister acudir, com esmolas ás pessoas recolhidas e necessitadas.

Poucas tem sido as cantoras e que tao bisarramente cooperam para minorar a sorte dos indigentes; mas a senhora Lotti é das que nos paizes em que canta, costuma fazer cessão do producto do seu beneficio á favor dos pobres d'aquella localidade.

Este acto de generosidade e a sua bella voz de soprano, produciram hontem uma ovação, nao estrepitosa como algumas que em San Cárlos se tem presenciado, mas sincera e espontanea como homenagem ao caritatitivo coraçao da mulher, e ao talento incontestavel da artista.

Quando a beneficiada e o tenor Mongini cantaram o dueto dos *Huguenotes*, a magistral musica de Mayerbeer, causou enthusiasmo, executada com tanta mestria por estes cantores.

Todos os que concorreram ao beneficio da senhora Lotti se retiraram satisfeitos, e não deixaram de a aplaudir em differentes occasiões.

No beneficio de Mongini reappareceu o *Othello*, cantado pelo beneficiado, senhora Lotti e senhor Beneventano. O publico, costumado aos estrepitosos arrojos de Verdi, ou ás melancholicas e apaixonadas composições de Bellini,

© Biblioteca Nacional de España

nao se enthusiasmou com as mestrias e primores d'arte da notavel obra de Rossini. Nao poudé ser porem insensives á intrepretaçaó, que por parte dos senhores Beneventano e Mongini, e da senhora Lottî nada deixou a desejar.

O celebre dó diese, que tao affamado tornou Mongini, figurou em muito tambem no triumpho conseguido por este artista, e que foi ganho conscenciosamente con muito trabalho e com primorosos recursos vocaes.

Un novo concertista, novo em tudo, appareceu ultimamente no theatro de San Carlos. Agradou muito, e fez com que os entendedores lhe agourasen um brilhante futuro. E notavel o modo, porque a seu respeito se expressa um periódico de Lisboa, pouco avesado a elogiar:

«O senhor Lotto, pelo que lhe temos ouvido, prima mais na bravura da execução, que no canto. Houve uma differença consideravel do andante para as variações.

¡Mas que arco tão poderoso! ¡Que som tão puro e tão vibrante! O senhor Lotto fascina o auditorio. A rebeca nas mãos d'este artista é um instrumento sobrenatural, e quando adquirir mais expressão nos adagios, e segurança que só a longa pratica produz, estamos convencidos que excederá Sivori. E' esta a opinião dos mais entendidos.

A sonoridade, a firmesa, a affinação, as difficultades com que arrosta, a bellesa de todos o ornatos, das cadencias, dos trillos, dos tremolos, das escalas, das harmonias, a vivacidade, deixam o auditorio surpreso e pasmado do poder daquelle arco, dirigido por tão peregrino talento.

Dizem-nos que o senhor Lotto é francez, logar distincto conquistará por certo entre os afamados Veriot, Baillot, Lafonte, Rode e Viotte. A sua carreira começa apenas, e o seu talento já se eleva mais dó que o de outros consummados rebequistas.

O senhor Lotto apresenta-se sempre acompanhado do senhor Perrelli. Não precisa nos seus concertos no theatro de quem o ajude. O senhor Perreli, é un artista de merito, mas já conhecido e avaliado em Lisboa. As peças que executa estão muito ouvidas; e não possuindo o senhor Perrelli aquelles dotes que fascinan o publico, pesa nos concertos do senhor Lotto, sem lhe aproveitar em cousa alguma.»

Inauguraram-se as corridas de touros, bandarilhando Cuchares e o Tato. O gado porem não prestava por ser demasiadamente cedo ainda e não ter havido pastagens. As duas funcções não prestaram e os dois artistas hespanhoes retiraram-se extremamente desgostosos com o seu compatriota Alegria, arrematante da praça e que segundo parece lhes deu gato por lebre, ou para ser mais correcto bois matreiros e corridos por touros valentes e puros.

© Biblioteca Nacional de España

A corveta *Esthephania*, que se demorara em Civita-Vechia a reparar de avaria grossa, que soffrêra no Mediterraneo, entrou perfeitamente concertada, á barra de Lisbôa, ha poucos dias.

No anniversario de El-Rei Victor-Manuel salvaram ao meio dia, com a salva real as fortalezas e nos navios portuguezes surtos no Tejo. Houve recepção e jantar da corte no palacio real da Ajuda.

Os inglezes residentes em Lisboa tambem solemnisaram esplendidamente o cazamento do principe de Galles, houve jantar e baile a que concorreram quasi todos os subditos britannicos e onde mais uma vez brilharam essas magnificas filhas d'Albion, que andam por essas ruas a tentar-nos para que reneguemos, por ellas tão formosas, tão elegantes, tão boas e sobretudo tão virtuosas, para que reneguemos, repito, da patria e da religião.

A sociedade protectora das Bellas Artes vai proceder brevemente á segunda exposição, e lida por publicar um periodico consagrado á cultura e desenvolvimento das boas-artes. Nesta segunda exposição espera-se que figuram trabalhos remettidos do Porto, por alguns artistas notaveis, que aquella cidade possue, como deverão apparecer tambem quadros remettidos de Roma pelos senhores Alfredo Andrade e Miguel Angelo Lupi, que lá se demoram estudando os grandes modelos. Tivemos occasião de admirar um estudo deste ultimo artista, representando uma cabeça de mulher e que pelo vigor do claro escuro, sentimento do rosto e boa disposição da tinta póde considerar-se como uma feliz concepção da escola venesiana.

Acha-se installada uma commisão para promover nos theatros publicos beneficios em favor da Polonia, cuja causa, como é bem natural tem obtido entre nós geraes sympathias.

O poema-parodia de Manuel Roussado obteve resultado tão satisfactorio no Brasil, que já pensam os especuladores de lá em fazerem-lhe uma *contrafacçao* de 6.000 exemplares.

Dos quadros de Grão-Vasco, ultimamente encontrados pelo profesor Christino n'uma excursão artistica, que fex as provincias do Norte, vão ser collocados na galleria da Academia das Bellas-Artes. Os dois quadros estavam quasi escondidos, sem collocaçao nem luz proprias n'uma sachristia de Coimbra. Um dos quadros está assignado pelo propio Grao-Vasco.

O preço fabuloso quasi, a que tem chegado as cazas em Lisboa chamou a atençao da Camara municipal, que está procurando dar-lhe remedio. Para este fim projecta construir grande numero de cazas para habitaçao de operarios, tendo sollicitado já das corporações respectivas a authorisaçao devida para contrahir o emprestimo necessario. Tamben se empenha a Camara n'um projecto grandioso e que o successivo incremento da capital está ins-

© Biblioteca Nacional de España

tantemente reclamando, porcura por meio de uma larga allea ou *boulevart*, que nao deverá ter menos de tres kilometros de extensao, ligar o passeio publico, a estrada da circumvallçao e portas da cidade. Logo que fôr aberta e competentemente arborisada, será a nova rua uma entrada esplendida para a capital, e apropiado espaço tambem para as novas construcções, que se imaginam. Oxalá que a Camara municipal de Lisboa realise en breve o seu intento.

O acontecimento-porem que mais alvoroçada trouxe a populaçao de Lisboa foi a appariçao no Circo Price de dois disconformes elephantes, que fasiam habilidades. O circo esteve sempre cheio de expectadores, e por muito tempo foram os elephantes assumpto predilecto das conversaçao lisbonense. Creio que vao caminho de Hespanha e poderao pois ahi verificar se houve rasao para enthusiasmos tao grandes.

Tenho presentes e espero fallar-lhes a este respeito nas minhas proximas revistas, um livro novo do senhor Bernardino Pinheiro, já conhecido pelo seu romance histórico,—Arsilla—e denominado pelo seu author *Luz e Sombras*;—e os *Folhetius maritimos* do senhor Joaquin Pedro Celestino Soaraes.

Luz e Sombras e um romance historico da epocha d'El-Rei D. Manuel, e os *Folhetius maritimos* sao a collecçao de episodios, e succedimentos da marinha portugueza nestes ultimos tempos.

No proximo mez poderei detidamente analysal-os.

Rodrigo Paganino.

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA POLITICA.

El telégrafo ha anunciado la entrada de los franceses en Méjico: no necesitamos decir que esta noticia exige confirmacion; podrá ser cierta, pero hay motivos racionales para ponerla en duda. El general Forey, que no ha podido apoderarse de Puebla en tanto tiempo, ¿cómo de pronto se ha apoderado de Méjico?. ¿Ha dejado á un lado las fortificaciones de Puebla?. ¿No ha encontrado resistencia en las tropas mejicanas?. Todo esto supondria á los mejicanos tan abatidos y torpes, que no es posible creerlo; y si por el contrario, las tropas francesas han sostenido el choque de sus enemigos, los han derrotado y se han apoderado de Puebla, como paso preliminar para entrar en Méjico, ¿cómo el telégrafo no ha anunciado con oportunidad estos sucesos?

Es lo mas natural que esas noticias hayan sido fraguadas por los jugadores de bolsa del vecino imperio, y la opinion pública se inclina á creerlo así, desde que sabe que directores de los periódicos franceses más autorizados, realizan considerables ganancias, sin más que difundir y sostener en la prensa, hechos falsos que son desmentidos al dia siguiente.

La toma de Méjico por los franceses, á ser cierta, daria nuevo giro á los acontecimientos que tienen lugar en aquella república, y el emperador Napoleon dejaria conocer sus hoy impenetrables proyectos.

Las cartas recibidas de Méjico no solamente no manifiestan temores de que tenga buen éxito la intervencion francesa, sino que celebran la union de todos los partidos en uno enemigo de toda mediacion extranjera. Lo que tantos años de guerra civil no han podido realizar, es hoy, gracias á la guerra

© Biblioteca Nacional de España

con Francia, un suceso que está en vísperas de realizarse. El gobierno de Juarez, débil y combatido por tantos elementos contrarios, se ha robustecido de tal modo, que nadie piensa en sustituirle, y todos los antiguos jefes deponen sus ódios inveterados en el altar de la patria amenazada.

Este es el gran servicio que contra su voluntad están haciendo en Méjico los soldados del emperador. Por eso es más difícil hoy que nunca, el buen resultado de la expedicion y la toma de la capital de la república. Y si pasados algunos dias despliegan el clima y la estacion todos sus rigores, que no piensen los franceses en dar un paso; bastante tendrán que hacer si procuran evitar las enfermedades de aquel suelo fatal para los extranjeros.

Tristes son las noticias de Polonia: esta nacion desgraciada, sin otro apoyo que el de las estériles simpatías de la Europa, está próxima á sucumbir ahogada por la Rusia, por ese coloso de la barbarie que se ha disfrazado con el vestido de la civilizacion.

Langiewitz, derrotado, refugiándose en territorio austriaco; Czechowski y Lelewel, muertos, segun dicen; Rochebrune, combatiendo sin más que un puñado de valientes; Mierolawski, oculto; el comité central de la insurreccion dividido; los hombres más importantes de Polonia en la expatriacion; sus más valerosos hijos pereciendo en desiguales combates, ó fusilados con una crueldad sin ejemplo por los feroces cosacos, verdugos implacables de un pueblo mártir: la causa de Polonia por ahora está perdida.

En vano los oradores más elocuentes de la Europa dejan oir su voz en la tribuna, á favor de tanto heroismo, y en apoyo de tan justa causa: no son discursos los que Polonia necesita, sino armas; de nada sirven votos: los cañones rusos, sólo ante otros cañones enmudecerian. Cuando se contempla el frio egoismo con que la Europa escucha los gemidos de agonía de ese pueblo heróico; cuando se ve la estudiada reserva con que los gobiernos de las demás naciones discuten glacialmente el medio de mejorar las condiciones de ese pueblo que se está muriendo, se maldice á la diplomacia, y se tiene deseos de abandonar la Europa.

¡Oh! cuando todos esos hábiles políticos que se figuran tener en su pensamiento la suerte próspera ó adversa de la humanidad, quieran hacer alguna cosa en favor de Polonia agonizante, ¿qué encontrarán? Ancianos impotentes, viudas desconsoladas y huérfanos infelices, sometidos al yugo de la Rusia, y algunos cientos de traidores que han vendido la causa de su patria, la existencia de su religion y la vida y los bienes de sus hermanos. Ese desgraciado y miserable conjunto no merecerá ciertamente el nombre de

© Biblioteca Nacional de España

nacion, y la diplomacia europea, conociendo que es ya tarde, borrará de la lista de las cuestiones pendientes esa enojosa cuestion.

Y entre los gobiernos de Europa, entre los monarcas más poderosos de la tierra, hay uno que está obligado al pueblo polaco por la gratitud. El era un príncipe oscuro y proscrito que andaba errante por las córtes de la Europa, y un dia la Polonia se acordó de la gloria de su nombre y le ofreció la corona. El príncipe vaciló en un principio y aceptó por fin, pero las vacilaciones le hicieron perder un tiempo precioso, y cuando quiso ponerse al frente de una santa revolucion, y colocar sobre su cabeza la corona que los polacos le ofrecian, Austria, Rusia y Prusia habian conseguido destrozar á su víctima, repartiéndose sus sangrientos despojos. Ese príncipe se llamaba Luis Napoleon, y hoy ocupa el trono de la Francia; ese príncipe envió un ejército sin necesidad á Crimea, otro á Italia, otro á Méjico, otro á Cochinchina, y cuando su orgullo ó su egoismo se lo ha exigido, ha ofrecido por todas partes sin regatear la sangre y los tesoros de la Francia: hoy, sin embargo, para pagar las deudas de su antigua gratitud hácia Polonia, no ha tenido más que algunas pálidas palabras, que habrán provocado una sonrisa de compasion en los lábios del emperador de Rusia, y un acceso de justa indignacion en el pecho de los polacos.

Pero aún la conducta del gobierno francés puede explicarse como efecto de debilidad, porque M. Billaut ha dicho que la Francia no iria sola á ninguna parte, pero ¿cómo explicar la conducta de Inglaterra, de ese gobierno que se titula defensor de las libertades de los pueblos?

Inglaterra no sólo estaba obligada por el deber á intervenir eficazmente en favor de los polacos, sino que la impulsaba á ello su propia conveniencia y egoismo. Inglaterra quiere el triunfo de las ideas liberales, á cuya sombra vive y es fuerte, en toda Europa; Inglaterra desea debilitar el poder de la Rusia, que se dirige siempre amenazadora á Oriente: Inglaterra manifiesta deseos de estrechar su alianza con la Francia, y si esto es sólo en apariencia, tiene grande interés en distraer la atencion de su eterna rival, llevándola á intervenir en una cuestion nueva. Pues á pesar de todas estas razones, desatendiendo los preceptos de su conciencia, desentendiéndose de las públicas manifestaciones de su pueblo, y dando al olvido el honor de su nombre, el gobierno inglés no sólo no ha intervenido en favor de la Polonia, sino que se ha complacido en crear obstáculos á la intervencion de otras naciones.

Y esa intervencion era ahora facilísima; Prusia asustada de su propia obra, se atrevia á confesar que habia firmado con la Rusia un tratado indigno, y hasta procuraba dejarlo sin efecto: Austria resentida profundamente con la Rusia y la Prusia y aleccionada por la experiencia adquirida en

© Biblioteca Nacional de España

la guerra de Italia, y en el conflicto húngaro, estaba inclinada á unirse á las potencias occidentales; Suecia sentia renacer su implacable ódio hácia la raza moscovita; Italia llena de entusiasmo no esperaba más que una ligera invitacion para correr en socorro de sus hermanos de infortunio; del gobierno español nada bueno ni malo podia esperarse; la Francia formulaba diariamente sus simpatías y entusiasmo por la causa polaca: otro tanto sucedia en Inglaterra, y si lord Rusell y lord Palmerston hubiesen pronunciado una palabra, la coalicion del derecho contra la fuerza hubiese tenido lugar; Rusia hubiera soltado á su víctima y hoy Polonia seria libre, librando al mismo tiempo á la Europa, de un continuo peligro y de un incesante remordimiento.

No se ha hecho así, el crímen ha vuelto á consumarse y es inútil ya que la diplomacia se agite, nada conseguirá. Tampoco sabemos lo que los diplomáticos podrian pedir, porque aunque se habla de los tratados de 1815, ¿quién piensa en restablecer una cosa tantas veces rota y olvidada?

Apartemos los ojos de tanta desgracia como la que hoy pesa sobre Polonia, hagamos por olvidar tanta miseria como encierra eso que se llama diplomacia, y tengamos presente como preciosa advertencia, que el partido neo-católico de Europa en odio á toda idea liberal aplaude la caida y desastre de Polonia, que al mismo tiempo que defiende su libertad, reclama el indisputable derecho de profesar la religion del catolicismo.

M. Farini ha hecho dimision de la presidencia del Consejo de Ministros, y le ha reemplazado Minghetti. Sabiendo las ideas administrativas que profesa este importante hombre de estado, no es difícil sospechar que el cambio de gobierno en Italia, ha de originar tambien una gran mudanza en la marcha económica y acaso política de esa nacion. Minghetti es el autor del famoso proyecto de autonomía administrativa provincial, que tanto llamó la atencion al empezar la revolucion italiana, proyecto con el que no estaban conformes ni Cavour, ni Ricasoli, ni Ratazzi. El ministro dimisionario, Farini, parece que está gravemente enfermo, y aún se teme que le sobrevenga una enagenacion mental. Este es el motivo que se da como cierto de su retirada, y en realidad no pueden encontrarse otras causas en los sucesos políticos últimamente ocurridos en Italia.

Las bandas reaccionarias que recorren el antiguo reino de Nápoles, van poco á poco desapareciendo, merced á la activa persecucion que sufren, y más que todo, á las pocas simpatías que sus propósitos encuentran. Los partidarios escasos del antiguo sistema que de buena fe prestaban apoyo á los

© Biblioteca Nacional de España

reaccionarios, están convencidos de que estos no se proponen ningun fin político, que su objeto no es otro que el pillaje, y avergonzados de la cooperacion que les prestaban, permanecen hoy indiferentes. Algunas hazañas recientes, han excitado la indignacion de todos los hombres honrados, y el mismo Pilone, se dice que está en poder de las autoridades pontificias como acusado de tener participacion en los últimos y bárbaros asesinatos.

Un nuevo candidato al trono de Grecia, ha sido encontrado por los oficiosos diplomáticos que con tanto empeño rebuscaban las listas de los príncipes disponibles. Se trata de ceñir la corona griega á las sienes del príncipe Guillermo de Dinamarca, hermano de la jóven princesa que acaba de casarse con el príncipe de Gales. Este candidato, del cual nada en favor ni en contra puede decirse, cuenta con el apoyo de la Inglaterra, que promete á la Grecia si lo elige, la cesion de las islas Jónicas. Dícese que Francia y Rusia no se opondrán á los deseos de Inglaterra, y es probable que los griegos, cansados de tanto esperar, acepten sin dificultad y sin entusiasmo al nuevo soberano que la casualidad les depara.

El ministerio Miraflores ha hecho, por boca de su presidente, una importantísima declaracion: parece que el anciano marqués declaró hace pocos dias al Sr. Olózaga, que mal podia ser su política la continuacion de la union liberal, cuando él consideraba esta idea y la situacion por ella creada, como perjudicial en alto grado á los intereses de España. Añadió á estas significativas palabras, otras que daban á entender que sus propósitos eran los de realizar una política propia, sinceramente liberal, sin exclusion de determinadas personas.

Estas declaraciones del marqués de Miraflores han debido sentar mal en las filas de la union liberal: los que creian que este ministerio era la continuacion de la política del general O'Donnell, y por ello estaban gozosos, si ocupan puestos administrativos, es natural que se apresuren á dimitirlos: de lo contrario, demostrarán que para ellos nada significan las ideas, y que sólo buscan la proteccion del presupuesto.

Las dimisiones son pues una consecuencia lógica de las palabras con que el actual presidente del Consejo se ha separado de la situacion pasada. Pero esas dimisiones ¿se llevarán á efecto? Tememos mucho que no, y que el general O'Donnell ha de sufrir un desengaño, de aquellos que tantos favores le deben.

Acaso tambien las declaraciones del marqués de Miraflores no sean otra

© Biblioteca Nacional de España

cosa que un ardid de guerra, para evitar en las Córtes que han de abrirse muy pronto, los enérgicos ataques de la oposicion. El gobierno, seguro del apoyo de los o'donnellistas á quienes secretamente atiende y considera, diciendo que se separa de ellos, podrá contar con la espectativa de los demás partidos, que no le hostilizarán abiertamente hasta conocer por actos determinados su verdadera política, y como el ministerio tendrá buen cuidado de no realizar esos actos apareciendo siempre en un crepúsculo político, podrá conseguir que se discutan y voten los presupuestos, y entonces cerrará las Córtes, sin exposicion, teniendo tiempo de sobra en el interregno parlamentario para dirigirse á dónde mejor le parezca.

Pero si estos son los hábiles proyectos del astuto Marqués encanecido en las lides políticas, se nos figura que hoy su experiencia no ha de servirle de nada. Una vez abiertas las Córtes tendrá que dar cuenta de sus ideas y propósitos, y entonces ó bien rompe con el general O'Donnell y por consiguiente con la mayoría, ó bien se indispone con las oposiciones y tiene que arrostrar el ardiente ímpetu de sus vigorosos ataques. De todos modos creemos que el marqués de Miraflores, no puede aspirar á crear una situacion sólida y estable: podrá presentarse ante las actuales Córtes, pero su vida política no se prolongará hasta la época de las nuevas elecciones.

Hoy como siempre continuamos creyendo que ó sube al Ministerio el general Narvaez y surge una situacion francamente conservadora que podrá ser más ó menos liberal, ó vuelve el general O'Donnell con sus compañeros de Vicálvaro á dirigir los destinos de la política. No pensamos siquiera en que suba el partido progresista; su reorganizacion ha fracasado, la oposicion, á que en nuestra última revista aludiamos, de ciertos hombres importantes del progreso á las gestiones del general Prim, ha sido la causa de que no se haya llegado á un acuerdo. Los senadores progresistas que se separaron del general O'Donnell, han ingresado de nuevo en el partido progresista, confesando sus errores; el mismo general Prim ha manifestado su conformidad con los principios y conducta de los *puros*, pero á esto se ha reducido el fruto de las conferencias celebradas para la reorganizacion. Ni se renuncia por el partido progresista á la libertad religiosa, ni se prescinde de la milicia nacional como garantía. El partido se aleja de este modo del poder, pierde las ventajas materiales que conseguiria, renunciando á defender la integridad de sus principios, pero gana en fuerza moral. Un partido que modificara sus creencias ante la perspectiva de subir al ministerio, estaria juzgado, seria un partido sin conciencia y consumaria con esa inútil modificacion el suicidio más desastroso.

Las Córtes se abrirán el dia 9 del próximo Abril; las sesiones prometen ser

© Biblioteca Nacional de España

en extremo interesantes; los debates estarán animadísimos, y los partidos todos se disponen á combatir encarnizadamente una vez más. Este espectáculo no dejará de ser provechoso para el país; así se irán infiltrando en sus costumbres las prácticas constitucionales, y aprenderá á juzgar de los hombres y de las cosas por sí mismo, sin abdicar el testimonio de su propia inteligencia.

Un hecho curiosísimo ha sido la estancia de D. Juan de Borbon en esta córte; la *Gaceta* niega que haya visto á la real familia, pero el modo con que está redactada esa negativa, parece á propósito para quitarla toda su fuerza. Esto será indudablemente defecto de redaccion, pues otra cosa no puede suponerse.

El caso es que D. Juan ha estado en Madrid unos dias, ha atravesado toda España, y se ha vuelto tranquilamente á Francia sin ser detenido, ni molestado. ¿Quién es responsable de estos hechos? ¿Qué resultará de ese viaje misterioso? Son tan difíciles y tan ocasionadas á disgustos las respuestas que esas preguntas exigen, que nos abstenemos de darlas, prefiriendo que la imaginacion de nuestros lectores supla al silencio que forzosamente debemos imponernos.

Marzo, 30.

R. Alzugaray.

© Biblioteca Nacional de España

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SECCION DOCTRINAL.

EL PRESENTE, Y EL PORVENIR

DEL PROFESORADO DE INSTITUTOS.

Hallándose al frente del importante ramo de Instruccion pública personas dignísimas y competentes, creemos oportuno llamar su elevada consideracion hácia algunos puntos, que en nuestro sentir merecen fijar su atencion y la de los respetables vocales del real Consejo de Instruccion pública, tanto más si es cierto, como se dice, que se prepara una reforma general de la legislacion vigente, harto necesaria por cierto, aunque no sea más que para poner en consonancia la ley de 1857 con la multitud de disposiciones posteriores de toda especie, que han modificado, ó mejor anulado la casi totalidad de sus prescripciones.

En el presente artículo nuestras observaciones versarán sobre la situacion angustiosa en que por razon de lo escaso de los sueldos, se halla colocado el profesorado de Institutos, de lo insignificantes y casi ilusorios que son los premios ofrecidos á su antigüedad y méritos, y por último, de lo injusto que es privar á esta clase, de los derechos pasivos, que no se niegan ya á ningun servidor del Estado; dejando para otra ocasion el tratar de otras con relacion á

© Biblioteca Nacional de España

la poco conveniente amalgama ó confusion en los institutos de las escuelas especiales de Comercio, á la no muy acertada clasificacion hecha en la ley de 1857, de las enseñanzas, y establecimientos en que se dan, á las dificultades y obstáculos que se oponen al pase de los catedráticos de las enseñanzas especiales, á las universidades, y al apartamiento de los profesores en general de los centros directivos, en donde sus luces y experiencia quizá fuera parte á que con más conocimiento de causa se decidiera de su suerte.

Concretándonos á los primeros puntos expuestos, empezarémos sentando una verdad por demás reconocida, pero que parece haber caido en el olvido más profundo, á saber: que no es posible conseguir fruto alguno de la enseñanza, sin contar con un cuerpo de profesores, que no se contente con poseer bien y cumplidamente la ciencia que enseñe, sino que importa aún más que se hallen dotados de aquella habilidad y talentos necesarios, no ya para instruir á sus alumnos meramente en los elementos de la ciencia, sino para desarrollar su inteligencia, de suerte que al salir de las aulas puedan hacer los adelantos proporcionados á su capacidad. Estas dotes, que son las más inapreciables en el profesor, sólo están al alcance de una capacidad elevada, y nada comun, que se dedique exclusivamente y con fijeza á las árduas tareas de la enseñanza. Esto supuesto, abrigamos la conviccion más profunda de que serán en gran parte inútiles cuantas disposiciones se dicten con el mejor ánimo, si no se procura más que hasta aquí atraer, aficionar á la enseñanza, y retener en el profesorado, á hombres de elevado ingenio, cuidando de impedir que miren las cátedras como un medio de subir más arriba, como una ocupacion pasajera, y á la que muchas veces se unen otras de un órden enteramente opuesto. Despues de tantos planes, leyes y reglamentos, preciso es convenir en que para conseguir tan importante resultado, verdadera base de todas las demás mejoras en la Instraccion pública, poco ó nada se ha hecho por cierto, y esto poco limitado al profesorado de universidades, y mucho menos en cuanto al de institutos, cuya mision es acaso más difícil, por lo mismo que ha de preparar y dirigir inteligencias más tiernas, y que con más facilidad pueden malograrse.

Los reducidos sueldos de ocho, diez y doce mil reales asignados

© Biblioteca Nacional de España

á los profesores de instituto, segun sean de tercera, segunda, ó primera clase, bien puede asegurarse que además de no sufrir comparacion con los que en general disfrutan otros servidores del Estado, que no necesitan pasar por las pruebas, ni tener la carrera, ni reunir otras condiciones que á aquellos se les exigen, son de todo punto insuficientes en el estado creciente de la riqueza del país en general, y de las capitales de provincia en donde los institutos se hallan situados, para cubrir las primeras y más apremiantes necesidades de la vida, y colocan por lo tanto al profesor en la dura alternativa de vivir rodeado de privaciones, separado de toda sociedad, ó prescindir del esmerado celo y constante solicitud con que debe procurar desempeñar su cátedra, dedicándose en su lugar á otras ocupaciones que distraen su atencion, absorben su inteligencia, y le quitan la voluntad y hasta el tiempo de consagrarse todo á la instruccion de sus alumnos. Se comprende bien que al crearse los institutos se tuviera en cuenta la necesidad de no aumentar gastos, que acaso se miraban como exhorbitantes, aunque bien exiguos entonces, y que careciendo de un número bastante de profesores con aptitud probada, se encargaron las cátedras al abogado, al médico, al boticario de cada localidad, que las miraban, á pesar de su escasa dotacion, como un buen accesorio á utilidades de otra clase; pero aclimatados y fuertemente arraigados tan útiles establecimientos, no pensando ya las provincias todas más que en su amplitud y desarrollo, y lo que es más, regenerado en gran parte el cuerpo de profesores, por una juventud entendida y laboriosa, que ha alcanzado sus honrosos puestos en públicos certámenes, despues de haber ganado con lucimiento los primeros grados académicos en todas las carreras literarias; creemos que se está en el caso de pensar si conviene más que el profesor sea sólo profesor, ó si ha de precisársele á entender en muchas otras cosas, que ninguna analogía guardan con su verdadera mision. Porque ¿qué frutos se esperan de una enseñanza dada como cosa secundaria, á la ligera, porque es preciso no descuidar las atenciones del bufete, la visita del médico, ó tal vez los negocios de corredor, y hasta las de investigador, ó las de cualquier otra ocupacion?

Y téngase muy en cuenta, que no culpamos á los dignos profeso-

© Biblioteca Nacional de España

res, que precisados se ven á recurrir á estos ó parecidos medios, aunque no todos los creamos aceptables y propios de su honorífico cargo, para allegar recursos con que huir de la miseria ellos y sus familias, y depararse un amparo para su vejez ó desgracias; culpamos tan sólo á su mala estrella, que hace se mire con descuido lo que más debiera atenderse.

Y si de la retribucion ó sueldo de presente pasamos al estímulo que se les ofrece para que redobien sus esfuerzos, y al premio de sus servicios, tropezarémos con la misma estrechez de miras, con igual ó mayor nimiedad, á pesar del gran paso dado por la ley de 1857, que nos complacemos en reconocer y elogiar, porque revela en sus autores, por lo menos, recto ánimo y buen deseo. El número de categorías á que se concede premio en el escalafon es tan corto, que parece fijado sin tener presente más que el número de profesores de que constaba el cuerpo al formarse dicho escalafon por primera vez en 1861: aún así es bien pequeño, y no guarda la debida proporcion con el señalado en los demás profesores de universidades y enseñanzas superiores y profesionales; y la desigualdad es mayor, si se observa que las retribuciones en cada clase son mucho mayores en estos últimos, que era el primero. Sin temor puede afirmarse, que provistas como deben serlo, y como con aplauso general se está haciendo, todas las cátedras, que hay vacantes en los institutos, y creadas todas las de aplicacion, que son necesarias, pasarán de setecientos los profesores que figuran en el escalafon de segunda enseñanza; pues bien, de este número menos de una tercera parte, tendrán opcion á las pequeñas recompensas que por antigüedad se conceden, quedando sin percibir ni aún el último pequeño aumento más de las otras dos terceras partes, y esto aún concediéndolos una longevidad fuera de toda regla. En efecto, en el escalafon único publicado hasta ahora, figuran en la escala con el número 300 arriba, profesores que llevan seis y siete años de servicio, las vacantes que puede haber en la escala, ni han sido, ni pueden calcularse en más de ocho ó diez por año, y faltando á estos profesores cien puestos para llegar al último premio de antigüedad, resulta que los que se hallen en semejante caso, sólo podrán obtener mil reales sobre su elevado sueldo á los

© Biblioteca Nacional de España

diez y seis ó quince años de servicios, halagueño porvenir para los que hoy ingresan en el profesorado con el número más allá del 400, á pesar de que entran de muy distinto modo que los que hoy disfrutan dicho aumento á los nueve y cuando más á los diez años.

En cuanto á los ascensos por mérito, nos bastará con decir, que por muchos que pueda contraer un individuo, que además cuente cinco años de antigüedad, no puede aspirar más que á mil reales anuales por toda recompensa de sus servicios extraordinarios. Compárense estos rápidos ascensos, estas elevadas recompensas con las que se obtienen en la carrera más olvidada y menos importante del Estado, y dígasenos con verdad, si por semejantes medios es posible conseguir que permanezcan consagrados á la segunda enseñanza personas no de mucho sino de algun mérito.

La poco risueña situacion en que se ven colocados los profesores de instituto, se completa negándoles todo recurso, si por su desgracia se imposibilitan para la enseñanza, y si fallecen relegando al olvido á sus viudas y huérfanos, de suerte, que como ha sucedido ya en más de un caso, se les hace de peor condicion, y se aprecian en menos sus servicios, que los de un portero ó mozo de oficios de un ministerio ú oficina general. En vano clama semejante estado por una pronta y radical medida que haga desaparecer tan injustificada desigualdad, causa de la indigencia en que viven no pocos desgraciados, y entre otros que pudieran citarse, la viuda y huérfanos de un profesor octogenario, que falleció no há mucho haciéndose conducir á su cátedra hasta casi el postrer dia, todo lo que ha podido conseguirse ha sido el estéril artículo de la ley de 1857, que cinco años hace prometia que una ley especial arreglaria este asunto.

Despues de esta sencilla exposicion de los hechos, pálido habria de ser cuanto pudieramos añadir para demostrar más y más la urgente necesidad de elevar siquiera hasta el límite de lo necesario, los sueldos de los profesores de institutos, mejorando en justa proporcion con otras carreras los premios que se conceden á sus méritos y servicios, y concediéndoles, como á los catedráticos de universidades, y á los demás empleados del Estado, los derechos pa-

© Biblioteca Nacional de España

sivos; tan sólo en cuanto al aumento de sueldo, haremos notar que cuando precisamente el gobierno ha reconocido la necesidad, y elevado los haberes no tan pequeños, ya de la clase militar, ya de algunas eclesiásticas, ya de otras civiles, y cuando se aprueba por los Cuerpos Colegisladores un proyecto de ley, en que se recompensa á los profesores de las escuelas militares con una condecoracion á los tres años de servicio, y á los cinco con el empleo inmediato, no es de esperar que se siga otro camino con el profesorado de segunda enseñanza, á pesar de que no cuenta con representacion propia, ni en aquellos altos cuerpos, ni en la direccion general, ni en el ministerio de Fomento.

Mucho debe esperarse, y nosotros esperamos del reconocido celo é ilustracion de los dignos jefes de Instruccion pública, y de las notabilidades que forman parte del real Consejo de este ramo, que no dudamos acogerán favorablemente estas indicaciones, expresion fiel de los deseos de una clase siempre sufrida, y siempre dispuesta á no perdonar sacrificio alguno en pro de los elevados intereses morales del país que le están confiados.

Alicante, Febrero de 1863.

P. Moreno Villena.

© Biblioteca Nacional de España

SUSCRICION EN FAVOR DE POLONIA.

Polonia lucha en estos momentos para reconquistar su independencia y su nacionalidad. Cansada de sufrir los rigores del despotismo, en medio de vergonzosas afrentas y prolongados suplicios, protesta de nuevo, con las armas en la mano, contra la usurpacion extranjera.

El grito de guerra y de resureccion que acaba de arrojar, por efecto de un espontáneo arrebato de patriotismo, ha conmovido profundamente á todos los pueblos de Europa, á quienes no degradó la tiranía, ni ha envilecido la servidumbre. Sus bélicos clamores, que resuenan desde el Báltico hasta el Bósforo, recuerdan que hace más de medio siglo que se consumó un acto abominable en daño y oprobio de un Estado independiente, cuya nacionalidad quedó borrada del Mapa de Europa por el abuso de la fuerza y la violacion de todas las leyes humanas y divinas.

Sea cual fuere el éxito de esa contienda desigual y desesperada que presenciamos, próspero ó adverso, la gloria, la inmarcesible gloria, pertenecerá á los oprimidos, á los mártires de la independencia polaca. La empresa que no han vacilado en acometer, sin más armas que su valor, ni más auxilio que su denuedo, no será menos legítima y plausible porque ahora sucumban en ella sus heróicos apóstoles y defensores.

La causa de Polonia no es la causa de un partido, ni de una dinastía, ni de un interés individual, sino la de todos los pueblos del mundo. Es la causa de la justicia, de la independencia, de la nacionalidad. Se trata de saber si la fortuna ha de mostrarse siempre propicia á los poderes usurpadores, que cuentan con formidables ejércitos, prevaleciendo en la tierra la fuerza contra el derecho, la traicion contra la lealtad.

En tan solemne ocasion no pueden mostrarse insensibles todos aquellos españoles qne sienten correr por sus venas la sangre de los invictos héroes que en una lucha de ocho siglos rescataron á la patria del yugo sarraceno, y salvaron en 1808 nuestra independencia con prodigios de constancia y valor de las garras del águila imperial.

Poseidos de los mismos sentimientos, y obedeciendo á un impulso comun, los periódicos que firman este escrito han acordado abrir una suscricion en favor de Polonia, por cuyo triunfo forman ardientes votos. El objeto que se proponen no es proporcionarle recurso, pues harto saben que cuantos pudieran reunir serian tardíos é insuficientes, sino provocar una manifestacion pública, como testimonio irrecusable del interés que inspira entre nosotros, á cuantos no han perdido la fe en la Providencia y sienten latir en su pecho un corazon generoso. Basta un corto donativo para expresar las simpatías. Cada cual puede, seguro de la gratitud del pueblo polaco, depositar su modesta ofrenda en el altar de esa patria comun, fundada en el derecho y en la independencia nacional.

El Clamor Público.—La Iberia.—Las Novedades.—La Discusion.—El Pueblo.—El Contemporáneo.—El Eco del País.—El Eco del Ejército y Armada.—La Revista Ibérica.

La suscricion general queda abierta en las oficinas de *El Clamor Público.*

Por todo lo no firmado, FÉLIX GONZALEZ.

Imp. de M. Galiano, Ministerios, 2

© Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

El nuevo gabinete, por D. Miguel Morayta.—1.
Los Gracos, Estudio histórico-legal, por D. Clemente Fernandez de Elías.—6. (1)
D. José Somoza, por D. Benito Vicens y Gil de Tejada.—25.
Una página de Cronología técnica de los calendarios en la edad antigua. Estudio histórico-descriptivo, (continuacion) por D. Baltasar Peon Rodriguez.—61. (2)
A los Cubanos. Nuestros propósitos y nuestros principios sobre la cuestion de Cuba, por D. Antonio Angulo y Heredia.—89.
La situacion actual, por D. Miguel Morayta.—94.
Crónica científico-literaria, por D. Antonio Angulo y Heredia.—101.—227.—297.—377.—473.
María Magdalena, drama en tres actos, por Federico Hebbel.—123.—480. (3)
Un artículo de *El Clamor público*, por D. Miguel Morayta.—169.
De las reformas en las provincias Ultramarino-Americanas, por D. J. M. P. de Escoriaza.—175.—283.
Risueño de Amador, por D. Antonio Vinageras.—184.
Refranes, por D. Alfredo Adolfo Camus.—199.—304.—391.—459.
Las elecciones. Sus vicios. La influencia moral del Gobierno. Estadística de la misma, y proyecto de reforma electoral, por D. Luis María Pastor.—250.—329.

(1) Véase pág. 169, t. V.
(2) Véase pág. 449, t. V.
(3) Véase pág. 463, t. V.

© Biblioteca Nacional de España

Empresas mercantiles, por D. Adolfo Sanchez.—293.
La censura de la prensa en Cuba, por D. José Ignacio Rodriguez.—353.
Educacion popular en Prusia, traducido por D. Julio Zenon.—363.
Reforma política en Cuba, por D. José Leon Gil Gumua.—449.
En un album, por D. Joaquin de Fuentes Bustillo.—155
A la memoria de Quintana, por D. Emilio Blanchet.—220.
Los Doks de Madrid.—167.
Bibliografía. Camino recto y seguro para llegar al cielo, por el Excmo. señor don Antonio Claret, por N.—75.
La civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo, por D. E. Castelar.—86.
Revista de Portugal (en portugués).—137.—314.—497.
Revista política, por D. R. Alzugaray.—82.—156.—236.—323.—401.—505.

© Biblioteca Nacional de España

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Indicaciones sobre una nueva ley de Instruccion pública, por D. Nicomedes Martin Mateos.—242.
El presente y el porvenir del profesorado de institutos, por P. Moreno Villena.—514.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

COLABORADORES.

Albareda, Sr. D José Luis.
Alcalá Galiano, Antonio.
Alvarez de Peralta, José.
Alonso Martinez, Manuel.
Alava, José María.
Balaguer, Víctor.
Barron, Eugenio.
Benavides, Antonio.
Berlanga, Manuel.
Bofarull, Antonio.
Bofarull, Manuel.
Bona, Félix.
Chacon, Ricardo.
Calvo Asensio, Pedro.
Calvet, Dámaso.
Camus, Alfredo Adolfo.
Campoamor, Ramon.
Canalejas y Casas, José.
Cánovas del Castillo, Antonio.
Cañete, Manuel.
Carballo, Benigno.
Carreras y Gonzalez, Mariano.
Casaña, Julian.
Casaval, Zacarías.
Castro, Federico.
Castro y Barcelo, Francisco.
Castro y Serrano, José.
Catalina, Severo.
Coll y Vehi, José.
Corradi, Fernando.
Cruzada Villaamil, Gregorio.
Cutchet, Luis.
Cueto, L. Augusto de.
Dacarrete, Angel María.
Fabié, Antonio María.
Fernandez y Gonzalez, D. F.
Ferrer del Rio, Antonio.
Fernandez S. Román, Eduardo
Fernandez Elías, Clemente.
Fernandez-Guerra, Aureliano.
Fernandez de Castro, Manuel
Figuerola, Laureano.
Flores, Antonio.
Gayangos, Pascual.
Gimenez y Fernandez, José.
Gomez Marin, Manuel.
Gonzalez Bravo, Luis.
Gonzalez Garbin, Antonio.
Hartzenbuch, Juan Eugenio.
Herreros de Tejada, Feliciano.
Heredia, El marqués de
Herrero, Sabino.
Hernandez Amores, Antonio
Lafuente, Modesto.
Laverde Ruiz, Gumersindo.
Lopez Mendoza, Antonio.
Lopez, Félix.
Maldonado Macanaz, Joaquin
María Llinás, José.
Marquez, Félix.
Menéndez Rayon, Damian
Monlau, Pedro Felipe.
Montero Rios, Eugenio.
Morer, José.
Moreno Nieto, José.
Muñoz y Luna, José
Oliver y Brichfeus, Antonio.
Oliver y Hurtado, Antonio.
Oliver y Hurtado, Manuel.
Pacheco, Joaquin Francisco.
Pastor, Luis María.
Pastor y Bedoya, D. Enrique.
Pastor Diaz, Nicomedes.
Perez Cantalapiedra, D. A.
Pesquera, Eusebio Alonso.
Pujol, Eduardo
Relortillo, José Luis.
Riaño, Juan Facundo.
Rios, José Amador de los.
Rubio, Cárlos.
Ruiz Leon, José
Salmeron, Francisco.
Salmeron, Nicolás.
Salvá, Melchor.
Sagarminaga, Fidel.
Sanromá, Joaquin María.
Sanz del Rio, Julian.
Sarrasi, Jacinto.
Segovia, Antonio María.
Somoza Llanos, José de
Suarez, Diego.
Valera, Juan.
Vicens y Gil de Tejada, Benito.
Villafranca, Benigno.

La aceptacion que en el vecino reino de Portugal ha merecido nuestra REVISTA, nos permite contar desde hoy con los siguientes colaboradores, cuyos nombres son garantía suficiente de que los trabajos que nos remitan, serán dignos de la ilustrada nacion que los produce. Nos creemos, pues, honrados con esta colaboracion, y la aprovecharémos insertando en nuestra REVISTA los artículos que nos remitan, ya en su lengua original, ya traducidos.

COLABORADORES EN PORTUGAL.

D. Antonio da Costa, Antonio F. de Castilho, Antonio Gil, A. Herculano, Antonio da Silva Tullio, A. F. de Loureiro, Alves Martins, A de Lima, Antonio d'Oliveira Marreca, Alves Branco, A. P. Lopes de Mendonça, A. X. Rodrigues Cordeiro, Cárlos José Caldeira, Cárlos José Barreiros, E. Pinto da Silva e Cunha, E. Biester, F. Gomes de Amorim, Francisco Palha, Francisco de Sequeira Barreto, J. Avellar, J. da Costa Sequeira, J. M. Andrade Ferreira, J. A. Maia, J. A. Marques, J. d'Andrade Corvo, J. da Costa Cascaes, J. E. de Magalahes Coutinho, J. G. Lobato Pires, J. H. da Cunha Rivaira, J. Julio d'Oliveira Pinto, J. M. Latino Coelho, J. S. Mendes Leal Junior, Julio Cesar Machado, Julio de Castilho, J. Máximo d'Olivaira Pimentel, José de Torres, L. A. Palmeirim, L. da Costa Pereira, Luis José da Cumba, L. A. Rebello da Silva, Paulo Midosi, R. A. Bulhao Pato, Ricardo Julio Ferraz, Rodrigo Paganino, Visconde de Juromenha, V. J. da Silveira Lopes, Vicente Ferrer Netto de Paiva, S. P. M. Estacio da Veiga.

© Biblioteca Nacional de España

ANUNCIOS.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.

(DOCKS DE MADRID.)

Precios á que se venden varios géneros de los depositados en estos almacenes.

Del reino.—Trigo, desde 42 á 52 rs. fanega.—Cebada, á 27 rs. id.—Aceite comun, de 45 á 50 rs. arroba.—Arroz de dos pasadas, de 19 á 21 rs. id. —Id. de tres id., de 22 á 24.—Id. de cuatro id., de 25 á 27 rs.—Id. florete, á 29 rs.—Azúcar terciada, en cajas desde 44 á 50 rs. arroba.—Id. en sacos, á 50 rs.—Id. blanca á 60 rs.—Judias del Pinet superiores, á 17 rs. arroba. —Bacalao truchuela superior, de 41 á 42 rs. arroba.—Id. truchuelon, de 46 á 47 rs.—Id. Noruega de primera, á 52 rs.—Id. toston, á 54 rs.—Higos en cajas, á 20 rs. arroba.—Id. en cofines, á 22 rs.—Id. en serones grandes, á 15 rs.—Pimenton, de 31 á 50.—Aguardientes, de 54 á 60 de anís doble superior.—Almendra ordinaria sin cáscara, á 64 rs.—Alubias, á 18 rs.—Cal hidráulica, á 18 rs. el quintal.—Garbanzos, desde 26 á 28 rs. arroba.—Harina de arroz superior, á 19 rs.—Id. de trigo primera clase, á 17 rs.—Jabon de primera clase, á 47 rs.—Licores del puerto de Santa María de la acreditada fábrica de Nicolau en cajas surtidas de 24 botellas, 400 rs. caja.—Vino comun, á 17 rs. arroba.—Id. tinto de la Mancha en pipas de 30 arrobas, á 18 y 20 rs. arroba.—Id. de la sociedad Vinícola en barriles de 4 arrobas, blanco de primera, á 85 rs. arroba.—Id., id. de segunda, á 55 rs.—Id. tinto de primera, á 65 rs.—Id., id. de segunda, á 45 rs.—Sardinas saladas, á 35 rs. arroba.—Azúcar moreno en cajas, á 45 rs. arroba.—Id. blanco florete, de 66 á 68 rs.—Id. id., á 64 rs.—Id. id. regular, á 62 rs.—Id. quebrado superior, de 56 á 58 rs.—Id. id. regular, de 46 á 52 rs.—Id. de pilon en cajas, á 80 rs. —Castañas pilongas, á 16 rs. arroba.

Extranjeros.—Ajenjo, á 13 rs. cuartillo.—Coñac, de 11 á 12 rs. litro.—Licores varios, de 20 á 24 rs. botella.—Rom viejo de la Jamaica, á 12 rs. litro.—Vino de Burdeos, en cajas de 12 botellas, desde 16 á 30 rs. botella.—Id. id., desde 18 á 70 rs.—Ajenjo, desde 24 á 35 rs. botella.—Coñac, de 40 á 80 rs.—Chartreaux, de 35 á 46 rs.—Botellas vacías, á 16 rs. docena.

Maderas del Norte.—Tablones, 3×9 de 15 piés buena clase, de 28 á 29 uno.—Id. 3×12, clase superior largos de 8 á 25 piés, 3 rs. pié.—Id. 3×10 id. id. de id. 2,10.—Id. 3×8 id. id. de id. 1,60.—Id. 2 ½×8 id. id. de id. 1,35.—Piezas de grandes dimensiones, de 11 á 12 rs. pié cúbico.—Tablas de una pulgada, por 18 piés á 14 rs. tabla.

GOETHE Y SCHILLER, SU VIDA, SUS OBRAS Y SU INFLUENCIA EN ALEMANIA.—Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid por D. Antonio Angulo y Heredia.—Formarán un tomo en 8.° mayor de 500 páginas por lo menos. Están ya publicadas las siete primeras lecciones, y debiendo concluir el autor su curso del Ateneo en todo el mes de Abril, quedará completo el tomo cuyo precio será de 30 rs. vn. en Madrid, á principios de Mayo. Está abierta la suscricion en la librería de Durán, San Gerónimo, 2.

GOETHE Y SUS OBRAS, POR EL DOCTOR CÁRLOS ROSENKRANZ; traduccion del aleman por D. Antonio Angulo y Heredia.—Constará la obra de ocho entregas de 64 páginas cada una, impresas con tipo pequeño y compacto, y formará un tomo en 8.° mayor de más de 500 páginas. Precio de cada entrega en Madrid, 4 rs. vn.—El libro quedará concluido á fines de Mayo ó principios de Junio próximo. Está abierta la suscricion en la librería de Durán, San Gerónimo, 2, y hay publicadas 2 entregas.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, periódico neo-católico de Madrid, y la instruccion pública en la isla de Cuba, por D. Antonio Angulo y Heredia.—Este folleto que saldrá á la luz dentro de muy breves dias, se hallará de venta al precio de 6 rs. vn. en las principales librerías de la córte. Constará de 64 á 80 páginas en 8.° mayor.

Imp. de M. Galiano, plaza de los Ministerios, 2.

© Biblioteca Nacional de España